ANUARIO BRIGANTINO



1992 n° 15

ANUARIO BRIGANTINO

Historia - Arte - Literatura - Antropoloxía - Entidades culturais e deportivas - Acontecementos do ano - Administración Municipal

Fundado por D. Francisco Vales Villamarín

Director: Alfredo Erias Martínez

Secretario e asesor: Julio Cuns Lousa

Asesores:

Manuel Ares Faraldo
José Antonio Miguez Rodríguez

Colaboradores técnicos:

José Luis Casal Castro
Carlos Fernández Fernández
Ricardo López Saavedra
Mª del Pilar Vázquez Ares
José María Veiga Ferreira

EXCMO. CONCELLO DE BETANZOS

1992 nº 15

Dos traballos asinados responden os seus autores, dos demáis a dirección do ANUARIO

O *ANUARIO BRIGANTINO* é analizado sistemáticamente polo "CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA" (C.I.N.D.O.C.) do C.S.I.C. e incluido na base de datos *ISOC*. Ésta ofrece información sobre artigos publicados en máis de 1.000 revistas especializadas nos diferentes campos do coñecemento que pertencen ás Humanidades ou ás Ciencias Sociais.

A base de datos *ISOC*, accesible en liña desde calquer PC ou terminal de ordenador pola rede telefónica conmutada ou por liñas especializadas para a transmisión de datos (X-25), distribúese tamén en CD-ROM e en forma de repertorios bibliográficos impresos.

O seu enderezo é:

Calle Pinar, 25, 3°, 28006 Madrid.

Telf. (91) 411 22 20. Fax 564 50 69.

REDACCIÓN E INTERCAMBIOS

Excmo. Concello de Betanzos

Arquivo e Biblioteca Municipais

Rúa Emilio Romay s. n.

15300 Betanzos, A Coruña

Tlf. (981) 77 19 46

Cuberta: Santiago Pelegrín de Betanzos, descuberto a finais de 1992 nos cimentos das antigas Escolas de San Francisco (o que queda do antigo mosteiro, destruido nos anos 70 do s. XIX). Tipolóxicamente único en Galicia, dátase no século XIV, aínda que ten raíces formais no s. XIII.

Contracuberta:

Un dos blasóns municipais de Betanzos xemeos (s. XVI) da "Torre do Reló". Debuxo de Alfredo Erias.

Deseño da cuberta, composición e maqueta: Alfredo Erias.

Depósito legal: C-1014/93

ISBN: 84-606-1477-8

Imprime: LUGAMI. Rúa de Santiago, 4, Betanzos



Ilmo. Sr. Don Manuel Lagares Pérez

Alcalde-Presidente do Excmo. Concello de Betanzos

O ano 1992, emblemático por tantas razóns, supón para a vida cultural de Betanzos un paso máis, porque o afianzamento das liñas de traballo seguidas continúan a darnos froitos: o *Anuario Brigantino 1992* é un deles.

Pero ademais, este ano estívose a organizar con intensidade o Museo das Mariñas. De feito, xa se poido inaugurar o conxunto expositivo adicado ás antigas escolas e, especialmente, ós Irmáns García Naveira. Pronto o funcionamento do Museo, Arquivo e Biblioteca no antigo mosteiro de Santo Domingo, rehabilitado, configurarán un dos núcleos culturais máis importantes de Galicia.

E en canto ó *Anuario Brigantino*, que xa vai polo número 15, este ano é o décimo que está dirixido por Don Alfredo Erias Martínez. Unha década de traballo intenso que marca un período de fonda trascendencia cultural. Gracias, pois, a el e a tódolos seus colaboradores.

E gracias tamén, unha vez máis, á Deputación Provincial da Coruña e a Caixa Galicia que contribúen a que esta edición sexa unha realidade, e así mesmo, ó Concelleiro Delegado de Cultura, D. Francisco Díaz Pereira, polos seus desvelos.

¡Gracias a todos!







Actos de irmanamento de Betanzos e Pont L'Abbé (Bretaña), celebrados nesta cidade francesa os días 26-28 de xuño de 1992 coa presencia do Alcalde de Betanzos, D. Manuel Lagares Pérez, e dos Delegados de Cultura e Emigración, D. Francisco Díaz Pereira e D. Andrés Beade Dopico.
Na foto superior, o Alcalde de Betanzos entrega un recordo ó "Maire", Monsieur Sebastian Jolivet

ÍNDICE

HISTORIA, ... Páxinas:

-Sigillata Hispánica de Veigue (Coruña), por LUIS MONTEAGUDO GARCÍA 11

-Cerámica común romana de la calle de la Franja (La Coruña), por XOSÉ F. DOVAL GALÁN y XOÁN L. VÁZQUEZ GÓMEZ 15

-La comarca brigantina en la relación España-Flandes durante la Edad Moderna, por ISMAEL VELO PENSADO 25

-La conflictividad abolicionista en los estados de Andrade: el pleito de Iñás, Dexo y Serantes, por Mª JESÚS BAZ VICENTE 41

-Aspectos económicos de la sociedad brigantina del s. XVIII: los medios de vida, por BERTA MARÍA VAQUERO LASTRES 55

-Los señoríos de las provincias de Betanzos y La Coruña según el manuscrito de la renta del tabaco, por Mª DEL PILAR SOLÍS PARGA 65

-Actuación del general Quiroga en la guerra civil de 1823 y sus años de exilio, por ANTONIO MEIJIDE PARDO 89

-Cando chegou o ferrocarril: Betanzos ollado por un basco no 1883, por XESÚS TORRES REGUEIRO 113

-La medicina de ayer a través de la Publicidad en la Prensa de Betanzos, por CARLOS M. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ y XOSÉ Mª VEIGA FERREIRA 123

-Casas de baños de Riazor na Coruña de antano: *La Primitiva*, por XOSÉ MARÍA MONTERROSO DEVESA 141

-La Coruña de mi adolescencia: Recuerdos de la Segunda República Española, por JAVIER ALVAJAR LÓPEZ 149

-La CEDA en el partido judicial de Betanzos: organización local y comportamiento electoral (1931-1936), por EMILIO GRANDÍO SEOANE 175

-O apelido "Betanzos" en Palmeira, por ROSA VIZCAYA BETANZOS 201

ARTE, LITERATURA, ANTROPOLOXÍA, ...

-Xente da Baixa Idade Media (IV): Un pelegrín, notarios, xurados e outros máis de Betanzos, por ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ 205

-Fernán Pérez de Andrade o Boo y sus vínculos con la nobleza lucense a través de tres nuevos documentos, por CARMEN MANSO PORTO 223

-El Santuario de los Remedios de Betanzos, por FRANCISCO VALES VILLAMARÍN 231

-Nostalgia por San Paio, por MANUEL ARES FARALDO 251

-Sinopsis histórica de Sobrado de los Monjes, por EMILIO GARCÍA CRESPO 255

-"Un médico cubano": Fernando García Acuña, en el recuerdo de su hermano José, por JOSÉ ANTONIO MIGUEZ 257

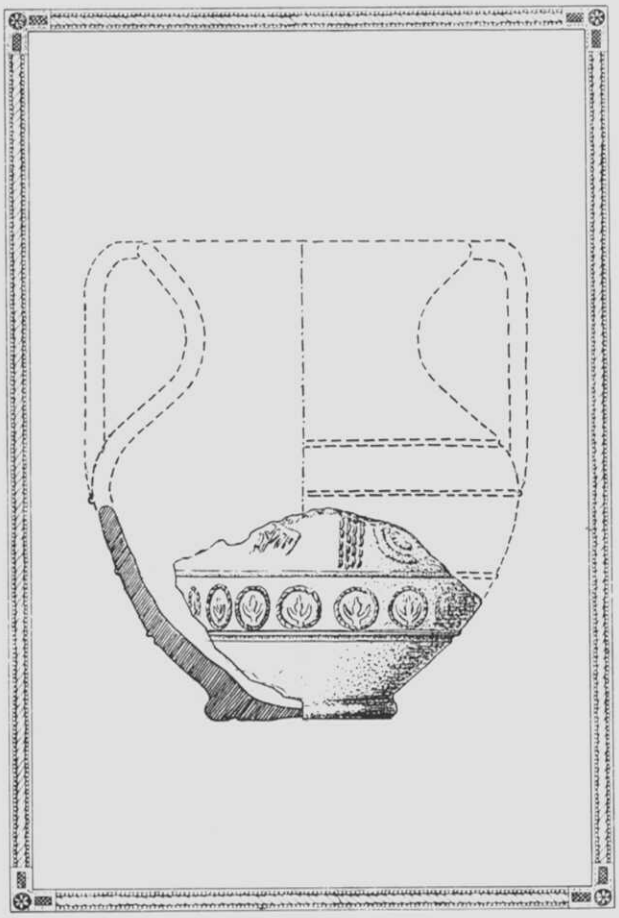
-Tiempo de Pasión, por JOSÉ ANTONIO MIGUEZ 262
-Poemas de la Vejez, por JOSÉ ANTONIO MIGUEZ 267
-Un artículo costumbrista sobre Betanzos, de Emilia Pardo Bazán, por CRISTINA PATIÑO EIRÍN 273
-Sofía Casanova: su niñez atormentada, cronista de guerras y revoluciones, por JOSÉ CARDESO LIÑARES 279
-Tres poemas de tema sanitario: Las máximas higiénicas de Gedeón, La prostituta, A mi querida amiga la Higiene, por CARLOS M. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ y XOSÉ M. VEIGA FERREIRA 283
-De la cilla de un maestro: con Don Quijote en clase, por BRAIS DA BOUZA 287
-Noticia da "Suma y narración de los Incas" de Juan de Betanzos, publicada, pola primeira volta na súa integridade, 436 anos despois de ser escrita (1551-1987), por XOSÉ MARÍA MONTERROSO DEVESA 289
-Algo sobre a vida notarial na Galiza: Um livro de Xulio Cuns Lousa, por JOAQUIM DE MONTEZUMA DE CARVALHO 291
-La fiesta de la Magdalena: ¿la más antigua de nuestra ciudad?, por CARLOS M. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ y XOSÉ M. VEIGA FERREIRA 295
-A coca de Betanzos, por CLODIO GONZÁLEZ PÉREZ 297
-Os muíños de auga no Concello de Betanzos, por ISIDRO DOPORTO 307
-El lugar como centro de la vida social: Miodelo, por ANTONIO LIZARRITURRI ROSENDE 329

ENTIDADES CULTURAIS E DEPORTIVAS, ...

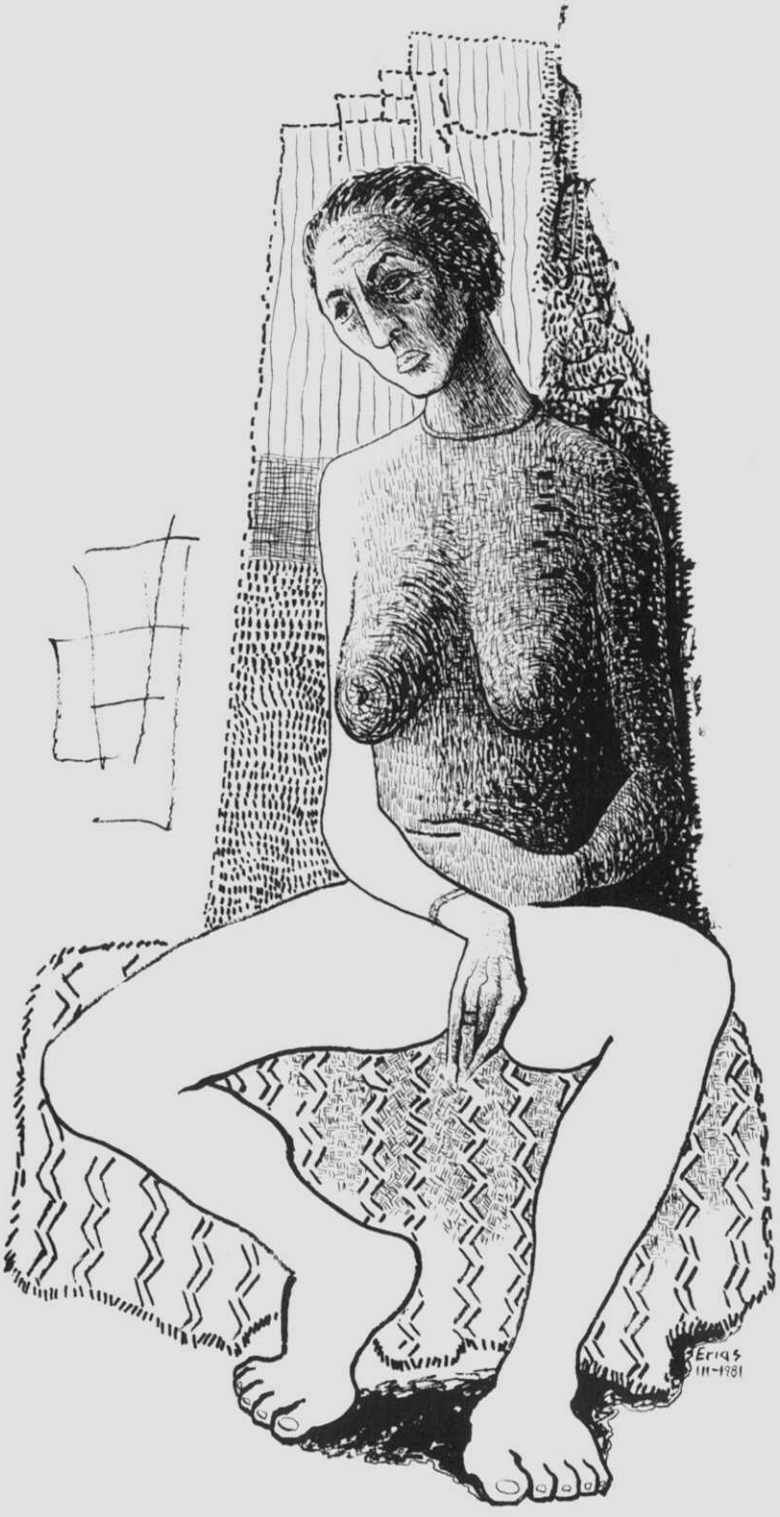
-52 arquivos municipais de Galicia: Algúns datos para a esperanza, por ALFREDO ERIAS 339
-Testemuña ocular, por XULIO CUNS LOUSA 341
-Asociacións culturais 343
-Historia y formación del Club de Kárate-Do "Betanzos" 348
-Banda Municipal de Betanzos, por JOSÉ LUIS CASAL CASTRO 349
-Una piscina para todos, por MIGUEL SÁNCHEZ ORTIZ 350
-Programa de colaboración coa escola, curso 1992-93, por C.E.M. 351

ACONTECEMENTOS DO ANO 355

-Pregón da Festa do Viño de Betanzos, por JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA Y MONTER 364
-Pregón das Festas de San Roque, por ENRIQUE CURIEL ALONSO 373
-Función do Voto (16 de agosto): Invocación do Alcalde a San Roque, Patrón da Cidade, por MANUEL LAGARES PÉREZ 376



HISTORIA, ...


Erigs
III-1981

Sigillata Hispánica de Veigue (Coruña)

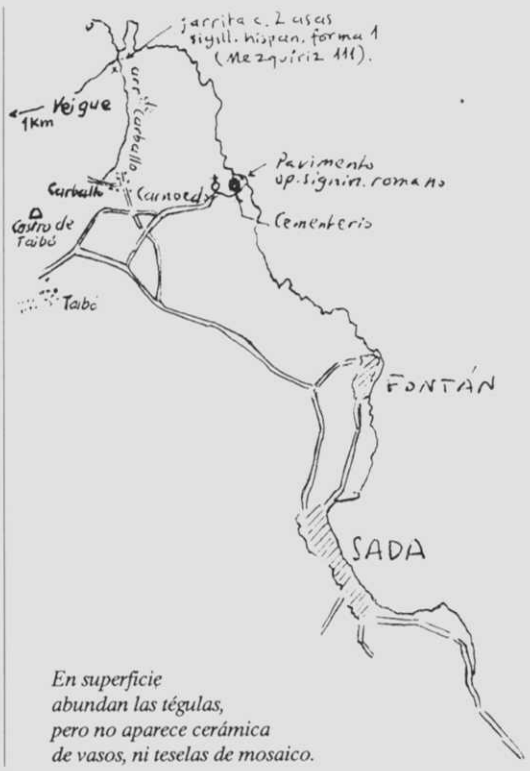
LUIS MONTEAGUDO GARCÍA*

Hace bastantes años nos fue prestada, por mediación de un amigo nuestro, un fragmento de cerámica decorada, que por su finura y escasez creímos oportuno dibujar con todos los detalles. Apareció probablemente en la margen izquierda de la desembocadura del regato de Carballo (aldea que está a 1 km. al S.), pocos metros antes de recibir un regato aun menor, 200 m. al SW. de la Punta de San Amadio, a 1 km. NW de la iglesia de S. Andrés de Carnoedo.

Las primeras noticias, algo confusas, decían que el vaso había aparecido al E. de la playa de S. Pedro, 1 km. W. de la desembocadura del regato de Carballo. El vaso fue exhumado hacia 1945 en las labores de explotación de estaño del regato de Carballo (1).

Villas y otros restos romanos por las rías de Coruña, Betanzos y Pontedeume (Golfo de los Artabros) ya los hemos estudiado en otro lugar (2). Precisamente en la playa Cirro (Lorbé), 400 m. al W. de la de S. Pedro, el mar está derribando unos muros romanos, a juzgar por los numerosos fragmentos de tégulas diseminados por la playa.

El fragmento cerámico que presentamos es una parte del fondo y de la panza de una anforita de la forma hispánica 1 de la sigillata

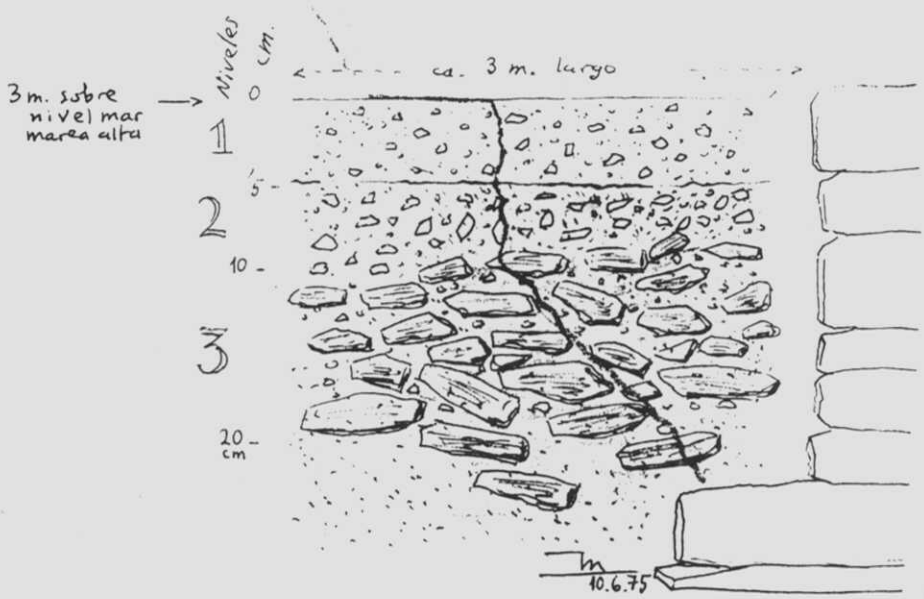


En superficie abundan las tégulas, pero no aparece cerámica de vasos, ni teselas de mosaico.

*** Luis Monteagudo García fue director del Museo Arqueológico de La Coruña y, hoy día, es miembro del Deutsche Archäologisches Institut de Berlín y correspondiente de la Real Academia de la Historia. El presente trabajo ya fue publicado en *Anejos de Gerión, I-1988*, Edit. Universidad Complutense, Madrid. Sin embargo, su interés, el hecho de que sea prácticamente desconocido en Galicia y el que añada algunos elementos gráficos nuevos, justifica de sobra su publicación en nuestro *Anuario Brigantino*.**

(1) Es sabido que la provincia de Coruña, especialmente en su mitad occidental, son muy frecuentes las ruinas y aluviones de estaño. Estos han sido explotados ya desde el final de la Edad del Bronce (abundancia de hachas de tope; petroglifos de círculos concéntricos muy cerca de dichos aluviones, como en la mina de La Rosa, Arteixo, Coruña), época de los castros (espadas, fíbulas, etc. de bronce; dos casquetes de estaño de gran pureza encontrados en la explotación moderna de Cuna (SW. prov. Coruña) y conservados en el Distrito Minero de La Coruña) y época romana (trozos de ánforas, propiedad de D. Pedro Abelenda, La Coruña, hornos, escoriales, etc. exhumados en la explotación del estaño del Monte Neme, Cances, Carballo). Las dos zonas más próximas a Veigue donde recientemente fue explotado el estaño, en aluviones numerosos y ricos, son las de Arteixo-Suevos y la de Paderne, al E. de Betanzos (explotación "Las Cassitérides"); cerca de la mina de La Rosa, además del petroglifo citado, hemos encontrado tégulas romanas, y las termas de Arteixo ya fueron utilizadas por los romanos, a juzgar por una lápida hoy perdida.

(2) L. Monteagudo: *Monumentos romanos en España*, Madrid, 1966, 30.



1. Suelo de pisar liso, ligeramente rugoso. Opus signinum con poca teja machacada, por lo que tiene color blanco, ligeramente rosado. Caementa de cuarzo blanco machacado (extraídos de filones que abundan en las peñas al pie del yacimiento), argamasa de cal blanca, trocitos de tégula machacada de 2-8 mm. Potencia 4,5 cm.

2. Capa media del pavimento, superficie de contacto superior muy rugosa, pero horizontal, regular. Argamasa de cal y polvo de teja, por lo que es rosada y menos dura que 1. Caementa de cuarzo machacado, 2-5 cm. y de trocitos de teja, 2-10 mm. Potencia 4-9 cm.

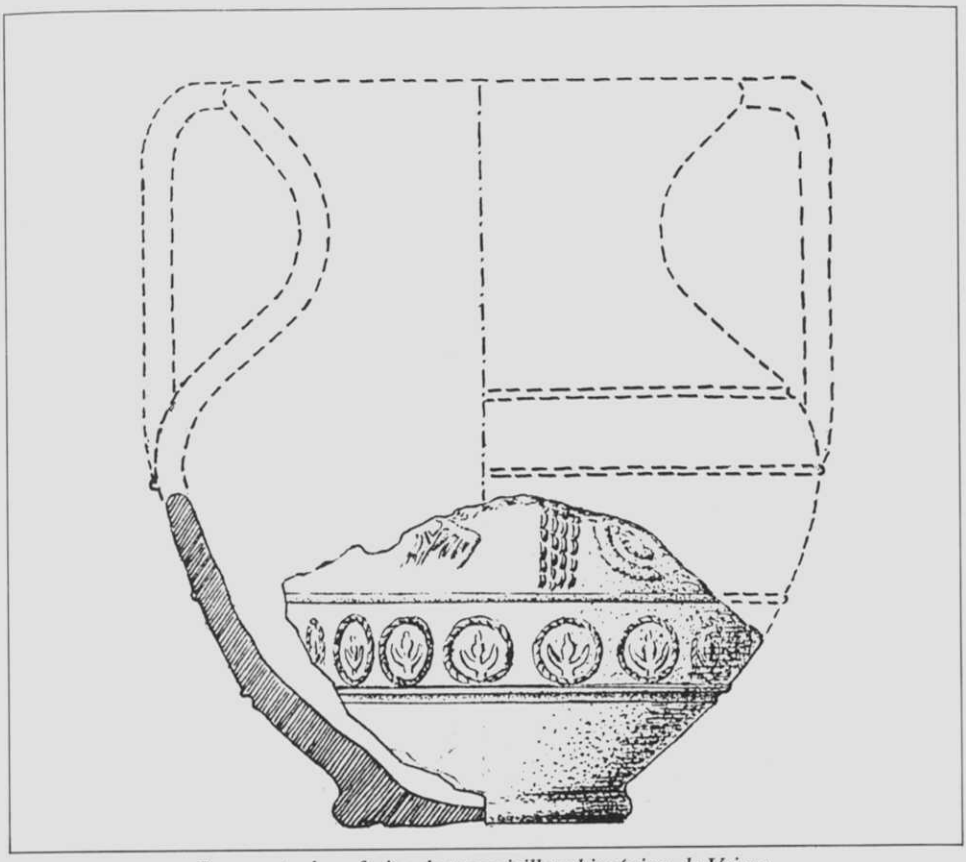
3. Infraestructura (statumen) de losetas de esquisto cristalino silúrico con barro.

hispánica decorada, según la clasificación en la completísima obra de la Sra. Mezquíriz (3). Mide el fragmento 44 mm. de altura y su pie 40 mm. de diámetro. La anforita completa tendría unos 100 mm. de altura y poco menos de diámetro máximo. Su barro, bien cocido, es de color crema rosado y su barniz castaño rojizo no es muy bueno, a juzgar por los desconchados en bordes y salientes. El pie, de aro, es muy bajo, y su cara inferior es casi plana, con un surquito cercano al borde y un ligerísimo rehundido central.

La forma de sigillata hispánica 1 decorada consiste en una delicada anforita rojiza, con pie muy bajo y estrecho y carena roma a mitad de altura. Desde el punto de vista estético es fácil apreciar que la voluntad del artista creador del tipo se propuso y consiguió elaborar una pieza de proporciones muy equilibradas; así se explica que la haya enmarcado en un cuadrado, al que, sin embargo para evitar su monotonía le dio un poco más de altura; esta intención de encuadrar la visión frontal de la anforita está comprobada por el hecho de que el ejemplar de la villa de Liédena, Sangüesa (4) presenta las asas verticales, y mediante un claro ángulo recto, su tramo horizontal continúa sin ninguna quebradura en el borde superior del vaso, con lo cual la mitad superior de la anforita se encuadra en la mitad superior

(3) María de los Angeles Mezquíriz de Catalán: *Terra sigillata Hispánica,* Valencia, 1961, 111, lám, 32 B.

(4) M. A. Mezquíriz: *Sigillata Hispánica de Liédana,* Príncipe de Viana XIV, 52-53, Pamplona, 1953, 288; *id. Sigillata Hisp.* lám. 32 B2. Principalmente nos hemos ceñido a esta forma en nuestra reconstrucción.



Fragmento de anforita, de terra sigillata hispánica, de Veigue.

de un cuadrado; con esta forma de asas hemos reconstruido nuestra anforita. Esta verticalidad de asas, acentuada por el alargamiento del gollete, es la que prodigará la hermosa cerámica hispanomusulmana y derivadas de los siglos XIV-XV (5).

La decoración conservada, en relieve, está distribuida en dos zonas, y a juzgar por los ejemplares semejantes existentes no continuaba por la carena y hombros. La zona inferior está separada de la superior por un junquillo y limitada por debajo por otro junquillo y media caña. En la carena y hombros podría haber tenido otro junquillo y otra media caña, para animar la superficie lisa.

La zona superior de la decoración presenta dos motivos, muy deteriorados, en situación metópica separados por cuatro líneas verticales discontínuas; el motivo de la izquierda pudiera ser un cuadrúpedo muy estilizado (al parecer no lo registra la Señora Mezquíriz), el de la derecha es un par de círculos concéntri-

(5) Respecto a la técnica, estas anforitas tuvieron que ser decoradas en tres tiempos: 1. Fabricación de la mitad inferior en molde con la decoración en negativo. 2. Fabricación a torno y colocación de la mitad inferior lisa. 3. Fabricación y colocación de las asas.
El barniz (al que en la sigillata aretina y sudgálica ni el mismo hierro raya) consistía probablemente en una disolución de la arcilla en agua alcalina. Los átomos alcalinos de sodio o potasio, actuando de dispersantes moleculares se interponen entre las moléculas de arcilla (silicato alumínico hidratado) y contrarrestando la fuerza de cohesión molecular, evitan que éstas se junten formando macromoléculas e incluso grumos, que además de producir un barniz blando, arrojarían sombras microscópicas, que darían por resultado un barniz mate.

cos que encierran una roseta o un tercer círculo.

El adorno de la zona inferior, perfectamente conservado, consiste en un friso de círculos de junquillo cordonado que encierran un motivo vegetal axial compuesto de una especie de capullo con punta prolongada, flanqueada por dos hojas paralelas a la mitad inferior del círculo.

El destino de esta anforita, teniendo en cuenta su tamaño y el cuello intensamente estrangulado, no pudo ser el de contener o servir comidas o bebidas; precisamente este tamaño y cuello es propio para florero; el estrechamiento del gollete sería para que al moverse o tumbarse el recipiente se vertiese poco o nada de agua. Esta utilización indica claramente el alto y refinado nivel de vida del usuario, lo cual está de acuerdo con la situación de estas villas de verdaderos veraneantes, degustadores de las delicias de vivir sobre el hermoso mar galaico, ensalzado por Marcial en uno de sus epigramas de contenido poético.

La forma de sigillata hispánica 1 decorada tiene su origen, como tantas otras, en los famosos alfares de La Graufesenque, donde aunque escasa aparece (6) (en cambio la variante lisa es evidentemente hispana). Su difusión es muy grande: Pamplona, Numancia, Julióbriga, Itálica y Mérida, y ahora La Coruña. La calidad en general buena de barnices, el "estilo libre" en el friso del ejemplar de Numancia, semejante al de GERMANVS, alfarero de La Graufesanque (hacia el 80 a. C.) inclinan a atribuir a esta forma cierta antigüedad entre las hispánicas.

Además, según la Señora Mezquíriz (Terra Sig. Hisp. 113) el vaso de forma 1 más antiguo que conocemos procede del estrato VI 8 de Pamplona, fechable entre el 70 y el 80; y la forma continúa en los estratos superiores sólo hasta fines del siglo II mientras que la lisa prosigue hasta fines del III.

El motivo circular de la zona inferior no aparece en ningún ejemplar conocido de esta forma 1; en cambio estos motivos circulares (con estrellas, flores, etc. dentro) se pueden estudiar mejor, por su frecuencia, en la forma Dragendorff 37, en la que ya aparecen, en Pamplona, en los mismos estratos de la 2a. mitad del siglo I que contienen fragmentos con motivos en metopas; éstos desaparecen hacia el 140 mientras que los motivos circulares continúan hasta que hacia la mitad del siglo III en la forma Drag. 37 tardía (7) los círculos ensanchan su anillo a causa de las pequeñas líneas radiales de que están compuestos.

En consecuencia, y considerando además que en el fragmento de Veigue el círculo presenta la forma aun delgada de cordón bien torcido, que las dos hojas y el capullo aun están bien diferenciados y en atención a la relativa finura que implica la yuxtaposición del junquillo con la media caña, nos inclinamos a fecharlo en la 1a. mitad del siglo II.

Para valorar la enorme importancia de esta pieza en el conjunto de la romanización galaica, baste pensar que es la primera de su clase en ser estudiada, a pesar de que no han sido pocos los hallazgos.

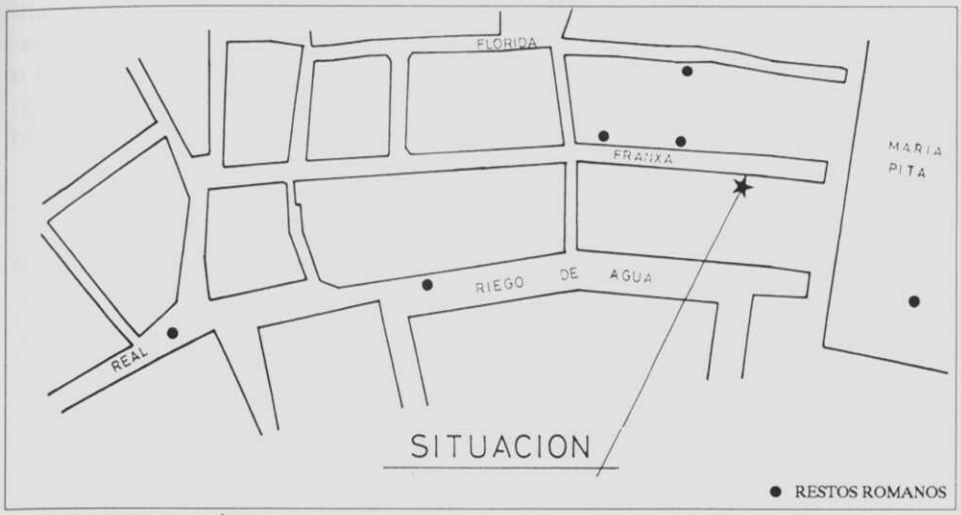
Deprime un poco el espíritu (y uno siendo gallego no se siente exento de culpa) al contemplar que en mapa de hallazgos (Mezquíriz, fig. 1) Galicia es la única región de España que carece totalmente de hallazgos estudiados, mientras que ya existen en Asturias, León y muy abundantes en el cercano Minho portugués. Y tanto más acuciante, cuanto que con ello muy probablemente se demostrará que la romanización de bastantes núcleos galaicos fue bastante más intensa de lo que muchos, por la escasez de hallazgos, suponen. ♦

(6) F. Hermet: "La Graufesenque (Condetomago)". *I, Vases sigillés*, Paris, 1934, lám. 4 n. 7.

(7) Ejemplar del alfar de Solsona, Lérida. Mezquíriz: *Terra Sig. Hisp.*, lám. 36, 4.

Cerámica común romana de la calle de la Franja (La Coruña)

XOSÉ F. DOVAL GALÁN
XOÁN L. VÁZQUEZ GÓMEZ



I. INTRODUCCIÓN

Se presenta el estudio de los fragmentos de pequeño tamaño de cerámica común aparecidos en la excavación del solar no 9 de la calle de la Franja (La Coruña), realizada por el Servicio Municipal de Urbanismo de esta ciudad y dirigida por Xoán Luis Vázquez Gómez.

Este solar está situado en una zona en la que ya se han efectuado varias intervenciones arqueológicas, que han proporcionado abundante cerámica romana, tanto común como fina, con una amplia cronología que abarca del siglo I al V d. C.

Con el estudio de esta pequeña muestra, podemos hacernos una primera idea de las características de la cerámica común romana en época tardía en la antigua Brigantium, uno de los centros más importantes de población y comercio de Gallaecia.

II. FACTURA

II.a. Pastas

Las vasijas fruto de este trabajo han sido elaboradas con tres tipos de pastas muy típicas de la época tardorromana.

Producción 1. Pasta muy bien decantada, compacta, bastante dura y bien cocida, con escaso material no plástico de

*** Xosé Francisco Doval Galán es Licenciado en Geografía e Historia, especialidad Prehistoria y Arqueología, por la Univ. de Santiago de Compostela. Como becario de la Diputación Provincial para el estudio de "La cerámica común romana en la provincia de La Coruña", es autor de numerosos artículos y comunicaciones. Actualmente realiza su tesis doctoral sobre la cerámica bajoimperial y altomedieval.**

**** Xoán Luis Vázquez Gómez es Licenciado en Geografía e Historia, especialidad Prehistoria y Arqueología, por la Univ. de Santiago de Compostela. Como arqueólogo contratado por el Ayuntamiento de La Coruña, ha realizado numerosas excavaciones en esta ciudad, destacando la continuidad del estudio de la necrópolis bajoimperial descubierta por D. José Mª Luengo en 1949.**

cuarzo y mica de tamaño menor a 0,5 mm. Este material no plástico es más bien redondeado, por lo que probablemente formase parte de la arcilla. Cocida en horno de ambiente reducido, su color es gris. La linea de fractura suele ser angulosa y regular.

Producción 2. Pasta mal decantada, granulosa, quebradiza aunque está bien cocida. Tiene abundante material no plástico de cuarzo y mica que puede alcanzar un tamaño de 4 mm. Dicho material no plástico es más bien anguloso, por lo que probablemente se trate de desgrasante. Cocida en horno de ambiente reducido, su color es negro. La linea de fractura suele ser poco angulosa e irregular.

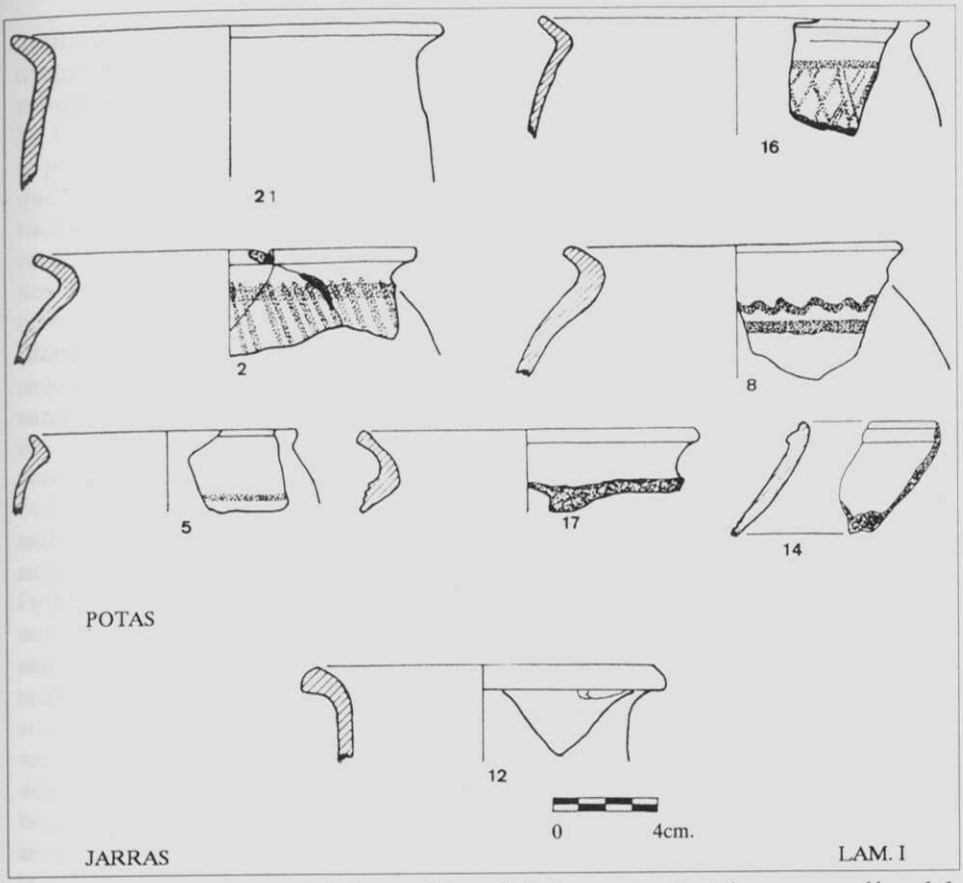
Dentro de esta producción tenemos que distinguir dos variantes segun la cantidad de material no plástico que contengan. La producción 2a que se correspondería con la descripción dada anteriormente y la variante 2b que sería una pasta más tosca, con mayor cantidad de material no plástico, probablemente debido a un decantado más descuidado.

Producción 3. Pasta muy bien decantada, compacta y relativamente dura. El material no plástico es de cuarzo, feldespato y mica, escaso y de tamaño pequeño (0,2 mm) y ángulos poco marcados. Cocida en horno de ambiente oxidante es siempre de un color rojo bastante vivo. Su buen decantado y cuidada coción se puede comprobar en una linea de fractura bastante regular.

II.b. Tratamiento superficial

Antes de realizar cualquier comentario sobre los diferentes tratamientos aparecidos en los fragmentos que componen este estudio, debemos de aclarar lo que entendemos por tratamiento superficial. Como tratamiento superficial hemos considerado, además de las tradicionales técnicas del alisado, pulido y cepillado, el engobado, pues pensamos que éste no funciona tanto como elemento decorativo (función que en algunos casos es indudable) de la vasija, sino más bien como un instrumento para dar un aspecto de mayor calidad, mejorando el acabado, asi como un medio para evitar que los alimentos se peguen a la superficie, al conseguir una zona perfectamente plana o para conseguir que ésta sea impermeable. De este modo tienen sentido, no sólo los engobes rojos pompeyanos del interior de ciertas vasijas como son las jarras, fuentes o palanganas sino también muchos otros que cubren el interior de las ollas, fuentes, cazuelas, cuencos o cualquier otro tipo de vasija que vaya a ser usada en la cocina para la preparación de los alimentos. Por otro lado, sí consideramos decorativos el engobe rojo pompeyano cuando va en bandas a modo de decoración pintada y los engobes con escasa cantidad de arcilla, los llamamos aguadillas, pues debido a su escaso grosor y consistencia no es posible que tengan una función impermeabilizadora ni regularizadora de una superficie.

Mención aparte debe tener la superficie ennegrecida, muy abundante en la antigua Gallaecia, apareciendo en numerosas vasijas, independientemente de la función que vayan a realizar o del tipo de producción con que se hallan fabricado. Este tipo de superficie negra, se obtiene con la creación de un ambiente fuertemente reducido en el interior del horno al final de la coción. Este se puede conseguir añadiendo ramas verdes al fuego, las cuales, al arder, producen una gran cantidad de humo. Si lo que se desea ennegrecer es únicamente el interior de la vasija, ésto se consigue encajando otra encima, de modo que el aire contenido entre las dos se reduce a lo largo de la cocción. Aunque la mayor parte de las vasijas estudiadas no han tenido un tratamiento superficial, cuando aparece



LAM. I

este tipo de tratamiento, da la impresión de que se ha usado, en muchas ocasiones, algún tipo de alisado o, por lo menos, una preparación de la superficie para regularizarla.Algunas veces, es posible que hayan utilizado un engobado que, aunque no sirve para cambiar el color de la superficie, puesto que esto se va a realizar por medio de la cocción, si mejora el aspecto final de la vasija. Tanto el alisado de la superficie, como el posible engobe, aparecen preferentemente en la superficie interior de las ollas, que son las vasijas en las que la superficie ennegrecida es más común. Este tipo de acabado puede afectar a una de las superficies (interna o externa) o a toda la vasija.

De todos modos, salvo ciertos casos, en la cerámica común, la mayoría de las vasijas no reciben un tratamiento superficial, quedando tal y como salían del torno.

Pasando a la cerámica que nos ocupa, hemos de resaltar la escasa presencia del tratamiento superficial, pues solo el 27% de los fragmentos tienen algún tipo de cuidado final que, en algunos casos no queda totalmente claro si realmente existe o es consecuencia de otros motivos, es decir, únicamente el 18,2% de estos fragmentos estamos seguros de que han sido tratados para regularizar o mejorar su superficie.

La primera técnica que vamos a comentar, el alisado, la hemos identificado en tres vasijas (n° 2, Lám. I; n° 3, Lám. III y n° 7, Lám. II) pero, únicamente la superficie interior de la cazuela n° 7 presenta con claridad este tratamiento. En los otros dos fragmentos, aunque presen-

tan una superficie suave y regular, no es posible afirmar si fueron tratados o no.

En segundo lugar vamos a hablar del engobado. Suele ser muy típico en la cultura romana, pero aquí tenemos sólo dos muestras. La primera es un engobe negro, característico del Noroeste, que está cubriendo la superficie interior de una gran olla, probablemente de almacenamiento (nº 4, Lám. II). Este engobe de color negro se diferencia de los demás por su grosor, apareciendo casi siempre en las superficies interiores de las vasijas. Su función más probable es la de impermeabilizar y/o regularizar superficies para que los alimentos no se peguen durante su preparación al fuego.

El segundo ejemplo es otra vasija para guardar o almacenar (nº 11, Lám. II) que en su superficie exterior tiene restos de imitación de engobe rojo pompeyano, engobe muy característico que puede encontrarse en cualquier parte del Imperio. En esta ocasión cubre la superficie exterior de una gran jarra.

El último tipo de tratamiento que hemos encontrado es el ennegrecimiento (nº 3, Lám. III; nº 7, Lám. II; nº 9, Lám. III y nº 14, Lám. I). En todos los casos esta técnica se ha usado en la superficie interior de las vasijas salvo el nº 7 que ha sido utilizada tambien en la cara exterior.

III. MORFOLOGÍA

Debido a que el número de fragmentos de que disponemos es bastante limitado únicamente hemos realizado cuatro grupos bastante flexibles que serían los siguientes:

A: Ollas.
B: Jarras.
C: Platos.
D: Vasijas para almacenar.

A. Ollas

Dentro de este grupo vamos a analizar aparte la vasija nº 21 (Lám. I) cuyas características requieren un tratamiento individual.

Dentro de las ollas podemos hacer dos apartados:

A.1. Incluiríamos aquí todas las ollas salvo una, la nº 14, (Lám. I). A excepción de ésta, todas se caracterizan por su forma panzuda con un cuello más o menos pronunciado y un borde recto vuelto hacia el exterior. Todas las formas aparecidas son muy comunes en la cultura romana. Este tipo de olla, además de las características antes reseñadas, debemos de decir que casi siempre tiene un fondo plano, aunque en ocasiones aparecen ejemplares con un fondo de pie de disco. Han aparecido vasijas de características muy similares a las aquí estudiadas tanto en yacimientos romanos, caso de Cidadela (1), Noville (2), la Plaza de María Pita en La Coruña (3) o en las distintas excavaciones en la ciudad de Lugo (4), como en yacimientos romanizados, como por ejemplo el castro de Elviña (5) o el

(1) CAAMAÑO GESTO, MANUEL Y DOVAL GALAN, JOSÉ F. Memoria de excavación del campamento romano de Cidadela (Santa María de Cidadela, Sobrado dos Monxes; A Coruña) campaña de 1983. Xunta de Galicia. Consellería de Cultura. Dirección Xeral de Patrimonio Histórico e Documental. Servicio de Arqueología. (Sin publicar).

(2) PÉREZ LOSADA, FERMÍN Y DOVAL GALÁN, JOSÉ F. Memoria de excavación de la Villa romana de Noville (Franza, Mugardos; A Coruña). Campaña de 1989. Xunta de Galicia. Consellería de Cultura. Dirección Xeral de Patrimonio Histórico e Documental. Servicio de Arqueología. (Sin publicar).

(3) NAVEIRO LÓPEZ, J. Memoria de excavación de la Plaza de María Pita (La Coruña). Xunta de Galicia. Consellería de Cultura. Dirección Xeral de Patrimonio Histórico e Documental. Servicio de Arqueología. (Sin publicar).

(4) Noticia de Enrique Alcorta.

(5) Tesis de Josefa Rey Castiñeiras.

de Viladonga (6)

A.2. Se trata de la única olla que no posee un borde exvasado, la nº 14 (Lám. I). Dicho borde es una continuación de la pared, no diferenciándose de ésta más que por una moldura que indica la separación entre el borde y el cuello. Las características morfológicas de esta vasija nos llevan al mundo castrexo donde aparecen ollas de estas características en castros como el de Elviña o Borneiro (7).

Como ya hemos dicho, la olla nº 21 la vamos a comentar aparte,a pesar de tener una morfología que encaja perfectamente con el primer grupo de ollas. Esto es debido a que aunque morfologicamente encajaría con ollas de época romana, su técnica de fabricación no lo parece. Decimos esto porque a pesar de tener una pasta semejante a las romanas, es menos compacta, con abundantes láminas de mica que se hacen claramente visibles en la superficie. Pero lo que realmente marca la diferencia con el resto del conjunto en su elaboración. Ha sido hecha a mano, alisando posteriormente la superficie, pero de un modo vago, pues la irregularidad de las paredes es muy clara. Por todo esto, nos inclinamos a pensar que se trata de una vasija fabricada en una época posterior a la romana, probablemente en la etapa Altomedieval. Vasijas con una fabricación de estas características las podemos encontrar en el estrato germánico de Cidadela.

B. Jarras

El único fragmento que responde a la morfología de este tipo de vasijas es el nº 12 (Lám. I). Se trata de una forma bastante extendida en la cultura romana. Tiene una panza bastante marcada, un fondo plano, un pitorro que varia considerablemente según el alfarero y una única asa. Los yacimientos romanos más próximos donde podemos encontrar vasijas practicamente iguales a esta son Cidadela, Noville y Lugo.

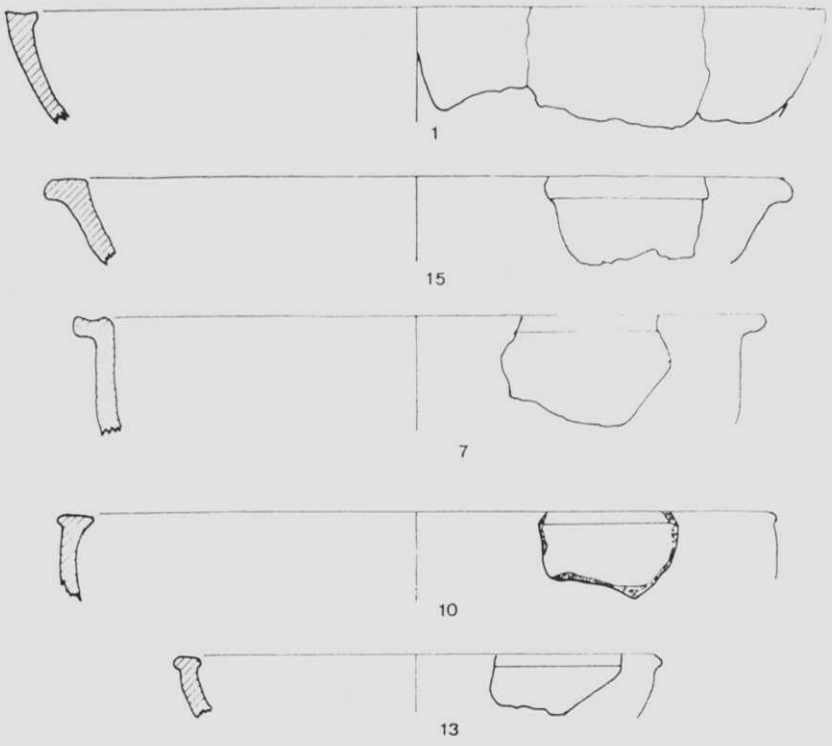
C. Platos

Designamos con este nombre a un grupo de vasijas abiertas cuya función no está totalmente clara. Una buena parte de ellas podemos relacionarlas con una función de cocina, bien por señales de exposición al fuego como ocurre con los números 1 y 10 (Lám. II), bien por una superficie preparada para que los alimentos no se peguen caso del nº 7 (Lám. II) o por su morfología como ocurre con la vasija nº 13 (Lám. II), plato muy típico del Noroeste cuya función parece clara que es la de cocinar alimentos. El único fragmento cuya finalidad pudo no ser otra que la de servir alimentos es el nº 15 (Lám. II). De todos modos, debe de tenerse en cuenta que en una época en la que las capas populares no debían de tener un menaje de cocina muy amplio, es muy probable que vasijas que en un principio fuesen fabricadas para una determinada función, cumpliesen en la realidad varias, es decir, un plato o un cuenco podía hacer las funciones de fuente o cazuela, además de la suya propia, según lo requiriesen las circunstancias.

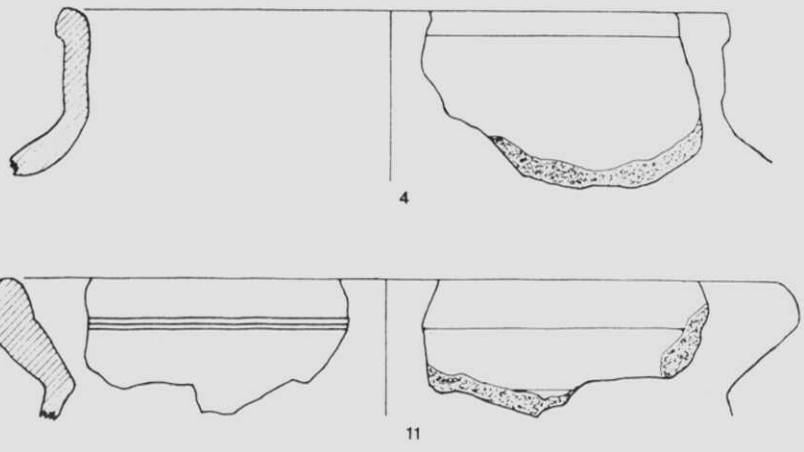
Al igual que sucede con las formas anteriores, los platos aparecidos en el solar de la calle de la Franja responden a formas muy comunes en el mundo romano, salvo el antes reseñado nº 13 que es una forma limitada al Norte de Galicia, especialmente a la zona del Golfo Artabro, apareciendo platos de estas caracterísi-

(6) ARIAS VILAS, F. Castro de Viladonga. Arqueología/Memorias 2. Campaña de 1983. Xunta de Galicia. Consellería de Educación e Cultura. Dirección Xeral de Patrimonio Artístico e Monumental. Servicio de Arqueología.

(7) Tesis de Josefa Rey Castiñeiras.



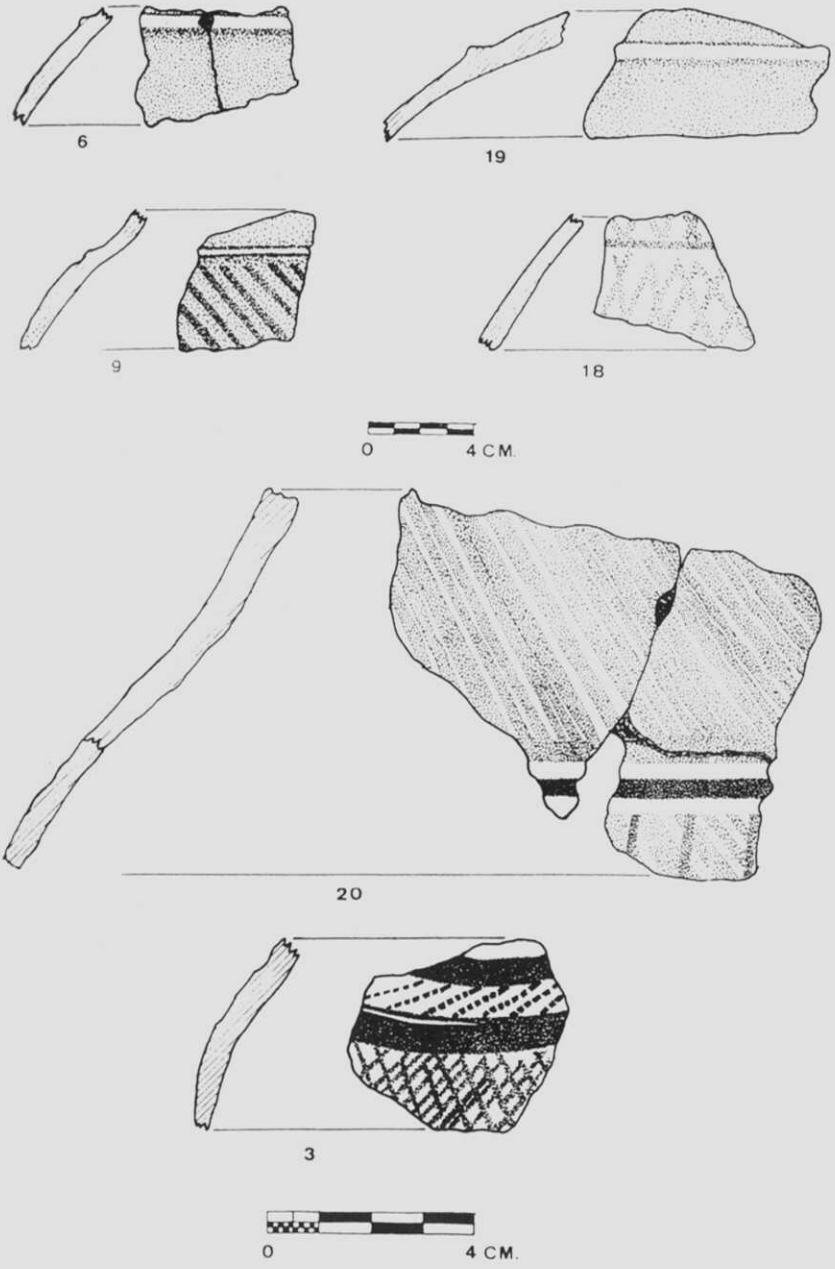
PLATOS



VASIJAS DE ALMACÉN

0 4cm.

LAM. II



FRAGMENTOS
DECORADOS

LAM. III

cas en Cidadela, Noville, María Pita, Elviña y en los restos cerámicos de época romana recogidos por el Sr. Monteagudo en 1940 en la Torre de Hércules.

En lo que respecta al resto de las formas de este apartado los yacimientos más próximos donde podemos encontrar cualquiera de ellas son el Campamento de Cidadela y en los restos de las diferentes excavaciones de la ciudad de Lugo.

D. Vasijas para almacenar

Los fragmentos de este tipo de vasijas corresponden a dos formas características de la cultura castrexa que fueron recogidas por la cultura romana en el Noroeste. Se trata de los números 4 y 11 (Lám. II). La nº 4 tiene la forma característica de los pucheros, es decir, borde vertical que se une directamente con la panza la cual tiene una forma globular muy marcada. Probablemente tuvo un fondo plano. Vasijas de esta morfología aparecen en todos los castros gallegos pero con estas proporciones sólo las conocemos en Elviña y Borneiro.

El vaso nº 11 se encuentra mucho mejor representado que el caso anterior. Es una vasija de grandes proporciones con un borde exvasado y recto, cuello bien diferenciado, panza no muy marcada que puede tener una forma más o menos piriforme o próxima a la esfera y un fondo plano. Formas como ésta han aparecido en prácticamente todos los castros, pero además aparecen en yacimientos romanos como son Cidadela y la Plaza de María Pita en La Coruña.

IV. DECORACIÓN

Tenemos una buena variedad de fragmentos decorados, cuyos motivos han sido realizados con tres características técnicas, la incisión, la impresión, y la decoración plástica.

Incisión: Aparecen los dos motivos más característicos de esta técnica, la acanaladura y el bruñido. Las primeras aparecen casi siempre en posiciones horizontales, variando su grosor y profundidad. Pueden ser onduladas (características en la decoración castreña) o rectas, ir solas (nº 5, Lám. I) o formando grupos (nº 8, Lám. I) o bien acompañadas de motivos realizados con otras técnicas como es el bruñido (nº 9, 18 y 3, Lám. III) la impresión (nº 3, Lám. III) o la decoración plástica (nº 20 Lám. III).

Bruñido: Es la técnica decorativa más destacada en este conjunto. Nos lo hemos encontrado formando lineas horizontales, oblicuas o bien la típica retícula bruñida. Como ya hemos comentado anteriormente, suele ir combinado con otros motivos, caso de las acanaladuras que, normalmente, marcan el inicio y/o el final de la decoración bruñida, con molduras (nº 9, Lám. III; nº 20, Lám. III) que, al igual que las acanaladuras, marcan el límite del motivo decorativo en muchas ocasiones o con decoración impresa como ocurre con el fragmento nº 3 (Lám. III).

Decoración Plástica: Decoración típica de la cultura castrexa que aparece en muchas ocasiones en la cerámica común romana, sobre todo en castros romanizados o en yacimientos que tienen un castro próximo. El motivo que hemos encontrado con esta técnica es la moldura, la cual puede aparecer sola (nº 6, Lám. III) o combinada con acanaladuras y bruñido (nº 9 y 20, Lám. III).

Imprresión: Esta técnica decorativa, al contrario que la tradición alfarera romana, es muy conocida en la cultura castrexa, por lo que, del mismo modo que sucede con las molduras, no resulta extraño encontrarla en los mismos contextos. El motivo que ha aparecido con esta técnica (nº 3, Lám. III) es muy sencillo, se tra-

ta de siete pequeños cuadrados situados en linea a lo largo de la zona alta de la panza de una pequeña vasija. Dichas lineas de cuadrados se encuentran enmarcadas por dos acanaladuras entre las que se realizaron una serie de lineas bruñidas oblicuas de derecha a izquierda. Encima de estas lineas bruñidas fue donde se realizó la impresión.

V. CONCLUSIONES

Aunque el conjunto cerámico que nos ocupa es más bien escaso, se trata de un grupo muy significativo. Sin duda, estamos ante un conjunto de cerámica común muy tardía como lo demuestran la morfología y los tipos de pastas con que se han elaborado o con fragmentos como el de la olla n° 21 cuyas características son claramente altomedievales. Por otro lado, es de destacar el importante porcentaje de vasijas y elementos decorativos provenientes de la Cultura Castrexa que fueron adoptados por la cultura romana, pues la fabricación de las vasijas es con técnica propia de la tradición alfarera romana, es decir, existe una perfecta comunión de las dos culturas que se funden en los elementos populares.

CATÁLOGO

1.- Fragmento de borde y pared de un cuenco o cazuela. Producción 2a. Superficie interior algo áspera y agrietada, color gris claro. Superficie exterior granulosa, con estrías, restos de hollín, color negruzco. Diametro: 320 mm. Borde: 13 mm. Pared: 9-5 mm.

2.- Fragmento de borde y pared de una olla. Producción 1. S.I. áspera,con estrías, color gris claro. S.E. suave, probablemente alisada, con decoración bruñida consistente en una linea profunda en sentido horizontal y un número indeterminado de lineas verticales ligeramente inclinadas realizadas a partir de la citada linea horizontal. Color gris claro. Diam.:150mm. Borde: 6mm. Pared: 5 mm.

3.- Fragmento decorado. Producción 2a. S.I. suave, con estrias, color negro debido a un ennegrecimiento de la superficie durante la fase final de la cocción. S.E. probablemente alisada, decorada con dos acanaladuras horizontales entre las que se han imprimido una serie de lineas punteadas oblicuas en sentido derecha-izquierda, debajo de las acanaladuras aparece una retícula bruñida, color ocre con zonas negras. Pared: 5 mm.

4.- Fragmento de borde de una gran olla, probablemente destinada a almacenamiento. Producción 2b. S.I. suave, engobada de color negro. S.E. suave, con estrias, color ocre oscuro con manchas negras de hollín. Diám. máx.: 260 mm. Borde: 13 mm. Pared: 10 mm.

5.- Fragmento de borde de una olla pequeña. Producción 3. S.I. suave, con estrias, color rojo. S.E. suave, con estrías, decorada con una acanaladura, color negro-rojizo con manchas negras de hollín. Diám. máx.: 105 mm. Borde: 4 mm. Cuello: 6 mm. Pared: 3 mm.

6.- Fragmento decorado. Producción 2b. S.I. granulosa, color negro debido a exposición al fuego. S.E. decorada con una moldura, color negro debido a exposición al fuego. 7,5 mm.

7.- Fragmento de borde acanalado de una cazuela. Producción 2a. S.I. suave, con estrías, alisada, color negro probablemente debido a un ennegrecimiento durante el horneado. S.E. suave, con estrías, color negro, probablemente debido a un ennegrecimiento durante el horneado. Diám. máx.: 270 mm. Borde: 7 mm. Pared: 7-8 mm.

8.- Fragmento de borde de una olla. Producción 2a. S.I. suave, con estrías, color marrón y negro. S.E. suave, con estrías, decorada con dos acanaladuras, una ondulante y otra recta, color negro. Diám. máx.: 130 mm. Borde: 6 mm. Cue-

llo: 10 mm. Pared: 7 mm.

9.- Fragmento decorado. Producción 3. S.I. suave, con estrías, color gris debido a un ennegrecimiento durante el horneado. S.E. decorada con una moldura, debajo de la cual hay una acanaladura de la que surgen una serie de lineas bruñidas oblicuas en sentido izquierda derecha, color ocre. Grosor: 8 mm.

10.- Fragmento de borde y pared de un cuenco o cazuela. Producción 2a. S.I. suave con estrías, color ocre. S.E. áspera, con estrías, color gris con manchas negras de hollín. Diám. máx.: 280 mm. Borde: 12 mm. Pared: 6 mm.

11.- Fragmento de borde y cuello que probablemente perteneció a una gran jarra. Producción 2a. S.I. granulosa, con estrías, color ocre-anaranjado. S.E. granulosa, con estrías, con restos de engobe rojo pompeyano. Diám. máx.: 310 mm. Labio: 22 mm. Borde: 11. Cuello: 12 mm.

12.- Fragmento de borde y cuello de una jarra. Producción 2a. S.I. granulosa, color naranja. S.E. idem. Diám. máx.: 140 mm. Borde: 11 mm. Cuello: 5 mm.

13.- Fragmento de borde y pared de una cazuela o asador. Producción 1. S.I. suave, con estrías, color gris. S.E. Idem. Diám. máx.: 190 mm. Borde: 12 mm. Pared: 6,5 mm.

14.- Fragmento de borde y cuello de una olla. Producción 3. S.I. suave, con estrías, ennegrecida, color negro. S.E. idem. Borde: 8 mm. Pared: 5 mm.

15.- Fragmento de borde y pared de un plato. Producción 2b. S.I. suave, con estrías, color negro. S.E. idem. Diám. máx.: 290 mm. Borde: 9 mm. Pared: 7.

16.- Fragmento de borde y pared de una olla. Producción 1. S.I. áspera, con estrías, color negro. S.E. áspera, decorada con una retícula bruñida, color negro. Diám. máx.: 150 mm. Borde: 3,5 mm. Pared: 4-5 mm.

17.- Fragmento de borde y pared de una olla. Producción 2a. S.I. suave, con estrías, color negro. S.E. suave, con estrías, con materia orgánica quemada, color negro. Diám. máx.: 130 mm. Borde: 5 mm. Pared: 12 mm.

18.- Fragmento decorado. Producción 3. S.I. suave, con estrías en diferentes direcciones, color naranja. S.E. suave, con estrías, decorada con una acanaladura bruñida y retícula del mismo tipo decorativo, color naranja. Grosor: 6 mm. (262).

19.- Fragmento decorado. Producción 2b. S.I. granulosa, con estrías, color negro. S.E. granulosa, con estrías, decorada con una acanaladura, color naranja y negro. Grosor: 8-6 mm. (185).

20.- Fragmento decorado. Producción 3. S.I. irregular, bastante erosionada, color naranja. S.E. suave, decorada con dos molduras poco resaltadas que separan dos motivos de decoración bruñida. Por encima de las molduras, en la base del cuello de la vasija, el motivo consiste en una serie de lineas oblicuas muy próximas e, incluso superpuestas, mientras que, por debajo de las molduras, en lo que corresponde al hombro de la olla, nos encontramos con una retícula. El color de la superficie es negro. Grosor: 6-5 mm. (245).

21.- Fragmento de borde y pared de una olla, probablemente alto medieval. Pasta bien decantada, color gris, con material no plástico abundante y muy pequeño (0,5 mm.) de cuarzo, feldespato y mica. S.I. áspera, irregular a pesar de estar alisada, color gris con zonas negras debidas al hollín. S.E. idem. Diám. máx.: 170 mm. Borde: 7 mm. Pared: 6 mm. (67).

La comarca brigantina en la relación España/Flandes durante la Edad Moderna

ISMAEL VELO PENSADO*

La comarca brigantina está determinada por el nombre latino dado por los romanos a un territorio, en donde se asientan las ciudades de La Coruña y Betanzos. No se prejuzga ninguna identificación más concreta, ya que el término tiene la imprecisión característica de los tiempos antiguos.

El nivel de exposición es la relación general entre España y Flandes, que se fundamenta en la bibliografía. La perspectiva de este nivel parte generalmente de España. El nivel de prueba documental se apoya en las noticias históricas de la comarca brigantina. La tendencia hacia el inventario exhaustivo de los datos parte de los archivos de La Coruña y de otros, que contienen documentación de esta ciudad y su comarca. La perspectiva, por tanto, parte también en este caso de modo preferente desde La Coruña. La población de las dos ciudades, Betanzos y La Coruña, está unida por la comarca intermedia densamente habitada, y también por la relación comercial y administración en algunos niveles, tales como la jurisdicción real y el corregimiento.

1. PRECEDENTES HISTÓRICOS

La relación común entre flamencos e hispanos se vislumbra como posible desde los primeros tiempos de la humanidad, ya que la población parece tener el origen en Africa, desde donde se fue extendiendo; hacia Europa se dirigió siguiendo la costa atlántica y pasando por el noroeste galaico. Este habitante de la costa atlántica, que fue encaminándose hacia el interior del continente, es denominado atlanthropus. Hasta la época neolítica la población de la Península Ibérica encaminó sus pasos hacia el norte. En la edad de los metales se invirtió el sentido de la marcha migratoria; los celtas indoeuropeos llevaron consigo la civilización de los metales a la península ibérica; los "belgae" estaban entre los pobladores ibéricos al encontrarse con ellos la expansión romana. Los suevos, asentados en el territorio secuano, desde la actual Bélgica hasta el valle del Ródano, intentaron penetrar el límite del imperio romano en varias ocasiones y lo lograron en el siglo V de nuestra era; se asentaron formando un reino en el noroeste peninsular e intentaron dominar toda la península.

Las precisiones concretas sobre las relaciones ente Galicia y Flandes se logran en el comercio y por los ideales comunes religiosos y artísticos en la edad media; el camino de Santiago por tierra y por mar es uno de los indicadores de esta relación; el comercio se hacía de modo preferente por mar (1). Los comerciantes españoles asentados en Brujas, punto terminal de la ruta de la lana, llegaron a constituir varias "naciones" o colonias mercantiles independientes, dirigidas por sus respectivos cónsules (2).

*** Ismael Velo Pensado es Canónigo-Archivero de la Colegiata de Santa María del Campo de La Coruña, Doctor en Teología y en Historia.**

(1) "Ces navires castillans partaient de la côte septentrionale d'Espagne au commencement du mois d'avril, pour arriver en Flandre aprés une traversée d'un mois ou deux, selon le plus ou moins de temps qu'ils consacraient à faire escale à Bayonne, à Bordeux et La Rochelle, afin d'y charger des vins. En géneral, ils abordaient L'Ecluse à la fin de mai ou vers la mi-juin. Souvent les capitaines de ces nefs espagnoles étaient en même temps propiétaires de marchandises composant leur cargaison et venaient à Bruges pour les vendre ou les échanger contre des produits de pays. Ils parcouraient aussi les differents foires de villes de Flandre afin de faire des achats avantageux de draps... Ils revenaient ensuit à L'Ecluse vers le mois d'août, embarquaient les marchandises qu'ils avaient achetées ainsi que celles que leur confiaient d'autres négociants espagnols ou flamands et quittaient ce port généralment du 20 août au 1er. septembre". Jules Finot, *Etude historique sur les relations commerciales entre la Flandre et l'Espagne au moyen age* (París, 1899) 77, cita de Elisa María Ferreira Priegue, *Galicia en el comercio marítimo medieval* (La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988) 556.

(2) José Angel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, "La época medieval": *Historia de España Alfaguara II* (Madrid, Alianza Universidad, 1974) 418.

ALGUNOS DATOS SOBRE EL COMERCIO MARÍTIMO ENTRE ESPAÑA Y FLANDES

Fuente: Elisa Ferreira Priegue, *Galicia en el comercio marítimo medieval* (La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988), 570-3.

Tabla: "Las relaciones marítimas con los puertos continentales del Canal".

Fecha	Buque	Origen	Destino	Cargador/Consignatario	Cargamento	Referencia
(1) 1328, Dic.-Enero	*Sanctus Spiritus*, de Coruña Alfonso Domingues	Coruña	Costa Norte	Domingo de Boán y Pedro Clergue, de Santiago		CPR, 1328-9, p. 422
(2) 1357, Mar.	*Santa Maria* de Llanes	Viveiro	Brujas, y vuelta	Johan Afonso, de Vivero		CPR 1357,p. 522
(3) 1371,Mar.	*Blytheleneve*, de L'Ecluse	Vivero	L'Ecluse	Willem Prodomme,flamenco	Vinos	CPR, 1371, p. 62
(4) 1374	*Cristoffre*, de L'Ecluse Walter Jansson	L'Ecluse	Vivero	Henri Rocard, criado y apoderado de Jehan de Massemunster, de Brujas	Paños y armas	PRO SC8/210/ 10493-95
(5) 1374, Mar.	El mismo	Vivero	L'Ecluse	Los mismos	Unas 86 tons. vino	»
(6) 1373 4 Set.-Ener. Febrero	Kogge *Saint Esprit* de Prusia Jan Westvale	Flandes-Bermeo, Laredo	Vivero	Francisquin Bouson, Hermanos Della Rocca, placentinos; el patrón	Paños	GILL. Inv. Chartes V. Br. VI, 537
(7) 1374, Feb.-Mar.	El mismo	Vivero	L'Ecluse	Los mismos; Afonso de Ferrol, mercader de Vivero, y otros	50-60 tons. vino Vivero, bl. y t. Cueros	SAB, Politieke Oorkonde, 1e Reeks, n. 1325/1-4
(8) 1374 Diciembre	*S. Nicolás* de La Coruña Johan Sanches	Coruña	Costa Norte		150 quint. hierro, 3 pipas miel, 46 q. sebo, 10 docenas pieles cabra, 15 cerdos salados, 28 tons. congrios secos y salados, 200 pieles de ciervo, 9 cajas de contenido desconocido, 50 piezas de oro, doblas y francos (carg. total).	PRO, C145 V. III, 205/6, p. 356
(9) 1378, 8/12	Barca *Sta. Catalina*, de Vivero, Juan Martinez de Trobica, de Bermeo	Sevilla	Brujas	Merc. genoveses de Sevilla; Merc. de a bordo de Bermeo, Vivero y Castro		SAB, Oud. Witt, 143
(10) 1394	Nave gallega	Mallorca	Brujas	Cia. Datini	10 costales de almendras de Jávea	ADP, cit. DINI, Pratica..., p. 177
(11) 1394	*Santiago*, de Pontevedra Domingo Vidal	Barcelona	Flandes	Vendida en Barcelona, con este viaje pendiente		AHPB. B. Nadal, Man. 1393-94, ff. 47 ss.
(12) 1397-8 Dic.-Febr.	Nave de La Coruña Domingo Vidal	Gaeta	L'Ecluse, via Andalucia	Mercaderes lombardos	Aceite, en Gaeta. Vino en Andalucia	CCR, 1397-8, p. 252-3
(13) 1401, 1/7	Barca *Sta. Maria*, de Vivero	L'Ecluse, Harfleur	Vivero	Mercs. de Vivero	Paños de Valenciennes, Beauvais, St.-Lô, Montivilliers. Otras merc. 20 cajas s./especif. = 20.000 esc./oro	C74/32/24
(14) 1402 May.-Jun.	Barca de La Coruña Johan de S. Johan	Vivero?	Brujas	Alexander de Vos, de Brujas	Aceite de oliva, vino tinto, unto, 84 cueros en pelo	CCR, 1402, p. 545
(15) 1402, 3/5	Nave de La Coruña Afonso de Beliquer	Coruña	Costa Norte	El patrón y otros	Cueros, cera, sebo, vino, etc.; por valor de más de 9.000 esc./oro (c. total)	C74/32/24

Fecha	Buque	Origen	Destino	Cargador/Consignatario	Cargamento	Referencia
(16) 1402, 3 5	Barco de Bermeo	Vivero	Costa Norte		84 tons. vino de Vivero, 1 ton. cueros (carga total)	» »
(17) 1402, 4 5	Barca de La Coruña Johan de S. Johan	?	Brujas	El patrón y otros	150 tons. vino de Vivero, 92 cueros salados, 2 pipas aceite.	» »
(18) 1402, 30 4	Barca de La Coruña Afonso da Mariña	Coruña	Costa Norte	El patrón y otros	Cueros, cera, sebo, vino, etc., por valor de 4.000 esc./oro (c. total).	C47/32/24
(19) 1402	Nao *Espiritu Santo*, Coruña	Harfleur	Flandes?	Varios de Rouen	Arenques, alumbre, garanza, verdin	A. Comm. Rouen, 92/12
(20) 1402	Nao, de Coruña? Johan de Santa Maria	Harfleur	Flandes?	»	»	»
(21) 1402	Barca *Santiago*, de Noya	Harfleur	Flandes?	»	»	»
(22) 1403	Buque portugues	?	Flandes	Gil Perez y Johan de Lobelle, de Santiago	G.P.: dinero en oro (doblas, coronas, ducados y florines).	CPR. 1403, p. 281
(23) 1403, 17 4	Nao de Coruña Fernan Verdeal	?	Costa Norte			CCR, p. 67
(24) 1403, Abril	*Marieknecht*, de Danzig J. Lilybringes	Coruña	Costa Norte	Fernando de Stgo., Ares Afonso de Coruña «J. de Curtois» de Vizcaya	por valor de 675 coronas	CCR, 69-70
(25) 1403, 22 5	*Santa Maria* de Danzig Fred. Bertramsson	Coruña	Costa Norte	Mercs. de Santiago y Coruña	valor 4.363£ 6s. 8d., cera pieles bueyes y vacas, sebo, hierro, aceite, etc., 12.500 nobles/oro.	CCR 1403, 18, 94
(26) 1412	Nao de La Coruña Alvaro Fiel	Valencia	Flandes			ARV, B-248 b. 510 r. y v.
(27) 1412	Nao de La Coruña Alfonso de Beliquer	Valencia Murviedro Coruña	Flandes		Vino de Murviedro, etc.	ARV, B-248 b, 539, 544, 546 v., 547
(28) 1413-14	Nao *Sta. Maria de Belén*, de Coruña. Francisco de Perbes	Valencia Alicante	St.-Malo L'Ecluse	«Colin de La Coruña» lleva merc. hasta Sevilla	Vino de Alicante, etc.	ARV, B-249, 594, 597, 597 v.
(29) 1414	Barca de La Coruña Vasco de Santiago	Valencia Alicante	Flandes	Jofre de Meya, de Valencia, etc.		ARV-B-251, 364, 367
(30) 1415	Nao de La Coruña Pero Patiño	Valencia	Flandes y vuelta	Gente de a bordo y otros		ARV B-253, 506
(31) 1417	Nao de Noya Gil Rodrigues	Valencia Sevilla Portugal	Flandes	Gente de a bordo y otros		ARV B-256, 182, 196, 209 v., 216
(32) 1420	«Holk» de Galicia	Capturada en el Zwin (Brujas-Genova o v. ?)		Merc. lombardos y flamencos	«de gran valor»	*Hanserecesse*, VII, 67 n. 145
(33) 1422	Nao de La Coruña Gomes Pita	Valencia Mallorca Cádiz Sevilla?	Galicia-L'Ecluse	Merc. valencianos y genoveses. Merc. flamencos y suizos	grana, etc.	ARV, B-258 bis, 60, 84, 108 v., 110, 120.-AHM Not. A. Contesti, f. 198 v. ASG. Not. G. Canella, VI 135.-PRO SC 8/4788
(34) 1424	Buque de Noya Gonçalvo Salgado	Flandes?	Barcelona	Varios pañeros y peleteros de Barcelona	Paños, peleteria	AHCB. Not. IX-13
(35) 1424	Buque gallego. Pero Lanes	»	»	»	»	»

	Buque	Origen	Destino	Cargador/Consignatario	Cargamento	Referencia
(37) 1432	Nao de La Coruña Martin Garcia	Valencia Portugal Galicia	Flandes	Flet. valencianos	—	ARV B-269, 41 r. y v. 256 v., 264
(38) 1432	Nao de Muros Johan de Mendoça	Valencia Alicante	Flandes	Flet. genoveses (Italiani, Cattaneo)	Vino?	Ibid., 306 v., 308-309 v.
(39) 1445	Buque de La Coruña	L'Ecluse	La Coruña	Jean de Verrendre, de Amberes	1 tonelada de cuchillos, mercería	SAB. Groen. A, f. 281 n. 2
(40) 1446, Febr.	Nao *Santyona*, de La Coruña Francisco de Baldayo	Coruña	Brujas y vuelta	Varios merc. Coruña y Santiago	—	BRAG CDH I, 142-143
(41) 1446, Febr.	Nao *Sta. Maria* de La Coruña J. Suares	Coruña	Brujas	Varios merc. Coruña y Santiago	—	»
(42) 1450	Nave (de La Coruña)	—	L'Ecluse	D. de Soto y otros	arrestado, con la nave, por el Bailli de L'Eau	ADN B-6118, f. 1
(43) ca. 1480	Navio de Vigo	Francia, Flandes	Vigo	D.ª Maria A. de Pazos, de Vigo	«holandas», mercería fina	OCAMPO
(44) ca. 1484	Nao de La Coruña Vasco da Ponte «Bastardo»	Flandes	Costa Cantábrica (y Coruña)	Cia. de los Pardo, de Burgos	Ropas, paños, joyas	AGS-RGS-III-1484, 170
(45) 1493, Ener.	Navio gallego	—	Middelburg-Amberes	Mercaderes gallegos	—	Bronnen... III, 168
(46) 1504,	Ballener gallego, ¿Vigo? Gomes de Vigo	Flandes	Barcelona	—	—	ACA, Ancoratges, 78 15/4/04
(47) 1504	Buque de Amberes Willem Laureysson	Amberes	Coruña	Anthonis de Vaelgie y su factor Otten Esgraser	1904 «viertlen» de trigo a poner en venta a la llegada	SAA. *Schepenbrieven*, 3360/126, f. 215
(48) 1504, Marzo	El mismo	Coruña	Amberes	Los mismos	150 docenas de cueros	Ibid.
(49) 1514	*Nuestra Sra. del Campo*, Muros, Pedro Garcia de Serres	Andalucia	Amberes	Felipe de Carrión, Amberes	vino bastardo, 47 tons.	SAA. *R. Procuratien*, 1513-14, f. 37 v.
(50) 1514,	*Sta. M.ª de Gracia*, Finisterre Rodrigo Vello	Amberes	Galicia?	—	—	SAA. *Schepenbrieven*, 3847, f. 46 v.
(51) 1517,	*Sta. M.ª del Camino*, ¿Muros? Rodrigo Goncalves	La Rochelle	L'Ecluse (Desv. a Galicia) Brujas retorno por Armemuiden	Varios merc. de Paris; Jean Dolart de Brujas	86 tons. vino de Poitou	SAB, *Reg. Senten. Civ. in. 4.º, 1517-18*, f. 133 v.
(52) 1518, Jul.?	El mismo	L'Ecluse	Italia y vuelta	Unos merc. españoles de Brujas	(viaje pendiente)	Ibid., 131
(36) 1429	Buque gallego, Coruña o Pontevedra, Pero Vidal	Tortosa	Flandes	Genoveses?/Consign. flamenco	Lana?	ASG. S. Giorgio, Primi Cancellieri, Sala 83, busta 87

2. LA UNIDAD POLÍTICA

Con Carlos de Gante, muerto su padre Felipe en Burgos el año 1506 e incapacitada su madre para gobernar, tras la regencia de su abuelo Fernando el Católico y del cardenal Cisneros, España se unió políticamente a Flandes a la muerte de sus abuelos paternos, el emperador Maximiliano y María de Borgoña. La realeza de la casa de Austria simbolizó y rigió esta unión política, que ya se asentaba en una comunidad anterior de intereses, bienes e ideales. La presencia de Felipe, hijo de Maximiliano y de María de Borgoña, en el suelo peninsular ibérico causó mucho impacto, ocasionando partidos muy diferentes y opuestos en España. Abrió a los españoles las puertas políticas europeas, cansadas ya de abrirse y cerrarse hacia el sur en el contacto con la cultura musulmana. Erasmo, profesor durante algún tiempo en Lovaina, admirado en toda Europa, no tuvo más enfervorizados seguidores (3) y enemigos más acérrimos que en España, poniéndose los unos a su favor y los otros en contra. Se recordaba posiblemente también la larga aventura de Alfonso X el Sabio, hijo de Fernando III y de Beatriz de Suabia, por ocupar el trono imperial a mediados del siglo XIII y no había gozado de simpatía popular tal pretensión (4). En el siglo XVI los preparativos de la elección imperial de Carlos V provocaron las mismas tensiones y la sublevación de las Comunidades; pero, también los partidarios se habían hecho notar y consiguieron que sus opiniones prevalecieran. Las ideas políticas iban muy parejas con los proyectos económicos y sociales.

A los españoles espantaba la multitud de consejeros y oficiales de la corte borgoñona, cuando éstos llegaron a España. El temor a los impuestos asaltaba la mente de los españoles; más apremiante se presentaba esta sospecha en conversaciones y discusiones, cuando con descaro se distribuían los oficios y cuando expresamente se pedían servicios y subsidios pecuniarios. Algunos, en cambio, se introdujeron en la comitiva y orientaron su vida en las diversas actividades de la corte imperial (5). Los mercaderes vieron la oportunidad de participar en el comercio internacional, apoyado y promovido por decisiones políticas. Las cortes celebradas en Santiago de Compostela y luego en La Coruña solventaron favorablemente el apoyo económico para que Carlos de Gante fuera elegido emperador.

En el primer momento el ideal imperial de Carlos V fue la monarquía universal, el gobierno mundial, que superara las continuas luchas nacionales y tuviera un poder efectivo para imponerse a otras fuerzas. El "derecho de gentes", formulado entonces en España y en Flandes, sería la norma interpretativa del ejercicio político internacional. El emperador comenzó a ejercer su dignidad cuando sus navegantes dieron por primera vez la vuelta al mundo. Hay quien dice que esta idea imperial procede de Borgoña, en parte alemana, otra parte francesa y otra independiente; sería por tanto el ideal de la unidad sobre la fragmentación. Ramón Menéndez Pidal creyó (lo mismo afirman hispanistas como John Elliott) que esta idea tuvo su origen en España por la colaboración de los distintos reinos peninsulares

(3) Cf. Marcel Bataillon, *Erasmo y España* (México, Fondo de Cultura Económica, 2ª edición, 1966); José Luis Abellán, *El erasmismo español* (Madrid, Espasa-Calpe, 2ª edición, 1982) 97.

(4) Luis Vázquez de Parga, "Alfonso X el Sabio": *Diccionario de Historia de España* (Madrid, Alianza Editorial, 2a ed., 1986) 1, 132..

(5) "Sehr rätselhafte Gestalt" es el origen de Gabriel de Salamanca y el modo de introducirse en la corte de Maximiliano, según los historiadores alemanes, oriundo de la ciudad de Burgos, según Ramón Carande, *Carlos V y sus banqueros* II (Barcelona, Crítica, 2ª ed., 1983) 115. Este apellido está entre los mercaderes coruñeses, que financiaron expediciones a oriente y participaron en la política administrativa de las ciudades realengas, como Vivero en Galicia, siendo corregidores y tenientes de corregidor. Archivo Histórico Municipal de La Coruña, *Libro de consistorio* 2, fol. 301-2 (20 abril 1528), fol. 307r (22 abril 1528). Felipe el Hermoso llegó el 28 de abril de 1506 a La Coruña para ser reconocido por rey de España en las cortes. Encontró adictos, a unos por sus preferencias personales y a otros a causa de la displicencia motivada por el matrimonio de su suegro Fernando de Aragón; Felipe murió inesperadamente en Burgos el 25 de setiembre del mismo año; sus consejeros, al menos los españoles, pasaron a la corte europea de su padre, Maximiliano de Austria; otros pasaron a Flandes en el séquito de Fernando, hermano de Carlos de Gante, como el médico Fernando Álvarez de Reina. Cf. Santiago Sobrequés Vidal, *Historia social y económica de España y América.* II. Baja Edad Media. Reyes Católicos. Descubrimientos (Barcelona, Vicens Vives, 3a ed., 1979) 378.

frente al Islam y mediante el ideal de unidad de las distintas coronas reales y reinos. De todos modos esta etapa del imperio carolino se denomina borgoñona (6), caracterizada por la influencia del idealismo erasmista frente a dos etapas posteriores más realistas, la mediterránea y la germánica (7). Entre las realizaciones prácticas, se vio en la necesidad de abrir y mantener un camino por tierra firme desde el Mediterráneo a Flandes, el camino español (8), sin tener que navegar y hacer frente a las tempestades y a los piratas del Atlántico.

3. EL PROYECTADO MERCADO MUNDIAL DE LAS ESPECIAS

La situación geográfica favorable de La Coruña para la comunicación por mar con Europa hizo ver la conveniencia de crear un mercado mundial de las especias. En 1503 se había constituido en Sevilla la Casa de Contratación de las Indias, desde donde partían y a donde regresaban las naves de los comerciantes que se relacionaban con el nuevo mundo occidental. El 24 de diciembre de 1522 se creó la Casa de Contratación de la Especiería en La Coruña (9) para comerciar desde esta ciudad las especias en camino desde oriente hasta los

(6) Los inspiradores inmediatos fueron los cancilleres Mercurino Gattinara y Antonio Perrenot, que había estudiado en Lovaina y es conocido como el cardenal Granvela.

(7) Juan Reglá Campistol, *Compendio de Historia de España* (Barcelona, Teide, 7a ed., 1972) 354-61. El concepto de "universitas christiana" procede del secretario para documentos en latín Alfonso de Valdés, influido por Erasmo. John Lynch, *España bajo los Austrias* 1 (Barcelona, Península, 3a ed., 1975) 95; José Luis Abellán, *El erasmismo español* (Madrid, Espasa-Calpe. Austral, 2ª ed., 1986).

(8) Geofrey Parker, *El ejército de Flandes y el camino español. 1567-1659* (Madrid, Alianza Universidad, 1986).

(9) "El año pasado de mil e quinientos e diez e nueve años mandamos armar çinco naos, las cuales mandamos basteçer de todo lo neçesario así para la guarda y defensa de ella como para la gente, que en ellas iba por tiempo de tres años, las cuales mandamos que fuesen a las islas del Maluco y otras partes, que son en nuestros límites e demarcación. E así los capitanes de las dichas naos, siguiendo nuestro mandamiento y orden, hicieron su viaje hasta tanto que llegaron a las dichas islas del Maluco y a otras que son en nuestros límites e demarcación, donde por los reyes señores de ellas, sabiendo como eran nuestros, fueron bien resçibidos y tratados y honrados y a nos como a sus reyes e soberanos señores dieron y enviaron con ellos su obediencia por sus cartas firmadas de sus nombres. E a los dichos nuestros capitanes con entera libertad y voluntad y amor, reconociéndonos, como dicho es, por sus reyes e señores, dexaron e premitieron libremente contratar la dicha espeçiería e cargar las dichas naos de clavo e traer las muestras de todas las otras espeçierías e droguerías, que en las dichas tierras e islas había, de las cuales dichas naos, después que hicieron vela de las dichas islas de Maluco para nuestros reinos, una de ellas llamada la Victoria se adelantó e arribó con salvamento al puerto de San Lúcar de Barrameda y otra nao, que es la capitana, que venía en conserva, esperamos en Nuestro Señor brevemente traerá al salvamento. E asimismo esperamos otra armada, que al mismo tiempo mandamos despachar y enviar al dicho descubrimiento con todo aparejo, para que los navíos, que fuesen menester para ellos para el dicho viaje, se hiciesen en la costa sur de Panamá a las espaldas de la tierra firme. E conosçiendo la grandeça e riqueza, que hay en las dichas islas e tierras, e cuanto importan al bien de estos dichos nuestros reinos e señoríos e de los súbditos e naturales que prosigamos la dicha contratación, que se hace en la dicha especiería, conviene que nos señalemos dende agora un puerto e lugar conviniente en estos nuestros reinos, donde se hagan trabto e contratación mandaremos hacer e enviar, en el cual haya una Casa de Contratación, en que residan nuestros oficiales, que para ello habemos nombrado, mandamos platicar sobre ello en el nuestro Consejo de Indias e paresçió que el buen lugar más conviniente para la dicha contratación e para el buen despacho e venta de la espeçiería e droguería e otras cosas, que las dichas nuestras armadas truxeren, era la çibdad de La Coruña así por el bueno e franco puerto, que tiene, como porque en él puedan surgir navíos grandes, segund para la dicha navegación e trabto se requiere, e por otras muchas cabsas e provechos, que en ella hay. Por ende nos que por las cabsas susodichas y por la gran devoçión, que habemos e tenemos al bienaventurado apóstol señor Santiago, patrón de España, guiador y protector de las dichas nuestras armadas, e mandamos que en ella se haga e funde e resida la Casa de la dicha Contratación por el tiempo, que nuestra merced y voluntad fuere o viéremos que conviene a nuestro serviçio y bien de la dicha negoçiación. E queremos que en la dicha çibdad e no en otra parte se hagan las dichas armadas, que enviaremos a las dichas Indias de espeçiería, vinieren e que en ella e no en otra parte estén e residan los dichos ofiçiales el tiempo que, como dicho es, nuestra voluntad fuere. E ansimismo mandamos a todos los capitanes e maestros e pilotos e marineros e otras cualquier persona, que fueren e vinieren en las dichas nuestras armadas a la dicha contratación e trabto de especiería, →

mercados europeos, cuyos centros de distribución más importantes estaban en Flandes.

Para las expediciones se trabajó febrilmente utilizando las instalaciones de la Casa de la Moneda en turnos ininterrumpidos de día y de noche (10). Acudieron hombres de toda Europa con la esperanza de ser contratados para embarcar. Esteban Gómez, portugués, que había estado en la expedición de Fernando de Magallanes y ante las dificultades de encontrar el estrecho de paso al océano Pacífico se sublevó y volvió a España, tomó el mando de una armada zarpando de La Coruña en el mes de marzo de 1525; quiso navegar hacia las islas Molucas dirigiéndose hacia occidente y buscando un paso por el Atlántico norte (11); no lo encontró y regresó después de haber recorrido la costa norte hasta Florida. Sólo quedaba seguir la ruta descubierta por Magallanes para llegar a oriente navegando hacia occidente.

En la próxima expedición se siguió esta ruta con tripulación que había sobrevivido y regresado con Juan Sebastián Elcano y otra en parte nueva. Entre los tripulantes de esta nueva expedición había flamencos de Holanda (12), de lugares más concretos como de las ciudades de Brujas (13), Amberes (14), según un recuento de anticipos de salario. Con siete naves llegó la expedición al estrecho descubierto

---

→que vengan a la dicha çibdad de La Coruña a cargar e descargar e a se registrar ante los dichos nuestros ofiçiales, que en ella residen". Archivo Histórico Municipal de La Coruña. Colección diplomática.

(10) Ibidem: *Libro de consistorio* 1, fol. 11v (16 julio 1524).

(11) *Ibidem*: fol. 47v (7 enero 1525)

(12) "Pagó más el dicho tesorero en presencia de nos los sobredichos mil y tresientos y sesenta maravedís a Domingo de San Michel, marinero, hijo de Iohan de San Michel en Yolanda. Salió por su fiador Alonso del Río, maestre de la dicha nao" (Sancti Spiritus).

"En jueves a XXX del dicho [mes de marzo] pagó más el dicho tesorero en presençia de nos los sobredichos tres mil maravedís a Ysbran(?), condestable de lombardero de esta nao [San Gabriel], hijo de Dirique Ruys, difunto, e de Isabel Digon de Libesta, naturales de Rotrodam. Digo que le dio el dicho tesorero XII ducados. Salió por su fiador maestre Anes, condestable".

Nao de Santa María del Parral: "En jueves a 30 de março pagó más el tesorero en presencia de nos los sobredichos [a] Adrián de Roste, condestable de los lombaderos de esta nao; no tiene padre ni madre; natural de Holanda. Tiene rescibido del capitán Pedro de Vera IV ducados, los cuales le pagó el dicho tesorero y más le dio al dicho condestable III U. ansí monta en todo lo que tienen rescibido IV U D maravedís. Salieron por sus fiadores Iohan de Brujas y Juan de Flandes.

En este día pagó más el dicho tesorero en presençia de nos los sobredichos a Iohan de Blosien, lombardero, hijo de Enrique y de Isabel, naturales de Bloqueser, en Alemania. Tiene rescibidos del capitán Pedro de Vera IV ducados, los cuales le pagó el dicho tesorero y más le dio al dicho lombardero VI ducados. Ansí monta en todo lo que tiene resçibido III U DCCL. Salieron por sus fiadores Adrián Rostre(sic) y Iohan Fernández, condestable y lombardero.

Este día pagó más el dicho tesorero en presençia de nos los sobredichos a Iohan Fernández, no tiene padre ni madre, es natural de Orense, lombardero. Tiene resçibido del dicho capitán Pedro de Vera IIII ducados, los cuales le dio el dicho tesorero y más le dio al dicho marinero cuatro ducados. Ansí monta en todo lo que tiene rescibido III U maravedís. Salieron por sus fiadores Adrián de Arrestre(sic), condestable, e Juan de Blosie(sic)". *Archivo General de Indias* (Sevilla). *Contaduría*, legajo 427, ramo 8.

(13) "Pagó más el dicho tesorero en presencia de nos los sobredichos cuatro mil y cuatrocientos (?) maravedís a Roldán d'Argoto, condestable de los lombarderos de esta nao [Sancti Spiritus], hijo de Miguel d'Argoto, defunto, y de Bernardina Laven, naturales de Brujas. Salió por fiador Cristóbal de Haro.

En este día pagó el dicho tesorero en presençia de nos los sobredichos tres mil maravedís a Uberte van Dorte, hijo de Arrate Uberte y de Marta, naturales d'Onte (sic). Salió por su fiador Roldán d'Argonte (sic), condestable de esta nao.

Este día pagó más el dicho tesorero en presençia de nos los sobredichos tres mil maravedís a Iohan van de Guard (?), lombardero, hijo de Giles van Marsel, defunto, y de Magquembay (sic) de Gallar[d], naturales de Brujas. Salió por su fiador [U]berte van Dorte y Adrián van Dennel, lombarderos". *Ibidem.*

(14) "En este día pagó más el dicho tesorero en presençia de nos los sobredichos tres mil maravedís [a] Adrián van Domil (sic), lombardero, hijo de Anrique van Domel (sic), defunto, y de Guertrute, naturales de Pestrenlo en Alemania. Salió por su fiador Uberte van Dorte y Jan van de Gual (sic), lombarderos". *Ibidem.*, de Amberes. "En este día [30 marzo] pagó más el dicho tesorero en presencia de nos los sobredichos [a] Antonio de A[m]beres, hijo de Cornelis e de Lisbete, naturales de Murbeque. Dioles tres mil maravedís. Salió por su fiador Ysbran, condestable de esta nao [San Gabriel].→

por Fernando de Magallanes; allí zozobró una embarcación; la tripulación se salvó y se acomodó en las seis restantes. Al entrar en el océano Pacífico zozobraron cinco con sus tripulaciones y una, la nao San Lesmes, se dio por desaparecida (15). Otra armada al mando de Diego García partió de La Coruña el 15 de enero de 1526 (16) y constituyó un fracaso, pues no llegó tampoco a su objetivo.

La Casa de Contratación de la Especiería cerró por el mes de agosto de 1528 (17) sus actividades a causa del fracaso de las armadas. Por el tratado de Zaragoza en 1529 se cedieron los derechos de la corona española sobre las islas Molucas a los portugueses.

Una de las bases del ideal económico común a españoles y flamencos desapareció bajo el infortunio de la experiencia de las expediciones orientales. Las relaciones entraron en crisis y se vinieron abajo las ilusiones de futuros engrandecimientos; al menos la población de la costa norte de España dejó entonces de tener la efervescencia de las empresas, que atrajeron a los europeos; con razón se puede hablar de una crisis ya en el pleno apogeo político del emperador (18); no se halló el suficiente aporte económico para las ideas políticas, principalmente en tiempos adversos; en las crisis se hace presente la irracionalidad y tienen fácil presa los agentes contrarios a la vitalidad.

La religión encontró una reforma, que diversificó a las personas y a las sociedades.

La reforma católica tenía raíces medievales en Flandes, en Italia y en España; fue lenta y obtuvo su oficialidad a mediados del siglo XVI. La reforma evangélica fue rápida y revolucionaria. La primera utilizó la política, las estructuras sociales y la economía en cooperación mutua; la segunda se implicó en formas políticas, sociales y económicas, al menos en la medida del desarrollo de entonces: los luteranos sometieron las formas religiosas a las sociales; Zuinglio las confundió, los calvinistas las separaron (19) concediéndoles autonomía después de un primer período de dominio de las formas religiosas sobre las sociales. Los católicos también reconocieron la distinción entre la sociedad política e Iglesia, como sociedades perfectas en herencia de la reforma medieval-gregoriana, con coordinación mutua y sin independencia total entre sí. Esta actitud teóricamente respetuosa y propicia a la complementariedad fue practicada por la monarquía austríaca; constituye éste un aspecto de lo que algunos llaman el austracismo político.

Estas concepciones diferentes propiciaron dificultades de gobierno que desembocaron en guerras civiles y de religión y también estuvieron mediatizadas por intereses internacionales. La paz firmada en La Haya el año 1648 ratificó a los Países Bajos en la independencia. El tratado de Utrecht en 1713 confió la soberanía de Flandes al imperio alemán. ¿Tuvo algún sentido esta lucha? Desde la perspectiva actual se puede decir que las formas religiosas pasaron a la opción de la intimidad de las personas y no tienen repercusión diferenciadora en las formas sociales; se incorporó la

→En este día pagó más el tesorero en presencia de nos los sobredichos tres mil maravedís a Cornelis van Delfe, hijo de Jacope Rique y de Juana, vecinos de Delfe. Salió por su fiador Antonio de A[m]beres e el condestable de esta nao.

En este día pagó más el dicho tesorero en presencia de nos los sobredichos [a] Alonso Hernandes, lombardero, no tiene padre ni madre, natural de Lema, tierra de La Coruña. Tiene resçibidos del capitán Pedro de Vera I U DCCXXXVIII maravedís. Salió por su fiador Cornelis Delfe, lombardero". *Ibidem.*

(15) Las naves se llamaban *Santa María de la Victoria, Sancti Spiritus*, cuyo capitán era Juan Sebastián Elcano y el armador era alemán, *Anunciada, San Gabriel, Santa María del Parral* y *San Lesmes.* Robert Langdon, *The lost caravel* (Sydney, Pacific Publications, 1975), sostiene que la carabela San Lesmes ha llegado a oriente, aunque no haya regresado nunca ni se supo más de ella. El jefe de la expedición era García Jofre de Loaísa. Archivo Histórico Municipal de La Coruña: *Libro de consistorio 1* (2 enero 1526).

(16) Archivo General de Indias: *Patronato 44*, ramo 2. Cf. Archivo Histórico Municipal de La Coruña: *Libro de consistorio 1*, fol. 72v (12 mayo 1525), 75v (13 junio 1525), 77r (26 junio 1525), 88v (12 agosto 1525), 148r (marzo 1526).

(17) L. A. Vigneras, "El viaje de Esteban Gómez a Norteamérica": *Revista de Indias* 68, 201-2.

(18) Cf. Pierre Chaunu, *La España de Carlos V.* 1. Las estructuras de una crisis (Barcelona, Península, 1976).

(19) Roland Mousnier, "Los siglos XVI y XVII": *Historia General de las Civilizaciones* 4 (Barcelona, Destino, 1967) 90.

libertad defendida por el humanismo cristiano flamenco a la convivencia política.

En tiempos del emperador Carlos, Flandes había roto el vasallaje medieval a Francia; la dieta de 1548 declaró libre de la soberanía alemana al país flamenco. En 1549 se unió su suerte dinástica a la corona de Castilla. Flandes debía ser el apoyo para la incorporación de los españoles a la política europea. España se vio tentada a dar la espalda a Europa mirando al nuevo mundo. Flandes adquirió estructura de un estado moderno; ensanchó su territorio con las posesiones del obispado de Utrecht, de Cambray y de Güeldres; se dividió el territorio en 17 provincias a semejanza de la organización castellana. Se crearon los consejos de Estado para los asuntos políticos, de Justicia y de Hacienda. Se unificaron los parlamentos locales en los Estados Generales (20).

4. EL AUGE DEL COMERCIO

Más allá de la política de grandes empresas y de las relaciones internacionales yace silenciosa la presencia humana, ajena en gran parte a las anteriores preocupaciones, como la gran masa del océano sustenta las olas turbulentas de la superficie o la mar plácida y tranquila. Persistió el tráfico comercial medieval de forma progresiva en la edad moderna. El desarrollo del comercio llegó a plantear la necesidad de unificar las medidas de contabilidad de las mercancías, de la ley monetaria con margen de valor real al cambio dentro de las misma validez legal y establecer patrones únicos, al menos para el comercio internacional, según un decreto promulgado en Bruselas el 23 de enero de 1516 (21). El comercio fue muy activo principalmente en la primera mitad del siglo; hasta mercaderes de Santiago de Compostela, alejados de la costa en decenas de kilómetros fletaban naos para cargar vino rumbo a Flandes (22). Naves del sur de España y de Portugal transportaban sal con destino a centros de reexportación (23); algunas navegaban con rumbo fijo hacia un puerto de destino; la mayoría navegaba orientándose por la costa y con el pretexto de refugiarse en los puertos oteaban las posibilidades del mercado y descargaban sal u otra mercancía por el buen precio o por el mandato de las autoridades locales para el abastecimiento.

El comercio flamenco era el centro de redistribución de los productos para los mercados europeos (24); el norte peninsular hispano consumía regularmente (a veces también el sur) y casi a menudo a fines del siglo XVI, cereales transportados por franceses (25) y neerlandeses (26). Agentes españoles llegaron hasta el Báltico para gestionar envíos de grano. Las manufacturas de la industria textil flamenca son conocidas por el lugar de producción, que se consignaba como calidad de la mercancía ya desde la edad media; es muy abundante la localidad de Courtrai (27) y un poco menos el nombre de otras ciudades en la

(20) Justa de la Villa, "Flandes": *Diccionario de Historia de España* 2 (Madrid, Alianza Editorial, 2ª ed., 1986) 112.

(21) Archivo Histórico Municipal de La Coruña : *Libro de consistorio 1*, fol. 176-9.

(22) 1513. Hospital Real. *Escrituras.* cita de Elisa María Ferreira Priegue, *Galicia en el comercio marítimo medieval* (La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988) 560, 565-6; Juan Eloy Gelabert González, *Santiago y la tierra de Santiago de 1500 a 1640* (Sada, Castro, 1982) 262-3.

(23) Elisa María Ferreira Priegue, *Galicia en el comercio marítimo medieval* (La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988) 566.

(24) Archivo del Reino de Galicia: *Pleitos,* legajo 23.791-n.93 (29 marzo y 20 de junio de 1568).

(25) Archivo Histórico Municipal de La Coruña: *Protocolos* 2.

(26) En 1504 el mercader Anthonis de Vaelgiae, de Amberes, envió a La Coruña a Otten Engrasers en la nave de Willem Laureyssone, también de Amberes, con 1904 viertelen de grano. Elisa María Ferreira Priegue, *Galicia en el comercio marítimo medieval* (La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988) 564. Cf. Wilhelm Abel, Massenarmut und Hungerkrisen im vorindustrielen Europa (Paul Parey, 1974) 53-4. Los vecinos de La Coruña conocían una ruta antigua del "pan de sobre mar" hacia la costa española y desde Flandes hasta Lisboa. Archivo del Reino de Galicia: *Pleitos*, legajo 20.806-n.38 (22 diciembre 1568); Archivo Histórico Municipal de La Coruña: *Libro de consistorio 14*, fol. 124r (23 agosto 1574).

(27) "Una saya de Contray". *Archivo del Reino de Galicia: Pleitos,* legajo 1.038-n.63 (4 febrero 1570). "Capote de Contray". *Ibidem*: Legajo 823-n.67 (8 octubre 1570; 14 agosto 1571). Cf. *Ibidem*: Legajo 17.344-n.68 (5 marzo 1579; legajo 1.120-n.7 (5 noviembre 1580).

documentación comercial; una designación más genérica era la tela, muy abundante en el comercio conocida por el nombre de holanda (28). En la mesa española también se degustaba el queso de Flandes (29).

5. LA EMIGRACIÓN FLAMENCA HACIA ESPAÑA

La emigración flamenca hacia España está patente en el relativamente común apellido toponímico "de Flandes" y "Flamenco". Quienes lo llevaban solían ser mercaderes (30), tejedores (31) o sastres (32).

6. LA COMUNICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

La fundición del hierro en pequeños altos hornos es originaria de Flandes, usada concretamente en Lieja (33). A partir de comienzos del siglo XVI la tecnología del alto horno pasó a Galicia, Lombardía, Estiria, Inglaterra y Suecia (34). La gran cantidad de leña necesitada para fundir los cañones de la artillería de las

(28) Archivo de la parroquia de Santiago (La Coruña): *Libro de fábrica*, fol. 191r (3 setiembre 1531), fol. 203 (8 noviembre 1536). "¿Compran tranzaderas, randas de Flandes, holanda de Cambray, hilo portugués?". Miguel de Cervantes Saavedra, La guarda cuidadosa, edición de Angel Valbuena Prat (Madrid, Aguilar, 14a ed., 1965) 566.

(29) *Ibidem*: *Rinconete y cortadillo*, 844. Archivo del Reino de Galicia XII: Convento de Santo Domingo: Libro de gastos 353 (28 de diciembre de 1682; 13 de setiembre y 30 de noviembre de 1683; 27 de noviembre de 1685; 31 de enero, 30 de setiembre y 20 de octubre de 1687; 26 de diciembre de 1689; 30 de noviembre de 1690; 31 de marzo, 28 de abril y 4 de julio de 1691; 28 de enero de 1693; 23 de octubre de 1694; 31 de mayo de 1695; 9 de setiembre, 31 de octubre y 31 de diciembre de 1696; 31 de enero y 11 de abril de 1697; 12 de febrero, 24 de abril y 31 de diciembre de 1698; 28 de febrero, 4 de abril y 30 de setiembre de 1699; 31 de enero, 28 de febrero, 31 de julio, 9 de octubre y 11 de diciembre de 1701; 20 de febrero y 29 de abril de 1702; 30 de setiembre de 1703; 10 de diciembre de 1708; 10 de junio de 1712 (Holanda); 31 de enero y 14 de abril de 1713; 31 de diciembre de 1714). 354 (1 de agosto de 1749; 18 de noviembre de 1755; 1 de agosto, 25 de noviembre y diciembre de 1756; 1 de enero y 6 de agosto de 1757; 31 de diciembre de 1761; 1 enero, 30 de abril y 26 de setiembre de 1762; 27 de diciembre de 1765; 24 de abril de 1766; 27 de marzo y 18 de abril de 1767; 4 de junio y 24 de diciembre de 1768; 10 de enero y 1 de agosto de 1769; 3 de julio de 1771; noviembre de 1775; abril, julio y setiembre de 1776; enero, febrero, marzo, abril, junio y diciembre de 1777; enero y octubre de 1778).

(30) Francisco Flamenco, mercader, vecino de La Coruña, testificó el 14 de agosto de 1568. Archivo del Reino de Galicia: *Pleitos*, legajo 995-n.7 (el 30 de enero, 6, 7, 8 de febrero y 3 de abril de 1573). *Ibidem*: Legajo 17.344-n.68 (15 marzo 1574); legajo 1.083-n.63. Archivo Histórico Municipal de La Coruña: *Protocolos 1* (6 febrero 1564). El oficio de mercader pudo ser el modo principal de vida para obtener ingresos económicos, que permitieran la dedicación al arte de la pintura o de la escultura. Un comerciante en vino y en armas, Louis Guasch, poseía en alquiler dos lonjas, era escultor en madera y tenía una escuela con aprendices. *Ibidem*: Libro de consistorio 16, fol. 361-2 (28 marzo 1585). "Luis Cabar, que por otro nombre se decía maestro Lois", era este mismo mercader. Archivo del Reino de Galicia: *Pleitos*, legajo 1.152-n.25 (19 junio 1582). Firmaba "Loyz Gouazss". *Ibidem*: Legajo 1.167-n.71 (5 mayo 1573); "Luís Gouaz". *Ibidem*: Legajo 1.152-n.25 (19 junio 1582); Loyz Gouax". Ibidem: Legajo 1.035-n.71 (14 junio 1586). Este establecía por encargo del ayuntamiento las medidas y patrones oficiales para el comercio. "Maestre Luis, mercader de la ciudad, por haber conferido las medidas, que se confirieron segunda vez". "Pagó a Felipe Borgoñón, porque herró cinco medidas, que están confiriéndose en poder de maestre Luis, con que se ha de medir la sal". Archivo Histórico Municipal de La Coruña: *Protocolos notariales 2*. Estaba casado con una mujer vecina de Betanzos. *Ibidem*: *Libro de cuentas* (18 enero 1559 y 19 abril 1560).

(31) "Fue a casa de Gregorio de Borgoña, vecino de esta ciudad, tecelán". *Archivo del Reino de Galicia*: Pleitos, legajo 21.936-n. 48 (13 septiembre de 1571).

(32) Juan de Namur. *Ibidem*: legajo 983-n. 25 (17 de febrero de 1573). Paulos o Pablos de Amberes. *Ibidem*: legajo 1.035-n. 71 (24 de mayo y 14 de junio de 1586).

(33) René Leboutte, *La grosse forge wallonne*: *Du XVe. au XVIIIe. siècle* (Lieja, Mussée de la Vie Wallonne, 1977).

(34) Domenico Sella, "Las industrias europeas (1500-1700)": *Historia Económica de Europa. Siglos XVI y XVIII* (Barcelona, Ariel, 2ª ed., 1981) 309.

armadas (35), preparadas en La Coruña para llegar a las islas Molucas y Catay en oriente hace suponer la obtención de hierro colado. Los artilleros, los lombarderos, en la expedición de García Jofre de Loaisa eran casi todos flamencos. La presencia de fundidores de esta nacionalidad, contratados por el ayuntamiento de La Coruña, indica esta comunicación tecnológica (36).

7. LA COMUNICACIÓN DEL IDEAL ARTÍSTICO

El arte en madera tenía su elaboración por manos flamencas en los primeros momentos de la edad moderna, produciendo las conocidas "tablas flamencas" (37). Lo mismo se puede decir de la pintura, como muestran las obras conservadas en el Museo del Prado (38). El arte flamenco ha sido asimilado por los españoles; en cambio la tecnología del hierro colado no fue aprendida por entonces de los maestros flamencos: habrá que esperar al siglo XVII, cuando fundidores de esta nacionalidad se establecieron en la costa cantábrica.

8. LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A FLANDES

También los españoles se dirigieron a Flandes, buscando la oportunidad de un status económico y social mejor. "Acabado el estudio no he de huir a Flandes" decía un estudiante coruñés en la universidad de Salamanca (39). El comercio y otras actividades ofrecían allí oportunidades de prosperar; si el estudiante decía que no iría indicaba tácitamente que lo había pensado o que otros lo podrían pensar y algunos lo hacían (40). Este estudiante, pasado el tiempo, fue armador de grandes navíos (alguno de éstos participó en la formación de las armadas reales), banquero a nivel de Galicia y arrendador de las mejores rentas.

A la par de la comunicación de intereses se trasladaron de Flandes a España y de España a Flandes ideales culturales, estéticos, religiosos. El humanismo cristiano de origen flamenco fue participado entusiásticamente por los españoles (41).

Juan Luis Vives, nacido en Valencia el 6 de marzo de 1492, estudió en París y Lovaina; en esta universidad fue profesor; se casó en Brujas con una hija de un comerciante valenciano establecido allí. Ignacio de Loyola le visitó.

---

(35) Archivo Histórico Municipal de La Coruña: *Libro de consistorio 2* (23 julio 1529)

(36) Se necesitó en una ocasión un bosque entero para fundir piezas de hierro con destino a la artillería. *Ibidem*: 13 (18 febrero 1569). "Un cepo nuevo para un tiro de artillería de fierro colado de la dicha ciudad". *Ibidem*: *Libro de cuentas*, fol. 274v, 276v (1569).

(37) Se conservan en Betanzos; fueron robadas hace unos años y recuperadas en parte y restauradas. Su autor es anónimo. Algunos artistas ya eran anónimos en su tiempo. "Dixeron que por cuanto un flamenco, entallardor, se fallesçiera en esta çibdad, puede haber un mes poco más o menos, e al tiempo de su fallescimiento dexara çiertas coronas, las cuales tenía al presente Pedro Gaspar; acordaron e mandaron que Gregorio d'Orjeira, mayordomo de esta çibdad, tenga las dichas coronas hasta tanto que paresca heredero o persona que a ellas tenga derecho, para que se le entreguen y que la çibdad quede obligada a ello". *Ibidem*: Libro de consistorio 9, fol. 154r (14 abril 1550). Ya se ha citado a Luis Guasch, casado en Betanzos; sus cuñados eran carpinteros. "Pero López, carpintero, vecino de Betanços y cunado de maestro Lois". Archivo del Reino de Galicia: *Pleitos*, legajo 8.364-n.30 (7 julio 1573). "Recusó al dicho Pero de Paços, porque era companero del dicho Andrés Tenreiro, que adereçó las dichas casas y era vecino de la ciudad de Betanços y cunado del dicho maestro Lois". "Discordia de los veedores a un Pero de Paços, vecino de Betanços, el cual era companero de Andrés Tenreiro, íntimo amigo del dicho maestre Lois y su cuñado, pariente de su mujer y su allegado y apaniaguado". *Ibidem* (13 julio 1573). "María do Souto, mujer de Pedro Flamenco, entallador, vecina de esta çibdad de La Coruña". *Ibidem* (6 marzo 1568).

(38) Enrique Lafuente Ferrari, *El Prado del románico al Greco* (Madrid, Aguilar, 2a ed., 1972) 83-6.

(39) Carta de Vasco Rodríguez de Gayoso, estudiante de leyes en Salamanca a su tío Fernán Arias de Gayoso, canónigo en la colegiata de La Coruña. *Ibidem*: Legajo 962-n.13, fol. 1.046v (2 julio 1578).

(40) "Con ocasión de ir a Flandes". Miguel de Cervantes Saavedra, *La gitanilla*, edición de Angel Valbuena Prat (Madrid, Aguilar, 14 edición, 1965) 783; *El licenciado Vidriera, ibidem*, 878. "Viéndose morir de hambre determinó de dejar la corte y volverse a Flandes, donde pensaba valerse de las fuerzas de su brazo". Ibidem, 888; Don Quijote de la Mancha II, 14. *Ibidem*, 1457; Persiles y Segismunda I, 5, ibidem, 1539.

(41) Cf. José Luis Abellán, *El erasmismo español* (Madrid, Espasa-Calpe. austral, 2ª ed., 1982).

Pedro de Soto, del séquito del emperador Carlos, colaboró en restaurar el catolicismo en el sur de Alemania y reorganizó la universidad de Dillingen con la participación de otros teólogos españoles y de la universidad de Lovaina; uno de sus libros, *Methodus confessionis*, fue editado en Amberes (1550). Con Pedro de Soto colaboró Bartolomé Carranza de Miranda, quien publicó también en Amberes la *Instrucción para oír misa* (1558) y *Comentarios sobre el catecismo cristiano* (Martín Nucio, 1558), cuya crítica le llevó a la cárcel durante 16 años, procesado por la Inquisición, cuando era arzobispo de Toledo.

Martín Pérez de Ayala estudió en el colegio Trilingüe de Lovaina; junto con otro profesor de esta universidad asistió a la dieta de Spira (1545) como asesor del emperador y más tarde en la de Ratisbona; vivió en Amberes estudiando y explicando la Biblia en un monasterio de esta ciudad (42); fue obispo de Guadix y Segovia y arzobispo de Valencia. Sus conocimientos adquiridos en Flandes sobre la reforma evangélica fueron muy utilizados durante su presencia en el concilio de Trento.

Benito Arias Montano dirigió la publicación de la *Biblia Regia*, la Políglota de Amberes (1572) y publicó sus comentarios bíblicos en Leiden (43). Cristóbal Plantino, el editor de la *Biblia Regia*, y Benito Arias pertenecían a un movimiento espiritual llamado Familia de la Caridad. El presupuesto inicial de 12.000 florines se elevó a 21.000, con los que se pudo componer una *Biblia Políglota* nueva en lugar de reeditar la complutense ya agotada, como había sido el proyecto inicial de Plantino. Se trabajó en su edición durante 4 años en jornadas de 11 horas diarias, incluyendo domingos y días festivos.

Los colaboradores de Benito Arias fueron Francisco Raphenlegius, yerno del impresor, y los hermanos Guy y Nicolás Le Febvre de la Boderie. La Biblia Políglota de Amberes está editada en cinco lenguas; a las cuatro, que tenía la de Alcalá, se añadió el texto siríaco (44).

El médico Luis Laguna perteneció al séquito imperial durante las estancias de Carlos de Gante en Flandes y allí se asentó ejerciendo la medicina durante los últimos años de la década de 1530; se conoce sus estancia en Gante. En Amberes publicó, durante una permanencia posterior en Bélgica, *Pedacio Dioscórides Anarzabeo*, acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos (45).

La presencia significativa de otros españoles, documentada en archivos flamencos, ha sido estudiada por hispanistas (46).

Las crisis financieras, que desembocaron en bancarrota estatal, la primera en 1557 (47), las malas cosechas de mediados de la década de 1560 y la peste al final de la misma cortaron la euforia sostenida del espíritu europeo de los hispanos (48). La presencia de los españoles en las tropas que combatieron en los Países Bajos, no fue voluntaria para la mayoría de ellos, aunque fuera voluntad de los gobernantes y de muchos otros soldados (49). El reclutamiento forzoso propició en los soldados la nostalgia de su tierra, que creían mejor; los contratados por los capitanes recurrieron al motín y a los saqueos, cuando su paga no se hacía efectiva.

(42) *Autobiografía: discurso de la vida* (Espasa-Calpe. Austral, 1947) 25.

(43) José Carreras Artau, Arias: *Lexikon für Theologie und Kirche* I (Friburgo de Brisgovia, Herder, 2ª ed., 1957) 849.

(44) Isaac Vázquez Janeiro, *Historia de la Iglesia en España. IV. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII* (Madrid, Biblioteca de los Autores Cristianos, 1979) 421-3.

(45) José Luis Abellán, *El erasmismo español* (Madrid, Espasa-Calpe. Austral, 2ª ed., 1982) 248-50.

(46) El departamento de Filología Hispánica de la Universidad Católica de Lovaina, dirigido por el catedrático Christian De Paepe, ha elaborado tesis de licenciatura, que con notable mérito y agradecimiento que debe ser reconocido por los españoles, en las que se ha catalogado y estudiado documentación referida a españoles asentados en Flandes. Estos trabajos enriquecen estas consideraciones sobre la relación entre España y Flandes; la redacción actual de estas líneas añora la utilización en detalle de estos estudios.

(47) John H. Elliott, *La España imperial 1469-1716* (Barcelona, Vivens Vives, 1986) 213.

(48) Juan Reglá Campistol, *Compendio de historia de España* (Barcelona, Teide, 9a ed., 1972) 330.

(49) "Llegó a tiempo que otro día marchaba el tercio a Flandes. Fue muy bien recibido de su amigo el capitán y en su compañía y camarada pasó a Flandes y llegó a Amberes, ciudad no menos para maravillar que las que había visto en Italia. Vio a Gante y a Bruselas y vio que todo el país se disponía a tomar las armas →

INFANTERIA DEL EJERCITO ESPAÑOL EN FLANDES. COMPOSICION %

fecha	españoles	italianos	borgoñones	británicos	alemanes	flamencos
1572: 9	17	-	-	-	46	37
1573:12	14	-	-	-	28	58
1574: 3	11	-	-	-	37	52
1575: 1	14	-	-	-	41	45
1576: 5	12	-	-	-	43	45
1578: 2	17	-	9	-	35	39
1580: 9	-	1	-	-	30	69
1582:10	8	8	3	-	46	35
1588: 4	16	9	3	3	19	50
1591:11	17	4	4	1	40	34
1607: 3	15	8	3	6	37	31
1609: 3	43	17	6	11	-	23
1611: 8	43	16	7	11	3	20
1619: 5	26	8	4	5	17	40
1620: 6	27	11	10	3	24	25
1623: 3	7	7	2	7	38	39
1624: 4	9	11	5	5	27	43
1627: 1	10	7	4	3	32	44
1633: 9	10	7	4	6	23	50
1640: 1	23	5	1	4	19	48
1643:12	16	5	2	2	25	50
1647: 2	18	4	1	5	27	45
1661: 9	22	5	2	9	30	32
Media	17	7	3	4	29	40

Fuente: Geofrey Parker, *El ejército de Flandes y el Camino Español 1567-1659* (Madrid, Alianza Universidad, 1985) 321-3. Se ha calculado el porcentaje sobre los valores absolutos presentados. Algunas cantidades resultantes se han redondeado en alza.

9. PEREGRINOS DESDE FLANDES A COMPOSTELA

Santiago de Compostela se convirtió en santuario de peregrinación europea a partir de la edad media. Los participantes en las cruzadas para recuperar Palestina del poder musulmán procedentes del norte, cuando se dirigían por mar hacia oriente, al llegar a las costas de Galicia, solían ir a venerar la tumba del Apóstol protomártir Santiago, en Compostela, que se hallaba libre del dominio sarraceno establecido en la Península Ibérica y que sufrió alguna vez la incursión militar islámica.

La quinta cruzada se organizó en Noruega en 1217; a ella se unieron renanos y frisios. Emo, abad de Bloemhof en Flandes, que escribió la crónica de los abades de su monasterio, relató la expedición de la cruzada, que tocó en las costas gallegas y peregrinó a Santiago desde La Coruña, a la que se reconocía como *Fare* por su monumento romano de la torre de Hércules, a donde llegaron el 17 de junio de dicho año 1217 (50).

Los primeros jesuitas de Flandes (1544)

→ para salir en campaña el verano siguiente. Y habiendo cumplido con el deseo que le movió a ver lo que había visto, determinó volverse a España y a Salamanca a acabar sus estudios". Miguel de Cervantes Saavedra, *El licenciado Vidriera*, edición de Angel Valbuena Prat (Madrid, Aguilar, 14 edición, 1965) 879; cf. *Ibidem*, 888; Las dos doncellas, *ibidem*, 950; *Persiles y Segismunda* III, 10, *ibidem*, 1657-8.

(50) "*Ventis itaque prosperis sed nimis lenibus usi, sexta feria proxima Phare pervenimus, quod est oppidum Galiciae dives admodum, portum habens flexuosum, turre sublimi presignata a Julio Cesare constructa.*

"Y así, impulsados por vientos prósperos, aunque demasiado suaves, el viernes llegamos a Faro, que es una ciudad de Galicia moderadamente próspera; tiene un puerto en un recodo, una torre de →

fueron ganados por españoles para la compañía mediante sermones y encuentros personales (51). Emprendieron viaje hacia Coimbra embarcando en una nave hasta La Coruña. En esta ciudad se le agregó Juan Veira, canónigo de la colegiata, y reanudaron a pie el viaje a Portugal pasando por el santuario de Santiago de Compostela (52)

De Flandes y de otras partes de Europa partieron peregrinos por tierra y por mar a Compostela. De su paso sólo hay constancia anónima en el camino en la gran mayoría de devotos. La constancia escrita aparece en algunos casos de necesidad de acogida, protección y cura de los hospitales. En La Coruña se conocen solamente los registros de peregrinos en los libros de entrada del hospital del Buen Suceso y de la Soledad" (53)

→ *Navibus itaque in tuta dispositis, sequenti die* verversus *Compostellam iter arreptum, per diem et noctem continue laborantes, vix confecimus. Unde post oblata Deo et beato Iacobo apostolo sacrificia reversi, per novem dies ventis opposistis Phare sumus detenti*".

gran altura, que se deja ver con antelación, construida por Julio César. Habiendo, pues, fondeado las naves en lugar seguro, el día siguiente iniciamos el camino hacia Compostela, andando sin parar un día y una noche casi llegamos. De allí regresamos, después de haber ofrecido la misa a Dios y al bienaventurado apóstol; nos detuvimos en Faro durante nueve días a causa de los vientos contrarios".

Monumenta Germaniae Historica. Scriptores, t. XXIII, p. 465-523. Cita de Vicente Almazán, *Gallecia sacandinavica* (Vigo, Galaxia, 1986) 140.

(51) A "Francisco de Estrada acompañábanle los ya antiguos Andrés de Oviedo y Juan de Aragón, hijos ambos de nuestra provincia; y los otros nueve eran novicios, a quienes había conquistado para Dios el hermano Estrada con sus sermones latinos en la parroquia de S. Miguel de Lovaina. Estos eran Pedro Fabro de Hallis, bachiller en teología y predicador; Leonardo Kessel, natural de Lovaina y varón bien conocido en la historia general de la compañía; Hermes Poen, rotornacense, canónigo de la iglesia de San Pedro, doctor y expositor de las éticas en el Colegio Liliano; Jacobo el Hostio, natural de Douai, maestro de dialéctica y retórica; Juan Covillon, natural de Lila, varón eruditísimo e intérprete de la lengua griega, que después asistió en el concilio de Trento como teólogo del el duque de Baviera; Maximiliano Capilla, su conterráneo; Daniel Paiebruck Denderamunda, sacerdote coloniense; Cornelio Vishabeo, sobrino de otro más antiguo del mismo nombre; y Tomás Poghio, de tan buen natural y nobleza y esperanças como los antecedentes, siendo todos muy cultivados en las letras; los cinco ya maestros en artes y los demás o bachilleres en teología o estudiantes legistas y canonistas. De algunos de los cuales se guardan cartas originales en el archivo de nuestro colegio de Alcalá escritas unas al P. Fabro y otras al P. Araoz". Bartolomé Alcázar, *Cronohistoria de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo* (Madrid, Juan García Infanzón, 1710) 37.

(52) *Ibidem*, 37-8.

(53) "En 18 de junio de 1697 entró Juan de Vildrel, hijo de Juan y de Margarita Valdre, natural del vilaje de Goba en Flandes, de 23 años, soltero, andrajos, pelegrino. Fuese en 6 de julio de 1697".

"En 6 de febrero de 1699 entró Xenis Sate, hijo del dicho y de Ana Sate, natural de Borgoña en Flandes, peregrino, de 24 años, soltero, andrajos. Fuese en 7 de marzo de 1699". Piedad Barreiro, "Relación de peregrinos a Santiago que recibieron asistencia en el hospital del Buen suceso de La Coruña desde 1696 a 1800": *Compostelanum* XI-4 (1966) 562.

"En 16 del mes de [e]nero del año de 1728 entró Rodulfo Joseph Catuer, hijo de Martín Nicolás Catuer y Dana de Bri, natural de la villa de Mons, obispado de Cambrai, de 21 años, soltero, peregrino flamenco, ropa andrajos. Fuese en 22 de dicho mes y año". *Ibidem*, 564.

"En 26 de abril de 1731 entró Margarita Duro, hijo de Pedro Luis Joseph Clobete y de Margarita Duro, natural de Cato Cambresis, provincia de Cambre en el País Bajo, de 45 años, casada con Pedro Clobete, peregrina, andrajos. Fuese en 2 de mayo de 1731". *Ibidem*, 565-6.

"En 21 de enero [de 1746] entró a curarse en este hospital don Nicolás de Pei, hijo de D. Bartolomé y de María Bartoloma, natural de Flandes de la ciudad de Odonarda, de edad de 45 años, casado con Da. María Isabel Goyusa, peregrino, forastero. Murió en 31 de enero de dicho año". *Ibidem*, 574.

"En 8 de junio [de 1749] entró a curarse en este hospital Catalina Clemente, hija de Jogue y de Catalina Jorgue, natural de Flandes, peregrina, casada con Antonio Mou. Salió en 15 de julio de 1749". *Ibidem*, 575.

"En 3 de febrero [de 1751] entró a curarse en este hospital Bartolomé Caza, natural de Flandes, peregrino. Salió en 4 de dicho".

"En 2 de diciembre [de 1754] entró a curarse en este hospital un peregrino, de nación flamenco, de edad de 28 años poco más o menos. No ha dado más razón. Murió en 3 de diciembre de 1754". Archivo Histórico Municipal de La Coruña: *Beneficencia. Hospital del Buen suceso 15*. →

10. EL JANSENISMO

La lucha política, que se alimentaba también en las discordias religiosas, estaba acompañada por discusiones teóricas, que encendían la ira de los contendientes, solidarizados en escuelas y por comunidades religiosas. En España a mediados del siglo XVI se empezó a discutir sobre el destino, que actualmente se entiende religioso, de las personas y la concordia con su libertad; se configuraron dos escuelas teológicas, defendidas por miembros de la institución dominicana, de origen español en la Edad Media, y otra también española, la Compañía de Jesús, nacida en el mismo siglo XVI hacia su mitad. Tenían fundamentalmente diferente idea de Dios, interviniente en el origen y el destino humanos con la creación y la providencia. Los jesuitas llegaron a Dunda y fundaron un colegio en torno a la universidad de Lovaina. Allí se renovaron disputas parecidas, que ya en la edad media se habían formulado en sentido semejante sobre los llamados "futuros contingentes".

Leonhard Leys (Lessius), nacido en Brecht en 1554 y muerto en Lovaina en 1623, había ingresado en la Compañía en 1572; fue discípulo de Francisco Suárez y enseñó Teología en el colegio de su institución en Lovaina (54).

Ante la posible entrada de los jesuitas a desempeñar cátedras en la universidad y temiendo el apoyo político de la corte real, fue enviado a Madrid el profesor Cornelio Jansens durante el otoño de 1624; repitió el viaje en 1626; visitó en Madrid el Consejo de Flandes y las universidades de Salamanca, Alcalá de Henares y Valladolid, siendo recibido por el claustro de profesores reunido al efecto; en Salamanca habló durante una hora. Jansenio pretendía una federación de universidades para contrarrestar el influjo de los jesuitas. En Salamanca arrancó el compromiso de que solamente se enseñaría el agustinismo, patrocinado por la universidad lovaniense, apoyado por las ediciones críticas de Aurelio Agustín, publicadas en la imprenta de Plantino, y el tomismo de tradición salmantina desde Francisco de Vitoria. Sin embargo, los jesuitas, apoyados en esta ocasión por los franciscanos, evitaron la aprobación oficial de este compromiso. España participó en los avatares de las rivalidades manifestadas con ocasión de las discusiones en torno al jansenismo; los ilustrados españoles del siglo XVIII recurrieron a esta corriente teológica para hacer por medio del gobierno las reformas religiosas y para intervenir con espíritu regalista en los asuntos eclesiásticos (55). Bien significativa fue la expulsión de los jesuitas en este tiempo.

11. LA INDUSTRIA DEL LIBRO EN FLANDES Y LA LITERATURA ESPAÑOLA

La industria del libro fue muy floreciente en Flandes; tenía ámbito internacional y, por tanto, con sus publicaciones difundieron las obras de autores españoles. Se hicieron ediciones del *Lazarillo de Tormes*, de *La Celestina*, del *Quijote* (56). Cristóbal Plantino en Amberes conoció personalmente a Gabriel de Zayas, secretario de Felipe II (57) y también a Antonio Perrenot, el cardenal Granvela, y consiguió mediante ellos la protección real (58). Además de imprimir la *Biblia Regia* obtuvo el privilegio de editar en exclusiva para España y sus dominios los libros litúrgicos: misales, breviarios, etc. (59), encargándose de la

→"En 3 de junio [de 1772] entró un peregrino, quien dijo era de nación holandés, y por su grave accidente no pudo dar razón de sus padres, según aparentó al parecer tendría como cincuenta años. Murió en 20 de julio de dicho año".
Piedad Barreiro, "Relación de peregrinos que recibieron asistencia en el hospital del Buen Suceso de La Coruña desde 1696 a 1800": *Compostellanum* XI-4 (1966) 587.

(54) R. Bäumer, Lessius: Lexikon für Theologie und Kirche 6 (Friburgo de Brisgovia, Herder, 2a ed., 1957) 982..

(55) Isaac Vázquez Janeiro, *Historia de la Iglesia en España. IV. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII* (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979) 443-55.

(56) Según información recibida en conversación.

(57) Isaac Vázquez Janeiro, *Historia de la Iglesia en España. IV. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII* (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979) 421.

(58) Hipólito Escolar, *Historia del libro* (Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1986) 328.

(59) *Ibidem*, 334-5.

venta los monjes agustinos del Escorial (60).

12. LA PERVIVENCIA DEL COMERCIO PESE A LAS LUCHAS Y SEPARACIONES

La guerra ocasionó la separación de los Países Bajos como primera consecuencia; sin embargo España necesitaba el comercio con éstos contra quienes sostenía una guerra; se financinaba una guerra contra sí misma. La guerra de sucesión a la corona española a principios del siglo XVIII hizo la separación definitiva de Flandes. Los comerciantes flamencos siguieron gozando el mismo estatuto de asociados a los españoles. A la colonización del sur peninsular fueron invitados con preferencia agricultores de Flandes.

CONCLUSIÓN

España y Flandes intercambiaron personas, intereses e ideas desde los tiempos más remotos. A partir de la Edad Media se conservan noticias de intercambios comerciales y de la emigración en ambas direcciones. La historia de la comarca brigantina alberga pruebas arqueológicas y documentales, que testimonian una de las direcciones: la presencia de flamencos en Betanzos y en La Coruña. Ellos dejaron constancia de su trabajo cualificado; se han integrado en las instituciones locales, como en las familias y en los concejos; algunos han ejercido la enseñanza laboral...

La unidad política entre España y Flandes, realizada a comienzos de la Edad Moderna, culmina como resultado relevante otros aspectos más comunes, necesarios y humildes de la vida ordinaria. Sin embrago, esta unidad política sería el germen de disensiones (las guerras de Flandes) que aminoraron estas relaciones.

El proyecto común del mercado mundial del las especias fundó en La Coruña la Casa de Contratación de la Especiería. La tecnología flamenca llegó a Galicia, si bien algunas técnicas como la utilización del alto horno para obtener hierro colado, no fueron adoptadas por los gallegos. Es posible que la industria artesanal del lino, común a las familias gallegas, tuviera su origen en Flandes. Se conoce, al menos, la presencia de tejedores flamencos en La Coruña.

De Flandes llegaban también productos elaborados, como el queso. Este era ofertado y se compraba habitualmente en el mercado coruñés, con influencia en toda la comarca brigantina.

El arte de tallar la madera tiene maestros y operarios flamencos en Betanzos y La Coruña. El ideal del arte acompaña al ideal religioso, como lo han expresado, al menos con sus pies, los peregrinos a Santiago de Compostela. ♦



(60) *Ibidem*, 334.

La conflictividad abolicionista en los estados de Andrade:
El pleito de Iñás, Dexo y Serantes (1)

Mª JESÚS BAZ VICENTE*

En la Representación que la Diputación de la Grandeza eleva a Fernando VII el 21 de diciembre de 1815, junto con el País Valenciano, el Reino de Galicia aparece, a raíz de la actuación protagonizada por sus pueblos con motivo de la abolición de los Señoríos, como el otro *gran foco de desorden, convulsión y funesto ejemplo* (2). Medio año después, los firmantes de otra Representación dirigida también a SM se sumaban y hacían todavía eco de los motivos de queja que en aquella primera Representación habían expuesto algunos de sus miembros más representativos, entre ellos el duque de Alba:

"¡Que cumulo de males no deben esperimentar las personas de los Marqueses de Castelar y de Mos, Conde de Altamira y otros infinitos. Las casas de unos hallanadas: Los dependientes de las de otros muertos con alevosia (3): Los Ministros de la Religion atormentados cruelmente y con escarnio como se verificó en la Persona del Reverendo prior de Queixa, y las Juntas populares autorizadas y consentidas en el Reyno de Valencia, contra lo tan prohivido y recomendado por las Leyes; y esta multitud de crimenes cometidos todos a vista ciencia y paciencia del juez que ejerce justicia en nombre de V.M." (4)

*** Mª Jesús Baz Vicente es becaria de F. P. I. en el Área de Historia de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela, donde está realizando su tesis doctoral, "El Patrimonio de la Casa de Alba en Galicia, siglos XVII-XX", bajo la dirección de D. Ramón Villares Paz, y de la que este artículo es un adelanto.**

(1) El titular de los estados de Andrade a esa altura de su historia es la casa de Berwick-Alba, en la que habían revertido a fines del siglo XVIII por agotamiento biológico el linaje y posesiones del conde de Lemos, titular de aquellos desde el siglo siglo XVI por la vía del matrimonio. Su señorío se extendía en la Edad Moderna por las que fueron las jurisdicciones de Pruzos, Pontedeume, Esmelle, Doniños, Ferrol y La Graña, Serantes, San Mateo de Trasancos, Miraflores (Mariñas dos Condes y Mariñas dos Freires), Parada, Loureda, Anca, Narahío, Cedeira, Pontes de García Rodríguez y Vilalba. A dichas jurisdicciones habría que añadir además aquellas poblaciones en las que, aun cuando sus sucesivos titulares no tenían el señorío, sí se habían logrado hacer con una importante propiedad territorial: Betanzos, Sobrado, Ares, Leiro, Mugardos, Sta Cecilia de Trasancos, Val, Vilamorel, Callobre y Vilachá, A Coruña y Somozas. Fuentes: "Inventario y avaluo general de todos los Bienes muebles é inmuebles, censos, rentas, derechos y demas que constituían los Estados mayorazgos y otros vinculos en que sucedió el Escmo Sr d. Santiago Luis Fitz James Stuart Duque de Alba de Berwick (...) Madrid de Diciembre de 1870", Legs. 31648-51, AHPM; "Estado de Lemos. Administración de Puentedeume. Residencia de la jurisdicción del coto de Anca en 1707", Carpeta 8A, MPL; "Apeo de la hacienda de la ciudad y mariñas de Vetanzos, años 1698 y 1699 a pedimento de Pedro López de Medal, Mayordomo de rentas de s.e. en la jurisdicción dee Miraflores", MPL; Apeo de Miraflores realizado en 1679, MPL; "Memorial de la renta de Pontedeume y Ferrol en 1679 y las de Miraflores en 1721 y 1817", Caja L-270, MPL. *Nomenclátor de Floridablanca*, 1789, *España dividida en provincias e intendencias y subdividida en partidos...*, 2 vol; Miñano, S., 1826, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, XI tomos, Madrid; Madoz, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus provincias de ultramar*, Madrid, 1865 ...

(2) AHN, sección Consejos, leg. 3588.

(3) Creemos que en este caso pudiera referirse a la noticia que R. Otero Pedrayo nos da en una de sus obras según la cual un administrador de la casa de Alba en los estados de Andrade habría sido muerto a manos de unos bandoleros una noche después de haber cobrado la renta.

(4) Elevada el 30 de abril de 1816 por los duques de Parque Castrillo, de Híjar, de Villahermosa y de Montemar, por el conde de Aranda, por los marqueses de Orana y Sta Cruz y por el señor de Rubianes. AHN, sección Consejos, leg. 3588.

Una interpretación excesivamente "amplia" por parte de los pueblos de la que había sido la primera ley de abolición de señoríos -de 6 de agosto de 1811-, así como unas justicias desde entonces de nombramiento popular, decían ser los arriba firmantes los factores causantes de tal estado de convulsión social. La nobleza, denunciaba el marqués de Altamira en su propia y particular *Representación*, no sólo había perdido la jurisdicción señorial; se la había privado también de rentas y derechos legítimamente adquiridos de manos de la Monarquía bien como honores compensatorios de los "más señalados servicios hechos a los Predecesores de V. M. en circunstancias parecidas" bien por la vía de la adquisición remunerada, pues si el decreto de 6 de agosto de 1811 había dado ocasión a los pueblos a que negasen todo cuanto le correspondía, aquella no había podido encontrar modo alguno de obligarlos a cumplir con sus obligaciones territoriales ahora que la justicia estaba en sus manos "y (que) nunca llegaba el caso de nombrarse jueces de letras en infinidad de Partidos" mientras "las Audiencias ó toleraban, ó consultaban á las Cortes y éstas con la Regencia se complacían en ver que el famoso Decreto iba recibiendo toda la ejecucion" (5)

> "...los jueces de los Pueblos no son ya las personas aptas, puras, e idóneas que los señores buscaban y pagaban, sino las tumultuarias y turbulentas que los capataces de los Pueblos buscan para ála sombra de ellos vivir sin leyes ni sugecion..."

Con esos precedentes no tiene nada de extraño, pues, que una vez restablecida la Monarquía Absoluta, la reintegración de la justicia a manos de la nobleza fuera motivo de repetidas súplicas, dirigidas a SM, en nombre y en favor del "orden social tan fuertemente atacado en sus bases" a pesar de la insistencia con que en la historiografía tradicional se habla de la escasa o nula resistencia despertada por la abolición de la jurisdicción señorial entre los que eran sus titulares debido a los elevados costos de su mantenimiento y a su escaso rendimiento a esas alturas históricas:

> "...se ha de servir mandar (SM) de una manera irrebocable que subsista y se lleve a devido efecto el Real Decreto de quince de Setiembre volviendo las jurisdiciones y facultad de nombrar jueces a los que antes las tenían" para así poder "estirpar de raiz los perniciosos principios que dirigen á los excitadores del desorden..." (6)

Pese a todas esas denuncias de parte de los representantes del estamento privilegiado, es un hecho historiográficamente reconocido la moderación que revistió en España la legislación abolicionista desde Cádiz tanto en su alcance y planteamientos como en su ejecución: en palabras de Blesa Cuñat, una "ley restringida" que, pese a toda la "interpretación amplia" a la que según aquellos testimonios la sometieron los pueblos, la jurisprudencia lograría además mantener dentro de esos u otros más "estrechos límites" (7). Y es que el procedimiento jurídico-legalista por el que se optó en el proceso revolucionario español permitía, al mismo tiempo que se abolía el régimen señorial, respetar los derechos de "propiedad" territorial adquiridos a su sombra, de tal manera que la abolición del componente territorial del señorío sólo fue posible en aquellos casos, como el valenciano, en que existía el movimiento contestatario preciso y la relación social de fuerzas necesarias para forzar e imponer por los hechos una interpretación radical ausente en el texto legislativo. (8).

¿Qué sucedió en Galicia, el otro foco potencial de radical exterminación de los exponentes territoriales del señorío a juzgar por los cuadros que de sus pueblos nos hicieron algunos de los que fueron sus señores? ¿Hubo también aquí una contestación inmediata, generalizada y pertinaz, ya no contra la jurisdicción que la misma ley desterraba, sino también contra el señorío solariego que en Galicia revestía la forma de directo dominio foral?

---

(5) Representación elevada por el marqués de Astorga conde de Altamira el 17 de junio de 1814. AHN, sección Consejos, leg. 3588 3.

(6) Representación de 30 de Abril de 1816 arriba citada.

(7) Blesa Cuñat, A., 1974, "Aportación al estudio de los pleitos de señorío posteriores al decreto de 1811", *I Congreso de historia del País Valenciá*, vol. IV, p. 251.

(8) Véase, Torrás, J., 1976, *Liberalismo y rebeldía campesina, 1820-1823*, Barcelona; Blesa Cuñat, A., op. cit.; Ruiz Torres, P., 1985, 1981, *Señores y propietarios. Cambio social en el sur del País Valenciano*, Valencia; Aguado, A.M., 1986. *La propiedad campesina y transformaciones burguesas*, Sueca.

Es cierto que en el campo gallego, a la disolución de la gran propiedad foral nobiliar, siguió prácticamente sin solución de continuidad la pequeña propiedad del campesinado parcelario al lograr consolidar éste de forma generalizada, junto al domininio útil que ya poseía, el dominio directo de la tierra que trabajaba (9). Pero ésa es sólo una parte de la verdad en tanto en cuanto se trata en realidad de un proceso de desarrollo muy tardío que tuvo lugar ya fuera de lo que constituye el ciclo revolucionario propiamente dicho, pues sólo se haría realidad en el primer tercio de nuestro siglo en el marco ya de la acción y amplias consecuencias de la depresión finisecular. La vía campesina de la revolución burguesa, por tanto, no se puede decir que haya sido una realidad en Galicia, y ello no sólo porque gran parte de los titulares del dominio directo fueran eclesiásticos y porque en la desamortización no se favoreciera la redención. La nobleza e hidalguía, las otras dos beneficiarias del producto agrario en forma de renta, lograron ver sancionados sus derechos sobre la tierra a pesar del confusionismo que reinaba en los títulos de sus señoríos entre los componentes jurisdiccional y territorial, y de que gran parte de sus posesiones tenía su origen en el más puro y simple uso de la fuerza sobre las posesiones de la iglesia (10).

¿Cómo concordar entonces la imagen que del campo gallego nos da la Diputación de la Grandeza en los primeros tiempos de la revolución con la que fue la trayectoria real de la transición gallega a la sociedad burguesa capitalista? ¿Cuál fue el grado real de conflictividad en Galicia, el carácter y alcance de la lucha abolicionista? Pese a que el estudio de la conflictividad abolicionista, como queda demostrado, resulta de vital importancia para el esclarecimiento y comprensión de la trayectoria de la Galicia contemporánea, este tema sigue siendo una de las asignaturas pendientes de la investigación histórica en nuestro país. Carecemos todavía de estudios sobre el mismo ya que, aunque existe algún proyecto de investigación en marcha, y aunque se ha hecho alguna aproximación al tema, seguimos sin disponer de una información precisa, bien sea de ámbito comarcal bien sea de conjunto, que nos permita extraer conclusiones con la apoyatura empírica debida, es decir, que vaya más allá de la alusión a los pocos casos aislados de siempre conocidos o a la obviedad histórica de que, al menos en la provincia de Orense, sí se registraron índices de notable conflictividad (11).

(9) Las primeras operaciones de enajenación del dominio directo de los antiguos señores, que tuvieron lugar de forma más o menos generalizada a fines del siglo XIX como consecuencia inmediata de la depresión finisecular, es cierto que frecuentemente se realizaron en favor de la burguesía especuladora, pero ésta, por el propio carácter especulativo de su inversión, no tardaría en conceder la redención al dominio útil. Por su parte, el proceso de "liquidación" de estos conjuntos rentistas desatado entre la primera y segunda década de este siglo se realizaría ya sí en beneficio inmediato del campesinado llevador de la tierra pues esa era además la política de los rentistas, como muy bien tuvimos ocasión de constatar en la casa de Alba. Véase además, Villares, R., 1982, *La propiedad de la tierra en Galicia, 1599-1936*, Madrid; Artiaga Rego, A., 1984, "La renta foral en Galicia a finales del siglo XIX", AGRICULTURA Y SOCIEDAD 30.

(10) Los señoríos de las primeras casas de la nobleza gallega, cuyas posesiones, como en el caso de Andrade, se mantuvieron hasta al menos la revolución, aun cuando fuera ya a manos de otras casas de origen no gallego, son de procedencia bajomedieval y por lo tanto "plenos", es decir, jurisdiccionales y territoriales a un tiempo: ambos elementos aparecen indisolublemente unidos en los títulos de donación, los cuales son, por otra parte, extraordinariamente ambiguos a la hora de precisar los beneficios concretos a los que tendría derecho el nuevo titular en virtud de la concesión regia. Por lo que respecta al tema de las usurpaciones y uso de la fuerza frente a la iglesia al amparo de la encomienda, véase, García Oro, J., 1969, "Relación de pérdidas y despojos sufridos por los Monasterios gallegos", COMPOSTELLANUM 14.

(11) Hasta ahora contamos solamente con la aproximación de conjunto realizada por R. Villares en su artículo "Els foros de Galicia. Uns quants problemes i comparacións" , ESTUDIS D`HISTORIA AGRARIA 7 (1988), y por C.F. Velasco Souto en la comunicación al *I Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, "Conflictividad social agraria en la Galicia del siglo XIX: agitaciones antiseñoriales y motines antifiscales" (1992), en la que tampoco se aborda un estudio cuantitativo que permita ir más allá de la constatación de la existencia de casos de conflictividad antiseñorial en el campo gallego, aunque sí se adelanta ya algo en cuanto a su caracterización de conjunto, con la que por otra parte parecen coincidir las conclusiones que extraemos en este estudio sobre los estados de Andrade. Por lo que respecta al estudio→

I- EL PLEITO DE IÑÁS, DEXO Y SERANTES. UN EJEMPLO DE CONTESTACIÓN ABOLICIONISTA.

J. Torrás en el estudio que hace del movimiento abolicionista protagonizado por los pueblos del País Valenciano sostiene que dicho movimiento responde a una reacción consciente por parte de su campesinado frente a la dirección que estaba tomando la revolución, sensibilizado como estaba acerca de la trascendencia del proceso que estaba teniendo lugar y de los intereses propios que le correspondía defender ahora que se procedía a la creación del nuevo marco legal (12).

Al margen de que el activismo del campo valenciano arranca ya de un proceso anterior al de la revolución, de lo que sí no cabe duda es de que la forma en que se estaba sacando adelante la revolución en España no era la más idónea para los intereses del campesinado en general. La falta de una verdadera hegemonía del proyecto burgués hizo que la construcción del nuevo régimen tuviera lugar por la vía de una revolución transaccionada en la que el respeto a los derechos señoriales adquiridos sobre la tierra fue la condición del pacto histórico subscrito entre nobleza y burguesía. La abolición de los señoríos se plantearía, así, ya desde Cádiz conforme a la célebre frase de Martínez de la Rosa, de extirpar todo vestigio de feudalismo sin afectar para nada a los derechos de propiedad señorial de los viejos sectores privilegiados. Mediante una hábil distinción y separación de los componentes jurisdiccional y territorial del señorío, las posesiones adquiridas a su amparo pudieron entonces ser asimiladas a los títulos de la moderna propiedad burguesa con la sola condición de adaptar su configuración a los requisitos de una propiedad plena, libre e individual.

Vemos así como la ley de 6 de agosto de 1811, que estableció las líneas maestras por las que se regiría en adelante este proceso, al abolir por su art. 1° el régimen de jurisdicciones privadas, asumidas en lo sucesivo por la nación como único y supremo soberano, y al proceder en su artículo 4° a la inevitable declaración de igualdad de todos los españoles ante la ley en su condición de ciudadanos, dando por suprimida toda relación vasallática y rentas implícitas, establecía que por éstas sólo debía de entenderse aquellas "que deban su origen a título jurisdiccional", y nunca las procedentes del ejercicio del señorío territorial o solariego. Este, establecía dicha ley en su art. 5°, *queda desde entonces en la clase de los demás derechos de "propiedad particular" en caso de que por su origen y trayectoria no fueran de los incorporables a la nación*, de tal manera que, conforme a lo establecido en el art. 6°, los convenios celebrados entre "señores y vasallos" en razón de un aprovechamiento territorial se consideraban como "contrato de particular a particular" en el sentido más moderno del término.

La abolición de los señoríos se afrontó en España, por lo tanto, con un ánimo de orden más político-social que económico, sin concesión alguna a la reforma del régimen y distribución de la propiedad que exigía la tensión social que de forma generalizada se había dejado sentir en el campo durante la segunda mitad del siglo XVIII. Lejos de plantearse en los términos de la racionalidad económica que el nuevo sistema capitalista exigía, se limitó a los dictados de una discusión jurídico-legalista en torno a la propiedad, que suponía decidir la viabilidad de las posesiones de procedencia señorial dentro del nuevo orden en los términos de "legitimidad" que al respecto establecía el propio régimen señorial abolido. Por esa causa, se prodría muy bien decir que desde el punto de vista del señorío territorial la abolición se realizó conforme a criterios más propios del Antiguo Régimen en su etapa reformista, dado que la incorporación era la única excepción que la ley de 1811 contemplaba a la confirmación universal que en ella se hacía de la propiedad señorial sobre la tierra.

→que aquí se propone, no ignoramos que por su ámbito tan localizado sus conclusiones no son susceptibles en modo alguno de generalización, pero creemos que un enfoque de este tipo basado en el estudio de un conjunto patrimonial concreto, es una manera asequible de empezar de una vez por todas a disponer de datos precisos sobre el tema, empíricamente contrastados, y sopesados en el marco de una unidad física con una misma entidad histórica y social como lo son en este caso los estados de Andrade.

(12) J. Torrás, 1976, *Liberalismo y rebeldía campesina*, 1820-1823, Barcelona.



Mapa de los dominios de Alba en Galicia, procedentes de la Casa de Andrade en 1870. Relación de ayuntamientos y parroquias: Orto (1). Aranga: Cambás (3). Ares: Cervás (1). Caamouco (2). Arteixo: Loureda (10). Bergondo: Ouces (1). Lubre (2). Guísamo (7). Cortiñán (9). Betanzos: Pontellas (1), Betanzos (3), Viñas (4), Piadela (5). Cabañas: Laraxe (3), Porto (7). Cambre: Bribes (7), Vigo (12). Capela: Bermui (10). Cedeira: Régoa (2), Piñeiro (3). Culleredo: Rutis-Vilaboa (2), Castelo (11). Fene: Sillobre (1), Perlío (3), Magalofes (4), Maniños (6), Limodre (7). Ferrol: Covbas (1), Esmelle (4), Mariña (6), Trasancos (7), Serantes (8), Doniños (9). Irixoa: Ambroa (1), Irixoa (3), Verís (5), Churío. Miño: Carantoña (3), Castro (4), Miño (6), Bemantes (7). Moeche: Moeche, Santa Cruz (3), Moeche, S. Xoán (4), Moeche, S. Xurxo (5). Monfero: Vilachá (3). Mugardos: Mugardos (1), Meá (2), Franza (3), Piñeiro (4). Narón: Val (1), Trasancos (5). Neda: Anca (1). Oleiros: Dexo (1), Serantes (2), Maianca (3), Dorneda (4), Perillo (5), Lians (6), Oleiros (7), Nós (8), Iñás (9). Oza dos Ríos: Parada (8), Reboredo (9), Bandoxa (10). Pontedeume: Ombre (1), Centroña (2), Pontedeume (3), Nogueirosa (4), Vilar (5), Andrade (7). Pontes de García Rodríguez: Pontes de García Rodríguez (3, 4), Vilavella (5). Sada: Veigue (1), Carnoedo (2), Mondego (3), Meirás (4), Sada (5), Soñeiro (8). San Sadurniño: Lamas (3), Naralo (6), Iglesiafeita (7). Somozas: Somozas (3), Recemel (4). Valdoviño: Loira (3), Vilaboa (4). Vilalba: Santabaia (5), Lanzós (6, 7), Goiriz (9), Tardade (11), Mourence (15), Vilalba (17), Belesar (20), Rioaveso (22), Alba (23), Nete (26). Vilarmaior: Doroña (1), Grandal (2), Torres (4), Güimil (6). Xermade: Cabreiros (4).

La intención de la legislación abolicionista, como afirma Pla y Cancela, no fue en ningún momento "destruir preventivamente el derecho de posesión (señorial) constituyendo a los poseedores en demandantes" (13), y así, aunque en el art. 5° se alude a los títulos de adquisición como prueba determinante final, mucho nos tememos que lejos de cuestionarse de forma preventiva la supuesta territorialidad del señorío, en realidad a lo que se estaba aludiendo era a la posibilidad de su incorporación. No olvidemos, por otra parte, que aun cuando se dejara abierta la posibilidad de un cuestionamiento "a priori" de la condición solariega de tales posesiones, no se reguló en ninguno de sus artículos el procedimiento y los trámites legales y judiciales a seguir. Habría que esperar al Trienio Liberal para que fuese posible cierta radicalización en esa dirección al contemplar la ley de 1823, ya de forma explícita, la posibilidad de que el señorío territorial fuera cuestionado en esa condición por los pueblos, y al obligar a los señores jurisdiccionales a presentar los títulos de adquisición de sus dominios territoriales, regulando ya además el proceso judicial a seguir. No es casual, pues, que diversos autores de la época coincidan en dar entonces la voz de alarma, tal y como hizo M. Amadori:

> "Todos los poseedores que vivían tranquilos a la sombra protectora de la ley de 6 de agosto de 1811 han empezado a estremecerse. El porvenir sombrío de su imaginación sobresaltada, les presenta, les produce en ellos una desasosegada incertidumbre" (14).

No obstante, la presunta radicalidad de esta ley hay que interpretarla en sus justos términos, sin perder de vista que la obligación de presentar los títulos no dejaba de ser una "concesión" dentro del planteamiento moderado de abolición establecido en Cádiz, al que dicha ley no renunció. En ningún momento se planteó sin más en ella la abolición incondicionada del solariego, optando por el contrario por la vieja estrategia del desdoblamiento de los componentes del señorío con toda la intencionalidad que llevaba implícita. La serie de precauciones que esta ley tomó para defender los intereses territoriales de los viejos sectores privilegiados ante las nuevas posibilidades de contestación que se abrían a los pueblos, así como el no establecimiento de un plazo compulsivo dentro del cual los que habían sido señores jurisdiccionales tendrían que presentar sus títulos, no hace más que corroborarlo.

Por otra parte, en la que sería ya la ley definitiva de abolición de señoríos, de 4 de febrero de 1837, este tipo de mecanismos de seguro se acentúan todavía más, de modo que, aunque es cierto que en su art. 1° se establece la obligatoriedad de todos los señores de presentar sus títulos en un plazo de dos meses, la universalidad de tal declaración queda desvirtuada en su casi totalidad con la serie de excepciones a ese primer artículo que la ley recoge en su articulado posterior, poniendo con ello de manifiesto cuán engañosa era la presunción contraria a los señores que parecía desprenderse de aquel primer artículo. El pleito suscitado por las parroquias de Iñás, Dexo y Serantes contra la casa de Alba, titular por entonces del mayorazgo y estados de Andrade, es a la vez que un exponente un ejemplo muy ilustrativo de esa realidad y de la forma en que se concretó la abolición en Galicia (15).

Sus vecinos, antiguos "vasallos" de la casa de Andrade por el estado de Miraflores, continuaban pagando a la altura de 1855, en que estalló el conflicto, una renta proporcional a la cosecha (1/3, 1/4 y 1/5 del fruto) conocida con el nombre de "terrazgo", que ahora contestan por considerarla procedente del señorío jurisdiccional, y como tal "del tipo de las abolidas" (16). Con ese motivo, el 9 de julio de ese

(13) Pla y Cancela, B., 1857, *Examen de las leyes de abolición de señoríos...*, La Coruña, p. 36.

(14) Amadori, M., 1821, *Memoria sobre los señoríos territoriales y solariegos*, Madrid, p. 123.

(15) MPL, Caja 11A.

(16) Debemos aclarar, en ese sentido, que estos pueblos contaban con la coartada que les ofrecía, además del ejercicio del señorío por parte de sus titulares, el hecho de que entre las prestaciones específicamente abolidas por su nombre en el art. 8° de la ley de 1823 figurase el "terratge". Sin embargo, y ésto es algo que va a determinar de forma decisiva el resultado final de este pleito, en ese mismo artículo se condiciona su abolición a aquellos casos en los que el señor no probara que la carga en cuestión, en este caso el terrazgo, procedía en su origen de un contrato, o que le pertenecía por dominio puramente alodial. Y, por otra parte, mientras en su párrafo final todavía se limitaba la acepción de la figura del→

año, amparándose en el no cuplimiento de la obligación establecida por la ley del 37 de presentar todos los señores jurisdiccionales sus títulos de adquisición en el plazo improrrogable de dos meses (art. 5°), los vecinos de Iñás, a los que después se sumarían los de las dos restantes poblaciones, incoaron pleito proponiendo una demanda de incorporación y suspensión del pago de la renta, tal y como contemplaba la ley para tales casos (17).

Estimado oportuno por el juez de primera instancia, se dictó auto de secuestro del estado de Miraflores el 15 de septiembre de ese mismo año, pues aunque a lo largo de la información recibida resultó que su titular, la casa de Alba, había cumplido con ese requisito según el auto de 17 de febrero de 1838, dado por el juzgado de primera instancia de La Coruña, se demostró que el proceso para su consecución había sido vicioso: además de presentarse los documentos ya fuera de plazo, de que entre ellos no figuraba ninguno relativo a la adquisición de sus derechos sobre la tierra y de que ninguno de los presentados eran originales (18), el juez se había limitado a emitir el auto correspondiente sin provocar el juicio instructivo que establecía la ley en su art. 7° (19). El recurso de apelación interpuesto por Alba en la Real Audiencia y remitido al Tribunal Supremo por auto de 18 de octubre sería así desestimado por una sentencia de 9 de mayo confirmatoria del auto de secuestro.

La casa de Alba en su condición de titular de los estados de Andrade no había cumplido, o mejor aun, no había podido cumplir con lo establecido por la ley en materia de presentación de títulos por una razón muy sencilla, y es que en este caso preciso dichos títulos no existían. Y ello no precisamente a causa de los incendios que habían sufrido la villa de Pontedeume y el palacio de Liria respectivamente en 1607 y 1833, como pretendía la casa, sinó por una realidad de consecuencias en principio mucho más graves para los intereses de su titular, el propio origen de ese señorío, las Mariñas dos Freires, que junto con las Mariñas dos Condes formaban desde el siglo XVI el llamado estado de Miraflores. La cuestión del origen de este estado está clara en el caso de las Mariñas dos Condes, donada a Martín Sánchez das Mariñas por el rey EnriqueII como merced remuneratoria de los servicios de él recibidos en la contienda civil con Pedro I (20). Pero en el caso de las Mariñas dos Freires, todo parece indicar que su incorporación a esa casa responde al más puro y simple uso de la fuerza (21).

Puestas así las cosas, y sin poder acreditar

→ "contrato primitivo", al señalar que no se entendía por tal "las concordias con que dichas prestaciones se hayan subrogado en lugar de otras feudales anteriores de la misma ó de distinta naturaleza", la que sería ley definitiva de abolición de 26 de agosto de 1837 en su art. 12, sin hacerse eco de un condicionante de tan trascedental importancia para los pueblos como era ése, se limitó a declarar que el citado art. 8° de la ley del 23 en lo referente a la prestación del "terratge" no comprendía "la pensión o renta convenida por contratos particulares y sus arrendatarios ó colonos".

(17) El art. 5° de la ley de 26 de agosto de 1837, después de fijar en dos meses el plazo improrrogable para que los señores presentaran los títulos de adquisición, establecía que "si no cumplieren con la presentación en este término, se procederá al secuestro de dichos predios, proponiendo en seguida la parte fiscal la correspondiente demanda de incorporación".

(18) "Correspondiente á la Administración general de Miraflores. Testimonio del auto de 17 Set. en que se declara del dominio particular, y no de señorio jurisdiccional las rentas". Caja)M (1), MPL.

(19) "La presentación de los títulos de adquisición se verificará en los Juzgados de primera instancia, que deben conocer del juicio instructivo, de que trata el art. 4° de la ley de 1823", el cual por su parte establecía que dicho juicio se había de hacer con audiencia de los promotores y ministros fiscales así como **de los pueblos**, además de los señores.

(20) Véase, Vaamonde Lores, "Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes", BRAG, XLVI, p. 268.

(21) Después de que la Orden de los Templarios fuera extinguida por Bula de Clemente V, pasando sus bienes a la Orden de Jerusalén y a la Monarquía, la resistencia de los del Burgo de La Coruña daría ocasión a que los caballeros que lucharon contra ellos en nombre del rey se apropiaran por esa vía de parte de sus bienes. Entre ellos, desde luego, los Andrade, según puede deducirse de los versos del "Agnus Dei", y muy posiblemente también los Mariñas, pues con este linaje compartían los Andrade estos dominios a comienzos del siglo XIV, ya antes de que tuvieran lugar las mercedes enriqueñas. Así, Salazar y Castro al referirse en su obra, *Origen de las Dignidades de Castilla y León*, a la destrucción de la orden del Temple, señala que de sus despojos "se enriquecieron otras órdenes y muchos caballeros". Véase también, Murguía, M., 1981 (1a edición 1888), *Galicia*, Barcelona, pp. 1159-60.

con testimonios de la época, como establecía la ley, que tales incendios hubiesen afectado a la documentación procedente de la casa de Andrade, el duque de Alba hubo de dar entonces la batalla legal por otro flanco, y basar su estrategia de defensa en la presunción, recogida en el art. 4° de la ley del 37, de que los derechos contestados por esos pueblos eran en realidad "propiedad particular" de la casa. Para tales casos la ley eximía a sus titulares de la obligación de presentar los títulos de adquisición aun cuando hubiesen ejercido sobre dichas posesiones la jurisdicción, estableciendo en el supuesto de contradicción por parte de los pueblos la presentación de cualquier otro tipo de documento que pudiera acreditarlo. ¡Tamaña excepción ésta, que ponía al alcance de los viejos señores el beneficio del paso del tiempo y de la evolución consiguiente de las instituciones! Y puesto que en casos de origen incierto y obscuro como el que estamos tratando, nada ni nadie podía impedir a sus titulares defender tal presunción, no es difícil imaginar que la universalidad de la obligación de presentar los títulos de adquisición estipulada por el art. 1° resultara ser a efectos prácticos papel mojado. Una vez más habrían de ser los pueblos quienes tendrían que promover los procesos de abolición y demostrar, cosa harto difícil, el origen jurisdiccional de los derechos que contestaban si querían verse liberados de tales cargas.

Haciendo uso de la reserva de "juicio plenario de propiedad" que el Tribunal Supremo le había concedido, la casa de Alba aprovechó para poner una "demanda posesoria" y provocar el juicio instructivo que estipulaba la ley para la presentación de los títulos de adquisición aun cuando, como aducían los vecinos de estas poblaciones en la demanda de impugnación que interpusieron, no se estaba en el caso de entrar en tal demanda pues el demandante carecía ya de los términos hábiles necesarios para provocarla, y la acción en la que se apoyaba no le autorizaba a resucitar una acción que ya estaba muerta.

Pese a todo, la demanda de Alba siguió adelante y por auto de 10 de enero de 1857 se le recibió la información con la que intentaría que se le reconociese la condición de "propiedad particular" de las tierras sujetas al terrazgo, y con ello su origen independiente del señorío jurisdiccional que sobre ellas había gozado. Dos son los documentos decisivos de los que se hizo uso con tal fin: un apeo de la jurisdicción de Miraflores realizado entre 1677-79 y una Información sobre la renta jurisdiccional y dominio territorial de esos estados elaborada en 1710.

Las declaraciones que en ambas pruebas documentales hacían los vasallos resultaron ser de gran valor, pues además de no mencionar el terrazgo al hacer relación de los servicios jurisdiccionales debidos al señor, afirmaban pagarlo en reconocimiento del dominio directo que éste tenía sobre los bienes que llevaban y que reconocían ser "propios" de su señor. Pues bien, sin entrar en mayores profundidades, como sería cuestionar cuál era el origen real de ese dominio directo que el señor se adjudicaba, y más aun, cuál era el valor que podía darse al testimonio de unas personas que en cuanto vasallos se verían coaccionados en sus declaraciones como muy bien lo pone de manifiesto el hecho de que el interrogatorio al que se los sometía en estos apeos era en realidad una sucesión de asertos establecida por la parte del señor, y por lo tanto, siempre de acuerdo con sus particulares intereses, ambas pruebas fueron dadas como válidas y decisivas por parte de la justicia, que falló así en favor de la casa el 27 de junio de 1857 dando por probado, no sólo el dominio territorial, sinó también la propiedad particular sobre dichas tierras al contar con el testimonio -considerado en este asunto como definitivo- de las escrituras de foro otorgadas en 1679 (22). Por su parte, el hecho de que no en todas las poblaciones de esa jurisdicción se cobrase el terrazgo, como sería de esperar según su argumentación en caso de ser prestaciones de origen jurisdiccional, que el dominio territo-

(22) Además de las limitaciones que la legislación -ley del 23 y sobre todo la del 37- estableció para la abolición de la prestación del "terratge" (véase nota 16), la jurisprudencia estaba también en este caso de parte de Alba, pues por la sentencia del T.S. de 5 de julio de 1851 se había establecido que, no desvaneciendo la presunción legal contraria a los señores la sola presentación del título de adquisición en que se concediera a la vez el señorío territorial y jurisdiccional por cuanto no constaba si la prestación traía su origen en el uso legítimo del primero o en el abuso del segundo, sí podría acreditarlo la celebración posterior de un contrato "libre" que fuera origen inmediato y legítimo de la prestación. Véase, Pla y Cancela, B., op. cit., p. 40.

rial lo compartiera Alba con otros titulares sin jurisdicción señorial alguna sobre dichas poblaciones, que la misma Alba cobrase dicha renta en parroquias limítrofes en las que tampoco había tenido señorío alguno, o que las fincas sobre las que recaía su parte del terrazgo estuvieran dispersas y fueran limítrofes de otras que no le pagaban canon alguno, etc., son otros tantos de los considerandos aducidos por Alba en su defensa y admitidos por la justicia en su fallo como pruebas de apoyo ratificadoras de la condición de bienes particulares de la casa.

La sentencia fue apelada por los pueblos por vía de recurso de casación, pero el Tribunal Supremo la confirmaría a principios de 1859. Con tal motivo, el célebre jurista gallego, B. Pla y Cancela, al frente de este pleito como abogado de los pueblos, denunció la "proclividad" de que había dado muestras en este caso la justicia en favor del señor jurisdiccional pues, además de no haber hecho cumplir el dictado de la ley en materia de presentación de títulos, se había procedido, a su modo de ver, de manera caprichosa al admitir como válida la separación de los componentes del señorío cuando en los títulos bajomedievales aparecían confundidos.

En realidad, creemos que el modo de proceder de la justicia en este pleito no es más que la reiteración de la estrategia y términos en los que se venía planteando la abolición desde el inicio de la revolución. La problemática abierta con la ley de 1823 al establecer la obligatoriedad de la presentación de los títulos y una presunción favorable a los pueblos, se había solucionado, y además de forma definitiva, a favor de los señores en la ley de 1837 a través del recurso a un sistema de excepciones que acabaron por desvirtuar lo que en principio parecía ser el dictado de la ley. Fue el conjunto de las reservas legales que la ley abolicionista aseguró desde el comienzo a los titulares de propiedades de origen señorial lo que permitió sentencias como ésta, contando para ello, efectivamente, con el beneficio de unos tribunales que eran el más claro ejemplo de continuismo con el pasado y de contemporización con los viejos sectores privilegiados; pero insistimos, sin que éstos tuvieran que hacer un gran esfuerzo a la hora de interpretar y ejecutar la ley puenteando lo que pudiera haber sido una presunción real en favor de los pueblos que, repetimos, no existía en la letra del texto legislativo.

II- LA CONTESTACION JUDICIAL AL DOMINIO DIRECTO DE LOS ESTADOS DE ANDRADE, ¿ALGO MAS QUE UN CASO AISLADO?

En el pleito de Iñás, Dexo y Serantes hemos visto un claro ejemplo de lo que pudo haber sido el ideal de la actividad de resistencia y contestación abolicionista de neto carácter radical a desarrollar por parte de los pueblos en el proceso de construcción de la nueva sociedad burgués-liberal: su planteamiento revolucionario, yendo al fondo de la cuestión al defender el posible origen jurisdiccional de la renta territorial en tanto en cuanto, como defendía su abogado, el "dominio directo del señor es la representación del dominio eminente, "inseparable del imperio" que como soberano tenía sobre las tierras y bienes de sus vasallos" (23); su alcance y eco social al plantearse a nivel colectivo de toda una comunidad, para terminar extendiéndose a nivel interparroquial (24); la tenacidad y persistencia de los pueblos contestatarios, llevando el pleito hasta las más altas instancias, etc., todos éstos son aspectos que no hacen más que confirmar la categoría de ese conflicto.

Pero, como señalábamos en la introducción, no podemos seguir haciendo historia y generalizaciones con sólo sacar a colación casos aislados cuya representatividad desconocemos: ¿qué supone, pues, este pleito en el ámbito de los estados de Andrade? ¿Responde realmente a lo que pudo haber sido la norma de comportamiento de la ruralía de la tierra de las Mariñas, Pontedeume, Ferrol y Vilalba? El seguimiento y estudio de la masa de pleitos a los que por entonces tuvo que hacer frente el titular de esos estados nos permitirá acercarnos a la que fue la realidad conflic-

(23) Pla y Cancela, B., op. cit., p. 56.

(24) La demanda de incorporación fue interpuesta inicialmente sólo por la población de Iñás, incorporándose en un segundo momento las poblaciones de Dexo y Serantes e incluso la de Guísamo, si bien la causa de esta última hubo de ser tramitada al margen de las otras tres.

tiva concreta que vivieron los que un día fueron los señoríos de la casa de Andrade en el paso a un ordenamiento burgués de la sociedad.

Para empezar hemos de señalar que los expedientes localizados no son numerosos en absoluto: en torno a unos 20 en el Archivo Histórico del Reino de Galicia y en torno a unos 30 en el Museo Provincial de Lugo; y ello sin contar con que algunos se refieren a un mismo pleito, y sin perder de vista, para hacernos una idea de lo relativo de su importancia, que el número de parroquias que abarcaban estos dominios era del orden de las 110 en 1870 y que 90 eran jurisdiccionales de este señorío a finales del Antiguo Régimen. Y aunque un dato como este es ya de por sí muy significativo, la materia objeto de los pleitos, los términos en que éstos eran planteados y la propia cronología de las demandas pueden arrojar todavía más luz sobre el tema.

Atendiendo a la materia de estos pleitos, puede decirse que lo que sería una problemática típica o característica del contexto revolucionario que por entonces se vivía apenas hace acto de presencia en la documentación localizada, tal y como sería una amplia contestación al dominio territorial de esta casa amparándose en su dudoso origen –estrechamente vinculado al ejercicio del señorío jurisdiccional–, en la integración en los contratos forales de derechuras y servicios de clara connotación y origen jurisdiccional, o en los fundamentos sobre los que sus titulares lograron imponer sus derechos sobre los aprovechamientos de los montes y las estivadas, etc. (25). Son muy abundantes, por el contrario, las demandas incoadas contra los arrendatarios de rentas por deudas procedentes de la época de la Guerra de Independencia, a cuyo pago se resistían amparándose en los destrozos ocasionados por el ejército invasor y en las requisas hechas por el estado, y ya de forma minoritaria, por cuestiones menos trascendentales desde el punto de vista de la problemática social planteada como la forma de pago, en monedas de oro y plata y no en papel o títulos de deuda devaluados como se pretendía en algún caso (26).

La dureza y precisión de las cláusulas de estos contratos no dejaban lugar a dudas. Hechos "a todo riesgo" por parte de los arrendatarios, a éstos no se les dejaba más oportunidad para liberarse del pago de lo pactado o para rebajar al menos en algo su cuantía en atención a las circunstancias bélicas vividas que el perdón que de forma voluntaria y a título personal tuviera a bien en su momento otorgar el titular de la casa; pero está claro que éste no debió de transigir lo más mínimo y reclamó hasta el último real, dando lugar a una importante conflictividad en la que aparecen implicados junto a los arrendatarios también sus acreedores, pues otra de las condiciones de las cartas de arriendo era la de poner un respaldo material o una fianza suficiente con la que responder en casos excepcionales como el presente.

Por lo que respecta a los cultivadores direc-

(25) Un ejemplo de ello lo tenemos en algunas de las representaciones enviadas por ciertos pueblos de la provincia de Orense a Fernando VII una vez restaurada la Monarquía Absoluta, en las que se denuncia la incorporación a los foros de cargas de origen puramente vasallático:

"Por mas que su altivez y despotismo pusiese á cubierto á estos poderosos de toda gestión por parte de los pobres Labradores temian las investigaciones del Gobierno y mucho mas quando advirtieron se empezaban á promulgar leyes para remediar tamaños abusos; y asi dirigieron sus miras à asegurar en lo subcesivo quantos intereses habian sabido proporcionarse. Para ello muchos Señores territoriales y solariegos celebraron nuevos contratos reduciendo á una sola prestacion en granos todas las anteriores, pero procurando que no sonasen quales habian sido estas, para que confundidas todas, y negandose á la presentacion de titulos de pertenencia, no pudiese venirse en conocimiento de las justas e injustas..." (Rep. de la felig. de Sta Ma de Villamayor -jurisdicción de Castro Caldelas- y del lugar y coto de Junquedo: AHN, leg. 2918, exp. 1239, fol. 175).

"Las Justicias, Señor, no tienen toda la culpa de estos procedimientos, porque los titulados dueños han sabido hacer una mezcla ó masa de todas las prestaciones tanto de las que provienen de señorío territorial y solariego, quanto de las que le trahen del Jurisdiccional y privilegios exclusivos, privativos y prohibitivos; y de consiguiente no pueden calcular en que porcion son las prestaciones justas, y en qual no..." (Rep. elevada por el coto de Mormentelos: AHN, leg. 35 88, 8).

(26) A tal pretensión la casa respondió aduciendo en su defensa, además de los términos en que el contrato había sido libremente pactado, que puesto que el arrendatario había percibido en especie las rentas rematadas, la casa tenía el derecho también a recibirlo en moneda corriente no devaluada. AHRG, Leg. 1487-5.

tos de la tierra, se registra también como en el caso anterior algunos impagos amparados en las destrucciones de la guerra, pero la mayoría son demandas de cronología ya mucho más avanzada, surgidas en los años 40 y sobre todo en los 50, y planteadas las más de las veces como simples demandas por "atrasos" en el pago de la renta sin que nada dé pie en sus expedientes a pensar en una contestación "abierta y declarada" del dominio directo. Hay que pensar que los 50 fueron años de una aguda crisis para el campo gallego, con lluvias de verano persistentes que arruinaron las cosechas de granos del 52 y 53, continuando sus efectos en la economía campesina hasta 1855-57, además de una pertinaz peste de oidium que afectó al viñedo con efectos devastadores de gravísimas consecuencias al ser el vino prácticamente su única producción comercializable, y por lo tanto, también su única fuente de ingresos dinerarios (27). No es casual, por ejemplo, que los dos recuentos de demandas localizados en esta primera mitad larga de siglo pertenezcan a los años 1854 y 1859 respectivamente, como tampoco deja de ser significativo que estos campesinos no opusieran mayor resistencia a los apremios de que fueron objeto, al menos hasta donde la voluntad pudo y en lo que al reconocimiento de los derechos del directo se refiere (28).

Ya fuera de lo que pudieron haber sido atrasos más o menos generalizados en razón de una coyuntura agraria adversa, las restantes demandas por impagos responden más bien a la norma de lo que se podía definir como la contestación de tipo tradicional siempre latente en el campesinado frente a los derechos del propietario o señor, como es la ocultación de grano o el levantamiento del mismo antes de lo señalado, fenómenos propios de las sociedades de AR. En otros casos incluso, los impagos no afectaban más que al canon complementario en dinero que acompañaba a la renta principal alícuota, como puede verse en la demanda planteada en 1817 contra dos llevadores vecinos de Sada y otros cuatro de Carnoedo, pues aunque venían contribuyendo con el terrazgo no así con el canon anejo. Practicadas las debidas diligencias, una vez más, los demandados no dieron muestras de mayor resistencia, aun cuando el origen sospechoso de esta prestación, si atendemos a su similitud con las derechuras de la provincia de Orense y a la propia denominación que se le daba, –engamallo o guantes–, la hacía susceptible de ser considerada de procedencia jurisdiccional, y por lo tanto, de las abolidas por la ley (29). La respuesta de los foreros fue, sin embargo, que si la casa estaba decidida a hacer valer esos sus derechos, no tenían inconveniente alguno en reconocer su obligación y comprometerse a su pago toda vez que reconocían que eran ellos los llevadores de los bienes sobre los que recaía esa prestación, y que su dominio directo pertenecía a la casa de Alba (30).

Así pues, impagos de arrendatarios con motivo de la guerra en su mayor parte, y atrasos o impagos temporales de la renta foral generalmente en razón de coyunturas agrarias difíciles, son los dos grandes bloques de pleitos por nosotros localizados. Frente a ellos, los expedientes surgidos a raíz de una contestación abierta del dominio directo de Alba son realmente pocos, planteándose en la mayoría de las ocasiones además por la vía de los tradicionales expedientes de obscurecimiento del dominio del directo a que procedía el útil amparado en la gran fragmentación y dispersión de la propiedad así como en el intenso movimiento de su dominio –compraventas, permutas, particiones hereditarias, etc–. De hecho, sólo en dos casos hemos registrado una contestación radical y abierta del derecho del directo a percibir el terrazgo, y unos planteamientos a la altura de las nuevas posibilidades abiertas por el ordenamiento liberal al exigir el dominio útil a los representantes de la casa

(27) Los motines contra la exportación de grano a que esta crisis dió lugar en diversas zonas de Galicia y el brutal salto que experimentó la emigración a América son algunas de las consecuencias inmediatas que nos pueden dar una idea de cuál fue su alcance y gravedad. Véase, Rodríguez Galdo, Mª X., 1977, "A crise agraria de 1853 e a emigración galega a Cuba", GRIAL 57; 1978, "A crise do viñedo a mediados do século XIX e os problemas de monetización da economía galega", GRIAL 62.

(28) MPL, Caja 10B.

(29) Engamallo o "guantes", lo mismo que el "antepeito" es una "gratificación" o "agasajo" que se daba al señor en razón del dominio útil que éste cedía al forero.

(30) MPL, Caja 13B, Exp. M, 0, 960, 263.

de Alba que se le exhibiesen los títulos acreditativos de los derechos que aquella se irrogaba. No obstante, tampoco en estos dos casos debemos hacernos muchas ilusiones pues vemos, por ejemplo, como en uno de ellos, una vez que la casa de Alba presenta como pruebas las declaraciones hechas por los vasallos con motivo de un apeo de finales del siglo XVII, los titulares del útil se dieron por satisfechos sin plantear una lucha en torno a los orígenes últimos de esas prestaciones ni poner en duda la validez de esos testimonios y la correspondencia de la situación que se les presentaba con la naturaleza y configuración original de esos derechos en la Baja Edad Media, etapa de la que proceden todos estos dominios.

A estos dos pleitos podríamos añadir todavía un tercero que, sin suponer un cuestionamiento del derecho territorial en sí de la casa, implicaba ya un cierto nivel de concienciación y acción contestataria. En la parroquia de Dexo, las particiones de los frutos cobrados en concepto de terrazgo por Alba, el tercio de la cosecha, eran superiores a las de las restantes poblaciones de estos estados, el cuarto y el quinto de los frutos. La razón de esa diferencia estaba en que en este caso la renta alícuota englobaba, además de la prestación del terrazgo, la parte del diezmo que Alba percibía en esa población en su condición de patrono. Abolido el diezmo y quizás indemnizada ya la casa por ese concepto, ésta seguía percibiendo de forma íntegra en 1855, año en que se planteó la demanda, el tercio del fruto aprovechando la absoluta similitud de su configuración con la del terrazgo y el obscurecimiento con el paso del tiempo de la memoria de los términos por los que originariamente se percibía.

En los tres casos, ya para terminar, hemos de señalar también que además de tener lugar en un momento ya bastante avanzado del siglo, fueron promovidos a título individual y nada parece indicar en sus expedientes que hallaran posteriormente un eco de más amplio espectro social.

III-¿RESISTENCIA AL PAGO DE LA RENTA POR LA VÍA DE LOS HECHOS?

Aun cuando las fuentes de que disponemos no son muchas por la pobreza del archivo de esta casa en materia de contabilidad para esta época, sí contamos con datos suficientes para poder extraer algunas conclusiones. En la testamentaría del duque D. Carlos Miguel Stuart, muerto en 1835, se computan impagos en su patrimonio a nivel nacional por valor de unos 6 millones y medio de reales, procediendo de Galicia por los mayorazgos de Lemos, Andrade y Monterrei unos 770.000 reales, en torno al 18% del total, lo que supone que casi triplica al peso del patrimonio gallego en el conjunto patrimonial de Alba, un 6% aproximadamente. Ahora bien, de los más de cuatro millones de reales conceptuados como *incobrables* a nivel nacional, sólo corresponden a Galicia 176.504,3 reales, el 4,1 % de su total, situándose de forma muy significativa por debajo del volumen que representaba el patrimonio gallego de Alba (31).

De forma más precisa aun, el Inventario de rentas y bienes de la casa de Alba, elaborado en 1870 con motivo de la desvinculación de sus mayorazgos, nos porporciona datos específicos ya para el mayorazgo de Andrade. Así por ejemplo, en el estado de Pontedeume, con una renta anual por entonces de 88.815,4 reales, los impagos anuales eran del orden de 771,7 reales, el 0,86% de la renta total. Y por lo que respecta al estado de Miraflores, aun cuando el nivel de impagos es ligeramente superior, 3%, tampoco puede decirse que alcanzase un volumen preocupante, situándose desde luego por debajo del registrado en algunos estados de los mayorazgos de Lemos y Monterrei en la zona sur de la provincia de Lugo y nordeste de la provincia de Orense, áreas de tradicional actividad conflictiva ya en el Antiguo Régimen (32).

Un análisis cualitativo del tipo de rentas y bienes afectados por esta contestación pone, ademas, de manifiesto que en general son partidas de renta de pequeña importancia, y aun insignificantes pues en general se trata del ca-

(31) AHPM, P. 24296.

(32) El porcentaje más alto lo registra el estado de Torre Portela con un 11,2%, y le siguen ya a gran distancia los estados de Ulloa y Doncos con un índice de impagos del orden del 4,7%.

non en dinero o derechuras en especie que acompañaban a la renta principal alícuota, de tal manera que la eficacia, rentabilidad y viabilidad de la explotación rentista foral apenas se vería afectada. Y junto a ese tipo de rentas, las que se pagaban por los bienes urbanos, como huertas, sitios o casas, consistentes también en un canon fijo en dinero y por tanto muy devaludado y de escasísimo interés, constituyen el otro punto débil y foco de impagos de este amplio conjunto patrimonial, con lo que la situación no varía.

Hay que considerar, sin embargo, que puesto que la gestión de estas rentas, por ser proporcionales a la cosecha y por lo tanto de difícil y costosa administración, se hacía de forma indirecta por la vía del arriendo en el mercado de rentas, es posible que el nivel real de impagos fuera ligeramente superior contando con los expedientes tradicionales de obscurecimiento y ocultación que un sistema de gestión de este tipo apenas deja ver.

Con todo, creemos que estamos en condiciones de afirmar la escasa importancia de la contestación a estas rentas, o lo que es lo mismo, el alto nivel de efectividad que mantuvo el directo dominio foral de esta casa más allá de la sanción legal recibida en el marco del nuevo ordenamiento liberal. La escasa presencia de denuncias por parte de los arrendatarios en relación a una posible contestación de la renta alícuota, y la mayor frecuencia con que las demandas versaban sobre los cánones fijos en dinero o engamallos demuestran que estamos en realidad ante una contestación poco significativa dado que prácticamente no afectaba a la titularidad del foro ni a la legitimidad de su origen en el nuevo ordenamiento social. Por otra parte, hemos de añadir también que los impagos no siempre fueron responsabilidad del campesinado, tal y como sucedió con las rentas pagadas por el clero regular, cuyo pago quedó en suspenso a raíz de la desamortización, muy pocas afortunadamente para los intereses de la casa.

***

Para terminar, haciendo balance de los datos que hemos ido aportando a lo largo de este estudio, creemos que en lo que a los estados de Andrade se refiere estamos en condiciones de afirmar que la realidad conflictiva vivida por estas tierras en el marco de la abolición de los señoríos y de instauración de un ordenamiento burgués de la sociedad recuerda muy poco los tonos de alarma que leíamos en los pasajes iniciales de algunas de las representaciones dirigidas por la nobleza a Fernando VII.

Los pleitos que hemos podido localizar no son muchos teniendo sobre todo en cuenta la amplitud de este conjunto patrimonial, y por lo que respecta a la materia de los mismos y a los términos de sus planteamientos, salvo alguna excepción no revisten mayor interés. Son muy pocos los expedientes en los que se contesta de alguna manera el dominio directo de la casa, y absolutamente minoritarios aquellos en los que de forma abierta y declarada se cuestiona la legitimidad de unos derechos solariegos vinculados en su origen al ejercicio del señorío jurisdiccional. Si además recordamos el bajo nivel de impagos, y por lo tanto, el grado de efectividad que mantuvo el ejercicio de estos derechos forales en plena sociedad burgués-liberal, nos inclinamos a pensar que, al menos en lo que a los estados de Andrade se refiere, no se registró una contestación antiseñorial de características radicalmente subversivas como la que pudo haberse dado en el País Valenciano frente a los derechos señoriales materializados en el solariego. La legitimidad de este dominio territorial se cuestiona sólo muy raramente, y salvo el pleito de Iñás, Dexo y Serantes no hemos constatado una lucha judicial o acciones tumultuarias de alcance comunitario. Más aún, para que un pleito de esas características tuviera lugar está claro que hubo que esperar a una coyuntura tan dramática como la de los años 50, en la que una profunda crisis de subsistencia confluyó con la ruina de la vid, precisamente una de las dedicaciones de estas tierras. Las propias declaraciones de esas mismas poblaciones así lo corroboran. Al lamentar en su expediente la forma en que se había concretado la abolición de los señoríos en Galicia, no dudaron tampoco en denunciar el escaso activismo de resistencia registrado entre el campesinado de las Mariñas, como en el del resto de Galicia, ante la forma en que la abolición de los señoríos había tenido lugar en este país. Por último, el testimonio que nos proporcionan los vecinos del coto de Mormentelos (Orense), aun cuando se escape a nuestro marco espacial de análi-

sis, resulta definitivo al respecto, máxime si consideramos que procede de la provincia de mayor activismo de Galicia. Después de denunciar en la Representación por ellos enviada a Fernando VII el 29 de noviembre de 1814 la situación en que continuaba el campesinado gallego, reconocían que, no obstante, esa realidad no se reflejaba en el recurso que cabría esperar a los cauces judiciales de lucha de que disponían:

> "Parecerá, Señor, que estos clamores están mal dirigidos por cuanto los moradores de Galicia no los dirigen á los Tribunales de justicia, que es donde parece que debían hacer uso de las acciones que les compete..." (33).

Al hacernos eco de tales afirmaciones no pretendemos en modo alguno negar la existencia de toda actividad de resistencia antiseñorial en estos estados durante el proceso revolucionario. Pero sí entendemos que su carácter debió ser mucho más espontáneo y tradicional de lo que las representaciones de la nobleza de esos primeros años parecen dar a entender. El campo gallego habría de esperar todavía casi un siglo para que sus labriegos protagonizaran un movimiento contestatario de gran envergadura como lo fue el agrarismo antiforista, sin que ello signifique que este campesinado fuera más "primitivo" en su concienciación durante la Revolución Burguesa que a principios del siglo XX o que otros campesinos por igual época. Por el contrario, siguiendo la propuesta metodológica de Horner sobre la necesidad de estudiar las características y evolución de los movimientos agrarios en una perspectiva histórica atenta al entorno social estructural y a las presiones del medio externo que rodea al mundo campesino en cada momento (34), creemos que si ese campesinado no adoptó bajo la revolución una postura de mayor fuerza y radicalidad en la defensa de su derecho a la propiedad de la tierra es sencillamente porque no existían las condiciones objetivas que lo hubieran permitido: mientras el apoyo y la alianza de la hidalguía era cosa del siglo XVIII y la actualización de las estructuras señoriales a lo largo de la Edad Moderna, como vimos en los apeos, jugaba en favor de los señores, la autonomía que caracterizaba a la explotación foral desde el punto de vista del trabajo del campesino, que apenas sufría interferencias del rentista, y las posibilidades de intensificación de que todavía dió muestras el régimen tradicional de cultivo en la Galicia de comienzos del siglo XIX con la expansión de la patata y retroceso del barbecho (35) harían posible que el campesino de estas tierras siguiera siendo en gran medida, y todavía por un tiempo, un campesino "sumiso". ♦



Escudo del torreón de Andrade en Pontedeume

(33) AHN, Sección Consejos, leg. 3588, 8.

(34) Horner, R.K., 1982, "Els moviments agraris i llurs condicions historiques", ESTUDIS D'HISTORIA AGRARIA 3.

(35) Sobre este tema, véase: Bouhier, A., 1979, *La Galice. Essai geographique d'analyse et d'interpretation d'un vieux complexe agraire,* La Roche-sur-Yon; Rodríguez Galdo, Mª X., Dopico, F., 1979, "Desartellamento da economía tradicional galega e a emigración no século XIX...", REVISTA GALEGA DE ESTUDIOS AGRARIOS 1; Villares, R., 1982, *La propiedad de la tierra en Galicia 1500-1936*, Madrid; Carmona, X., 1990, *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*, Barce

Aspectos económicos de la sociedad brigantina del s. XVIII:
los medios de vida (II)

BERTA MARÍA VAQUERO LASTRES*

LOS COMERCIANTES

Una primera fuente para el estudio de los medios de vida de los comerciantes brigantinos en el siglo XVIII es el Catastro de Ensenada de 1754 y sus declaraciones de utilidades. Éstas supondrán un primer acercamiento a sus aspectos económicos que luego se verán completados a través de la documentación notarial, que, según el profesor Eiras Roel, "... viene a ser la sola fuente de sustitución, la única que puede permitirnos atisbar por algunos entresijos sus actividades económicas y sus actitudes sociales" (1).

Como hace el profesor Eiras en su estudio sobre la burguesía compostelana, establezcamos una jerarquización y clasificación de los individuos que se dedican al comercio en Betanzos en el siglo XVIII a través del Catastro de Ensenada y las utilidades declaradas en él: (2)

Ramos	nº	utilidad global	media
Negociantes al por mayor	5	10.605 reales	2.121 rs.
Mercaderes al por mayor	2	3.500 rs.	1.750 rs.
Negociantes al por menor	85	17.610	207 rs.
Comerciantes de arcos	1	150 rs.	150 rs.
Fruteros	4	76 rs.	19 rs.
TOTAL:	99	31.941 rs.	849 rs.
SANTIAGO:	280	813.852	206 rs.
LA CORUÑA:	165	764.350 rs.	4.632 rs.

Antes de comentar los datos obtenidos y su comparación con La Coruña y Santiago hemos de aclarar una particularidad del Catastro de Ensenada para Betanzos: en el Libro Personal de Legos que se encuentra en el Archivo del Reino de Galicia no se introdujeron las utilidades fiscales por individuo en el momento de realizarlo. Estas fueron introducidas, haciendo una nueva lista nominal de los individuos declarantes, en un documento unido al Libro Real de Legos. Al comparar las dos listas

* **Berta María Vaquero Lastres es Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago, especialista en Historia Moderna y Profesora Agregada en el Instituto de Bachillerato de Arteixo (A Coruña).**

(1) (1) EIRAS ROEL, Antonio. " La burguesía mercantil compostelana a mediados del siglo XVIII: mentalidad tradicional e inmovilismo económico". *Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos notariales*. ERIAS ROEL y colab. p. 521.

(2) *Ibid.*, p. 526.

nominales, la que nos viene dada por el Personal de Legos y la que nos viene dada por las utilidades para el grupo de los comerciantes, nos encontramos con un problema de número: en el Personal de Legos nos aparecen 55 individuos dedicados al comercio, un 6% de los vecinos de la ciudad; en la declaración de utilidades que aparece al final del Real de Legos nos aparecen 99 individuos dedicados al comercio, que supondrían el 10,8% de los vecinos. Ello se debe a que gran parte de los que declaran utilidades como merceros, dedicados al comercio al por menor, lo hacen en nombre de su esposa y ellos aparecen en el Personal de Legos como inscritos en otra profesión, generalmente artesanal, simultaneidad de ocupaciones de la que trataremos más tarde: es el caso del 37,6% de los declarados como "merceros" en el capítulo de utilidades.

A través del estudio del cuadro antes realizado, que nos muestra la jerarquización y clasificación del gremio del comercio brigantino y comparándolo con los datos para Santiago de Compostela y La Coruña, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- La escasa variedad profesional de los comerciantes brigantinos, con el claro predominio del pequeño comercio de mercería y la ausencia de grandes mercaderes como los que en Santiago arrojan una utilidad media de 18.237 reales.

- Las utilidades declaradas son también, en general, comparativamente inferiores. Así, un mercero santiagués tiene como utilidad media 951 reales, y un mercero brigantino 207. Don Manuel Sánchez de Vales, mercader brigantino de paños y sedas, declara unas utilidades de 2.859 reales, cifra muy lejana de los 18.237 reales de media de los mercaderes de paños santiagueses. Tan sólo al comparar las medias de utilidades globales obtenidas para Santiago, La Coruña y Betanzos, queda reflejada la situación de inferioridad comercial de esta última respecto de las otras dos en el momento de realizar el Catastro: 849 reales en Betanzos frente a los 2.906 santiagueses y los 4.632 de la floreciente burguesía coruñesa. Betanzos aparece, pues, como una ciudad todavía muy anclada en el Antiguo Régimen, claramente rentista.

No podemos, pues, hablar en la ciudad del Mandeo, de una auténtica burguesía mercantil, sino de una mayoría de detallistas, pequeños tenderos, sobre los que destacan no más de una docena de mercaderes de más amplio radio de acción y posición económica que, con todo, no alcanzarían los niveles de la burguesía mercantil compostelana o coruñesa. No hay en Betanzos ningún comerciante que supere el tope mínimo de 4.000 reales que establece el profesor Eiras Roel en Santiago para hablar de burguesía mercantil (3).

A la hora de conocer otros aspectos de medios de vida y hábitos económicos de los comerciantes brigantinos recurriremos a las fuentes de tipo notarial. Los poderes son las escrituras mayoritarias para este grupo, suponiendo un 42,2% del total recogidas y de ellos podemos extraer datos sobre las actividades económicas de los comerciantes a falta de documentación privada de éstos, como luego lo haremos con otro tipo de escrituras. Los motivos que llevan al comerciante a la concesión de poder son numerosísimos y variados. En parte ya los hemos analizado al hablar de las relaciones familiares (4). Ahora ocupémonos de los estrictamente económicos, los relacionados con una actividad que les pudiera reportar beneficios:

---

(3) *Ibid.*, p. 527.

(4) VAQUERO LASTRES, Berta María "Las clases medias y los comerciantes en Betanzos en el siglo XVIII: la familia y la vivienda". *Anuario Brigantino* 1987, pp. 41-49.

- Poderes para cobro de deudas (65,5%) de los relacionados con cuestiones económicas).
- Poderes para pago de deudas (12,5%).
- Poderes para cuestiones sobre bienes raíces (12,5%).
- Poderes por cuestiones de sinecuras diezmales (6,2%).
- Poderes por cuestiones de compañías (6,2%).

Así vemos como los comerciantes de la ciudad se nos configuran como un grupo esencialmente acreedor y, en la mayor parte de las ocasiones, prestatario, característica señalada por Eiras Roel para los comerciantes de Santiago de Compostela (5). Por ejemplo, en Septiembre de 1792 Andrés de la Torre, comerciante de la ciudad, da poder a procuradores reales para que lo defiendan en pleito con José de Zas, vecino de Santa María de Cullergondo, que le debe 6.000 reales que el otorgante le había prestado (6). Como prestatario se nos configura también el más potente comerciante de la ciudad, Don Antonio Miguel González, tesorero general de ella, que en Marzo de 1744 da poder a procuradores de la Real Audiencia para que lo defiendan en un pleito con don Gaspar Ordóñez, cura de San Julián de Vigo y Santiago de Adragonte, que le debe cierta cantidad por obligación contraída (7). Esta actividad prestataria de los comerciantes aparece confirmada por las obligaciones-préstamo y cartas de pago. El mercader es siempre el acreedor de un individuo con dificultades económicas que contrae la obligación incluso para pagar otras deudas: es el caso del matrimonio compuesto por Benito Fandiño y Mariana Díaz de Betanzos, que piden prestados a Don Antonio Miguel González, tesorero de la ciudad, 2.050 reales para pagar deudas (8). La actividad de préstamo se da también a niveles inferiores de comercio: así el mercero Angel de Lesta en Julio de 1757 otorga una carta de pago a favor de José de Alén Castro, sastre, que le ha devuelto 1.100 reales que el primero le había prestado (9).

El tratamiento de los comerciantes brigantinos como deudores en ocasiones nos da datos sobre actividades realizadas por éstos a gran escala, que eran las que con frecuencia provocaban su endeudamiento. Por ejemplo, Don Bartolomé Fernández, comerciante, en Febrero de 1791 da poder a procuradores de los Reales Consejos de Madrid para que satisfagan una deuda con los señores Lucas y Belk, comerciantes londinenses, a los que debía 1.400 libras esterlinas, 2 chelines y 6 peniques, procedentes de géneros que éstos les habían remitido. Había pagado una parte antes de enfermar durante 9 meses, y al encontrarse con un embargo desea solventar la deuda contraída (10). Con esta misma casa comercia algún mindoniense que se arruinó hacia 1790 (11). Los géneros embargados eran barcos, jarcias, alquitrán y almacenes, todo ello dedicado a la pesca de la sardina. En abril de 1790 Juan Gabriel Vázquez, comerciante brigantino, da poder a agentes de los Reales Consejos para que lo de-

---

(5) ver nota 1, p. 535.

(6) Protocolo nº 1792, folio 114 Archivo del Colegio Notarial de La Coruña.

(7) P/ sin clasificar, f. 6, A.C.N.L.C.

(8) P/ 623, f. 46.

(9) P/1751, f. 164.

(10) P/ 1790, f. 164.

(11) SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto. "Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo" (1480-1830).

fiendan en un pleito por deudas: 2.000 reales a la Real Hacienda, 1.800 a la compañía de los señores Carrillo y don Nicolás Recuero y 70.137 a Don Inocencio Martínez Ochoa y otros vecinos de Medina de Rioseco, alegando que sus únicas posesiones son su casa y un amplia lista de acreedores (12). En Marzo de 1795 Don Andrés de la Torre, comerciante antes citado, contrae una obligación con Don Andrés Otero y Don Francisco Díaz, vecinos de Medina de Rioseco, por valor de 8.000 reales, por varias partidas de géneros que éstos le enviarán (13).

Detectamos a través de este tipo de escrituras cómo los comerciantes brigantinos tienen relaciones fundamentalmente con Castilla y también con Inglaterra, de donde Galicia importaba tradicionalmente paños. Géneros castellanos son los que fundamentalmente aparecen en el inventario de la tienda de Juan Mayoral y de Aguiar, realizado el 13 de Febrero de 1741, seguidos en importancia por paños ingleses y géneros franceses (14).

A los poderes les siguen en importancia las escrituras de compraventa. Detectamos el claro interés de los comerciantes de la ciudad por invertir en propiedad raíz dada la seguridad que les proporcionaría y el riesgo que conlleva dicha actividad especulativa. Así Don Ramón Cordero, comerciante, compra a Mauro José de Regueira, en Febrero de 1794, un lugar en San Tirso de Mabegondo (15), y, entre otras compras, una heredad labradía a Don Joaquín Pardo Patiño en Agosto de 1790 (16). Los pequeños comerciantes al por menor o merceros sin embargo tienden más a la venta que a la compra, como es el caso de Miguel Díaz de Aguiar: en Febrero de 1758 vende a Francisco García un pedazo de viña de 6 jornales (17).

EL ARTESANADO

Empezaremos el estudio de los aspectos económicos del artesanado brigantino en el siglo XVIII a través de las utilidades declaradas en el Catastro de Ensenada, siguiendo de cerca el método empleado por Enrique Martínez Rodríguez en su trabajo sobre el artesanado compostelano (18) que nos parece el más adecuado para conocer los niveles de fortuna y poder establecer una comparación entre ambas ciudades gallegas.

Como en el Santiago estudiado por Enrique Rodríguez nos encontramos con un grupo socioprofesional modesto en su conjunto pero profundamente heterogéneo ya que algunos profesionales regulan unas utilidades similares a las de las clases medias y en los niveles inferiores del artesanado se está rozando la miseria. Así vemos cómo

---

(12) P/1741, f. 71, A.C.N.L.C.

(13) P/623, f. 46, A.C.N.L.C.

(14) P/1474, f. 1, A.C.N.L.C.

(15) P/1278, f. 8, A.C.N.L.C.

(16) P/767, f. 153, A.C.N.L.C.

(17) P/2943, f. 7. Podemos ver otros ejemplos de este tipo como la venta que hacen José Caramés, Juan Piñeiro y María Caetana Somoza, comerciantes al por menor, a don Felipe de Ariza, que consta de dos casas en Santa María de Bravío por valor de 400 reales (P/1963 f. 14) o la que le hace la mercera Jacinta de Mella a Andrés da Bía una casa con su alto en la calle das Noas, por valor de 1638 reales (P/1419 f. 70).

(18) MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Enrique. "El artesanado urbano de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada "Santiago 1982 pp 141-163.

el hornero Fernando de Rilo declara 2.920 reales de utilidad, cifra superior a la de cualquier abogado o escribano de la ciudad. Por el contrario las profesiones femeninas nos ofrecen unas medias muy bajas: lavanderas 50 reales, costureras 60.

Estableceremos cuatro categorías en función de las utilidades medias de cada oficio tomando como punto de partida la cifra media de utilidades para la totalidad del artesanado brigantino: 256,7 reales.

Utilidad media	nº de oficios	nº de individuos
de 1.000 reales en adelante	2	21
de 500 a 1.000 reales	2	10
de 250 a 500 reales	5	30
menos de 250 reales	25	431

Los dos oficios que comprende la primera categoría son horneros y curtidores, a diferencia de Santiago de Compostela en que chocolateros e impresores de libros son los dos oficios con mayores utilidades declaradas (19). Entre 500 y 1.000 reales se encuentran fabricantes de aguardiente y plateros, que tampoco aparecen en el grupo de cabeza santiagués. En el tercer grupo de 250 a 500 reales están toneleros, chocolateros, silleros, armeros, herreros y cortadores. Como vemos nos encontramos con una masa artesanal en la que mayoritariamente las utilidades declaradas en el Catastro de Ensenada no superan los 250 reales, situada en este sentido claramente a un nivel inferior a la de Santiago de Compostela. Lo que parece corroborado si establecemos una clasificación jerárquica individual. Los ingresos del artesano que encabeza la lista, el ya mencionado hornero Fernando de Rilo está muy lejos del artesano que ocupa el mismo puesto en Santiago, el confitero Don Pedro Naveira, que declara 12.000 reales de utilidades. Volvemos a resaltar esta clara situación de inferioridad del artesanado brigantino respecto al compostelano.

A través del Catastro de Ensenada detectamos casos de pluriempleo como en general en otras ciudades gallegas como en Santiago, Mondoñedo, Vivero, etc ... El barbero Silvestre García de Lago, aparece también como hornero y como alquilador, con unos ingresos totales de 2.150 reales. El herrador Félix López de Mondes aparece como alquilador también con unos ingresos totales de 750 reales. Es el mismo caso de Francisco Sánchez, también herrador y alquilador, con 800 reales de utilidades. También es usual que sea la esposa la que aporta nuevos beneficios para el hogar, en general, como mercera, como la esposa del platero Antonio Sánchez Couceiro. Otras veces era el mismo artesano el que simultaneaba el comercio con su profesión: Antonio Fidalgo es fabricante de velas de sebo y mercero.

Para estudiar la relación entre el artesanado y la propiedad podemos recurrir a las escrituras de foros, ventas y arriendos. De las tres la mayoritaria es la escritura de venta que supone un 28,3% del total de escrituras recogidas para el artesanado. La lista de vendedores aparece encabezada de la siguiente manera: zapateros, con un 16,6% de las ventas; plateros, con un 11,1% y cerrajeros con un 8,8%, seguidos por canteros, maestros de mampostería, carpinteros, armeros, curtidores, etc. ... Como podemos ver los dos máximos vendedores son oficios económicamente deprimidos, con unas utilidades medias de 158 y 296 reales respectivamente.

(19) MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, *Op. cit.*, p. 144.

Los objetos de venta son bienes raíces esencialmente, en un 77,7% de las ventas, seguidos de inmuebles urbanos y rurales. En las ventas podemos detectar dos motivaciones esencialmente: el pago de deudas y la conversión en numerario de una herencia recibida que no se puede atender. En la venta se suele especificar que ésta se realiza para salvar una deuda contraída. Este es el caso de Josefa López Vaamonde, viuda del maestro de obra prima Joaquín Seoane, que en marzo de 1753 vende al presbítero Don Pedro Antonio Maceira bienes raíces por valor de 1.300 reales que le son necesarios para pagar las deudas de su difunto marido (20), o el de Joaquina Sánchez Espantoso, viuda del carpintero Benito Bugallo, que en Febrero de 1792 le vende a la hornera Catalina Sánchez la tienda que posee con su cuarto alto a cambio de 3.000 reales, valor de la deuda que la primera tiene contraída con la segunda (21).

El deshacerse de una herencia recibida también es en ocasiones motivo de venta: Manuela de Asorey, viuda del cerrajero Manuel de Contas, vende a Manuel García, vecino de la feligresía de Leiro, todos los bienes raíces que poseía su marido en dicha feligresía, por la cantidad de 1.300 reales (22).

El 62,2% de los bienes vendidos están situados dentro de los términos municipales y los compradores son fundamentalmente labradores de nuevo, aunque no podemos descartar la participación de otros grupos sociales como los comerciantes de la ciudad (7,7%), el clero y sectores más acomodados del artesanado como plateros y horneros, fenómeno que también señala Enrique Martínez Rodríguez para Santiago de Compostela en el trabajo anteriormente citado.

Ocupémonos ahora de otro tipo de escrituras: los arriendos. Suponen una proporción muy inferior a la que suponían las ventas: 4,4% del total de escrituras recogidas para el artesanado. Aparecen como arrendadores, zapateros, plateros y sastres, seguidos de carpinteros y herreros. Se arriendan mayoritariamente bienes raíces situados en las feligresías de los alrededores de la ciudad. Poco más podemos decir de las escrituras de arriendo debido a su escasa representatividad.

La proporción que suponen las escrituras de foro es aun menor: 1,8% del total de escrituras recogidas para el artesanado. Los que conceden el foro son miembros de las profesiones artesanales más acomodadas: plateros, como Pablo da Maceira, que en Febrero de 1753 cede en foro al sastre Alonso Novo una casa con su alto y bajo en la calle de la Pescadería por tres vidas y 60 reales de vellón (23), o Don Antonio Botana Mosquera, que es también platero, que da en foro a Pedro de Leira, labrador de la ciudad, una casa en ella por 300 años y 77 reales (24). Todos los foros con los que contamos son cedidos por plateros y el objeto son inmuebles urbanos. Ya nos referimos en otro momento de nuestro trabajo como el artesanado era en sus capas más altas intermediario de la vivienda, y este sería el caso de los plateros mencionados.

En el artesanado brigantino también detectamos la actividad de éste como arrendatario de rentas pertenecientes a la hidalguía, sobre todo las diezmales, como hacía Enrique Martínez para el artesanado santiagués. En Julio de 1757 el conde de Mace-

(20) P/1747, f. 61, A.C.N.L.C.

(21) P/769, f. 22, A.C.N.L.C.

(22) P/1398 f. 14, A.C.N.L.C.

(23) P/1747 f. 28, A.C.N.L.C.

(24) P/1747 f. 162, A.C.N.L.C.

da arrienda a Fernando de la Iglesia, cantero y vecino de Betanzos, el cobro de la renta y sinecura diezmal de San Juan de Paderne, por tres años y 1.917 reales (25). El mismo conde de Maceda arrienda por las mismas fechas al sastre Juan de Ramos a Antonio García, labrador, a José Pose Figueroa y Ruibanes, botonero, todos ellos vecinos de Betanzos, las rentas de las feligresías de San Pedro de Cambás, San Juan de Villamourel y San Salvador de Coruxou durante tres años (26). Así el artesanado obtenía a través de este tipo de actividad unos ingresos suplementarios a los obtenidos por el ejercicio de su profesión.

De las escrituras de obligación podemos obtener datos que nos sirven para completar esta visión económica del artesanado brigantino en que se nos aparece como deudor en la mayor parte de las ocasiones: Francisco de Piedracueva, platero, y su esposa Rosa Varela Bermúdez, le deben a Don Manuel Sánchez de Vales, mercader la cantidad de 1.050 reales, que éste les había prestado (27). En otras ocasiones las obligaciones son de otro tipo: en Julio de 1746 Alonso de Rendo, maestro de mampostería y Bruno González, de la misma profesión, se obligan a construir la casa parroquial de San Julián de Vigo y para ello contratan al carpintero Benito Agudelo, al que han de pagar 588 reales en tres partes, al principio, al final y en la mitad de la obra (28). Esta especie de contrato nos hace penetrar en otro tema, los contratos de aprendizaje, de los que tenemos pocos ejemplos y sólo nos podemos limitar a exponer algunos de ellos, por otra parte heterogéneos. En Diciembre de 1751 Julián Vázquez, padre de Domingo Vázquez, realiza un acuerdo con Manuel Franco, maestro de obra prima, por el que éste ha de enseñar el oficio a su hijo durante cinco años y medio, sustentarlo, darle vestimenta (un sayo, un calzón y polainas, además de pagarle la hechura de otra) y de dar un buriel; al cabo de cinco años le ha de pagar un jornal (ver nota 28). Como vemos, la situación del aprendiz era precaria, pero en general suponía una mejora de posición. Vemos en éste un típico contrato de aprendizaje estipulado entre el padre del candidato y el maestro, que se compromete a enseñarle el oficio y a darle alojamiento, vestido y calzado, aunque no salario. La contrapartida sería que el aprendiz se comprometería a respetar y obedecer al patrón y no abandonarle durante el tiempo convenido.

LOS LABRADORES

La clase campesina era el estrato fundamental, que en cierta manera influía en la sociedad entera (29). Con estas palabras comienza Domínguez Ortiz al hablar del campesinado español en uno de sus numerosos libros que analizan la sociedad española del Antiguo Régimen. Así comenzamos también nosotros. Las utilidades declaradas en el Catastro por los labradores son mucho más bajas que en el artesanado: la media para los declarados como labradores es 45 reales y la media para los declarados como jornaleros es 69. Oscilan las utilidades desde los 486 reales del jornalero Domingo San Fiz y los 360 del labrador Domingo de Castro hasta los 8 reales del labrador Pedro García Villozás, pasando por los 50 de Andrés de la Graña o los 80

---

(25) P/5526 f. 97, Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela.

(26) P/5523 f. 28, Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela.

(27) P/1748 f. 59, A.C.N.L.C.

(28) P/s.c. f. 59, A.C.N.L.C.

(29) Domínguez Ortíz, Antonio. "La sociedad española del siglo XVIII", p. 256.

de Antonio Rey. En conjunto obtenemos unas medias mucho más bajas que las obtenidas para el artesanado.

En cuanto a los marineros, ligados a los labradores como integrantes del sector primario de la ciudad, la media de utilidades declarada es de 188 reales, media mucho más elevada que la del campesinado, pero menor que la correspondiente al artesanado. Las utilidades oscilan desde los 1.100 reales de Marcial de Figueroa a los 12 de Ignacio de Fraga, pasando por los 150 de Pedro Patrón o los 300 de Pedro de Obeis. La pesca parece una labor más lucrativa en general que las tareas del campo, a las que con frecuencia se dedicaban los pescadores cuando no salían al mar.

Dentro de la totalidad de escrituras para el sector primario de la ciudad, la venta es claramente mayoritaria: el 45,5% de las escrituras lo son de este tipo. Predominan los bienes raíces dentro de los objetos de venta, con un 82% del total (viñas un 48%, seguido de inmuebles urbanos con un 15,5%. Las proporciones son similares a las que obteníamos para el artesanado, aunque aumenta ligeramente la proporción de tierras vendidas a la vez que disminuye la de inmuebles. Sólo tenemos una venta de un "lugar" hecha por los hermanos Pedro y Manuel Crespo y Teresa Varela al platero Antonio Sánchez Couceiro (30). Eran raros los labradores propietarios de una explotación íntegra de este tipo. Es muy importante la proporción de ventas de viñas, como la que hace Josefa Labora, viuda del labrador Pedro Rodríguez, a José Martínez, comerciante brigantino, de tres jornales de viña en San Martín de Tiobre, por el precio de 410 reales (31).

Tenemos que aclarar que la mayor parte de las ocasiones los bienes vendidos son forales. Rara vez el labrador tiene la plena propiedad de sus tierras. El labrador vende también inmuebles urbanos, como es el caso de José Cacheiro, que vende a Miguel de Amarante, también labrador, una casa en la calle de la Pescadería en Abril de 1753 por 1.500 reales (32). Es usual que sólo se venda una parte del inmueble, en la que el labrador tiene participación, como ocurre con la venta de 1/4 de la casa que en la calle de la de la Fuente tiene Antonio Parada a Joaquín García en Agosto de 1790 (33).

Raras veces aparece especificado el motivo que lleva al labrador a la venta. Es corriente el endeudamiento, que lleva a la viuda de Juan Ballón a vender a Miguel de Asorey, cerrajero, una casa con su ático y bajo en la calle das Noas, por 1.076 reales en Julio de 1792 (34). El deseo de una ligera subida social para el descendiente es la causa en otras ocasiones: Pedro do Souto en Noviembre de 1749 vende a la hornera Catalina Sánchez un jornal de viña por 133 reales para pagar el aprendizaje de zapatería de su hijo (35). La falta de dinero líquido y ahorro en el labrador era crónica. Cualquier desembolso especial le obliga a vender, el pago de una honras fúnebres, una boda, el arreglo del hogar: Manuel Antonio Abraldes y su esposa en Abril de 1793 venden al labrador Victorio de Porto un jornal de viña por 500 reales que necesitan para el arreglo de la casa en la que viven (36).

(30) P/148 f. 66, A.C.N.L.C.

(31) P/1790 f. 67, A.C.N.L.C.

(32) P/2791 f. 176, A.C.N.L.C.

(34) P/1623 f.38, A.C.N.L.C.

(35) P/2548 f. 40, A.C.N.L.C.

(36) P/770 f. 45, A.C.N.L.C.

Los labradores siguen siendo los máximos compradores, como ocurría con los otros grupos sociales analizados y tampoco podemos descartar la participación de otros cuerpos de la sociedad: clero, comerciantes, artesanado y profesionales liberales, que ya nos aparecían anteriormente como compradores.

Las escrituras de obligación suponen un 6,5% del total de escrituras recogidas para el sector primario de la ciudad. Su motivo es casi siempre el pago de una deuda contraída. Así Pedro de la Iglesia, labrador, en Enero de 1758 contrae la obligación de pagar 500 reales al también labrador Jacinto Pérez, ya que éste se los había prestado el año anterior (37). El pago de una fianza para salir de la cárcel es también en otras ocasiones la causa del endeudamiento de los labradores: la deuda anterior a la que nos referíamos de Pedro de la Iglesia con Jacinto Pérez se debe a que el segundo le presta en 1757 los 500 reales para pagar la fianza de un hijastro del primero que está en la cárcel (38).

Los arriendos son muy escasos: sólo suponen el 2,5% de las escrituras recogidas para este grupo social. Como vimos a la hora de estudiar este tipo de escrituras para otros grupos sociales, el campesinado es más arrendatario que arrendador. Los foros son aun más escasos.

Por último contamos para nuestro análisis con un tipo de escritura muy especial y escasa: contratos entre marineros y los compradores de su pesca. Detectamos en la segunda mitad del siglo la clara presencia de los catalanes en la ciudad: en junio de 1759 Francisco de Naveira, marinero matriculado y maestro del armamento de la pesca de la sardina contrata con Fidel Badía y Jaime de Illat, catalanes residentes en Betanzos, toda la sardina que se pesca en un año, vendiendo el millar a diez reales (39). El mismo marinero contrataba la pesca de la sardina con los mismos catalanes a más alto precio en 1758: 14 reales el millar (40). No conocemos las causas de este descenso, pero las razones podrían ser múltiples.

CONCLUSIÓN

La fortuna era, en general, un reflejo de la condición social y viceversa. No sabría decir cuál de ellas arrastra tras de sí a la otra. Son dos variables inseparables y con ellas hay que jugar como dos factores fundamentales al analizar una sociedad del Antiguo Régimen.

Para ello hemos contado con dos tipos de fuentes complementarias entre sí que dan mayor o menor juego según el grupo social del que nos ocupemos: las fiscales y las notariales. A través de ellas hemos vislumbrado una ciudad, Betanzos, profundamente anclada todavía a la tierra con unas labores artesanales tradicionales y de autoconsumo, un comercio que parece despuntar en la segunda mitad del siglo XVIII con la participación en él de mercaderes castellanos y catalanes y con una fuerte capa de población rentista. A fin de cuentas nos encontramos con una ciudad tradicional en la Galicia del siglo XVIII, cuyos niveles de riqueza en general parecen ser bastante inferiores a los de Santiago de Compostela en la misma época o La Coruña. Una ciudad que quizás esté comenzando a vivir la decadencia de un pasado importante y a quedar anclada en estructuras del pasado. ♦

---

(37) P/2556, f. 2, A.C.N.L.C.
(38) P/2555, f. 19, A.C.N.L.C.
(39) P/1753, f. 76, A.C.N.L.C.
(40) 1752, f. 283, A.C.N.L.C.



Zapateiro da Rúa Travesa.

Los señoríos de las provincias de Betanzos y La Coruña según el manuscrito de la renta del tabaco

MARÍA DEL PILAR SOLÍS PARGA[1]

La lectura del título de este trabajo puede sugerir varios temas sobre los que éste podría versar, como por ejemplo los derechos jurisdiccionales, comparaciones entre las distintas rentas obtenidas por el consumo del tabaco en las diferentes provincias, el análisis de la influencia del tabaco sobre la población y otros muchos más.

Lamentablemente, aspectos tan interesantes no han podido ser tratados, no porque no se consideraran importantes, todo lo contrario, sino porque esta investigación se ajusta a la fuente y esta no nos ofrece otra información que la señorial, es decir, a quien pertenecían las diversas parroquias y lugares de un partido y de una provincia.

Se pretende en este estudio dar una visión general sobre la historia de este manuscrito pasando inmediatamente al estudio y transcripción de sus contenidos en lo que a estas dos provincias se refiere. Insisto, de nuevo, en que no se trata de un estudio jurisdiccional sobre dos de las antiguas provincias de Galicia porque considero que ya hay diversos y buenos estudios al respecto[2].

1. EL MANUSCRITO DE LA RENTA DEL TABACO

Es imprescindible comenzar este estudio ofreciendo al lector unas breves pinceladas sobre la fuente que nos ocupa, ya que no es bien conocida. Desde mi punto de vista es una fuente de gran importancia para el conocimiento del régimen dominical de prácticamente toda España[3] y es un complemento al Catastro de Ensenada (1752) y al Censo de Floridablanca.

El original de este manuscrito está fechado el primero de enero de 1752 encontrándose en la Biblioteca Provincial de Toledo dentro de los fondos reunidos por el Cardenal Lorenzana. Su título exacto es "Noticias individuales de los Pueblos de que se compone España, bajo el gobierno de la Renta del Tabaco. Las cuales se formaron en virtud de orden de Don Marthin Loynaz, del Consejo de su Majestad en el de Hacienda, su Ministro de la Real Junta y director General de la expresada Renta" [4].

La orden de realización del manuscrito procede del reinado de Fernando VI, como

1. Pilar Solís Parga es Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Está realizando la tesis doctoral sobre el Lugo plenomedieval, pero al mismo tiempo colabora con el equipo creado por la Dra. Villalobos para la transcripción y edición del manuscrito de la Renta del Tabaco.

2. RIO BARJA, F. J "La delimitación provincial de Galicia en el siglo XVIII". *Boletín de la Universidad Compostelana*, 66. Santiago de Compostela, 1958. RIO BARJA, F. J.:"Cartografía das xurisdiccións da provincia de Betanzos no século XVIII". *Cuadernos de Estudios Gallegos*, T. XXXVIII, 103, CSIC Instituto Padre Sarmiento. Santiago de Compostela 1989. ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo – GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Xoan Miguel: "O marco xurisdiccional na antiga provincia de Betanzos", *Anuario Brigantino* 12 (1989) Pág. 17-84.

3. Solamente faltan en esta relación Canarias y las Provincias Vascongadas que estaban exentas del pago del tributo. Ahora bien, las Provincias Vascongadas fueron sometidas a él por el Real decreto del 28 de febrero de 1878. Las Islas Canarias quedaron exentas en virtud de la declaración de los Puertos Francos que en su favor hizo el Real Decreto del 11 de julio de1852, ampliada por la ley del 10 de junio de 1870 y el Reglamento del 20 de marzo del mismo año.

4. Manuscrito 529.

consecuencia de las medidas tomadas por el Ministro de Hacienda, Don Zenón de Somadevilla y Bongoechea, el Marqués de la Ensenada, para resolver la penosa situación financiera de la Corona en esos momentos. al considerarse las rentas procedentes del tabaco[5] como unas de las más remuneradoras para el Estado se decidió elaborar un manuscrito en el que aparecieran todas las localidades que tuvieran suministro de tabaco. Esto se ejecutó por orden concreta de Don Martín Loynaz, al que se va a nombrar director general de dicha renta. El manuscrito, ante la evidencia que este nos ofrece, o bien quedó incompleto o bien no hubo más interés por parte de la Hacienda de que se completara. Esto está claro puesto que tan sólo nos ofrece los lugares a los que obviamente se vendería tabaco con el señor o señores que ejercían su jurisdicción. El documento no menciona ni volúmenes de tabaco ni por supuesto las rentas que este podía dar[6]

2. LAS PROVINCIAS DE BETANZOS Y LA CORUÑA A TRAVÉS DE ESTA FUENTE

Ambas provincias se encuentran dentro de los territorios que forman parte del Reino de Galicia, y estos a su vez de los que formaban parte de la Corona de Castilla. El orden de aparición de las 7 provincias en el manucrito es el siguiente: Santiago, La Coruña, Betanzos, Orense, Tuy, Lugo y Mondoñedo. La suma de los términos de las siete provincias da un total de 11.387, cifra que supera al resto de los reinos peninsulares. Como ejemplo de ello, la siguiente zona más rica en pueblos es el Principado de Asturias con 4.081.

Los partidos que figuran en cada una de las provincias estudiadas son los siguientes:

Provincia	Partido	Términos
Betanzos:	Betanzos	240
	Condado de Villalba → 63	
	Sobrado	15
La Coruña:	La Coruña	9
	Buño	49
	Carral	28

Todos los partidos suman un total de 404 términos que son en el 89% de los casos parroquias, de ahí que el número de entidades no sea tan alto como en otras provincias. El total de términos, tanto parroquias como lugares, de este manuscrito son 11.387, como ya he mencionado, para toda Galicia por lo que ambas provincias juntas representan un 3,55% del total y cada provincia por lo tanto representa:

Betanzos: 2,80% del total.
La Coruña: 0,75% del total.

Los caracteres externos del manuscrito son iguales que los del resto de la península. Éste se ordena en cinco columnas, conteniendo la siguiente información:

Primera Columna: Lugar
Segunda Columna: Régimen Señorial Realengo[7]
Tercera Columna: Régimen Señorial Nobiliario
Cuarta Columna: Régimen Señorial Eclesiástico
Quinta Columna: Régimen Señorial Mixto[8]

5. En un principio la distribución de esta planta era libre en España. El primer impuesto se introduce en 1611, siendo decretada la exclusividad de su venta por la hacienda en las Cortes de 1632, considerando la Renta como una regalía de la Corona, y dictándose el primer documento sobre el estanco por la circular del 9 de mayo de 1634.

6. El manuscrito no menciona rentas pero creo oportuno dar al lector unas cifras sobre las cantidades ingresadas por el Estado gracias al tabaco en estas fechas:

Año	Cantidad (en pesetas)		
1745:	15.558.698	1751:	17.523.655
1746:	15.402.445	1752:	18.992.777
1747:	15.712.694	1753:	19.123.554
1748:	15.424.447	1754:	18.504.974
1749:	17.523.655	1755:	18.838.264
1750:	17.238.810	1756	19.726.248

Datos extraídos de *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea Americana*. Espasa Calpe. (Madrid 1927) Vol. 58, Pág. 1316.

7. Esta columna en el manuscrito es minúscula frente a las otras puesto que tan sólo se señala la R. como abreviatura de realengo.

8. El régimen señorial mixto quiere decir que el señorio es ejercido por dos o más señores, bien laicos, bien eclesiásticos.

En esta parte del manuscrito no se cumple ninguno de los supuestos indicados en otro artículo mío sobre como se ordenan los lugares y parroquias mencionadas. En él afirmaba que para los partidos de Barcala, Ledesma, La Puebla y Padrón el orden seguido por el escriba para localizar los términos no era geográfico sino por señoríos, -en la mayoría de los casos-, es decir que el escriba ordenaba las entidades según el señor que los poseía y no siguiendo el orden geográfico lógico[9].

Para estas dos provincias es imposible determinar los criterios que indujeron al escriba a su ordenamiento, ni sigue un orden geográfico, ni un orden señorial. También hay que señalar que el escribano a cargo de estas zonas no era muy esmerado ya que comete numerosas repeticiones, cambios de advocaciones por similitud de nombres y en ocasiones la escritura es ilegible, bien debido al carácter del escritor o a la velocidad con que se estaba realizando el documento.

3. EL RÉGIMEN DOMINICAL DE LOS PARTIDOS

PROVINCIA DE BETANZOS

1. El partido de Betanzos

Consta de 320 términos, tanto parroquias como lugares, que en la actualidad pertenecen a la provincia de La Coruña y Lugo y a los partidos judiciales de Betanzos, Ferrol, La Coruña, Santiago y Villalba.

En 1752, encontramos dos fórmulas dominicales, el señorío eclesiástico y el nobiliario. Hay también que indicar que algunos de los términos están bajo lo que el manuscrito denomina régimen mixto, es decir, el señorío es detentado por dos o más señores a la vez. Para simplificar su explicación en este artículo aparecen entre paréntesis al lado del lugar bajo régimen mixto la siguiente abreviatura (MX)[10].

A) Realengo (poseía 61 términos, 3 de ellos mixtos)

San Vicente de Armea, Balón, Balón Vello, San Pedro Filgueira de Barranca, San Salvador de Bergondo, Betanzos, San Pedro de Borrifáns, San Martín Brabio, San Mamed de Bragad, San Pelayo de Brexo, San Antonio la Cabana, San Julián de Cabanas, San Martín de Cabrui, Santa Eulalia de Cañas, San Salvador de Cerneda, San Nicolás de Cines, San Julián de Coiros, San Salvador de Colantes, Santa María de Cortiñán, San Esteban de Cos, San Pedro de Crendes, San Cristóbal (MX), Santa María de Cuiña, Santa María de Cullergondo, Santa María de Dordaño (MX), Santa Eulalia de Espinuca, San Miguel de Figueroa, Santa Eulalia de Leiro, San Salvador de Limiñón, San Esteban de Loureda, San Julián de Mandayo, Martín (MX), Santiago de Meangos, San Lorenzo de Meixigo, Santa Cruz de Mondoi, San Vicente de Monjo, San Andrés de Ombre, Santa María de Ois, Santiago de Ois, San Juan de Paderne, San Esteban de Piadela, Santa María de Pontellas, San Pedro de Porzomillos, Santa María de Presedo, Santa Eulalia de Probaos, San Esteban de Quintas, Santiago de Requián, Santa María de Rois, Santo Tomás de Salto, Santa María de Souto, San Martín de Tiobre, San Salvador de Trasanquelos, Santa María de Vigo, San Vicente de Vilaboa, Santo Tomás de Vilacoba, San Salvador de Vilozas, San Pantaleón das Viñas, San Salvador de Vions, San Esteban de Vivente, San Félix de Vixoi y San Pedro de Vizoño.

B) Señorío Laico

Conde de Lemos[11] (Poseía 80 términos, 6 de ellos mixtos)

Santiago Abad, San Tirso de Ambroa, San Pedro de Anca, San Martín de Andrade, San Martín de Bandoxa, Santo Tomás de Bemantes, Santiago de Buebre, Cabria Nova, Campo Longo, Candail, San Andrés de Carnoedo, Santa María del Mar de Cedeira, Santa María

9. SOLÍS PARGA, Pilar "EL Régimen Señorial en los partidos de Padrón, Barcala, Ledesma y La Puebla, según el manuscrito de la Renta del Tabaco". Actas del IV Coloquio Galaico-Miñoto (en prensa). Resúmenes publicados. (Lugo 1990) Tomo I. Pág. 121-122.

10. Cuando aparezca esta abreviatura el lector puede consultar los índices que acompañan a este artículo para ver que señores compartían la jurisdicción.

11. El título data de 1465.

de Centroña, Porto da Cobo, San Salvador de Coruxou, San Martín de Covas (MX), San Cristóbal (MX), Santa María de Dexo, San Martín Dorneda, Santa María de Doroña, San Félix de Esteiro, Ferrol, Fontenova, San Pedro de Grandal, Santa Rosa de Viterbo de Graña, San Cristóbal de Guimil, Santa María de Guísamo, Herrería de Abajo y Herrería de Arriba, Santa María de Iglesia Feita, San Lorenzo de Irijoa, San Jiao de Abajo, San Jiao de Arriba, Santa Maria Labacengos, San Mamed Laraje, Santa María Limodre, San Pedro de Loira, San Juan de Lubre, San Cosme de Maianca, San Salvador de Maniños, Santa Margarita (MX), San Martín de Meiras, Santa María de Miño, San Julián de Mondego, San Julián de Montoxo, San Román de Montoxo, San Nicolás de Mosteirón, Santa María de Narahio, Santa María de Oleiros, Santa María de Ombre, San Martín de Orto, San Julián de Osedo, San Pedro de Oza (MX), Santiago de Pantín, San Esteban de Parada, Puentedeume, San Martín de Porto, San Ramón, Reboredo, Santiago de Reboredo, Santa María de Regoa, Santa María de Rodeiro, Santa María de Sada, Sanielle, San Julián de Sergude, Santa Eulalia de Soaserra, Socostela, San Julián de Soñeiro, San Andrés de Teixido, San Jorge de Torres, San Mateo de Trasancos (MX), Santa Columba de Veigue, Santa María de Veris, San Vicente de Vilaboa, Vilelle, Santiago de Villamateo, San Martín de Villarube, Santa Eulalia de Viña y San Juan de Villanueva (MX).

Condesa de Lemos (poseía 19 términos, 2 de ellos mixtos)

Cabreiros, Santa María de Deveso, San Román Doniños (MX), San Juan de Esmelle, Santa María de Espiñaredo, San Juan de Freixo, San Julián de Lamas, San Jorge da Mariña (MX), Martín, San Jorge de Moeche, San Juan de Moeche, Santa Cruz de Moeche, Piñeiro, Puentes de García Rodríguez, Santa María de Recemel, Serantellos (MX), San Salvador de Serantes, Toca y Santa María de Vilarelle.

Marqués de San Saturnino[12] (poseía 7 términos)

Santa María Cabalar, Santa Eulalia de Cervo, San Salvador de Pedroso, Santa María la Mayor del Rosario de San Saturnino, San Esteban de Sedes, Videciros y Vilas.

Marquesa de San Saturnino (poseía 5 términos)

Santa Marina de Monte, Neda, Santa María de Neda, Valdetires y Valdoviño.

Marqués de Figueroa[13] (poseía 1 término)

San Martín de Churío.

Marquesa de Figueroa (poseía dos términos)

Santa María de Mantaras y Pena Embade.

Marqués de Castelar[14] (poseía un término mixto)

Pena Embade (MX).

Marquesa de Castelar (poseía 3 términos)

Cruz do Pouso, Jibia y San Bartolomé de Lourido.

Conde de Maceda[15] (poseía 6 términos)

San Pedro de Enchousas, Garita, Queiroga, Santiago Sere Somozas, San Julián de Vigo y San Juan de Vilamourel.

Conde de Grajal[16] (poseía 3 términos, uno de ellos mixtos)

San Pedro de Perbes, San Juan de Villanueva (MX) y San Pedro de Villarmayor.

Conde de Amarante (poseía un término).

Ronpar.

Casa de Baltar (poseía dos términos míxtos)

Santa Margarita (MX) y San Mateo de Trasancos (MX).

Casa de Obaño (poseía un término mixto)

Filgueiras (MX).

Señor de Abrunido (poseía un término mixto)

Pena Embade (MX).

Don José Bermúdez[17] (poseía 3 términos mixtos)

Jubia (MX), Santa Cecilia de Jubia (MX), San Jorge da Mariña (MX).

Don Manuel Varela (poseía 3 términos, uno

12. El título data de 1688.
13. El título data de 1675.
14. El título data de 1693.
15. El título data de 1654.
16. El título data de 1599.
17. Pertenecía a la pequeña nobleza de origen rural que por medio de compras y matrimonios llega a tener diversas posesiones aunque nunca importantes ni numerosas. ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo - GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Xoan Miguel: "O marco xurisdiccional...", *Op. Cit.* Pág. 55

de ellos mixto)
San Juan de Callobre, Santa María de Vilachá y San Juan de Villanueva (MX)
Don Antonio Zavala (poseía tres términos).
San Julián de Carantoña, Santa María de Castro y San Salvador de Leiro.
Don Antonio Pedrosa (poseía un término)
Santa María de Babío.
Don Alvaro Quiroga (poseía 3 términos).
San Vicente de Fervenzas, San Tirso de Mabegondo y Santa María de Rodeiro.
Don Salvador Baleiro (poseía 3 términos, dos de ellos mixtos)
Filgueiras (MX), Santa Eugenia de Mandiá, Serantellos (MX).
Don Bartolomé Boado (poseía un término)
Peteiro.
Don Joaquín Maldonado (poseía un término)
San Juan de Casares.

C) Señorío Eclesiástico
Cabildo de Santiago (poseía 9 términos, 2 de ellos mixtos)
Santa Eulalia de Abegondo, San José de Ares, San Pedro de Cervas, San Pedro de Feas (MX), Santa Dorotea de Folgoso, Santa Cristina de Montouto (MX), San Cristóbal de Muniferral, Redes y Seselle.
Monasterio de Sobrado (poseía 3 términos)
San Pelayo de Aranga, San Pedro de Cambas y Mayal.
Monasterio de Monfero (poseía cinco términos).
San Julián de Arca, El Baño, Santa María de Gestoso, Santa María de Labrada y San Félix de Monfero.
Priorato de San Juan de Cabeiro (poseía 15 términos)
Santiago Bermuy, San Braulio de Caaveiro, San Andrés de Cabañas, Santiago Capela, San Pedro de Eume, San Pedro Faeira, Santiago Franza, San Martín Goente, San Vicente de Meha, San Juan Piñeiro, San Jorge Quejeiro, Santa Cruz de Salto, El Seijo, Serantellos y Santa Eulalia de Soaserra.
Monasterio de San Martín Pínario (poseía cinco términos, 2 de ellos mixtos)
San Ciprián de Bribes, Santa Mariña de Lesa, San Juan de Ouces (MX), San Esteban de Parada (MX) y Santa María Regueira.
Arzobispo de Santiago (poseía 3 términos, uno de ellos mixto)
San Vicente de Carres, Santa María de Cuitián y Santa María de Dordaño (MX).
Monasterio de Lorenzana (poseía dos términos mixtos)
Jubia(MX) y Santa Cecilia de Jubia (MX).
Prior de San Francisco (poseía un término mixto)
Malas (MX).
Santo Domingo de Bueiro (poseía un término mixto)
Malas (MX).
Monasterio de Montefaro (poseía un término)
San Julián de Mugardos.

2. El Condado de Villalba

Consta de 63 términos, tanto parroquias como lugares, que en la actualidad pertenecen a la provincia de Lugo y a los partidos judiciales de Lugo y Villalba.

En 1752, encontramos en estos términos que constituían el condado de Villalba tres fórmulas dominicales, el realengo, el señorío nobiliario y el señorio eclesiástico y dentro de estas el régimen mixto. Hay que decir que ciertas parroquias de este partido en estas fechas se encuentran en litigio para determinar quien ejerce el señorío .

A) Realengo (poseía 3 términos)
Santa María de Baamonde, San Verísimo de Parga y Feligresía de Pazgou.

B) Señorío Laico
Condesa de Lemos (poseía 32 términos)
San Juan de Alba, San Lorenzo de Arbol, San Martín de Belesar, Santiago de Boizan, Santa Eulalia de Burgas, San Miguel de Candamil, Santa María de Carballedo, San Julián de Cazas, San Bartolomé Corvelle, San Simón Cuesta, San Martín Distriz, Santiago de Goiriz, Santa María de Gondaisque, San Bartolomé de Insua, San Martín de Lanzos, San Salvador de Lanzos, Leira, San Mamed Moman, San Cosme de Nete, San Martín de Noche, San Jorge de Rioaveso, Santa Eulalia de Román, San Pedro de Santaballa, Santiago de Sancobade, Santa María de Tardad, Santa María de Torre, Toyban, Santa María de Trobo, Villalba, Santa María de Villapene, Villares de Parga y Santa María de Xermade.

Conde de Fuensaldaña[18] (poseía dos términos)
Santiago de Illán y San Martín Pino.
Don Juan de España (poseía dos términos)
El Coto y San Andrés de Losada.
Don Bartolomé Pita de la Vega (poseía un término)
San Pedro de Pigara.
Don Manuel Varela (poseía un término)
Coto de Pino.
Don Antonio Salgado (poseía un término)
Rosendo.
La Viuda de Don Antonio Salgado (poseía un término)
Santiago de Trasmonte.
Don Miguel de la Barzia (poseía un término)
Villanueva.
Don Pedro Quiroga (poseía un término mixto)
San Julián de Gaibor (MX).
Hermanos de la Marquesa de Parga (poseían un término mixto)
San Julián de Gaibor (MX).
Encomienda de Portomarín (poseía un término)
Santa Eulalia de Miraz.
Corporación de Vivero (poseía un término)
San Salvador de Parga.

C) Señorío Eclesiástico
Convento de Monfero (poseía un término)
San Pedro de Buriz.
Cabildo de Santiago (poseía 4 términos)
San Jorge de Goa, Coto de San Lorenzo, Santalla de Rioaves y San Mamed de Vilapedre.
Monasterio de la Concepción (poseía un término)
Puente Gafín.

D) Pleitos (nueve términos se encuentran en esta circunstancia)[19]
San Julián de Becín, San Julián de Gaibor, Guitiriz, Santiago de Miraz, Coto de Narjón, San Julián de Santa Cristina, San Juan de Sistallo, Santa María de Villar y Santa Elena de Viris.

3. EL PARTIDO DE SOBRADO

Consta de 15 términos, todos ellos parroquias, que en la actualidad pertenecen a la provincia de La Coruña y a los partidos judiciales de Betanzos y Santiago.

En 1752, encontramos en estos términos que constituían el Partido de Sobrado dos fórmulas dominicales, el señorío eclesiástico y el laico y dentro de estas el régimen mixto.

A) Señorío Eclesiástico
Monasterio de Sobrado (poseía nueve términos, uno de ellos mixto)
San Pelayo de Aranga, San Pedro de Cambas, San Julián de Cumbraos, Santa Eulalia de Curtis (MX), Santa María de Foxados, San Julián de Grixalva, San Pedro de Porta, San Mamed de Pousada y San Andrés de Roade.
San Martín Pinario (poseía dos términos)
San Vicente de Curtes y Santiago de Villasantar.
Arzobispo de Santiago (poseía dos términos)
Santa María de Ciudadela y Santa María de Cumbraos.

B) Señorío Laico
Don José Ordóñez (poseía un término)
San Miguel de Codesoso.
Don Bernardo Freire (poseía un término)
Santa María de Fisteus.
Doña Rafaela Fariña (poseía un término mixto)
Santa Eulalia de Curtis (MX).

PROVINCIA DE LA CORUÑA

1. El partido de La Coruña

Consta de 9 términos, todos ellos parroquias que pertenecen en su totalidad a la actual provincia de La Coruña y al mismo partido judicial.

En 1752, encontramos en estos términos que constituían el Partido de la Coruña las siguientes fórmulas dominicales, el realengo y el señorio laico.

A) Realengo (poseía seis términos)
La Coruña, San Vicente de Elviña, Santa

18. El título data de 1452.

19. El lector puede consultar los índices finales de este trabajo si se desea conocer que señores estaban en pleito.

María de Oza, Nuestra Señora de Pastoriza, San Cristobal de Viñas y San Pedro de Vizma.

B) Señorío Laico

Conde de Lemos (poseía dos términos)
Santa Eulalia de Lians y Santa Loaya de Pos.
Don Juan del Rio (poseía un término)
San Martín de Suevos.

2. El partido de Buño

Consta de 48 términos, tanto parroquias como lugares, que en la actualidad pertenecen a la provincia de La Coruña y los partidos judiciales de La Coruña y Carballo.

En 1752, encontramos en estos términos que constituían el partido de Buño tres fórmulas dominicales, el realengo, el señorío eclesiástico y dentro de estas el régimen mixto.

A) Realengo (poseía 17 términos, 7 de ellos mixtos)

San Lorenzo de Agualada (MX), Santa María de Ardaña (MX), San Pedro de Armentón (MX), San Jorge de Artes (MX), San Lorenzo de Berdillo (MX), San Julián de Brañán, San Román de Cabo Vilaño, Santa Eulalia de Castro (MX),Santa María de Ferreira (MX), San Esteban de Goyanes, S. Verísimo de Oza, San Martín de Razo, Santiago de Sisamo, Santa María de Toras, Santa María de Traba, Santiago de Vilano y S. Miguel de Vilela.

B) Señorío Laico

Conde de Grajal (poseía 9 términos, 4 de ellos mixtos)
Santa María de Ardaña (MX), Santa María del Socorro de Cayón, Santa Eulalia de Chamín (MX), San Salvador de Erbecedo, San Cristóbal de Lema, San Julián de Lendo (MX), Santo Tomás de Monteagudo (MX), Santa María de Noicela y San Salvador de Rebordelos.
Conde de Altamira[20] (poseía 14 términos)
San Pedro de Barizo, San Esteban de Buño, San Martín de Cances, Santa María de Cereo, San Cristóbal de Cerqueda, San Martín de Cores, San Payo de Coristanco, Santiago de Mens, Santo Tomás Nemeño, San Juan de Niñons, San Martín de Oca, San Salvador de Pazos, San Andrés de Tallo y San Pedro de Valenza.
Marquesa de Parga (poseía un término mixto)
San Lorenzo de Agualada (MX)
Don Diego de Oca (poseía un término mixto)
San Lorenzo de Berdillo (MX).
Señor de Oca (poseía tres términos mixtos)
Santa Eulalia de Chamín (MX), San Julián de Lendo (MX) y Santo Tomás de Monteagudo (MX) .
Señor de las Torres de Penala (poseía dos términos, uno de ellos mixto).
San Pedro de Corcoesto y San Julián de Langueirón (MX).
Don Juan Cisneros (poseía 1 término mixto)
San Pedro de Armentón (MX).
Don Rodrigo Pardiñas (poseía un término mixto).
San Jorge de Artes (MX).
Don Miguel de la Vartra (poseía un término)
Santa María Bertoa.
Don Alonso Lema Osorio (poseía un término mixto).
San Julián de Langueirón (MX).
Don Francisco Pardos (poseía un término)
San Juan de Carballo.

C) Señorío Eclesiástico

Arzobispo de Santiago (poseía 4 términos)
San Julián de Brantosa, San Martín de Cambre, San Julián de Malpica y San Tirso de Villanova.
Cabildo de Santiago (poseía un término)
Santa María de Leiloio.
Episcopado de Mondoñedo (1 término)
San Juan de Jornes.

3. El partido de Carral

Consta de 28 términos, todos ellos parroquias, que en la actualidad pertenecen a la actual provincia de La Coruña y a los partidos judiciales de Carballo y La Coruña.

En 1752, encontramos tres fórmulas dominicales, el realengo, el señorío laico y el eclesiástico, y dentro de estas el régimen mixto.

A) Realengo (poseía 10 términos mixtos)

Santa María de Cambre (MX), San Julián de

20. El título data de 1455.

Cela (MX), Santa María de Celas (MX), San Julián de Coiro (MX), Santa Maria de Loureda (MX), Santa Margarita (MX), San Juan de Pravio (MX), Sabaceda (MX), San Pedro de Soandres (MX) y San Salvador de Sofán (MX).

B) Señorio Laico

Marquesa de Figueroa (poseía 8 términos) Enezobas, Santa Cristina de Montos, San Esteban de Paleo, San Pedro Quembre, San Román, Santiago de Sumio, San Martin de Tereseda y Santa Marina Veira.

Condesa de Lemos (poseía 3 términos, uno de ellos mixto) San Jorge de Iñás, Santa María de Loureda (MX) y San Pedro de Nos.

Conde de Altamira (poseía un término) Santa María de Quixas.

Marquesa de Cañás (poseía un término mixto).
Santa María de Loureda (MX).

Don Pedro Somando Boado (poseía dos términos) Astande de Abajo, Astande de Arriba.

Don Diego de Oca (poseía tres términos, uno de ellos mixto).San Julián de Coiro (MX), Santa María de Erboedo y San Tirso de Oseiro.

Doña María Benita Maldonado (poseía un término mixto)
Santa María de Celas (MX).

Don Francisco Cisneros (poseía un término) San Esteban de Larín.

Don Ignacio Pardiñas (poseía dos términos mixtos)
Santa María Magdalena de Montamayor (MX) y San Esteban de Moras (MX).

Don Nicolás Bermúdez (poseía dos términos mixtos)
Santa María Magdalena de Montemayor (MX) y San Esteban de Moras (MX).

Don Bernardo Vasedre (poseía un término) San Andrés de Meirame.

Doña Pilar de Quiroga (poseía un término) San Martín de Sésamo.

Señorio vecinal (poseía un término mixto) San Esteban de Moras (MX).

4. TRANSCRIPCIÓN DEL MANUSCRITO

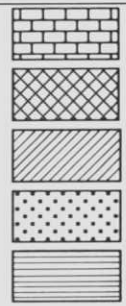
PROVINCIA DE BETANZOS

1. Partido de Betanzos

Ciudad de Betanzos[21] R.: San Martín de Vravio, R. ; Santa María de Rios, R.; Peteiro, Don Bartolomé Boado; Santa Marla de Babir, Don Antonio Pedrosa; San Salvador de Bregonda, R.; San Vicente de Monjo, R.; San Juan de Ouces, Conde de Lemus; Santa María de Sada, Conde de Lemus; Santa Columba de Vigue, Conde de Lemus; Santa María de Deijo, Conde de Lemus; San Julián de Serantes, Conde de Lemus; San Cosme de Mayanca, Conde de Lemus; San Martín de Meira, Conde de Lemus; San Martín de Dorneda, Conde de Lemus; Santa María de Oleiros, Conde de Lemus; San Julián de Soñeiro, Conde de Lemus; San Julián de Mondego, Conde de Lemus; San Andrés de Carnoedo, Conde de Lemus; San Nicolás de Mosteirón, Conde de Lemus; San Julián de Ozedo, Conde de Lemus; San Juan de Lubre, Conde de Lemus; Santa María de Guisamo, Conde de Lemus; San Pedro Fis, R. ; Santa María de Portellas, R.; San Estevan de Piadela, R.; Santiago de Riquiján, R.; San Tirso de Mabegondo, Don Alvaro Quiroga; Santa Eulalia de Abegondo, Cavildo de Santiago; Santa Dorotea de Felgosa, Cavildo de Santiago; San Julián de Cavanas, R.; Santa Christina de Montouto, Cavildo de Santiago, Conde de Altamira y el Valle de Bara incluso en esta feligresía un coto cuya pertenenzia esta en litigio entre Don Simón Varela y Hernán de Bermúdez,

21. Antigua jurisdicción en la provincia de su nombre compuesta de la ciudad de Betanzos y de las feligresías de Armea, Bergondo, Borrifans, Bragad, Brabio, Collantres, Cortiñán, Cos, Cuiña, Cullergondo, Dordaño, Espenuca, Figueredo, Figueroa, Filgueira, Leiro, Limiñón, Loureda, Mandayo, Meangos, Monday, Morujo, Obre, Ois Santa María (de), Ois Santiago (de), Piadela, Pontellas, Porzomillos, Presedo, Provaos, Quintas, Requián, Rois, Salto, Sarandones, Souto, Tabeayo, Tiobre, Trasanquelos, Vigo, Vijoi, Vilacoba, Villozás, Viñas, San Pantaleón (das), Viñas San Pedro (das), Viones, Vivente y Vizono: ejercía la jurisdicción un corregidor nombrado por Su Majestad, si bien en las feligresías de Figueroa y Rois había un juez ordinario nombrado en la primera por el Marqués de Figueroa, y en la segunda lo hacia Don Lucas Sánchez de Boado. Madoz, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* (Madrid 1845) Tomo IV, Pág. 207.

MAPA DE LOS SEÑORÍOS DE LAS PROVINCIAS DE BETANZOS Y LA CORUÑA SEGÚN EL MANUSCRITO DE LA RENTA DEL TABACO (1752)



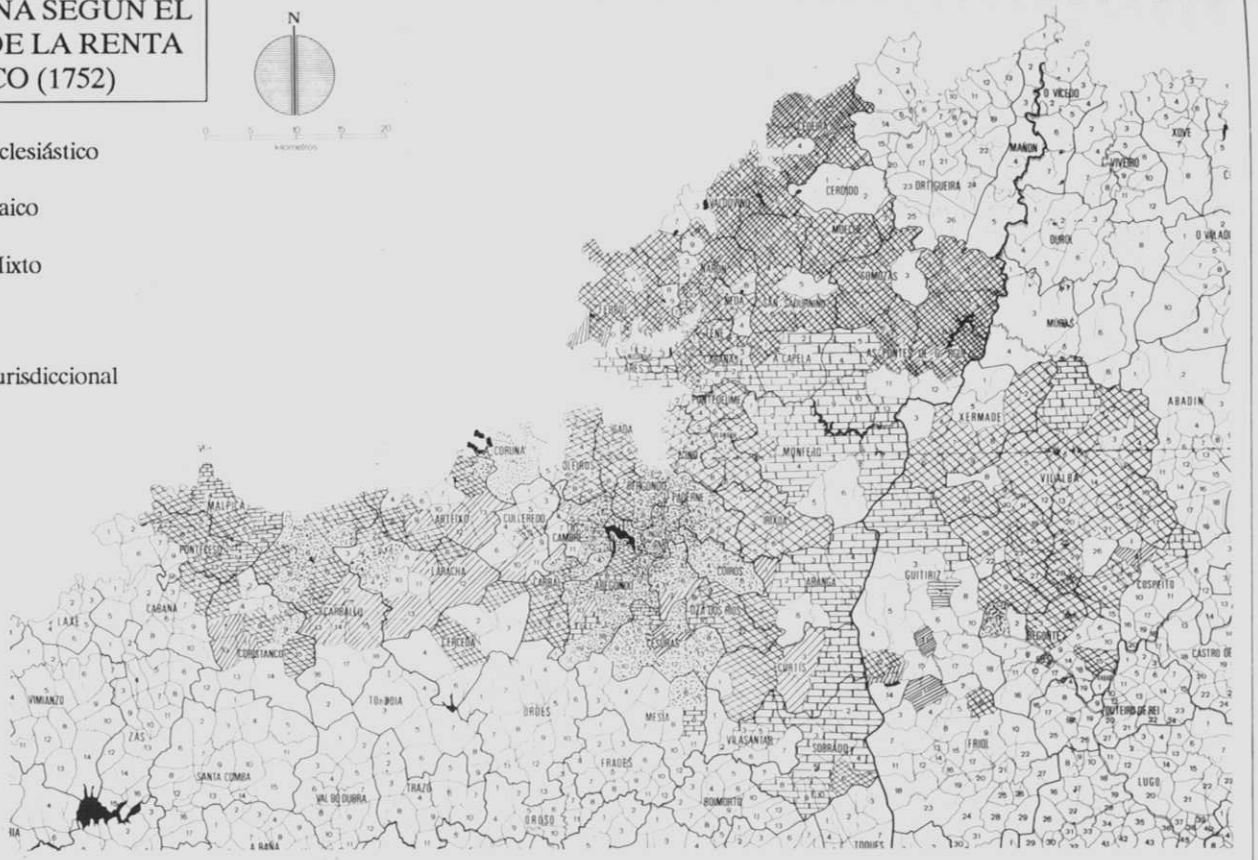
Señorío Eclesiástico

Señorío Laico

Señorío Mixto

Realengo

Señorío Jurisdiccional



vezino que fue de Poulo; San Miguel de Figueroa, R.; Santa Eulalia de Caña, R.; San Julián de Sergude, Conde de Lemus; San Vicente de Vigo, R. Santa María de Vigo, R.; San Lorenzo de Meisigo, R.; San Pelayo de Vreiso, R.; San Ziprian de Vribes, San Martín de Santiago; San Pedro de Crendes, R. ; San Martín de Orto, Conde de Lemus; Santa María de Cortiñas, R.; San Salvador de Limim, R.; San Esteban de Cos, R.; Santiago de Meangas, R. ; Santa María de Prezeda, R.; San Salvador de Zernada, R.; San Salvador de Bios, R. ; Santo Thomé de Vilacoba, R.; Santa Eulalia de Leyra, R.; San Pedro de Bizoña, R.; San Esteban de Loureda R.; San Martín de Cabrui R.;San Pedro de Burrifas; San Mames de Bragada, R.; San Julián de Mondayo R.; Santa Eulalia de Probaos R.; Santa María de Dorneda, Del Rey y Del Arzobispo de Santiago; San Vicente de Carres, Arzobispo de Santiago, Santa María de CutiánArzobispo de Santiago; Santa María de Cullergondo, R.; San Nicolás de Zines, R. Santa María de Suena, R. ; San Estevan de Vivente, R.; San Pedro de Porzomillos, R. ; Santa Cruz de Mondoi, R.; San Salvador de Colantes, R.; San Vizente de Armea, R.; San Julián de Coyro, R.; Santa Marina de Lesa, San Martín de Santiago; Santa Eulalia de Espinuca, R.; Santiago Dois, R.; Santa María de Ois, R.; San Pedro de Feas, Conde de Lemos y Cavildo de Santiago; San Vízente de Ferbenza, Don Alvaro Quiroga; Santa María de Rodeiro, Conde de Lemus y Don Alvaro Quiroga; San Salvador de Trasanquelos, R.; San Pedro de Figueira, R.; Santa María de Rigueira, San Martín de Santiago; San Miguel de Bamdoxa, Conde de Lemus; Santiago de Reboredo, Conde de Lemus; Mayal, Monasterio de Bernardos de Sobrado; Santo Thomé de Salio, R.; San Pedro de Oza, San Martín de Santiago y Conde de Lemus; San Estevan de Parada, San Martín de Santiago y Conde de Lemus; San Julián de Mandoya, R.; San Martín de Tiobre, R.; San Julián de Callobre, Don Manuel Varela; San Pedro de Villarmayor, Conde de Grajal; San Jurjo de Torre, Conde de Lemus; Santiago de Villarmatheo, Conde de Lemus; San Cristóbal de Boymil, Conde de Lemus; Santa María de Miño, Conde de Lemus; Santo Thomé de Vemantes, Cande de Lemus; Santiago de Beobre, Conde de Lemus; San Jorje de Quejeiro, Del Real Priorato de San Juan de Cabeyro; Santa María de Vilacha, Don Manuel Varela, San Salvador de Leyro, Don Antonio Zavala; San Julián de Carantoña, Don Antonio Zavala; Santa María de Castro, Don Antonio Zavala; San Juan de Villanueva, Conde de Lemus, Conde de Grajal y de Don Manuel Varela; San Pedro de Perbes, Conde de Grajal; San Pantaleón de las Viñas, R.; San Salvador de Billozas, R.; Santa María de Souto, R.; San Andrés de Obre, R.; San Estevan de Quintas, R.; San Juan de Paderne, R.; San Juan de Villamouros, Conde de Mazeda; San Julián de Vigo, Conde de Mazeda; Samtiago de Adramonte, Conde de Mazeda; Santa María de Mantaras, Marqués de Figueroa; San Martín de Chourio, Marqués de Figueroa; San Salvador de Coufeu, Conde de Lemus; Santa María de Berines, Conde de Lemus; San Lorenzo de Grijoa, Conde de Lemus; San Cristóbal de Monoferral, Cavildo de Santiago; San Payo de Aranga, Monasterio de Bernardos de Sobrado; San Pedro de Cambas, Monasterio de Bernardos de Sobrado; Santa María de Labrada, Monasterio de Monfero; Santa María de Jestoso, Monasterio de Monfero; San Félix de Monfero, Monasterio de Monfero; y San Julián, Monasterio de Monfero; Santa Eulalia da Viña, Conde de Lemus; San Tirso de Ambroa, Conde de Lemus; Puentes de Hume[22], Conde de Lemus; San Martín do Porto, Conde de Lemus; Limodre; Conde de Lemus; Redes, Cavildo de Santiago; Ares, Cavildo de Santiago, Sesella, Cavildo de Santiago; San Pedro de Zerbas, Cavildo de Santiago; Mugardos, Combento de Montefaro; El Baño, Combento de Montefaro; San Vicente de Mea; Franza, priorato de San Juan de Cabeiro; Seijo, Priorato de San Juan de Cabeiro; Piñeiro, Priorato de San Juan de Cabeiro; Cavañas, Priorato de San Juan de Cabeiro;

22. Jurisdicción de la antigua provincia de Betanzos compuesta de la villa de Puentedeume y las feligresías de Andrade, Barallobre, Bemante, Boebre, Breamo, Centrona, Doroña, Fene, Franza, Grandal, Guimil, Hombre, Larage, Limodre, Magalofes, Maniños, Mea, Miño, Noguerosa, Perlío, Piñeiro, Porto, Sellobre, Torres, Villamateo y Villar: en cuyas poblaciones ejercía el señorío el Conde de Lemos. MADOZ, Pascual: *Diccionario...*, Op. cit. Tomo 13. Pág. 269.

Cruz do Salto, Priorato de San Juan de Cabeiro; Soaserra, Priorato de San Juan de Cabeiro; Capela, Priorato de San Juan de Cabeiro; San Pedro de Hume, Priorato de San Juan de Cabeiro; San Pedro de Hume; Priorato de San Juan de Cabeiro; Faura, Priorato de San Juan de Cabeiro; Guette, Priorato de San Juan de Cabeiro; San Boulo, Priorato de San Juan de Cabeiro; Vilelle, Conde de Lemus; Puente, Conde de Lemus Larage, Conde de Lemus; Sillobre, Conde de Lemus; Maniños, Conde de Lemus; Narancho, Conde de Lemus; Anca, Conde de Lemus, Neda, Marquesa de Castelar; Jubia, Marquesa de Castelar; Videciros, Marqués de San Saturnino; Sedes, Marques de San Saturnino; Cruz do Pouso, Marquesa de Castelar; Zentrona, Conde de Lemus; Campo Longo, Conde de Lemus; Andrade, Conde de Lemus; Doroña, Conde de Lemus; Grandal, Conde de Lemus; Socostela, Conde de Lemus; Cabria, Conde de Lemus; Hombre, Conde de Lemus; Esteiro, Conde de Lemus; Ferrol, Conde de Lemus; Graña, Conde de Lemus; Filgueiras, Don Salvador Baleiro y Casa de Obaño; Caranza, Don Joseph Bermúdez y Casa de Obaño; Santa Zesilia, Monasterio de Lorenzana y Don Joseph Bermúdez; Jubia, Monasterio de Lorenzana y Don Joseph Bermúdez; Pena Embade, Marqués de Castelar y del Señor de Abrunido; Santa Margarita do Bal, Conde de Lemus y Casa de Baltar; San Matheo, Conde de Lemus y Casa de Baltar; Cabanas, Del Rey y Condesa de Lemus; Marthín, Del Rey y Condesa de Lemus, San Christóbal, Del Rey y Condesa de Lemus; Balón, Del Rey y Don Joseph Bermúdez; Doniños, Condesa de Lemus y Don Joseph Bermúdez; San Jurjo, Condesa de Lemus y Don Joseph Bermúdez; Esmelle, Condesa de Lemus y Don Joseph Bermúdez; Cobas, Condesa de Lemus y Don Joseph Blanco; Mandia, Don Salvador Baleiro; Sarantellos, Condesa de Lemus y Don Salvador Baleiro; Serantes, Condesa de Lemus[23]; Puentes, Condesa de Lemus; Freijo, Condesa de Lemus; Debeso, Condesa de Lemus; Esplñaredo, Condesa de Lemus; Cabreiros, Condesa de Lemus; Latoca, Condesa de Lemus; Rezemil, Condesa de Lemus; Iglesia Feita, Condesa de Lemus; Ferreira, Condesa de Lemus; Moeche, Condesa de Lemus; Lamas, Condesa de Lemus; Santa Cruz de Moeche, condesa de Lemus; Vilavella, Condesa de Lemus; Piñeiro, Condesa de Lemus; Somoza, Conde de Mazeda; Garita, Conde de Mazeda; Enchozesa, Conde de Mazeda; Puente Quiroga, Conde de Mazeda; Casares, Don Joachin Maldonado; Cavalar, Marqués de San Saturnino; Ronpar, Conde de Amarante; Bermúdez, Priorato de San Juan de Cabeiro; Soane, Priorato de San Juan de Cabeiro; Zedeira[24], Conde de Lemus; Sanielle, Conde de Lemus; Regoa, Conde de Lemus; San Andrés, Conde de Lemus; Reboredo; Conde de Lemus; San Román, Conde de Lemus; Monzojo, Conde de Lemus; San Jeaodos Esos, Conde de Lemus; Lavaz, Conde de Lemus; Abade, Conde de Lemus; San Ramón, Conde de Lemus; Villaboa, Conde de Lemus; Candayal, Conde de Lemus; Loyra, Conde de Lemus; Pentín, Conde de Lemus; Villarrube; Conde de Lemus; Puerto de Cabo; Conde de Lemus; Esteyro, Conde de Lemus; Zerbido, Marqués de San Saturnino; La Villa, Marqués de San Saturnino; San Saturnino, Marqués de San Saturnino; Lamas, Marqués de San Saturnino; Santa Mariña, Marquesa de San Saturnino; Pedroso, Marqués de San Saturnino; San Bartholomé, Marquesa de Castelar; Valdetires, Marquesa de Castelar; Valdovino, Marquesa de Castelar; Malas, Príor de San Francisco y Santo Domingo de Bueiro y Rio Bello, Prior de San Francisco y Santo Domingo de Bueiro.

2. Partido de Villalba

Villalba[25] y su condado, Condesa de Lemus; Santiago de Goiriz, Condesa de Lemus;

23. Jurisdicción de la Antigua Provincia de Betanzos; comprendía la villa de su nombre y las feligresías de Cabreiros, Debeso (del), Espiñaredo, Preijo y Vilavella, cuyo señorío y el nombramiento de justicia lo ejercía el Conde de Lemos. MADOZ, Pascual: Diccionario..., Op cit. Tomo XV, Pág. 276.

24. Antigua jurisdicción en la provincia de Betanzos compuesta de la villa de que tomaba nombre y de las feligresías de Abad, Bardaos, Carbo, Esteiro, Labacengos, Loira, Moeche, Montojo (San Julián), Montojo (San Román), Pantín, Piñeiro, Régua, Villaboa y Villarube: el señorío lo ejercía el Conde de Lemos quien nombraba juez ordinario. MADOZ, Pascual: Op cit. Tomo VI, Pág. 281

25. Antigua jurisdicción de la Antigua Provincia de Lugo compuesta de las feligresías de Alba, Aparral, Belesar, Boisán, Borgas, Candamil, Carballido, Cazás, Corbelle, Cuesta (de la), Distriz, Germad, →

Romans. Condesa de Lemus; Corbelle, Condesa de Lemus; Carballido, Condesa de Lemus; Feligresía de San Lorenzo, Condesa de Lemus; San Jorge de Rioaves, Condesa de Lemus; Porte de Víllapene, Condesa de Lemus; Trobo, Condesa de Lemus; Toyban, Condesa de Lemus; Leira, Condesa de Lemus; San Cosme, Condesa de Lemus; Noche, Condesa de Lemus; San Cobade, Condesa de Lemus; San Salvador de Lanzos, Condesa de Lemus; San Martín de Lanzos, Condesa de Lemus; San Simón, Condesa de Lemus; Santa Dalla, Condesa de Lemus; Candamil, Condesa de Lemus; Buruguas, Condesa de Lemus; Caza, Condesa de Lemus; Jermade, Condesa de Lemus; Momón, Condesa de Lemus; Santa María Mayor de Tardade; Gonda, Condesa de Lemus; Asque, Condesa de Lemus; Distruz, Condesa de Lemus; Boizán, Condesa de Lemus; Santa María de Torre, Condesa de Lemus; San Bartholomé de Insua, Condesa de Lemus; Coto de San Lorenzo, Cavildo de Santiago; Feligresía de Villapedre, Cavildo de Santiago; Santalla de Rioaves, Cavildo de Santiago; Santa Cristesa, Don Juan Losada y Don Francisco de la Barra; Feligresía de San Juan de Sutallo, De los vezinos, y de los hermanos de Don Fernando Berded Montenegro; Parte de Villapene, Conde de Fuensaldaña; Feligresía de Pino, Conde de Fuensaldaña; Feligresía de Illara, Conde de Fuensaldaña; El Coto, Don Juan de España; Feligresía de Losada, Don Juan de España; Feligresía de Gaiboso, Don Pedro Quiroga y de los hermanos de la Marquesa de Parga; El Coto de Pino, Don Manuel de Barela; Feligresía de San Berissimo, En pleito que con su Magestad tiene Don Martín Varelas; Coto de Vezín, En pleito que con su magestad tiene Don Martín Varelas; Santa María de Villar, En pleito que con su Magestad tiene Don Martín Varelas; Coto de Narjón, En pleito que con su Magestad tiene Don Martín Varelas; Feligresía de Pigara, Don Bartolomé Pita de la Vega; Feligresía de Paz, R.; Feligresía de Baamonde, R.; Feligresía de Parga[26], R.; Feligresía de Trasmonte, De la viuda de Don Antonio de Saabedra; Rosendo, Don Antonio Salgado; Feligresía de Miraz, En pleito que con su Magestad tiene Don Luis de Saabedra; Feligresía de Mariz, Encomienda de Portomarín; Guitiriz, En pleito con su Magestad, de la Marquesa de Parga y sus hermanos; Coto de Vezín, De la Viuda de Don Antonio Saabedra; Villanueva, D. Miguel de la Barzia; Puente Gafín, Monast° de la Conzepción; Feligresía de San Salvador[27] Corporación de Vivero; Feligresía de los Villares de Parga [28], Condesa de Lemus y Feligresía de Buriz, Conv^to de Monfero.

2. *Partido de Sobrado*[29]

San Pedro da Porta, Monasterio de Bernardos de Sobrado; San Mamed de Pousada, Monasterio de Bernardos; San Julián de Cumbras, Monasterio de Bernardos de Sobrado; San Andrés de Roade, Monasterio de Bernardos de Sobrado; San Julián de Grigal, Monasterio de Bernardos de Sobrado; Santa María de Foxado, Monasterio de Bernardos

---

→ Gondaisque, Guiriz, Insua, Joiban, Ladre, Lanzós, San Martín, Lanzós, San Salvador, Mamán, Mourence, Nete, Noche, Piñeyro, Piñeyro de Miraz, Rioabeso, Roman, Santa Balla, San Cobade, Seijas, Tardade, Torre, Trobo y la villa de Villalba: el Conde de Lemos era el que nombraba juez ordinario. MADOZ, Pascual: Diccionario..., Op. Cit. Tomo XVI, Pág. 161

26. Jurisdicción de la antigua Provincia de Lugo, compuesta de la feligresía de su nombre y de la de Parga (Santa Leocadia, Seijón y Billar), el señorío lo ejercía Su Majestad, siendo partícipe respecto a Santa Leocadia, Don José Cornide. MADOZ, Pascual.: Diccionario..., Op. Cit. Tomo XII, Pág. 700

27. Jurisdicción de la Antigua Provincia de Lugo compuesta de la feligresía de su nombre y de las de Castro, Roca y Trasparga: ejercían el señorío Su Majestad, el Conde de Amarante y otros partícipes. MADOZ, Pascual: Diccionario..., Op. Cit. Tomo XII, Pág. 700

28. Jurisdicción de la Antigua Provincia de Lugo, compuesta de la feligresía de Parga y Villares de Parga, cuyo juez ordinario era nombrado por Su Majestad y otros partícipes. MADOZ, Pascual: Diccionario..., Op. Cit. Tomo XVI, Pág. 264.

29. Jurisdicción de la Antigua Provincia de Betanzos, compuesta de las feligresías de Aranga, Cabrín, Cambas, Cavelle, Cumbraos, Fosazo, Grijalba, Nogueira, Porta (de), Pousada y Roade, cuyo juez ordinario era nombrado por el monasterio de Sobrado, orden de San Bernardo, ejerciente el señorío. MADOZ, Pascual: Diccionario..., Op. Cit. Tomo XIV, Pág. 414-415.

de Sobrado; San Pelayo de Aranga, Monasterio de Bernardos de Sobrado; San Pedro de Camba, Monasterío de Bernardos de Sobrado; Santa Eulalia de Curtes y un coto, Monasterio de Sobrado y de Doña Raphaela Fariña; Santiago de Villasantar, Monasterio de San Martín de Santiago; San Vicente de Curtes, Monasterio de San Martín de Santiago; Santa María de Cumbros, Arzobispo de Santiago; Santa María de Ziudadela, Arzobispo de Santiago; Santa María de Fistous, Don Bernardo Freire y San Miguel de Codesos, Don Joseph Ordoñez.

PROVINCIA DE LA CORUÑA

1. Partido de la Coruña

Ziudad de La Coruña, R.; Feligresía de Santa María de Oza, R.; Elviña, R.; San Christobal das Viñas, R.; San Pedro de Bizma, R.; Nuestra Señora de Pastoriza, R.; Santa Loaya de Pos, Conde de Lemus; Santa Eulalia de Lians, Conde de Lemus y Santa María de Suebos, Don Juan del Río.

2. Partido de Buño

San Martín de Razo, R.; San Berísimo de Oza, R.; San Miguel de Vilela, R.; Santiago de Vilano, R.; San Román de Cabo Vilaño, R.; Santa María de Toras, R. ; San Julián de Brañán, R. ; Santa Eulalia de Castro, Del Rey y de San Martín; San Lorenzo de Agualada, Del Rey y Marquesa de Parga; Santa María de Traba, R.; Santa María de Ardaña, Del Rey y Conde de Grajal; San Lorenzo de Berdillo, Del Rey y Don Diego de Oca; Santiago de Isamo, R. ; San Esteban de Goyanes, R.; Santa Mariña de Ferreira, Del Rey y de San Martín; San Jorge de Artes, Del Rey y Don Rodrigo Pardiñas; San Pedro de Armentos, Del Rey y Don Juan Zisneros; San Martín de Cambre, Arzobispo de Santiago; San Julián de la Villa de Malpica, Arzobispo de Santiago; San Tirsa de Villanoba, Arzobispo de Santiago; San Julián de Brantoa, Arzobispo de Santiago; San Christobal de Lama, Conde de Grajal; San Blas de Rebordelos, Conde de Grajal; Santa María de Nuizela, Conde de Grajal; San Agustín de la Villa de Cayón, Conde de Grajal; San Salvador de Herbezedo, Conde de Grajal; San Juan de Jornes, Episcopado de Mondoñedo; Santa María de Leyloy, Cavildo de Santiago; San Pedro de Corcoesto, Señor de las Torres de Penala; Santa Isabel de Langueiros, Señor de las Torres de Penala y Don Alonso de Lema Osorio; San Juan de Cavallo, Don Francisco Pardos; Santa María de Bentoa, Don Miguel de la Vartra; San Julián de Lendo, Conde de Grajal y del Señor de Oca; Santo Thomé de Monte Agudo, Conde de Grajal y del Señor de Oca; Santa Eulalia de Chamín, Conde de Grajal y del Señor de Oca; San Pablo de Coristanco, Conde de Altamira; San Estevan de Buño, Conde de Altamira; San Christobal de Zerquea, Conde de Altamira; Santiago de Mene, Conde de Altamira; San Martín de Cores, Conde de Altamira; San Juan de Niños, Conde de Altamira; Santo Thomé de Neamaao, Conde de Altamira; San Salvador de Pazos, Conde de Altamira; Santa María de Zereo, Conde de Altamira; San Pedro de Balenzia, Conde de Altamira; San Martín de Oca, Conde de Altamira; San Andrés de Tallo, Conde de Altamira; San Martín de Canzes, Conde de Altamira y San Pedro de Barizo, Conde de Altamira.

3. Partido de Carral

Paleo, Marquesa de Figueroa; San Pedro de Cuembre, Marquesa de Figueroa; Santiago de Sumio, Marquesa de Figueroa; Santa Marina de Derpia, Marquesa de Figueroa; Santa Christina de Montos, Marquesa de Figueroa; San Román, Marquesa de Figueroa; Enezobas, Marquesa de Figueroa; San Martín de Tereseda, Marquesa de Figueroa: Santa María de Queisas, Conde de Altamira; En la parroquia de Queisas se halla un coto nombrado de Estende, Don Pedro Somando Boado; Coto de Moirama, Don Bernardo Vasedre; Sabazeda, Del Rey, Don Ignacio Pardiñas y Don Nicolás Bermúdez; Santa Margarita, Del Rey, Don Ignacio Pardiñas y Don Nicolás Bermúdez; Sofrán, Del Rey y Marqués de Cañas, Soandres, Del Rey y San Martín de Santiago; Larín, Don Francisco Zisneros; Cueyro, Del Rey y Don Diego de Oca; Erboedo, Don Diego de Oca; Zelas, Del Rey y Doña María Benita Maldonado; San Pedro de Nos, Condesa de Lemus; Iñas, Condesa de Lemus; Cambre, Del Rey y San Martín de Santiago; Zela, Del Rey y San Martín de Santiago; Prabio, Del Rey y San Martín de Santiago; Sesamo, Doña Pilar de Quiroga; Oseyra, Don Diego de Oca; Moras, Don Nicolás

Bermúdez y los vecinos de dicha parrochia y Loureda, Del Rey y Marquesa de Cañas y Condesa de Lemus.

APÉNDICE

Breves notas sobre ciertos apellidos de hidalgos gallegos que figuran en el manuscrito [30]

Amarante: Apellido gallego que tuvo su casa solar en el Castro de amarante –Antas de Ulla– (Lugo) y estuvo vinculado al Condado de Amarante.

Boado: Apellido gallego con casa solar en el Palacio de Montouto. Hacia 1500 ya era ésta una de las familias más opulentas del país. Fueron señores de los cotos de Peteiro, Estanda, Santa María de Babío, Oza, etc.

Cisneros: Apellido gallego que tuvo su origen en la villa de Cisneros, en la provincia de Palencia. En Galicia tuvo su asiento en el Pazo de Ximonde, en tierra del Ulla y también en San Fiz de Freixeiro, del municipio de Santa Comba y en el Pazo de Anzobres, del municipio de Arteixo, ambos de la provincia de La Coruña.

Fariña: Apellido gallego con varias casas en diferentes lugares de Galicia. Según el Padre Crespo, los de Neda probaron hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1739.

Freire: Linaje gallego unido desde muy antiguo a los Andrade. Tuvo su casa solar en las inmediaciones de Puentedeume, en el Castillo de Nogueirosa. Hacen provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1710.

Lema: Linaje de origen gallego de las cercanías de La Coruña.

Oca: Linaje gallego. En Galicia hay solares de este apellido en diferentes lugares, entre ellos los de Celma, en las proximidades de la ciudad de Orense, San Estebo de Oca en el partido judicial de A Estrada y el de San Martiño de Oca, del partido judicial de Carballo.

Ordóñez: Linaje antiguo e ilustre, cuyo origen se remonta al s. X. Una rama gallega tuvo solar en la ciudad de Betanzos.

Pardiñas: Apellido gallego con primitivo solar en la Torre de Pardiñas, del partido judicial de Carballo (La Coruña).

Parga: Linaje gallego con solar en el lugar del mismo nombre, en la provincia de Lugo. Prueba nobleza en la orden de Carlos III y en la Real Chancillería de Valladolid.

Pedrosa: Apellido gallego. Se extiende por toda la Península. Prueba nobleza en las Ordenes Militares de Santiago y Calatrava, así como en la Real Chancillería de Valladolid.

Pita: Apellido gallego originario de la vega de Puentedeume, de ahí que se llamaran Pita da Veiga, forma con la que también aparece.

Quiroga: Antiguo e ilustre linaje gallego originario de la torre del Valle de Quiroga en la provincia de Lugo. Prueba nobleza en la Orden Militar de Santiago (1639), en la de Calatrava (1832) y en la de San Juan de Jerusalén (1691 y 1698), además de numerosas veces en la Real Chancillería de Valladolid.

Salgado: Antiguo e ilustre linaje gallego. Prueba nobleza en la Orden Militar de Santiago, así como numerosas veces en la Real Chancillería de Valladolid.

Varela: Apellido gallego con solar primitivo en el Coto de Cecebre, del partido judicial de Betanzos. Prueba nobleza en las Ordenes Militares de Santiago y de Carlos III, así como repetidas veces en la Real Chancillería de Valladolid. En 1876 son hechos Condes de Ramiranes.

ÍNDICES

Se ha realizado una ordenación y sistematización de los términos y señoríos que figuran en el manuscrito, junto con otros datos de interés, para agilizar la búsqueda de los mismos. El orden de temas es el siguiente:

Columna	Contenido
1	Número del manuscrito[31]
2	Nombre actual del término
3	Nombre que figura en el manuscrito

30. Estos datos han sido extraídos de la Gran Enciclopedia Gallega, T. 2, pág.33; T. 3 pág. 261; T. 6, pág. 191; T. 11 pág. 106; T.14, pág. 109; T. 25, pág. 19; T. 23, pág. 15; T. 24, pág. 23; T. 23, pág. 61; T. 24, pág. 36; T. 25, pág. 50; T. 26, pág. 42; T. 27, pág. 163; T. 29, pág. 238.

31. Se refiere al número designado al término dentro de la totalidad del manuscrito del Reino de Galicia. El número va precedido por una letra que es la inicial de la provincia a la que pertenecía el término. Por ejemplo, B5474 sería la Provincia de Betanzos N° 5474.

4 Parroquia a la que pertenece
5 Ayuntamiento
6 Número en el mapa[32]
7 Provincia
8 Partido actual
9 Partido según la división de 1833
10 Régimen señorial
11 Señor o señores

ABREVIATURAS EMPLEADAS
AB. = Señorío Eclesiástico
ARZ. = Arzobispo
CDE. = Conde
CDESA. = Condesa
MQUES . = Marqués
Mqsa. = Marquesa
MX. = Señorío Mixto
R.= Realengo
SR. = Señor
SRIO=: Señorío Laico
STGO. = Santiago

NOTAS A LOS ÍNDICES

33. Bandoxa, San Martín, N° B5474. El manuscrito atribuye la advocación a San Miguel pero tanto Florindablanca como Madoz y los Nomenclatores indican que la advocación es a San Martín. Error del escriba.

34. Bermuy, Santiago, N° B5603. En el Nomenclator se dice que pertenece al ayuntamiento de La Capela, pero Pilar Torres Luna lo incluye dentro del concejo de Puentes de García Rodríguez. Por lo tanto, el número del mapa corresponde a Puentes de García Rodríguez

35. La Cabana, San Antonio, N° B5571. En el nomenclator figura como parroquia pero en la obra de Pilar Torres Luna no por lo que no se puede señalar número de mapa.,

36. Cabreiros, B5586. Feligresía de Señorío Secular. Provincia de Betanzos, Jurisdicción de Puentes de García Rodríguez. Alcalde Ordinario de Señorío. *Nomenclator o diccionario de las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, cotos redondos, cortijos y despoblados de España y sus islas adyacentes con expresión de la provincia, partido y término a que pertenecen, y la clase de justicias que hay en ellas: Formado por las relaciones originales de los intendentes de las provincias del Reyno, a quienes se pidieron de orden de Su Magestad por el excelentísimo señor Conde de Florindablanca, y su ministro de Estado, en 22 de Marzo de 1785.* Imprenta Real (Madrid 1789). Pág. 126.

37. Callobre, San Juan, N° B5482. En la actualidad su advocación es a San Juan, aunque el manuscrito las atribuye a San Julián debido probablemente a una confusión.

38. Caranza, N° B5565. Perdido en la actualidad. Era la parroquia de Santa María de Caranza. Madoz dice que pertenecía al ayuntamiento de Serantes, partido judicial de Ferrol, diócesis de Mondoñedo y jurisdicción de Jubia. MADOZ, Pascual: *Diccionario...*, Op. Cit. T. 5, Pág. 515.

Feligresía de Señorío Secular. provincia de Betanzos. Jurisdicción de Jubia. alcalde ordinario de señorío. *Nomenclator o diccionario de las ciudades...Op. Cit.* Pág. 145.

39. Espinuca, Santa Eulalia, N° B5465. Actualmente no es parroquia, pertenece a San Julián de Coirós, antiguamente era feligresía de la Antigua provincia de Betanzos. T. 7. Pág. 566.

40. Espiñaredo, Santa María, N° B5585. Torres Luna sitúa esta parroquia en el ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez, en cambio el Nomenclator de 1981 lo situa en A Capela. para este artículo como se da referencia al mapa de Torres Luna se ha seguido su localización.

41. Esteiro, San Félix, N° B5622. Aparece repetida esta parroquia en B5561. Se trata de un error del escriba por lo que no lo incluyo en estos índices.

42. Jubia N° B5549. Feligresía de señorío secular. Provincia de Betanzos, Jurisdicción de Jubia. alcalde ordinario de señorío. *Nomenclator o diccionario de las ciudades... Op. Cit.* Pág. 344.

43. Labrada, Santa María, N° B5514. Pertenece en la actualidad al ayuntamiento de Guitiriz. Pero, Madoz nos dice que Guitiriz en 1833 era parte de la feligresía de San Juan de Lagostella, ayuntamiento de Trasparga y partido de Villalba. MADOZ, Pascual: *Diccionario..., Op. Cit.* T. IX. Pág. 136.

44. Mandayo, San Julián, N° 5450. Aparece repetido en el manuscrito en el número B5480.

45. Montouto, Santa Cristina, N° B5424. Posee además, como dice el manuscrito, un coto que en este momento está en litigio entre Don Simón Varela y Hernán de Bermúdez, vecino que fue de Poulo.

---

32. Se da la referencia para situar las distintas parroquias en el mapa realizado por Pilar TORRES LUNA Y OTROS en *Las parroquias de Galicia*. Cartografía y Estadística, *Universidad de Santiago* (Santiago de Compostela, 1981),

46. Val de Tires, N° B5530. Feligresía de señorío secular. Provincia de Betanzos, Jurisdicción de Trasancos. Alcalde ordinario de señorío. Nomenclator o diccionario de las ciudades...Op. Cit. Pág. 736.

47. Villares de Parga, N° B5696. Ver cita N° 28

48. Aranga, San Pelayo, N° B5705. Ya ha salido en el partido de Betanzos. Ver B5513.

49. Cambas, San Pedro, N° B57706. Ya ha salido en el partido de Betanzos. Ver B5513.

50. La Coruña, N° C5305. No se pone por parroquia porque actualmente está compuesta por diversas parroquias y se considera como núcleo urbano.

51. Suevos, San Martín. N° C55318. En el manuscrito figura como Santa Marta debido a una confusión en los nombres.

52. Cayón, Santa María del Socorro, N° C5339. La distinta advocación que atribuye el manuscrito debe ser un error puesto que Florindablanca, Madoz y los Nomenclator dan como advocación Santa María y no San Agustín.

53. Langueirón, San Julián, N° C5344. De nuevo hay una confusión en las advocaciones, en este caso el escriba indica Santa Isabel, Florindablanca, Madoz y los Nomenclatores no señalan nada sobre este dato.

54. Rebordelos, San Salvador, N° C5337. el escriba pone como patrono a San Blas, de nuevo, ninguna de las fuentes consultadas refrenda esta advocación.

APÉNDICE

PARTIDO DE BETANZOS					
Nº Manuscrito / Nombre actual	Nombre en el manuscrito	Parroquia / Ayuntamiento	N. mapa / Provincia	Partido actual / Partido 1833	Régimen / Señores
B 5614 Abad, Santiago	Abade	Abad / Moeche	1 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Lemos
B 5421 Abegondo, Sta. Eulalia	Abegondo, Sta. Eulalia	Abegondo / Abegondo	8 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Ab / Cabildo de Santiago
B 5505 Adragonte, Santiago	Adragonte, Santiago	Adragonte / Paderne	6 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Maceda
B 5519 Ambroa, S. Tirso	Ambra, S. Tirso	Ambroa / Irijoa	1 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5547 Anca, S. Pedro	Anca, S. Pedro	Anca / Neda	3 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Lemos
B 5555 Andrade, S. Martín	Andrade, S. Martín	Andrade / Puentedeume	5 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5512 Aranga, S. Pelayo	Aranga, S. Pelayo	Aranga / Aranga	3 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Ab / Monast. de Sobrado
B 5462 Arca, S. Julián	S. Julián	Monfero, S. Félix / Monfero	4 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Ab / Monast. de Monfero
B 5524 Ares, S. José	Ares	Ares / Ares	2 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Ab / Cabildo de Santiago
B 5462 Armea, S. Vicente	Armea, S. Vicente	Armea / Coirós	1 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5397 Babío, Sta. María	Babir, Sta. María	Babío / Bergondo	4 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / D. Antonio Pedrosa
B 5574 Balón / Balón Vello	Balón	Doniños / Ferrol	6 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Mx / Rey y D. José Bermúdez
B 5474 Bandoxa, S. Migue[33]	Bandoxa, S. Migue	Bandoxa / Oza dos Ríos	11 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5528 El Baño	El Baño	Mugardos / Mugardos	1 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Ab / Monast. de Monfero
B 5472 Barranca, S. Pedro Filgueira	Figueira, S. Pedro	Barranca / Cesuras	13 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5488 Bemantes, Sto. Thomé	Vemantes, Sto. Thomé	Bemantes / Miño	7 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5398 Bergondo, S. Salvador	Bregondo, S. Salvador	Bergondo / Bergondo	5 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey

B 5603 Bermuy, Santiago[34]	Bermúdez	Bermuy / Puentes de G. R.	13 La Coruña	Ferrol / Sta. M[ta] Ortigueira	Ab / Priorato S. José Cabeiro
B 5393 Betanzos	Ciudad de Vetanzos	Betanzos / Betanzos	4 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5499 Boebre, Santiago	Boebre, Santiago	Boebre / Puentedeume	1 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5448 Borrifáns, S. Pedro	Borrifás, S. Pedro	Borrifáns / Cesuras	12 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5394 Brabío, S. Martín	Vravío, S. Martín	Brabío / Betanzos	7 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5449 Bragad, S. Mamed	Bragada, S. Mamés	Bragad / Cesuras	4 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5432 Brexo, S. Pelayo	Vreiso, S. Payi	Brexo / Cambre	9 La Coruña	Coruña / Coruña	R / Del Rey
B 5433 Bribes, S. Ciprián	Vribes, S, Ziprián	Bribes / Cambre	10 La Coruña	Coruña / Coruña	Ab / S. Martín Pinario
B 5540 Caaveiro, S. Braulio	S. Boulo	Caaveiro / Capela	2 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Ab / Priorato S. Juan Cabeiro
B 5601 Cabalar, Sta. María	Cavalar	Cabalar / Capela	1 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Srío. / Marqués S. Saturnino
B 5571 Cabana, S. Antonio la	Cabanas[35]	Cabana / Ferrol	- La Coruña	Ferrol / Ferrol	Mx/Del Rey y Condesa de Lemos
B 5423 Cabanas, S. Julián	Cavanas, S. Julián	Cabanas / Abegondo	11 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5533 Cabañas, S. Andrés	Cavañas	Cabañas / Cabañas	7 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Ab / Priorato S. Juan Cabeiro
B 5586 - [36]	Cabreiros	-	-	-	Srío. / Condesa de Lemos
B 5559 Cabria Nova	Cabria	Ombre / Puentedeume	7 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5447 Cabrui, S. Martín	Cabrui, S. Martín	Cabrui / Mesía	6 La Coruña	Santiago / Ordenes	R / Del Rey
B 5482 Callobre, S. Juan[37]	Callobre, S. Julián	Callobre / Miño	8 La Coruña	La Coruña / Puentedeume	Srío. / D. Manuel Varela
B 5706 Cambás, S. Pedro	Cambás, S. Pedro	Cambás / Aranga	4 La Coruña	La Coruña / Betanzos	Ab / Monasterio Sobrado
B 5574 -	Campo Longo	-	-	-	Srío. / Conde de Lemos
B 5536 Capela, Santiago	Capela	Capela / Capela	3 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Ab / Priorato S. Juan Cabeiro
B 5617 Candail	Candayal	Loira / Valdoviño	5 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Lemos
B 5427 Cañás, Sta. Eulalia	Caña, Sta. Eulalia	Cañás / Carral	3 La Coruña	La Coruña / La Coruña	R / Del Rey
B 5493 Carantoña, S. Julián	Carantoña, S. Julián	Carantoña / Miño	5 La Coruña	La Coruña / Puentedeume	Srío. / D. Antonio Zavala
B 5565 - [38]	Caranza	-	-	- / Ferrol	Mx/D. J. Bermúdez y Casa de Obaño
B 5411 Carnoedo, S. Andrés	Carnoedo, S. Andrés	Carnoedo / Sada	2 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5453 Carres, S. Vicente	Carres, S. Vicente	Carres / Cesuras	2 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Ab / Arzb. de Santiago
B 5600 Casares, S. Juan	Casares	Casares / Cerdido	3 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Srío. / D. Joaquín Maldonado
B 5494 Castro, Sta. María	Castro, Sta. María	Castro / Miño	3 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / D. Antonio Zavala
B 5605 Cedeira, Sta. M[a] del Mar	Zedeira	Cedeira / Cedeira	3 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Srío. / Conde de Lemos
B 5553 Centroña, Sta. María	Zentrona	Centroña / Puentedeume	2 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5441 Cerneda, S. Salvador	Zernada, S. Salvador	Cerneda / Abegondo	12 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5526 Cervás, S. Pedro	Zerbas, S. Pedro	Cervas / Ares	1 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Ab / Cabildo de Santiago
B 5623 Cervo, Sta. Eulalia	Zerbido	Cervo / Cedeira	1 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Srío. / Marqués S. Saturnino
B 5507 Churío, S. Martín	Chourío, S. Martín	Churío / Irijoa	6 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Marqués S. Saturnino
B 5456 Cines, S. Nicolás	Zines, S. Nicolás	Cines /Oza dos Rios	4 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5621 Porto do Cobo	Puerto del Cabo	Esteiro / Cedeira	5 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Srío. / Conde de Lemos
B 5463 Coiros, S. Julian	Coyro, S. Julian	Coiros / Coiros	3 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5461 Colantes, S. Salvador	Colantres, S. Salvador	Colantes / Coiros	2 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5436 Cortiñan, Sta. María	Cortiñas, Sta. María	Cortiñan / Bergondo	9 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5508 Coruxou, S. Salvador	Corufeu, S. Salvador	Coruxou / Irijoa	5 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5438 Cos, S. Esteban	Cos, S. Esteban	Cos / Abegondo	5 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5578 Covas, S. Martin	Cobas	Covas / Ferrol	1 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Mx / Cde. de Lemos y D. J. Blanco
B 5434 Crendes, S. Pedro	Crendes, S. Pedro	Crendes / Abegondo	2 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5573 S. Cristóbal	S. Cristobal	Brion / Ferrol	10 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Mx / Del Rey y Cde. de Lemos
B 5552 -	Cruz do Pouso	-	-	-	Srío. / Marquesa de Castelar
B 5457 Cuiña, Sta. María	Cueva, Sta. María	Cuiña / Oza dos Rios	5 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5455 Cullergondo, Sta. María	Cullergondo, Sta. Maria	Cullergondo / Abegondo	13 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5454 Cutian, Sta. María	Cuitian, Sta. María	Cutian / Cesuras	1 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Ab / Arz. de Santiago
B 5594 Deveso, Sta. María	Debeso	Deveso / Pontes de G. R.	1 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Srío. / Condesa de Lemos
B 5403 Dexo, Sta. María	Deijo, Sta. María	Dexo / Oleiros	1 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. / Conde de Lemos

b 5575 Doniños, S. Roman	Doniños	Doniños / Ferrol	6 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Mx / Cdsa. de Lemos y D. J. Bermudez
B 5452 Dordaño, Sta. María	Dorneda, Sta. María	Dordaño / Cesuras	7 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Mx / Del Rey y Arz. de Santiago
B 5407 Dorneda, S. Martín	Dorneda, S. Martín	Dorneda / Oleiros	4 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. / Conde de Lemos
B 5506 Doroña, Sta. María	Doroña	Doroña / Vilamayor	1 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5598 Enchousas, S. Pedro	Enchozesa	Enchousas / Somozas	1 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Maceda
B 5577 Esmelle, S. Juan	Esmelle	Esmelle / Ferrol	3 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Mx / Cdesa. de Lemos y D. J. Bermúdez
B 5465 Espenuca, Sta. Eulalia39	Espinuca, Sta. Eulalia	Coiros / Coiros	3 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5585 Espiñaredo, Sta. María	Espiñaredo 40	Espiñaredo / Pontes de G. R.	6 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Srío. / Condesa de Lemos
B 5622 Esteiro, S. Félix [41]	Esteyro	Esteiro / Cedeira	5 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Srío. / Conde de Lemos
B 5537 Eume, S. Pedro	Hume, S. Pedro	Eume / Pontes de G. R.	9 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Ab / Priorato de Cabeiro
B 5538 Faeira, S. Pedro	Faura	Faeira / Pontes de G. R.	10 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Ab / Priorato de Cabeiro
B 5463 Feas, S. Pedro	Feas, S. Pedro	Feas / Aranga	1 La Coruña	La Coruña / Betanzos	Mx / Cde. de Lemos y Cabildo de Stgo
B 5562 Ferrol	Ferrol	Ferrol / Ferrol	12 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Lemos
B 5469 Fervenzas, S. Vicente	Ferbenza, S. Vizente	Fervenzas / Aranga	5 La Coruña	La Coruña / Betanzos	Srío. / D. Alvaro Quiroga
B 5564 Filgueira	Filgueiras	Val / Narón	1 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Mx / D. S. Baleiro y Casa de O Baño
B 5426 Figueroa, S. Miguel	Figueroa, S. Miguel	Figueroa / Abegondo	7 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5422 Folgoso, Sta. Dorotea	Felgosa, Sta. Dorotea	Folgoso / Abegondo	14 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Ab / Cabildo de Santiago
B 5542 Fontenova	Fuente	Laraje / Cabañas	1 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5530 Franza, Santiago	Franza	Franza / Mugardos	3 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Ab / Priorato de Cabeiro
B 5583 Freixo, S. Juan	Freijo	Freixo / Puentes de G. R.	2 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Srío. / Condesa de Lemos
B 5597 Garita	Garita	Somozas / Somozas	2 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Maceda
B 5515 Gestoso, Sta. María	Jestoso, Sta. María	Gestoso / Monfero	7 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Ab / Monasterio de Monfero
B 5539 Goente, S. Martín	Guette	Goente / Puentes de G. R.	4 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Ab / Priorato de Cabeiro
B 5557 Grandal, S. Pedro	Grandal	Grandal / Vilamayor	2 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5563 Graña, Sta. Rosa de V.	Graña	Graña / Ferrol	11 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Lemos
B 5486 Guimil, S. Cristóbal	Boymil, S. Cristóbal	Guimil / Vilamayor	6 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5415 Guisamo, Sta. Marí	Guísamo, Sta. María	Guísamo / Bergondo	6 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5590 Herreria de Arr. y de Ab.	Ferreira	Moeche / Moeche	5 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Condesa de Lemos
B 5589 Iglesia Feita, Sta, Mª	Iglesia Feita	Iglesia Feita / S. Saturnino	7 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Condesa de Lemos
B 5510 Irijoa, S. Lorenzo	Grijoa, S. Lorenzo	Irijoa / Irijoa	4 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5612 S. Jiao de Arr. y de Ab.	S. Jeaodos Esos	Labacengos / Moeche	2 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Lemos
B 5567 -	Jubia	- / Narón	- La Coruña	Ferrol / Ferrol	Mx / Monast. Lorenzana y D. J. Bermúdez
B 5549 - 42	Jubia	- / Narón	- La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Marquesa de Castelar
B 5566 Jubia, Sta. Cecilia	Sta. Zesilia	Jubia / Narón	12 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Mx Monast. Lorenzana y D. J. Bermúdez
B 5613 Labacengos, Sta. María	Lavaz	Labacengos / Moeche	2 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Lemos
B 5514 Labrada, Sta. María [43]	Labrada, Sta. María	Labrada / Guitiriz	1 Lugo	Villalba / Villalba	Ab / Monasterio de Monfero
B 5592 Lamas, S. Julián	Lamas	Lamas / S. Saturnino	3 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Condesa de Lemos
B 5543 Laraje, S. Mamed.	Larage	Laraje / Cabañas	1 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5464 Lesa, Sta. Mariña	Lesa, Sta. Marina	Lesa / Coirós	4 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Ab / S. Martín Pinario
B 5444 Leiro, Sta. Eulalia	Leyra, Sta. Eulalia	Leiro / Abegondo	17 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5492 Leiro S. Salvador	Leyro, S. Salvador	Leiro / Miño	4 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / D. Antonio Zabala
B 5437 Limiñón, S. Salvador	Limim, S. Salvador	Limiñón / Abegondo	4 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5522 Limodre, Sta. Eulalia	Limodre	Limodre / Fene	8 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5618 Loira, S. Pedro	Loyra	Loira / Valdoviño	5 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Lemos
B 5446 Loureda, S. Esteban	Loureda, S. Esteban	Loureda / Cesuras	9 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5629 Lourido, S. Bartolomé	S. Bartholomé	Lourido / Valdoviño	8 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Marquesa de Castelar
B 5414 Lubre, S. Juan	Lubre, S. Juan	Lubre / Bergondo	3 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5420 Mabegondo, S. Tirso	Abegondo, S. Tirso	Mabegondo / Abegondo	3 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / D. Alvaro Quiroga
B 5405 Maianca, S. Cosme	Mayanca, S. Cosme	Mainca / Oleiros	3 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. / Conde de Lemos
B 5632 -	Malas	-	-	-	Mx / S. Francisco y Sto. Domingo de Bueiro

B 5450 Mandayo, S. Julián[44]	Mondayo, S. Julián	Mandayo / Cesuras	3 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5579 Mandiá, Sta. Eugenia	Mandiá	Mandia / Ferrol	5 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / D. Salvador Baleiro
B 5545 Maniños, S. Salvador	Maniños	Maniños / Fene	5 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5506 Mántaras, Sta. María	Mántaras, Sta. María	Mántaras / Irijoa	3 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Marquesa de Figueroa
B 5669 Sta. Margarita	Sta. Margarita do Bal	Val / Narón	1 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Mx / Conde de Lemos y Casa de Baltar
B 5576 Mariña, S. Jorge	S. Jurjo	Mariña / Ferrol	2 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Mx / Condesa Lemos y D. José Bermúdez
B 5572 Martín	Marthin	Bríon / Ferrol	10 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Mx / Del Rey y Condesa Lemos
B 5476 Mayal	Mayal	Reboredo / Oza dos Ríos	9 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Ab / Monasterio Sobrado
B 5439 Meangos, Santiago	Meangos, Santiago	Meangos / Abegondo	9 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5529 Meha, S. Vicente	Mea, S. Vicente	Meha / Mugardos	2 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Ab / S. Juan de Cabeiro
B 5406 Meirás, S. Martín	Meira, S. Martín	Meirás / Sada	4 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5431 Meixigo, S. Lorenzo	Meisigo, S. Lorenzos	Meixigo / Cambre	8 La Coruña	La Coruña / La Coruña	R / Del Rey
B 5487 Miño, Sta. María	Miño, Sta. María	Miño / Miño	6 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5591 Moeche, S. Jorge, S. Juan	Moeche	Moeche / Moeche	4 y 5 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Condesa de Lemos
B 5593 Moeche, Sta. Cruz	Moeche, Sta. Cruz	Moeche / Moeche	3 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Condesa de Lemos
B 5410 Mondego, S. Julián	Mondego, S. Julián	Mondego / Sada	3 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5460 Mondoi, Sta. Cruz	Sta. Cruz	Mondoi / Oza	1 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5516 Monfero, S. Félix	Monfero, S. Félix	Monfero / Monfero	4 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Ab / Monasterio de Monfero
B 5399 Monjo, S. Vicente	Monjo, S. Vicente	Monjo / Bergondo	2 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5627 Monte, Sta. Marina	Santa Mariña	Monte / S. Saturnino	1 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Marquesa de S. Saturnino
B 5611 Montoxo, S. Julián	Montojo	Montoxo / Cedeira	7 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Srío. / Conde de Lemos
B 5610 Montoxo, S. Román	S. Román	Montoxo / Cedeira	6 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Srío. /Conde de Lemos
B 5424 Montouto, Sta. Cristina[45]	Montouto, Sta Christina	Montouto / Abegondo	10 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Mx / Cabildo Santiago, Conde Altamira y Valle de Bara
B 5412 Mosteirón, S. Nicolás	Mosteirón, S. Nicolás	Mosteirón / Sada	5 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5511 Muniferral, S. Cristóbal	Monoferral, S. Cristóbal	Muniferral / Aranga	2 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Ab / Cabildo de Santiago
B 5527 Mugardos, S. Julián	Mugardos	Mugardos / Mugardos	1 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Ab / Convento de Monfero
B 5546 Narahío, Sta. María	Narancho	Narahío / S. Saturnino	6 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Lemos
B 5548 Neda y Neda, Sta. María	Neda	Neda / Neda	1, 2 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Marquesa de Castelar
B 5500 Obre, S. Andrés	Obre, S. Andrés	Obre / Paderne	4 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5467 Ois, Sta. María	Ois, Sta. María	Ois / Coirós	6 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5466 Ois, Santiago	Dois, Santiago	Ois / Coirós	5 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5407 Oleiros, Sta. María	Oleiros, Sta. María	Oleiros / Oleiros	7 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. / Conde de Lemos
B 5560 Ombre, Sta. María	Hombre	Ombre / Puentedeume	7 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5435 Orto, S. Martín	Orto, S. Martín	Orto / Abegondo	1 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5413 Osedo, S. Julián	Ozedo, S. Julián	Osedo / Sada	7 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5400 Ouces, S. Juan	Ouzes, S. Juan	Ouces / Bergondo	1 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5478 Oza, S. Pedro	Oza, S. Pedro	Oza / Oza	7 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Mx/S. Martín Pinario, Conde de Lemos
B 5502 Paderne, S. Juan	Paderne, S. Juan	Paderne / Paderne	5 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5619 Pantín, Santiago	Pentón	Pantín / Valdoviño	1 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Lemos
B 5479 Parada, S. Esteban	Parada, S. Estevan	Parada / Oza	8 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Mx/S. Martín Pinario, Conde de Lemos
B 5628 Pedroso, S. Salvador	Pedroso	Pedroso / Narón	7 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Marqués de S. Saturnino
B 5568 -	Pena Embade	-	-	-	Mx/Marqués de Castelar y del Sr. de Abrunido
B 5496 Perbes, S. Pedro	Perbes, S. Pedro	Perbes / Miño	1 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / Conde de Grajal
B 5396 Peteiro	Peteiro	Rois / Bergondo	7 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / D. Bartolomé Boado
B 5418 Piadela, S. Esteban	Piadela, S. Estevan	Piadela / Betanzos	5 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5595 Piñeiro	Piñeiro	Moeche / Moeche	4 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Condesa de Lemos
B 5532 Piñeiro, S. Juan	Piñeiro	Piñeiro / Mugardos	4 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Ab / Priorato de S. Juan de Cabeiro
B 5520 Puentedeume	Puentes de Hume	Puentedeume / Puentedeume	3 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5417 Pontellas, Sta. María	Portellas, Sta. María	Pontellas / Betanzos	1 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5521 Porto, S. Martín	Porto, S. Martín	Porto / Cabañas	5 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos

B 5459 Porzomillos, S. Pedro	Porzomillos, S. Pedro	Porzomillos / Oza	3 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5440 Presedo, Sta. María	Prezeda, Sta. María	Presedo / Abegondo	16 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5451 Probaos, Sta. Eulalia	Probaos, Sta. Eulalia	Probaos / Cesuras	11 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5582 Puentes de García Rodríguez, Sta. María / S. Mamed	//Puentes	P. García R. / P. García R.	8, 3, La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Srío. / Condesa de Lemos
B 5592 Queiroga	Puente Quiroga	Enchousas / Somozas	1 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Maceda
B 5490 Queixeiro, S. Jorge	Quejeiro, S. Jorge	Queixeiro / Monfero	2 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Ab / Priorato de S. Juan De Cabeiro
B 5501 Quintas, S. Esteban	Quintas, S. Estevan	Quintas / Paderne	7 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5615 S. Ramón	S. Ramón	Moeche / Moeche	4 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Lemos
B 5609 Reboredo	Reboredo	Régoa / Cedeira	2 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Srío. / Conde de Lemos
B 5475 Reboredo, Santiago	Reboredo, Santiago	Reboredo / Oza	9 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5558 Recemel, Sta. María	Rezemil	Recemel / Somozas	4 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Condesa de Lemos
B 5523 Redes	Redes	Caamouco / Ares	3 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Ab / Cabildo de Santiago
B 5607 Régoa, Sta. María	Régoa	Régoa / Cedeira	2 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Srío. / Conde de Lemos
B 5473 Regueira, Sta. María	Regueira, Sta. María	Regueira / Oza	10 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Ab / S. Martín Pinario
B 5419 Requián, Santiago	Riquián, Santiago	Requián / Betanzos	6 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5633 Río Bello	Río Bello	Moeche / Moeche	4 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Mx / S. Francisco y Sto. Domingo de Bueiro
B 5470 Rodeiro, Sta. María	Rodeiro, Sta. María	Rodeiro / Oza	12 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Mx/Conde de Lemos y D. Alvaro Quiroga
B 5395 Rois, Sta. María	Ríos, Sta. María	Rois / Bergondo	7 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5602 -	Ronpar	-	-	-	Srío. / Conde de Amarante
B 5401 Sada, Sta. María	Sada, Sta. María	Sada / Sada	6 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5534 Salto, Sta. Cruz	Cruz do Salto	Salto / Cabañas	2 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Ab / Priorato de S. Juan de Cabeiro
B 5477 Salto, Sto. Tomás	Salto, Sto. Thomé	Salto / Oza	6 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5606 -	Sanielle	-	-	-	Srío. / Conde de Lemos
B 5625 S. Saturnino, Sta. Mª la Mayor del Rosario	//S. Saturnino	S. Satutnino / S. Saturnino	4 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Marqués de S. Saturnino
B 5551 Sedes, S. Esteban	Sedes	Sedes / Narón	6 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Marqués de S. Saturnino
B 5531 Seijo, El	Seijo	Franza / Mugardos	3 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Ab / Priorato de S. Juan de Cabeiro
B 5604 Seoane, S. Juan	Seane	Seoane / Puentes de G. R.	5 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Ab / Priorato de S. Juan de Cabeiro
B 5580 Serantellos	Sarantellos	Serantes / Ferrol	7 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Mx/Condesa Lemos y D. Salvador Valeiro
B 5404 Serantes, S. Julián	Serantes, S. Julián	Serantes / Oleiros	2 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. / Conde de Lemos
B 5581 Serantes, S. Salvador	Serantes	Serantes / Ferrol	7 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Condesa de Lemos
B 5428 Sergude, S. Julián	Sergude, S. Julián	Sergude / Carral	2 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. / Conde de Lemos
B 5325 Seselle	Sesella	Caamouco / Ares	3 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Ab / Cabildo de Santiago
B 5544 Sillobre, Sta. Mariña	Sillobre	Sillobre / Fene	4 La Coruña	-	Srío. / Conde de Lemos
B 5535 Soaserra, Sta. Eulalia	Soazerra	Soaserra / Cabañas	4 La Coruña	Ferrol / Puentedeume	Ab / Priorato de S. Juan de Cabeiro
B 5558 -	Socostela	-	-	-	Srío. / Conde de Lemos
B 5596 Somozas, Santiago Seré	Somoza	Somozas / Somozas	2 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Maceda
B 5409 Soñeiro, S. Julián	Soñeiro, S. Julián	Soñeiro / Sada	8 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5499 Souto, Sta. María	Souto, Sta. María	Souto / Paderne	2 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5608 Teixido, S. Andrés	S. Andrés	Régoa / Cedeira	2 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Srío. / Conde de Lemos
B 5481 Tiobre, S. Martín	Tiobre, S. Martín	Tiobre / Betanzos	3 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5587 Toca	La Toca	Recemil / Somozas	4 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Condesa de Lemos
B 5484 Torres, S. Jorge	Torre, S. Jurjo	Torres / Vilamayor	4 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5570 Trasancos, S. Mateo	S. Matheo	Trasancos / Narón	2 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Mx/Condesa de Lemos y Casa de Baltar
B 5471 Trasanquelos, S. Salvador	Trasanquelos, S. Salvador	Trasanquelos / Cesuras	8 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5630 .46	Valdetires	-	-	-	Srío. / Marquesa de Castelar
B 5631 Valdoviño, Sta. Eulalia	Valdovino	Valdoviño / Valdoviño	4 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Marquesa de Castelar
B 5402 Veigue, Sta. Columba	Vigue, Sta. Comba	Veigue / Sada	1 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5509 Verís, Sta. María	Berines, Sta. María	Verís / Irijoa	7 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5550 -	Videuros	-	-	-	Srío. / Marqués de S. Saturnino
B 5504 Vigo, S. Julián	Vigo, S. Julián	Vigo / Paderne	9 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Maceda

B 5430 Vigo, Sta. María	Vigo, Sta. María	Vigo / Cambre	12 La Coruña	La Coruña / La Coruña	R / Del Rey
B 5429 Vigo, S. Vicente	Vigo, S. Vicente	Vigo / Carral	4 La Coruña	La Coruña / La Coruña	R / Del Rey
B 5616 Vilaboa, S. Vicente	Villaboa	Vilaboa / Valdoviño	6 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Lemos
B 5491 Vilachá, Sta. María	Vilachá, Sta. María	Vilachá / Monfero	3 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / D. Manuel Varela
B 5543 Vilacoba, Sto. Tomás	Vilacoba, Sto. Thomé	Vilacoba / Abegondo	18 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5503 Vilamourel, S. Juan	Villamouros, S. Juan	Vilamourel / Paderne	8 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Maceda
B 5594 Vilarelle, Sta. María	Vilavella	Vilarelle / Puentes de G. R.	7 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Srío. / Condesa de Lemos
B 5541 -	Vilelle	-	-	-	Srío. / Conde de Lemos
B 5624 Vilas	La Villa	Cerro / Cedeira	1 La Coruña	Ferrol / Ortigueira	Srío. / Marqués S. Saturnino
B 5485 Villamateo, Santiago	Villarmatheo, Santiago	Villamateo / Vilamayor	5 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / Conde de Lemos
B 5495 Villanueva, S. Juan	Villanueva, S. Juan	Villanueva / Miño	2 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Mx/Conde Lemos, Conde Grajal, D. Manuel Varela
B 5413 Villarmayor, S. Pedro	Villarmayor, S. Pedro	Villarmayor / Vilamayor	3 La Coruña	Betanzos / Puentedeume	Srío. / Conde de Grajal
B 5620 Villarrube, S. Martín	Villarrube	Villarrube / Valdoviño	2 La Coruña	Ferrol / Ferrol	Srío. / Conde de Lemos
B 5491 Villozás, S. Salvador	Billozás, S. Salvador	Villozás / Paderne	3 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5518 Viña, Sta. Eulalia	Viña, Sta. Eulalia	Viña / Irijoa	2 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Srío. / Conde de Lemos
B 5497 Viñas, S. Pantaleón	Viñas, S. Pantaleón	Viñas / Paderne	1 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5542 Vións, S. Salvador	Bios, S. Salvador	Vións / Abegondo	15 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5458 Vivente, S. Esteban	Vivente, S. Estevan	Vivente / Oza	2 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5416 Vixoi, S. Félix de	S. Pedro Fis	Vixoi / Bergondo	8 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
B 5445 Vizoño, S. Pedro	Bizoña, S. Pedro	Vizoño / Abegondo	19 La Coruña	Betanzos / Betanzos	R / Del Rey
PARTIDO DE BUÑO					
C 5323 Agualada, S. Lorenzo	Agualada, S. Lorenzo	Agualada / Coristanco	10 La Coruña	Carballo / Carballo	Mx / Del Rey y la Mqsa. de Parga
C 5325 Ardaña, Sta María	Ardaña, Sta María	Ardaña/Carballo	13 La Coruña	Carballo/Carballo	Mx / Del Rey y Cde. de Grajal
C 5331 Armentón, S. Jorge	Armentos, S.Pedro	Armentón/Arteijo	9La Coruña	La Coruña/La Coruña	Mx / Del Rey y Don Juan Cisneros
C 5330 Artes, S. Jorge	Artes, S.Jorge	Artes/Carballo	14La Coruña	Carballo/Carballo	Mx / Del Rey y D. Rodrigo Pardiñas
C 5363 Barizo, S. Pedro	Barizo, S. Pedro	Barizo / Malpica	1 La Coruña	Carballo/ Carballo	Srío. / Conde de Altamira
C 5326 Berdillo, S. Lorenzo	Berdillo, S. Lorenzo	Berdillo / Carballo	12 La Coruña	Carballo / Carballo	Mx / Del Rey y D. Diego de Oca
C 5346 Bertoa, Sta. María	Bentoa, Sta. María	Bertoa / Carballo	9 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / D. Miguel de la Vartra
C 5334 Brantoas, S. Julián	Brantoa, S. Julián	Brantas / Puenteceso	4 La Coruña	Carballo / Carballo	AB. / Arzobispo de Santiago
C 5321 -	Brañan, S. Julián	-	-	-	R / Del Rey
C 5351 Buño, S. Esteban	Buño, S. Estevan	Buño / Malpica	6 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / Conde de Altamira
C 5349 Cabo Vilaño, S. Román	Cabovilaño, S. Román	Cabo Vilaño / Laracha	4 La Coruña	Carballo / Carballo	R. / Del Rey
C 5382 Cambre, S. Martín	Cambre, S. Martín	Cambre / Malpica	7 La Coruña	Carballo / Carballo	AB. / Arzobispo de Santiago
C 5362 Cances, S. Martín	Cauzes, S. Martín	Cances / Carballo	5 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / Conde de Altamira
C 5345 Carballo, S. Juan	Cavallo, S. Juan	Carballo / Carballo	11 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / D. Francisco Pardos
C 5322 Castro, Sta. Eulalia	Castro, Sta. Eulalia	Castro / Coristanco	7 La Coruña	Carballo / Carballo	Mx. / Del Rey y de S. Martín Pinario
C 5339 Cayón, Sta. María del Socorro	Villa de Cayón, S. Agustín	Cayón / Laracha	1 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / Conde de Grajal
C 5358 Cereo, Sta. María	Zereo, Sta. María	Cereo / Coristanco	1 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / Conde de Altamira
C 5352 Cerqueda, S. Critobal	Zerqueda, S. Christobal	Cerqueda / Malpica	5 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / Conde de Altamira
C 5349 Chamín, Sta. Eulalia	Chamín, Sta. Eulalia	Chamín / Arteijo	5 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Mx. / Conde de Grajal y del Sr. de Oca
C 5343 Corloesto, S. Pedro	Corloesto, S. Pedro	Corloesto / Cabana	4 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / Sr. de las Torres de Penala
C 5354 Cores, S. Martín	Cores, S. Martín	Cores / Puenteceso	5 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / Conde de Altamira
C 5350 Coristanco, S. Payo	Coristanco, S. Pablo	Coristanco / Coristanco	8 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / Conde de Altamira
C 5340 Erbecedo, S. Salvador	Herbecedo, S. Salvador	Erbecedo / Coristanco	15 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. Conde de Grajal
C 5329 Ferreira, Sta. María	Ferreira, Sta. María	Ferreira / Coristanco	11 La Coruña	Carballo / Carballo	Mx. / Del Rey y S. Martín Pinario
C 5328 Goyanes, S. Esteban	Goyanes, S. Esteban	Goyanes / Carballo	8 La Coruña	Carballo / Carballo	R / Del Rey
C 5341 Jornes, S. Juan	Jornes, S. Juan	Jornes / Puenteceso	14 La Coruña	Carballo / Carballo	Ab. / Episcopado de Mondoñedo
C 5344 Langueiron, S. Julián (53)	Langueiros, Sta. Isabel	Langueiron / Puenteceso	13 La Coruña	Carballo / Carballo	Mx /Sr. de Torres de Penala y de D. Alonso Lema Osorio
C 5342 Leiloio, Sta. María	Leyloy, Sta. María	Leiloio / Malpica	8 La Coruña	Carballo / Carballo	Ab. / Cabildo de Santiago

C 5336 Lema, S. Cristóbal	Lama, S. Christobal	Lema / Carballo	2 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / Conde de Grajal
C 5347 Lendo, S. Julián	Lendo, S. Julián	Lendo / Laracha	2 La Coruña	Carballo / Carballo	Mx. / Conde de Grajal y Sr. de Oca
C 5333 Malpica, S. Julián	Malpica, S. Julián	Malpica / Malpica	2 La Coruña	Carballo / Carballo	Ab. / Arz. de Santiago
C 5353 Mens, Santiago	Mene, Santiago	Mens / Malpica	3 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / Conde de Altamira
C 5348 Monteagudo, Sto. Tomás	Monteagudo, Sto. Thomé	Monteagudo / Arteijo	8 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Mx. Cde. de Grajal y Sr. de Oca
C 5356 Nemeño, Sto. Tomás	Nemaño, Sto. Thomé	Nemeño / Puenteceso	8 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. Cde. de Altamira
C 5355 Niñons, S. Juan	Niños, S. Juan	Niñons / Puenteceso	3 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. Conde de Altamira
C 5338 Noicela, Sta. María	Nuizela, Sta. María	Noicela / Carballo	4 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. Conde de Grajal
C 5360 Oca, S. Martín	Oca, S. Martín	Oca / Coristanco	6 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / Conde de Altamira
C 5316 Oza, S. Verísimo	Oza, S. Berísimo	Oza / Carballo	6 La Coruña	Carballo / Carballo	R / Del Rey
C 5357 Pazos, S. Salvador	Pazos, S. Salvador	Pazos / Puenteceso	11 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / Conde de Altamira
C 5315 Razo, S. Martín	Razo, S. Martín	Razo / Carballo	1 La Coruña	Carballo / Carballo	R / Del Rey
C 5367 Rebordelos, S. Salvador (54)	Rebordelos, S. Blas	Rebordelos / Carballo	3 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / Conde de Grajal
C 5327 Sisamo, Santiago	Sisamo, Santiago	Sisamo / Carballo	10 La Coruña	Carballo / Carballo	R / Del Rey
C 5361 Tallo, S. Andrés	Tallo, S. Andrés	Tallo / Puenteceso	10 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / Conde de Altamira
C 5320 Toras, Sta. María	Toras, Sta. María	Toras / Laracha	5 La Coruña	Carballo / Carballo	R / Del Rey
C 5324 Traba, Sta. María	Traba, Sta. María	Traba / Coristanco	9 La Coruña	Carballo / Carballo	R / Del Rey
C 5359 Valenza, S. Pedro	Balenzia, S. Pedro	Valenza / Coristanco	3 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / Conde de Altamira
C 5318 Vilano, Santiago	Vilano, Santiago	Vilano / Laracha	9 La Coruña	Carballo / Carballo	R / Del Rey
C 5317 Vilela, S. Miguel	Vilela, S. Miguuel	Vilela / Carballo	7 La Coruña	Carballo / Carballo	R / Del Rey
C 5335 Villano A, S. Tirso	Villanoba, S. Tirso	Villano / Malpica	4 La Coruña	Carballo / Carballo	Ab. / Arzobispo de Santiago

PARTIDO DE CARRAL

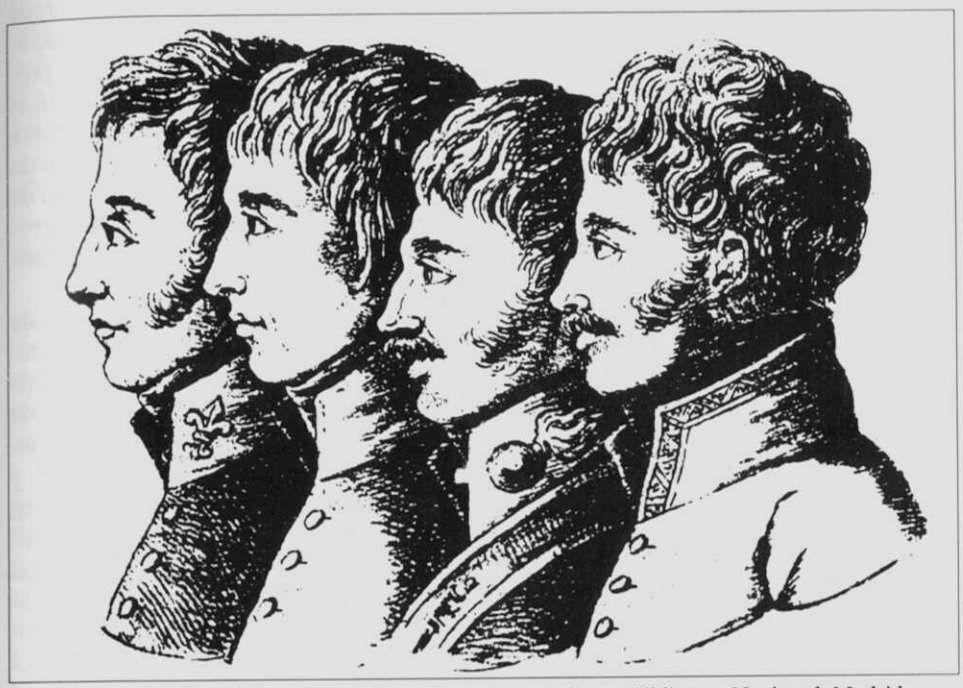
C 5374 Astande de Abajo/ de Arriba	Estende	Queijas / Cerceda	5 La Coruña	La Coruña / Ordenes	Srío. / D. Pedro Somando Boado
C 5386 Cambre	Cambre	Cambre / Cambre	2 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Mx. / Del Rey y de S. Martín Pinario
C 5387 Cela, S. Julián	Zela	Cela / Cambre	5 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Mx. / Del Rey y de S. Martín Pinarioo
C 5383 Celas, Sta. María	Zelas	Celas / Culleredo	10 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Mx. / Del Rey y Dña. María B. Maldonado
C 5381 Coiro, S. Julián	Cueyro	Coiro / Laracha	7 La Coruña	Carballo / Carballo	Mx. / Del Rey y de D. Diego de Oca
C 5371 -	Enezobas	-	-	-	Srío. / Marquesa de Figueroa
C 5382 Erboedo, Sta. María	Erboedo	Erboedo / Laracha	8 La Coruña	Carballo / Carballo	Srío. / D. Diego de Oca
C 5385 Iñas, S. Jorge	Iñas	Iñas / Oleiros	9 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. / Condesa de Lemos
C 5380 Larín, S. Estebán	Larin	Larín / Arteijo	11 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. / D. Francisco Cisneros
C 5392 Loureda, Sta. María	Loureda	Loureda / Arteijo	12 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Mx. / Del Rey, Mqsa. de Cañas y Cdsa. de Lemos
C 5377 Sta. Margarita	Sta. Margarita	Montemayor / Laracha	13 La Coruña	Carballo / Carballo	Mx. / Del Rey, D. Ignacio Pardiñas y D. Nicolás Bermúdez
C 5375 Meirama, S. Andrés	Moirama	Meirama / Cerceda	1 La Coruña	La Coruña / Ordenes	Srío. / D. Bernardo Vasedre
C 5369 -	Montos, Sta. Christina	-	-	-	Srío. / Marquesa de Figueroa
C 5391 Moras, S. Esteban	Moras	Moras / Arteijo	13 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Mx. / D. Nicolás Bermúdez y los vecinos
C 5384 Nos, S. Pedro	Nos, S. Pedro	Nos / Oleiros	8 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. / Condesa de Lemos
C 5390 Oseiro, S. Tirso	Oseyra	Oseiro / Arteijo	3 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. / D. Diego de Oca
C 5365 Pale, S. Esteban	Paleo	Paleo / Carral	5 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. / Marquesa de Figueroa
C 5388 Pravio, S. Juan	Prabio	Pravio / Cambre	3 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Mx. / Del Rey y S. Martín Pinario
C 5373 Queijas, Sta. María	Queisas, Sta. Maria	Queijas / Cerceda	5 La Coruña	La Coruña / Ordenes	Srío. / Conde de Altamira
C 5366 Quembre, S. Pedro	Cuembre, S. Pedro	Quembre / Carral	6 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. Marquesa de Figueroa
C 5330 -	S. Román	-	-	-	Srío. / Marquesa de Figueroa
C 5376 Sabaceda	Sabazeda	Montemayor / Laracha	13 La Coruña	Carballo / Carballo	Mx. / Del Rey, D. Ignacio Pardiñas y D. Nicolás Bermudez
C 5389 Sesamo, S. Martín	Sesamo	Sesamo / Culleredo	8 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. / Dña. Pilar de Quiroga
C 5379 Soandres, S. Pedro	Soandres	Soandres / Laracha	12 La Coruña	Carballo / Carballo	Mx. / Del Rey y S. Martín Pinario
C 5378 Sofán, S. Salvador	Sofran	Sofán / Carballo	15 La Coruña	Carballo / Carballo	Mx. / Del Rey y Mqsa. de Cañas
C 5367 Sumio, Santiago	Sumio, Santiago	Sumio / Carral	7 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. / Marquesa de Figueroa
C 5372 -	Terejeda, S. Martín	-	-	-	Srío. / Marquesa de Figueroa

C 5368 Veira, Sta. María	Derpia, Sta Marina	Veira / Carral	8 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. / Marquesa de Figueroa
PARTIDO DE LA CORUÑA					
C 5305 La Coruña	La Coruña	- / La Coruña	1 La Coruña	La Coruña / La Coruña	R / Del Rey
C 5307 Elviña, S. Vicente	Elviña	Elviña / La Coruña	1 La Coruña	La Coruña / La Coruña	R / Del Rey
C 5312 Lians, Sta. Eulalia	Lienes, Sta. Eulalia	Lians / Oleiros	6 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. / Conde de Lemos
C 5306 Oza, Sta. María	Oza, Sta. María	Oza / La Coruña	1 La Coruña	La Coruña / La Coruña	R Del Rey
C 5310 Pastoriza, Nuestra Señora	Pastoriza, Nuestra Señora	Pastoriza / Arteijo	2 La Coruña	La Coruña / La Coruña	R / Del Rey
C 5311 -	Pos, Sta. Loaya	-	-	-	Srío. / Conde de Lemos
C 5313 Suevos, S. Martín	Suebos, Sta. María	Suevos / Arteijo	1 La Coruña	La Coruña / La Coruña	Srío. / D. Juan del Rio
C 5308 Viñas, S. Cristóbal	Viñas, S. Christobal	Viñas / La Coruña	1 La Coruña	La Coruña / La Coruña	R / Del Rey
C 5309 Visma, S. Pedro	Bizma, S. Pedro	Visma / La Coruña	1 La Coruña	La Coruña / La Coruña	R / Del Rey
PARTIDO DE SOBRADO					
C 5705 Aranga, S. Pelayo (48)	Aranga, S. Pelayo	Aranga / Aranga	3 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Ab. / Monasterio de Sobrado
C 5706 Cambas, S. Pedro (49)	Camba, S. Pedro	Cambas / Aranga	4 La Coruña	Betanzos / Betanzos	Ab. / Monasterio de Sobrado
C 5711 Ciudadela, Sta. María	Ziudadela, Sta. María	Ciudadela / Sobrado	1 La Coruña	Betanzos / Arzua	Ab. / Arzobispo de Santiago
C 5713 Codesoso, S. Miguel	Codesos, S. Miguel	Codesoso / Sobrado	6 La Coruña	Betanzos / Arzua	Ab. / D. José Ordoñez
C 5707 Cumbraos, S. Julián	Cumbras, S. Julián	Cumbraos / Sobrado	3 La Coruña	Betanzos / Arzua	Ab. / Monasterio de Sobrado
C 5710 Cumbraos, Sta. María	Cumbros, Sta. María	Cumbraos / Mesia	9 La Coruña	Santiago / Ordenes	Ab. / Arzobispo de Santiago
C 5709 Curtes, S. Vicente	Curtes, S. Vicente	Curtes / Vilasantar	4 La Coruña	Betanzos / Arzua	Ab. / S. Martín Pinario
C 5707 Curtis, Sta. Eulalia	Curtes, Sta. Eulalia	Curtis / Curtis	3 La Coruña	Betanzos / Arzua	Mx. / Monasterio de Sobrado y de Dña. Rafaela Fariña
C 5712 Fisteus, Sta. María	Fistous, Sta. María	Fisteus / Curtis	2 La Coruña	Betanzos / Arzua	Srío. / D. Bernardo Freire
C 5704 Foxados, Sta. María	Foxado, Sta. María	Foxados / Curtis	4 La Coruña	Betanzos / Arzua	Ab. / Monasterio de Sobrado
C 5703 Grixalva, S. Julián	Grigal, S. Julian	Grixalva / Sobrado	2 La Coruña	Betanzos / Arzua	Ab. / Monasterio de Sobrado
C 5699 Porta, S. Pedro	Porta, S. Pedro	Porta / Sobado	5 La Coruña	Betanzos / Arzua	Ab. / Monasterio de Sobrado
C 5700 Pousada, S. Mamed	Pousada, S. Mamed	Pousada / Sobrado	10 La Coruña	Betanzos / Arzua	Ab. / Monasterio de Sobvrado
C 5702 Roade, S. Andrés	Roade, S. Andrés	Roade / Sobrado	4 La Coruña	Betanzos / Arzua	Ab. / Monasterio de Sobrado
C 5701 Villasantar, Santiago	Villasantar, Santiago	Villasantar / Villasantar	3 La Coruña	Betanzos / Arzua	Ab. / S. Martín Pinario
PARTIDO DE VILLALBA					
C 5663 Alba, S. Juan	Alba, S. Juan	Alba / Villalba	24 Lugo	Vuillalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5639 Arbol, S. Lorenzo	Feligresía de S. Lorenzo	Arbol / Villalba	17 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5685 Baamonde, Sta. María	Feligresía de Baamonde	Baamonde / Begonte	1 Lugo	Villalbba / Villalba	R / Del Rey
C 5680 Becín, S. Julián	Coto de Vezín	Becín / Guitiriz	11 Lugo	Villalbaa / Villalba	- / En pleito entre el Rey y D. Martín Varelas
C 5662 Belesar, S. Martín	Belesan	Belesar / Villalba	18 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5661 Boizan, Santiago	Boizan	Boizan / Villalba	19 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5653 Burgas, Sta. Eulalia	Burugas	Burgas / Xermade	9 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5697 Buriz, S. Pedro	Feligresía de Buriz	Buriz / Guitiriz	2 Lugo	Villalba / Villalba	Ab. / Convento de Monfero
C 5652 Candamil, S. Miguel	Candamil	Candamil / Xermade	8 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5638 Carballedo, Sta. María	Carballido	Carballedo / Villalba	16 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5654 Cazas, S. Julián	Caza	Cazas / Xermade	10 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5637 Corvelle, S. Batolomé	Corbelle	Corvelle / Villalba	4 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5675 -	El Coto	-	-	-	Srío. / D. Juan de España
C 5650 Cuesta, S. Simón	S. Simón	Cuesta / Villalba	2 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5660 Distriz, S. Martiño	Distruz	Distriz / Villalba	10 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5677 Gaibor, S. Julián	Feligresía de Gaiboso	Gaibor / Begonte	4 Lugo	Villalba / Villalba	Mx. / D. Pedro Quiroga y los hnos. de la Marquesa de Parga
C 5669 Goa, S. Jorge	Goa, S. Jorge	Goa / Cospeito	2 Lugo	Villalba / Villalba	Ab. /Cabildo de Santiago
C 5635 Goiriz, Santiago	Goiriz, Santiago	Goiriz / Villalba	14 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5659 Gondaisque, Sta. María	Gonda	Gondaisque / Villalba	11 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos

C 5658 Gondaisque, Sta. María	Asque	Gondaisque / Villalba	11 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5691 Guitiriz	Guitiriz	Guitiriz / Guitiriz	- Lugo	Villalba / Villalba	- / En pleito entre el Rey y Hnos. Mrqsa. de Parga.
C 5674 Illán, Santiago	Feligresía de Illán	Illán / Begonte	3 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Conde de Fuensaldaña
C 5665 Insua, S. Bartolomé	Insua, S. Bartholomé	Insua / Villalba	27 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5649 Lanzos, S. Martín	Lanzos, S. Martín	Lanzos / Villalba	6 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5648 Lanzos, S. Salvador	Lanzos, S. Salvador	Lanzos / Villalba	7 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5644 -	Leira	-	-	-	Srío. / Condesa de Lemos
C5666 -	Coro de S.Lorenzo	-	-	-	Ab. / Cabildo de Santiago
C5676 Losada, S. Aldres	Feligresía de Losada	Losada/Xermade	2 Lugo	Villalba/Villalba	Srío. / D. Juan de España
C5690 Mariz, Sta. Eulalia	Feligresía de Mariz	Mariz/Guitiriz	12 Lugo	Villalba/Villalba	Srío. / Encomienda de Porto Marín
C 5689 Miraz, Santiago	Feligresía de Miraz	Miraz / Friol	1 Lugo	Lugo / Lugo	- / En pleito entre el Rey y D. Luís de Saavedra
C 5656 Moman, S. Mamed	Momon	Moman / Xermade	6 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5682 -	Coto de Narjón	-	-	-	- / En pleito entre el Rey y D. Martín Varelas
C 5645 Nete, S. Cosme	S. Cosme	Nete / Villalba	29 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5646 Noche, S. Martín	Noche	Noche / Villalba	25 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5686 Parga, S. Verísimo	Feligresia de Parga	Parga / Guitiriz	16 Lugo	Villalba / Villalba	R / Del Rey
C 5695 Parga, S. Salvador	Feligresía de S. Salvador	Parga / Guitiriz	7 Lugo	Villalba / Villalba	- / Corporación de Vivero
C 5684 -	Feligresía de Pazgou	-	-	-	R / Del Rey
C 5683 Pigara, S. Pedro	Feligresía de Pigara	Pigara / Guitiriz	9 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / D. Bartolomé Pita de La Vega
C 5678 -	Coto de Pino	-	-	-	Srío. / D. Manuel de Varela
C 5673 Pino, S. Martín	Feligresía de Pino	Pino / Cospeito	9 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Conde de Fuensaldaña
C 5694 -	Puente Gafín	-	-	-	Ab / Monasterio de la Concepción
C 5640 Rioaveso, S. Jorge	Rioaves, S. Jorge	Rioaveso / Villalba	21 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5668 -	Rioaves, Santalla de	-	-	-	Cabildo de Santiago
C 5636 Román, Sta. Eulalia	Romans	Román / Villalba	15 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5688 -	Rosendo	-	-	-	Srío. / D. Antonio Salgado
C 5654 Santaballa, S. Pedro	Santa Dalla	Santaballa / Villalba	5 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5647 Sancobade, Santiago	S. Cobade	S. Cobade / Villalba	20 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5670 Santa Cristina, S. Julián	Sta. Cristesa	Santa Cristina / Cospeito	5 Lugo	Villalba / Villalba	Mx / D. Juan de Losada y D. Francisco de la Barra
C 5671 Sistallo, S. Juan	Sutallo, S. Juan	Sistallo / Cospeito	4 Lugo	Villalba / Villalba	Mx / Vecinos y hermanos de D. Fdo. Berded Montenegro
C 5657 Tardad, Sta. María	Tardade, Sta. María Mayor	Tardad / Villalba	9 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5664 Torre, Sta. María	Torre, Sta. María	Torre / Villalba	23 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5643 -	Toyban	-	-	-	Srío. / Condesa de Lemos
C 5687 Trasmonte, Santiago	Feligresía de Trasmonte	Trasmonte / Friol	6 Lugo	Lugo / Lugo	Srío. / Viuda de D. Antonio de Saavedra
C 5642 Trobo, Santa María	Trobo	Trobo / Begonte	15 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5667 Vilapedre, S. Mamed	Feligresía de Villapedre	Vilapedre / Villalba	1 Lugo	Villalba / Villalba	Ab / Cabildo de Santiago
C 5634 Villalba	Villalba	Villalba / Villalba	13 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5693	-	Villanueva	-	-	Srío. / D. Miguel de la Barzia
C 5641 Villapene, Sta. María	Porte de Villapene	Villapene / Cospeito	8 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos
C 5681 Villar, Sta. María	Villar, Sta. María	Villar / Guitiriz	13 Lugo	Villalba / Villalba	En pleito que con SM tiene D. Martín Varela
C 5676 [47] -	Villares de Parga	-	-	-	Srío. / Condesa de Lemos
C 5679 Virís, Sta. Elena	Feligresía de S. Verísimo	Virís / Begonte	13 Lugo	Villalba / Villalba	En pleito que con SM tiene D. Martín Varela
C 5655 Xermade, Sta. María	Jermade	Xermade / Xermade	7 Lugo	Villalba / Villalba	Srío. / Condesa de Lemos

Actuación del general Quiroga en la guerra civil de 1823 y sus años de exilio

ANTONIO MEIJIDE PARDO*



«Los inmortales: Quiroga, Riego, L. Baños y Arco Agüero». Biblioteca Nacional, Madrid.

Aun está sin abordar por la historiografía un cabal estudio del destacado militar Antonio Quiroga y Hermida (Betanzos, 1783; Madrid, 1841), no obstante haber sido uno de los personajes más populares y representativos de la ideología liberal que nos ofreció España en las cuatro primeras décadas del siglo XIX. Y bien sabido es cómo contribuyó al triunfo constitucionalista de 1820 con su decidido y eficaz apoyo a la sublevación promovida por el general Riego en Cabezas de San Juan, por lo que, unido inseparablemente al de Riego, su nombre sería permanente objeto de entusiasmo y admiración en las exaltaciones populares de la época.

Con nuestro artículo sólo pretendemos dar a conocer una faceta inédita e importante que jalona la biografía de tan ilustre brigantino. Esta aportación monográfica está centrada, exclusivamente, sobre su actuación durante el crítico año de 1823 (sin omitir los subsiguientes años de un obligado exilio), un corto ámbito cronológico de la considerada, *de facto*, como la primera guerra civil de España. Triste acontecer que todavía, al menos

*** Antonio Meijide Pardo es miembro de las RR. AA. Gallega (N) y de la Historia (C), del Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses, etc.**

por lo que a Galicia se refiere, hállase ayuno de una cumplida investigación por los historiadores.

Si bien es cierto que dicho acontecimiento bélico tuvo por única génesis el hecho de la anómala invasión de un ejército extranjero, no lo es menos que, a tenor de sus especiales matices en el desarrollo y en el desenlace, llegó a revestir las características propias de una fratricida contienda ideológica; cuando unos españoles defendieron el régimen liberal implantado en 1820, en tanto que otros habrían de conseguir, con la decisiva ayuda del invasor, la restauración del anterior sistema absolutista de gobierno.

1. LA INVASIÓN FRANCESA DE 1823

Se observa en la historia política de España que el período constitucionalista del trienio 1820-23 no logró alcanzar la esperada y deseada mayor perdurabilidad. Sucedió esto porque en la primavera del 1823 un ejército francés –los llamados *Cien mil hijos de San Luis*– invadía el país con el exclusivo y declarado designio de restablecer por la fuerza el régimen absolutista derrocado en el año 1820. En poco más de cuatro meses la tropa intrusa lograría adueñarse, virtualmente apenas sin fuerte oposición, de la casi totalidad del territorio. Adictos al bando realista, algo menos de la mitad de los españoles, contemplaron con indisimulada simpatía la invasión. Y así pudo cumplirse el objetivo tan acariciado por las potencias europeas, que no era otro que el de reponer en el trono a Fernando VII como rey absoluto.

En efecto, y de conformidad con el principio de intervención formulado por el célebre canciller austríaco Metternich, se acordó en el Congreso de Verona, imponiendo por la fuerza criterios ideológicos, restablecer por medio de las armas en España el absolutismo. La llamada Santa Alianza, bloque político integrado por Austria, Francia, Prusia y Rusia, encomienda entonces a Luis XVIII de Francia la tarea de enviar a nuestro país una expedición armada al mando del duque de Angulema: "Cien mil franceses, mandados por un príncipe de mi familia –proclama Luis XVIII–; por aquel a quien el corazón se complace en llamar hijo, están prontos a marchar, invocando al Dios de San Luis (1), para conservar el trono de España a un nieto de Enrique IV, preservar a este país de la ruina y reconciliarlo con Europa" (2).

En enero de 1823 los embajadores de Francia, Austria, Rusia y Prusia presentan sus notas al Gobierno de Madrid, instando la abolición de la Constitución de 1812, la libertad del Rey (al que consideran estar retenido contra su voluntad) y la represión de la anarquía, dicen, que reinaba en la nación. Esta especie de ultimátum causó un gran impacto en las Cortes y en la opinión pública. Y el Gobierno, por supuesto, se negó a tales exigencias foráneas, rechazando con firmeza e indignación la intervención extranjera como contraria a la soberanía nacional y al derecho de gentes.

Fue el 7 de abril cuando penetra por los Pirineos el ejército francés (de 65.000 a 120.000 hombres según diversas fuentes), al que acompañan partidas de realistas españoles (cercanos a 25.000 o 30.000), refugiados y reorganizados en el país vecino.

El Gobierno decreta inmediatamente el estado de guerra. Y para oponerse a las fuerzas invasoras se estructura un esquema defensivo a base de cinco cuerpos de ejército, mandados respectivamente

---

(1) De ahí el calificativo de *Cien mil hijos de San Luis* aplicado a esta fuerza invasora.

(2) AHN. *Estado,* leg. 3.051, docs. 39-43, 53, 87, etc.

por los generales Espoz y Mina (Cataluña), Ballesteros (Navarra, Aragón y Valencia), La Bisbal (Castilla la Nueva), Morillo (Asturias, Galicia y Castilla la Vieja) y Villacampa (Andalucía). Tras las seis semanas primeras de lucha ya se pudo constatar en el tercio norte peninsular que, con la excepción de Espoz y Mina, los citados jefes castrenses fueron incapaces de oponer con sus tropas una firme y deseable resistencia al avance de los franceses. Los progresos de éstos, respaldados en muchas partes con el apoyo del clero y de los realistas (3), hacíanse bien visibles al promediar el mes de mayo.

Los corresponsales de la prensa europea en Castilla y el cónsul británico en La Coruña, informaban entonces hasta qué punto las fuerzas constitucionalistas discurrían por "a state of utter disorganization..." (4).

El 23 de mayo hacía su entrada triunfal en Madrid el duque de Angulema, tras haber sido "recibido en las poblaciones como un libertador y aclamado por las muchedumbres" (5). Previamente, habían optado el Gobierno y las Cortes por retirarse de Madrid hacia Andalucía, llevando consigo a Fernando VII, para asentarse primero en Sevilla y luego en Cádiz. Finalmente, hubo de capitular la ciudad gaditana, último baluarte del liberalismo, el día 1 de octubre.

2. LA AMENAZA A GALICIA Y LA ACTUACIÓN QUIROGUISTA

La total ocupación de Galicia por el invasor tendría lugar a fines de agosto. Estuvo encomendada su defensa al 4° Ejército de Operaciones; esto es, las tropas acantonadas en Castilla la Vieja (1° distrito militar) y en Asturias y Galicia (2° distrito), puestas bajo el mando supremo del general Pablo Morillo, conde de Cartagena, teniendo éste como lugarteniente al general Antonio Quiroga, comandante en jefe del 2° distrito militar.

Conocido, a finales de abril, el avance del ejército francés por tierras de Castilla, una de las primeras providencias adoptadas por Quiroga, aparte de otras medidas castrenses, fue la orden-circular dada a los Jefes Políticos de las cuatro provincias gallegas, instando a los Ayuntamientos dictasen bando público anunciando que a "los licenciados del Ejército o de la Milicia activa que volviesen a tomar las armas se les abonará todo el tiempo que hayan servido". A principios de mayo, Quiroga hacía saber de nuevo que "todos los que se hallen fugados con motivo de las quintas" debían presentarse ante los Alcaldes de sus pueblos respectivos, y los que así lo verificasen "quedarán libres de las penas a que por esta acción han podido hacerse acreedores" (6).

También hubo de hacer frente Quiroga al creciente activismo desplegado por las numerosas partidas de realistas. Éstas hostigaban sin cesar, al ejército constitucionalista, muy especialmente en las comarcas de Lugo y Mondoñedo, destacando sobre todo la guerrilla de Burón que operaba con fiereza bajo el lema de *Pa-*

(3) Sobre las partidas alzadas en Galicia cfr.: Antonia Rodríguez Eiras, *Alzamientos realistas en Galicia en el trienio constitucional*, y X.R. Barreiro Fernández, *La reacción absolutista de Galicia en el trienio 1820-23*; artículos publicados, respectivamente, en "Cuadernos de Estudios Gallegos", t. XXI, págs. 189-215, y t. XXXI, págs. 167-208.

(4) BML. *Heytesbury Pappers*, ms. Add. 41.542, fol. 325.
PRO. *Foreign Office*, ms. 72 (271), fol. 40.

(5) A. Ballesteros Beretta, *Historia de España*, pág. 205, vol. VII (Barcelona, 1924).

(6) AMP. Col. Baltar, caja 4, doc. 6 mayo.
Semanario Patriótico de Vigo, núm. 2, 7 mayo.

GALLEGOS.

Si mi voz fué feliz en hacer que se manifestasen los deseos de la España, y que la Constitucion del año de 12 fuese jurada por S. M. en el de 20, tambien ahora, cuando los ilusos se afanan por sumergirnos en los horrores de la guerra civil, es cuando os hablo segunda vez con la franqueza que me inspiran los sentimientos que abrigo. Gallegos: desaparezca la indiferencia de entre nosotros: los peligros de la Patria crecen: unámonos al Gobierno y à las Autoridades constitucionales formando una masa indisoluble, dó se emboten los tiros de la malicia: evitemos el abismo de males que nos amenazan: corramos un velo espeso à las crueles escisiones con que nos dividieron los enemigos de la Patria; y los actuales sucesos aunen los ánimos de los amantes del órden. Si sabemos llorar las víctimas que la barbarie inmoló en las aras de su furor, sepamos tambien derramar si es preciso nuestra sangre en holocausto por nuestra felicidad.

Ciudadanos: la Galicia, en cuyo pais me lisongéo de haber nacido, es el 2.° baluarte de la libertad; y su firmeza, su adhesion al Sagrado Código será el antemural donde se estrellen las maquinaciones de los malvados. Sea UNION nuestra divisa; y si alguno la desconoce, volando con vosotros à los riesgos sabrà combatir, sabrá exhalar su último aliento en defensa de las libertades pátrias vuestro conciudadano

Antonio Quiroga.

1822. Texto de una proclama del general Quiroga con motivo de incrementarse el activismo de las partidas realistas en Galicia (AMP, Col. Baltar, caja 4).

tria, Religión y Rey (7). Es más, en algunas poblaciones incluso se registran manifestaciones de adhesión a los franceses. Tal sucedió en la villa de Noia, donde el día 27 de mayo "se proclamó públicamente por un grupo de gentes al Duque de Angulema, dando voces de muera la Constitución, y se iba fraguando una conspiración contra el sistema constitucional" (8).

Además de atender a sus obligaciones como alto jefe castrense, no se dio punto de reposo Quiroga en las tareas de gestionar y requerir las ayudas de Inglaterra y Portugal; cuyos Gobiernos y opinión pública eran adictos, manifiestamente, al legítimo régimen constitucional de España. Solicita, pues, del exterior la llegada de armamento, voluntarios y recursos económicos, bien consciente de la importancia que tendrían estos socorros para impedir, o al menos obstaculizar, la temida invasión del enemigo en su país nativo.

Con respecto a la asidua correspondencia cursada desde su cuartel general (primero en Lugo y después en La Coruña) con las embajadas de España en Londres y Lisboa, o con generales como el inglés Wilson y el portugués Rego Barreto, el acervo documental por nosotros cotejado nos revela, obviamente, cuán sombrío se presentaba el panorama militar para la futura suerte de las fuerzas liberales. Comencemos por reproducir la misiva remitida al embajador en Londres (Juan Gabriel Jabat), a principios de mayo, recabando la ayuda británica:

> "Hace mucha falta la eficaz colaboración del pueblo inglés en obsequio de la libertad que, sin recursos de ninguna especie, y al parecer contra toda la Europa, se defiende en nuestra Patria. Yo espero, y con sobrado fundamento lo esperan los buenos españoles, que los amantes de la libertad no abandonarán nuestra santa causa, y que V. influirá en cuanto pueda para que nos presten prontos auxilios. Yo, y todos, lo deseamos con ansias, aunque estemos dispuestos, si no hay otro remedio, a confundirnos entre las ruinas de la Nación, antes que ceder a los tiranos el bárbaro placer de esclavizarnos" (9).

Igualmente dará cuenta Quiroga al general Morillo cómo presentábase muy pesimista el horizonte político y militar, en orden a afrontar con éxito la penetración enemiga en el país gallego:

> "Faltaría a mi deber si no manifestase a V. E., para conocimiento del Gobierno de S. M., la situación crítica de las pocas fuerzas de mi mando, a las que se ha dado el nombre de cuarto Ejército de Operaciones; lo mismo que el estado fatal de la opinión pública en las provincias comprendidas en la extensión del territorio señalado (...), pues en todas ellas es el más contrario a la causa de la Nación" (10).

En contrapartida, una gran satisfacción produjo al militar brigantino la noticia del arribo a Vigo, llegado el 7 de mayo a bordo del navío británico *Stamner*, del célebre general y aristócrata inglés Sir Robert Wilson (11), cuya presencia en Galicia, junto a otros voluntarios extranjeros (incluso algunos franceses), incidía positivamente para enardecer el decaído ánimo de los liberales. Quiroga, desde Lugo, cursó en nueve de mayo su primera carta a Wilson. Le

(7) *Diario Constitucional*, 19 febrero. No olvidemos que ya en 1820, y desafiando la consolidación política del liberalismo, la oposición galaica a éste adquiere vigor en las urbes episcopales. "Todavía no es la guerrilla -apunta Barreiro-, es sólo la conjura".

(8) AMS. *Consistorios*, vol. I, 244.

(9) AGS. *Secret. Estado. Embajada Inglaterra*, leg. 2.866, 5 mayo.

(10) RAH. *Col. Morillo*, ms. 9 (7719), fols. 21-23.

(11) Semanas antes había llegado a Madrid el comandante británico Briston con el exclusivo designio de formar una Legión Extranjera de voluntarios (ideada por Wilson) para prestar auxilio a la España liberal (BML. *Heytesbury Pappers*, ms. Add. 41.543, fols. 258 y 269).

pone al corriente sobre el status político-militar, y además le expresa su gran afecto y simpatía:

"J'ai dois vous manifester, Monsieur le Général, qui l'arrivée de votre Excelence à Galice est un évènement hereux qui a produit la plus favorable sensation dans l'esprit publique, parce que presque personne ignore les grands services que vouz avez rendu à la liberté des Nations. Ma reconnoissance n'a pas des bornes, et j'ai le honneur, Monsieur le Général, d'être votre très affectueux admirateur et très humble serviteur" (12).

Wilson se desplazó pronto a La Coruña. Y luego acuerda reunirse en Lugo con Quiroga. Éste le expresa su satisfacción por llegar a conocerle personalmente y le anuncia la remisión de 16 caballos para la fuerza de escolta en su viaje:

"Aunque no he prevenido a los pueblos del tránsito del paso de V. E., estoy persuadido que habrán demostrado su alegría y tributado los obsequios que se merece como miembro del ilustre Parlamento inglés, que reúne la doble circunstancia de ser el más decidido defensor de la santa causa de la libertad" (13).

Quiroga notificará asimismo al embajador de España en Lisboa acerca del sombrío panorama que se avecinaba para la Galicia liberal. "Las circunstancias en cada momento –exprésale– son más difíciles y los peligros que nos rodean crecen de un modo extraordinario, porque casi toda Castilla la Vieja se halla subyugada por los facciosos"; quienes, con el apoyo de los invasores, realizan incontenibles progresos hacia la frontera portuguesa. Solicita, pues, se gestionen cerca del Gobierno luso los medios de socorrer a la plaza de Ciudad Rodrigo, cuya ocupación no puede serle indiferente al país vecino.

Vemos que la contestación del embajador no invitaba al optimismo. Aun persuadido de que Lisboa –dícele– cumpliese sus reiteradas promesas de ayuda, "no he dejado un momento de instar al efecto a estos Ministros y demás personas interesadas en la causa pública, pero las circunstancias han puesto a estos Gobernantes en un estado de observarnos y no ayudarnos como debían". Hay ciertas promesas de cooperar en la lucha contra las guerrillas realistas. Pero no contra el ejército de Francia, cuyo Gobierno no ha declarado la guerra y sólo ha suspendido las relaciones diplomáticas. "Lo más que de aquí debemos esperar, por ahora, es que nos auxilien desde su frontera contra los facciosos y que se mantengan así, sin convertirse en nuestros enemigos" (14).

Dueños los absolutistas de Zamora y Puebla de Sanabria, y a punto de sitiar la plaza fuerte de Ciudad Rodrigo, cerníase ahora como inminente la amenaza sobre Galicia por el S. E. Ello determina que Quiroga, desde Lugo, solicitase del general Luis do Rego Barreto la intervención armada portuguesa en ayuda del ejército constitucional:

"Los progresos que hacen en Castilla los facciosos, apoyados por los franceses y auxiliados por Silveira (15), son ya demasiado notables para que se hagan todos los esfuerzos imaginables con el objeto de contenerlos. La misma frontera portuguesa se halla amenazada, pues los facciosos ocupan Zamora y Puebla de Sanabria, y es más que probable que se extiendan aun en la izquierda del Duero. V. E. sabe que tanto el general en

(12) AGS. *Secret. Estado. Embajada Inglaterra*, leg. cit., 9 mayo.

(13) AGS. *Ibidem*, leg. cit., 23 mayo.

(14) AHN. *Estado*, leg. 4.428 (2), 13 y 20 mayo.

(15) Silveira, en efecto, acaudillaba una nutrida tropa de absolutistas en la comarca de Tras-os-Montes, e intentaba alzar al pueblo portugués contra el Gobierno liberal. Y, en más de una ocasión, incluso llegó a cruzar la frontera con Castilla y Galicia en apoyo de los realistas españoles (AHN., *Estado*, leg. 4.468, doc. 5 sep. 1822).

Jefe, Conde de Cartagena, como yo, nos hallamos imposibilitados de escarmentar a los facciosos, mucho más después que el rebelde Silveira se ha unido a ellos y ha venido a aumentar los apuros en que se hallaban estas Provincias.
Tiempo es ya, Excmo. Señor, de que las tropas portuguesas tomen parte activa en la guerra y se presenten en Castilla a imponerse a los facciosos, y a manifestar a los Pueblos que es una misma Causa la que defendemos, alentando el espíritu público, que es indudable ha decaído mucho con la retirada de V. E. Creo que V. E. se halla tan persuadido, como yo lo estoy, de que la libertad de Portugal se ha de conquistar en los campos de Castilla, y en vano estaremos animados de los mejores deseos y decididos a no sobrevivir a la ruina y a la humillación de nuestra Patria, si damos tiempo a que nuestros enemigos se organicen, a que saquen hombres y recursos del país invadido, y a que los Pueblos se acostumbren a mirar como perdida nuestra Causa.
Es urgentísimo el que V. E. haga desembocar en Castilla una fuerte división de sus tropas, ocupando en cuanto sea posible la línea del Esla, y en todo caso la del Órbigo. El Conde de Cartagena y yo apoyaremos este movimiento con nuestras fuerzas disponibles, y al abrigo de esta primera línea organizaremos en breve este 4° Ejército, y daremos lugar a los ingleses que nos auxilien, en lo cual no debemos dudar, supuesto que el mismo general Sir Robert Wilson se halla en La Coruña, y ofrece 10.000 voluntarios de su Nación, que desean formar causa común con nosotros. Espero que todas estas razones obligarán a V. E. a hacer el movimiento indicado, y de todos modos cuento con que V. E. se sirva manifestarme sus intenciones para poder obrar con acierto" (16).

Sin embargo, no sería por el S. E., sino a través del litoral asturiano y de la comarca leonesa del Bierzo, por donde, en el mes de junio, habría de efectuarse la entrada de los franceses; unos 7.500, al mando del general Bourke, un veterano de la anterior Guerra de la Independencia, en tanto que estimábanse las fuerzas liberales del orden de 8.000 a 10.000 hombres, incluyendo el Ejército regular, la Milicia Nacional y los nuevos reclutas.



Pablo Morillo. Dibujo de Antonio Guerrero.

Las nuevas peticiones de ayuda a Inglaterra y a Portugal por parte de Quiroga se hicieron todavía más apremiantes a raíz de producirse, a finales del referido mes, la defección del general Morillo; deserción que conllevaría, como se verá seguidamente, un tremendo golpe, y a la postre decisivo, para la definitiva suerte de los liberales gallegos.

3. LA DEFECCIÓN DE MORILLO

El día 26 de junio se produce en la ciudad de Lugo un importante acontecimiento, de carácter político y militar, que coadyuvará, con rotundidad, a socavar la resistencia en Galicia al invasor francés. Una vez conocida la *destitución* de Fernando VII por la Regencia del Reino, instituida por las Cortes reunidas en Sevilla, el general Morillo decide por su

(16) AHN. *Estado,* leg. cit., 12 mayo.
El general Rego Barreto habíase ya ofrecido, en octubre del año 22, al general Quiroga, para pasar con sus tropas el rio Miño en el caso de requerirle ayuda para hacer frente a las guerrillas realistas. Véase AAAEE. *Correspondence Consulaire. La Corogne,* lib. 20, fol. 493.

cuenta convocar una Junta de autoridades civiles y castrenses a fin de "atender –declara– a la conservacióndel orden público"; pero cuyo encubierto designio, implícitamente, no era otro que el de gestionar un armisticio con el ejército de Bourke.

El Conde de Cartagena, a través de una proclama dirigida a "los habitantes de las provincias comprendidas en el distrito del 4° Ejército de Operaciones", puesto bajo su mando supremo, hacía pública su determinación de no reconocer a la Regencia establecida el 11 de junio por las Cortes en Sevilla, porque éstas habían *despojado* al Rey de sus soberanas atribuciones. Morillo, con inmediatez, comunicará a Bourke que, de resultas de la citada reunión, se pasó a constituir "una Junta provisional de Gobierno, compuesta de personas que merecen toda mi confianza, y con cuyas luces y auxilios me prometo conservar a toda costa el orden y la tranquilidad pública..." Le participa asimismo que a dicha reunión asistió el general Quiroga, y que no logró, a pesar de intentarlo con insistencia, que siguiera su ejemplo de no reconocer a la Regencia de Sevilla. Y le sugiere al jefe de las fuerzas francesas sobre la urgente necesidad de cesar las hostilidades (17).

Quiroga, en efecto, se mostró totalmente contrario a la idea de pactar un armisticio. Acerca de la histórica jornada lucense del 26 de junio, esencialmente marcada por la deserción morillista, nos ofrece aquél su propia versión a través del correspondiente despacho que, bajo el epígrafe de *Resumen de las ocurrencias del Cuarto Ejército de Operaciones con motivo de la defección de su general en jefe el Conde de Cartagena,* cursó entonces al ministro de la Guerra, y del cual reproducimos estos pasajes:

> "Este día, hallándose el Conde de Cartagena en su cuartel general de Lugo, fue en el que manifestó sus ideas contrarias a la causa nacional. Para ello reunió una Junta compuesta de las autoridades eclesiásticas, civiles y militares (...), para examinar el estado de la opinión pública. Pues, de resultas de las noticias recibidas el 22 y ratificadas por los correos de Madrid, referentes a la sesión de Cortes del día 11, habíanse motivado continuas diputaciones de los jefes y oficiales de la segunda y tercera división, en que manifestaban que las tropas estaban decididas a no reconocer la Regencia creada en aquella sesión de Cortes.
>
> Esta Junta, dice el Conde, le dio motivo para convencerse de que los pueblos eran de la misma opinión que las tropas y, en consecuencia, publicó un bando mandando: Primero, no reconocer la Regencia creada en Sevilla por las Cortes. Segundo, crear una Junta de Gobierno compuesta de individuos de las diputaciones provinciales y de las autoridades superiores, eclesiástica, civil y militar, con la que consultaría los negocios arduos. Tercero, fijando el tiempo de duración de esta Junta a la época en que, por el Rey y la Nación, se adopte el sistema de gobierno que debe regir, con otras medidas consiguientes a estas bases.
>
> En esta Junta discordaron de la opinión del Conde, el general dn. Antonio Quiroga, el Coronel del Regimiento de Aragón, los Diputados de las provincias de Asturias, León, Orense y Villafranca, con algunos individuos más que no designa el General Quiroga" (18).

A esta pugna Morillo-Quiroga incumbe otro interesante texto heurístico. Es el opúsculo de 43 págs. (conservado en el Museo Británico) que, con el título *The conduct of the General Quiroga during the last events in Spain with official documents*, fue publicado por el militar gallego a pocas semanas de exiliarse en Inglaterra. Como proemio del mencionado ms. insértase, en castellano, esta dedicatoria del autor:

(17) RAH. *Col. Morillo,* ms. 9 (7720), fols. 2-3.

(18) AHN. *Estado,* leg. 3.131, fols. 7-9.

Mi querido Quiroga: Has hecho una locura impidiendo el paso al oficial, que de mi orden conducia pliegos para las autoridades de la Coruña, en que les participaba las ocurrencias acaecidas en esta ciudad en el dia 26 del corriente, y permitiendo, que las personas que te acompañan, alteren los sucesos y pinten mi conducta como la de un traidor á mi patria. Tu sabes bien, pues que lo has presenciado, que mi declaracion de no reconocer la Regencia, que con despojo de la autoridad del Rey se ha formado en Sevilla en 11 de este mes, procede de los mismos principios, que me obligaron á aceptar el mando de este Ejercito decidido á emplear todo genero de sacrificios para repeler la invacion estrangera, y defender la Constitucion politica de la Monarquía. He visto atacada esta en los fundamentos que la sostienen, y no pude reconocer un acto que detestan los pueblos y la tropa. Tu has sido testigo de la opinion, que generalmente han emitido las diferentes personas que he reunido para proceder con acierto en asunto tan delicado: tu mismo conviniendo en los principios que les dirigieron, y dudando unicamente de la autenticidad del papel que ha servido á todos para persuadirse del hecho y de las noticias que por separado lo confirmaban, solo reconociste la Regencia condicionalmente. Convencido de esto, te has decidido á poner en seguridad tu persona, y me pediste con este objeto auxilios, que te facilité gustosamente, quedandome el sentimiento de que el estado de los fondos que solo ascendian á setenta mil rs. no me permitiese franquearte mas que cuarenta mil aunque te prometí librar á tu favor en lo sucesivo de mi propio caudal mayor cantidad. ¿Que es pues lo que esperas? Cometerás la bajeza de ser tu el traidor á las promesas que has hecho voluntariamente á tu salida sin que yo las exigiese de ti, y añadirás á ésta mancha sobre tu honor la de mancillar el mio, permitiendo las falsas noticias, que los, que te acompañan procuran esparcir acerca de mi conducta? Tengo formado tal juicio de tu honradez, que me decido á descansar en ella prometiendome que abrazarás el unico partido, que te queda reconociendo el estravio, á que te has conducido. El que en la Isla dio de buena fé el grito de libertad, no podrá nunca dejar de proponerse como unico objeto de todos sus esfuerzos la felicidad de su patria y tú nacido ademas en la hermosa Galicia estás dispuesto seguramente á sacrificar tus opiniones y tu vida por librarla de los males, que la amenazan. Los Franceces parece, que ya invadieron Asturias y que el 24 de este mes se hallaban en Oviedo: numerosas fuerzas se reunen sobre Leon y la invasion de Galicia puede temerse por muy próxima. En este estado de cosas me habia propuesto resistir esforzadamente la invasion, si los franceses no acceden á la proposicion que hize al General Bourk para suspender las hostilidades, y conseguir despues un armisticio, durante el cual debe quedar Galicia y las demas provincias libres de la comprension del Ejército de mi mando gobernadas por las autoridades constituidas esperando tranquilas el momento feliz, en que el Rey y la Nacion adopten la forma de gobierno, que mas convenga. ¿Pero como podré resistir la invasion, si te esfuerzas á dividir la opinion de la fuerza con que debo contar? Reflexiona los males, á que te precipita la inconsideracion de los que te rodean: repara que no llevan por objeto el bien público ni tus glorias, y que en su demencia te conducen á clavar el puñal en el corazon de la misma patria que tanto amas. Mi amistad acia ti, y el reconocimiento á la que tu mismo siempre me has manifestado, no puede contentarse con solos consejos y me pone en el deber de ofrecerte cuantos auxilios estén á mi alcanze para la seguridad de tu persona. Creeme Quiroga, tus impotentes esfuerzos solo producirán convulsiones en los pueblos, obligarán á estos á que para remedio de sus males invoquen el auxilio del Ejercito invasor, y este entonces entrará dando la ley á unas provincias, cuya tranquilidad me propongo conservar. Decidete pues á separar de tu lado los que te aconsejan tan imprudentemente; cumple las promesas, que de tu propia voluntad has hecho, sigue dando á tu triste patria pruebas, de que la amas, y cuenta siempre con la amistad franca y sincera de tu amigo.— >

Carta escrita en Lugo (28 de junio), dirigida al general Quiroga, por el conde de Cartagena (RAH, Col. Morillo, ms. 9/7717).

"A su Alteza Real el Serenísimo Señor Duque de Susex
Al dirigirme a Vuestra Alteza Real con el presente libro, me tomo la libertad que Vuestra Alteza verbalmente me ha permitido. Espero que V.A.R. reconocerá en él los sentimientos de un hombre de honor que peleó noblemente por su patria. Tengo, S.S., el honor de ser uno de los reconocidos servidores de V.A.R."

En este librillo comienza Quiroga por exponer cómo Europa ha tenido que contemplar, con tanta sorpresa como harta indignación, "the means employed by the despots of the North to put an end to the Constitutional system in Spain". Y achaca la causa fundamental de la derrota militar sufrida por el liberalismo hispano a la lamentable actuación de Morillo y de otros altos jefes castrenses; a quienes el Gobierno legítimo les confió la defensa de la libertad y de la soberanía nacional, y no tuvieron pudor en traicionar tan sagrada misión, "prefering slavery and ignominy to the independence and glory..." (19).

El mentado ms. también nos descubre las tensas discusiones entre Quiroga y Morillo surgidas en la semana anterior a los acontecimientos del 26 de junio en Lugo. Dicho antagonismo se genera cuando el militar brigantino es sabedor de la reorganización de la cúpula castrense en Galicia decretada por el conde de Cartagena y reacciona airadamente contra tal medida. Reacción, sin duda, justificadísima. Porque nuestro hombre, en virtud del citado reajuste de mandos, veíase ahora, en contra de su más firme deseo y resuelta voluntad, constreñido a "to play an insignificant part, and totally deprived" de los medios y recursos precisos para seguir participando activamente en la lucha por la causa de la libertad; no pudiendo consentir quedara inmersa su labor personal en la apatía, inactividad o indiferencia (20).

Quiroga aporta asimismo sobre este asunto otro testimonio que evidencia su gran pundonor y fortaleza de espíritu. Trátase de la comunicación que se permitió dirigir a su oponente, datada el 19 de junio en Lugo:

"Con la subordinación debida al Jefe del Ejercito, no puedo menos de manifestar a V.E. que, por la orden general del 16, me he enterado de la distribución de tropas en un nuevo orden de Divisiones y de los Jefes que las mandan, sin que yo, como 2° de V.E., haya merecido la confianza que hasta aquí obtuve, y que me esmeré en justificar como acostumbro, viéndome con el mayor sentimiento en una colocación puramente nominal en el Ejército.
La delicadeza y el pundonor militar me impulsan a elevar a la superior penetración de V.E. el estado a que estoy reducido, ignorando cual sea en el día mi destino, de hecho persuadido, como lo estoy, que al nombrarme Su Majestad 2° del 4° Ejercito, no pudo ser su Real ánimo desairarme hasta el extremo de mantenerme en una inacción vergonzosa, al tiempo que la Constitución de la Monarquía se halla atacada por los enemigos exteriores e invadido el territorio español.
Espero, en virtud de lo expuesto, que V.E. no llevará a mal el que mande a mi Ayudante Dn. José del Barco, que de real orden se halla a mis inmediatas, con el objeto de hacer presente al Gobierno mi situación, y suplicarle no permita que en la crisis en que nos hallamos me mantenga en la inacción, y que si no como General, al menos como soldado, me conceda en cualquier punto la gracia de poder ser útil a mi Patria, circunstancia indispensable para salvar mi opinión. Y en el interin, desearía que V.E. me permitiese pasar a la capital del Distrito hasta que se reciba la resolución de S. M., respecto a que nada tengo que hacer en el Ejercito en la actualidad" (21).

Insertamos otro escrito relativo al mismo asunto que, desde Lugo, y con la mis-

(19) Entre otros textos coetáneos, corrobora este aserto el opúsculo portugués titulado *Revoluçâo anticonstitucional en 1823. Suas verdadeiras causas e effeitos*. En el mismo critícase con severidad al Gobierno de Madrid por haber conferido mando supremo a generales que, como Ballesteros y La Bisbal, con su desidia e impericia han proporcionado "aos franceses hum triumpho sem combate".

(20) BML. *Brougth Correspondence,* ms. Add. 34.460, fol. 20.

(21) AGM. *Personal,* leg. 184, 19 junio.

BANDO.

D. ANTONIO QUIROGA, MARISCAL DE CAMPO DE LOS EGERCITOS NACIONALES, ayudante de campo de S. M., gran cruz de S. Fernando, comandante general de este 2.° distrito, segundo general del 4.° egército de operaciones, y por sucesion en el mando general en gefe interino del mismo &c. &c.

Hago saber á todos los habitantes y militares de la comprehension de mi mando: que la mas inaudita traicion á la madre patria ha sido el resultado de la apatia criminal que observábamos en el conde de Cartagena. No satisfecha su iniquidad en apadrinar facciones, clava el puñal en el corazon de una patria que le habia distinguido sobre sus merecimientos. Olvidado de los deberes de buen español, y de los juramentos que habia prestado, ha desconocido al gobierno constitucional, y negándole abiertamente la obediencia, ha creado otro á su modo, cuyo objeto aunque aparentando ser para mirar por el bien de la Galicia, es el de someterla á la dominacion enemiga, y defender los intereses del absolutismo. Que estos y no otros han sido los designios de D. Pablo Morillo lo manifiestan sus proclamas y ordenes dirigidas al egército, al pueblo y á las autoridades.

Constante en mis principios, y resuelto á llevar al cabo la grande obra de la libertad é independencia nacional, y á sostener la Constitucion del año 12, no puedo omitir medio ninguno de contrariar semejante atentado contra la digna nacion española: y la confianza que en mí depositó el gobierno para sostener el código fundamental de la monarquia en este distrito, me impuné el mas estrecho deber de hacerlo asi y defender y hacer que se defienda de sus enemigos interiores y esteriores. En este concepto, atendiendo á las estraordinarias y peligrosas circunstancias en que enemigos de todas clases han puesto el pais correspondiente á la demarcacion del cuarto egército de operaciones, y penetrado de la necesidad de medidas vigorosas que aseguren la salvacion de millones de almas, de las leyes, del hónor nacional y de la Constitucion jurada por el rey y por todos nosotros, he venido en mandar lo que contienen los arts. siguientes.

1.° En todo el territorio sujeto al 4.° egército de operaciones no se reconoce ni reconocerá autoridad alguna que no emane de la suprema constitucional con arreglo al sagrado código promulgado en Cadiz en 1812: teniéndose por nulo y hostil todo acto que no sea conforme á él.

2.° Atendida la incomunicacion con el supremo gobierno constitucional en que por las actuales circunstancias se halla dicho territorio, se reunirán en esta capital para obrar de acuerdo conmigo un individuo de cada una de las diputaciones provinciales del mismo territorio, elegidos por ellas de los de su seno. Y por lo que toca á las provincias en que no pueda verificarse esta eleccion, nombraré sugetos de probidad, justicia y arraigo pertenecientes á ellas, para que las representen interinamente, conforme á lo dispuesto por las Cortes.

3.° Todo empleado, funcionario público y sugeto que goce sueldo de la nacion, deberá dentro de las 24 horas desde la publicacion de este bando, jurar en manos de sus respectivos gefes, y estos en las del de las armas, ó del politico donde lo hubiere, no reconocer otro gobierno que el constitucional, ni obedecer órden alguna que se les comunique por autoridad que no esté legitimamente constituida y no haya prestado dicho juramento, so pena de destitucion de empleo y de privacion de sueldo al que asi no lo verifique, sin perjuicio de la formacion de causa y aplicacion de la pena á que haya lugar.

4.° Toda persona que obre directa ó indirectamente contra el sistema constitucional, ó propague ideas subversivas que puedan alterarle sufrirá la pena capital.

1823. Comienzo y primeros mandatos del Bando publicado por Quiroga en La Coruña el día 1 de julio (AMS, Consistorios, vol. I, fol. 312).

ma data, dirigió nuestro hombre al ministro de la Guerra:

"En la clase de 2° del 4° Ejército de Operaciones, título con que S.M. me honró, no conservo el mando de un soldado, ni aún me queda el triste consuelo de defender mi existencia en caso necesario. Si al que tuvo el honor de mandar el Ejército libertador de España, se le niegan todos los medios de ayudar a repeler la invasión extranjera y si, lo que no es creíble, es el ánimo del Gobierno el que yo viva en la obscuridad sin poder servir en nada a mi Patria, ruego a V.E. incline el ánimo de S.M. a aceptar el sacrificio que en estas circunstancias hago de mi empleo de General, conservándome el honroso título de soldado en cualquier Cuerpo, pues como tal podré ser más útil que lo soy en la actualidad" (22).

4.POSTRERAS JORNADAS DE QUIROGA EN GALICIA.

Volviendo, previamente, al *suceso* de la histórica Junta del 26 de junio, hay que señalar que en este día Morillo entregaba a Quiroga un pasaporte para que, desde Lugo, se desplazara a Ribadeo. Y le ofrecía una escolta para el viaje –muy sospechosa al parecer quiroguista–, e indicábale seguir una ruta de alto riesgo

por razón del inherente peligro de caer prisionero de una de las más activas y sañudas guerrillas absolutistas, cual era la de Burón, que con creciente éxito operaban entre Lugo y la costa mindoniense (23). Mas no aceptó Quiroga, precavido de tan evidente riesgo, salir para Ribadeo, sino que mantuvo su firme propósito de seguir el trayecto hacia Betanzos y La Coruña, y además exigió fuese escoltado por soldados del Regimiento de Aragón. Accede Morillo y le suministra además 40.000 reales, que luego serían invertidos por Quiroga en las obras de fortificación de La Coruña.

El día 27, en camino hacia Betanzos, llega Quiroga a Guitiriz, desde donde se apresura a enviar un propio al Gobernador Militar de La Coruña (Méndez de Vigo), notificándole de todo lo atinente a la Junta convocada el día anterior por Morillo.

Una crónica periodística remitida desde Betanzos a Paris (publicada en 16 de julio en el *Journal des Débats*) nos refiere que Quiroga, tras haber felicitado en su ciudad nativa a "quelques révolutionnaires par son courage", partió inmediatamente para La Coruña, donde se sabe que "une partie de la garnison s'est declarée par lui, tandis l'autre se range sous les bandières de Morillo". En la misma tarde de arribar a la capital de Galicia (entonces Quiroga recibía un despacho del conde de Cartagena, rogándole nuevamente no se oponga a sus planes de hacer caso omiso de la Regencia de Sevilla), informará al Foreign Office el cónsul británico (Bartlett) sobre la "great consternation" causada en la ciudad por la deserción morillista (24).

Las primeras providencias adoptadas en la plaza fuerte coruñesa por Quiroga consistieron en levantar y enardecer el ánimo de los jefes y oficiales de la guarnición. Seguidamente publica un bando, anulando el dictado poco antes en Lugo por su oponente, para que no se reconozca a cualquiera autoridad, civil y militar, que "no emane de la Constitución de 1812" (25). En 2 de julio expresó al ministro de la Guerra su gran satisfacción porque en La Coruña todas sus autoridades, dando nueva prueba de acendrada fidelidad al liberalismo, han decidido "oponerse a los planes del Conde de Cartagena, y los jefes y oficiales del Ejército han oído con indignación la traición del Conde, y a excepción de algún individuo seducido, ningún constitucional le ayudará en sus miras" (26).

Tras la defección de Morillo se hizo más asidua y apremiante la correspondencia de Quiroga con el embajador de España en Londres, Juan Gabriel de Jabat (27). A comienzos de julio le hacía

(22) AGM. *Personal*, leg. 184, 19 junio.

(23) En 26 de enero fue duramente castigada en Ponteneira y en A Lastra la temida facción de Burón -"fue un día horroroso, nieve, agua hasta las rodillas, y viajar a media noche, casi sin comer, todo lo ha superado el valor de las tropas", participó Quiroga al Jefe Político de Lugo (Miguel Pardo Bazán)-. Sin embargo no daría al traste este éxito con la operatividad mostrada por dicha guerrilla, sino que incrementará sus acciones, con tanta más agresividad cuanto más inminente era la aproximación de los franceses a Galicia (Ma Luisa Meijide Pardo, *Contribución al estudio del liberalismo*, pags. 144-145, 156 y 192-195).

(24) PRO. *Foreign Office*, ms. 72 (277), fols. 138-139.

(25) AMS. *Consistorios*, vol. I, fol. 313. Entre las respuestas recibidas figuraba la del almirante en jefe del Departamento Naval de Ferrol, manifestando que las autoridades de la plaza estaban resueltas a todo trance a sostener la Constitución del año 12.

(26) AHN. *Estado*, leg. 3.131, fols. 12-15.

(27) Jabat era "Caballero Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, del número de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Contra Almirante de la Armada Nacional de España...", etc.

SOLDADOS. —

El General Quiroga á quien hemos tratado con tantas consideraciones, y que me ha hecho voluntariamente las promesas mas solemnes de no tomar ninguna parte en los negocios públicos; ha faltado á su palabra y se niega á desaprobar los actos ilegitimos en virtud de los cuales las Córtes arrebataron al Rey su autoridad constitucional. Ayudado por unos cuantos imprudentes, intenta nuebas revoluciones, y quiere entregarnos á discrecion de los Franceces, dividiendo nuestras fuerzas. Para esto se ha apoderado del mando en la Coruña, y sin atender al honor Nacional, sin respetar sus juramentos, y sin fijar siquiera la vista en los intereses de los pueblos, pretende despedazar las entrañas de su patria comprometiendo á los Soldados que momentaneamente tiene á sus ordenes resuelto á embarcarse y á dejarlos vendidos cuando se acerquen los peligros.

Soldados: Conosco la indignacion que debe producir en vosotros tanta perfidia, pero compadeced á sus autores. Nosotros seguiremos siempre la misma marcha, y resueltos á pelear con los Franceses sinó escuchan nuestras proposiciones, seremos fieles á nuestros juramentos y no perdonaremos medio de alejar de nuestro pais los infinitos males que le amenazan, y á los que dan lugar los que siendo siempre perpetuos enemigos del orden han conducido los negocios públicos al deplorable estado en que se encuentran. —

Cuartel general de Lugo 1.° de Julio de 1823. —

Proclama de Morillo a los soldados de su mando, sobre la conducta del general Quiroga (RAH, Col. Morillo, ms. 9/7717).

ver la muy crítica situación para las fuerzas liberales, porque temíase que los franceses, llamados por el propio conde de Cartagena –que estaban reuniendo en Lugo "a todos los facciosos que hasta ahora había en Galicia"–, emprenderían muy pronto la marcha sobre La Coruña.

Los corresponsales de la prensa británica juzgaban entonces como francamente pesimista la futura suerte del ejército de Quiroga. En la segunda quincena de julio cumplíanse de lleno tan sombrias previsiones, pues las fuerzas combinadas de Bourke y Morillo eran dueñas ya de Lugo, Ribadeo, Mondoñedo, Ferrol (28), Betanzos y Santiago,

(28) Sobre la capitulación de esta plaza cfr.: Ma Luisa Meijide, ob. cit. págs. 165-166 y 206-207.

además de otras poblaciones menores.

Con respecto a Betanzos, la ciudad que vió nacer al compañero de Riego en la hazaña gaditana del año 20, digamos que fué ocupada por los franceses el día 14. De este éxito dará cuenta enseguida Bourke al conde de Cartagena:

> "Yo he llegado, mi querido Conde, a Betanzos esta mañana. Las tropas de Quiroga salían por la Puerta de La Coruña, luego que mi vanguardia entraba por la de Lugo. Mi Jefe de Estado Mayor, que la mandaba, ha hecho correr tras de ellos, han cogido un Ayudante de campo de Quiroga, dos soldados, etc., y algunos carruajes de víveres. Al retirarse estos fugitivos, han puesto fuego a la mina, que tenían preparado de antemano, para hacer volar el puente del Burgo" (29).

En un despacho remitido por un Ayudante del general La Roche Jacquelein a un periódico de París (reproducido después en castellano por la prensa madrileña), observamos hasta qué punto se pondera con harta exageración, fruto sin duda del fervor chauvinista, el recibimiento dispensado al invasor por la población brigantina:

> "Jamás he visto opinión pública más ardientemente manifestada. Apenas la vanguardia de Quiroga había dejado las últimas casas, y nuestros húsares llegaban a las primeras de Betanzos, cuando todos los habitantes se precipitaron delante de nosotros, hombres, mujeres, niños que estaban de rodillas y nos tendían los brazos (...) Nos rodeaban, nos abrazaban, nos llamaban sus libertadores. Las voces *de viva la Francia, viva el Rey Luis, viva el ejército francés*, no se caían de las bocas de todos. Las lágrimas de gozo corrían por sus mejillas, y os aseguro que algunos de los nuestros no tuvieron que hacer poca violencia para dominarse a sí mismos y no hacer otro tanto. No puede imaginarse escena más tierna" (30).

El 15 de julio dió comienzo el asedio de La Coruña por el ejército de Bourke. Quiroga informará al día siguiente a Jabat sobre tan grave amenaza a la ciudad; cuyas posibilidades defensivas, en caso de no recibirse una pronta ayuda extranjera, las contempla con entero pesimismo. En su misiva también le notifica la salida para Inglaterra (a bordo del buque-correo *Royal George*, rumbo a Falmouth) de su esposa e hija, "a las que amo no menos que a mi Patria (...) Va tan pobre que no tendrá acaso para hacer el viaje a Londres":

> "A no ser por la traición infame de Morillo, hubiera podido libertar a esta cara Patria, que tantas fatigas me cuesta. Una retirada de 86 leguas, haciéndonos carecer este infame de todos los recursos, por haber retirado todos los auxilios que en tiempo pudo y debió prestarme, nuestra retirada hubiera sido muy diferente. 300 o 400 casacas inglesas hubieran reanimado el espíritu público extraordinariamente" (31).

A finales de julio Quiroga sustituía al depuesto Morillo en el mando del 4° Ejército de Operaciones. Habiase recibido desde Cádiz por el *Royal George* –buque-correo de la Corona británica que servía la ruta con La Coruña y Falmouth (32)– la siguiente comunicación del ministro de la Guerra:

> "El Rey ha tenido a bien conferir a V.E. el mando del 4° Ejército de Operaciones que desempeñaba el ex-general Dn. Pablo Morillo, a quien por su defección ha privado, en virtud de real orden que comunico a V.E. por separado, de todos los honores y condecoraciones que dependen de la libre disposición del Gobierno. Al tiempo de comunicar a V.E. esta real resolución, quiere S.M. le manifieste cuán grata le ha sido la conducta digna de los sentimientos de lealtad y ad-

(29) RAH. *Col. Morillo*, ms. 9 (7720), fols. 8-9.

(30) *Gaceta de Madrid*, núm. 59, 14 agosto. Sobre los absolutistas betanceiros véase mi articulo *Voluntarios realistas de Betanzos. El capitán Gregorio Edreira*, en "Untia. Boletín do Seminario de Estudios Mariñáns", pags. 55-62 (Betanzos, 1985).

(31) AGS. *Secret. Estado. Embajada de Inglaterra*, leg. 8.266, 15 julio.

(32) Cfr. mi obra *Correos Marítimos entre Falmouth y La Coruña: 1689-1815* (La Coruña, 1966).

hesión a la justa causa que hemos jurado defender, observada por V.E. y demás jefes, oficiales e individuos de ese Ejército, que se han mantenido fieles a sus juramentos, y en consecuencia se lo manifestará así V.E., dándoles las gracias en nombre de S.M. para que les sirva de satisfacción" (33).

Un día después de la antecedente resolución, el Gobierno ratifica su plena confianza en Quiroga. Elogia su comportamiento como jefe castrense. Y le excita a que continue sosteniendo firmemente en La Coruña "la defensa de la libertad, de la independencia y del honor nacional":

"Conviene mucho al servicio nacional y al buen éxito de la justa causa que defendemos, que dedique V.E. todo su celo, actividad y patriotismo a enmendar, por cuantos medios le sugiera su prudencia, el estrago que tanto en la disciplina de ese Ejército como en el espíritu de los pueblos pueda haber producido la escandalosa defección del ex-general Morillo, procurando estrechar cada vez más la unión de los defensores de la libertad, de la independencia y del honor nacional, y comunicando a este ministerio de mi cargo cuantas noticias y observaciones haga acerca del espíritu y estado de esas tropas, que conviene aumentar a todo esfuerzo para destruir al enemigo (...) S.M. confía fundadamente en el patriotismo y demás prendas de V.E. que sostendrá el honor de las armas nacionales por todos los medios posibles, sin perdonar sacrificio ni esfuerzo de cuantos conozca pueden contribuir a tan sagrado objeto" (34).

Sin embargo, en 30 de julio y en pleno asedio de La Coruña por las tropas francesas, vemos que será relevado Quiroga por el general Novella, y se le ordena se dirija a Cádiz al objeto de ponerse al frente del llamado Ejército de reserva de Andalucia. En este relevo pudieron influir, según algunos historiadores, ciertas desavenencias surgidas entre nuestro hombre y algunos jefes de la guarnición coruñesa. Pero se opone a tal aserto un



El general Antonio Quiroga y Hermida (1783-1841).

significativo hecho: un buen número de militares de alta graduación dirigen al ministro de la Guerra, en la misma jornada del 30, un escrito que enaltece no sólo las dotes castrenses y excelente conducta de Quiroga, sino su indesmayable espíritu de resistencia al invasor, pues en "las últimas críticas circunstancias en que se ha hallado dió las más relevantes pruebas de su patriotismo, amor a la Constitución y de fidelidad al Rey" (35).

Fue a raíz de su cese cuando el ilustre militar brigantino hará público un emotivo mensaje de despedida a los soldados que estuvieron bajo su jefatura:

"Llegó el momento de deciros adiós para separarme de vosotros, y este paso amargo me arranca lágrimas. Testigo de vuestro valor y admirador eterno de vuestras virtudes, hubiera sido para mí el más feliz de los destinos acabar con vosotros mi existencia, ya que con vosotros me cupo la suerte de salvar la libertad del distrito, digno rival del de la Isla Gaditana, a donde voy llamado.

Pero mi deber me obliga a cumplir con lo que S.M. me manda para ser empleado en aquel

(33) AGM. *Personal*, leg. 184, 24 julio.

(34) AGM. *Ibid.*, leg. cit., 25 julio.

(35) AMC. *Trienio Constitucional*, 3 agosto.

Ejército. Y el único consuelo que en este momento experimenta mi afectado espíritu, es el de llevar grabada en mi corazón la idea de merecer vuestro cariño, y que dirigidos por el digno general Novella, a quien de Real orden he entregado el mando, completareis la obra comenzada, conservando este sagrado depósito de la libertad e independencia de nuestra adorada Patria. Sí, mis amigos, así lo creo y así lo espero, y así tendré la dicha de asegurarlo a nuestro Rey constitucional.

Sabeis bien que no son éstas vanas palabras. Que ni mis principios pueden aconsejarme otra cosa, ni mis compromisos me permiten capitular jamás con los enemigos de la Constitución que he proclamado, y jurado mil veces. Sed constantes y vencereis. Y si otro fuera por desgracia el resultado de nuestra lucha, vuestra será al menos la gloria, y de los enemigos el oprobio y la verguenza. Así es mía, y muy mía, la satisfacción que me cabe en haberos mandado el memorable 15 de julio en que, al ruido del cañón, acompañabais los dulces gritos de patria, independencia y libertad" (36).

Cierto es que poblaciones tan importantes como La Coruña, Vigo, Pontevedra y Orense todavía permanecían en poder del ejército liberal. Mas, en el plano estrictamente militar, y a tenor de la muy fuerte superioridad, numérica y logística, de las tropas combinadas de Bourke y Morillo, era bien adversa la realidad fáctica. En Londres y Lisboa, y por supuesto en París y Madrid, ya nadie dudaba que pronto terminarían por sucumbir las ciudades de La Coruña y Vigo, consideradas como lo más válidos baluartes del liberalismo galaico en su doble vertiente política y militar. Efectivamente, a primeros de agosto rendíanse Vigo y Pontevedra al general Morillo (El que habia sido aclamado como héroe de Vigo y Ponte Sampaio durante la pasada Guerra de la Independencia, se enfrenta ahora, y en los mismos escenarios del año 10, con la Milicia Nacional viguesa, integrada aún por algunos de los que antes fueron sus más valerosos soldados).

Asi pues, comienza ahora a cundir el desaliento y a desfallecer el espíritu de lucha entre las fuerzas constitucionalistas. Sobre todo, la noticia de la ocupación de Vigo causó en la ciudad coruñesa *a great sensation*. Los corresponsales de la prensa londinense informan que comienza a producirse cierta desbandada entre las fuerzas liberales, siendo algunos voluntarios extranjeros los primeros en buscar pasaje del *Royal George*. Pero La Coruña aún resistirá con firmeza más de una semana el asedio de las tropas de Bourke. El propio Morillo presumía que podría defenderse por más tiempo, por cuanto "los franceses no tenían suficiente artillería para abrir brecha, abundaba en víveres y municiones de todas clases, no habiendo padecido casi nada la guarnición". Al fin, sitiada durante más de un mes por mar y tierra, el 17 de agosto ajustábase la rendición de la plaza entre los generales Bourke y Novella, acuerdo luego rubricado por el conde de Cartagena (37).

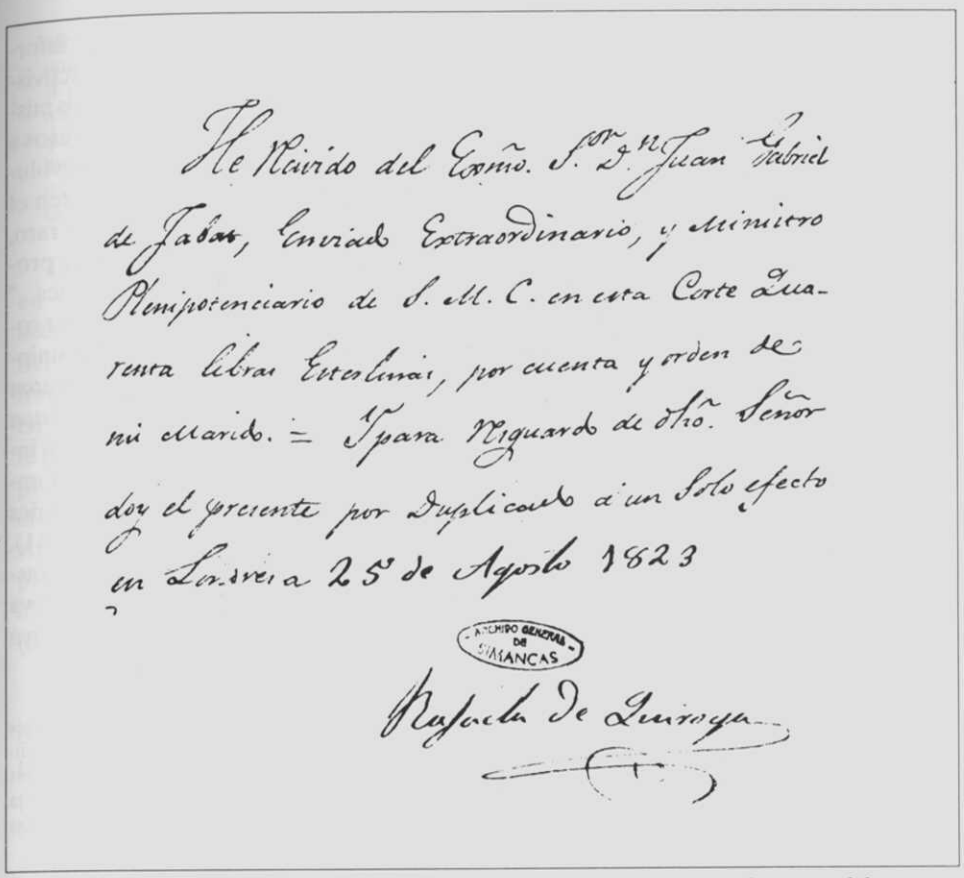
También la ciudad de Cádiz, igualmente bloqueada desde finales de julio, estaba fatalmente condenada a capitular. El 1 de octubre se firma la rendición. Fernando VII pasó seguidamente al campamento francés. Luego publicó un manifiesto al país, prometiendo perdón general y un Gobierno templado, promesas que, como es bien sabido, serían muy lejos de realizarse. En definitiva, la célebre invasión de los *Cien mil hijos de San Luis* –"l'événement qui émut l'Europe" (38)–, apoyada por una parte de la sociedad española, resultó ser un virtual paseo militar desde los Pirineos hasta Andalucía.

---

(36) *Gaceta de Madrid,* núm. 62, 21 agosto.

(37)Cfr. nuestro estudio: *El asedio y capitulación de La Coruña en 1823*, pub. "Quinientos años de la Capitanía General de Galicia", Ministerio de Defensa, págs. 85-103 (Madrid, 1985).

(38) AAAEE. *Mémoires et Documents. Espagne,* lib. 147, fol. 325.


He Recibido del Exmo. S.or D. Juan Gabriel de Jabat, Enviado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. en esta Corte Quarenta libras Esterlinas, por cuenta y orden de mi Marido. = Y para Resguardo de dho. Señor doy el presente por Duplicado á un Solo efecto en Londres a 25 de Agosto 1823

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

Rafaela de Quiroga

Subsidio de 40 libras esterlinas entregado por la embajada de España a la esposa del general Quiroga a su llegada a Londres (AGS, Secret. Estado, Embajada de Inglaterra, leg. 8.266).

5. TRAS LA DERROTA EL EXILIO (1823-1834).

El fracaso militar de los liberales en la que fue, *de facto*, la primera guerra civil de España, llevó implicito, como casi siempre sucede en esta clase de contiendas, tremendas penalidades y castigos. Miles de personas, civiles o castrenses, hubieron de padecer una durísima represión: cárcel o destierro, cese en sus empleos, discriminación en la vida social.

La mayoría de los jefes del ejército derrotado, así como destacados políticos de ideario constitucionalista, buscaron la huida de Galicia por vía marítima para refugiarse en Inglaterra. Así lo hizo el general Antonio Quiroga y Hermida. La figura más popular y representativa de la Galicia liberal hubo de padecer más de una década de exilio.

El día 2 de agosto, dos semanas antes de capitular La Coruña, zarpa del puerto de Vigo el *Royal George* rumbo a Falmouth, llevando a bordo –informaría The *Morning Chronicle* (nº 16.944)– al "brave defender of Corunna". Este llega a Londres el día 8. Y semanas después el embajador de España le entrega un despacho regio, en el que se declara: "El Rey se ha servido conceder al Mariscal de Campo Dn. Antonio Quiroga un año de licencia temporal, con todo su sueldo,

para pasar a Inglaterra o a Francia con objeto de recuperar su salud" (39).

La esposa de Quiroga (Rafaela de Rada y Rábago), en compañía de su hija Victoria y de una femme de chambre, embarcaran a mediados de julio en el navío español La Minerva, rumbo a Plymouth, junto a algunos prisioneros franceses no combatientes (entre ellos el barón de Richmond). En aguas del canal de La Mancha fue apresado dicho buque por un acorazado francés (sospechándose podría llevar correspondencia oficial o cartas del general Wilson a sus enemigos ingleses en apoyo de los liberales gallegos), y lo condujo al puerto de Lorient, en la Bretaña francesa, donde desembarcó todo el pasaje y quedó retenida como prisionera la señora de Quiroga.

El secretario del Foreing Office (Caning) se quejó al Gobierno de París por el incorrecto proceder de las autoridades de Lorient, (pues los pasajeros de La Minerva fueron tratados, dice, con "a striking contrast to manner inwich Mr. Richmond and other prisioner were treated at Corunna..."), requiriendo la inmediata libertad de aquellos (40). La señora de Quiroga, por su parte, elevó también un memorial de agravios por el trato recibido, redactado "in very strong terms", según leemos en *The Times* (nº 11.942).

A continuación, y siguiendo un orden cronológico, exponemos el acervo documentalista, que nos fue posible disponer, relativo a los años de expatriación en que se vió inmerso nuestro personaje a raíz del aciago y triste episodio bélico del año 23.

1824: Aún no cumplido un año desde la masiva llegada a Inglaterra de los emigrados españoles, ya se advierte cuán reiterativos son los encargos que se transmiten desde Madrid a la embajada en Londres, a cuyo titular mucho se le encarece esté siempre a la mira y vigilancia de aquellos refugiados políticos. Y llama la atención como incide especialmente el máximo interés sobre el general Quiroga.

Nuestro ministro en Londres informará muy a menudo acerca del activismo desplegado por los exiliados, "los mismos -dice- que por su ambiciosa estupidez trazaron la mal-adada revolución del año 20, quienes se prometen el mismo resultado y, lo que es más raro, cuentan (según dicen) con la secreta protección del Gabinete de St. James..." Dará cuenta en sus informes de haber comenzado aquéllos a formalizar reuniones o juntas conspirativas en el *Newston Hotel* y en las inmediaciones de *Briston Crescent*; y no pasa por alto cómo hay indicios de existir "alguna inteligencia entre Quiroga y sus secuaces" con oficiales de la guarnición de La Habana (41). Acerca de este último particular, transcribimos los pasajes del texto que lleva por único epígrafe *Ile de Cuba* (sic) y cuya autoría no se hace constar:

"Des Rapports, qui on été dressés dans le mois de Février, sur l état de l'Ile de Cuba, représentaient cette Colonie comme sur le point d'échapper de nouveau á la domination de la métropole par suite d'intrigues et de complots ourdis ici.

On commençait par rendre compt du pasage par Londres de deux Commissaires envoyés, dissait-on, par les mécontents de Cuba aux Francs maçons d'Europe, pour leur demander armes et secours, et spécialement au Général Quiroga l'engager a passer dans l'Ile et se mettre á la tête de l'insurrection.

Le premier aurait été Mr. Sedano, l'autre un nommé Don Manuel Jesus. Cette invitation aurait été accueillie favorablement par le Général Quiroga, qu'on représentait comme exerçant une grande influence sur les Régiments de la garnison de Cuba, et entr'autres sur celui de Catalogne qu'il avait commandé naciennement dans l'Ile de León, et en outre sur une portion de la population de cette Colonie (...)

Enfin on annonçait que Mr. Pizarro, Secretaire du Général Quiroga et parent de l'un des hommes les plus riches de l'Ile de Cuba, devait se rendre á La Havane et accompagné de Mr. de

(39) AGM. *Personal*, leg. 184, 30 septiembre.

(40) AGS. *Secret. Estado. Embajada Inglaterra*, leg. 8.225, 11 agosto.

ANP. *Police Générale. Affairs d'Espagne*, ms. F7. 11.981, doc. no 69.

(41) AGS. *Secret. Estado. Embajada Inglaterra*, leg. 8.166, 5 y 10 agosto.

Mora, auteur de la vie du Roi Ferdinand, et ami intime et avocat du Général Zayas.
Il parait cependant que tous ces préparatifs n'auraient eu, jusqu'a présent, d'autre résultat que le départ du Mr. Pizarro pour la Havane, bien qu'il semble probable que le Général Quiroga ait eu aussi le projet d'aller á la Nouvelle Orleans pour y attendre le moment d'agir" (42).

Tampoco en este año están ausentes en Francia las diligencias indagadoras acerca del militar brigantino. Tal se infiere del oficio enviado por el ministro francés del Interior a nuestro embajador en París (conde de Ofalia), al que insta le proporcione "les originaux d'une ou de plusieurs pièces signées par Quiroga" (a efectos, es de presumir, de vigilar sus movimientos en caso de pasar la frontera) y pronto se reciben en París dos firmas autógrafas de aquél, signadas en 1823 (43).

1825: El Gobierno español remite a su embajador en Londres copia de una carta interceptada a un expatriado –sospechándose sea de la autoría de Juan Antonio de la Vega (44)–, por considerarla como una prueba más de las muchas que "tiene el Rey N.S. de que los españoles refugiados en ese Reyno no cesan de maquinar contra su Soberano y su patria (...), y que auxiliados de los rebeldes Americanos premeditan planes de nuevos desórdenes en España".

Sin embargo, no nos parece muy clara la abierta implicación conspirativa por parte de Quiroga, por cuanto vemos que éste pasó ahora a residir en la isla de Jersey, muy próxima a la costa francesa de Normandía (45). También se sabe que el teniente general Miláns del Bosch, el general Villalba, el coronel Gali, el exministro Gascó, el diputado Pacheco, entre otros refugiados, habían optado igualmente por asentarse en dicha isla; donde, además de ser el clima más benigno y el país más barato", al no salir aquéllos del dominio británico podrían continuar recibiendo las pensiones dispensadas por diversas asociaciones privadas y por el propio Gobierno de S.M. británica (46).

1826: En octubre de este año se negó el Gobierno de España a conceder "una limosna con que pudiesen subsistir" ciertos emigrados políticos (propuesta hecha por el ministro Canning), alegando que "ni la calidad de las personas comprendidas en la indicación de Mr. Canning, ni las circunstancias dejan arbitrio para prestar esta clase de socorros o asignaciones de mayor o menor entidad...". Por lo que toca a los proyectos o tentativas que puedan formar o realizar dichos refugiados –que incluso llegan a publicar trimestralmente un periódico que titulan *Ocios de españoles emigrados*–, el titular de la embajada hacía saber a Madrid cuán difícil era averiguar con certeza tales extremos por cuanto "la opinión pública les favorece". Por parte de la embajada de París también se apuntan ciertos rumores sobre la posibilidad de que unos 300 militares exiliados en Inglaterra, dirigidos por el general Espoz y Mina, traten de efectuar un desembarco en un puerto

(42) AGS. *Ibidem*, leg. 8.185, doc. s.f. (1824).
(43) AHN. *Estado*, leg. 5.321, 13 y 14 abril.
(44) Acreditado comerciante coruñés y un ferviente liberal, padre de la que sería esposa del general Espoz y Mina, la eximia Juana de Vega.
(45) Sobre esta isla -como centro de actuación, o residencia, de los refugiados españoles (en número superior al medio millar)-, da noticia A. Moliner Prada, en *La diplomacia española y los exiliados españoles en la década ominosa* ("Hispania", págs. 609-627, vol. 181, Madrid, 1992).
(46) AGS. *Secret. Estado. Embajada Inglaterra*, legs. 1.198 y 1.227.
(47) AAAEE. *Espagne. Refugiés*, lib. 386, fol. 151.
AHN. *Estado*, leg. 215, 27 octubre.

del Norte de España (47).

1829: Los exiliados en Inglaterra, fuesen militares o políticos, percibían mensualmente cierta ayuda económica, bien a cargo del propio Gobierno británico, o bien por cuenta de varias asociaciones de carácter privado (fruto de donativos recogidos) y creadas desde el inicio de la emigración. Estaban repartidos hasta en unas ocho listas de socorros (distintas según la cuantía y procedencia del subsidio), destacando sobre todo las aportaciones de las vulgarmente conocidas por *City Committee* y *Duque Wellington*. Sabemos, por ejemplo, que el general Quiroga figura inscrito en la lista del duque de Wellington y gozaba de una pensión mensual de cinco libras esterlinas, o sea, unos 500 reales de vellón (48).

1830: A principios de este año aparecen los primeros testimonios vinculantes a la pretensión que acariciaba Quiroga para salir del país, clandestinamente, y dirigirse a Francia bajo nombre supuesto. Después de haber recibido un aviso confidencial desde Londres, en tal sentido, el embajador en París (conde de Ofalia) cursará un despacho urgente al ministro de Estado (González Salmón) para que éste advirtiera de tal intento a su homónimo francés a fin de impedirle la entrada. El primer ministro de Francia (príncipe de Polignac) expresará entonces a Madrid que ya están tomadas todas las medidas pertinentes; aunque no dejaba de estimar su resultado como aleatorio, por cuanto en caso de presentarse Quiroga bajo nombre falso y con pasaporte en regla sería muy difícil reconocerle en la frontera (49).

A este mismo asunto atañe una comunicación signada en St. Brieuc por el prefecto del Departamento de Costas del Norte, notificando a París tener noticias de Londres, confirmativas de que "le chef de la révolution d'Espagne de 1820" trata de venir a Francia con un nombre supuesto (50). Como quiera que las autoridades de Madrid insistían en conceder especialísima atención en orden a vigilar los movimientos del destacado militar gallego, París puso en permanente estado de alerta a los mandos de policía radicados en las poblaciones costeras. Y a partir de ahora, con tal motivo, se hizo más frecuente el contacto epistolar entre nuestros ministros de París y Londres. A fines de enero, el primero (conde de Ofalia) exprésale al segundo (Francisco Zea Bermúdez) lo que sigue:

> "Se me acaba de dar aviso que Dn. Antonio Quiroga, cuyos antecedentes son bien conocidos de V.E., trata de salir de Inglaterra en donde se halla refugiado desde 1823, y de venir a Francia dentro de pocos días. He dado parte inmediatamente a este Gobierno para que se impida su entrada en este Reyno, y se averigue, si es posible, el objeto de su viaje. Lo comunico a V.E. a fin de que se trate de indagar lo que haya de cierto en este aviso y el nombre supuesto que, según me indican, ha tomado Quiroga para eludir más facilmente la vigilancia de estas autoridades" (51).

En febrero participa Zea Bermúdez a su ministro de Estado tener noticia, por sus confidentes, del retorno de Quiroga a Londres, movido por *conveniencia doméstica*, desde la isla de Jersey, pero que "en el día vive ajeno de conspiraciones o tramas políticas" (52). Investigaciones recientes de Llorens nos confirman la mentada inactividad política:

---

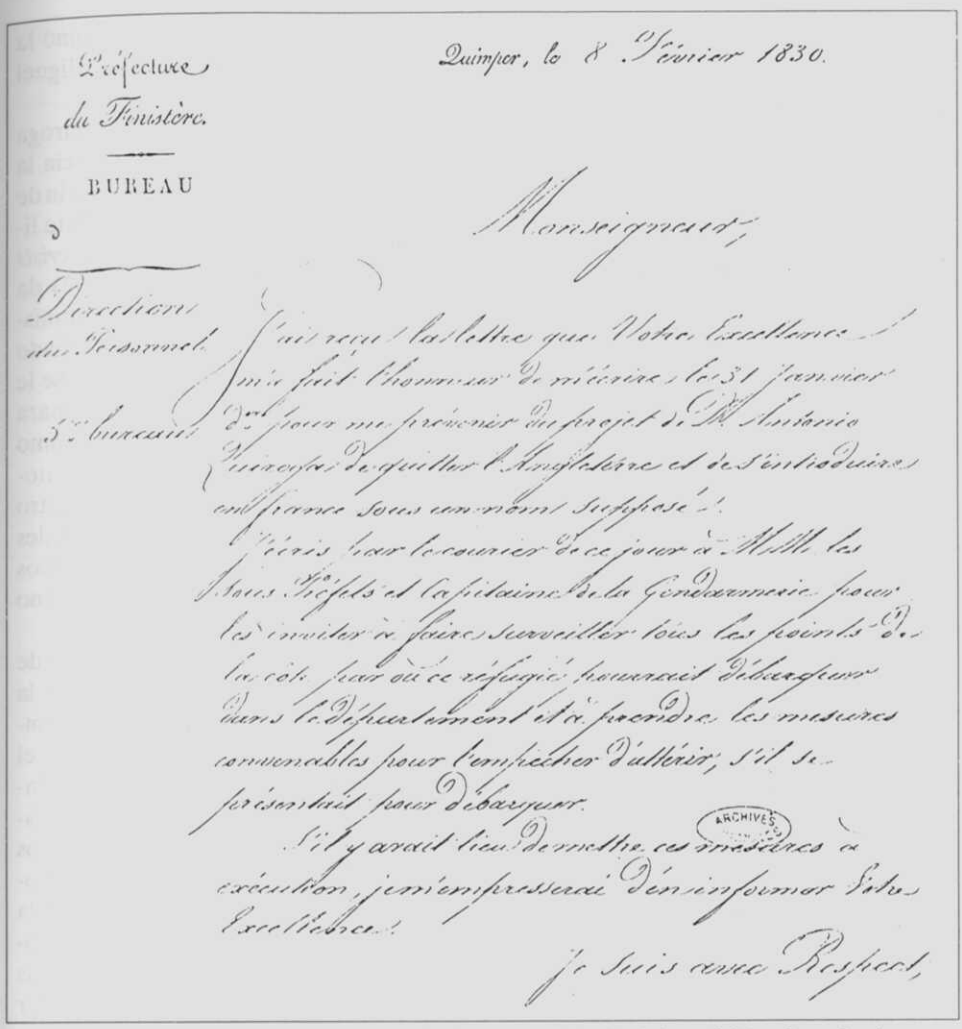
(48) AGS. *Secret. Estado. Embajada Inglaterra,* leg. 8.197, 15 noviembre.

(49) AHN. *Estado*, leg. 2.997 (2), 24 enero y 4 febrero.

(50) ANP. *Police Génerale. Affairs d'Espagne,* ms. F^7. 12.073, 29 enero.

(51) AGS. *Secret. Estado. Embajada Inglaterra*, leg. 8.234, 25 enero.

(52) AHN. *Estado*, leg. 2.997 (2), 8 y 12 febrero.



Préfecture
du Finistère.

BUREAU

Direction
du Personnel.

3e bureau

Quimper, le 8 Février 1830.

Monseigneur,

J'ai reçu la lettre que Votre Excellence m'a fait l'honneur de m'écrire le 31 janvier dernier pour me prévenir du projet de Don Antonio Quiroga de quitter l'Angleterre et de s'introduire en France sous un nom supposé.

J'ai fait parvenir de ce jour à Mrs. les Sous Préfets et à la Gendarmerie pour les inviter à faire surveiller tous les points de la côte par où ce réfugié pourrait débarquer dans le Département et à prendre les mesures convenables pour l'empêcher d'aller plus loin, s'il se présentait pour débarquer.

S'il y avait lieu de mettre ces mesures à exécution, je m'empresserai d'en informer Votre Excellence.

Je suis avec Respect,

ARCHIVES

El prefecto del Departamento bretón de Finisterre oficia al ministro del Interior sobre las medidas adoptadas para impedir la entrada en Francia del general Quiroga (ANP, Police Générale, Affairs d'Espagne, ms. F^{7}. 12.873, doc. n° 2.787).

"Vivió en Londres dedicado exclusivamente a los negocios, y algunas compañías inglesas, que tenían intereses en América del Sur, lo utilizaron como representante en sus gestiones cerca de los Gobiernos respectivos. Pero tuvo otras ocupaciones, a juzgar por el siguiente anuncio aparecido años más tarde en un periódico de Madrid: *Polvos dentíficos* (sic) *del General Quiroga*. En todos los periódicos de la capital hemos visto recomendados estos polvos, y movida nuestra curiosidad por saber las virtudes de dichos polvos, hemos encontrado ser exactamente los mismos que el ilustre personaje, cuyo nombre llevan, inventó en su destierro en Londres" (53).

En marzo informará el cónsul español en el puerto de Le Havre al embajador en Londres sobre las medidas precautorias tomadas por las autoridades marítimas del Oeste de Francia:

(53) V. Llorens, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra*. 1.823-1834, págs. 63-64 (Valencia, 1979).

"La policía de esta ciudad, habiendo tenido aviso que el ex-general Dn. Antonio Quiroga debía entrar en Francia procedente de ese Reyno, bajo nombre y apellidos supuestos, y siendo la intención del Gobierno de S.M. Cristianísima no permitirle residir en su territorio, tengo el honor de dirigirme a V.E. suplicándole se sirva remitirme a la mayor brevedad posible la filiación y demás señas que crea conveniente para el reconocimiento de dicho individuo en caso de que desembarque en este puerto" (54)

Pronto le fueron remitidos por Zea Bermúdez al cónsul Lester los datos de filiación solicitados: "Edad de 45 a 46 años. Estatura cinco pies, cuatro pulgadas y seis lineas. Ojos negros, Nariz regular, Barba cerrada. Complexión gruesa. Modo de hablar ordinario, con acento gallego". Igualmente se reciben en París las señas personales de Quiroga, suministradas desde Madrid por el Inspector General de Infantería. Puntualiza éste que al no haber constancia de aquéllas en la Hoja de Servicios (por haber ingresado como Guarda Marina en la clase de Noble), hubo de recurrirse a testimonios aportados por "sujetos que le conocen personalmente", quienes le franquearon estas referencias: "Será hombre de 42 años de edad, de unos cinco pies y dos pulgadas de estatura, color trigueño, bien parecido de cara, facciones regulares, ojos y cejas negros, pelo castaño obscuro, boca regular, de buenas carnes, más bien grueso que delgado, y de una musculatura bien formada". Como último dato sobre su salida de Inglaterra encontramos la escueta notificación cursada por Zea Bermúdez al conde de Ofalia, expresando que los generales Quiroga y Mina salieron para la capital francesa el 22 de agosto y que un día antes tomó la misma dirección Evaristo San Miguel (55).

1831: Sobre la residencia de Quiroga en Francia nos aporta una referencia la historiadora coruñesa Mª Rosa Saurín de la Iglesia. En su reciente e interesante libro *Manuel Pardo de Andrade y la crisis de la Ilustración* (La Coruña, 1992) da noticia de la petición formulada al ministro francés del Interior por el exiliado Pardo de Andrade (56), suplicando se le concediese una pensión temporal para poder subsistir él y sus hijos. Y, como avales de lo expuesto en este suplicatorio, firman como testigos otros cuatro desterrados, que lo fueron los generales Quiroga y Méndez de Vigo y los políticos Martínez de la Rosa y conde de Toreno (57).

En fin, cabe señalar que hasta abril de 1834 residió el militar brigantino en la ciudad de Elbeuf (Normandía) en compañía de su mujer e hija. Sabemos que el prefecto del Departamento del Sena Inferior, desde Rouen, expresaba al ministro del Interior, con data 3 de abril, los siguientes extremos: Quiroga, acogiéndose a la amnistía decretada por la Reina Gobernadora María Cristina, solicitó, y obtuvo, del embajador en París en 29 de marzo un pasaporte para poder regresar a su patria (58); que de conformidad a las Instrucciones dictadas sobre auxilios a los refugiados políticos, le fueron entregados unos 300 francos como *secours de route* (tras firmar un escrito renunciando al referido subsidio en caso de que retornara a Francia) y declárase, por último, que su esposa e hija todavía per-

(54) AGS. *Secret. Estado. Embajada. Inglaterra*, leg. cit., 5 marzo.
(55) AGS. *Ibidem*, leg. cit., 15 marzo y leg. 8.235, 24 agosto.
AHN. *Estado*, leg. 2.997 (2), 17 abril.
(56) Sobre este célebre escritor y periodista gallego veáse también mi articulo *Pardo de Andrade, devanceiro do xornalismo galego*, pub. "Grial", págs. 155-193, núm. 80 (Vigo, 1983).
(57) Ob. cit., págs. 342-343.
(58) Sobre los emigrados en Londres que se acogieron a los indultos cfr.: AHN. Estado, leg. 3.076.
(59) ANP. *Police Générale. Affairs d Espagne*, ms. F7. 12.087, doc. nº 609.

NATION
Espagnole

DEPARTEMENT de la Seine Inférieure.

RÉFUGIÉ.

BULLETIN INDIVIDUEL.

NOMS ET PRÉNOMS DU RÉFUGIÉ, DE SA FEMME ET DE SES ENFANTS, S'ILS SONT AVEC LUI.	LEUR ÂGE.	INDICATION DES PIÈCES DÉPOSÉES.
M. Quiroga (Antoine)	44 ans	Brevet de maréchal de camp en date du 4 Avril 1820.
M.me Rafaela Ravago	39 »	
et Mlle Victoria Quiroga	13 »	

Détails statistiques sur la Personne.

1° Lieu de naissance	Bayonne en Gallice
2° Gouvernement auquel ce lieu appartient	Espagne.
3° Age	quarante quatre ans
4° Est-il marié	Marié.
Est-il veuf	»
Est-il célibataire	»
5° A-t-il des enfants	une fille.
6° Sont-ils avec lui	oui.
7° Sa femme est-elle avec lui	oui.
8° Ressources ou moyens d'existence	le Subside accordé par la France
9° Services	Services militaires depuis l'age de 12 ans
10° Grades ou fonctions remplies avant son arrivée en France	Maréchal de camp.

CERTIFIÉ véritable par le Réfugié soussigné,

Antonio Quiroga

ARCHIVES NATIONALES

Signalement.

Taille 5 pi 5 pouces.
cheveux Bruns —
sourcils id
barbe brune —
front haut —
yeux roux —
nez bien fait —
bouche grande —
menton rond
visage plein
teint Brun —

Signes particuliers.

OBSERVATIONS
SUR LA MORALITÉ ET LA CONDUITE.

La moralité et la conduite du général Quiroga ne laissent rien à désirer sous aucun rapport.
Les principes tout ce d'un ami de la liberté et d'une loge libérale.

1° Quotité des secours qu'il reçoit	1800 f par an
2° Date de l'arrivée en France	n'a passé au Dépôt
3° Date de l'arrivée au dépôt	
4° Date du départ du dépôt	
5° Motif du départ	
6° Lieu sur lequel il est dirigé	Réside à Elbeuf.
7° S'il meurt, date du décès	

2

1834. Filiación de Quiroga, residente ahora en Francia, con motivo de expedírsele pasaporte para regresar a España, acogido a la amnistía política (ANP, Police Général, ms. F^{7}. 12.087, doc. n° 609).

manecerían algún tiempo en Elbeuf (59).

En 22 de abril de 1834 recibía el prefecto del Departamento de los Pirineos Orientales una orden de París permitiendo la salida de Quiroga, por Perpignan, hacia Cataluña. Concluía, pues, el prolongado exilio a que fue obligado a padecer el ilustre militar gallego de resultas del triste acontecer bélico del año 23. Sobre su llegada, a principios de mayo, un peródico madrileño hacía referencia a "la unánime explosión de júbilo y entusiasmo" de que fue objeto el general durante su viaje desde Barcelona a Madrid:

> "Habiendo tenido que hacer el ilustre patriota una forzada detención en Amposta, por un accidente ocurrido al correo de Tarragona y Reus, se presentaron a cumplimentarle todos los oficiales de la Milicia Urbana y las personas notables del país, y a ofrecerle venir escoltando la diligencia crecido número de habitantes, a quienes se les figuraba que podía correr algún peligro una existencia tan cara a la patria. Desde aquel punto, en todas las paradas continuó recibiendo el general ciudadano los más expresivos testimonios de la ternura afectuosa con que era recibido en el seno de la patria, reconocida a sus servicios. Por todas partes, a su tránsito se oían alborozadas vivas a nuestra amada Reina y a su augusta Madre, a cuyo ilustrado gobierno se debe, entre tantos beneficios, el que se vean reunidos en su suelo natal tantos españoles capaces de contribuir a su gloria y esplendor" (60). ♦

Siglas archivísticas

AAAEE = Archives Ministère Affairs Etrangères (París)
AGM = Archivo General Militar (Segovia)
AGS = Archivo General de Simancas (Valladolid)
AHN = Archivo Histórico Nacional (Madrid)
AMC = Archivo Histórico Municipal (La Coruña)
AMP = Archivo Museo (Pontevedra)
AMS = Archivo Histórico Municipal (Santiago)
ANP = Archives Nationales (París)
BML = British Museum (Londres)
PRO = Public Record Office (Londres)
RAH = Real Academia Historia (Madrid)



Medalla de Quriroga en cobre, realizada por el escultor francés Francisco Agustín Caunois.

(60) *El Universal,* núm. 36 (11 may. 1834).

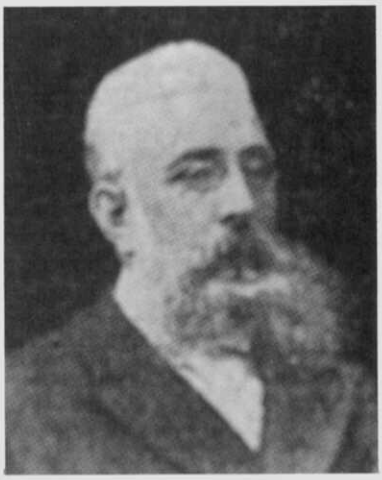
Cando chegou o ferrocarril

Betanzos ollado por un basco no 1883

XESÚS TORRES REGUEIRO*

INTRODUCCIÓN

O primeiro de setembro de 1883, hai 110 anos, despois de longa e demorada espera, inaugurábase oficialmente o chamado camiño de ferro do Noroeste que abría unha nova vía de comunicación entre A Coruña e a capital do Estado. Un cuarto de século duraron os lentos traballos no medio de dificultades propias da obra e entorpecementos alleos. Entre A Coruña e Lugo, primeira fase do proxecto, xa circulaba o ferrocarril dende 1875, sendo Betanzos unha das etapas do traxecto. Así pois, a silueta fumegante da locomotora, "Cristo dos tempos modernos", cantada por Curros como portadora da fartura, a luz e o progreso, era xa coñecida en Betanzos dende uns anos antes. (1)



Ricardo Becerro de Bengoa

No mesmo ano de 1883 publicábase en Palencia un libriño co título *De Palencia á La Coruña* (2) que viña a ser, cal guía turística da época, unha descripción pormenorizada de todos aqueles lugares, vilas e cidades que o intrépido viaxeiro tería oportunidade de ollar ou albiscar dende que subira ao convoi na estación de Palencia ata tomar terra na primitiva estación coruñesa. Para o seu autor, o ferrocarril tamén debía ser unha avanzadiña do progreso e un axente de desenrolo económico. Por iso, nesa liña propagandística dos novos camiños de ferro que se estaban a abrir na época, ademais da viaxe descriptiva citada e que dá pé a estas notas, fixo tamén a descripción doutro itinerario férreo: *De Palencia á Oviedo y Gijón.*

NOTICIA DE BECERRO DE BENGOA

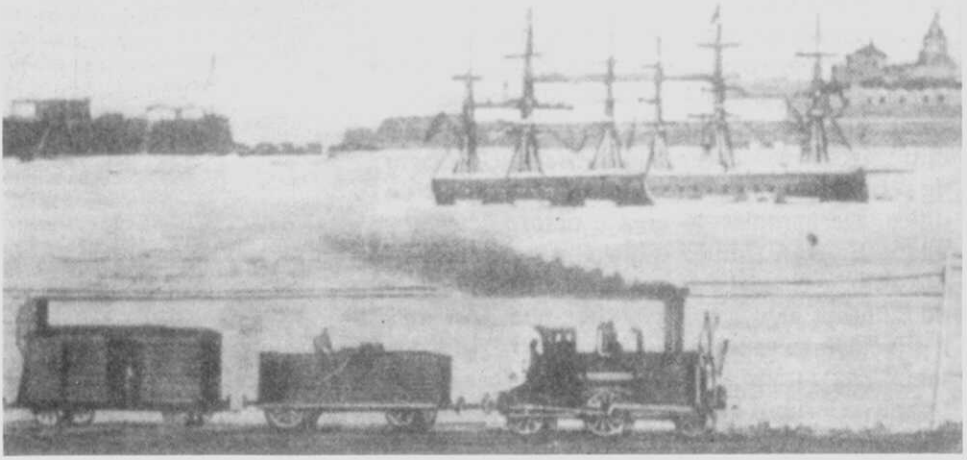
O autor, Ricardo Becerro de Bengoa, un basco de Vitoria (Gasteiz), onde naceu no 1854, asentado á sazón na capital palentina e exercendo como catedrático de Física e Química no seu Instituto, era xa por aquelas datas unha personalidade relevante. No 1888, uns anos despois desta viaxe á Galiza, unha importante enciclopedia da época incluía unha cumprida biografía de Becerro de Bengoa, de quen dicía que "joven aún, ha desempeñado ya tales cargos y tiene tantos merecimientos oficiales y no oficiales que su enumeración sería prolija y enojosa" (3). Tamén recollía a súa biografía anos máis tarde –xa morto o biografiado– a famosa enciclopedia "Espasa",

*** Xesús Torres Regueiro é betanceiro, profesor e escritor.**

(1) Erias Martínez, A.: "A chegada do ferrocarril a Betanzos", en *Anuario Brigantino 1983*, núm 6. Concello de Betanzos, 1984.

(2) Becerro de Bengoa, R.: *De Palencia à La Coruña.* Colección "Viajes descriptivos. Caminos de Hierro de León, Asturias y Galicia". Palencia, "Alonso y Z. Menendez, Editores", 1883

(3) Voz "Becerro de Bengoa (Ricardo)", en *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, t. III, páx. 381; Barcelona, Muntaner y Simón, 1888.



A Coruña no 1884, recén inaugurado o ferrocarril directo a Madrid (Gran Enciclopedia Gallega, t. 12, p. 167.).

acompañada dunha fotografía do personaxe que aquí reproducimos (4). En ambas biografías –que xa non inclúen as enciclopedias actuais ao uso– ficaba de manifesto a polifacética personalidade, as fondas inquedanzas intelectuais e políticas e a enorme producción escrita sobre os temas máis variados (historia, física, química, minería, arqueoloxía, xeografía, arte, biografía, literatura...) deste gasteiztarra constante e laborioso.

Xornalista e escritor, político, caricaturista e debuxante –mesmo os planos do trazado férreo que describiu son obra súa–, cronista da súa cidade natal, Académico da de Historia e da de Belas Artes, membro de moitas outras sociedades e institucións culturais e académicas, profesor... Eis algunhas das súas plurais actividades.

Moi novo comenzou a súa inquedanza xornalística colaborando en moitas e variadas publicacións (*Euskaldun*, *Iruracbat*, *El Porvenir Alavés*, *La Revista Contemporánea*, *La Ilustración Española y Americana*...) e dirixindo e fundando outras. Liberal e republicano –con atisbos federalistas– dende a xuventude, con apenas vintecatro anos foi secretario do Pacto de Eibar, redactando o Manifesto que propuña unha estructura federal do Estado, baseada no foralismo basco. Foi Deputado a Cortes e Senador dentro da conxunción liberal-republicana, pola súa provincia natal. No 1902, ocupando este último cargo e a cátedra de Física e Química no Instituto madrileño de San Isidro, acaeceu o seu pasamento aos cincoenta e sete anos.

Descoñezo se os palentinos se lembran deste home, mais razóns teñen dabondo para facelo. Nos dezaseis anos que arraizou en Palencia dinamizou fondamente a vida cultural da cidade fundando o Ateneo, o Observatorio Meteorolóxico, a Biblioteca Pública, unha escola de Artes e Oficios e catro periódicos.

(4) Voz "Becerro de Bengoa (Ricardo)", en *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*; Barcelona, Espasa-Calpe, s.d., páx 1403-1404.



Betanzos no 1885. Debuxo de Jaspe. Tomado de A. Erias, "As rúas de Betanzos", en A B 1985.

UNHA OLLADA AO BETANZOS DE 1883

Unha boa parte da viaxe descriptiva que nos ocupa transcorre por terras galegas, e aínda pola Galiza "irredenta", a comarca do Bierzo, o que fai do libriño un interesante documento sobre a Galiza de finais do XIX, recén aberta ao exterior polo ferrocarril e ollada por un viaxeiro culto e curioso.

A descripción que Becerro fai da Galiza –como ben enxergou o profesor galego da Universidade de Deusto, Xosé Estévez, nun interesante artigo (5)– amosa unha farturenta información do país e das súas xentes e unha visión garimosa e ao mesmo tempo crítica e aguda, non pasándolle desapercibida a mísera e penosa situación dos labregos, o cancro da emigración, a lixeira castelanización entre certas capas soiciais, ou aínda a importancia de Rosalía no eido cultural e literario. Nas súas impresións a través das fiestras do ferrocarril, a Galiza é un país fondamente rural, farturento en potencia e atrasado, cunha poboación maioritariamente labrega, mal mantida e sen instrucción, que sofre os desaxustes estructurais da propiedade da terra (foros, minifundio,...) e unha industrialización escasa e incipiente, vencellada ao sector primario.

En canto á descripción que nos deixou de Betanzos, non é certamente o máis logrado do libro. Con todo, o espacio que lle dedica (case cinco páxinas, da 207 á 211) é extenso comparado con outras localidades semellantes, non en balde a califica como unha das máis importantes cidades galegas. Asimesmo, o acopio de datos que nos ofrece revela unha grande información –pese aos erros lóxicos nun visitante ocasional– suministrada polas guías da época e seguramente por algún ilustrado ou erudito da localidade. Os erros toponímicos que observamos no texto referido a Betanzos, e que ben poden ser erratas de imprensa, son os de Cachinas e Infesto por Cachiñas e Infesta, respectivamente. O uso de Mende para designar a un dos ríos betanceiros podería indicar o uso popular desta forma en detrimento da oficial Mendo; pola contra escribe Mandeo e non Mandeu.

Becerro comenza ollando a vila dende o alto da Infesta, a onde chegaba o viaxeiro do ferrocarril. Dende esa situación privilexiada e dominante, a paisaxe da vila ofrécelle unha agradable impresión, como non podía ser menos. Unha vez situado na Praza

(5) Estévez, Xosé: "Galicia na ollada do gasteiztarra Becerro de Bengoa", en *A Nosa Terra*, núm 290. Vigo, 10 de abril de 1986.



Gravado pouco posterior a 1883. En segundo termo, á dereita, a outra fábrica do Carregal, e ó fondo a silueta do ferrocarril na Infesta. Tomado de A. Erias, "As rúas de Betanzos", en A B 1985.

do Campo (Campo da Feira), no que fai destaque da fonte de Diana, o convento de Santo Domingo, o edificio do Arquivo e a Alameda (que daquela era un auténtico mirador), vainos describindo o itinerario urbano e os principais monumentos que interesan ou poden interesar ao visitante: Porta da Vila, a Cadea Vella, a Casa do Concello, as igrexas de Santiago, Santa María e San Francisco. Sen esquecer as construcións populares (hórreos, balconadas de madeira...), os paseos polas ribeiras dos ríos rodeando o cinturón acuático da cidade, dende a Ponte Nova á Ponte Vella, para contemplar os arredores e chegar ao convento das Agostiñas e dende alí iniciar o ascenso das pinas rúas.

Antes de rematar o itinerario monumental non deixa Becerro de facernos unha cumprida descripción da fábrica de curtidos da Madalena, propiedade da familia Etcheverría. Unha industria de tanta importancia –a que máis de Betanzos e bisbarra, dende logo– non podía pasarlle desapercibida e a súa descripción técnica revela unha visita "in situ" para coñecer o seu funcionamento. Aparte do interese técnico, lóxico nun home preocupado polo progreso e o desenrolo, podería haber tamén razóns de paisanaxe ou amizade, pois do País Basco –aínda que da parte francesa– eran orixinarios tamén os Etcheverría, segundo temos entendido. Non deixa de ser curioso o feito de que un dos anuncios –o único de establecementos de Betanzos– que figuran ao remate do libro de Becerro, e que deberon axudar a financialo, sexa precisamente o da fábrica de curtidos dos Etcheverría.

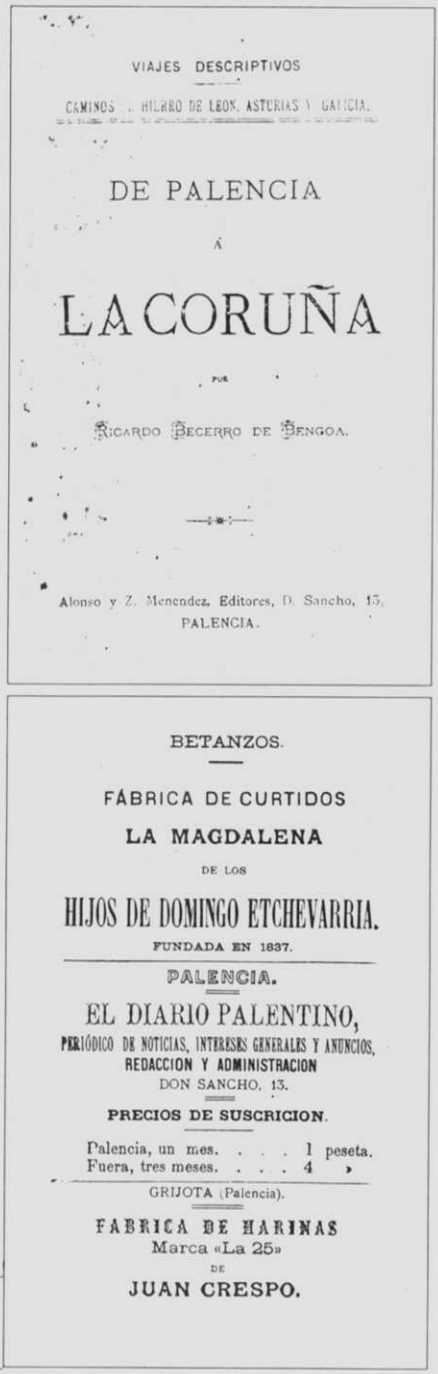
Ademais desta familia de industriais e banqueiros, con grande influencia na vida local e comarcal, había por esta época en Betanzos unha serie de familias de orixe basca, algunhas delas dedicadas tamén nalgún intre á industria do curtido, como os Lissarrague ou Lizarrague (o propio Becerro cita a súa fábrica de curtidos) e os Mendiburu Etchevestre. Mais, contra dunha creencia xeralizada, no senso de seren indus-

triais de orixe basca os iniciadores das fábricas de curtidos na Galiza e na bisbarra betanceira, o profesor Meijide Pardo (6) veunos recentemente a demostrar documentalmente –no caso de Betanzos– que os industriais bascos foron continuadores e potenciadores dun labor industrial xa iniciado por empresarios rioxanos e mesmo autóctonos como o betanceiro Baltasar Rodríguez, fundador precisamente da industria que anos despois pasaría por venda aos Etcheverría. Con todo, estes foron os que mantiveron durante máis tempo e con maior puxanza a industria do curtido en Betanzos.

Non fai referencia Becerro de Bengoa á poboación betanceira, que non debía variar moito dos 8140 habitantes que dá para o concello o diccionario enciclopédico xa citado e publicado cinco anos despois da visita daquel. A mesma fonte infórmanos que aparte das fábricas de curtido, existían neses anos en Betanzos pequenas industrias de tecidos de lenzos, lá e panos, así como unha fábrica de tella e ladrillo.

A LONXANA ESTACION DA INFESTA

A mellora obxectiva nas comunicacións, no transporte e no comercio, que supuña a chegada do ferrocarril a Betanzos veuse empecida pola localización da súa estación no extrarradio a uns tres quilómetros do centro da vila. As condicionantes orográficas, probablemente, determinaron a situación da estación no lugar da Infesta, na parroquia de Requián, polo que levou o nome de "Betanzos-Infesta" (7). Isto conleva un custe adicional no transporte, tanto de viaxeiros como de mercadorías. Os viaxeiros que non querían ou non se atrevían a subir ou baixar a pé da estación tiñan que tomar un dos coches de cabalos de aluguer que


VIAJES DESCRIPTIVOS

CAMINOS DE HIERRO DE LEON, ASTURIAS Y GALICIA.

DE PALENCIA

Á

LA CORUÑA

POR

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

Alonso y Z. Menendez, Editores, D. Sancho, 15, PALENCIA.

BETANZOS.

FÁBRICA DE CURTIDOS

LA MAGDALENA

DE LOS

HIJOS DE DOMINGO ETCHEVARRIA.

FUNDADA EN 1837.

PALENCIA.

EL DIARIO PALENTINO,

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INTERESES GENERALES Y ANUNCIOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION

DON SANCHO, 13.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Palencia, un mes. . . . 1 peseta.
Fuera, tres meses. . . . 4 »

GRIJOTA (Palencia).

FABRICA DE HARINAS

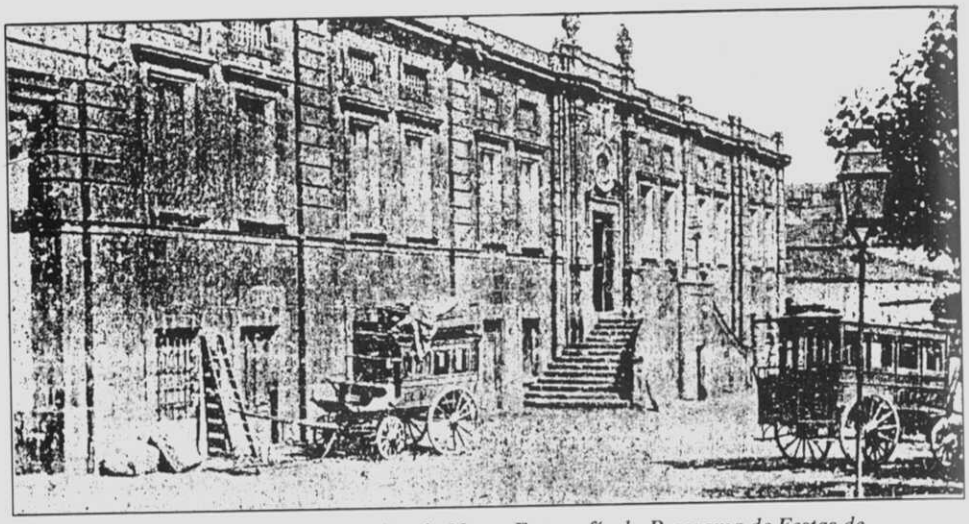
Marca «La 25»

DE

JUAN CRESPO.

Portada do libro de Becerro e anuncio no mesmo da Fábrica de Curtidos dos "Etchevarría".

(6) Meijide Pardo, A.: "Las primeras industrias del curtido en Betanzos", en *Untia*, núm 2. Betanzos, 1986.
(7) Popularmente chamóuselle –e séguese a chamar– á estación e ao lugar *O Norte*, polo feito de levar este nome unha das compañías arrendatarias da liña férrea, en detrimento do topónimo autóctono A Infesta, que fai referencia á súa situación (Infesta/Enfesta: lugar elevado).



Os carruaxes que îan á Estación do Norte. Fotografía do Programa de Festas de San Roque de 1900. AMB.

cobrían este servicio entre a estación e a vila. As mercadorías precisaban dun transporte suplementario, ben para embarcar na estación ou para chegar aos seus destinatarios na vila.

Xa no 1879, antes da inauguración oficial de toda a liña, un viaxeiro anónimo relatáballe a Murguía, director de *La Ilustración Gallega y Asturiana*, a súa viaxe no ferrocarril da Coruña a Lugo e referíase ao seu paso por Betanzos con estas palabras:

> "No comprendo el por qué à esta última estación se llama de Betanzos, pues la distancia que hay al pueblo debe ser muy cerca de media legua: distínguese a vista de pájaro con sus casas y edificios agrupados y en forma de piña la antigua Flavium Brigantium. Hoy se está construyendo una carretera que podrá servir allá bien entrado el invierno, esto es, si trabajan en ella de seguido" (8).

No mesmo ano en que se inaugura oficialmente a liña férrea, o semanario local *El Censor* –que viña tamén inaugurar unha longa xeira de prensa local– facíase eco do malestar e incomodidade xeral que causaba a situación da estación: "Pasa por una verdad casi dogmática entre toda clase de gentes en Betanzos, que el establecimiento de la línea férrea por el punto de la Infesta, ha sido una de las causas que mas poderosamente contribuyeron à la decadencia de este pueblo, bajo el punto de vista comercial..." (9), mais con todo "...el ferro-carril, aun como hoy se haya, está llamado en Betanzos à ser fuente de grandes y positivas utilidades para esta localidad", sempre e cando se subsanaran as deficiencias que facían pouco rentable o traslado de mercadorías á estación da Infesta: carencia dun depósito de mercancías en Betanzos para evitar a competencia da estación coruñesa, traslado á estación da Coruña da mercancía que chegaba ao porto da veciña vila de Sada, os excesivos impostos municipais (arbitrios, consumos...), a falla dunha empresa "seria" de transporte entre Betanzos e a estación da Infesta e defectos de funcionamento da Aduana de Betanzos

(8) "De La Coruña a Lugo", en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, núm 26. Madrid, 20-IX-1879.
(9) *El Censor*, núm 3. Betanzos, 12-XI-1883.

que perxudican o transporte marítimo a este porto e que "hicieron casi morir esta industria en nuestra ría." (10)

Poucos anos despois era Manuel Martínez Santiso quen deixaba constancia, na súa *Historia de la Ciudad de Betanzos*, da disconformidade –ampliamente compartida en moitos sectores da vila– co trazado:

> "Los perjuicios que de aquí se siguieron /por non terse realizado a canalización da ría/ los estamos experimentando en la actualidad; puesto que si se hubiese canalizado el Mandeo desde Sada à Betanzos, es casi seguro que la vía-férrea, llamada del Noroeste, se hubiese hecho por nuestra ciudad, y no por la parroquia de Requián, como se hizo, con grande daño del pueblo, é infringiendo à la vez todo principio de justicia y de conveniencia, que aconsejaban traerla por Betanzos. " (11)

Nun tono máis literario, o avogado Alguero Penedo facíase eco deste apartamento que sofría a cidade respecto da súa estación, nun artigo publicado na prensa local polo 1904:

> "Pasó un día una locomotora, dicen que aventando inculturas y esparciendo bienestares, pero pasó de largo y sigue pasando por la cresta del monte, sin dejar otro rastro de si que una estela de humo blanco hecho girones entre ramas de pinos siempre verdes.
> Tras ella corren los hombres continua, vertiginosamente, y nadie se detiene, ninguno se para a no ser que allá abajo le llame algún trozo de sus tierras para ofrecerle sus frutos ó algún pedazo de su corazón para abrirle los brazos.
> ¡Pobre ciudad querida!" (12)

O problema da lonxanía da estación da Infesta só ficaría solucionado en parte trinta anos despois, co novo trazado da liña férrea Betanzos-Ferrol que enlazaba a nova estación, nomeada "Betanzos Pueblo", coa de "Betanzos-Infesta" na outra liña. Isto ocorría no 1913 e Becerro de Bengoa, o animoso propagandista do ferrocarril, xa non vivía para poder facernos a descripción do fermoso recorrido entre a capital das Mariñas e Ferrolterra.

DESCRIPCIÓN DE BETANZOS POR BECERRO DE BENGOA

O texto referido a Betanzos reprodúcese tal como foi publicado en *De Palencia á La Coruña*, cunhas notas aclaratorias do autor do presente traballo. A descripción de Betanzos por Becerro de Bengoa foi reproducida posteriormente nalgunha ocasión. Nós vímola publicada –a falta do primeiro parágrafo– en *El Eco de Galicia* de Buenos Aires, número correspondente ao vinte de marzo de 1898.

(...) Al llegar al barrio de Infesta, con sus huertas y sus cercas de pizarra, entramos, en el kil. 524,200 m., en la estacion de:

BETANZOS. Hay que tomar el coche para bajar á la ciudad, que dista unos tres kilómetros y que se destaca con su numeroso caserío, oscuro y blanco á trechos, con sus torres y su puente en una alturita en el fondo del valle, al

(10) *El Censor*, núm 4. Betanzos, 19-XI-1883.
(11) Martínez Santiso, M.: *Historia de la Ciudad de Betanzos*, páx 444-445. Betanzos, 1892 (Edic. facsímil de 1987). Quizá se refire ao frustrado proxecto de C. Lemaur no século XVIII.
(12) Alguero Penedo, J.: "Betanzos", en *La Aspiración*, núm 39, 24-XII-1904.

pié de hermosas colinas, sobre la ría, en el encuentro de los ríos Mende y Mandeo y en el centro de su bello paisaje. Betanzos fue el *Brigantium* de los romanos. En la antigua división de provincias tuvo el rango de capital de la de su nombre, que comprendía una ciudad, once villas y doscientas treinta y nueve parroquias. Hoy es una de las poblaciones más importantes de Galicia, de las que mas reformas han sufrido en su edificación y cuyo porvenir industrial es seguro. Agradable é instructiva escursion puede hacer el viajero que visite ésta ciudad. En ella merecen verse el Campo de la féria, ámplio y bien decorado, con su fuente de Diana cazadora en el centro, árboles, asientos, buenas casas de sillería, con profusion de galería de cristales, el convento de edificacion moderna de Santo Domingo y la casa del Archivo, estenso edificio de poca altura, en el que está la Sociedad de recreo [1]con vastos salones, el telégrafo y varias oficinas, y en cuya parte posterior se encuentra la Alameda, lindo paseíto sombreado por muchas acácias. Desde el campo y por la entrada de la derruida puerta de Castilla [2], cuyas armas están empotradas en una pared lateral, se pasa á la inclinada calle de la Plaza, animada por numerosos comercios. En ella, á la derecha está la Cárcel, con restos de arcos y capiteles del siglo XIV, que son los del palacio donde vivió, acuñó monedas de cuero y murió el famoso caballero Fernan Perez de Andrade, gran personaje de la córte de Enrique II, señor de todo este territorio, en el que fundó siete iglesias, siete monasterios, siete puentes y siete hospitales, poniendo en todos ellos como señal el jabalí de piedra, *ó boo*, que fué su enseña desde la juventud [3]. Más arriba, á la izquierda de la plaza, cuya casa consistorial, de fachada jónica se construyó en tiempo de Fernando VII [4], se alza la parroquia de Santiago, ojival, del siglo XIII, con dos torres, una con chapitel de piedra y sin él la otra, porque se quitó para poner la armadura de campanas [5]; con el Apóstol y notable archivolta en la entrada principal, crucero prismático y ábside, canecillos decorados en toda la vuelta y largas ventanas. Marchando por la rua Traviesa, se encuentra el templo de Santa María del Azogue, ojival del siglo XIV, con resabios románicos; en su portada está la Vírgen, tiene muy bella archivolta y en el tímpano la Anunciacion y los Reyes, pintados de colores vivos [6]; múltiples columnas y arcaduras imitadas en los apoyos laterales, signos lapidarios y cifras. Sus curiosas ventanas muestran el adorno de la doble estrella morisca en la cima [7], con rosetones dentados en los arcos, canecillos con figuras y el jabalí de Andrade sobre el ángulo de la nave, sosteniendo la cruz. En la pared de la izquier-

---

[1] Debe referirse ao Liceo Recreativo de Artesanos. Nesa época existía tamén outra sociedade recreativa chamada Tertulia. As dúas ocupaban as dependencias do edificio Arquivo.

[2] A Porta da Vila (Porta de Castela) foi demolida no 1865. Segundo o diario local El Mendo, a "iniciativa" deste derribo así como o dos Soportais que baixaban da Praza, que pouco antes da visita de Becerro ameazaban ruína, debíase ao concelleiro e comerciante local Antonio Núñez Taboada. Becerro non cita as armas de Betanzos e Galiza, tamén empotradas na parede lateral dunha casa da Porta da Vila.

[3] Fernán Perez de Andrade, pese a ter pazo en Betanzos, nunca foi señor da vila, xa que esta era realenga. Tampouco está claro que tivese facultade de acuñar moeda. Quizais por algunha confusión ou descoñecemento da lingua galega, Becerro aponlle "o Boo", co que foi coñecido Fernán Peres, ao seu símbolo totémico o xabarín.

[4] A casa consistorial, comenzada a construir no 1778, correspóndese coa época do reinado de Carlos III e non, como erroneamente di o autor, ao de Fernando VII.

[5] A igrexa de Santiago foi construida no século XIV. A data do século XIII pode referirse á da anterior igrexa, románica. Na época da visita de Becerro a igrexa de Santiago contaba cunha única torre, suprimida na desacertada reconstrucción da fachada no 1900 para erixir as dúas torres actuais, que non foron construídas a un tempo, xa que unha delas tardou varios anos en colocarse. A outra que cita é a Torre do Reloxio, municipal, adosada ao ábside, que o autor supón conformando parte da igrexa.

[6] Non se trata dunha presunta policromía tradicional, como poidera desprenderse do texto, senón froito da actividade dun párroco con escasa formación e gosto artístico. Déixao ben claro Murguía uns anos despois ao falar da igrexa de Santa María: "El actual cura párroco trata a su iglesia á la manera de los vándalos. La pintarrajeó, como si fuera cuestión del más ínfimo templo rural..." (*Galicia*, Barcelona, 1888)

[7] Trátase sen dúbida da estrela de David, moi presente nas igrexas betanceiras relacionadas con Andrade "o Boo".

da del templo, sobre una puerta tapiada, hay un relieve con el Salvador pesando las almas [8]. El interior es sencillo, rudo, de 3 naves, sin crucero, con airosos arcos, escudos y cabezas de leones sobre los capiteles; el jabalí á la izquierda del arco principal; tres ábsides con gruesos aristones y techo ó bóveda general de tabla. Un poco más abajo está San Francisco, de cuyo monasterio solo se conserva la iglesia [9]. Es un templo semejante al anterior, más adornado y algo más moderno, de mediados del siglo XIV, con tres ábsides de abundante ornamentacion en las esbeltas ventanas, leones en lo alto y jabalíes sosteniendo la cruz en las fachaditas avanzadas del crucero, que es de dos cuerpos escalonados. Al más pequeño de la derecha está adosada, segun costumbre, la capillita de la Soledad. La portada es de característica archivolta con la Vírgen en el centro; los reyes magos á la izquierda y San Francisco á la derecha. En los sillares bajos hay grabadas tijeras, flores de lis y cruces. El cláustro yace derruido en un solar inmediato [10]. El interior, de tres naves, tiene detalles muy curiosos, y en la capilla mayor está enterrado el fundador, al lado del evangelio y su esposa enfrente (1387) leyéndose en la inscripcion:

JAZ FERNAN PEREZ DE ANDRADE: CABALLERO. [11]

Por la calle de San Francisco puede bajarse al arco del puente, hácia la Ribera y las Cachinas. En el puente huele ya á la marisma; se distingue alguna blanca vela en la ria á lo lejos y cruzan por la carretera las mujeres descalzas, limpias y airosas, con vistosos colores en sus trajes de percal, llevando algun cesto ó herrada en la cabeza. El juncal de Sarra se estiende hácia el mar, el de Cachinas hácia la hondonada, con hórreos en la misma orilla del agua y con rústicas casas de largos balcones de madera. Mirando á la ciudad se descubre un hermoso panorama, en el valle que forman y circundan la montería de Sarra, las verdes cimas de Os Penedos, las colinas de pinos de las Cascas, la parroquia de Requian, Infesto donde está la estacion, Abelares, la Antigua [12], Peirao, Rivalta, sobre la ría, Monte Celo y Pazo de Láncara. Al otro estremo del puente se halla el barrio de la Magdalena y en él la fábrica de curtidos de *Hijos de Domingo Etcheverría*, que es el mejor establecimiento de Betanzos y de su comarca. Descúbrense desde lejos sus blancas fachadas con simétricas filas de ventanas, que destacan sobre él verdor del fondo y su alta chimenea, cuyos penachos de humo al subir por entre las cimas del valle, anuncian al progreso y á la actividad industrial. Impulsa el mecanismo de esta fábrica una máquina de vapor Córlis de 30 caballos, cuyo hogar se calienta con los desechos de las cortezas secas y molidas y cuyo volante comunica el movimiento á diversos curiosos aparatos como el triturador de cortezas, el planchador de suela, los cilindros de limpieza de la cal y otros. Cuenta con grandes galerías de tinas, secadores, aparatos de compresion para la cola fina y basta, tintes y almacenes de toda clase de cueros finos, bastos, becerros, badanas y diversos productos. Esta fábrica fundada en 1837, por el animoso vasco Sr. Etchevarría, ocupa por término medio de 50 á 60 operarios y surte á España, á Puerto-Rico y á Filipinas. [13]

No muy lejos de ella hay otra en menor es-

---

[8] É común opinión na tradición cristiana que o personaxe encargado da pesaxe das almas é San Miguel. O tema repítese no interior da igrexa de San Francisco.

[9] O mosteiro, abandoado a raíz da Desamortización de 1834, foise arruinando e saqueando pouco a pouco e xa non existía nesa época.

[10] O claustro derrubouse no 1872 para abrir a rúa de baixada, que durante un tempo coñeceuse como "do Derribo".

[11] No 1883 os sartegos de Andrade e da súa dona xa foran retirados da capela maior, polo que a memoria de Becerro puido ser traicionada pola lectura dalgún texto ou guía que fixera referencia ao emprazamento primitivo. Sobre o problema do sartego da muller de Andrade, véxase no *Anuario Brigantino 1991*, nº 14 o traballo de Alfredo Erias "Xente da Baixa Idade Media (III)". A inscripción correcta e completa é a seguinte: AQUI : IAZ : FERNAN / PEREZ : DANDRADE : CAVA / LEIRO : QUE : FEZO ESTE : MOESTEIRO : ANNO : DO NASCEMENTO / DO NOSO SEN / NOR : IHESU : XPRISTO DE : MIL (E)T CCC : ET : OYTEENTA SETE : ANOS.

[12] "La Antigua" pode facer referencia a Tiobre ou Betanzos o Vello, antigo emprazamento da vila.

[13] En realidade, a fábrica foi instalada a finais do século XVIII polo comerciante local Baltasar Rodríguez Romero, quen lla vendeu a Domingo Etcheverría. Este daríalle un notable pulo á industria.

CUADRO DE MARCHA

para servicio del viajero segun el cartel oficial de 1.° de Setiembre de 1883.

PRECIOS de los billetes, con inclusion del impuesto para el Tesoro			Distancias kilométricas desde Palencia.	ESTACIONES.		COBRO — 1.ª 2.ª y 3.ª clase.
1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.				
Ps. Cs.	Ps. Cs.	Ps. Cs.				M
»	»	»	»	**Palencia.**	Salida.	6.40
0.70	0.55	0.35	6	Grijota.		6.50
1.30	0.95	0.60	11	Villaumbrales.		6.59
1.65	1.25	0.75	14	Becerril.		7.06
2.45	1.85	1.10	21	Paredes.		7.20
3.25	2.45	1.45	28	Villalumbroso.		7.35
4.05	3.05	1.85	35	Cisneros.		7.49
5.30	4 »	2.40	48	Villada.		8.10
6.45	4.85	2.90	58	Grajal..		8.24
7.05	5.30	3.20	61	Sahagun.		8.42
7.85	5.90	3.55	68	Calzada.		8.54
9.20	6.90	4.15	80	El Burgo (Raneros)		9.12
11.05	8.30	5. »	96	Santas Martas.		9.38
12.10	9.10	5.45	105	Palanquinos.		9.54
13.15	9.85	5.90	114	Torneros.		10.07
14.15	10.65	6.40	123	**Leon.**	Llegada / Salida.	10.21 / 10.51
15.30	11.50	6.90	133	Quintana.		11.08
16.45	12.35	7.45	143	Villadangos.		11.25
18.20	13.65	8.20	158	Veguellina.		11.50
20.15	15.10	9.10	175	Astorga.		12.23
21.40	16.05	9.65	186	Vega.		12.42
23.25	17.45	10.50	202	Brañuelas.		1.21
24.65	18.50	11.10	214	La Granja.		1.46
25.80	19.35	11.60	224	Torre.		2.05
26.70	20.05	12.05	232	Bembibre.		2.24
27.85	20.90	12.55	242	San Miguel.		2.42
28.80	21.65	13. »	251	**Ponferrada.**	Llegada / Salida.	2.58 / 3.06

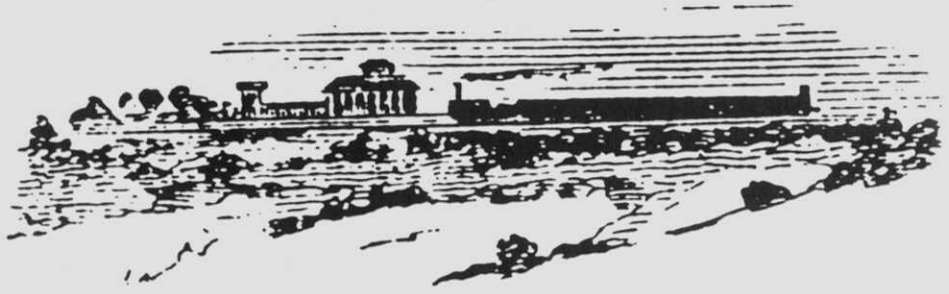
PRECIOS de los billetes, con inclusion del impuesto para el Tesoro			Distancias kilométricas desde Palencia.	ESTACIONES.		COBRO — 1.ª 2.ª y 3.ª clase.
1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.				
Ps. Cs.	Ps. Cs.	Ps. Cs.				
30.60	22.95	13.80	226	Toral de los Vados.		3.32
32.55	24.45	14.65	283	Quereño.		3.56
33.50	25.10	15.10	291	Sobradelo.		4.13
34.30	25.75	15.45	298	Barco.		4.26
35.65	26.75	16.05	310	La Rua-Petin.		4.53
36.70	27.55	16.55	319	Montefurado.		5.09
38.45	28.85	17.30	334	San Clodio.		5.35
40.40	30.30	18.20	351	Puebla de Brollon.		6.11
41.55	31.15	18.70	361	**Monforte.**	Llegada / Salida.	6.28 / 6.58
42.90	32.20	19.35	373	Bóveda.		7.19
43.25	32.45	19.50	376	Rubian.		»
44.55	33.40	20.05	387	Oural.		7.46
45.70	34.25	20.55	397	Sárria.		8.10
47.30	35.45	21.30	411	Puebla de S. Julian.		8.32
48.55	36.40	21.85	422	Lajosa.		8.52
49.70	37.30	22.40	432	**Lugo.**	Llegada / Salida.	9.11 / 9.21
51.45	38.60	23.15	447	Rábade.		9.49
52.90	39.70	23.85	460	Baamonde		10.12
53.75	40.30	24.20	467	Parga.		10.25
54.55	40.90	24.55	474	Guitiriz.		10.35
56.15	42.10	25.30	488	Teijeiro.		11.01
57.30	43 »	25.80	498	Curtis.		11.24
58.65	44 »	26.40	510	Cesuras.		11.46
59.35	44.55	26.75	516	San Pedro de Oza.		11.58
60.40	45.30	27.20	525	Betanzos.		12.17
61.80	46.35	27.80	537	Cambre.		12.41
62.25	46.10	28 »	541	El Burgo (Santiago)		12.50
50.35	37.75	22.65	547	**Coruña.**	Llegada	1.00 N

El ramal de Toral de los Vados á Villafranca, comprende 10 k. de longitud.—El tren sale á las 3,45 de la tarde y llega á las 4,5; costando 1.30 en 1.ª, 0.95 en 2.ª y 0,60 en 3.ª

cala, que es la del Sr. Lizarrague y tambien está en el valle la del Sr. Montouto.

Desde el puente, y dando la vuelta por la ribera, se pueden visitar y contemplar el puente del río Mandeo, las bonitas cercanías cubiertas de vides, maices y castaños, la ría con sus barcas, el convento de Agustinas y las pendientes calles que conducen á lo alto de la ciudad. Las casas son de granito y en las nuevas, que son muchas, repítese la decoracion de Lugo, convexos balcones de hierro, coloreados remates de cristal, y altas galerías. Los tejados son de teja; el empedrado es regular y en varias calles su única acera vá por el medio. Celebra Betanzos sus férias los días 16 y 1°.

El trayecto de Betanzos á la Coruña se hace bajando á buscar la cuenca del Mero y siguiendo sus orillas hasta la ría de la Capital. Nada hay que decir de este delicioso territorio de *Las Mariñas* en que la frondosa y eterna vejetacion cubre vallados, vegas y montes, donde por doquier se distinguen los pinares, los castañales, frescos sembrados de maíz, trigo, patatas, hortalizas y estensos viñedos y en el que la influencia de la inmediata ciudad se deja conocer desde luego por la presencia de bellas casas de campo, huertas y fábricas. El aire es fresco y húmedo; la brisa del mar nos saluda y el movimiento en los caminos y en los pueblecitos anuncian al puerto y á la metrópoli gallega. ♦



La Medicina de ayer a través de la Publicidad en la Prensa de Betanzos

CARLOS M. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ*
XOSÉ Mª. VEIGA FERREIRA**

Con la invención de la imprenta la palabra escrita pudo ser difundida rápida y fácilmente a través de libros, periódicos, folletos, etc. El comercio, base fundamental del desarrollo humano, no tardó en aprovecharse del invento y lo aplicó con intenciones de incrementar sus beneficios. A finales del siglo XIX se anuncian los objetos y servicios mas inverosímiles con una ingenuidad, fantasía y agresividad que, hoy en día, nos resultan verdaderamente desconcertantes.

Hemos revisado para la elaboración del presente estudio la prensa surgida en nuestra ciudad desde 1882 hasta 1923, tratando de encontrar aquellos anuncios de contenido sanitario que ofreciesen un mínimo de interés y contraste entre la publicidad de antaño, sin limitaciones deontológicas y la propaganda actual sometida a unas normas muy rígidas, impuestas como necesarias por los colegios profesionales para asegurar la veracidad del contenido.

La clasificación la hemos realizado basándonos en dos puntos: primero tratamos de clasificar los servicios que diversos profesionales ofrecían a nuestra comunidad y en segundo lugar clasificamos, por orden alfabético, los preparados dirigidos a tratar de curar determinadas enfermedades.

La recopilación de los viejos anuncios de carácter médico-farmacéutico tiene un interés histórico innegable. Desechando toda intención de censura establece un parangón entre el modo de hacer, actuar y pensar de los médicos y farmacéuticos de antaño y los contemporáneos (1).

Tanto ayer como hoy, cuanto más innecesario es un producto más fantasiosa y agresiva es la publicidad (aunque la necesidad es algo subjetivo). Se trata de convertir en imprescindible una determinada marca y para esto la publicidad sugiere un camino de fantasías para quienes la consumen. Hoy los rígidos códigos de Deontología enderezan cualquier desviación de la ética del profesional en sus diversas actuaciones, ya sean económicas, morales o de propaganda desmesurada utilizando medios no autorizados en lo referente al capítulo de publicidad.

Hasta mediados del siglo actual los profesionales, en reparto igual entre médicos y farmacéuticos, fueron pródigos en faltas de ética profesional, siendo testimonio que respalda esta opinión la publicación de anuncios publicitarios en los que se proclama la bondad de medicamentos, hoy a todas luces inoperantes ante determinadas enfermedades; o bien, como si de un negocio se tratase, especificando los honorarios a percibir en caso de curación o fallo en el tratamiento, la supuesta labor benéfica que realizaban algunos de ellos o las curaciones "milagrosas" que nos describen ciertas crónicas anónimas en relación a diversos personajes.

1. ANUNCIOS DE DIFERENTES PROFESIONALES

En otras páginas nos hemos ocupado de ofrecer unas breves notas sobre los diferentes profesionales sanitarios que ejercían en la comarca a finales del siglo XIX (2). Podemos ver que a principios del siglo XX su número va

*** Carlos Fernández Fernández, *betanceiro*, es Licenciado en Medicina por la Univ. de Santiago y actualmente realiza la tesis doctoral. Ha realizado la primera tesis de licenciatura del AMB.**

**** Xosé María Veiga Ferreira, también de Betanzos, es Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago y actualmente trabaja en el Archivo Municipal de Betanzos.**

(1) CABAL, M.: *La Medicina de ayer a través de La publicidad.* Edic. Jucar, 1ª edición, p. 8. Madrid. 1989.
(2) FERNANDEZ FERNANDEZ, C. M.: "Noticias relativas a profesionales sanitarios de la Comarca de Betanzos en el siglo XIX". *Anuario Brigantino,* nº14, 1991, 81-89.

aumentando con la progresiva instalación de otros farmacéuticos, médicos, ópticos, odontólogos, veterinarios y comadrones.

Eran abundantes también los profesionales de la ciudad de La Coruña que se anunciaban en nuestra prensa local, con servicios clasificados como únicos en la provincia, tal es la afirmación de la **Óptica Lázaro** en nuestro programa de fiestas de 1934; o el de **Andrés Mosquera** "constructor de dentaduras ", que ofrecía los servicios de limpieza, empaste y orificación en la ciudad de La Coruña, domiciliado en la Calle Santa Catalina 34 (3). Encontramos también algún anuncio, realizado a modo de nota de prensa, en el cual se ofrecen los servicios de ciertas "marcas" a los habitantes de Betanzos. En estos anuncios-crónicas se señalaba el lugar al que se debían dirigir los enfermos para adquirir el producto en cuestión.

En el año de 1890, se encuentra en nuestra ciudad "el representante ortopédico del conocido y reputado especialista D. Pedro Ramón, de Barcelona (calle del Carmen, número 84 primero), inventor de los celebres bragueros céntricos,..., para la curación pronta y radical de toda clase de hernias". Dicho representante fija su residencia en la Fonda Universal, en donde ofrece sus servicios a los habitantes de Betanzos, y en horario diferente a "los médicos que deseen enterarse de la utilidad terapéutica de los citados aparatos" (4).

Entre los profesionales de nuestra ciudad, nos ocuparemos en primer lugar de los dentistas. Solamente encontramos dos profesionales de esta especialidad que se instalaron según hace referencia la publicidad en la Calle Sánchez Bregua 13 -2º, coincidiendo los dos en los años 1908 y 1909 en ese domicilio. Son **Monsieur Víctor Hourtiguet**, que se anuncia como dentista-mecánico y **D. José González** del cual desconocemos su titulación profesional. En su anuncio nos llama la atención el ofrecimiento de realizar extracciones dentarias sin dolor, aunque la anestesia para las extracciones dentarias fuera ya conocida desde el año de 1844.


MONSIEUR VICTOR HOURTIGUET

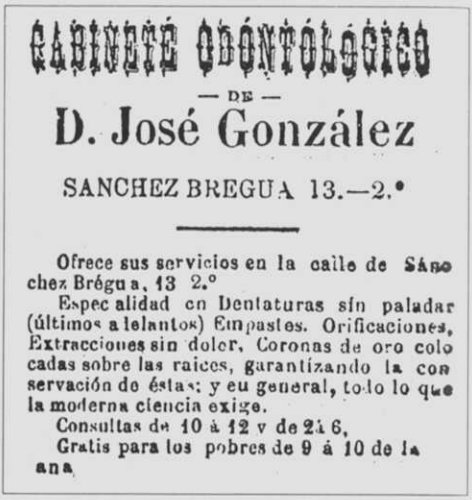
DENTISTA-MECANICO

Ofrece sus servicios en la calle de Sánchez Brégua, 13 2.º

Especialidad en Dentaturas sin paladar (últimos adelantos) Empastes. Orificaciones. Extracciones sin dolor. Coronas de oro colocadas sobre las raices, garantizando la conservación de éstas; y en general, todo lo que la moderna ciencia exige.

Consultas de 10 á 12 y de 2 á 6.

Gratis para los pobres de 9 á 10 de la mañana


GABINETE ODONTOLÓGICO

— DE —

D. José González

SANCHEZ BREGUA 13.—2.º

Ofrece sus servicios en la calle de Sánchez Brégua, 13 2.º

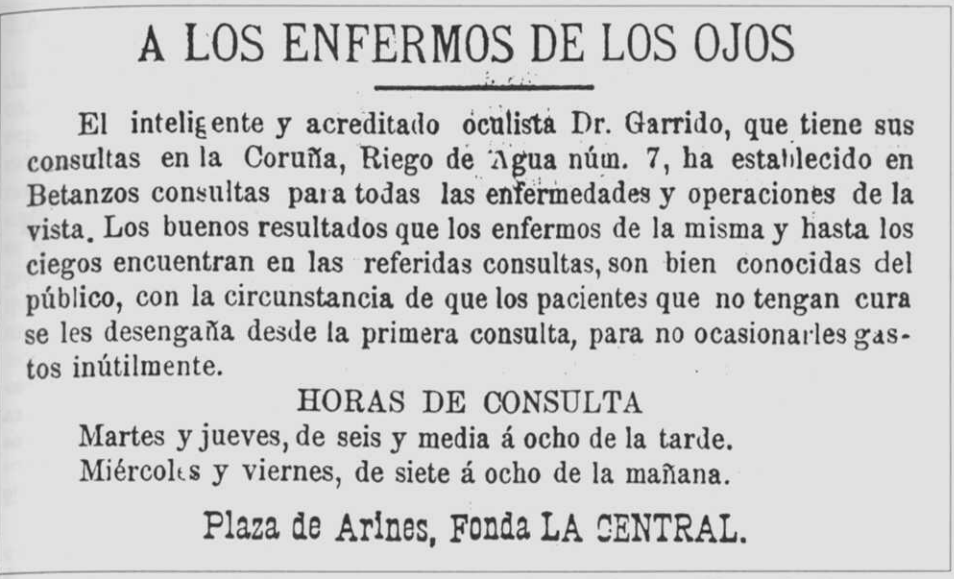
Especialidad en Dentaturas sin paladar (últimos adelantos) Empastes. Orificaciones. Extracciones sin dolor. Coronas de oro colocadas sobre las raices, garantizando la conservación de éstas; y en general, todo lo que la moderna ciencia exige.

Consultas de 10 á 12 y de 2 á 6.

Gratis para los pobres de 9 á 10 de la mañana

Los profesionales de la odontología fueron los pioneros en el empleo de la anestesia. Son, de todos los profesionales anunciados en la prensa, los únicos que informan sobre la dedicación de una hora a enfermos pobres en la que ofrecían sus servicios de forma gratuita. Destaca también la pretensión de ser los únicos que en esta especialidad ofrecían "todo lo que la ciencia moderna exige", según nos informan los anuncios publicitarios publicados en diferentes números de *La Aspiración* (5). Todas las técnicas que estos dos profesionales anuncian en su propaganda contrastan con la escueta publicidad de **D. José González**, odontólogo que ejerce en Betanzos en 1909 (6) o del odontólogo **Juan Casteleiro**, cuando

(3) *El Brigantino*, 5/6/1889.
(4) *El Mendo*, 24/9/1890.
(5) Concretamente los números correspondientes a 24/5/1908, 21/6/1908, 4/10/1908, y 17/1/1909.
(6) *La Aspiración*, 17/1/1909.



A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El inteligente y acreditado oculista Dr. Garrido, que tiene sus consultas en la Coruña, Riego de Agua núm. 7, ha establecido en Betanzos consultas para todas las enfermedades y operaciones de la vista. Los buenos resultados que los enfermos de la misma y hasta los ciegos encuentran en las referidas consultas, son bien conocidas del público, con la circunstancia de que los pacientes que no tengan cura se les desengaña desde la primera consulta, para no ocasionarles gastos inútilmente.

HORAS DE CONSULTA

Martes y jueves, de seis y media á ocho de la tarde.
Miércoles y viernes, de siete á ocho de la mañana.

Plaza de Arines, Fonda LA CENTRAL.

se instaló en nuestra ciudad en el año 1926 (7).

Los cirujanos, al socaire del prestigio que les deparó su actividad y el mejor resultado de sus intervenciones, alcanzaron más fácilmente renombre y se convirtieron en verdaderos héroes sociales, con la correspondiente contrapartida económica, y lo mismo cabe decir de quienes practicaban especialidades quirúrgicas como los oculistas (8). Como podemos comprobar por estos anuncios la mayor parte de los médicos pertenecían a estas especialidades, frente a la total ausencia de los que hoy se denominan médicos generales. Como muestra de esta apreciación social se puede ver la crónica sobre el **Doctor Garrido**, que consultaba en Betanzos en la Fonda "La Central", situada en la Plaza de Arines (9), insertada el día 29 de Agosto de 1891 en el diario *El Pueblo*. Se trata de una "carta de agradecimiento" de un paciente de este oculista, que por su interés reproducimos integramente:

> "Con motivo de haber establecido en esta ciudad el notable y probo oculista Dr. Garrido un consultorio para los enfermos de la vista, copiamos a continuación un suelto que hemos leído en La Voz de Galicia correspondiente al día de ayer.
>
> Con satisfacción publicamos los datos que nos proporciona el Señor Don Antonio Eiroa acerca de la enfermedad pertinaz de los ojos que ha venido padeciendo durante ocho años. Varios médicos y oculistas le reconocieron cuando se encontraba ciego y no habiendo conseguido ni el más ligero alivio, se dirigió al Hospital de Santiago, en donde permaneció por espacio de dos meses en la Sala de San Sebastián, saliendo de allí al cabo de este tiempo en el mismo estado en que había entrado.
>
> Recomendado al hábil oculista Dr. Garrido se encargó este del tratamiento de su enfermedad, y gracias a dos difíciles y arriesgadas operaciones que le ha practicado, logró devolverle la vista, encontrandose hoy completamente bien, y lleno de gratitud nos ruega hagamos publica esta noticia para satisfacción del inteligente facultativo".

En contra de las malas prácticas de los que engañaban y defraudaban a los enfermos, el Dr. Garrido es el único que promete que a los "pacientes que no tengan cura se les desengaña desde la primera consulta, para no ocasionarles gastos inútilmente". Tratando quizás, de imponer una limitación ética a sus actuaciones.

Por lo curioso de su ilustración (es el único de los profesionales que la emplea al anunciar

(7) Programa de Festejos del año 1926.
(8) S. GRANJEL, L.: *La Medicina Española Contemporánea*. Ed. de la Universidad de Salamanca, 1ª edición, p. 67, Salamanca 1986.
(9) *El Pueblo*, 5/10/1901.

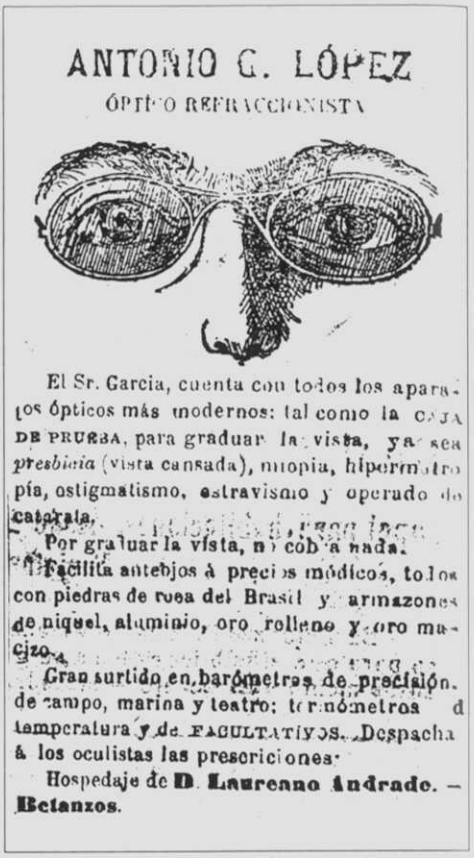
sus servicios) llama la atención el **Óptico D. Antonio G. López**. El hecho de que ofreciera sus servicios en el Hospedaje de D. Laureano Andrade (10), nos hace pensar que no dispondría de una oficina fija en nuestra ciudad. Aparte de su labor como profesional en esta materia, se dedicaba a la venta de barómetros y termómetros, despachando también las prescripciones de los oculistas.

De las páginas revisadas, el anuncio de la **Farmacia Nueva del Licenciado N. Robles** (11) es el único que podríamos encuadrar dentro de un carácter publicitario. La farmacia debió inaugurarse en torno a 1907, ya que en el texto del anuncio se le hace referencia como "nuevo establecimiento montado con arreglo a las exigencias modernas ". El texto, al igual de los que hoy en día se usan para aumentar las ventas de determinados productos, acaba con la frase ¡ No Confundirse !. No sabemos si fue usado con esta intención de aumentar las ventas o quizás, para reforzar más el nombre de un negocio que el público en general podría confundir con la **Gran Farmacia Moderna** (12), regida por el farmacéutico D. Carlos Castro Ares (13), situada en las proximidades de la anterior.

De carácter diferente es el anuncio publicado por el Ayuntamiento de la Ciudad solicitando los servicios de una **Matrona titular** (14), ya que al parecer no existía ninguna en la ciudad. En el texto, parece mostrarse lo reacias que eran las mujeres para usar los servicios de los médicos en ciertas ocasiones.

En el año 1912, ejerce en nuestra ciudad el **Comadrón D. José Bartolomé Vidal**, su consulta estaba situada en la Calle Valdoncel 22-2°. Dentro de las novedades técnicas que ofrece aparecen señaladas las siguientes:

> "...se observan con toda escrupulosidad las más exquisitas reglas de la higiene y asepsia modernas, evitando de este modo en las madres las terribles y mortíferas infecciones puerperales (postpartum) e igualmente las graves infecciones que en la vista y en la piel contraen las criaturas al nacer por descuido e incuria, muchas veces de los comadrones..." (15).



Otro de los anunciantes con consulta en la ciudad de La Coruña, es el médico **B. A de Lage** dedicado, por lo que se deduce de su anuncio, a enfermedades próximas a las que hoy se podrían encuadrar en el campo de la ginecología : "matriz, sífilis y venéreo". En tiempos en que la sociedad española se lamentaba de la perdida de Cuba, el motivo principal que este profesional aporta en su currículum es el ser "ex-médico de los Hospitales de Cuba" (16).

(10) *La Aspiración*,14/4/1907.
(11) *La Aspiración*, 8/12/1907.
(12) *La Aspiración*, 11/4/1908.
(13) D. Carlos Castro Ares ejercía ya en nuestra ciudad en 1871, v., FERNANDEZ FERNANDEZ, C. M. :*op. cit.*
(14) *El Progreso*, 13/1/1901.
(15) *Nueva Era* 25/8/1912.
(16) *El Progreso* 13/1/1901.

2. MEDICAMENTOS

No es grande la variedad en los anuncios de "medicamentos" en la prensa de la comarca. Por lo regular el mismo grabado o texto se reproduce en los diferentes números del periódico y en publicaciones diferentes, lo cual nos hace pensar que los medios periodísticos carecían de técnicos para realizar esta labor y se limitaban a reproducir unas consignas dirigidas desde otro lugar. Destaca el hecho de que son pocos los profesionales locales que anunciaban productos de su propia fabricación (17), en contra de lo que ocurre en otras comarcas (18). Es una propaganda caracterizada por el uso de textos publicitarios y la ausencia casi total, de elementos gráficos.

2.1 Anemias.

El diagnóstico de anemia, sin profundizar en las causas que la producían, es relativamente fácil ante la existencia de palidez de piel y mucosas. Basándose en estos síntomas, de causas muy frecuentes, se preparaban una serie de productos que rara vez incluían más que una sal de hierro y la hemoglobina. Desconociendo la causa era lógico pensar que si con estas medicaciones se obtenía alguna mejoría esta debía ser relativa y transitoria. En el siglo XX, se descubrió que la ausencia de ácido clorhídrico en el estómago era la causa de la anemia perniciosa, que se beneficiaba tras la ingesta de dosis de hígado.

Aunque son muchos los productos que se utilizaban para el tratamiento de la anemia (19), solamente uno de ellos aparece con la indicación específica, el **Elixir de San Vicente de Paúl.** Prometía una cura radical en 20 días de tratamiento. No se hace referencia a la vía por la que se administraba ni a su modo de presentación. Para más información sobre el producto ofrecen unas escuetas direcciones de París: la de las Hermanitas de La Caridad, la de un Farmacéutico llamado Guinet, y la de su Depositario general para España, Hijos de Vidal y Ribas de Barcelona.



2.2 Aguas medicinales

Un importante capítulo de la Historia de la Medicina, en el que todavía no se ha realizado un estudio completo del tema, es el del uso de las aguas medicinales. Aun hoy en día se desconoce por qué en muchos pacientes se pueden apreciar mejorías asombrosas. La historia de los balnearios, primeros lugares en donde el agua es aplicada bajo un control sanitario, es una de las grandes desconocidas dentro de la historia general de nuestra comunidad.

La tradición fue en muchos casos el único argumento que podían aportar los médicos que, de una manera u otra, recomendaban estos tratamientos a sus pacientes (20). Para sus detractores, el hecho de que los balnearios se convirtiesen en lugares donde eran frecuentes los escándalos convirtiendose en locales de vicio y prostitución, eran motivos suficientes para denostar su uso, indicando además que la existencia de sífilis y blenorragias eran motivos suficientes para la supresión de los baños.

Galicia es una región privilegiada en cuan-

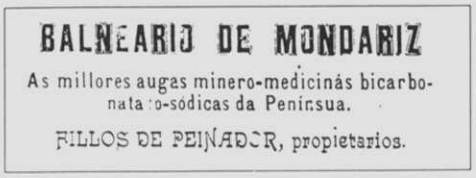
(17) De los profesionales locales, encontramos anuncios de productos de fabricación propia de la Farmacia de Couceiro-Serrano VEIGA FERREIRA, X. M.; FERNANDEZ FERNANDEZ, C.: "Aproximación a la historia de la Farmacia del Doctor Couceiro Serrano". *Anuario Brigantino*, nº 13, 1986, 73-110.

(18) Vease por ejemplo, CABAL, M.: op. cit.; en donde se puede estudiar la labor publicitaria de los farmacéuticos asturianos en favor de sus productos.

(19) Por ejemplo los incluidos en la sección de Reconstituyentes.

(20) OTERO, R. : *Galicia Médica. Apuntes para servir al estudio de la Geografía Médica de Galicia.* Establecimientos tipográficos de José R. Ruibal, p.161 y ss.. Santiago 1867.





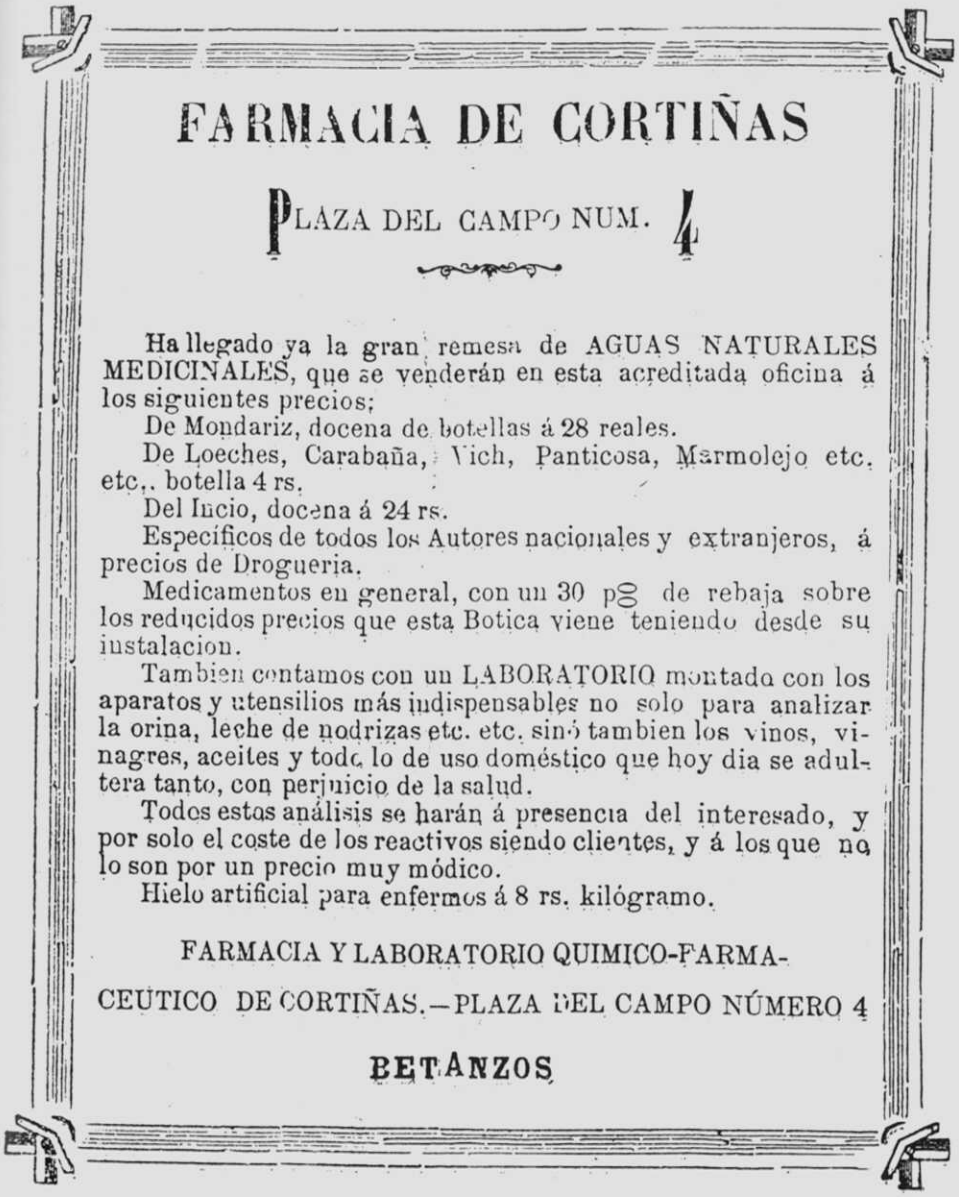


to a fuentes de aguas minerales en nuestro suelo sin tener nada que envidiar a otras de más fama (21). En el año 1867, las estadísticas oficiales estimaban en 9.000 enfermos los que acudían a los centros balnearios oficiales de nuestra comunidad (22). Una cifra elevada, considerando que la situación de estos establecimientos estaba caracterizada por su abandono, la falta de comodidades, falta de actividades paralelas (culturales, deportivas) esenciales en estos establecimientos y las malas vías de comunicación para acceder a estos (23).

Las Aguas del **Balneario de Verín**, según su anuncio "no reconocían rival " para las enfermedades de estómago, hígado y vías urinarias. Abría su temporada de Baños el 1 de Julio y cerraba el 30 de Septiembre. Ofrece la oportunidad de billetes de recreo que facultaban al usuario a detenerse en Orense. En su propaganda se ofrecen las aguas de los dos manantiales (Sousas y Cadeliñas) ubicados en el valle de Verín. Las Aguas del manantial de Sousas se popularizaron a partir del año 1810, cuando el General portugués Sylveira, Conde de Marante, acudió a ellas para curar un "mal de orina", después de usarlas expulsó una piedra; como recuerdo construyó una fuente ya que hasta ese momento las aguas manaban libremente(24). El manantial de Cadeliñas se encuentra en la parte opuesta a la de Sousas, desconocemos datos sobre cuando comienzan a usarse, en 1865 contaba, como única instalación, con una caseta en donde se vestían y desvestían los bañistas(25) .

El **Balneario de Mondariz,** anunciaba sus aguas bicarbonato-sódicas como las mejores de España. Su uso estaba recomendado por el Dr. A. Pi Suñer (26) tanto en estados normales del organismo como en diferentes condiciones patológicas (gota, reumatismo, artritis, afecciones del aparato digestivo, enfermedades intestinales, etc. (27). El anuncio estaba redactado en idioma gallego en consonancia, suponemos, con la política editorial del pe-

(21) *Idem*, p. 179
(22) *Idem*, p. 182.
(23) *Idem*, p. 179-180.
(24) *Idem*, p. 248.
(25) *Idem*, p. 250.
(26) Médico (Barcelona, 1879 - México 1965). Figura clave en el resurgir de la Medicina Catalana en el primer tercio del siglo XX. V.V.A.A.: *Diccionario Histórico de la Ciencia Moderna en España*. Editorial Península. Barcelona 1983.
(27) *Mondariz-Vigo-Santiago. Guide to the Tourist.* Sucesores de Ribadeneira, Madrid 1912. Es una guía en la que se recoge la historia del Balneario de Mondariz, y de otros centros de aguas minero-medicinales de nuestra comunidad. En las páginas 133-41 se recogen las principales indicaciones de las aguas Minerales del balneario.



FARMACIA DE CORTIÑAS

PLAZA DEL CAMPO NUM. 4

Ha llegado ya la gran remesa de AGUAS NATURALES MEDICINALES, que se venderán en esta acreditada oficina á los siguientes precios:

De Mondariz, docena de botellas á 28 reales.

De Loeches, Carabaña, Vich, Panticosa, Marmolejo etc. etc,. botella 4 rs.

Del Incio, docena á 24 rs.

Especificos de todos los Autores nacionales y extranjeros, á precios de Drogueria.

Medicamentos en general, con un 30 pg de rebaja sobre los reducidos precios que esta Botica viene teniendo desde su instalacion.

Tambien contamos con un LABORATORIO montado con los aparatos y utensilios más indispensables no solo para analizar la orina, leche de nodrizas etc. etc. sinó tambien los vinos, vinagres, aceites y todo lo de uso doméstico que hoy dia se adultera tanto, con perjuicio de la salud.

Todos estos análisis se harán á presencia del interesado, y por solo el coste de los reactivos siendo clientes, y á los que no lo son por un precio muy módico.

Hielo artificial para enfermos á 8 rs. kilógramo.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO-FARMACEUTICO DE CORTIÑAS.—PLAZA DEL CAMPO NÚMERO 4

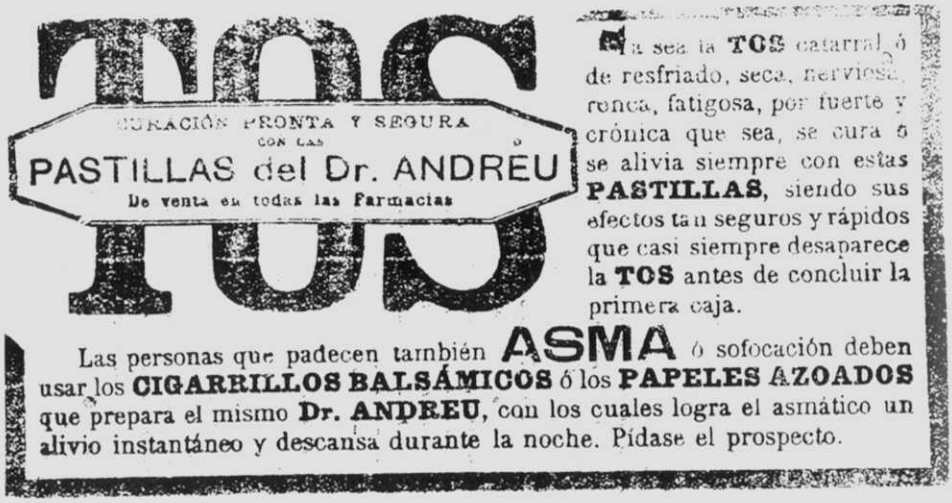
BETANZOS

riódico en el que se publicaba (28). A pesar de que es uno de los balnearios que más recuerda la tradición popular, estuvo durante muchos años sin un médico que dirigiera su correcto uso, obligación que tenían todos estos centros por una orden del Gobierno dada en el año 1816 (29).

La importancia social y profesional que alcanzó este tipo de terapéutica en el siglo XIX y primeros años de esta centuria, fue quizás determinante para la comercialización de botellas embasadas con el agua de los propios balnearios, tratando de acercar un remedio a la población que por muchas circunstancias no

(28) *Rexurdimento*, 2ª Epoca, 1923. Los números correspondientes a la segunda época de esta publicación están sin numerar y no tienen fecha de publicación

(29) OTERO, R. *:op. cit.*, p. 184.



podía acercarse a sus fuentes. El agua mineral embotellada se vendía de esa forma en todas las farmacias de España. Las farmacias de nuestra comarca no fueron ajenas a este fenómeno, en sus diferentes anuncios nos las presentaban como los productos estrella de todo lo que en ellas se podía encontrar.

El **Agua del Real Balneario de Solán de Cuenca** que ofrecía la farmacia del Doctor Lafont, quien ya vendía agua embotellada de otros manantiales en 1888 (30), aparte de sus propiedades medicinales se nos ofrecía como la mejor agua de mesa por sus excelentes propiedades (31).

La Farmacia de Cortiñas en su propaganda nos ofrecía una larga serie de estas aguas naturales medicinales: de **Mondariz** (la docena de botellas a 24 reales), de **Loeches, Carabaña, Vich, Panticosa, Marmolejo**, etc, (botella a 4 reales), del **Incio** (la docena de botellas a 24 reales) (32). El escaso texto y posición en el anuncio de los otros productos que ofrece el Dr. Cortiñas nos hace pensar en la importancia que había obtenido el uso del agua como medicamento.

2.3.Asma, tos, bronquitis

El asma bronquial, al igual que las bronquitis, ofrece en muchos casos dificultad para lograr un diagnóstico correcto de su causa.

Los **Cigarrillos balsámicos del Dr. Andreu** (33), significaban una peculiar forma de tratar esta enfermedad. El principio de su uso era fácil de entender, al penetrar el humo en el aparato respiratorio los principios medicinales de que se componían actuaban como fumigador y desinfectante, tratando así de evitar la causa que originaba la crisis asmática. Una original forma de administración que con independencia de su utilidad, era aceptada con sumo agrado e interés por los enfermos fumadores.

Entre los medicamentos usados para el tratamiento de las bronquitis aparece el **Vejigatorio de Albespeyres**, según su propaganda "único admitido en los hospitales militares" (34). Remedio calificado de heroico, que al igual que otros, que se utilizaban en tiempos no muy lejanos, eran medicamentos que ampliaban su campo de acción a otras enfermedades ajenas a las enfermedades bronquiales (35).

La tos es uno de los síntomas que caracteriza todas las enfermedades pulmonares. Las **Pastillas del Dr. Andreu**, remedio todavía hoy existente en algunas farmacias, se califica como"pronto y seguro" para calmarla, indicadas en tos de cualquier etiología, asegurando mejoría antes de acabar la primera caja.

(30) *El Escobón*, 22/9/1888.
(31) *La Aspiración*, 7/1/1912.
(32) *Las Mariñas*, 28/6/1888.
(33) *El Progreso*, 4/11/1900.
(34) *El Mendo*, 16/12/1891.
(35) CABAL, M.: *Op. cit.*, p. 42.

2.4.Blenorragia y sífilis

Consideradas durante mucho tiempo como la misma enfermedad, es en el siglo XIX cuando Ricord las diferencia claramente. Su confusión se extendió durante mucho tiempo a otras enfermedades tales como el muermo, la lepra y la psoriasis.

Se creía que se producían por una materia que expulsada por la orina se pegaba en la vulva y mediante el acto sexual se contagiaba el pene del varón. Debido a su peculiar forma de transmisión, aparecen denominadas como "enfermedades secretas ". Tratando de esta manera,de alejar la discriminación social y evitar el repudio de la sociedad hacia estos enfermos.

Para tratar la sífilis y blenorragia fueron muy extendidos los tratamientos a base de copaiba, de una gran acción antiblenorrágica. La copaiba, es el ingrediente principal de la **Inyección Raquín** cuyo uso, combinado con las pastillas del mismo nombre, trataba de garantizar un éxito rotundo para estos pacientes. Se recomienda igualmente como muy útil para evitar la aparición de la misma enfermedad (36).

El Gabinete Médico Norteamericano, presenta entre sus productos dos tratamientos diferentes para estos enfermos. El primero es la **Inyección Koch**, entre sus cualidades se destacaban el ser infalible, secreto, cómodo y rápido. Aunque no anuncia su composición, refiere el tener propiedades terapéuticas y preventivas para la enfermedad (37).

Otro de los productos con igual indicación y de los mismos fabricantes es el **Spaha Thompson**, se vendía en frascos aunque no se indicaba el modo de aplicación. Como colofón de su propaganda y en letra muy pequeña, para no destacar en el contexto del anuncio, aparece la frase "por abusos de Venus", recordandonos el pánico social que producían y producen estas enfermedades (38). Curioso medicamento que tenía además acciones en todos los aparatos del organismo, alejados del aparato genito urinario, y por ello indicaciones múltiples.





2.5 Higiene Dental

Aunque por seguir un orden alfabético el capítulo se debería titular dientes y dentífricos, hemos preferimos darle el título de higiene dental ya que en él solamente trataremos los productos empleados en la prevención de enfermedades de esta zona del cuerpo.

Si en tiempo pasado eran los médicos generales u otras personas con gran destreza los que extraían las muelas, es a partir de 1875 cuando la profesión de dentista adquiere título propio (39). Así, aparte de la extracción de dientes, el dentista se va a ocupar de las enfermedades de la boca, de infecciones y patologías generales que pueden de alguna manera repercutir sobre las estructuras de la boca. En su labor tratará de sensibilizar al público de lo necesaria que es una correcta higiene dental, cara a evitar complicaciones posteriores y perdidas innecesarias en la dentadura del adulto.

Los dentistas, a imitación de los médicos, son continuadores en el anuncio publicitario. En orden cronológico llama en primer lugar la atención el **Elixir dentífrico de Salgado**, cura

(36) *Las Mariñas*, 20/5/1886.
(37) *Las Mariñas*, 24/12/1886.
(38) *El Brigantino*, 29/9/1889.
(39) GONZALEZ IGLESIAS, J.: *El pasado de la Higiene bucodentaria en España*. Editado por Goupil Ibérica, S. A., p. 59. Madrid, 1981.

instantánea para el dolor de muelas. Fabricado en nuestra ciudad y probado, según nos manifiesta la propaganda con miles de aplicaciones (40). No hemos identificado que persona era la que en nuestra ciudad se dedicaba a la fabricación de este producto, aunque la vendía en su domicilio (Plaza de la Constitución) y en todas las farmacias.

A la vez que aumentaban los dentistas crecía el número de preparados que se anunciaban en la prensa. Entre los más prestigiosos destacaban los del **Doctor Pierre de la Facultad de Medicina de París** (41), anuncio similar en características a los insertados en otros periódicos nacionales, en los cuales no se trata de ningún producto determinado. Similar en importancia podría ser la **Mentholina dentífrica**, que preparaba el Doctor Andreu (42), con su uso se trataba de calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías. Usado de forma continuada garantizaba el que no se produjesen caries y las oscilaciones y perdida de las piezas dentarias.

La Farmacia del Doctor Lafont anuncia en 1886 un nuevo descubrimiento contra el dolor de muelas. Es su inventor el Licenciado D. Julio Almoyna de Camba, se trata de la **creofenilina**, infalible específico contra el dolor de muelas. El citado anuncio (43) no hace referencia a como se administraba el medicamento ni a las unidades que tenía el envase, pudiendo por lo tanto hablar poco más de él.

Por último, hacemos referencia del **Elixir Alcodental de la Unión Alcoholera Española** (44), aunque anunciado como desinfectante, suponemos que se usaría más para quitar el mal aliento de la boca.



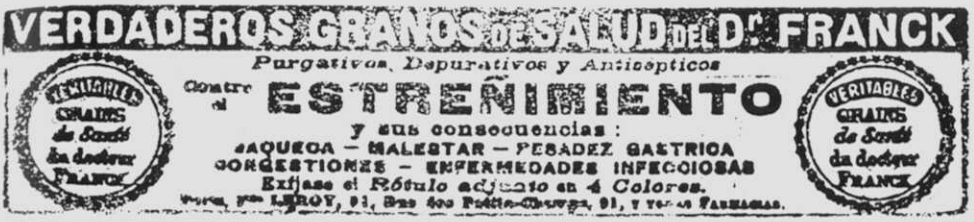




2.6 Depurativos gástricos

En tiempos pasados las purgas y depurativos gástricos fueron tratamientos prescritos con gran frecuencia por los médicos. Si una persona no hacía de cuerpo se la purgaba sin espera tratando de evitar una progresiva autointoxicación orgánica, con todas las consecuencias que tal proceder podía ocasionar. Práctica hoy en día abandonada, actuando con suma prudencia antes de prescribir y aconsejar purgar a un estreñido si previamente no

(40) *El Brigantino*, 5/6/1889.
(41) CABAL, M.: op. cit,p.60. Vease el anuncio en *El Mendo* 1/12/1891.
(42) *El Progreso*, 4/11/1900.
(43) *La Libertad*, 1/9/1886.
(44) *La Aspiración*, 25/6/1891.



Sello Instantaneo Yer

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo y Calma, en el mismo tiempo, cua quier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Reumatismos, etc.

Solo cuesta UN REAL

De venta en todas las buenas Farmacias

fue sometido a un riguroso examen clínico y a otras pruebas complementarias.

El terrible efecto que estos tratamientos tenían en el organismo nos lo recuerda el anuncio de las **Píldoras del Dr. Dehault de París,** únicas que según la propaganda, no causaban cansancio al paciente. Para el uso correcto de estas píldoras se recomendaba ingerirlas con buenos alimentos y bebidas fortificantes "cual el vino, café y el té". Era esta mezcla con alimentos y bebidas lo que garantizaba la eliminación del cansancio consecuente al tratamiento y que el paciente se decidiese a "volver a empezar cuantas veces sea necesario" (45).

"Contra el estreñimiento y sus consecuencias", es el lema de los **Verdaderos Granos de Salud del Dr. Frank,** con acción purgante depurativa y antiséptica. Ante la competencia que por las copias del producto debían de existir, se recuerda que este producto se empaquetaba junto con un rótulo impreso a cuatro colores (46). Curiosamente llama la atención el que en la propaganda de este producto no se utilicen elementos gráficos, al igual que los insertados en otros medios de comunicación nacionales que la harían más atractiva (47).

Una diferente forma de tratamiento, aunque con los mismos fines, es el **Jarabe Laroze de Cortezas de Naranjas amargas,** comercializado desde hacía más de 40 años, fabricado también en París (48).

Entre los productos que ofrece el Gabinete Médico Norteamericano, se encuentra el **Estomacal Thompson,** anunciado como el más eficaz e infalible curativo. Hoy en día lo que más llama la atención es la manera en que los enfermos tenían que adquirir el producto. Se mandaba por correo, envíando su valor en sellos al gabinete Médico Norte-Americano, situado en la Calle Montera 33 de Madrid (49).

2.7 Dolor

El dolor es siempre la manifestación clínica, temporal o permanente, de algo anormal que ocurre en el organismo. Cualquier dolor se acompaña inevitablemente de una serie de manifestaciones subjetivas que lo acompañan, que pronto debe ser necesario valorar por personal médico en su dimensión e importancia.

(45) *Las Mariñas*, 24/12/1886.
(46) *El Progreso*, 13/1/1901.
(47) Vease el anuncio del mismo producto perteneciente a los periódicos regionales de Asturias, reproducido en CABAL, M.: *op. cit.*, p 85.
(48) *El Mendo,* 23/12/1891.
(49) *El Mendo,* 1/12 /1891. Esta forma de venta por correo era extensible a todos los productos de dicho Gabinete como en otros apartados.



ENFERMEDADES

SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los FLUJOS de la URETRA y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por crónicos y antiguos que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACIÓN INFALIBLE, HIGIÉNICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE. — GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Píldoras Scott están comprobadísimas para la curación radical de las humores que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Reuma, el Linfatismo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por constitución, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la Debilidad ó Infección de la sangre, á la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que crían á sus hijos, las jóvenes enfermizas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro en estas píldoras. Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oidos, Boca, Voz afónica, Pecho, Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venéreo y la Sífilis, sea cualquiera su cronicidad. Curan rápidamente los Flujos de la Vagina y la Uretra, los de Sangre y las destilaciones purulentas del ano. No tienen rival para la curación de las Ulceras, Llagas, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas en *vesículas, ampollas, pústulas, escamas, pápulas, tubérculos, manchas y empeines*. En las enfermedades *parasitarias*, sarna, tiña, lepra, etc. los resultados son grandes. Recomendadísimas en las dolencias del Aparato respiratorio, anemia, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan también la Gota, Jaqueca, Lombrices, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en efervescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. *Cornot y Cª, de Londres.*

Las Píldoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, Reumáticos, por crónicos que sean, con el MATADOLOR THOMPSON. — Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa. — 40 reales paquete. — Va por correo mandando su valor en sellos al *Director del Gabinete Médico Norte-Americano*, Montera, 33, 1.°, Madrid. — Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.°, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; cómprense siempre en casa de confianza.

Un tratamiento adecuado del dolor se debe basar en la valoración de su naturaleza y en un conocimiento adecuado del enfermo que nos relata su experiencia.

Los **Sellos instantáneos Yer**, es el único que aparece anunciado para tratar un síntoma tan frecuente (50). Una forma de aplicación hoy desechada. Se vendían al precio de un real en las farmacias de la ciudad. No se hace referencia a la composición de dichos sellos, ni al lugar donde se fabricaban.

2.8 Gota y reumatismos

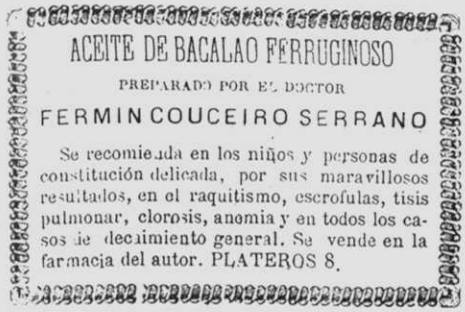
La gota, afección muy frecuente en tiempos pasados, se sabe hoy en día que esta motivada por una alteración del metabolismo del ácido úrico, que se deposita en las articulaciones y causa los típicos ataques de dolor e inflamación. Aparte del tratamiento para el momento agudo, la base del tratamiento actual consiste en un control dietético.

El **Matadolor Thompson**, fabricado por el Gabinete Médico Norte-Americano, es el único principio que hemos localizado para el tratamiento del dolor causado por los ataques agudos de gota y enfermedades reumáticas. Se vendía de dos formas para uso interno y externo al precio de 40 reales paquete. Es curioso que dada la peculiar forma de compra de los productos de este Gabinete Médico, no se haga referencia a las indicaciones terapéuticas de cada forma. Aunque para casos de dudas se ofrece la consulta y prospectos gratis en la dirección del Gabinete en Madrid (51).

2.9 Reconstituyentes

En tiempos pasados fueron gran número de especialidades las que fueron consideradas como reconstituyentes. Se entendían por tales aquellos que actuaban beneficiosamente sobre un organismo deteriorado físicamente sin que existiese enfermedad o causa que justificase la perdida de vitalidad. Entre los medicamentos de este tipo que merecieron más aceptación por el público destacan el aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos de cal y sosa,

(50) *La Aspiración*, 18/2/1912.
(51) *Las Riberas del Mendo*, 6/4/1889.





arsénico y el calcio (52).

Varios son los compuestos de aceite de hígado de bacalao que aparecen anunciados: La **Emulsión de Scott** (53), **Aceite de Hogg** (54), el **Aceite de Bacalao Ferruginoso** (55). De todas ellas, la Emulsión de Scott fue la que adquirió la fama de remedio salvador para niños con escrófula, raquitismo, tisis o problemas de consunción. Prueba de esta fama es la crónica sobre la milagrosa curación de una niña, que se inserta el *El Progreso* en el año 1901, en la cual se nos habla de su agradable sabor para el paladar y su fácil digestión. Recomendando la compra del aceite original que se podía reconocer por llevar impresa en la envoltura la marca de fábrica: un hombre llevando un gran pescado en la espalda (56).

Otro de los preparados empleados como reconstituyente es el **Vino de Vial**, fabricado en la Farmacia de J. Vial en Lyon (57). Entre los múltiples tipos de vinos que ofrece destaca el de Fosfato de Cal, especialmente destinado a estos enfermos.



El único compuesto de origen vegetal que encontramos en este grupo es el **Jarabe de**

(52) CABAL, M.: *op. cit.*, p. 128.
(53) *El Mendo*, 23/12/1891.
(54) *El Mendo*, 26/1161891.
(55) *Las Mariñas*, 24/12/1886. Fabricado por D. Fermín Couceiro Serrano, se vendía solamente en su farmacia.
(56) *El Progreso*, 13/1/1901.
(57) *El Mendo*, 2/12/1891.

Rob Boyveau Laffecteur, fabricado en París por el Farmacéutico J. Ferré. Entre sus características destacaban: su agradable sabor y su composición exclusivamente vegetal. La experiencia con este compuesto se remontaba al año 1778, en que fue aprobado por la Antigua Real Sociedad de Medicina (58).

2. 10 Tuberculosis tisis

La existencia de la tuberculosis es tan antigua como la humanidad. Aparece en muchos casos denominada como tisis, queriendo indicar que la enfermedad origina la consunción y destrucción del organismo.

El tratamiento de la enfermedad durante el siglo XIX y principios del siglo XX era tan variado como ineficaz. La sangría era considerada como indispensable para disminuir la inflamación, así como los purgantes y eméticos. Se prestó especial atención a una dieta que fortaleciera al enfermo: aceite de hígado de bacalao, carne ocasionalmente y leche, tenida como el remedio por excelencia (59).

Todos los compuestos, que se indicaban, podrían clasificarse en el grupo de reconstituyentes, ya que sus componentes se encontraban entre los antes citados. La **Solución de Henry Mure** (60), fabricada en París, en sus tres formas (fosfatada, creosolada y arseniada), estaba formada por sustancias citadas en el grupo de reconstituyentes.

Otros compuestos indicados para el tratamiento de la tuberculosis eran el Aceite de Hogg y el Elixir de Clorhidro-fosfato de cal, los cuales también han sido mencionados en la sección de reconstituyentes.

2. 11 Enfermedades de la piel

La sarna, enfermedad perfectamente estudiada desde el siglo XII, en que ya se describe el parásito que causa la enfermedad (61), representó durante muchos años un importante problema de salud debido a su alta contagiosidad. La preocupación que suscitaba lo demuestra el interés de los farmacéuticos locales en fabricar sus propios remedios para combatir la enfermedad.



Frente al **Derma-Huel**, forma jabonosa para tratar la sarna fabricado en la Farmacia del Doctor Couceiro-Serrano (62), aparece el **Esteagenol Lafont** que prometía curar la sarna sin necesidad de baños, curiosa promesa cuando se conoce lo necesario que es una buena higiene para un tratamiento adecuado de la enfermedad. De venta en la farmacia de D. Francisco Lafont (63) en el Cantón Grande y según su propaganda distribuído por toda España y el Norte de Africa. Redactado en idioma gallego es el único que introduce unos discretos elementos humorísticos (64).

Aunque aparece calificado como reconstituyente, el **Jarabe de Rob Boyveau Laffecteur** tiene entre sus múltiples indicaciones enfermedades de la piel: eczema, psoriasis, impétigo, herpes (65)

(58) *Las Mariñas*, 20/5/1886.
(59) BAGUENA CERVELLERA, Mª J.: *La Tuberculosis y su Historia.* Colección Histórica de Ciencias de la Salud. Fundación Uriach, 1ª ed., p.38, Barcelona 1992. En los capítulos de esta obra se ofrece una excelente revisión sobre el problema médico y social que planteó esta enfermedad.
(60) *La Batalla*, 25/11/1923.
(61) BAGUENA CERVELLERA, Mª J.: *A parasitoloxía e a doutrina do contáxio animado: a helmintiase e a sarna na España do século XIX. Ingenium*, 2, (1990), 23-35.
(62) Para más datos sobre el producto y la farmacia, puede consultarse: VEIGA FERREIRA, X.; FERNANDEZ FERNANDEZ, C.: *Op, cit.*
(63) Sobre este farmacéutico puede consultarse: FERNANDEZ FERNANDEZ, C. M. : *op. cit.*
(64) Vease el anuncio que reproducimos correspondiente a *Rexurdimento*, 16/10/1922.
(65) *Las Riberas del Mendo*, 5/1/1889.



2. 12 Enfermedades urinarias

Los conocimientos sobre la existencia de piedras en la vejiga urinaria son ya remotos. Desde hace tiempo los cirujanos se dedicaron mediante intervenciones quirúrgicas a la extracción de estos cálculos.

El **Gran Thompson**, fabricado y comercializado por el Gabinete Médico Norteamericano, prometía una rápida curación, sin necesidad de intervenciones quirúrgicas ni el empleo de las molestas sondas, de todos los casos de cálculos o arenillas en la vejiga urinaria. Para conseguirlo prometía una dilatación rápida, cómoda y segura de las estrecheces de las vías urinarias. En la propaganda del Gabinete Médico Norteamericano que contiene este producto, no se exige el pago anticipado y nos remite a la distribución de todos sus productos en las diferentes farmacias de España, al contrario de los que nos encontramos en fechas anteriores. Hecho quizás determinado por una mayor aceptación entre la población que llevó a su distribución por toda España (66).

Elemento curioso, en los límites de la propaganda, es el anuncio del **Sándalo del Doctor Pizá** (67). Aunque la acción terapéutica del sándalo en las afecciones urinarias era muy dudosa, según las farmacopeas de la época, su interés en medicina viene dado por el beneficio obtenido en las gonococias.

3. ANUNCIOS VARIOS

Por último dentro de los anuncios de profesionales merece la pena citar el de unas personas relacionadas indirectamente con el mundo sanitario: Las amas de cría, que por importantes razones de salud de la madre o por motivos estéticos tanto proliferaron hasta bien entrado este siglo. Una de ellas, de forma anónima ofrece sus servicios en el diario *El Mendo* (68), su única referencia era la dirección en la calle Valdoncel n° 65.

Uno de los problemas que siempre afecta al ser humano es la falta de relación con el medio ambiente que le rodea. Entre las múltiples causas se encuentra la sordera. Para el tratamiento de la sordera apenas existía propaganda, quizás en razón de la escasa eficacia que ofrecían los medios para tratarla, en tanto que su precio era muy elevado en relación con el beneficio conseguido.

El ya conocido Gabinete Médico Norte americano ofrece para el tratamiento de estos enfermos un **Medicamento infalible para la curación de la sordera** (69), fabricado por el Dr. Charles Thompson de New York. Según

(66) Vease lo expuesto en nota 47.
(67) *El Progreso*, 6/5/1901.
(68) *El Mendo*, 1/7/1890.
(69) *Las Mariñas*, 24/12/1886.

NO MAS SORDOS
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Medicamento infalible para la curacion de la sordera por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demas enfermedades del oido, del Dr. Charles Tompson, de New-York, 57, Broad Street. Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera á **300 ENFERMOS** y ha obtenido **300 CURACIONES.** La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso. —Prospectos en español.—Caja **16** reales.—Véase la nota final.

su propaganda ofrecía el 100% de curaciones, de 300 enfermos tratados habían curado los 300. Un número de curaciones que aún hoy no hemos conseguido con ningún tratamiento. Superchería o fraude quizás hoy en día punible por alguna autoridad o código profesional.

La desinfección ante el miedo a la propagación de las enfermedades es el motivo principal de la propaganda de la **Lejía liquida antiséptica marca Venus.** Fabricada a base de formol y otros antisépticos. Distribuída en nuestra comarca por D. José Germade Alonso. Quizás esta misma utilidad también se le diera al **Alcohol Desnaturalizado Marca Sol,** que anuncia la farmaciaba de D. Fermín Couceiro Serrano en el año 1908 y que sortea entre los que adquieren envases de este producto la importante, en aquellos tiempos, cantidad de 250 pesetas si la tarjeta que les dan al adquirir el producto coincide con el primer premio de la Lotería celebrada el 22 de Diciembre de 1908 (70).

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado marca SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Pídase la botella precintada y la tarjeta

Depósito en Betanzos D. Fermín Couceiro Serrano—Farmacia Medida Núñez núm. 8.

Non podedes pasear moito n'estes días si tedes callos ou durezas nos pés. Pedide Tópico KIRSEM nas boticas, e despóis ficaredes coma no ceo.

Una mención especial merece el anuncio del **Tópico Kirsem** (71), especialidad para el tratamiento de las durezas y callos de los pies. Publicado el 16 de agosto, día de la fiesta del Patrono de la ciudad de Betanzos, augura a los que sufran estas enfermedades, lo mal que lo van a pasar durante la celebración de las fiestas si padecen de los pies y no utilizan dicho producto. El producto era fabricado por D. Manuel Figueroa y Barros, natural de Galicia, quien inició su actividad en Curtis, trasladándose luego a Gijón. Debido a su temperamento inquieto y en parte también a los deseos de su mujer, cuya familia residía en Betanzos, trata poco a poco de acercarse a nuestra ciudad. En 1925 instala un Laboratorio de especialidades farmacéuticas, iniciándose con la fabricación de este producto que alcanzaría gran difusión en todo el Norte de España por su eficacia terapéutica (72).

Desde que se tienen noticias escritas son conocidos los efectos patológicos producidos por el abuso de las bebidas alcohólicas. Si en las sociedades primitivas se consideraba su uso como medio para iniciar a los jóvenes en la sociedad, es a partir del siglo XIX cuando el problema adquiere importancia social. Así el alcoholismo fue considerado durante mucho tiempo como un vicio contra el que se levantaron gritos de alarma y defensa. Con estas ideas, se anuncia en el diario *La Aspiración* (73), el denominado **Polvo Coza.** El anuncio, en vez de dirigirse al enfermo alcohólico, está dirigido a "las personas que tengan un embria-

(70) *La Aspiración*, 20/12/1908.
(71) *Rexurdimento*, 16/8/1922.
(72) CABAL.: *Op. cit.*, p. 122-123
(73) *La Aspiración*, 7/1/1912.



gador en la familia o entre sus relaciones" para tratar de evitar los desastres producidos por la existencia de un enfermo alcohólico en el seno familiar, ya que al alcohólico se le consideraba como una persona sin voluntad para darse cuenta de los males que causaba y que por lo tanto debía ser sometido a una reeducación forzada.

Si tanto remedio maravilloso no resultaba eficaz, siempre quedaba el recurso de acudir a los servicios del **Popular Fachal**, quien anunciaba su profesión como vestidor de cadáveres, como un precedente de lo que hoy podían ser los servicios que se ofrecen en diversos establecimientos parasanitarios. ♦

El popular Fachal

ofrece al público sus servicios de vestidor de cadáveres.

CARAÑA 17.—BETANZOS



Repartidores de carne, do Concello.

Casas de baños de Riazor na Coruña de antano: La Primitiva

XOSÉ-Mª MONTERROSO DEVESA*

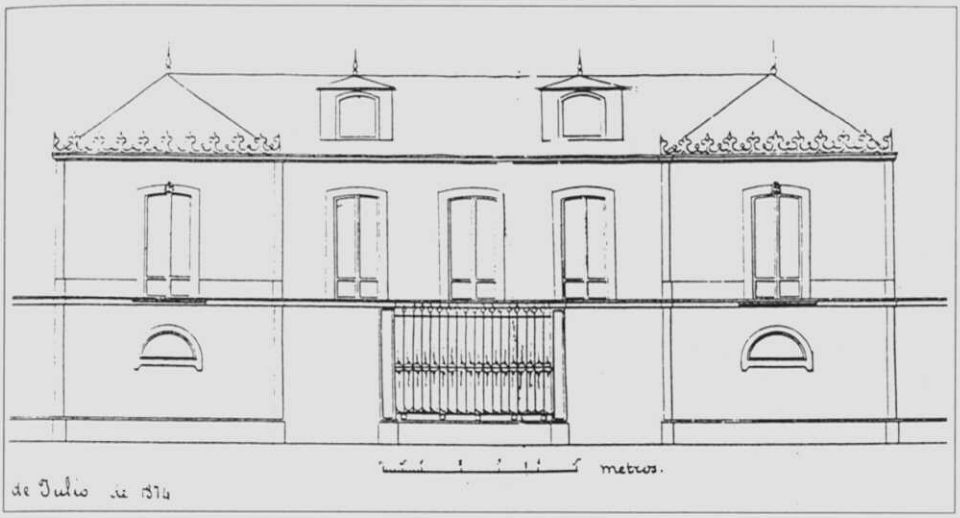


Fig. 1.- Projecto, asinado por Faustino Domínguez, para casa de baños no núm. 5 duplicado da rua de Riazor (1874).

MAIS DE CEN ANOS PÁSARON...

Mais de cen anos pasáron desde que, nas aforas da Coruña, nacera a zona balneária de Riazor, como contraponto burgués da por enton fidalgueira e hoje desaparecida praia do Parrote, substituída, hai vinte anos longos, polo complexo deportivo *La Solana*: iniciavase asi un proceso que está a culminar nesta hora coa construzon do novo Paseio Marítimo da enseada do Orzán, belvedere incomparável sobre as praias de Riazor, Orzán e Verberiana. Paseio acollido con alvorozo universal, inda que chegado con un século de atraso, o que lle resta esa soleira e categoria edilícias que pudo e deveu ter, non apenas pola fealdade ou insuficiéncia de certas edificazons actuais, mas tamén pola desaparizon de outras de antano que a iso estavan irremisivelmente condenadas pola precisa razon de ficaren en ponto revalorizadísimo urbanisticamente.

A dar unha somera ideia sobre unha desas edificazons e a sua funzon social, vai encamiñado este traballo que tan gentilmente acolle o *Anuario Brigantino*, exemplo de publicazon amena e erudita onde as haja (1).

OS COMEZOS

A história comeza en 1874, cando Guillermo Howland de Quesada promove a edificazon dun inmóvel para casa de baños no número 5 duplicado da rua de Riazor, cujo projecto, asinado polo arquitecto Faustino Domínguez

*** Xosé-Mª Monterroso Devesa é un escritor, afeizoado, entre outros, a temas históricos da sua Coruña natal, así como lingüísticos, onomásticos e xenealóxicos.**

(1) E quero completar con este o traballo do Prof. Meijide Pardo, saído na revista *La Coruña, paraíso del turismo* do ano 89, intitulado *Casas de baños de mar en La Coruña del siglo XIX*. Nel, unha pequena confuson fixo tomar como duas a que, na realidade, era unha casa só: aquela cuja edificazon promoveu G. Howland a partir de 1874 e mais aqueloutra fundada en 1877 co nome *La Primitiva.*



Fig. 2.- Dr. Ramón Juega Charlin (1887). Foto de Avrillon.

(pai), se pode ver na figura número 1 (2). Edifício no que rompe a funcionar *La Primitiva* en 1877.

É curioso como con ese nome se queria especificar na época todo aquilo que era o primeiro, preferindo a este *primeiro* aquel *primitivo*, pois que, frente a *La Primera Coruñesa* fábrica textil, houbo e hai na cidade, que eu saiba, aparte desta casa de baños, unha *La Primitiva*, zapatillaria, e unha *Primitiva Luz*, hotel -que estivo no número 42 da rua da Franja.

E, con efeito, foi esta a primeira casa de baños particular da zona, pois *La Salud*, sua viciña e eterna rival, será aberta ainda nove anos mais tarde (Jullo de 1886, regentada pola familia Dorrego desde 1896), sendo, en cámbio, a que mais lembra a gente de hoje: unha, por ter durado algun tempo mais, outra, por ficar mais imediata ao centro urbano e

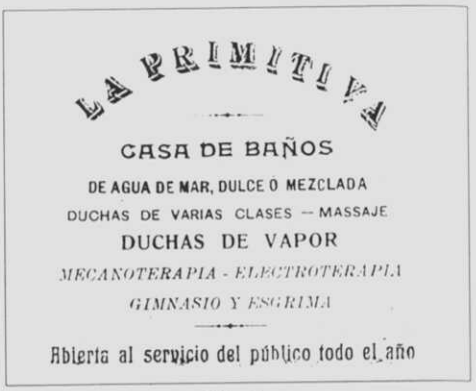


Fig. 3.

praticamente chantada no mesmo areal.

A *La Primitiva* refere-se en 1879 *La Ilustración Gallega y Asturiana* (3) indicando que bañar-se ali costa 3 reás (ou 4 se se solicitava o enorme toallon-saída de baño). En 1882, morto seu home, vemos, (4) como a Sra. Vva. de Howland pide ao Concello autorizazon para estabelecer "un acueducto que atraviese la carretera de Riazor a fin de conducir, desde la primera casa a los baños de agua salada que tiene en este punto, el agua dulce necesaria para dicho servicio".

Deveu ser polo 1883 cando adquiriu o estabelecimento Tomás Velázquez, pois no anúncio inserto na guia de Faginas de 1890 (5) e reproducido mais de unha vez, di-se de *La Primitiva* que leva sete anos de existéncia (en poder de tal proprietário, quer dicer). Daquela contava con 12 pias de mármore e 14 de azulejos brancos (total: 26), capaces para 400 baños diários de água doce, de mar, quente, fria ou morna, a mais de duchas de várias clases.

(Por ese tempo, entre 1885 e 1890, a rua de Riazor 5/5 duplicado transformara-se en avenida de Rubine 47/49/51, incorporada a esta, recén denominada asi, como segundo tramo e desaparecendo, lamentavelmente, do nomenclátor viário coruñés o topónimo Riazor).

Faginas non duvida en afirmar que dito balneário é "uno de los mejores, acaso el prime-

(2) Este cróquis procede do Arquivo Histórico Municipal da Coruña, Expedientes de Obras, ruas Riazor e Rubine.

(3) *La Ilustración Gallega y Asturiana*, núm. 20, Madrid, 20-7-1879, aludida polo Prof. Meijide no art. cit.

(4) *Medio siglo de vida coruñesa, 1834-1886*, por Jorge García Barros, A Coruña, 1970.

(5) *Guía indicador de La Coruña y Galicia*, por Ramón Faginas Arcuaz, A Coruña, 1890.

Gran Casa de Baños "LA PRIMITIVA"
49 y 51, Avenida de Rubine, 49 y 51
CHALET RIAZOR



Galería de Baños

TARIFA DE PRECIOS

BAÑOS SIMPLES	1.ª PTS.	2.ª PTS.
De agua dulce ó de mar	1,50	1 »
Compuestos		
De mar con infusión de algas Aromatizado De salvado — De almidon De carquesia Alcalino, etc.	2 »	1,50
Arsenical — Sublimado Sulfuroso simple — Salino sulfuroso	2 »	1,50
Súlfuro-alcalino — Súlfuro-gelatinoso	2,50	2 »
Sulfuro-sódicos artificiales		
De Lugo, Carballo, Cuntis, etc.	2,50	2 »
Clorurado-sódicos		
De Arteijo, Solares, etc.	2,50	2 »
Toja (con sus sales)	4,25	3,75
Trillo	2,75	2,25

Clorurado sódico-sulfurosos	1.ª PTS	2.ª PTS
De Archena	3 »	2,25
Caldas de Reyes, Caldelas de Tuy, Guardia vieja, etc., etc.	2,50	2 »
DUCHAS		
Escocesa	1,50	1,50
Circulares, en lluvia, hemorroidales, vaginales, lumbares, dorsales, cervicales, en columna ó lanza	1 »	1 »
ROPAS		
Servicio de sábana, jabón, etc., etc.	0,25	
(No se facilitan para baños minerales)		
Massage - Ducha de vapor		

ABONOS — Por cada talón de 9 baños ó duchas pagados adelantados, se abona el precio de un baño de la clase á que corresponda el abono. Por cada talón para un mes de duchas, ó sea una diaria, 15. — Nota: *Estos abonos mensuales ó duchas caducan al mes de su expedición.*

Figs. 4a e 4b.

ro, con que cuenta esta capital... En el lindo jardín, los bañistas pueden distraerse y pasar agradablemente el tiempo antes y después de tomar el baño, o las familias que esperan a aquellos, si no prefieren solazarse haciendo música o escuchándola en la sala destinada a este fin".

Chegados à fin do século, a *Revista Gallega* (6) nos informa ser Antonio Nogueira o (novo) proprietário. A mesma revista di, dous anos despois, que o ginásio de *La Primitiva* está a cargo de Calvet, a masage do Dr. Alfeirán e os baños quentes son controlados polo Dr. Villabrille. Desa etapa é un comentário (7) de F. Tettamancy salientando as condizons sobranceiras do estabelecimento, que conta con sala

(6) *Revista Gallega*, A Coruña, números de 14-8-1898 e 12-8-1900.
(7) *Apuntes para la historia comercial de La Coruña*, por Francisco Tettamancy Gastón, A Coruña, 1900.



Fig. 5.- De La Coruña, Guía consultorio, *Imp. Moret, 1926. Na Bibl. Mpal. de Estudos Locais.*

de armas, esgrima e ginásia, audizons fonográficas, etc., sumado ao instrumental necesário para o cumprimento da sua funzon: aparellos hidroterápicos de massage, duchas de vapor, mecano e electroterápia.

O NOVO SÉCULO

Pese às excelencias reseñadas, parece ser que o Sr. Nogueira se arruinou ben agiña, ocasion en que o Dr. Juega adquire (Jullo de 1903) empresa e finca a Marcelino García Torréns (talvez apoderado de Nogueira) (8). A família pasaria a residir no primeiro andar, parte direita (do observador, ver fig. 5a), morando na parte esquerda a família Del Río Sánchez Granados, cuja filla Dolores (homónima da famosa actriz mexicana) exercia como mestra particular e escritora bilíngüe, sendo, ao tempo, madriña da poetisa Dra. Marynés Casal, nascida, como dous seus irmaos, na Coruña e filla do cónsul-poeta uruguaio fundador da revista *Alfar*.

Cuarenta anos botaria *La Primitiva* en poder destes seus, para o caso, últimos proprietários, pois, se ben Juega morre ao ano e meio, tres fillos, primeiro, e un só despois, Luis Juega López, seguirán coa indústria.

Por aquel tempo a casa de baños ocupava unha ampla finca de 1.500 metros cadrados, con frente a Rubine e lateral a unha travesa que, cos anos, se chamou rua Pondal e que, anteriormente, fora o camiño de saída às hortas de Cristales e Paio Mouro, en cujas imediazons se situava unha chamada *Capilla de*

(8) O Dr. Ramón Juega Charlín (1845-1905) (fig. 2) é o típico emigrante galego de fins do XIX da caste profisional. De apelido paterno breton -Güeguen/Gwegen- agalegado e materno francés, era, sen sabé-lo, primo-terceiro do seu genial tocaio das barbas de chivo (1866-1936), como bisnetos respectivos dos irmaos arousáns Dominga e José del Valle Inclán, irmaos, à sua volta, do ilustrado abate Francisco, fundador do considerado primeiro periódico da Galiza, *El Catón compostelano*. Radicado Juega en Tacuarembó (no norte do Uruguai, onde ten unha rua), foi pioneiro médico da zona e ali casou cunha crioula de culta família, tendo o casal fillos nas duas beiras do Atlántico. Nunha das estadias na Galiza, este mason abjurante foi alcalde do Lage natal (1887-1890), mandando facer a praza principal (que, desde 1924, leva o seu nome). Curiosamente, no mesmo tempo, o lagés Cesáreo Pondal (1822-1897), *americano* como Juega, só que en Buenos Aires, irmao mais vello do *Bardo Bergantiñán*, mandou facer, como alcalde da Ponte-Ceso, a estrada que une ambas as vilas, a cal no tramo urbano de Lage leva, tamén desde 1924, o seu nome.



Fig. 5a. Tan esquencida está La Primitiva *das últimas gerazons, que esta fotografia, frecuentemente exposta en mostras sobre o pasado coruñés, jamais leva un pé que a identifique. Aqui figura a Casa Ares, recén construída à sua esquerda (post. ano 1927).*

La Estrella, da que non temos mais referéncia. Na sua parte dianteira erguia-se o denominado *Chalet Riazor*, do que o primeiro andar, como fica dito, estava destinado a vivendas (duas), instaladas no baixo as dependéncias dos baños: taquillas, sala de espera (direita do observador) e ginásio (esquerda), e mais os servizos higiénicos. E nos laterais: cocheira (esquerda) e caldeiras, bombas e máis maquinária (direita). Na prolongazon posterior da planta baixa, algo mais alta e à que se acedia por unha folgada escalinata, era onde se ubicavan os 27 cuartos (aumentaran un, polo visto) dos baños de primeira (esquerda) e de segunda (direita), rodeando con galeria en forma de U un jardin de gratísimo aspecto, con fonte e pozo. Unha reste de médicos (José Devesa, Aznar, Ramón Juega (fillo), Etchevers (consogro póstumo do médico-poeta Leiras Pulpeiro), Rey Grimaldos, Juan Bermúdez, Lorenzo Agra...) foi-se sucedendo no exigido afiuzamento profisional da casa, unha vez morto o médico comprador.

Foi em 1908 (concretamente o 4 de Marzo, mércores de Entroido, ao amañecer) cando unha das fillas do defunto Dr. Juega, a poetisa e joven Juana Teresa, foi tiroteada polo seu ciumento mozo, o Tte. Morales, na sala de espera do chalet, ficando ela ferida gravemente (inda que non de morte) e suicidando-se el decontado, no imediato areal (9). O suceso literário-paixonal deixou ronsel nas sucesivas histórias da literatura galega e nalgunha antologia, a pesar de que a novel poetisa non chegou a editar aquel livro, con prólogo de Leopoldo Pedreira, causante da desaforada reaczon do noivo.

Deses anos (de antes e despois) son (lembrete e postal que reproducimos por ambas as caras, figs. 3, 4a e 4b) as tarifas de prezos que



Fig. 5b. Asi plasma a Historia da cidade da Coruña *en cómic (Equipa Nono Art, Barcelona/Zaragoza, 1985, pág. 52) tamén sen nomeá-la, a foto da fig. 5a, relacionando, no pé, a* La Primitiva *co primeiro vó que, en 1911, sulcou o céu coruñés: craso erro, pois, ainda que esta vista é aérea, corresponde p. 1927, cando se edifica o engadido da esquerda (e a Casa Ares se construiu nos anos 20). Aqui se pode aprezar, mellor do que na foto, a edificazon, a duas águas, do fondo esquerda, única sobrevivente –e abandonada– hoje en dia, sita na confluéncia da rua Rei Abdullah coa de Pérez Cepeda, que fora antano fábrica de gaseosas.*

aqui se mostran, das que se tira que o baño mais económico já costava 1'50 pta. (e 1'75 co toallon consabido), podendo-se advertir, igualmente, a variedade de servizos ofertados.

En 1920 a rua da praia experimenta un cámbio fundamental, e non só de nome, ao demoleren-se as casas da acera da direita (pares), entre as actuais ruas Barja e Pondal, dan-

(9) *La Voz de Galicia*, 5 e 6-3-1908. *La Correspondencia Española*, Madrid, 6-3-1908. *El Ideal Gallego*, 18-4-1982 (Josefina L. de Serantes). *Festa da palabra silenciada*, outono-1990 (Amara Amor). *A Nosa Terra*, 6-6-1991 (X.- M. Monterroso Devesa). *La Voz de Galicia*, 8-10-1992 (Aurora Marco)... no tocante aos artigos ou crónicas mais extensas; hai várias referéncias en livros sobre literatura galega ou outras matérias, v.g.: *Diccionario Bio-bibliográfico de escritores*, por A. Couceiro Freijomil. *Historia da Literatura galega contemporánea*, por R. Carvalho Calero. *Memorias de un estudiante liberal, 1903-1931*, por Emílio González López, Sada, 1987, pág. 29, testemuña persoal das lembranzas de cando era un cativo de 4 anos e meio e que por iso transcrevemos: "En la recuperación / de una fiebre tifoidea / mi tía Amelia / el di Amalia /, bañera de la Casa de Baños de Juega, me llevaba muy temprano a tomar un baño de mar... Una noche, / era de mañá cedo / en medio de los silbidos del viento y del fragor del mar, oímos unos disparos de revólver: un oficial del ejército había herido, gravemente, a la poetisa Teresa Juega, hija del propietario de la Casa de B. de este nombre / proprietário que já morrera, o nome non era tal, mas si popularmente / para forzarla a que no publicara un libro de poesías; y luego, volviendo contra él el revólver, se suicidó. Fueron los primeros disparos que oí en mi vida: los que hizo un militar al suicidarse."



Fig. 6.- Nesta vista dos anos 1960 ainda está a Casa Ares acaron da que substituiu a La Primitiva.

do nacimento ao cumprido andén de Riazor, con jardinciño incluído, e no que se montava, cada temporada, a artística e mui fotografada marquesina; gañando-o todo a Casa de baños; se ben fotograficamente seguiu oculta como sempre: se antes as citadas casas, interpondo-se, non nos permiten vé-la en tantas vistas como de Riazor hai, a marquesina, agora, cubria boa parte da sua fachada vista desde o mar. Asi e todo, seguiron algun tempo mais os chamados ranchos de Riazor, no andén do tramo seguinte, entre as actuais Pondal e Calvo Sotelo, tradicional morada dos pescadores da zona, contra os que tanto clamava a imprensa da época. E é enton cando o tramo marítimo de Rubine volta a cobrar autonomia, para ficar *La Primitiva* (ampliada no ínterin a fachada por ambos lados, figs. 5, 5a e 5b) situada na avenida de Buenos Aires, número 49; autonomia que se converte en independéncia total cando, cara ao 1980, a finca pasa a ostentar o número 7 a 9 da mesma artéria.

OS ÚLTIMOS TEMPOS

Já desde 1944 *La Primitiva* non pertencia a Juega; seu novo proprietário, Sr. Loureiro, non fixo outra cousa que prolongar dous anos mais a que, sen dúvida, seria vida agonizante dunha indústria que, como a dos baños, florecera na *belle époque*. O chalet seria derrubado polo 1949, substituído primeiro, por unha garage por pisos, e, finalmente, polo actual edifício de vivendas de 13 andares que se pode ver nas figs. 6 e 7.

Ainda outro dado histórico-dramático: nos fondos da casa de baños ocultou-se, algunhas semanas daquel infausto verao do 36, o deputado de *Izquierda Republicana* e ex-presidente da Deputazon coruñesa, Alfredo Somoza (10).

(10) *Alfredo Somoza*, por Carlos Sixirei, Sada, 1987, págs. 70/71 e apéndice gráfico (2 fotos do banquete aos concellais republicanos de 1931, mais 1 da reunion en Moret de 1933, total: 3 nas que aparece Juega). O dono já citado, Luís Juega, correligionário de Somoza en *Izquierda Republicana*, foi o primeiro en dar-lle amparo, sendo os fondos de *La Primitiva* o número un dunha série de refúgios que, durante 11 anos, ocupou o infortunado político coruñés, até conseguir fugir, via Franza, para o Montevideu onde o aguardava a família e onde gozou brevemente da liberdade, pois morreu en 1951.

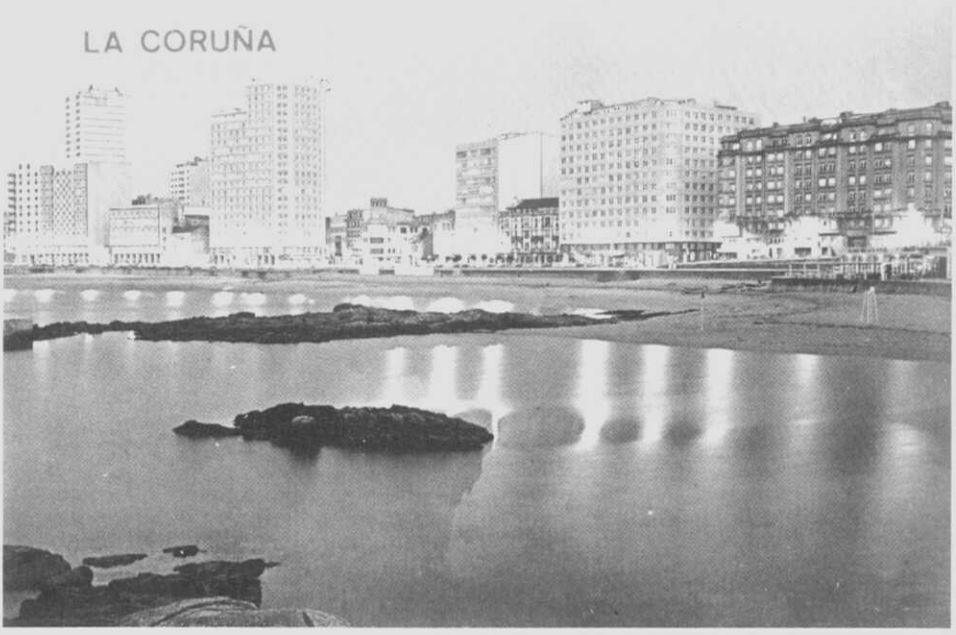


Fig. 7.- Nesta vista de 1992 poden-se aprezar as fincas números 5/6 e 7/9 da Av. de Buenos Aires, cos edifícios que substituíron à Casa Ares e a La Primitiva.

Mas agora voltemos aos comezos daquela *belle époque*: A Coruña rematava justamente en Riazor. Mais longe, aparte, ficava San Roque de Fora. O estádio e a praza de Portugal (antano chamada esa encrucillada *plazuela de Buena Vista*) non existian. A Cidade-Jardin apenas agromava. Un camiño rural levava ao Peruleiro por onde hoje se estende a ben cumprida avenida da Havana. Unha fileira de casoupas (os citados ranchos) prolongava aquela vella rua de Riazor, periodicamente sulcada polo tranvía nº3... *La Primitiva* era o derradeiro inmóvel de considerazon da zona e da urbe toda, embora falarmos de urbe pareza excesivo para referirmo-nos à amável e doméstica Marineda dos 20. Ir ali devia ser, realmente, *viajar* às aforas, à procura dunha praia cuase finistérrica...

É daquela (e despois) cando a nosa casa de baños, e mais ainda a vivenda dos proprietários que a sobranceia, se tornan verdadeiro centro de sociabilidade, onde, junto às veladas familiares arredor do piano (coa pedagógica asisténcia sucesiva dos maestros Pillado e Baldomir), se producen as tertúlias espontáneas polas que, en épocas diversas, desfilarán gentes tan diversas tamén como Riguera Montero e Zenitram (pseudónimo literário do cura Martínez), Marcelo Macías, Pérez Ballesteros e Antón Villar Ponte, Julio J. Casal e Constantino Sánchez Mosquera (chamados estes pola presenza uruguaia da vella dona da casa), talvez até Pondal (que frecuentava en Lage ao Dr. Juega, nas temporadas que este pasava no eido natal)...

Mas non só como centro social recriativo, tamén como lugar de refúgio ocasional para as famílias dos pescadores en noites de trovoada, era que *La Primitiva* actuava, naquelas jornadas nas que o mar varria as vivendas do areal, segundo já aludimos.

O próprio nome, ingenuamente orgulloso, de *La Primitiva* estava-nos como que anunciando a desaparizon dun mundo de préguerra que tantos de nós apenas podemos entrever bebendo nos livros ou nos lábios dos nosos maiores...

E unha última reflexon: cantos betanceiros se achegarian a estes balneários de Riazor, en procura do seu perdido mar? ♦

La Coruña de mi adolescencia
Recuerdos de la Segunda República Española

JAVIER ALVAJAR LÓPEZ*

No quiero ser yo el que inicie este trabajo, porque los lectores que me conocen saben muy bien que siempre he sido partidario de una República Federal para España y tengo el justificado temor de no ser justo en mis apreciaciones si explico lo que representó para los españoles la proclamación de la Segunda República Española. Dejo, pues, que sea un historiador el que hable de aquel acontecimiento y no elegí a ninguno de los que se llaman a sí mismos historiadores y que vivieron en España durante la dictadura del General Franco, porque no me ofrecen confianza alguna. Luego explicaré el por qué.

Elegí a Víctor Alba que escribió una excelente Historia de las Repúblicas Españolas que enseguida se agotó y luego una Historia de la Segunda República Española en la que dice lo que sigue:

> "A media tarde, las calles de toda España ven correr a las multitudes con banderas republicanas salidas nadie sabe de dónde; los tranvías llenos, los taxis llenos, los coches llenos. De los estancos desaparece la bandera monárquica; de los centros oficiales, la corona de encima del escudo. Algunos militares se echan a la calle con banderas tricolores. La muchedumbre canta la Marsellesa, porque ignora el himno de la República (el Himno de Riego). Quien ha presenciado estos momentos de júbilo, conserva de ellos un recuerdo emocionado. La ingenuidad de la gente que lo cree todo arreglado con la marcha del rey, resulta conmovedora. Los paisanos, los policías y los militares se abrazaban idílicamente. Los taberneros pagan rondas a la gente. Las tiendas y fábricas cierran. Las sirenas suenan sin cesar."

Y unas páginas más adelante, dice:

> "En 1873 Figueras afirmó delante del parlamento entusiasta: Un pueblo capaz de realizar una profunda transformación sin el más leve desorden, demuestra que es un pueblo apto para la libertad. Ahora, en 1931, Alcalá Zamora ha dicho ante el micrófono: El mundo entero admirará a España.
>
> España ha hecho lo que ni Inglaterra, ni los Estados Unidos, ni Francia, ni México, ni Rusia lograron llevar a cabo: una revolución pacífica". A partir del mismo 14 de abril de 1931, el pueblo español comienza a pagar el precio de ser una excepción gloriosa.

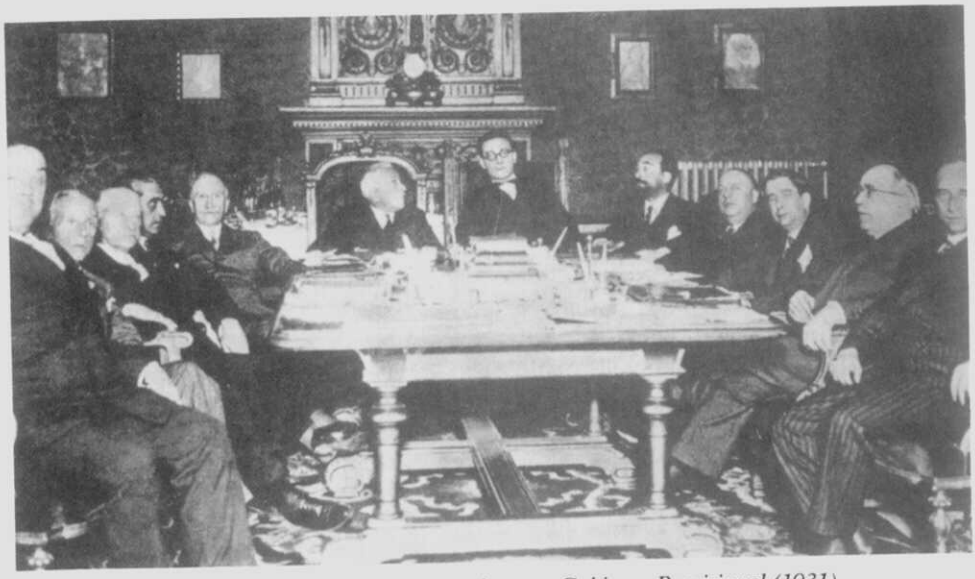
Hasta aquí habla Víctor Alba. Ahora me toca explicar por qué no me fío de los historiadores españoles.

Hace unos meses oí y ví, puesto que se trataba de un debate televisivo, al Sr. de la Cierva tomarle el pelo, por no decirlo de otra manera, a los millones de españoles que seguíamos ese debate, cuando afirmó que él y su familia habían tenido que exilarse en el momento en que se proclamó la República en España.

La República no persiguió a nadie, ni obligó a exilarse más que a la familia real, y a ésta con toda clase de miramientos. Lo que en realidad debía decir el Sr. de la Cierva era que su padre adelantó el veraneo y que llevó a su familia a pasar unos días a Biarritz.

Como ejemplo de que lo que digo es la pura verdad está la figura del Conde de Romanones, que no sólo no se fue, sino que tuvo el valor de presentarse a

*** Javier Alvajar López fue delegado del "Consello de Galiza" en Europa, secretario del Ministerio de Información, Propaganda y Archivos del Gobierno Republicano Español en el exilio, ... y Alcalde de Carral.**



El Comité Revolucionario se constituye en Gobierno Provisional (1931).

las elecciones a Cortes Constituyentes como monárquico. Debo añadir que fue elegido y que era en las Cortes Republicanas el único electo con tal etiqueta.

Otro ejemplo lo dio el General de Aviación y Gentilhombre de Cámara del Rey, Don Emilio Herrera y Linares.

A don Emilio lo conocí y traté mucho cuando era Ministro de Asuntos Militares en el Gobierno de la República en el Exilio, que presidía don Félix Gordón Ordás. Yo era Secretario, sin Ministro, desde el fallecimiento del titular, don Salvador Etcheverría, y me ocupaba de los asuntos del Ministerio de Propaganda hasta que dimitió Don Félix, es decir, varios años, y el General venía todos los días a última hora de la mañana a verme y a descansar un poco en un sillón muy cómodo que había en mi despacho. Hablaba él y yo le escuchaba complacido e interesado porque era tan sabio como sencillo. Un día me dijo que él era republicano porque así se lo había ordenado el rey. Y me contó que había visitado al monarca en su exilio, dispuesto a quedarse en el extranjero y que el rey le había dicho que como militar debía volver a España y servir fielmente al régimen que el pueblo se diera pacíficamente. Así lo hizo y llegó a ser Presidente del Gobierno Republicano en el Exilio. Escribía unas hermosas cartas dirigidas a los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército del General Franco. Las conservo en mis archivos.

Antes de pasar a contar mi vida en los años que transcurrieron desde la proclamación de la República hasta que comenzó la Guerra Civil quiero contar lo que me relató muchas veces Julián Gorkin, que estaba exilado en París el 14 de Abril de 1931 y que se reunía en un café de Montparnasse con otros exilados españoles, entre ellos el General Queipo de Llano, que había volado sobre Madrid en un avión pilotado por Ramón Franco arrojando octavillas contra la Monarquía y el Rey.

Los acontecimientos de aquellos días les alegraron porque significaban para ellos el fin del exilio y se enzarzaron en una discusión Queipo de Llano y Gorkin porque el primero era partidario de una República conservadora y para Gorkin no había nada que conservar en España y si la República no era progresista en lo

social, económico y político, él la combatiría. El General, simplemente, se limitó a decirle: "No olvide usted, Gorkin, que a partir de este momento tendremos los fusiles".

Luego y a través de los periódicos y libros me fui enterando de por qué el pueblo español estaba en contra de la Monarquía. De cómo surgió la Dictadura del General Primo de Rivera con la complicidad real para evitar que se terminara el expediente que se incoaba para determinar la responsabilidad del rey, que al parecer era mucha, en los desastres sufridos por el ejército español en la Guerra de Marruecos.Presidía la comisión encargada de redactar el expediente el General Picaso.

Don Miguel Primo de Rivera, advertido por unos compañeros de armas de lo poco serio que era Alfonso XIII, inventó un nuevo verbo a añadir al idioma castellano, al contestarles: "No os preocupeis, porque a mí ese no me borbonea".

Se equivocó el General, porque fue borboneado y tan bien borboneado que terminó sus días exilado en París donde murió en la habitación del hotel en que vivía. Esto explica el por qué del odio que siempre sintió su hijo, José Antonio, por la Monarquía.

En La Coruña, ciudad en la que los republicanos triunfaban casi siempre en las elecciones municipales (lo mismo ocurría en Valencia) la proclamación de la República fue todo un acontecimiento celebrado por la inmensa mayoría de la población. Hubo personas que se pusieron enfermas con la emoción, como le ocurrió a mi padre al que quiso enviar a casa el Doctor Hervada ante el temor de que sufriera un infarto. Y el que luego fue mi profesor de francés en el Instituto, a todos los que tropezaba les decía emocionado: "Le jour de gloire est arrivé". El día de gloria ha llegado.

Pero es hora de que empiece a contar mi vida.

Al año siguiente, es decir, en 1932 ingresé en el Instituto Da Guarda con el fin de estudiar bachillerato, no sin antes pasar por las escuelas del mismo nombre y por la clase de D. Joaquín Respino, adonde me envió mi abuela para que D. Joaquín comprobase que estaba bien preparado (mi abuela era maestra ya retirada y tenía una gran amistad con Respino, hasta el punto de que cuando se murió en 1935 dejó como albacea testamentario a D. Joaquín).

Ingresé, pues, con los nuevos planes de estudios de la República que abrían las puertas de la Enseñanza Media a todas las clases sociales. Prueba de ello es el hecho de que éramos más de cien alumnos los que estudiábamos primero de bachillerato mientras que los otros cursos sólo los componían una treintena de estudiantes.

Inicié, pues, el bachillerato, que alternaba con la práctica del fútbol en el campo de La Estrada con un equipo que se llamaba "El Olimpia". Allí, en La Estrada, tenían lugar las batallas que, a pedradas, enfrentaban a los chiquillos de la Ciudad Vieja con los del barrio de Orillamar y Atocha Alta. Cuando los de la Ciudad ganábamos la batalla, corríamos a los contrarios hasta la calle de Orillamar, pero si nos vencían, desaparecíamos como rayos en las viejas calles de nuestro barrio, haciendo imposible la persecución del enemigo.

En la primavera y en verano bajábamos a Puerta Real a jugar al fútbol por las noches al lado del edificio que albergaba, en aquellos tiempos, los servicios de Correos. Teníamos que jugar en equipos de cuatro o cinco jugadores, por lo que nos sorteábamos antes, pues éramos veinticinco o, a veces, treinta los que nos reuníamos en aquel lugar para, una vez formados los correspondientes equipos, jugar ligas y copas en partidos de media hora de duración y a la luz de los focos eléctricos, parando sólo para dejar paso



El pueblo proclama la Segunda República en la Puerta del Sol de Mdrid el 14 de abril de 1931.





Proclamación de la Segunda República en La Coruña (Plaza de María Pita). Fotos del Archivo Municipal.



El general Sanjurjo subleva a la Guardia Civil y a la Guarnición de Sevilla el 10 de agosto de 1932.

a los tranvías que llegaban o que salían. Creo, y ojalá me equivoque, que de aquella pandilla de chicos solamente quedamos Celso Bejar, Cheché Martín, Tonecho Silva y yo. A ellos les envío un saludo desde estas líneas y les recuerdo que, sin saberlo, fuimos los precursores de lo que hoy se conoce como fútbol sala.

En Agosto de 1932, la noche del 10 al 11, tiene lugar el primer alzamiento militar contra la República, acaudillado por el General Sanjurjo, Goicoechea y Ledesma Ramos, con un intento de asalto al Ministerio de la Guerra y al Palacio de Comunicaciones, que fracasó igual que el proyecto de apoderarse de Sevilla, declarando el Estado de Guerra, por parte del General Sanjurjo. Éste, al ver su fracaso, intentó huír a Portugal, pero fue detenido por la Guardia Civil antes de llegar a la frontera.

El General fue condenado a muerte e indultado por el Presidente de la República a petición de los distintos partidos políticos, en particular del PSOE (luego sería expulsado del país, instalándose en el vecino Portugal); y los civiles, al destierro en Fuerteventura, de donde huyeron enseguida.

Para mí, que esperaba mucho más rigor de las autoridades republicanas, aquella benevolencia me pareció el primer error.

***

Por aquellos días mi madre, para que mi hermana Amparo pudiera asistir a los bailes que allí se celebraban, me hizo socio del Club Náutico. Debo dejar constancia de que jamás puse los pies en los locales del Club. Recuerdo que en el verano de 1937, nos acercamos con una modesta lanchita a las escalerillas del Club para desembarcar allí a un chiquillo que traíamos desde Los Pelamios y nos fue imposible hacerlo porque un grupo de jóvenes "señoritos" nos apedreó al verme a mí en la embarcación. Entre ellos se encontraba un ex-compañero mío de clase que se llamaba Lino. Espero que se haya arrepentido de lo que hizo.

Los pocos monárquicos que quedaban

en La Coruña provocaban a la gente con sus corbatas verdes, sus pañuelos verdes o cualquier prenda de vestir o de adorno de ese color. Querían expresar así sus ideas porque consideraban que VERDE eran las siglas de la siguiente frase: *Viva El Rey De España.*

Los primeros cursos del bachillerato los pasé muy bien. El primero con una nota conjunta de Notable en todas las asignaturas y el segundo con tres sobresalientes, tres notables y dos aprobados, estos últimos en Dibujo y Gimnasia.

El tercero ya tuve el primer suspenso en Lengua y Literatura por culpa de mi padre, que controlaba mis libros al comenzar el curso y encontró tan malos los de esa asignatura que los encerró en un cajón de su escritorio y me prohibió terminantemente que estudiara esa porquería, como él lo llamaba. Incluso me dio un par de duros cuando le traje el suspenso. Luego, durante el verano, preparé con él, y a su manera, esta asignatura y la aprobé en septiembre.

No hay que olvidar que mi padre empezó a ganarse la vida como profesor en un colegio privado que dirigía Don Eduardo Budén en la calle Fonseca, ni que a este colegio enviaban a sus hijos la mayor parte de los republicanos coruñeses. Entre los que fueron alumnos de mi padre figuran coruñeses ilustres como Don Emilio González López y Don Manuel Iglesias Corral.

El cuarto curso fue fatal para mí. Estábamos ya excesivamente politizados y las luchas políticas ocupaban todo nuestro tiempo. Para empezar, me di de alta en la UEA (Unión de Estudiantes Antifascistas) que presidía Eugenio Carré, hijo de Uxío y sobrino de Leandro Carré, destacados galleguistas.

Nos reuníamos en la Casa del Pueblo, que estaba donde se alza actualmente el edificio de Hacienda, y que nos cedía el PSOE.

Eugenio Carré Naya era el Presidente y procedía del PC, aunque en sus últimos tiempos se hizo del POUM (trotskista) y murió valientemente en los primeros días del Alzamiento militar en un enfrentamiento con la Guardia Civil. De Vicepresidente teníamos a Alvarez de Neira, hijo del abogado del Estado del mismo nombre, al que antes del Alzamiento trasladaron a las Islas Canarias y allí fue fusilado por los militares. El hijo, nuestro Vicepresidente, consiguió llegar a la zona republicana, se alistó voluntario en el ejército y murió en el frente. Vienen a mi memoria los canarios que conocí cuando me pasé al ejército republicano. Representaban el 50% de los que llegaron a nuestras filas, luego de haberme pasado. A alguno de ellos lo vi en el puerto de Alicante esperando, como yo, los barcos que no llegaron nunca.

Yo fui nombrado Tesorero de la UEA, aunque, a decir verdad, no tuve en mis arcas ni un sólo céntimo. Eramos, más que otra cosa, idealistas y no pagábamos la pequeña cuota que habíamos acordado porque no teníamos gastos ni de local ni de propaganda. Cuando queríamos hacer propaganda nos armábamos de pincel y pintura y por las noches salíamos a embadurnar las paredes.

Mi afiliación a la UEA me trajo como consecuencia mi primer contacto con la policía. A finales de 1934, en pleno Bienio Negro y con la rebelión de Asturias no dominada aún, un policía se personó en mi casa preguntando por mí y diciéndole a mi madre que yo tenía que acompañarle a la Comisaría, pues querían hacerme unas preguntas. Mi madre, para evitarme aquello, alegó mi edad (tenía sólo 14 años) y ante la contestación del policía asegurándole que no iba a pasarme nada malo y de que iban a soltarme enseguida, optó por dejarme ir.

La Comisaría de Policía estaba en los bajos del Gobierno Civil que, en aquella época, estaba en el edificio del Rosalía de Castro, justo en una puerta que daba

a la calle en la que actualmente se colocan los vendedores de quincallería. Allí, en la Comisaría, me retuvieron toda la tarde, haciéndome preguntas sobre la UEA a las que contesté como buenamente pude. Así estuve hasta que llegó el Comisario Jefe, que preguntó qué hacía allí un chiquillo.

Cuando se enteró de mi nombre y apellidos me dejó marchar y se disculpó por las molestias que me habían ocasionado.

Cuando les conté lo ocurrido a Carré y a Alvarez de Neira, me instruyeron por si acaso volvían a detenerme y los dos coincidieron al decirme que en la Comisaría debía decir que no conocía ni a mi padre: así de radicales.

Ni que decir tiene que estas actividades políticas influyeron negativamente en mis estudios, pues suspendí, como antes dije, aquella asignatura que no me dejó estudiar mi padre, y al año siguiente furon cuatro los suspensos que coseché, los mismos que G. F. O., que también estaba metido en política, aunque de signo contrario, porque trataba de repartir entre los compañeros de estudios el órgano de la Falange "Arriba".

Quiero dejar constancia aquí de que siempre nos llevamos bien y que incluso nos poníamos de acuerdo para faltar a algunas clases.

***

Pero ya va siendo hora de que deje de hablar de mí y de que vuelva a los acontecimientos españoles y, por tanto, que tenían repercusión en La Coruña.

Unos días después del fallido intento de derrocar a la República, dirigido por el General Sanjurjo, tuvo lugar, convocada por mi padre en los locales del Casino Republicano, sito en el Cantón Grande, una reunión de republicanos de diversos partidos, de la que nació la agrupación "A la Tercera República", que debía de actuar al margen de los partidos y que, según periódicos de la época, (La Voz de Galiciadel 13-VIII-1932 y El Noroeste de la misma fecha) "no significa oposición al régimen ni siquiera al Gobierno, sino plena adhesión a éstos y deseo de superar la República actual, inyectándole el rigor y energía necesarios por medio de una continuada asistencia que se traducirá, por una parte, en actos públicos, y por otra, en una celosa vigilancia que no permita claudicaciones ni tibiezas en quienes tienen el deber de velar por la salud del régimen".

Fueron elegidos para formar el Comité directivo: César Alvajar, Gonzalo Acosta, Eduardo Paredes, José María Eirís y Jesús Mejuto. Para el Comité de Consejo: José García Fernández, José Búa, Alfredo Suárez Ferrín y Aurelio Fernández Morales.

De ellos fueron fusilados por los militares rebeldes, cuando empezó el "Glorioso Alzamiento": Gonzalo Acosta, José María Eirís y Alfredo Suárez Ferrín. Jesús Mejuto se escondió y luego consiguió escapar de España. Eduardo Paredes y José García Fernández ya habían muerto. José Búa falleció poco después, y en lo que se refiere a Aurelio Fernández Morales, nada sé de él.

Debo decir que mi padre era el Presidente del Casino Republicano y que mi madre presidía la Agrupación Republicana Femenina además de figurar como afiliada en el Partido Galleguista y en las "Irmandades da Fala", con lo que el lector puede darse perfecta cuenta de cómo estábamos politizados en nuestra casa.

El 21 de Agosto de 1932 "A la Tercera República" celebró su primer acto público que consistió en un mitin celebrado en el Teatro Rosalía, abarrotado de público, en el que intervinieron además de mi padre, José Arias, viejo republicano que luego fue condecorado por el Gobierno de la República con una alta distinción; José Búa Carou, médico militar; Alfredo Suárez Ferrín, que en 1936 era

Alcalde de La Coruña, y Benito Couceiro, obrero que dijo hablar en nombre y representación de "La Antorcha Galaica del Librepensamiento", institución que llevaba casi 40 años luchando por la defensa de la conciencia laica contra las agresiones del clericalismo.

Del discurso de mi padre entresaco un párrafo en el que el lector de estas líneas puede sacar la conclusión de que la República, pasados los primeros meses de asombro que tuvieron sus enemigos, empezaba a ser atacada por todas las fuerzas reaccionarias, incluida la Iglesia. Así hablaba mi padre:

> "... Los elementos que el 14 de Abril se emboscaron en sus guaridas, huidos y acobardados, poco a poco recobraron el viejo orgullo, más que nada, por el nacimiento pacífico de la República. Mientras que unos hombres sensibles preparaban la revolución, que tuvo el trágico anticipo en Jaca, el viento de bonanza alejó la nube preñada de amenazas que se cernía en el horizonte. Entonces, la República que debía nacer en las barricadas y entre el silbido de los proyectiles, arribó pacíficamente y por su nacimiento marcó la moderada actuación de sus gobernantes.
>
> Ello fue el motivo de que las fuerzas enemigas recobrasen los viejos bríos, y así hemos podido observar que a los quince meses de República, seguimos, en cierto modo, sometidos a la acción de las derechas, que practican impunemente el boicot y combaten al régimen desde las hojas parroquiales, la tribuna, la prensa y hasta desde el púlpito de la basílica compostelana, en términos que un Estado fuerte no debió nunca tolerar".

Esta nota está tomada de "El Noroeste" del 23 de Agosto de 1932. "El Noroeste", periódico con tradición en La Coruña, era en aquellos momentos el órgano del Partido Radical Socialista.

A finales de 1932 y durante 1933 la Agrupación "A la Tercera República" se dedicó a combatir el proyecto de Estatuto de Galicia por considerarlo caciquil y excesivamente nacionalista y, sobre todo, a defender a La Coruña como indiscutible capital de Galicia. Véanse a continuación algunos manifiestos que reproducimos, así como octavillas y actos públicos realizados por la Agrupación y que le valieron a mi padre el sobrenombre de "Miss Capitalidad", del cual estaba muy orgulloso.

El día 19 de Noviembre de 1933 comienza en España el llamado "Bienio Negro", durante el cual las derechas, aliadas a los radicales de Lerroux, bloquearon e incluso llegaron a anular leyes progresistas que habían aprobado los anteriores gobiernos de izquierdas, al ganar la CEDA, "Confederación Española de Derechas Autónomas", y el Partido Radical las elecciones que en ese día se celebraron en España.

El triunfo de la derecha se debió a: 1) la abstención de los anarquistas; 2) al hecho de que los socialistas, para medir sus fuerzas, fueron solos a las elecciones, abandonando la coalición que tenían con los partidos republicanos de izquierda, y 3) por ser ésta la primera vez que votaron las mujeres, no sólo en España, sino en Europa.

Una gran parte de los radicales, al ver como el Partido Radical se aliaba con las derechas, abandonaron el Partido y fundaron Unión Republicana, cuyo líder era Diego Martínez Barrio.

Mi padre no lo dudó ni un instante y se incorporó al nuevo partido, compuesto a partir de entonces por antiguos militantes del Partido Radical y del Partido Radical Socialista.

Unos días antes de las elecciones (exactamente el 29 de Octubre), José Antonio Primo de Rivera, en el acto fundacional de Falange Española, celebrado en el Teatro de la Comedia de Madrid, pronunció la célebre frase: "No hay más dialéctica admisible que la de los puños y las pistolas".

A pesar de todo esto, el país sigue en calma hasta que en Octubre del 34 en el Gobierno de España entran tres ministros de la CEDA, partido éste que nunca había acatado la legalidad de las institu-

Agrupación "A la Tercera República"

Detrás de esas precarias hojas que han repartido los nacionalistas, no hay sino media docena de ilusos a quienes se ha dejado gritar impunemente.

Detrás de nosotros está:

LA CORUÑA EN PIE

y toda Galicia consciente, dispuesta a que su voluntad no sea suplantada.

Al grito agonizante de esas gentes, a quienes se les va el Estatuto Caciquil de entre sus manos, respondemos así:

EN BREVE:

¡Gran mitin contra el Estatuto!

¡La Coruña, capital indiscutible de Galicia!

¡GUERRA AL NACIONALISMO!

L. Lorman. Real [illegible] Coruña. — 7.000-5-8-33

AGRUPACION "A LA TERCERA REPUBLICA"

Contra el Estatuto caciquil de Galicia

¡La Coruña, en pie!

¡A la lucha!—Impidamos la indigna farsa que se prepara

Nuevamente y con reforzados bríos se lanza a la lucha en la calle la Agrupación "A la Tercera República".

Cree y siente que este es el momento de actuar en defensa de sus principios, de la región gallega y muy singularmente de La Coruña, ante la amenaza del caciquismo nacionalista que, tras de haber amañado escandalosamente un Estatuto de Galicia en una Asamblea cuyos vicios hemos denunciado de modo público, pretende ahora imponerlo, a marchas forzadas, en un plebiscito anunciado para septiembre próximo, que será, si la auténtica ciudadanía gallega no lo impide, la falsificación más bochornosa y la suplantación más indigna de la voluntad de Galicia.

Partidarios nosotros de la autonomía amplia y sin restricciones, entendemos no obstante que no existe en Galicia un verdadero espíritu autonomista porque nadie se ha cuidado de formarle seriamente. Y como no existe ese espíritu, cuya creación ha de ser obra de una propaganda meditada e intensa de todos los partidos republicanos que en sus programas propugnan la autonomía, trata de simularlo con sus gritos y maniobras, al socaire de la pasividad ambiente, el reducido y turbio cotarro de los nacionalistas filibusteros que sueñan con ser futuros presidentes, consejeros y parlamentarios de un Estado gallego que entregado a sus manos impolíticas, incapaces y torpes no tardaría en ir a la bancarrota y a la ruina.

Para obtener la autonomía existen dos caminos: uno consiste en forjar la voluntad autonómica de Galicia, mediante una amplia labor de preparación y de proselitismo; otro estriba en suplantar esa voluntad.

Ese segundo camino es el que se ha elegido, y el plebiscito que se proyecta será, si no lo impedimos con nuestra intervención, la farsa más grotesca y la afrenta más ignominiosa de que haya sido objeto jamás pueblo alguno civilizado.

Para esta intervención se concede holgado margen en la disposición que autoriza el plebiscito; pero es menester que no nos crucemos de brazos y que cuantos sentimos hondamente la democracia y la ciudadanía nos dispongamos a utilizar aquel margen legal y a intervenir viril y mente para evitar que esa injuria se consume, uniéndonos bajo estos lemas:

¡Guerra al Estatuto caciquil de Galicia!

¡Guerra a los suplantadores de la voluntad regional!

¡Guerra civil contra el nacionalismo!

La autonomía ha de ser obra de todos

El Estatuto fracasará si nosotros no proponemos que fracase. Y desarbolado y hecho polvo, será llegado el momento de pensar en una autonomía que sea obra de todos, limpiamente planeada sin contaminaciones nacionalistas; propagada con amplitud y con seriedad—exponiendo sus ventajas y sin ocultar sus cargas y responsabilidades—y democráticamente conseguida por los votos libres y conscientes de la ciudadanía gallega.

Si logramos despertar esta ciudadanía, hoy adormecida—y en el bien de por todo nuestro esfuerzo—no se llegará siquiera al plebiscito, porque ante ese resurgir ciudadano los farsantes y los simuladores renovadores asustados de su intento y avergonzados ante la inminencia de la derrota.

El pleito de la capitalidad. —Una afirmación

Hasta aquí hemos escrito como gallegos.

Ahora vamos a escribir como coruñeses.

Y como coruñeses mantenemos cuanto hemos dicho en nuestros dos anteriores manifiestos con respecto al pleito de la capitalidad.

No queremos callar más tiempo.

La Coruña viene siendo cercada por una ruin maniobra, encaminada a privarla de la condición de capital de Galicia, que con dignidad y acierto insuperables ostenta. Y no ya tan sólo por defender los legítimos fueros de La Coruña, sino porque la persistencia en ella de la capitalidad es la única garantía de que la Galicia autónoma se oriente hacia la libertad y la democracia, nosotros renovamos gallardamente y desenvolvemos como una bandera esta afirmación de nuestro primer manifiesto:

VUELTA.

A Coruña lo que es de La Coruña y al César...

CORUÑESES:

Llegó el momento de defenderse. Ya no se puede esperar más tiempo. Hay que alzarse en guerra civil y militar contra esos que al socaire de la capitalidad lo que quieren es llevarnos la torre de Hércules; el puerto; el obelisco; la calle Real (hoy del Capitán Galán); nuestros encantiños; nuestro clima ideal; la estátua de Carballo y todo cuanto constituye nuestro tesoro auténtico.

Para evitarlo debemos luchar hasta que nos *muéramos*, y para ello sale a la palestra armada de todas armas

LA AGRUPACION A LA QUINTA... REPUBLICA

TIPOGRAFIA OBRERA LA CORU

ciones republicanas. Este hecho provoca una reacción en cadena de todos los demás partidos políticos, que se apresuraron a condenar la entrada en el Gobierno de los enemigos de la República e incluso rompiendo con el Presidente de la República por permitirlo.

Así las cosas, y viendo que la República en manos de sus enemigos peligraba, se alzaron en armas los asturianos y los catalanes. Estos últimos se vieron enseguida sometidos a cañonazos por el ejército, pero en Asturias la rebelión duró unas semanas y el Gobierno se vio obligado a traer La Legión y a unas unidades de marroquíes para combatir contra los mineros. De las represalias que estas unidades ejercieron contra los civiles hablaremos más adelante, pues por el momento me limitaré a narrar lo que ocurrió la noche del 6 de Octubre de 1934 en La Coruña.

El Gobierno dio la orden de declarar el Estado de Guerra en todo el país; el oficial que mandaba las tropas que estaban declarando el Estado de Guerra en La Coruña, provocó abiertamente a los republicanos coruñeses que, en gran número, estaban reunidos en el Casino Republicano, al detener la tropa debajo de los balcones del Casino para allí leer el Bando correspondiente. Los republicanos abuchearon al oficial y le reprocharon su conducta. Éste, mandó a los soldados apuntar con las armas a los que se encontraban en el balcón y luego subió con unos números de tropa y sin ninguna clase de miramientos empezó a detener a ciudadanos que no tenían nada que ver con los insultos y los abucheos, pues éstos, y con ellos algunos viejos republicanos, escaparon por la puerta del Casino que daba a la calle de la Estrella.

Entre los detenidos y en su calidad de Presidente del Casino Republicano y, por tanto, considerado máximo responsable de lo ocurrido allí por parte del oficial provocador, figuraba mi padre.

De esta detención nos enteramos de inmediato, puesto que los republicanos que escaparon por la puerta del Casino que daba a la calle de la Estrella vinieron a avisarnos. Entre ellos, recuerdo a mi padrino, Domingo Quiroga Ríos.

Agrupación "A la Tercera República"

Gallegos que nos visitáis:

Los coruñeses os reciben y consideran como hermanos, confiando en que sabréis reconocer a

La Coruña, como indiscutible capital de Galicia

Esta ciudad culta y tolerante, ama a todas las demás de la región; pero, hoy como ayer, sabe erguirse en pie y hacer que sus derechos prevalezcan.

Tip. El Noroeste.—La Coruña

Mi padre estuvo en la cárcel casi tres meses. Luego, su abogado, el diputado José Miñones, alegando que la madre era de edad muy avanzada y estaba enferma, consiguió que lo pusieran en libertad vigilada en casa de mi abuela y sin poder salir de ella por ningún motivo.

El 1 de Enero de 1935 murió mi abuela materna, que vivía en nuestra casa de Panaderas, calle a la que nos habíamos mudado en 1933. Con este motivo, mi madre decidió traer con nosotros a mi abuela paterna y a su hijo Ramón, paralítico de nacimiento, para, con ellos,

Agrupación "A la Tercera República"

¡¡ABAJO EL ESTATUTO!!

Este grito, que debe brotar unánime de todos los pechos, no significa oposición a la Autonomia, que Galicia ha de conquistar libre y conscientemente, sinó

Hostilidad implacable al escandaloso amaño hecho en una asamblea caciquil efectuada en Compostela

Tip. El Noroeste.—La Coruña





"Un aspecto de la sala del teatro Rosalía.- El señor Alvajar en uso de la palabra. ...Recuerda la afirmación de la Tercera República: "O capitalidad coruñesa o no habrá autonomía", y la mantiene, e invita a los coruñeses y a cuantos aquí viven y estiman a la ciudad a ponerse en pie, a fin de, si fuera preciso, reproducir ahora aquel bello gesto de hace cuarenta años, por motivo no más considerable. (En este momento, todo el público que llena el teatro, se pone en pie y suena una entusiasta ovación, con vivas a Galicia y a La Coruña.)" La Voz de Galicia, 5-IX-1933



Cañón en batería delante del Palacio de la Generalitat en Barcelona y efecto de los cañonazos sobre la zona comercial e industrial de la ciudad en Octubre de 1934.

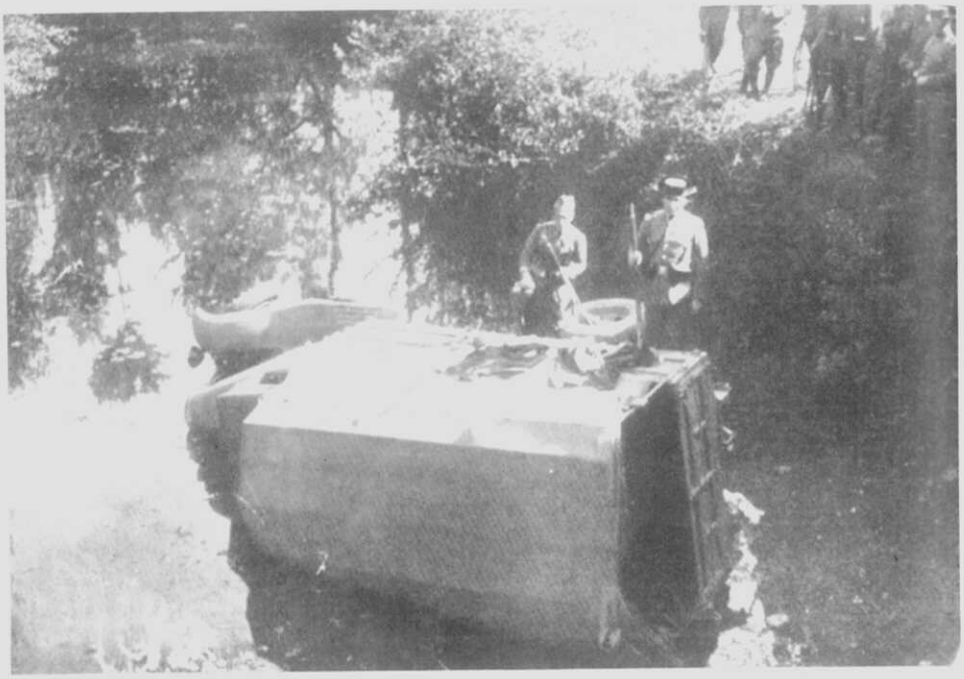
lograr que mi padre volviera a casa.

El Ayuntamiento de La Coruña, gobernado en el Bienio Negro por las derechas, suspendió a mi padre de empleo y sueldo hasta que se celebrara el Consejo de Guerra que, si no recuerdo mal, tuvo lugar a finales del mes de mayo o a principios del de junio de 1935 en una de las salas del Cuartel de Infantería. Yo asistí a aquel Consejo de Guerra en el cual absolvieron a mi padre de todos los cargos que se le imputaban y, desde el cuartel, nos fuimos para casa acompañados por los amigos más íntimos y por un grupo de simpatizantes de Unión Republicana, partido en el que militaba mi padre desde la escisión del Partido Radical.



No quiero pasar por alto el espíritu de solidaridad de los funcionarios municipales, porque el sueldo de mi padre nos llegó todos los meses, ya que todos, absolutamente todos, los funcionarios dejaban una pequeña parte de sus sueldos para cubrir el de mi padre.

Las consecuencias de la Revolución de Asturias y Cataluña fueron graves, como lo demuestra el hecho de que el diputado de Unión Republicana, Félix



Un camión militar lanzado al agua por los mineros asturianos en el pueblo de San Román. Octubre de 1934.

Gordón Ordás, se permitiese investigar por su cuenta los crímenes cometidos en la represión que siguió a los sucesos en sí, y se dirigiera por carta al Excmo. Sr. Presidente de la República, Don Niceto Alcalá Zamora, quejándose de que no se le dejase utilizar la tribuna parlamentaria como, en su condición de diputado, tenía derecho,en estos términos:

"El Diputado a Cortes por León don Félix Gordón Ordás se dirige oficialmente al Excmo. Sr. Presidente de la República

Con reiteración estéril me he dirigido en uso del derecho que me confiere el cargo de elección popular que orgullosamente ostento, al Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros en solicitud de una interpelación urgente sobre la represión en las provincias de Asturias, León y Palencia. Asimilándose hasta en eso las malas costumbres de los Gobiernos monárquicos, don Alejandro Lerroux no ha permitido que mi voz pidiendo justicia sonara en el Parlamento. Suspendió las sesiones de Cortes sin concederme la interpelación reclamada y prolongó después la clausura con pretextos inadmisibles. ¿No ha visto o no ha querido ver el tremendo peligro que amenaza a la República con este forzado silencio en torno al crimen? La prolongación desmesurada del mutismo impuesto por decisión gubernativa a las diversas tribunas populares permite que se sigan cometiendo impunemente por autoridades indignas toda clase de crueles vejámenes contra el proletariado: detenciones arbitrarias, apaleamientos furiosos, desahucios ilegales, expulsiones bárbaras... Contra tamaña bestialidad erigida ya en sistema, que arroja a la clandestinidad a las organizaciones obreras y está incubando odios terribles en muchos espíritus, tenemos el deber inexcusable de reaccionar los republicanos auténticos para evitar que esos odios dañen a la República en sus mismas esencias. Yo he reaccionado con ímpetu y emoción desde el primer momento y no cesaré en mi campaña hasta conseguir que terminen las persecuciones inicuas y se enjuicie a los responsables de ellas. Obediente al imperativo de este propósito inquebrantable, al cerrárseme las vías usuales y lógicas en un régimen democrático, me he visto precisado a enviar ayer una exposición detallada y reflexiva al Excelentísimo señor Presidente de la República, como autoridad suprema del régimen. El escrito que ayer dirigí a S. E. lo hago público hoy de este modo para que la nación lo conozca. Me repugna apelar a un procedimiento que choca contra mis ideas sobre el ejercicio ciudadano de los derechos; pero no es mía la culpa



Los guardias civiles abandonando un pueblo asturiano.Octubre de 1934.

de que el Gobierno actual tenga obstruídos los otros, y ningún político debe ocultar al país lo que le diga al Jefe del Estado.

Madrid, 12 de enero de 1935.- F. Gordón Ordás.- Rubricado."

Siguen a esta carta, que copiamos del libro *Mi Política en España*, escrito por D. Félix Gordón Ordás, una amplia relación, caso por caso y pueblo por pueblo, de los actos de barbarie cometidos en Asturias y León, por las fuerzas represoras. Treinta y cinco páginas más de apretada lectura (1)

A partir de Octubre de 1934 la vida de los españoles no fue la misma. Las cárceles estaban llenas y los ánimos exaltados al máximo, así que era de temer lo peor.

En Barcelona habían detenido al Presidente de la Generalitat, Lluis Companys y al ex-Presidente Azaña, acusados de rebelión.

Nosotros en La Coruña, además de a mi padre, detuvieron al abogado del Estado, Alvarez de Neira y a varios anarquistas a los que muy pronto dejaron en libertad. Se vio bien claro que las derechas coruñesas iban, única y exclusivamente, contra mi padre, al que no perdonaban la publicación de los semanarios "Adelante" y "Unión", en los que mi padre, con un grupo de viejos republicanos, en plan de broma, sacaba a relucir los defectos de personajes representativos de la derecha coruñesa.

Se acabaron los partidos de fútbol que jugábamos contra las Juventudes Católicas en el campo del "Coruña", sito en la Granja Agrícola, donde, en el verano se celebraban los concursos hípicos que tra-

(1) Nota: el Sr. Gordón Ordás escribió en México, y una vez retirado de la vida política activa, siete tomos de casi 600 páginas en los que relata su actividad en la política española. Los tres primeros los tituló "Mi política en España" y los 4 últimos "Mi política fuera de España". Todos ellos de sumo interés para los historiadores.



Una treintena de mineros arrestados por la guardia civil cerca del pueblo asturiano de Las Brañoseras en Octubre de 1934.

dicionalmente tenían lugar en el mes de agosto.

También los partidos entre diferentes cursos de bachillerato, jugados casi siempre en una explanada que estaba al final de la calle de Rubine, inmediatamente después de la empalizada de madera que fijaba los límites de la "Casa de Baños" que había al final de la acera de la derecha de la calle.

Nos politizamos, unos y otros, y recuerdo la primera vez que oí el "Cara al Sol", que cantaba un grupo de jóvenes estudiantes en la Plaza de Pontevedra, saludando, brazo en alto, a la romana.

Tenían toda la razón los catalanes y los mineros asturianos al pensar que la República corría peligro en manos de los que la gobernaban en aquel entonces, porque, unas semanas antes de su sublevación, fue a Roma para entrevistarse con Mussolini una delegación de españoles compuesta por el general Barrera; Goicoechea, jefe de los monárquicos, y el tradicionalista Olazábal, con el objeto de solicitar ayuda al dictador italiano y preparar un alzamiento militar que acabara con las instituciones republicanas, ayuda que obtuvieron y que influyó decisivamente en la victoria de los militares. Digo decisivamente, porque en un principio fueron los aviones italianos los que sirvieron a los sublevados para hacer cruzar el estrecho de Gibraltar a las tropas de Africa y hasta el fin de la Guerra Civil, divisiones completas, con armamento y mandos incluidos de italianos, hicieron la guerra contra la República.

Recuerdo bien que fue la división italiana, al mando del General Gambara la que nos hizo prisioneros a cuantos nos encontrábamos en el puerto de Alicante con la esperanza de que llegaran los barcos prometidos por las potencias amigas y poder así salir de España, donde nuestras vidas corrían peligro.

También visitó a Hitler en Berlín el General Sanjurjo, que fue recibido con todos los honores. Como consecuencia de esta visita, tuvo lugar durante la Gue-



Gil Robles (1) y los generales conspiradores en Asturias: Franco (2), Fanjul (3), Goded (4) y el coronel Aranda. Con ellos, el Gobernador de Oviedo (6).



El Presidente de la Generalitat, Lluis Companys y los consellers juzgados por la rebelión de Octubre.

rra Civil la presencia en España de la Legión Cóndor y el envío de toneladas de armas y de técnicos alemanes para enseñarles a los insurrectos el manejo de las mismas (véase la publicación del Gobierno Vasco en el Exilio, titulada, *El Arbol de Guernica*).

Debo decir, para no faltar a la verdad, que durante el tiempo (unos días) en que permanecimos prisioneros de los italianos, no nos ocurrió nada malo, salvo que no nos dieron de comer. No puedo decir lo mismo con respecto a los españoles que tomaron el relevo de los italianos, pero de esto hablaré en otro trabajo, si Dios me da vida y fuerza.

***

Los gobiernos de la derecha fueron sucediéndose unos a otros. Aparte del de Lerroux, recuerdo el de Ricardo Samper y el de Chapaprieta, y, al fin, el de Portela Valladares, el 14 de Diciembre de 1935, gobierno que cae al no obtener la confianza de las Cortes, lo que provoca un nuevo gobierno, también presidido por Portela Valladares, que disuelve las Cortes y convoca elecciones generales para el 16 de febrero de 1936.

***

Empezó la campaña electoral con gran despliegue de medios de los partidos en liza. Recuerdo en La Coruña un gran retrato del "Jefe" (Gil Robles) con un lema pintado que decía textualmente: "Todo el Poder para el Jefe", añadiendo, "A por los trescientos". Con este lema se ve claramente que la derecha no se conformaba si no sacaba los trescientos diputados que esperaba.

Se creó el "Frente Popular", como en Francia, compuesto por todos los partidos republicanos, los socialistas, los nacionalistas catalanes, el Partido Galleguista, los comunistas, etc.

Toda la propaganda del Frente Popular se basó, esencialmente, en la amnistía de los presos políticos, por lo que la CNT y los anarquistas prometieron dejar por una vez la política de la abstención y votar a los candidatos del Frente Popular.

Yo participé pegando carteles y arrancando los de las derechas. Fue el curso de mis cuatro suspensos.

Mi hermana Amparo, con el permiso de mi padre, iba por las tardes a ayudar a Casares Quiroga en sus trabajos electorales. Por las mañanas trabajaba en el Ayuntamiento.

Las elecciones dieron el siguiente resultado:

	diputados
Izquierda Republicana (Azaña)	80
Unión Republicana (Martª Barrio)	37
PSOE	90
Comunistas	13
POUM (Marín)	1
Parti Catalá Proletari	1
Sindicalistas	2
Esquerra Catalana (Companys)	38
Total:	
Izquierda	*262*
Centro	*52*
Derecha	*129*

Los galleguistas elegidos, entre los que figuraba Castelao, Suárez Picallo, Villar Ponte, Alonso Ríos, etc., figuraban entre los 80 de Izquierda Republicana, con la que el Partido Galleguista estableció un acuerdo electoral.

Al día siguiente, el pueblo, sin esperar el decreto de indulto, abrió la puerta de las cárceles. El Presidente del Gobierno, Sr. Portela Valladares, dimitió el día 19 de Febrero, sin aceptar la proposición que le hicieron las derechas de que entregara el poder al General Franco. El Presidente de la República encargó a D. Manuel Azaña la formación de un nuevo gobierno.

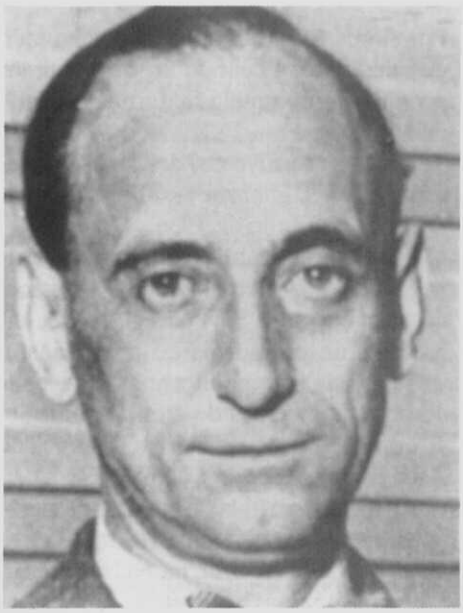
Ante la presión de los socialistas, las

Cortes incoaron expediente al Presidente de la República, D. Niceto Alcalá Zamora, con el pretexto de que la segunda disolución del Parlamento había sido ilegal, cosa absolutamente falsa porque los resultados de las elecciones demostraron, bien claramente, que el pueblo español pedía a gritos un cambio en la política, derrotando a la derecha que había abolido leyes progresistas de gobiernos anteriores e incluso dando un parón a la reforma agraria. Los diputados republicanos sabían que la destitución del Presidente, sin terminar su mandato, significaba un rudo golpe para la joven República, pero no podían oponerse a la decisión de los socialistas y comunistas, pues sin ellos no era posible gobernar.

Se decidió, pues, la destitución de Alcalá Zamora y se convocaron elecciones para que el pueblo eligiera el mismo número de compromisarios que el que hacían los diputados para que, todos ellos, eligieran al que iba a ser el segundo Presidente de la Segunda República Española.

Como dato adicional y curioso debo decir que mi padre se presentó a las elecciones a compromisario (mejor dicho, lo presentó el Partido de Unión Republicana) y obtuvo muchos más votos que el primer candidato a la elección de diputados obtuviera nunca. Debo decir que siempre en las reuniones que Unión Republicana celebró en La Coruña para nombrar candidatos a diputados a Cortes, en primer lugar era elegido mi padre, pero renunciaba en favor de los correligionarios que tenían una situación económica más holgada y que les permitía pagar la elección.

Se eligió a D. Manuel Azaña y éste encargó a Indalecio Prieto formar gobierno, pero las directivas de la UGT y del PSOE no se lo permitieron. A mi parecer cometieron un grave error, pues el Sr. Prieto gozaba de las simpatías de amplios sectores de la sociedad española, además de ser lo suficientemente enérgico como para detener cualquier intento de subversión, cosa que, como veremos luego, no pudo o no quiso hacer el Sr. Casares Quiroga.



Casares Quiroga

Y aquí empezó la disgregación de mi familia. Mi hermana Amparo, llamada por Casares, marchó a Madrid, ingresando en los Servicios Secretos del Ministerio de la Gobernación. Mi padre, requerido por su partido (Unión Republicana) fue a ocupar el cargo de Gobernador Civil en Soria. Mi madre, acompañada de mi hermana María Teresa, salió pocos días más tarde para reunirse con mi padre. Yo debía reunirme con ellos a finales de julio del 36. Tenía proyectado viajar con Don Pedro Saldaña, que tenía una academia en la calle Panaderas, y con el que yo preparaba las asignaturas que había suspendido en junio. Don Pedro Saldaña era natural de Burgos y le conocían mis padres porque, antes de establecerse por su cuenta con la academia, había sido profesor en las Escuelas

Populares Gratuitas que estaban al lado de nuestra casa cuando nosotros fuimos a vivir con mi abuela materna a la calle de Herrerías.

Todos mis proyectos de viaje se vinieron abajo al comenzar la sublevación militar el 17 de Julio de 1936.

Antes del Alzamiento, los pistoleros pagados por las derechas habían asesinado al magistrado Sr. Pedregal, a dos directores de periódicos de provincias, a varios oficiales republicanos y a docenas de obreros, además de atentar contra el vicepresidente de las Cortes, Jiménez de Asúa, y contra Largo Caballero.

En mi casa no hubo armas nunca, pero, ante amenazas que recibieron mis padres antes de viajar a Soria, mi padre compró un revólver y las suficientes balas para defenderse. La verdad es que muy poco era lo que podría hacer ante profesionales del crimen, como eran los pistoleros de derechas, si tiraba como cuando íbamos a probar el revólver a Punta Herminia: no atinaba ni una sola vez en el blanco.

La primera noticia que tuve de que se habían sublevado en Africa los militares fue en la verbena de la calle del Orzán, en la que me encontraba con unos amigos, cuando fuimos sorprendidos por la llegada de un numeroso grupo de obreros, al frente de los cuales venía Eustaquio Cañas, quien nos dio la noticia y paró el baile diciendo que no estaban los tiempos como para divertirse.

Eustaquio Cañas era hijo de Don Luciano, profesor de piano y ciego de nacimiento, que venía a visitarnos con frecuencia, pues conocía a mi padre y compartía con él ideas liberales desde que ambos eran muy niños, pues D. Luciano había sido alumno en la escuela que, para niños ciegos, regentaba el padrino de mi padre, sacerdote que se apellidaba Salgado.

Eustaquio fue, según me contaron luego, la primera víctima de los militares en La Coruña. Era socialista y le vi por última vez el día en que se sublevaron en nuestra ciudad. Incluso se llevó los gemelos de campaña pertenecientes a mi abuelo paterno, el coronel de infantería Vicente Alvajar y Ostaned, que yo le regalé porque le hicieron mucha ilusión, aun a sabiendas de que no iban a servirle para nada en la lucha callejera.

Pero volvamos a Casares Quiroga, para mí y para muchos españoles, el gran responsable de lo ocurrido en España entre julio del año 36 y finales de marzo del 39.

Juan-Simeón Vidarte, diputado socialista y miembro del Comité Ejecutivo del partido, en su libro "Todos fuimos culpables" de casi 1.000 páginas, relata las innumerables entrevistas que mantuvieron con Casares destacados miembros del Partido Socialista y militares republicanos para darle cuenta de lo que se tramaba en los cuarteles, a lo que Casares contestaba que ya lo sabía, que estaba enterado, pero que no era para tanto. No puedo por menos que recoger textualmente el texto de Juan-Simeón Vidarte, referente a una de esas entrevistas. Dice así:

"... Casares nos recibió en el salón del ministerio, de buen talante, cordial, afectuoso. Empecé yo por exponerle el caso de mi primo y la promesa que nos había hecho su antecesor y las continuas visitas que al cuartel de la Montaña y a otros estaba realizando periódicamente el general Orgaz.

Casares: -¿Ustedes no saben que el general Orgaz no tiene mando?

Prieto: -Pero lo tienen los jefes y oficiales con los que está conspirando en los cuarteles.

Casares: -Todo eso que ustedes me cuentan y mucho más lo sabe el gobierno, y lo que yo quiero es que se echen a la calle de una vez para yugular la rebelión. Esta vez no vamos a quedarnos en una expropiación de bienes, como cuando la sublevación del general Sanjurjo.

A medida que hablaba Casares, se iba exaltando y sus ojos, vidriosos, parecían querer saltársele de las órbitas.

-¿Cómo se llama su primo y en qué regimiento está?

-Es el capitán José Castelló del Olmo, un notable arabista que hizo posible la conquista de Xauen sin disparar un tiro. Sirvió en un regimiento de infantería del cuartel de la Montaña. Tiene orden de salir en el expreso de Sevilla mañana por la noche.

Casares seguía tomando notas.

Prieto: -Supongo que estará usted bien enterado de lo que ocurre en el aeródromo de Cuatro Vientos y en otros varios de la península.

Casares: -Cuentos de Núñez de Prado. Lo que es intolerable es que los jefes de la UMRA crean que porque son republicanos van a mandar en el ejército y en el ministro. Le repito, estoy mejor enterado que ustedes de todo lo que pasa en los cuartos de banderas de toda la península.

Prieto: -¿Y también de lo que pasa en Africa? Me consta que cuanto ha venido a prevenirle el general Barrón de la situación del ejército de Marruecos es totalmente cierto. Lo mismo Martínez Barrio que nosotros hemos recibido confidencias de Ceuta, Tetuán y Melilla y se nos dice que el gobierno no tiene allí un amigo, salvo los altos mandos y algún jefe suelto que serían las primeras víctimas de la sublevación. Hasta ahora le dimos tiempo a Azaña para que exigiese las responsabilidades por la represión de Asturias sin llegar a la interpelación, pero nuestra Minoría no aguanta más. Sabemos que el coronel Yagüe, lejos de ser castigado, se le manda de nuevo a su destino aun sabiendo que pertenece a Falange Española que ustedes colocaron, afortunadamente, fuera de la ley y detuvieron a sus dirigentes. ¿Por qué esa tolerancia con el mayor asesino de la represión de Asturias?

Prieto, que había estado hablando serenamente, con voz pausada y palabras medidas, pronunció la palabra "asesino", rojo y apretando los puños. Casares no pudo contener su rabia.

-Mire, Prieto, si usted no pudo o no quiso gobernar, tenga al menos la consideración de dejarnos gobernar a los demás. No estoy dispuesto a que nadie me marque el camino a seguir. Si no están conformes con mi política derríbenme ahí dentro, pero no estoy dispuesto a soportar las exaltaciones de su menopausia: se lo digo en serio.

Vi en los ojos de Prieto la mirada de un felino dispuesto a lanzarse sobre su presa, pero se contuvo y haciendo alarde de su buen humor le respondió:

-¿A qué edad cree el señor presidente que empieza la menopausia?, porque yo creo que es diferente según las personas... Usted nos dice que estemos tranquilos, pero la conspiración está a la vista. Usted nos dice que está más enterado que nosotros y lo creo porque tiene usted fuentes de información de que nosotros carecemos. Seguramente sabrá usted que el coronel Yagüe, al salir de hablar con usted, se fue al local de Falange Española y que uno de los jefes de la sublevación militar, el coronel Rementería, jefe del Campamento, es íntimo de algunos de sus más leales colaboradores. Usted nos dice que estemos tranquilos. Nosotros no somos tres diputados que hemos venido a quitarle el tiempo sino tres miembros de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista y si estamos apoyando al gobierno tenemos derecho a saber en qué funda el gobierno su confianza, qué medidas tiene adoptadas, qué precauciones...

Casares interrumpió con inusitada violencia.

-El gobierno no tiene que dar cuenta de sus actos y si no les gusta como gobernamos, derríbenme ahí dentro y no trayéndome cuentos de portería y procurando sembrar mi desconfianza en gentes a las que necesito y a las que considero leales a la República.

Prieto dijo: -Que Santa Lucía le conserve la vista.

Masculló unas palabras entre dientes y salió del despacho sin dar la mano a Casares. Tras él salió Cordero. Cuando me disponía a seguirles me agarró Casares de un brazo y me retuvo.

-Mire, Vidarte, yo estimo mucho a Prieto, pero ni a él ni a nadie le soporto impertinencias. Para mí vale mucho la opinión del Partido Socialista, pero cuando tengan ustedes algo que decirme que no venga Prieto. Será mejor para todos.

Cuando salí del despacho del ministro estaban esperándome en el pasillo Prieto y Cordero.

-¿Qué le quería a usted ese mequetrefe? -me preguntó Prieto-. No saben ustedes el esfuerzo que he tenido que hacer para no darle dos hostias.

-Lo supongo. Es un hombre que no puede con la carga que lleva encima. Me ha retenido para decirme que le estima a usted mucho y que siente lo que ha ocurrido; que procure calmarle a usted, pero... que sería mejor evitar escenas semejantes. "Si no será usted quien gobierne y no él."

Prieto terminó: -Que esté tranquilo. No volveré a hablarle en la puta vida."

Lo que antecede bastará al lector para darse perfecta cuenta de que Casares estaba informado de lo que se preparaba en los cuarteles, pero creía que iba a acabar con los militares sublevados en menos de veinticuatro horas y anotarse así el triunfo y que toda España viese en él al Salvador de la República. Por ello no hacía ningún caso de las advertencias de

los militares republicanos que le aseguraban que en esta ocasión no pasaría como en el intento fallido del General Sanjurjo.

Años más tarde, en París, mi hermana Amparo que, como dije trabajaba en los Servicios Secretos del Gobierno, me contó que varios meses después de comenzada la guerra, fue a ver a Casares para preguntarle qué quería que hiciese con las copias de los informes que le pasaban a él como Presidente del Gobierno, dándole cuenta detallada de lo que se tramaba en los cuarteles, con los nombres y grados respectivos, de los conspiradores. La contestación de Casares a mi hermana fue la siguiente: Amparito, por favor, haz desaparecer esos papeles que demuestran mi culpabilidad.

Luego, ya empezada la sublevación, envió a la muerte al General Núñez de Prado, a pesar de que el propio General le advirtió que nada más llegar a Zaragoza le fusilarían, porque allí estaba bien consolidado Cabanellas. Le rogó que le enviara, en cambio, a Sevilla, ciudad en la que aun se combatía y en la que podía ser muy útil.

Después, se negó rotundamente a que se armara el pueblo y dio órdenes en tal sentido a los Gobernadores Civiles.

En La Coruña, las noches del 17, 18 y 19 de Julio de 1936, los buques de pesca hicieron sonar sus sirenas para congregar al pueblo coruñés que a gritos pedía armas ante el Gobierno Civil, que en esas fechas estaba en el edificio del Teatro Rosalía de Castro. El pobre del Gobernador Pérez Carballo pagó con su vida la obediencia a Casares y con él su esposa embarazada desde hacía varios meses, y cientos y cientos de coruñeses que no habían cometido más delito que el de ser fieles a sus ideales.

De Casares Quiroga me contaba mi padre que en vísperas de la sublevación de los capitanes Galán y García Hernández en Jaca en el mes de diciembre de 1930, los componentes del Comité Revolucionario, es decir, los firmantes del Pacto de San Sebastián, mandaron a Casares con el encargo de que les dijera a los capitanes que ellos consideraban prematuro el alzamiento, por lo que aconsejaban, u ordenaban, que lo aplazaran.

Casares llegó a Jaca, se instaló en un hotel, se echó a dormir y, a la mañana siguiente lo despertaron los ruidos de los soldados sublevados que iban con la intención de llegar a Huesca.

En vista de todo lo dicho me creo ya la frase que se le atribuye y que le hizo tristemente célebre: "Si los militares se levantan, yo me acuesto."

Al parecer y según viejos republicanos que conocí en París, pronunció estas palabras cuando le informaron de que los militares de Africa se habían levantado en armas contra la República.

Unos días después se fue a la Sierra del Guadarrama a combatir contra las tropas rebeldes hasta que se dio cuenta de que peligraba su vida, más que por el enemigo por los propios milicianos que lo miraban con malos ojos y con la intención de pegarle un tiro por la espalda en la primera ocasión que se presentara.

***

Pero vuelvo a mi vida y digo que me fui a pasar quince días a Teixeiro, como medida de precaución, en donde estaba veraneando un compañero de trabajo de mi padre llamado Fernando Seijo.

Al regreso a La Coruña paró el autobús en la Cuesta de la Sal y allí pude ver los seis cadáveres de los que se llamaron luego "paseados". Eran, naturalmente, gentes de izquierdas a las que los falangistas iban a sacar de sus casas para matarlos en cualquier carretera solitaria. Yo presencié como sacaban de su casa a un joven vecino cuyo único delito era el de estar afiliado a las juventudes socia-

listas. Vivían en la casa de enfrente a la nuestra, en la calle de Panaderas. Vinieron a buscarle en un automóvil y le dijeron que tenía que acompañarles, que bajara inmediatamente y a las hermanas y hermanos y al padre del chico les aseguraron que a éste no iba a pasarle nada. Recuerdo que una de las hermanas le dio, cuando estaban a punto de meterle en el coche, un pañuelo. Al día siguiente apareció muerto en una cuneta de no recuerdo qué carretera. Era uno de los hijos del dueño de un bar que estaba en la misma calle y que se llamaba "La Ribereña".

Cuando me llegó la hora de examinarme de las cuatro asignaturas que me quedaban del mes de junio, el bueno del Dr. Cuñarro, viejo socialista que vivía en el primer piso de nuestra casa, me decía que debía llevar en la solapa un botón con los colores rebeldes, cosa usual en aquellos momentos en los que, unos pocos por convicción y muchos por miedo, lo llevaban. Le dije que no, que yo no había hecho daño a nadie, que no tenía nada que perder y que, por lo tanto, iría a examinarme sin nada en la solapa.

Me encontré con un tribunal examinador ya depurado, porque faltaban en él don Angel Blázquez, profesor de Geografía e Historia, don Eumenio Rodríguez, profesor de Francés y don Fidel, profesor de Latín. El único profesor que quedaba en el tribunal de los que habían dado clase durante el curso era D. Rafael Pérez Gómez, el profesor de Lengua y Literatura, compañero de mi madre cuando ésta estudiaba el bachillerato. Dicen que fue la primera mujer de La Coruña que se hizo bachiller. Además tocaba estupendamente el piano, cantaba y pintaba muy bien.

Pero volvamos al tribunal. Los profesores que faltaban habían sido expulsados de sus funciones y en su lugar habían puesto para Latín al sacerdote coruñés Sánchez Mosquera; para Francés a Don Vicente, el auxiliar de D. Eumenio, y para Geografía e Historia a un desconocido, porque la auxiliar de la asignatura, Adela Fernández Gago, se encontraba haciendo exámenes para cátedra en Madrid, por lo tanto en zona republicana.

Yo iba bien preparado y, en consecuencia y a pesar de todos estos inconvenientes, aprobé las cuatro asignaturas y con ello terminaron mis estudios oficiales porque, debido a la carencia de recursos económicos, no pude seguir estudiando oficialmente. Lo compensé estudiando por mi cuenta y, sobre todo, leyendo mucho.

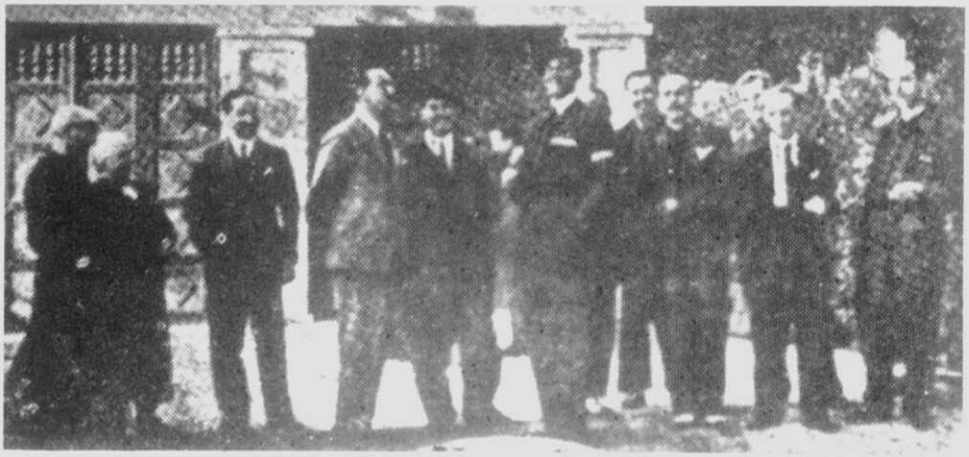
De mi vida después del Movimiento hablaré en un próximo trabajo.

***

Quiero, para terminar, contestar a unas afirmaciones del Sr. Luca de Tena que leí hace unos días en La Voz de Galicia y en las que afirmaba que uno de los méritos de D. Juan de Borbón había sido el de que, durante la Guerra Civil Española, no había tomado partido por ninguno de los bandos en liza.



Don Juan de Borbón con la boina de requeté, el yugo y las flechas en el pecho y en el brazo el brazal con los colores de los rebeldes.



Juan de Borbón, el « Pretendiente », vestido de Falangista con Yanguas Messía, el Conde de Vallellano y otros sublevados castrenses, eclesiásticos y seglares el día 1º de Agosto de 1937, cuando pretendía incorporarse al ejército rebelde, después de decir a su amigo Bonmati : " ¿ No te decía yo que aquí no había más solución que echarse a la calle y acabar a tiros con ellos ?" Y "ellos" éramos los republicanos.

Le recuerdo al Sr. Luca de Tena que D. Juan de Borbón cruzó la frontera por Dancharinea el 1 de Agosto de 1937, con la pretensión de incorporarse al ejército rebelde. Venía con su boina roja de requeté (carlista) luciendo en el pecho el Yugo y las Flechas de la Falange y en el brazo izquierdo el brazalete con los colores de la bandera monárquica, tal como aparece en las fotos que figuran aquí.

Lo que pensaba hacer sólo él lo sabe, pero no contaba Don Juan con la ambición de poder que tenía el General Franco, quien, creyendo que la presencia del pretendiente podía estorbarle en su proyecto de convertirse en dictador, le ordenó que abandonara España con el pretexto de que su vida era tan preciada para el país que no podía exponerla.

Si este hecho de Don Juan no es una prueba de que sí tomó partido por uno de los bandos que luchaban en la Guerra Civil, como vulgarmente se dice: ¡Qué venga Dios y lo vea! ♦

La CEDA en el partido judicial de Betanzos:
organización local y comportamiento electoral (1931-1936)

EMILIO GRANDÍO SEOANE*

INTRODUCCIÓN

Hablar de los primeros treinta años del siglo XX español es narrar de manera constante hechos y sucesos eminentemente políticos, de muy variadas tendencias e ideologías, que chocaban reiteradamente ante la inexistencia de unos órganos válidos de representación y expresión popular. El sistema canovista de bipartidismo turnista, vigente desde las últimas décadas del siglo XIX, comenzó a hacer agua a principios del nuestro sobre todo en dos frentes: Uno, el de la representación política, ejemplificada en los candidatos cuneros o en la nunca olvidada aplicación del Artículo 29, y todo ello a pesar de la extensión del sufragio universal masculino desde 1891; y dos, en la extensión del asociacionismo obrero, que provocó en gran parte de la población un efecto de apertura mental, con las consiguientes fisuras que ello producía en un sistema político tan cerrado en si mismo como el de la Restauración (1).

La colisión de mentalidades entre los elementos sociales dominantes y las masas trabajadoras no se hizo esperar, y tuvo como expresiones más relevantes las huelgas revolucionarias de los años 1909 y 1917, con la generalización del pistolerismo de los sindicatos amarillos en aquellas zonas, como Cataluña, donde las agrupaciones obreras obtenían un respaldo cada vez más pujante (2). La situación de crisis social, unida a la dificil convivencia entre la estructura política del país y su representatividad –con innumerables gobiernos de escasa entidad, debido a las luchas internas entre los cuadros de *elites* de los partidos en el poder–, provocó la necesidad de una mano firme, de un Cirujano de Hierro, de una dictadura militar controlada por el General Primo de Rivera, con mando en Cataluña. Si bien su primera intención era la de gobernar durante un periodo de tiempo prudente y transitorio, la realidad fue que se mantuvo en el poder durante 7 años, apoyado en todo momento por la Corona, y cuya situación permanente de interinidad no fue institucionalizada finalmente porque el entramado político del país vió preferible otra solución (3).

Estas mismas *elites* políticas criticaban el régimen desde cualquier punto de vista, desde posiciones de izquierda o de derecha, sabedoras de que el sistema se rompía por su propia base, por el escaso apoyo social que recibía. Pocos fueron los grupos de poder que procedentes de la monarquía se comprometieron de lleno en el sistema dictatorial, debido a su propia condición de excepcionalidad (4). De este modo, las capas sociales más in-

*** Emilio Grandío, coruñés, es Becario de Investigación en el Área de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Univ. de Santiago de Compostela. El presente trabajo es resultado de la elaboración de su tesis sobre "La CEDA en Galicia (1931-1936)", que realiza bajo la dirección de Don Xosé Ramón Barreiro Fernández.**

(1) Para observar este cambio de mentalidad a raíz del cambio social entre los siglos XIX y XX, dos buenos exponentes de los puntos anteriormente mencionados son los libros de Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España*, (Madrid, 1985), o el de J. Tusell, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, (Barcelona, 1976). También creo pertinente hacer constar la inexistencia casi absoluta de trabajos sobre la época de la Restauración en Galicia, lo que supone un primer inconveniente de cara a analizar los períodos históricos restantes.

(2) Los sindicatos denominados Amarillos funcionaban como fuerza de choque de la patronal, o de determinadas empresas importantes, ante la opción de boicot obrero, utilizando la fuerza de las armas como elemento disuasor; ver León-Ignacio, *Los años del pistolerismo*, (Barcelona, 1991).

(3) Sobre este período se pueden consultar las obras de María Teresa Gonzalez Calbet, *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, (Madrid, 1987); J. Tusell, *Radiografía de un golpe de estado*, (Madrid, 1987); J.L. Gomez Navarro, *El régimen de Primo de Rivera*, (Madrid, 1991).

(4) Verificable en Shlomo Ben Ami, *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, (Barcelona, 1983).

fluyentes del país se dejaron hacer ante la proclamación de la II República, cuyos representantes más cualificados aprovecharon la situación de shock creada, y produjeron unas Cortes Constituyentes casi monocolores, que aprobaron una carta magna criticada por los sectores más conservadores de la sociedad –sobre todo, desde la Jerarquía eclesiástica– desde sus primeros debates.

Sin embargo, y a la vista de lo anterior se puede dar la idea equivocada de que la dejadez del abanico político derechista del país fue manifiesta durante todo el siglo XX; si bien esto era así en muchos de los casos, la realidad fue que los intentos de organizarse socialmente como defensa ante la creciente influencia de los sindicatos obreros, tuvo algunos ejemplos, como el incipiente asociacionismo confesional desde la primera década del siglo, los intentos de conversión de los partidos tradicionales en formaciones con mayor participación popular, o la creación del asociacionismo agrario en base a intereses comunes del sector en la mayor parte del estado, todos ellos como imitación de medidas adoptadas por los grupos sociales dirigentes en distintos países europeos como Bélgica, Alemania, Francia, etc.

Precisamente de todas estas experiencias antes mencionadas surgiría la realidad de un partido confederado de derechas católicas, la C.E.D.A. –Confederación Española de Derechas Autónomassalgueiral–, que agruparía durante el periodo republicano a la práctica totalidad de la elite derechista del país, prescindiendo intencionadamente de manifestaciones monárquicas (5). En un primer momento el partido nace como inspiración directa de los elementos propagandistas católicos madrileños (A.C.N.P.) bajo la denominación de *Acción Nacional* (6), poco tiempo despues de la instauración del nuevo régimen, concretamente el 7 de Mayo de 1931, y el pensamiento de su lider, **Angel Herrera**, acertaba en el análisis de la situación de las derechas españolas:

> Angel Herrera sabía que en España no existía fuerza de unidad, corriente de opinión, organizaciones ideológicas, espíritu ni doctrina de contextura social suficiente a soportar los embates propios en momentos de perturbación y de crisis, sino elementos dispersos que, como restos de un naufragio, habían sido arrojados por el mar de la revolución a las playas inhospitalarias de la persecución o del destierro (7).

Pero es el siguiente año de 1932 el que indica el rápido despegue de la formación como una organización derechista de masas, canalizando todos sus objetivos hacia una nueva convocatoria electoral, en la que enarbolar la revisión constitucional como programa de gobierno, intentando contrarrestar así la labor efectuada por las Constituyentes.

***

Respecto a la formación y desarrollo de la organización cedista en Galicia, denominada mayoritariamente *Unión Regional de Derechas* (U.R.D.), de acuerdo al desarrollo local de las asociaciones políticas que englobaba la Confederación, se mantuvo muy cercana a las novedades que en materia de organización se reclamaban desde Madrid. Esto era posible en base a la constante relación que mantenían determinados miembros de la asociación local de Santiago con la estructura central del partido en la capital del estado; así la formación compostelana se convirtió en la única ciudad que creó un grupo con el nombre de *Acción Nacional* en Galicia, presentando su reglamento el 18 de Junio de 1931, y cuya repercusión prácticamente se redujo a la firma del mismo, hasta que se convirtió en el grupo antecesor de la primera URD el 20 de Noviembre de ese mismo año (8). La creación de nuevos grupos de la URD se extendería de modo

(5) Sobre la CEDA nacional ver las obras de J. R. Montero Gibert, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, (Madrid, 1977); J. Tusell, *Historia de la Democracia Cristiana en España*, (Madrid, 1974). Monografías regionales de interés resultan las realizadas por Luis Miguel Moreno Fernández, *Acción Popular Murciana. La derecha confesional en Murcia durante la II República*, (Murcia, 1987); y Rafael Valls, *La Derecha Regional Valenciana (1930-1936)*, (Valencia, 1992).

(6) El nombre de Acción Nacional fue cambiado por el de Acción Popular en los primeros meses de 1932 una disposición gubernativa que impedía la utilización del apelativo Nacional en asociaciones políticas.

(7) Este texto fue escrito durante la guerra civil por el cronista del partido, Monge y Bernal, *Acción Popular*, y citado por Joaquín Arrarás en el v. I de su *Historia de la Cruzada Española*, (Madrid, 1940), p.. 263.

(8) Archivo del Reino de Galicia, Fondo Gobierno Civil, Legajo 2563.

importante por las principales ciudades gallegas, y muy especialmente en las provincias más densamente pobladas de Coruña y Pontevedra, teniendo muy en cuenta la labor directora de la organización santiaguesa (9). Ciudades como Coruña, Vigo, Pontevedra, Ferrol, Lugo, Muros, Noia, Cambados, etc, serían las zonas a partir de las cuales se acometería una intensificación de la propaganda derechista hacia las villas y lugares de la mayor parte de Galicia, apoyadas sobre todo por determinados diarios, comprometidos muy directamente con el propio partido cedista (10).

El auge y desarrollo del partido se debió sin duda al interés demostrado por las *elites* locales derechistas de las villas y ciudades del país gallego, con un especial hincapié en las primeras, ya que su esfuerzo se vió ampliamente demostrado en las dos elecciones a las que se presentaron los candidatos de URD–CEDA, en Noviembre de 1933 y Febrero de 1936, en la que obtuvieron grandes resultados, como veremos más adelante, sobre todo teniendo en cuenta el escaso tiempo de consolidación de las asociaciones y de difusión del mensaje.

La idea fundamental de esta exposición es observar la interrelación evidente entre la vida de una sociedad local y su reflejo en unas elecciones generales a través de una formación política determinada, matizándose a lo largo de su desarrollo la imbricación existente con los círculos de poder. Evidenciar las relaciones existentes entre la vida de una comunidad concreta, con sus cotidianas relaciones de influencia, y la difusión del mensaje ideológico de una entidad política local, dentro de unas directrices nacionales y dentro del periodo histórico políticamente más convulso del siglo XX español, resulta, cuando menos, un proceso de acercamiento a una realidad que fue intensamente vivida por sus protagonistas, pero escasamente recordada, escondida en el cuarto oscuro de la memoria histórica más reciente.

1. LA UNION REGIONAL DE DERECHAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE BETANZOS HASTA LAS ELECCIONES DE 1933

A medida que avanza el periodo republicano, y sobre todo desde Santiago, se intenta consolidar en la provincia una organización de derechas que sin atentar directamente contra el sistema, participe de él con la intención de boicotear constantemente a sus instituciones más representativas: la URD. Este es el espíritu en el que participan la mayoría de hombres que integran estas nuevas formaciones derechistas, y poco a poco, se expande por territorios que hasta ese momento se habían caracterizado por un sentido republicanismo, como era el caso de la zona que comprende el Partido Judicial de Betanzos (11).

En esta zona que estamos a tratar existía una influencia considerable de los sindicatos de izquierda obrera, sobre todo de carácter socialista, y centrados sobre todo en la ciudad de Betanzos, la cual, junto a las organizaciones de los núcleos más poblados de Coruña y Ferrol, formaban el triángulo con mayor peso específico del sindicalismo en Galicia (12).

De ahí que el peso político de estas organizaciones oscilaba de tal manera que convertían en predominante una visión de la derecha centrada sobre todo en el Partido Radical, dentro

(9) Un análisis más detallado de su formación y desarrollo se puede encontrar en E. Grandío Seoane, "El desarrollo político de un partido defensivo en la Galicia de la II República. La contrarrevolución parlamentaria: la Unión Regional de Derechas", en J. Tusell, J. Gil Pecharromán y F. Montero (eds.), *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, (UNED, Madrid, 1993), 423-445.

(10) Al margen de periódicos de índole más localista, el diario más abiertamente comprometido era 'El Ideal Gallego', de tendencia claramente cedista y considerado en estos años como el órgano oficial de la URD, como se puede observar por las críticas vertidas contra él en el diario nacionalista 'A Nosa Terra'; ver E. Grandío Seoane, "A visión da C.E.D.A. no xornal 'A Nosa Terra' (1931-1936)", en las *Actas del Primer Congreso de Xoves Historiadores de Galicia*, (Santiago, 1993).

(11) Este artículo es una adaptación de la Tesina de Licenciatura de E.Grandío Seoane, *Las elecciones de la CEDA en la provincia de La Coruña (Noviembre 1933- Febrero 1936)*, presentada en la Universidad de Santiago de Compostela en 1992.

(12) Sobre la influencia del PSOE en la zona en cuestión ver González Probados, *Movemento obreiro e socialismo. A Coruña, 1931-1933*, (A Coruña, 1983); o el más reciente del mismo autor, *O socialismo na II República (1931-1936)*, (A Coruña, 1992).

de una aceptación implícita del sistema, mientras que la opción *accidentalista* representada por la URD, se englobaba en mayor medida en una posición más cercana a la extrema derecha con un marcado tinte monárquico.

Sin embargo, la opinión mayoritaria de la zona se inclinaba mayoritariamente hacia un republicanismo moderado con matices autonomistas, representado por la ORGA y por ciertos sectores socialistas basados en una gran expansión de sus sindicatos agrarios por la comarca, cuya figura más representativa sería **Ramón Beade Méndez**, o determinados nacionalistas como **Suárez Picallo** (13). Esto se puede comprobar perfectamente en la composición política de los diversos ayuntamientos de la zona ante la proclamación de la República, y así, en aquellos en donde tuvieron que intervenir en su nombramiento las Gestoras, se *fabricaron* corporaciones íntegramente de ORGA en distintos municipios, como los casos de Betanzos –en donde la mitad de sus concejales eran de este partido–, Irixoa –12 de 12–, Oza dos Ríos –13 de 13– y Sada –16 de 16–, sin olvidar el peso específico adquirido por el Partido Socialista, con mayoría en los gobiernos locales de Coirós –5 de 10– y Paderne –10 de 12– (14).

Aún argumentando la manipulación evidente que existe en estos nombramientos, si analizamos los ayuntamientos en donde conservan sus puestos los concejales elegidos por los cauces normales, se observa que esta tendencia se constata claramente: en Abegondo la corporación se compone de 10 concejales republicanos y 6 monárquicos; en Bergondo la totalidad de sus 14 representantes son republicanos; y en Cesuras sucede lo mismo con un total de 13. En este contexto, a los elementos de derechas sólo les quedaba la opción de manifestarse como oposición, mayoritariamente del Partido Radical, que conseguirían de todos modos una alcaldía de la zona, la de Aranga, el municipio más al interior, cuya corporación se componía de 9 concejales radicales y 4 de ORGA.

De todos modos, poca fue la influencia de los sectores derechistas ante las elecciones municipales de Abril de 1931, como lo prueba el



Juan Jesús García Iribarne. AMB.

hecho de que sólo se repartió un manifiesto de la candidatura Independiente –de clara tendencia monárquica–, frente a la profusión propagandística de la ORGA y de los socialistas. Este panfleto estaba firmado por **Cesar Sánchez Díaz, Agustín Corral y Antolín Sánchez Valeiro**, integrantes pocos años más tarde los dos últimos, de la URD de Betanzos, y en él aspiraban a la consecución de los puestos municipales, pero sin presentar ningún programa específico:

> No pretendemos, ante el carácter administrativo de las elecciones venideras, definir nuestros ideales, ni exponerlos en la plaza pública con el alarde de esos republicanos de hoy (...) BRIGANTINOS: Nuestra intención es sana, los propósitos sinceros y firme el convencimiento de vuestro apoyo. ¡Expresarlo votando la candidatura independiente el doce próximo! ¡Pensad que en ello va vuestra tranquilidad y progreso. ¡Sólo una administración austera y honrada puede conveniros, y a ella aspiramos (15).

Pocos apoyos recibieron de la votación censitaria del municipio, a juzgar sobre todo por las críticas recibidas no ya desde la izquierda, sino desde sus propias bases sociales, como lo prueba el panfleto *A LA OPINION*, firmado

(13) Hay que recordar el influjo que Suárez Picallo conserva en su lugar de procedencia, Sada.
(14) A.R.G., F.G.C., 'Informe sobre la composición política de los ayuntamientos de la provincia a 1° de Marzo de 1936', leg. 2777.
(15) *Al Pueblo,* en el Archivo Municipal de Betanzos, Archivo Vales Villamarin, 38-4.

por **Emilio Romay Montoto, Tomás López da Torre y Raúl Fernandez Meás**, en el que se afirmaba lo siguiente:

> Acaban de circularse por el pueblo dos hojas suscriptas por la trilogía caciquil que enmascarada tras el seudónimo de la independencia trata de adueñarse de la representación del distrito en forma que les permita disfrutarla cualquiera que sea el partido o el sistema de gobierno que rija los destinos de la Nación. Por esta vez el caciquismo perdió en educación lo que ganó en lagalidad, ya que el pie de imprenta los libra de un procedimiento criminal que suponemos habrá sido incoado a estas horas por la hoja lanzada el pasado domingo con la facilidad que dá tener en la Alcaldía un amigo (16).

Finalizado el escrutinio, la reacción feliz de los elementos republicanos, conocedores de su triunfo, no sólo en Betanzos, sino en la totalidad del estado, se pone de manifiesto espontáneamente en el acto oficial de traspaso de poderes del Ayuntamiento, el día 15 de Abril, del mismo modo que se nos muestra la gran capacidad de adaptación que tienen las *elites* locales del municipio ante el cambio de régimen, personificada en el Alcalde saliente, **Adolfo Sánchez Díaz:**

> El Sr. Sánchez Díaz, despues de usar de la palabra, significando que se hallaba altamente emocionado, y que el ideal de toda su vida había sido el advenimiento de la República, añadiendo que felicitaba a los que integraban el Comité de referencia, y que también se felicitaba a sí mismo por el fausto acontecimiento, y que como él, antes que nada, era un ciudadano brigantino y patriota entusiasta, acatando la Soberanía Nacional, y vistas las manifestaciones referidas, resignaba el mando de su investidura, y hacía entrega de todos los poderes municipales y cargos concejiles a los Señores referidos, y de las insignias de la Alcaldía, al Concejal mayor de edad, D. Bernardo Miño Abelenda; y por último, con un viva a la República, que fue contestado de un modo entusiasta, se retiró del salón, poniéndose en pie los nuevos Concejales, como deferente acto de cortesía (17).

Hasta meses más tarde no se produce la primera noticia en relación con la aparición de núcleos de la URD, como la petición de entradas desde las localidades de Betanzos y Sada para el primer acto público organizado por Acción Nacional en la ciudad de La Coruña, que contaría con la participación de **María Luisa Durán Marquina, Carmen Pita Lasantas y Felipe Gil Casares**, en el Teatro Rosalía de Castro el domingo 24 de Abril de 1932 a las 12 de la mañana (18). A pesar de que el acto no se llegó a celebrar, debido a que el Gobernador Civil no concedió su autorización a tiempo, esta noticia es la primera que nos ofrece la existencia de grupos locales afines a la URD, en una zona dominada políticamente hasta aquel momento por la ORGA y el Partido Socialista.

Ello no quiere decir que no existieran ya formados diversos grupos de presión en la comunidad, sobre todo con la caida del régimen de Primo de Rivera, que aún no perteneciendo directamente a la organización cedista, fomentaban la agrupación de unos mismos intereses; ejemplo de estas sociedades fueron la *Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Betanzos*, o el *Círculo Mercantil e Industrial de Betanzos* (19). Esta última institución fundada en agosto de 1930, difundió una hoja en Junio de 1931, despues de una serie de peticiones de mejores infraestructuras viarias para la ciudad se hacía un llamamiento a la unión de estos grupos económicos, que en principio no era de carácter político pero que prometía ser el núcleo rector de la derecha local (20).

Será en la propia cabecera del partido judicial, en Betanzos, en donde se forme el primer grupo de la URD de la zona, la *Unión Regional de Derechas de Betanzos* (21). Fue

(16) A.M.B., A.V.V., 38-4.
(17) A.M.B., Elecciones Municipales (1901-1957), Caja 2280.
(18) 'El Ideal Gallego', a 23 de Abril de 1932.
(19) A.R.G., F.G.C., Leg. 1792; y A.M.B., Sección Orden Público, Caja 1074.
(20) *Es PRECISO Y URGENTE que toda, absolutamente toda, la clase mercantil sin distinción de idearios se agrupe en el Círculo Mercantil e Industrial,considerándole como su propia y verdadera casa, frecuentándolo y exponiendo las iniciativas que pudieran llevarse a la práctica en su día, para traducirse en beneficios y mejoras para nuestro pueblo*; A.M.B., O.P., C. 1074.
(21) Se presentó para su aprobación de Reglamento el 28-VII-1932, según las fuentes consultadas en el A.R.G., F.G.C., leg. 1792.Toda la información referente a la URD de Betanzos se entresaca de este legajo.

presentado en primera instancia por **Juan Jesús García Iribarne** *–vecino de Madrid, con residencia en Betanzos–*, acompañado de las firmas de **Angel Vidal Bao, Joaquín Peña, Santiago Moretón, Agustín Concheiro Golpe** y **José Paz y Vila**. Su domicilio social se fijaría en la Calle García Hernández, N° 21, de la misma ciudad de Betanzos, y según el tipo de afiliados establecía tres tipos de pago, con cuotas de 1, 0,5 ó 0,25 pesetas al mes, según manifestaba el artículo cuarto de su reglamento interno. También se preveía que en caso de disolución de la asociación sus bienes se destinarían a fines benéficos, y más concretamente, a los fondos del Hospital de San Antonio.

Podemos decir que el principal objetivo del núcleo cedista era el de la defensa de unos intereses religiosos que desde su posicionamiento católico consideraban seriamente amenazados, no sólo en la política nacional, sino muy especialmente en la local. Así se especifica en la carta que envían al Ayuntamiento de Betanzos varios de sus miembros, denunciando las cortapisas y trabas legales que sufrían los entierros en la localidad:

> Los entierros católicos no son actos del culto porque según el Diccionario de la Lengua culto es homenaje a Dios en forma de sacrificios, cánticos u otras manifestaciones dirigidas a su Omnipotencia. Los entierros son testimonios colectivos de afecto al muerto y fervorosas súplicas rituales al Supremo Hacedor impetrando su Misericordia para con el alma del fallecido.
> Si no son manifestaciones públicas, ni actos del culto, ¿en que se funda la intervención y las limitaciones que V.S. impone a los entierros católicos que se celebran en la localidad?
> Esperamos de su probado buen sentido y del natural deseo de no mortificar innecesariamente a sus convecinos, rectifique en forma notoria su criterio, notificándonos la resolución que recaiga con la brevedad que la índole del asunto requiere, a fin de utilizar los recursos legales en caso de que nuestra demanda sea desatendida.
> Dios le otorgue larga vida (22).

Los sucesos acaecidos pocas semanas más tarde –intentona golpista de Sanjurjo– y el poco dinamismo de esta organización recién creada, motivó la práctica inexistencia de actos de esta formación política en su zona de influencia, llegando incluso a ni siquiera formalizar la formación y elección de su primera Junta Directiva. Esto no quería decir que los grupos derechistas se mantuvieran al margen de la política nacional, sino que no prestaron el apoyo necesario en los primeros momentos de la organización cedista; prueba de que su línea de actuación durante el fallido golpe de Agosto seguía siendo contraria al régimen republicano nos lo dá el folleto del comité local de la CNT denunciando actos *antirrepublicanos y fascistas* en determinados lugares de la localidad:

> Que esas dos covachas que se llaman Círculo Mercantil y Brigo Club, en cuyas actuaciones ignoramos si participan los 'encargados de mantener el orden', puesto que si la diligencia encaminada a perseguir a inocentes trabajadores (...) la enfocase hacia estos dos nidos de víboras, posiblemente sorprenderían datos muy curiosos el



María García Ramos de Álvarez, Presidenta de la "Asociación Femenina de Unión Regional de Derechas" en Betanzos. Su familia no guarda, sin embargo, memoria de este hecho y sí recuerda que fue Presidenta de la "Conferencia de San Antonio –Pan de los Pobres–" (con sede en el convento de San Francisco), antes, durante y después de la guerra.

(22) Presentada por varios vecinos de la localidad, entre los que se encontraban Angel Vidal, Santiago Moretón y Joaquín Peña, el 6 de Agosto de 1932; localizado en A.M.B., O.P., C. 1074. Lo que resulta un hecho relevante es la circunstancia de que la firma de la carta es realizada por varias personas, pero a título individual, y no como agrupación local de URD, lo que denota la escasa entidad de la formación en sus primeros días de existencia.

10 de Agosto (...) celebraban con brindis de champán el supuesto triunfo de Sanjurjo.
Y si en nuestra conciencia tuviese cabida el bajo papel de la delación, sacaríamos de nuestro archivo a la luz pública los nombres de las personas y lugar donde bajo el emblema de la cruz evástica (sic) se reunen con cierta frecuencia a hacer instrucción militar y ejercicios de tiro, sin que el Teniente de la Guardia Civil ponga este hecho en conocimiento de sus superiores (23).

Un año más tarde se intenta volver a refundar esta URD local, dentro de un proceso paralelo a otras de la provincia, con vistas a la celebración de futuras elecciones. Así, el 10 de Mayo de 1933, se presenta el Reglamento de la *Unión de Derechas de Betanzos* –sin la apreciación de *regional*– en el Gobierno Civil, con las firmas de **Agustín Corral**, **Manuel Alvarez García** y **Luis Alvarez García**. Pocas son las reformas que se establecen en los nuevos estatutos, y entre ellos el cambio de domicilio social hacia la Calle Pardiñas, N° 6, y una pequeña reforma en el artículo cuarto referente a la cuantía de las cuotas, ya que se pone un mínimo de aportación, 0,5 pesetas/mes, suprimiendo uno de los modelos de pago anterior de 0,25 pesetas.

Por lo de pronto, existe un intento de dinamizar un poco la situación de esta asociación, y cuando menos se elige una Junta Directiva de la misma (24), aunque dotada de un carácter *provisional*. El numero de integrantes de la misma, 5 en total, indica el escaso impulso inicial de esta organización como tal. Permanecen de la anterior formación de 1932 **Juan Jesús García Iribarne** –con el cargo de Presidente–, **Angel Vidal Bao** –como Tesorero–, y **Santiago Moretón Simón** –Vocal–, y acceden a la nueva formación **Manuel Alvarez García** –Secretario–, además de **Raimundo Garma Páez** y **Manuel González Vaquero** –Vocales–. Una de las características comunes a todos sus integrantes es la clara interrelación social que existe entre ellos, y en su mayor parte responden a un modelo tipo de directivo que atiende a los siguientes rasgos: De edad comprendida entre los 35 y 50 años, de profesión propietario o abogado, y con una extracción social y domiciliación de sus viviendas muy semejante.

Paralelamente a la refundación de la URD masculina, y dentro de un proceso común a la mayoría de los núcleos cedistas de la provincia, se crea la *Asociación Femenina de Unión Regional de Derechas* en la misma ciudad. Si en el caso de la sección masculina la desorientación y la escasez de integrantes que arropen esta ideología es su característica principal, en la femenina ocurre precisamente todo lo contrario, tomando como vínculo fundamental la participación de mujeres importantes de la vida social betanceira, e incluso haciendo ostentación manifiesta de ese grado, añadiendo en el caso de las mujeres casadas el primer apellido de su esposo, y así en la elección de su Junta Directiva, celebrada el 17 de Junio del mismo año, se designa Presidenta a **María García Ramos de Álvarez**, Tesorera a **María Lago de Beccaría**, Vicetesorera a **María Teresa L. de Zuloaga**, y Vocales a **Dolores Varela de Romay**, **María Sobrino de Otero**, **Mercedes Beccaría de Romay**, **Victoria Sobrino de Mauri**, **Andrea Datorre de Cancela** y **Concepción Domenech de Vázquez Leis** (25).

Aparte de la gran participación, en cuanto a su carácter cualitativo, también podemos catalogarla de este modo en su aspecto cuantitativo, ya que en esta primera Junta participan un total de 17 mujeres, que comparado con el número de representantes masculinos otorga una mayor importancia, cuando menos numérica, a la sección femenina.

El reglamento fue presentado por **Carmen Valderrama Arias-Uría**, de estado civil viuda, **María García Ramos** de Alvarez y **María Lago**, el 8 de Mayo de este año, fijando como domicilio social el número 16 de la Calle Sánchez Bregua (26), y dentro de sus artículos

(23) Folleto de CNT de Betanzos del 30 de Mayo de 1933; en A.M.B., O.P., C. 1074.
(24) Concretamente con fecha de 25 de mayo de 1933.
(25) Completaban la Junta Directiva Rosario Rodríguez Alvarez -Vicepresidenta-, Carmen Valderrama -Secretaria-, Erundina Corral Castro -Vicesecretaria- , Carmen Pita Caramés, Rita Etcheverría Naveira, Rosario López Díaz, Lourdes Maceiras y Pilar López González -Vocales-, según fuentes consultadas en A.R.G., F.G.C., leg. 1792.
(26) Aunque muy pronto se trasladarían, ya que el 21 de Octubre de ese mismo año, la Presidenta de la Asociación, María de la Concepción García Ramos, 'viuda de Alvarez' , notifica el traslado del domicilio social al número cinco de la Calle de los Angeles; A.R.G., F.G.C., leg. 1792.

cabe destacar la separación interna de la condición de socias en el artículo quinto –en *'protectoras', 'activas'* y *'adheridas'*–, la doble aportación de cuotas según el nivel económico en el sexto –entre 0,10 y 0,25–, y el destino de los bienes sociales de la entidad en el supuesto de una disolución de la misma, que serían las *'Instituciones benéficas'* en general o *'Sociedades de carácter católico'*, como se contempla en su artículo 15.

A pesar de la presentación formal del Reglamento, la organización femenina no alcanza el pulso normal hasta finales del mes de Octubre de ese año, en el que coincidiendo con el cambio de domicilio social de la entidad, celebrarán a partir de ese momento reuniones ordinarias semanales, concretamente todos los miércoles (27).

Estas nuevas fundaciones son perfectamente reflejadas en *'El Ideal Gallego'*, con apenas una semana de diferencia con la noticia de la elección de la nueva Junta Directiva de la organización coruñesa, dentro de un movimiento de expansión y consolidación de las distintas asociaciones locales de la provincia (28). Pero el primer acto importante de propaganda no tuvo lugar en Betanzos, sino en el ayuntamiento de Cesuras, cuyo gobierno local se mantuvo hasta 1935 gobernado ininterrumpidamente por una mayoría aplastante de concejales republicanos, concretamente 13 de 13.

Dentro de esta línea de expansión de la URD por todo el espacio provincial, y no únicamente en los núcleos urbanos, se celebra el domingo 25 de Junio de 1933 un mítin en la localidad anteriormente mencionada, con la participación de destacados dirigentes de la URD coruñesa, como **Francisco Rey, Servando Núñez Macias**, que ostentaba el cargo de vocal, o el mismo Vicepresidente, **Ramón de Soto Lemus.**

Las cifras de asistencia al acto que nos ofrece este periódico –400 personassalgueiral–, si bien no pueden catalogarse de imparciales debido a la línea ideológica del diario, nos indican la escasa concurrencia al mismo. Pero el mítin estaba destinado a una misión muy concreta, como era la creación en distintos lugares de sindicatos agrarios de corte católico aprovechando la estructura creada por la Federación Agraria de la CNCA en la provincia de La Coruña, uno cuyos emplazamientos elegidos sería la comarca de Cesuras.

Sin embargo, esta iniciativa de la URD coruñesa, no tendría mucha mayor repercusión que las propias manifestaciones de sus dirigentes; y así, en el acto celebrado en Cesuras, **Servando Núñez Macias** comenzó el acto realizando un llamamiento a la numerosa concurrencia para que acudieran a engrosar las filas del naciente partido, *Unión Agraria, filial de Unión Regional de Derechas*. Pero despues de estas primeras presentaciones, se insistió constantemente en el discurso ideológico de la URD, y **Francisco Rey** *explica los peligros y calamidades a que estaría sometidos bajo la tiranía de un amo que se llama Estado... Dice que él fue el fundador de la primera célula comunista en La Coruña, y por lo tanto, tiene derecho a saber lo que son esas organizaciones,* a lo que el Vicepresidente de la organización coruñesa, **Ramón de Soto**, incide en criticar la labor de los parlamentarios gallegos de las Constituyentes, *dejando indefensa a Galicia y al labrador gallego*, sin intentar relacionarse en ningún momento con los partidarios del Estatuto (*'Unión Agraria' es regionalista y como tal, enemiga del Estatuto*), a pesar de que realizó toda su intervención en lengua gallega, más como un intento de acercamiento ante el auditorio en que se encontraba, que como una actitud de compromiso personal (30).

Precisamente en estas semanas anteriores a la primera convocatoria electoral de Noviembre de 1933, es cuando el que fuera durante la dictadura militar Diputado Provincial y Jefe local de la Unión Patriótica, **Antolín Sánchez Valeiro**, se compromete directamente con las organizaciones locales de la URD, y más concretamente, con la formación de esta ciudad. En los primeros días del mes de Agosto, la organización de Coruña recibe la visita de **Ramón Molina Nieto**, canónigo de la Catedral de Toledo y diputado derechista a Cortes por

(27) Según carta presentada a la Alcaldía de Betanzos el 23 de Octubre de 1933, según A.M.B., O.P., C. 1076.

(28) 'El Ideal Gallego', con fecha de 28 de Mayo y 3 de Junio de 1933.

(29) Reflejado en E.I.G. con fecha del 27 de Junio de 1933.

(30) Todas las citas son recogidas de manera textual de E.I.G.

esa circunscripción. Su estancia a cargo de la organización local transcurrió durante varios días, utilizando su figura como elemento propagandístico en varios mítines y actos, no sólo en La Coruña, sino también en aquellas zonas que la URD coruñesa tenía bajo su supervisión, como las comarcas de Cee, Corcubión, Vimianzo, Cambre o Betanzos (31). Así, una delegación formada por **Molina Nieto**, **Gila Lamela** –Secretario General de la URD coruñesa– y **Méndez Gil Brandón** –Presidente de la citada organización–, visitan Betanzos, acompañados de destacados dirigentes locales como **Moretón**, **Garma**, y entre los que se encontraba ya **Sánchez Valeiro**. Y es que a pocos días de la convocatoria electoral, concretamente el 28 de Octubre de 1933, dimite en pleno la Directiva de la URD de Betanzos, en cuya nueva Junta Directiva, elegida despues de celebradas las elecciones, se establecerán diversas personalidades de la vida social de la ciudad –incluyendo ahora sí como Presidente de la misma a **Sánchez Valeiro** (32)–, y afiliándose con él varios de los maridos de las integrantes de la Asociación Femenina creada unos meses antes (33).

El mayor problema que seguía preocupando a estos sectores sociales afiliados a la URD betanceira, era la situación en que había quedado el culto católico en la ciudad, tras la aprobación de la Constitución republicana. Prueba de la importancia que se le dio, incluso por los grupos de izquierda en el poder local, fue la orden municipal en que se instaba a todas las iglesias, conventos y capillas de su jurisdicción, a que sólo se efectuase el preceptivo toque de campanas desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde, quedando prohibido su uso en otras horas (34).

Todas estas medidas de carácter restrictivo



Antolín Sánchez Valeiro. AMB.

fomentaba la creación de sociedades exclusivamente religiosas, y que, consecuentemente, se nutrían de los mismos estratos sociales que las organizaciones políticas de derechas. Así, el 31 de Mayo de 1932, se presenta el Reglamento de la *Acción Católica de la Mujer de Betanzos*, en cuya primera Junta Directiva –a 29 de Junio de 1932– encontramos diversas personalidades que poco tiempo después militarán en la Sección Femenina de la URD, como los casos de que la Presidenta de Acción Católica –**Mª de Araceli Corral Castro**– resulta ser hermana de la futura Vicesecretaria de la URD; la que ostenta este último cargo en la A.C. –**Mercedes Otero Sobrino**– es hija de una Vocal de la URD; o que la Tesorera de A.C. –**María del Carmen Pita Caramés**– ostenta al mismo tiempo el cargo de Vocal en la citada organización cedista (35).

En 1933 se funda también la *Juventud*

(31) E.I.G., del 8 al 11 de Agosto de 1933.

(32) E.I.G., a 9 de Agosto de 1933.

(33) A.R.G., F.G.C., leg. 1792. Las influencias de Antolín Sánchez Valeiro trascendían mucho más allá del marco local de Betanzos, ya que fue tambien diputado provincial en la Diputación coruñesa en el régimen de Primo; todo ello le facilitó la entrada en las dos candidaturas cedistas para diputados a Cortes, en las que, como veremos posteriormente, no logró alcanzar ningún escaño.

(34) A.M.B., O.P., C. 1074.

(35) A.R.G., F.G.C., leg. 1792. Es curioso comprobar como, a pesar de que el Reglamento vaya firmado por tres mujeres de la asociación, se coloca en lugar principal la firma de un varón, Javier Teijeiro. En cuanto a la cerrazón que caracteriza a esta organización en Betanzos, me interesaría resaltar otro dato familiar, que es que los dos hermanos Alvarez García, Manuel y Luis, que participan activamente en la refundación de la URD en Mayo de 1933, son hijos de la Presidenta de la Asociación Femenina de la URD, María García Ramos, Viuda de Alvarez, formación presentada en el Gobierno Civil dos días antes que la masculina.

Católica de Betanzos, que bien pudo en la práctica ocupar el lugar teórico de las no fundadas Juventudes de URD, guardando este paralelismo entre ambos tipos de organización, sin embargo, en sus primeros integrantes no se observa ninguna relación familiar-fuerte como las anteriormente citadas (36).

A pesar de que la propia zona del Partido Judicial de Betanzos depende y gravita extraordinariamente sobre su ciudad cabecera de comarca, su estructuración territorial de partidos derechistas durante el periodo de la II República se diferencia según las zonas. Así en Abegondo, se funda en Agosto de 1933 la *Juventud Católica de Figueroa*, cuyo domicilio social era la misma plaza de este lugar (37). Pero su auténtica gestación no procede de estos años, sino que desde 1918 o 1919 existía en la misma parroquia un Sindicato Agrario de corte católico, dependiente de la CNCA, cuya Junta Directiva, a la altura de 1927, tenía 14 integrantes, y recaudaba un total de 30 pesetas en 1929 y 24 al año siguiente. La relación entre una y otra formación se observa claramente coincidiendo la persona del Tesorero de la Junta de 1927, con el nombre de uno de los firmantes de la J.C. de 1933, **Vicente Vázquez**, y cuya asociación agraria contaba en 1933 con 24 socios (38).

Aparte del sindicato de Abegondo, existían por las fechas de este análisis tres sindicatos católicos más, en los municipios de Bergondo, Oza de los Ríos e Irixoa. El más numeroso era el de Santa Marta de Babio, en Bergondo, que contaba con 47 socios en 1933, llegando a tener cuatro años antes un total de 135; también estaban los de San Lorenzo de Irixoa, fundado en 1927 y con 36 socios en 1933, y de Santa María de Regueira, con un total de 20 asociados y afiliados. Si bien entendemos que no cabe definir a estos sindicatos desde una vertiente exclusivamente política, si conviene tener en cuenta la tremenda influencia que ejercen en su zona, ya que sus dirigentes irradian cierta ideología común a las formaciones políticas de carácter derechista, que puede ser fácilmente aprovechada en momentos concretos de la vida social de la localidad, como puede ser el caso de una convocatoria electoral.

2. LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE DE 1933

2.1. La propaganda electoral de las derechas del Partido Judicial de Betanzos

La convocatoria de nuevas elecciones a Cortes para el dia 19 de Noviembre de 1933 fué la ocasión que estaban esperando la totalidad de las fuerzas políticas de derechas del país, y por supuesto, las diversas organizaciones de CEDA, cuya agrupación política se había convertido en la formación más representativa del rechazo al régimen republicano de gobierno, escondida bajo una teoría accidentalista de las formas de gobierno, influenciada directamente por las directrices ideológicas de la Iglesia Católica (39).

Por lo que respecta a Galicia, y más concretamente a la provincia de La Coruña, en la situación preelectoral de las formaciones más importantes se observaba una bipolarización política evidente: En un sector se encontraban los miembros de la ORGA, agrupados en la nueva refundación del Partido Republicano Gallego y otros grupos de izquierda, incluyendo al Partido Socialista; estas candidaturas no ofrecían apenas variaciones en sus dirigentes más destacados, confiados en un triunfo cuando menos tan abultado como el logrado dos años antes. En el bando contrario, los partidos de derecha como la URD, Renovación Española y personalidades independientes con un claro matiz monárquico, cuyas expec-

(36) A.R.G., F.G.C., Leg. 2510.

(37) A.R.G., F.G.C., Leg. 1803.

(38) Todos los datos son entresacados de la revista 'Galicia Agraria', año 1927, excepto los referidos a 1933, que proceden de la obra de A. Martínez López, *O cooperativismo católico no proceso de modernización da agricultura galega, 1900-1943,* (Vigo, 1989), pág. 333. Como curiosidad cabe decir que en 1927, el cargo de Presidente de la Comisión de Vigilancia lo ostentaba una mujer, Javiera Armada, dato inaudito en las asociaciones de este signo.

(39) Sobre el tema de la teoría política de la accidentabilidad de las formas de gobierno ver el artículo de J.R. Montero Gibert, "La articulación ideológica de los supuestos contrarrevolucionarios de la CEDA", en Tuñón de Lara y otros, *La crisis del estado español (1898-1936), VIII Coloquio de Pau,* (Madrid, 1978), 441-453.

tativas de voto no resultaban ser muy halagueñas, como indicaba el Informe Confidencial reclamado por el Ministerio de Gobernación al Gobierno Civil de la provincia, con fecha del 1° de Octubre de 1933, con una exactitud que sorprende por su minuciosidad:

> Constriñéndonos, por tanto, a los seis primeros, y como resultado de las consultas electorales realizadas hasta hoy desde Abril de 1931, puede afirmarse que su fuerza política está representada por el siguiente tanto por ciento:
>
> | | |
> |---|---|
> | *Partido Republicano Gallego* | *49,49%* |
> | *Partido Republicano Radical* | *17,04%* |
> | *Partido Socialista* | *14,48%* |
> | *Partido Agrario Radical Gallego* | *13,29%* |
> | *Partido Republicano Radical-Socialista* | *3,57%* |
> | *Partido Republicano Conservador* | *2,10%* |
>
> (40)

Centrada en la revisión constitucional, la campaña electoral de las elecciones de Noviembre de 1933, efectuada por las respectivas delegaciones de la URD en la totalidad de los 10 municipios en que se agrupa la zona judicial de Betanzos, puede calificarse más bien de pobre; si bien hasta este momento sus actividades son muy reducidas, sorprende todavía más la casi total inexistencia de las mismas ante el inminente cambio del equilibrio político de fuerzas en el Parlamento del Estado.

Así, si es que existe algún tipo de propaganda no tenemos constancia efectiva de la misma más que en contados casos, y limitados extraordinariamente a la propia ciudad de Betanzos. Ello puede ser debido, en un primer término, a la total adscripción de las *elites* derechistas de Betanzos a las organizaciones de la ciudad de La Coruña, dejando un poco de lado la política local de la misma; por otro lado, la fuerza propagandista de los sindicatos socialistas y partidos republicanos en los ayuntamientos más costeros, impedía una mayor utilización de propaganda en aquellos ayuntamientos considerados como desechados de antemano.

La única constancia de algún acto propagandístico realizado en esta zona, y que cuente con la participación de oradores de la Unión Regional de Derechas, se produce el 8 de Octubre de 1933, en las Escuelas García Hermanos, en pleno centro de Betanzos, con la participación de miembros de URD y JURD de La Coruña. La crónica nos introduce brevemente en lo acontecido, y manifiesta lo siguiente:

> Por la tarde a las cuatro, en las Escuelas García Hermanos, se celebró una velada, en la que hicieron uso de la palabra los distinguidos propagandistas Don Servando Núñez, que disertó sobre el movimiento de las Juventudes Católicas; Don Eduardo Losada, que trató sobre 'El estudio y círculo de estudios en las J.J.C.C.', y Don Santiago Fernandez Sánchez, que desarrolló el tema 'La Acción Católica y los modernos tiempos' (41)

De los tres oradores, **Servando Núñez Macias** era un destacado dirigente de las JAP coruñesas, que en estos momentos gozaba de una carrera política ascendente –debido sobre todo a una espléndida oratoria– con el cargo de Vocal de la URD, mientras que **Eduardo Rodriguez Losada**, a la vez que hombre importante de la vida local coruñesa en los años finales de la monarquía de Alfonso XIII, fue uno de los responsables de la primera tentativa de constituir un partido político del tono de la URD, denominada Coalición Regional de Derechas Democráticas, cuya directiva, íntegramente coruñesa, se cambió de nombre por el ya conocido de URD ya entrado el año de 1932. Al término de este acto, el Delegado de la Alcaldía y Jefe de la Guardia Municipal de la ciudad, **Antonio Amor**, comentó en un parte posterior la inexistencia de alteraciones en los discursos de los tres oradores (42).

Ello prueba las excelentes relaciones que existían entre las dos organizaciones, confesional y política, pero en cambio no se constata ningún intento de propaganda por parte de la URD masculina de Betanzos, quizás por problemas internos que acabarían con la propia dimisión de su Directiva finales de Octubre de ese mismo año. Son entonces los elementos femeninos de la ciudad los únicos que

(40) Con fecha de 1 de Octubre de 1933, y procedente del A.R.G., F.G.C., Corresp. Gob. Civil-Ayuntamientos, leg. 3214.
(41) 'La Voz de Galicia', a 10 de Octubre de 1933.
(42) A.M.B., 'Bandos y Mítines', C. 1078.

se destacan en este tema, y de ello nos da buena fe la noticia recogida en 'El Ideal Gallego', a escasas dos semanas de celebrarse las elecciones: *En Betanzos se lanzan las mujeres a la propaganda electoral* (43).

No deja de ser curioso que sean las mujeres las que organicen y estructuran esta propaganda, pero más curioso resulta la inexistencia más absoluta de datos de propaganda en estas fechas en toda la comarca que abarca el Partido Judicial, a pesar de que los periodicos analizados intentaban introducir una mayor información de los hechos acaecidos en La Coruña y sus proximidades, que de los actos de otras zonas como Santiago o Ferrol, que contaban con sus propios diarios locales. Por otro lado, la designación de un candidato a diputado por la URD procedente de esta misma zona, **Antolín Sánchez Valeiro**, no produjo ningún tipo de propaganda apoyando su propia candidatura, y no participó en ningún mitin de la zona durante esta campaña, caso cuando menos bastante curioso, a no ser que encontremos en su candidatura la presencia de un apoyo elitista de la misma con escasos visos de obtener el apreciado escaño en Cortes.

Así pues, al margen de la reseña anteriormente mencionada, y aún contando con que puedan existir actos muy concretamente localizados y que no fueron objeto de importancia por los diarios provinciales de la Editorial Católica, la propaganda de las organizaciones y delegaciones de la URD en la zona fue muy escasa, y a la vista de los hechos expuestos, podríamos decir que prácticamente nula.

2.2. El proceso electoral de Noviembre de 1933

No puede decirse que los resultados de estas elecciones en el Partido Judicial de Betanzos fueran por lo general, todo lo limpios que podía desearse de una expresión pacifica de la voluntad popular, lo cual era en parte producto de la cada vez más creciente fuerza conseguida por los representantes republicanos en las corporaciones locales. Así, en 5 de los 10 ayuntamientos que componen el distrito, desde el año 1932 hasta finales de 1933 se consiguió aumentar el poder bien de la ORGA, bien del Partido Socialista, en sus cámaras municipales, permaneciendo inalterables en aquellos en los que la supremacía de esos partidos o formaciones ya era manifiesta y absoluta (44).

Se produjeron numerosos incidentes durante la votación, como queda reflejado en las discusiones posteriores de las actas (45), y así, en Abegondo, existieron varias alteraciones como la votación común de determinadas secciones, ausencia de firmas de interventores, retrasos evidentes en la fecha del matasellos, e incluso, la aseveración del propio **Ramón Beade**, ex–diputado en las Cortes Constituyentes presente en el escrutinio, de que sólo en tres de las secciones de ese ayuntamiento se celebró votación, sobre lo cual se presentó querella en el Juzgado de Betanzos (46).

Las protestas referentes al Ayuntamiento de Aranga comienzan desde la constancia de la no llegada de sus actas en el momento del inicio del escrutinio de las mismas, once de la mañana del día 24, cinco días despues de celebradas las elecciones. Recibidas poco tiempo despues, se observa un manchón de tinta justamente encima del matasellos, lo cual impide la lectura de la fecha de salida de las mismas. Las votaciones reflejan unas diferencias enormes para unos y otros candidatos, incluso correspondientes a la misma formación, lo que prueba la más que posible manipulación. Uno de los presentes en el escrutinio añade que es rumor público en La Coruña que viéndose perdidos algunos candidatos se trata de fabricar actas para sacarles a flote.

Por lo que respecta al municipio de Bergondo, **Suárez Picallo** protesta sus actas de manera general, debido a la proporción entre votantes y votos, rondando la participación del mismo, según sus datos en torno al 40%, muy baja comparándolo irónicamente con el grado de accesibilidad o los caminos que pueda

(43) E.I.G., a 2 de Noviembre de 1933.

(44) En los municipios de Abegondo, Bergondo, Betanzos, Coirós e Irixoa; A.R.G., F.G.C., leg. 2777.

(45) 'Actas de escrutinio de las elecciones del 19 de Noviembre de 1933 en la circunscripción de La Coruña', Archivo de las Cortes Generales, Madrid.

(46) Textualmente de la fuente anterior: *El Señor Sanchez Valeiro, refiriéndose a las aseveraciones del Sr. Beade, dice que son gratuitas.*

Votos recibidos por los candidatos cedistas en los distintos municipios del Partido Judicial de Betanzos en las elecciones del 19 de Noviembre de 1933

	Bet.	Abeg.	Arang.	Berg.	Cesuras	Coirós	Irixoa	Oza	Pad.	Sada	TOTAL
Sánchez Valeiro	1122	2582	1796	383	1728	544	247	1480	729	929	**11.540**
Blanco Rajoy	961	1966	915	331	2145	354	384	1892	446	963	**10.357**
M. G. Brandón	889	1967	2610	333	2145	110	372	523	249	690	**9.888**
Gil Casares	1015	3293	1188	331	2145	329	387	185	291	672	**9.836**
Vázquez Gundín	919	1358	915	234	0	322	347	706	152	417	**5.370**
Perez Barreiro	901	509	0	237	0	95	339	144	153	333	**2.711**
Portal Fradejas	665	510	0	232	0	239	25	5	147	261	**2.084**

Votos obtenidos por los restantes miembros de la candidatura derechista en el Partido Judicial en las elecciones de Noviembre de 1933

	Bet.	Abeg.	Arang.	Berg.	Cesuras	Coirós	Irixoa	Oza	Pad.	Sada	TOTAL
Aperribay (Ind.)	947	2206	915	338	2145	349	69	1066	582	484	**9.101**
Calvo Sotelo (R.E.)	938	1862	956	322	2145	190	325	321	381	505	**7.945**
Del Moral (R. Esp.)	914	2581	915	334	1600	162	345	251	315	499	**7.916**
O'Shea (Ind.)	906	2581	0	304	1100	329	401	239	546	491	**6.897**
L. Calvelo (Mon.)	865	508	0	232	0	102	311	190	139	308	**2.655**
Salaberry (Trad.)	870	509	0	192	0	218	21	10	142	282	**2.244**

tener, por ejemplo, el ayuntamiento de Touro, cuya participación alcanza el 100%.

Betanzos, sin embargo, es de los municipios que menos protestas provoca, ya que se formularon únicamente en tres secciones, y todas por falta de votos en determinados candidatos, sobre todo del Partido Radical y de la URD...

Como se puede comprobar, en la mayoría de los ayuntamientos las protestas formuladas son casi siempre por los mismos motivos (matasellos, uniformidad o falta de votos, etc.), pero es sobre todo en los representantes de los partidos socialista, **Ramón Beade**, y comunista, **Cedrón**, donde las protestas se producen de una manera más airada. Así, **Cedrón** critica las actas del municipio de Coirós en estos términos, protestando que se ultraje a Galicia resucitando los tiempos de la oligarquía monárquica con el reparto de votos hecho en esta sección, y a su vez **Beade** protesta contra el amaño electoral que aparece en las actas de Oza de los Ríos y que a su juicio revela la existencia de un espíritu caciquil, que ante la incertidumbre del resultado definitivo de las elecciones quiere aparecer en situación airosa ante todos los sectores políticos.

El único municipio que se destacó por la pureza de su votación fue el de Sada, segundo en importancia de la comarca, y tierra natal de **Suárez Picallo**, quién tras formular la única protesta del término, quiere hacer *resaltar la pureza de las elecciones verificadas en Sada (...) para hacer la comparación de los resultados en lo que se refiere al número de electores y al número de votantes,* sobre todo tras la aprobación inmediatamente anterior –el turno de escrutinio se establece por el único orden alfabético– de las actas del Partido Judicial de Arzúa.

La votación final corroboró de manera importante la predominante situación que poseían los elementos socialistas y orguistas, determinando la existencia de una triple e

Votaciones comparadas obtenidas por candidatos de otras listas en los municipios del Partido en Noviembre de 1933

	Bet.	Abeg.	Arang.	Berg.	Cesuras	Coirós	Irixoa	Oza	Pad.	Sada	TOTAL
Casares Quiroga	1190	1311	2610	607	2145	530	9	2340	83	907	11.732
González López	1197	2979	2610	1136	0	683	9	2083	78	901	11.676
Rodriguez Perez	1181	634	2279	1092	1602	423	9	1691	1	614	9.526
Iglesias Corral	18	359	2269	1091	2544	438	8	1651	310	827	9.515
Rod. Cadarso	1207	0	915	1112	2145	681	16	1897	78	830	8.881
Pita Romero	1297	106	2269	1089	0	683	12	1450	11	630	7.547
Suárez Picallo	791	1052	210	1410	0	304	366	648	462	1480	6.723
Miñones	1262	958	0	1101	0	505	325	1378	289	543	6.361
Reino Caamaño	470	13	0	42	0	598	243	1076	114	15	2.571
García Ramos	79	1	0	27	0	423	47	200	3	158	988

incluso cuadruple lista en competición, ya que a la consabida polarización política en derechas e izquierdas, existían con indudable fuerza candidaturas radicales y socialistas.

Sin embargo, el factor más determinante fue el de la escasa participación en los comicios, ya que se produjo un 36% de abstención, y eso contando con todas aquellas actas que fueron conscientemente manipuladas durante el escrutinio. Tras un análisis un poco más minucioso podemos deducir que 6 de las 9 secciones de Abegondo se encuentran claramente trabajadas en favor de la lista de derechas, beneficiándose las izquierdas y los radicales únicamente en las candidaturas de **Pardo de Andrade, Abad Conde y González López**; en Aranga todas las secciones (seis) se encuentran falseadas; en Cesuras, existe fraude en beneficio de radicales y derechas en otras 6, y en Irixoa, 2. Pero tambien existe falseamiento de actas a favor de las otras candidaturas de izquierda, concretamente en 4 secciones de Coirós y Oza, y en 2 de Paderne.

Esta última manipulación llega incluso al término municipal de Betanzos, cuyo distrito tercero convierte en triunfante a la candidatura socialista encabezada por **Ramón Beade**, existiendo claras votaciones irregulares en, por lo menos, dos de las secciones del mismo, sumando entre ellas un total de más de 800 votos. Es de constatar la irregular participación en algunas de las secciones de este distrito, que en algún caso como en la tercera sólo tenía una abstención del 3% (47).

En lo que respecta a la aceptación de los candidatos de la URD en la zona de este Partido Judicial, habría que considerarla en un tono bastante aceptable en circunstancias normales contando con la escasa propaganda realizada por la organización. Así, en muchos de los municipios limítrofes a las dos poblaciones más importantes de la zona, observamos una diferenciación muy acusada entre unos representantes cedistas y otros, oscilando su nivel de intención de voto entre un 92 y un 14 % del total de votos en Abegondo (48), entre el 93 y el 34 en Aranga, el 51 y el 30 % en Coirós, o el 76 y el 0 % en Cesuras (49). En otros el porcentaje de votación fue bastante escaso, como en Bergondo donde el máximo alcanzado por un representante de la Unión Regional fue del 18,6%, o en Paderne, donde el 42% alcanzado por **Sánchez Valeiro** ocultaba la escasa votación recibida por sus compañeros de candidatura, que rondaba el 15%.

Contrariamente a las primeras noticias apa-

(47) A.M.B., Censo Electoral 1932, C. 2293.

(48) Con una media bastante aceptable de 55% en toda la candidatura derechista.

(49) Concretamente los candidatos de la URD que no recibieron ni un sólo voto de los 2817 votantes del término municipal de Cesuras fueron Vázquez Gundín, Portal Fradejas y Perez Barreiro.

recidas en los diarios católicos, la votación en Betanzos fue ganada rotundamente por los socialistas y orguistas (50), si bien la diferencia entre sus votaciones fue bastante reducida, teniendo en cuenta la propaganda realizada por la URD y la abstención obtenida (51). Así, mientras los candidatos de la ORGA y del Partido Socialista conseguían entre un 40 y un 50% de la totalidad de votos emitidos, los de la URD, Renovación Española e independientes obtenían entre un 34 y un 20 %, dentro de unas cifras muy coherentes por su homogeneidad para todos sus candidatos, incluso para aquellos menos conocidos en la zona (como **Salaberry**, **Lamas Calvelo** o **Portal Fradejas**) (52).

Sánchez Valeiro, a pesar de alcanzar el primer puesto de su candidatura en Betanzos, no pudo volver a repetirlo para el municipio de Sada, obteniéndolo únicamente por 40 votos de diferencia el candidato más votado de la Unión Regional en la provincia, **Blanco Rajoy**. Las primeras impresiones sobre los resultados del mismo son francamente erróneas, que pudieron ser motivadas por que las cifras de abstención en este municipio –como bien expresaba **Suárez Picallo** en su protesta– eran bastante altas (53). De todos modos, parece que el grado de aceptación de la candidatura de la URD fue bastante mayor en Sada que en la ciudad cabecera del Partido Judicial, como prueba el 52% del voto logrado por el candidato más votado (junto al 50 de **Sánchez Valeiro**), escrutinio de mayor valor teniendo en cuenta la escasez de protestas referentes al mismo, posibilitando las elecciones más limpias de todo el Partido Judicial (54).

Analizando los totales finales, el candidato más votado de la URD en la zona tenía que ser **Antolín Sánchez Valeiro**, con el 52,85% del total de votos emitidos, siendo el único candidato de la lista que sobrepasó la mitad del escrutinio. Pero las cifras de los restantes oscilan muchísimo, conforme a lo ocurrido en muchos de los municipios de la zona, y así oscila desde el 47% de **Blanco Rajoy** hasta el 9,5% del candidato **Portal Fradejas**, y en cuanto a los restantes candidatos de la lista derechista, se observa un predominio de los Independientes, alcanzando **Aperribay** el 41%, **O'Shea** el 31% y cierra la lista, el candidato tradicionalista **Díaz Aguado** y **Salaberry** con el 10 % del total de votos escrutados.

Por lo que respecta a los restantes candidatos, las cifras de votación alcanzadas fueron mayores (del 60% en algunos casos), pero no se convirtieron en los aplastantes resultados esperados, debido sobre todo a la baja participación de los grandes núcleos de población de la zona, Betanzos y Sada, que dejaron la votación inerme ante la propaganda derechista, preocupada desde la instauración de la República, en recuperar el compromiso político de sus votantes, expresado sobre todo en este voto de defensa ante los ataques a la religión católica, idea que flotaba en el ambiente social de derechas de la zona.

3. EL TRIUNFO DE LAS DERECHAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE BETANZOS

Si la tónica general de los tres primeros años de la II República Española en las organizaciones de la URD de Betanzos fue la apatía generalizada, tras la victoria de las derechas en las elecciones de Noviembre de 1933, se observa cierto dinamismo, sin llegar a ofrecer una imagen importante dentro de la estructura provincial coruñesa del partido. Es-

(50) En el 'El Ideal Gallego' del 21 de Noviembre de 1933, se afirmaba el triunfo de las derechas en la ciudad de Betanzos, manifestando que había votado la mitad del censo y otorgando 1.706 votos al candidato más votado, Sánchez Valeiro -cifra que nunca llegó a alcanzar, según el acta de escrutinio-.

(51) La participación final registrada en los tres distritos de Betanzos fue cercana al 60%, más concretamente el 59,6%; A.M.B., Censo Electoral 1932, C. 2293.

(52) Dentro del término municipal el voto hacia los candidatos de la URD -y de las derechas en su conjunto- fue superior a la media en aquellas zonas donde la influencia de los afiliados a la organización cedista era mayor, como en la totalidad del Primer Distrito, en una de cuyas secciones el porcentaje de participación fue superior a la media; A.M.B., C.E. 1932, C. 2293.

(53) Así, en 'El Ideal Gallego' correspondiente al 23 de Noviembre de 1933, se apuesta por el triunfo de las derechas en el ayuntamiento de Sada, aunque por escaso margen: 2.800 votos frente a los 2.600 obtenidos por el total de las restantes candidaturas.

(54) De todos modos, el gran triunfador de este municipio fue Suárez Picallo, que con un total de 1.480 votos consiguió un porcentaje del 82% del total del escrutinio.

tos movimientos se generaban sobre todo a partir del impulso de la URD de la propia ciudad de La Coruña, cuya relación con la comarca de Betanzos continuaba a ser muy intensa.

La situación de interinidad creada por la dimisión de la directiva de la URD de Betanzos en Octubre de 1933 sólo se soluciona meses después de las elecciones, el 10–IV–1934 (55). Sin embargo, a pesar de que el cambio de dirigentes no fue todo lo rápido que podía esperarse, se convirtió en un hecho fundamental para la vida política de la ciudad, ya que la mayoría de los nuevos integrantes eran importantes personalidades de su sociedad local.

El Presidente era, como no, **Antolín Sánchez Valeiro**, que no pudo alcanzar el acta de diputado a Cortes, pero además, muchos de ellos pertenecían a la *Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Betanzos y su Partido Judicial*, agrupación creada el 14 de Octubre de 1931 (56), como **Agustín Corral Castro** –Vocal en la URD y Presidente de la Asociación de Propietarios (57)– o **Emilio Romay Montoto** –Tesorero de la URD y Vicepresidente Segundo de la Asociación– (58). Los otros cargos de la naciente organización cedista eran **Carlos Peña Rodriguez**, como Secretario (59), y **Manuel Becaria Loureda** y **Luis Alvarez García** como Vocales (60).

Como se puede observar por los apellidos de los miembros de esta Junta Directiva, la relación con la sección femenina de la URD es muy estrecha, llegando incluso a ocupar el mismo edificio como domicilio social: Calle de los Angeles, N° 5, 2° Piso. Este cambio de domicilio social fue la única actividad de la nueva Directiva notificada al Gobierno Civil, exceptuando los actos de propaganda, etc. De este modo, todo lo que concierne a elección de nuevas directivas, aprobación de cuentas, etc, no se tiene noticia de ello, siendo lo más probable que despues de esta elección las cuentas y directivas quedasen como estaban hasta las elecciones de Febrero de 1936, sin localizarse ninguna reforma profunda dentro de sus Estatutos.

Los lazos existentes entre los directivos de la formación y la vieja política municipal eran lo suficientemente estrechos como para afirmar que sus primeras armas en política fueron hechas en este terreno, entre 1917 y la caída de Primo, subrayando su carácter monárquico (61).

Pero la concentración absoluta de las organizaciones derechistas de la URD en el Partido Judicial en torno a la cabecera de comarca se rompió al presentarse el 14 de Mayo de 1935 el Reglamento de la *Unión Regional de Derechas de Sada*, ya con la adopción de las siglas C.E.D.A. perfectamente integradas (62). Y no podía ser otro el ayuntamiento que diera este paso, ya que a su prestigio social dentro de la zona, se unía la capacidad organizativa de unas elecciones como las de Noviembre de 1933, en las que se lograron unos resultados muy satisfactorios para las derechas en todo el término municipal.

El Reglamento fue presentado con las firmas de **Juan Rey**, **Manuel Zapata** y **Eduardo Barros**, que serían nombrados Presidente, Vicepresidente y Vicesecretario de la Junta Directiva de la citada organización. Respecto al Reglamento se designaba el lugar del domicilio social (calle Progreso de la misma villa) y la cuota mensual (única, y de 0,10 pesetas/mes).

(55) A.R.G., F.G.C., leg. 1792.
(56) A.R.G., F.G.C., leg. 1792.
(57) También había presentado el nuevo reglamento apoyando con su firma la refundación de la Unión de Derechas en Mayo de 1933.
(58) Aparte de estas dos personalidades de la nueva Junta Directiva, Agustín Concheiro Golpe y Joaquín Peña, miembros de la primera URD en Julio de 1932, también se encontraban en esta asociación -junto con Marcelino Etcheverría Naveira, etc- ostentando el primero el cargo de Depositario.
(59) La procedencia política de este personaje conservaba cierto carácter regionalista, como lo prueba el hecho de su adscripción antes de 1930 a la Irmandade da Fala de Betanzos -si bien esta tenía un carácter más pluralista ideológicamente de lo que pudiera parecer en un primer análisis-, según indica Torres Regueiro, en la separata del Anuario Brigantino de 1991, pag. 194.
(60) Luis Alvarez García fue también miembro de la Unión de Derechas refundada en Mayo de 1933, sin embargo, no había llegado a ocupar ningún cargo en la Junta Directiva, aunque si su hermano Manuel, antiguo secretario de la misma.
(61) A.M.B., 'Elecc. Munic. (1901-1957)', C. 2280.
(62) A.R.G., F.G.C., leg. 2563.

Estos estatutos, del que la organización de Sada forma parte de ellos, contienen la característica particular de realizarse según una plantilla común o modelo–tipo, en el que los contenidos y artículos son idénticos, y lo único que cambian son los lugares, domicilios sociales y cuotas. Estos Reglamentos Tipo son realizados para las tres zonas en que se dividía la influencia provincial de la URD y que eran La Coruña, Santiago y Ferrol, y en cada una de ellas su confección y maquina a utilizar es distinta y autónoma, aunque todas tengan en común unos postulados básicos, que vienen determinados por el Comité Nacional cedista.

La primera noticia aparecida en la prensa respecto a su constitución es la recogida por 'El Ideal Gallego', una semana despues de la presentación de estos Estatutos (63), pero no es hasta el 5 de Junio cuando se constituye formalmente la asociación, en cuyo acto intervinieron **Jiménez de Llano, Quiroga y Folla Cisneros** (64).

La participación de estos tres hombres en su constitución aporta determinados datos sobre el carácter de la naciente formación, y de la propia situación de la organización de La Coruña, ya que la propaganda política a partir de Noviembre de 1933 sería destinada casi exclusivamente a los miembros de las JAP (*Juventudes de Acción Popular*), y **Jiménez de Llano** era un destacado dirigente de las mismas, prácticamente desde sus inicios, que ostentaba en estos momentos el cargo de Vicesecretario de la URD coruñesa; **Quiroga Losada** era también miembro de la directiva de la URD, muy posiblemente surgido también de sus juventudes; y por último, **Folla Cisneros**, representante de una familia importante de La Coruña, fue nombrado Secretario de Honor de la URD coruñesa en 1934 (65). El acto finalizó de la siguiente manera:

> Sin más asuntos se levantó la sesión mandando una adhesión inquebrantable a la CEDA de Madrid y La Coruña y al Jefe de dicho Partido, D.

Presentada la organización como un Comité Mixto, la realidad es que en la Junta Directiva sólo había dos mujeres, **María García Díaz** y **Julia Castañeira** –las dos con el cargo de Vocales-, con lo que la mayoría masculina de la organización resulta evidente. Tambien se constata la existencia de relaciones con sindicatos agrarios de corte católico, como lo prueba la adscripción a esta Junta Directiva de **Emilio Barreiro** –Vocal–, que ostentó cuando menos desde Marzo de 1933 hasta Enero de 1934 el cargo de Presidente de la Unión Agraria de la parroquia de Meirás –Sada–, organización–filial de la URD que también se había intentado poner en funcionamiento en el ayuntamiento de Cesuras (67).

Pero la creación de nuevas organizaciones de la URD no se limitó exclusivamente a los dos principales núcleos de la zona, ya que en plena preparación de las elecciones de 1936, el último día de 1935 –el 31 de Diciembre–, se presenta el Reglamento de la *Unión Regional de Derechas* (C.E.D.A.) *de Bergondo*, con las firmas de **Pedro Guitián** y **Manuel García** (68), siendo su domicilio social en la casa del primero.

A pesar del momento de tensión política en que se confecciona este reglamento, su realización es bastante detallada, y así en el artículo quinto se diferencia entre los socios *activos*, que pagan (69), y *adheridos*, que prestan apoyo moral. Al margen de ello, para formar parte de su Junta Directiva se necesitaban una serie de requisitos, como el llevar más de 6 meses de antiguedad consecutiva en la asociación (Artículo 8º), y además se especificaba muy claramente a donde se destinarán los bienes en caso de disolución de la misma (Art. 11º):

> Los bienes en caso de disolución serán entregados a instituciones de la CEDA de dentro del partido judicial y en su defecto a las de la pro-

(63) E.I.G., a 21 de Mayo de 1933.
(64) A.R.G., F.G.C., leg. 2563.
(65) Su implicación política tenía también un marcado carácter familiar, motivado tambien por su propio hijo, Carlos Folla Fernandez, Presidente de la Falange coruñesa en Enero de 1935.
(66) A.R.G.,F.G.C., leg. 2563.
(67) A.R.G., F.G.C., leg. 2563.
(68) A.R.G., F.G.C., leg. 1792.
(69) La cuota era de 0,25 pesetas al mes, pudiendo la Directiva dispensar de su pago.

vincia (70).

Dejando a un lado el dinamismo en la creación de nuevas organizaciones de la URD, la verdad es que el proceso propagandístico en la zona del Partido Judicial de Betanzos antes de las elecciones de Febrero de 1936 es prácticamente nulo, e incluso menor que el realizado durante los años 1932 y 1933. De este modo, mientras se anunciaban en las primeras planas de los periódicos pertenecientes a la Editorial Católica las grandes concentraciones de la CEDA en Medina y Mestalla, en la comarca que estamos a analizar, se producía como acto más destacado de estos dos años, la entronización del Sagrado Corazón de Jesús a cargo de la URD de Betanzos, al que asistieron representantes cedistas de La Coruña, aunque eso si, celebrado con gran solemnidad (71).

Y es que en el transcurrir diario de la vida local, la corporación municipal socialista de Betanzos, en la persona de su Alcalde, **Ramón Beade**, aún tras la victoria electoral de las derechas, seguía negando la autorización de los entierros por el rito católico. Esta era su justificación:

> Me imponen la obligación de aconsejarle la no autorización de estas manifestaciones por la vía pública por la serie de incidentes que suelen provocar el rozar los sentimientos de personas no creyentes que al no querer descubrirse al paso del Viático suscitan siempre cuestiones desagradables entre los ciudadanos de una y otra tendencia, que a todo trance hay que evitar impidiendo las causas que las motiven (72).

Pocos meses despues el poder municipal cambiaría de manos debido a la intentona revolucionaria de Octubre de 1934, con la consiguiente suspensión de la actividad de los partidos de izquierda obrera, por su implicación



Manuel Villuendas Pena.

directa en los sucesos de Asturias. De este modo el 11 de Octubre de 1934 se transfiere la dirección del Ayuntamiento a una corporación presidida por **Manuel Villuendas Pena**, con gran influencia cedista, ya que al margen del Alcalde, el nombramiento de concejales interinos alcanzaba a cinco afiliados de la URD (73).

La búsqueda de los elementos revolucionarios fue intensa en una zona con tanta influencia socialista, y el Alcalde desde su misma toma de posesión expresa claramente sus intenciones:

> Por último he de recomendar a todos los ciudadanos, la máxima cordura, en la inteligencia de que las represiones, necesarias, han de acomodarse a las circunstancias de estos instantes, en los cuales debido al estado de guerra, envuelven excepcional dureza; así como que en todo caso presten con la mayor eficacia el auxilio ciudadano a las Autoridades y a la fuerza pública (74).

Todo ello se amparaba en la declaración

(70) A.R.G., F.G.C., leg. 1792.
(71) E.I.G., a 2 de Julio de 1935.
(72) Con fecha del 11 de Mayo de 1934; A.M.B., O.P., C. 1075.
(73) Las cinco concejalías interinas nombradas el 16 de Octubre por orden gubernativa eran las ocupadas por Santiago Moretón Simón, José Paz y Vila, Ignacio Aparicio Falcón, José Perez Castro y Angel Vidal Bao; según A.M.B., 'Bandos y Mítines', C. 1078. La situación casi un año despues era prácticamente la misma, ya que en Junio de 1935 Manuel Villuendas Pena había dejado su puesto al Radical Victor Cancela Noguerol, ocupando él mismo una concejalía, junto con 6 miembros cedistas más; según A.R.G., F.G.C., 'Cuestionario al Ministro de Gobernación sobre tendencias políticas en los Ayuntamientos de la provincia en Junio de 1935', leg. 4369x.
(74) Con fecha de 11 de Octubre de 1934; A.M.B., 'Bandos y Mítines', C. 1078.

del estado de guerra para todo el territorio nacional, y en cuyo bando del 6 de Octubre se especificaba muy claramente la situación extrema que vivía el régimen republicano, sin poder establecerse grupos de más de tres personas, o la plena disposición de los funcionarios públicos a la Autoridad Militar, que en este caso era el Jefe de la 8° División del Ejercito de la República, **D. Pedro de la Cerda y López Mollinedo** (75).

Por supuesto no toda la población veía con buenos ojos las actividades de la gestora municipal cedista, sobre todo, los socialistas desbancados gubernativamente de la alcaldía. Así, en una carta firmada por el Comité local del partido obrero en el 29 de Agosto de 1935, se refería a la composición de la corporación interina en estos términos:

> En Octubre último tal actividad sacristanesca y andrógina, logró, sin esfuerzo, por carambola, el codiciado fruto, y en medio de río revuelto, provocado por la revolución, unos señores acamparon en el salón de sesiones y se dispusieron, sino a servir al pueblo, a realizar la obra perturbadora que, a diez meses fecha, contempla el vecindario con gesto de asombro, espantado de que, en tan poco tiempo, se pudiera consumar tanto destrozo (...)
> La causa real de lo sucedido hay que buscarla en la triste dirección de la política local; en los conglomerados de apetitos que dificultan el progreso de la ciudad porque sólo buscan el ilícito lucro de algunos afiliados influyentes; en quienes actuan dentro de los partidos con la sola mira de obtener beneficios, haciendo de la cosa pública bien patrimonial (76).

Esta era la negativa visión que ofrecía la oposición local de izquierdas del gobierno de la gestora, y es que tampoco se puede decir que los miembros de URD aprovecharan en beneficio de su partido la posición alcanzada, ya que a pesar de la mayor influencia local, la formación cedista continuó dando muestras de apatía y escaso dinamismo en relación a la celebración de actos que potenciaran una mayor afiliación. La única actividad destacable en estos meses fue la propaganda realizada con motivo del mitin de **Gil Robles** en Santiago, celebrado en los primeros días del mes de



Santiago Moretón Simón.

Septiembre de 1935. Se fletaron autobuses desde todas las partes de la provincia, y desde Betanzos el precio del viaje con derecho a entrada en el mítin era de 5 pesetas, lo cual limitaba en principio el número de los participantes; sin embargo, el 25 de Agosto ya se habían cubierto 9 coches, y sólo dos días despues,'El Ideal Gallego' decía que estaban comprometidos 16 autobuses (77).

4. LAS ELECCIONES DEL FRENTE POPULAR EN BETANZOS

4.1. La propaganda de la U.R.D.

Dos son los actos fundamentales que se celebran en esta zona con motivo de la propaganda de las elecciones de Febrero de 1936, celebrados en el mismo mes de Enero y en los dos principales núcleos: Betanzos y Sada.

El primer mítin se celebra el domingo 12 de Enero a las 4 de la tarde, en el Teatro Alfonsetti de Betanzos, con la asistencia de destacados dirigentes de la CEDA, no sólo a nivel provincial, como el Secretario de las JAP coruñesas, **Jiménez de Llano**, el Presidente de la URD de La Coruña y ex–diputado, **Méndez**

(75) A.M.B., 'B. y M.', C. 1078.
(76) A.M.B., O.P., C. 1075.
(77) E.I.G., a 25 y 27 de Agosto de 1935.

Gil Brandón, y **Perez de Laborda**, Presidente del Consejo Nacional de las JAP, quien aprovechando el paso por La Coruña para la celebración de un mítin el mismo día, por la tarde se desplaza hasta Betanzos (78).

La asistencia al acto fue numerosa, calculándose la asistencia al acto en más de un millar según 'El Ideal Gallego' y en 700 según el delegado gubernativo, encargándose del servicio de orden miembros de la JAP coruñesa y diversos jóvenes de Betanzos. La sala se encontraba decorada con carteles con inscripciones relativas a las elecciones, y en la presidencia un retrato de Gil Robles. Entre los asistentes se encontraban las directivas de las agrupaciones masculinas y femeninas de la URD de Betanzos, presentando el acto **Antolín Sánchez Valeiro** (79).

Interviene en primer lugar **Jiménez de Llano**, quién aborda los primeros temas del acto con su particular intemperancia, teniendo que ser llamado finalmente al orden por el delegado gubernativo (80). Seguidamente habla **Perez Laborda**, debido a que tiene que tomar el expreso con destino a Madrid, y diserta especialmente sobre los problemas agrícolas planteados por los respectivos ministerios de **Prieto, Largo Caballero y Marcelino Domingo**, reconociendo y proclamando el derecho de propiedad pero criticando que haya hambre mientras se pudre trigo en los graneros. Al atacar finalmente la labor absolutista de las altas esferas es llamado al orden por el delegado gubernativo , terminando su discurso con el mismo proposito que había animado las elecciones de 1933, una revisión constitucional profunda, Constitución enraizada en el pensamiento nacional y *bajo los vuelos de la bandera bicolor.*

Intervino por último, el abogado coruñés **Méndez Gil Brandón**, quién despues de resumir las ideas expuestas en ese acto, critica la labor oportunista de **Portela Valladares**, pretendiendo realizar unas elecciones sin masas, sin ideal, sin un partido al que se le pueda exigir responsabilidades el día de mañana. Como colofón final del acto augura un futuro esplendoroso para las JAP como recoge el comentarista:

> Dice que él es un simple soldado de filas que siente aún en su juventud un poco avanzada la política de la J.A.P., y añade que los partidos políticos que tienen una juventud como la J.A.P. pueden actuar con la tranquilidad de saber que su obra sea continuada y aún superada por estos muchachos de hoy, hombres del mañana (Una estruendosa ovación pone fin a su oración) (81).

Las únicas incidencias del acto se produjeron con motivo de la entrada en el mismo de numerosos militantes socialistas, debido a la entrada libre, y que interrumpieron únicamente ciertas partes del discurso de **Perez Laborda**. Sin embargo, a la salida se produjeron mayores incidentes, al producirse agresiones e intercambios de insultos entre jóvenes socialistas de fuera de la localidad y miembros de las JAP de Puentedeume, que habían acudido al acto. Intervino la Guardia Civil realizando algunas detenciones (82).

Una semana despues, el 19 de ese mismo mes, **Eloy Sobrino** –Vicepresidente de las JAP coruñesas–, **Servando Núñez Macías** –otro destacado miembro de las Juventudes de esa ciudad–, y el propio **Méndez Gil Brandón**, eran los oradores de un acto propagandístico celebrado en el Salón Moderno de Sada a las 4 de la tarde (83). El presidente de la recien formada asociación cedista sadense, **Juan Rey**, presentó a los oradores, a pesar de que determinados elementos extremistas intentaron boicotear el acto desde un primer momento.

(78) Anunciado en 'El Ideal Gallego' el 11 de Enero de 1936, el mítin fué presentado al Ayuntamiento de Betanzos el día 10 de ese mismo mes por Santiago Moretón Simón, según A.M.B., 'Bandos y Mítines', C. 1078.

(79) E.I.G., a 14 de Enero de 1936.

(80) Llega a decir que el entusiasmo manifestado sólo unas horas antes en el mítin anterior, celebrado en La Coruña, sólo comparable al que en aquellos momentos estaba dando el pueblo de Betanzos, *verdadera madriguera del socialismo*; 'El Ideal Gallego', a 14 de Enero de 1936.

(81) E.I.G., a 14 de Enero de 1936.

(82) El delegado local resumió todas estas incidencias con la declaración siguiente: *sin más novedad ligero alboroto promovido, grupos extremistas fueron expulsados local, y haber llamado atención Delegado esta Alcaldía por algún exceso discursos*; según A.M.B., 'B. y M.', C. 1078.

(83) Había sido anunciado en E.I.G., con fecha de 16 de Enero de 1936.

Ante un auditorio que según las cifras dadas por 'El Ideal Gallego' rondaba el millar, habló en primer lugar **Eloy Sobrino García**, quién comenzó el acto con estas palabras, con un lenguaje entre el deber y el sacrificio, que recordaba conscientemente la imagen religiosa de la Pasión de Jesús:

> Queridos amigos –comienza diciendo– la Providencia que guarda en la profundidad de su seno el secreto del destino de los hombres y que siembra a la vez de escollos el áspero camino de la vida, ha reservado también para los labios de nuestro jefe la copa del infortunio (Gran ovación) (84).

Pero sobre todo centró su dialéctica en criticar de manera airada al partido en el gobierno, manifestando que *España arrasará a ese partido desde la punta del hongo al charol de las botas*, siendo llamado al orden por el delegado gubernativo. Como se puede observar la estructura interna de los mítines es siempre la misma, dejando las cuestiones verdaderamente relevantes para el final, comenzando los actos de manera fuerte e impactante, cargada de demagogia y entusiasmo, encargándose de ello los distintos miembros de las JAP.

Finalmente habla **Méndez Gil Brandón**, aludiendo sobre todo a temas pesqueros y ganaderos, y orientándose hacia una propaganda más basada en los hechos concretos que en la dialéctica de combate dominante en la política de este momento. Así califica de logro el impulso dado por los gobiernos con representantes cedistas al ferrocarril Zamora–Coruña, habla sobre la aprobada Ley de Pesca que la disolución de Cortes dejó sin insertar en la Gaceta, o sobre la terminación del puerto inacabado de Sada. De este modo, en la casi totalidad de su exposición, se abandonan los temas políticos generales intentando ofrecer una disertación más localista y concreta de lo que oferta la URD provincial en estas elecciones; un buen ejemplo de esta disertación tranquila y pausada sobre temas específicos, se produce cuando muestra su opinión sobre el problema del maíz gallego:

> Estudia la economía gallega, en torno a la conveniencia de aumentar la producción de maíz propia a fin de no depender por el deficit entre la producción y el consumo de otras regiones o países. Y, añade, que interin esto no ocurra es preciso obtener la importación barata del maíz, sea como sea, a despecho de ministros como el actual de Agricultura (85).

Estos fueron los dos actos propagandísticos más importantes realizados en la zona del Partido Judicial por la URD, con vistas a las elecciones de Febrero de 1936, y que contó con la participación de destacados dirigentes de la organización cedista, incluso a nivel nacional, como el Presidente Nacional de las Juventudes del partido, **Perez Laborda**, gracias a las frecuentes interrelaciones con la organización coruñesa.

4.2. El proceso electoral

Si bien en lo que respecta al proceso de fundación y expansión de nuevas organizaciones cedistas en la zona se había avanzado algo, en los gobiernos locales la situación social seguía siendo muy parecida, con predominio de los partidos republicanos de izquierda, o del Partido Radical en la derecha. Sin embargo, tras las nuevas designaciones en las distintas corporaciones provinciales como producto de los sucesos acaecidos en Octubre de 1934, la situación cambió en varios de los ayuntamientos.

Por lo que respecta a la CEDA, su representación aumentó considerablemente, ya que de no tener ningún concejal en toda la zona pasó a tener 5 en las corporaciones de Abegondo, Betanzos y Oza de los Ríos, 4 en la de Aranga y 3 en Paderne, mientras que seguía sin conseguir ninguno en Bergondo, Coirós, Cesuras, Irixoa y Sada (86).

De todos modos, esta situación de interinidad de los municipios no ayudó en mucho a que la intención de voto a favor de los candidatos de la URD provincial fuera superior. Así, en base a los datos del Informe de Junio

(84) E.I.G., a 21 de Enero de 1936.
(85) E.I.G., a 21 de Enero de 1936.
(86) A.R.G., F.G.C., 'Cuestionario al Ministro de Gobernación sobre tendencias políticas en los Ayuntamientos de la provincia en Junio de 1935', leg. 4369.

de 1935 podemos observar que la expectativa de voto creada en torno a este partido, ocupaba el primer lugar únicamente en tres ayuntamientos, Betanzos, Oza de los Ríos y Sada, dos de cuyas zonas ya contaban con sendas organizaciones de esta asociación, mientras que paradójicamente el único que no contaba con ella, Oza, fue en la única zona en la que se cumplieron las previsiones. En los restantes ayuntamientos, los porcentajes oscilaban entre el 15% de Bergondo o Coirós, y el 30% de Aranga, pasando por el 20 o 25% de Abegondo, Irixoa y Paderne (87).

Por otro lado, la influencia electoral de los párrocos en esta zona era en su mayor parte escasa, localizándose algún influjo localizado en Abegondo, y únicamente era de carácter importante en Bergondo (en las parroquias de Guísamo, Cortiñán y en el mismo Bergondo) y en todo el término municipal de Betanzos, como hemos podido comprobar a través de este artículo.

Incluso a la pregunta formulada en el cuestionario referente a la posibilidad de soborno electoral no parece ser una comarca especialmente conflictiva en este aspecto, ya que en ninguno de sus 10 municipios se afirmaba tajantemente la existencia de éste, al contrario de otras comarcas provinciales, como Mazaricos, alrededores de Santiago, etc. Sin embargo, sólo en tres de ellos (Sada, Oza de los Ríos e Irixoa) se contesta de forma totalmente negativa, rehusando contestar la pregunta en los siete restantes.

A pesar de estas apreciaciones, existe intranquilidad en el gobierno municipal ante las posibles colisiones que se puedan producir entre elementos obreros y derechistas en la jornada electoral de la propia ciudad de Betanzos, como lo prueba el hecho de la solicitud de la Alcaldía para ese día de 6 parejas de la *Guardia Civil o de Asalto, puesto que fuerza concentrada no alcanza a cubrir servicios necesarios y garantizar orden, en este Municipio donde tienen asiento asociaciones extremistas que requieren mayores medidas vigilancia*, y del Juzgado de primera instancia de Betanzos que pide un automóvil, para poder efectuar los desplazamientos necesarios, como consecuencia de las denuncias que puedan producirse con motivo de la celebración de las elecciones (88).

A la vista de la escasez de protestas formuladas en el Acta de Escrutinio de la Junta Electoral Provincial, únicamente se protestaron dos secciones del municipio de Abegondo, y otras dos del de Aranga, casualmente los dos primeros en escrutarse, debido a anormalidades en torno a la relación existente entre el número de votos y votantes (89). Y es que analizando las actas originales de las elecciones en este partido judicial, no se puede observar en ellas alteraciones de carácter grave del proceso electoral, excepto en la totalidad del Ayuntamiento de Aranga, donde no existe firma alguna de interventor en las 6 secciones de que se compone este término (90).

Las fechas de los matasellos no son extraordinariamente retrasadas, las cifras de abstención y participación tampoco, etc. La única salvedad sobre el papel al proceso electoral la realiza un interventor de una sección de Betanzos, concretamente en la segunda del tercer distrito, ante el voto de religiosos, reflejándolo en el acta como sigue:

> El interventor Don Francisco Rodriguez Vales presentó en la mesa un voto particular impugnando el voto de diez religiosos por considerar que se dedican a implorar la caridad pública. No obstante, la mesa por mayoría de votos admitió el sufragio de aquellos. La minoría tuvo el solo voto del reclamante (91).

Las cifras de abstención en cada uno de los ayuntamientos de la zona indica distintas pautas de comportamiento ante las mismas. Así resulta complicado admitir como válidas las abrumadoras participaciones electorales de los municipios de Abegondo con un 88,2%, el de Cesuras con un 93,7%, o el de Aranga con

(87) A.R.G., F.G.C., 'Cuestionario al Ministro de Gob....'
(88) Solicitados el 14 de Febrero de 1936; A.M.B., O.P., C. 1075.
(89) 'Actas de escrutinio de las elecciones del 16 de Febrero de 1936 en la circunscripción de La Coruña', Archivo de las Cortes Generales, Madrid.
(90) Diputación Provincial de La Coruña, ActasElecciones Febrero 1936, 516/ H-4 y ss. La documentación hallada son la totalidad de actas de los Ayuntamientos del Partido Judicial de Betanzos.
(91) Diputación Provincial de La Coruña, Actas Elecciones Febrero 1936, 516/ H-4 y ss. Actas correspondientes al término municipal de Betanzos.

Votaciones registradas por los candidatos de la CEDA en el Partido de Betanzos en las elecciones del 16 de Febrero de 1936

	Bet.	Abeg.	Arang.	Berg.	Cesuras	Coirós	Irixoa	Oza	Pad.	Sada	TOTAL
Blanco Rajoy	1246	3170	2038	538	2000	899	525	798	685	891	12.790
Sánchez Valeiro	1261	3170	2066	535	2000	900	219	801	782	761	12.495
M. G. Brandón	1248	3170	2036	534	2000	648	176	810	737	665	12.024
Gil Casares	1248	3170	2038	536	1850	633	175	760	696	605	11.361
Perez Barreiro	1241	3176	2040	530	1600	473	176	757	741	602	11.336
Vázquez Gundín	1247	3170	2040	534	1200	473	523	799	681	608	11.277

Resultados de los restantes componentes de la candidatura contrarrevolucionaria en Febrero de 1936

	Bet.	Abeg.	Arang.	Berg.	Cesuras	Coirós	Irixoa	Oza	Pad.	Sada	TOTAL
R. Caamaño (Ind.)	1087	3170	2020	538	1900	647	528	800	537	574	11.801
Comide (Ind.)	1239	3170	2018	534	1900	658	164	756	663	605	11.707
O'Shea (Ind.)	1239	3170	2022	503	1400	473	522	755	774	581	11.439
Del Moral (B.N.)	1088	3170	2032	532	1600	623	175	757	774	565	11.316
Gil Armada (B.N.)	1234	3170	2027	546	1750	356	175	757	448	576	11.039
Paramés (Mon.)	1230	3172	2028	508	1751	350	175	756	446	583	10.999
Abad Conde (Rad.)	1167	3175	2019	528	647	452	517	792	779	559	10.635

un 95,9%, en el cual sólo 126 personas de un total de 3.081 que conforman el Censo no aceptan participar en estas elecciones (92). De todos modos, la participación electoral en otros núcleos más urbanizados como el de Betanzos, nos prueba la existencia de una mayor votación, pero no en las cantidades anteriormente mencionadas, ya que rondaría para la totalidad del municipio en cinco puntos de aumento con relación a la celebrada tres años antes (93).

Son casualmente en aquellos municipios mencionados anteriormente donde resulta superior, en líneas generales, la aceptación de los candidatos cedistas, y menor el porcentaje de votación de los candidatos del Frente Popular. Así en Abegondo la aceptación ronda el 75%, y en Cesuras y Aranga el 70, concretamente el 69%. Luego existen distintos municipios que oscilan extraordinariamente en el nivel de votación absoluta de unos y otros candidatos de la URD: En Coirós, donde **Sánchez Valeiro** recibe el 99% del total de votos efectuados, mientras **Pérez Barreiro** y **Vázquez Gundín** sólo reciben el 42%; o en Irixoa, donde **Vázquez Gundín** y **Blanco Rajoy** reciben el 74%, y **Gil Casares** solamente el 24%.

Pero en los otros cinco municipios del Partido Judicial las votaciones recibidas por los candidatos de la URD y de la lista Contrarrevolucionaria resultan más homogéneas, recibiendo el mayor porcentaje de aceptación en

(92) Diputación Provincial de La Coruña, Actas Elecciones Febrero 1936,...

(93) Más concretamente el 65,7% de participación, según A.M.B., Censo Electoral de 1934 -válido hasta Abril de 1935-, C. 2292.

Resultados de los dos candidatos derechistas que se presentan de forma independiente en estas elecciones

	Bet.	Abeg.	Arang.	Berg.	Cesuras	Coirós	Irixoa	Oza	Pad.	Sada	TOTAL
C. Moreiras (Mon.)	63	0	0	16	0	5	3	6	2	25	120
López Sendón (Fal.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Votos obtenidos por candidatos de otras coaliciones políticas en Febrero de 1936

	Bet.	Abeg.	Arang.	Berg.	Cesuras	Coirós	Irixoa	Oza	Pad.	Sada	TOTAL
González López	2349	3050	2030	1620	2000	632	170	492	1021	2158	15.522
Calviño	2276	117	2001	1619	2000	433	167	454	982	2143	12.192
Casares Quiroga	2271	483	0	1617	1000	632	163	492	974	2209	9.841
Beade	2349	117	110	1614	800	633	179	454	1034	2201	9.491
Iglesias Corral	83	3052	2033	67	2090	548	358	423	345	64	9.063
Miñones	2284	262	0	1616	0	432	477	493	1016	1922	8.502
Suárez Picallo	2321	125	0	1629	0	433	179	453	1029	2311	8.480
Pita Romero	15	3046	2030	3	1750	200	351	419	49	26	7.889
Villar Ponte	2282	117	0	1592	0	85	175	453	984	2149	7.837

Oza de los Ríos, el 60%, mientras en Paderne oscila entre el 40 y el 45%, y en Bergondo, en torno al 30%. Casualmente es la población de los dos municipios considerados más representativos de la URD en la zona, Sada y Betanzos, la que menos aprueba porcentualmente a estos candidatos, oscilando entre el 30 y el 35% en la capital de la comarca, y entre el 20 y el 30% en Sada; así, en relación a los resultados obtenidos en las elecciones anteriores se mantuvo el porcentaje en Betanzos, pero bajó extraordinariamente (casi la mitad) en Sada, debido fundamentalmente a la mayor participación que se multiplicó por dos en el periodo transcurrido entre una y otra elección (94).

Contrariamente a lo que podría suponerse la participación electoral en su conjunto no aumentó mucho (de 21.833 en 1933, a 23.039 en 1936), únicamente del 64 al 67% del censo electoral, así que puede calificarse esta última votación como una trasferencia de votos de unas formaciones a otras, ya que el peso específico de la candidatura de derechas como tal aumentó muchísimo, mientras que las votaciones recibidas por los representantes de otras listas no fueron tan coherentes, y así aumentaron mucho en algunos candidatos (de 11.676 a 15.522 en el caso de **Emilio González López**, o en el de **Suárez Picallo**, de 6.723 a 8.980), disminuyeron considerablemente en otros (como el ejemplo de **Casares Quiroga**, de 11.732 votos en las primeras, a 9.841 en las segundas), pero que permanecieron dentro de sus porcentajes en la mayoría de los casos.

Así, en resumen, los representantes de la URD consiguieron estar en niveles en torno el 50/55%, siendo esta vez **Blanco Rajoy** y no el candidato local **Sánchez Valeiro** el primero de la lista, lo que nos muestra una orientación derechista del voto cada vez menos localista, y más circunscrita a cuestiones puramente ideológicas y de programa. Sin embargo, **Blanco Rajoy** no llegó a convertirse en el candidato más votado, puesto otorgado a **Emilio González López**, con un 67% del total de vo-

(94) Resulta destacable que la votación máxima de este ayuntamiento recaiga otra vez de manera reiterada en el candidato nacionalista Suárez Picallo, alcanzando un 79% del total de votantes.

tos. Por lo que respecta al resto de la candidatura oficial derechista, los resultados fueron bastante homogéneos, teniendo como límite mínimo el obtenido por el radical **Abad Conde**, con un 46% del total de votos emitidos.

Es de destacar por otro lado la poca votación recibida por los candidatos de derechas independientes de la lista oficial, consiguiendo sólo 120 votos **Dámaso Calvo Moreiras**, y ¡ninguno! el candidato de Falange por la provincia de La Coruña, **López Sendón**, circunstancia que en muchas zonas sucedió ante la inexistencia de papeletas con su candidatura.

Por lo que respecta a los resultados porcentuales obtenidos en relación al total de votos recibido por uno y otro candidato en la provincia, excepto en el caso de **Sánchez Valeiro** –que pasa de representar un 14 al 10%–, el número aumenta, y así la votación recibida por **Blanco Rajoy** aumenta del 7 al 10% del total provincial, **Méndez Gil Brandón** del 8,6 al 9,7%, e incluso en el candidato que obtiene una menor votación de toda la lista, **Abad Conde**, representa el 14,7% de su resultado final.

Así que, en resumen, los resultados de las elecciones de Febrero de 1936 en el Partido Judicial de Betanzos, supusieron cierta satisfacción a los representantes de la campaña cedista, al obtener de manera cuantitativa y cualitativa un crecimiento de su votación, que, aunque bastante pequeño, resulta mayor al compararse con el decaimiento general de la intención de voto de izquierdas, aun cuando ciertos representantes concretos de la misma aumenten de manera importante sus resultados (95).

Lo que resultó indudable despues de la celebración de estas elecciones es que la convivencia local se había roto para determinados ámbitos de la vida social, y en la propia ciudad de Betanzos se produjeron graves incidentes en los locales de la CEDA una vez conocidos estos resultados finales, concretamente el 20 de Febrero, como nos narra **José María Gil Robles** en sus memorias (96).

La verdad era que la uniformidad de votos que reflejaba la CEDA en las elecciones generales no se veía traducido de la misma manera con respecto a las organizaciones locales de los distintos partidos judiciales de la provincia. Partiendo de ello, la zona de Betanzos se presenta escasamente destacable en cuanto a la creación y consolidación de formaciones políticas pertenecientes a la URD, sin embargo, supo sacar una gran rentabilidad de votos a su poca actividad propagandística ya que fue capaz de mantener en las dos elecciones a las que se presentó como tal formación, a un candidato de la misma, **Antolín Sánchez Valeiro**, cuyas influencias políticas locales, ya desde antes del periodo republicano, le otorgaban un peso específico importante dentro de la estructura interna del partido en la política provincial.

Y es que hay que caracterizar a la CEDA de Betanzos como una organización política cuyos afiliados tenían unos antecedentes monárquicos importantes, lo que si bien era común en otras zonas de la provincia, en esta la agrupación se formó casi exclusivamente en base a estos elementos, sin apenas ofrecer algún tipo de modernidad, tanto en sus discursos como en la promoción de sus dirigentes locales.

La Unión Regional de Derechas de Betanzos, a través de su discontinua existencia, se reveló siempre como una organización de élites con fuertes vínculos familiares, que conservaba una gran influencia económica local y un marcado carácter religioso en sus actitudes políticas, y que continuó ofreciendo la misma perspectiva en aquellos afiliados que se aprestaron a seguir dirigiendo la ciudad tras el alzamiento militar de Marruecos, pero esto último pertenece ya a otra época política de la historia de España. ♦

(95) De este modo, se constató la existencia de una masa votante derechista en Betanzos que no dependía tanto de los votos de determinadas zonas del municipio, como el primer distrito, que si bien tenía un índice de participación superior a la media -el 67%-, no jugó un papel local tan determinante como en las elecciones de Noviembre de 1933; A.M.B., C.E. 1934, C. 2292.

(96) Con colocación de bombas en sus locales; según José María Gil Robles, *No fue posible la paz*, (Barcelona, 1967), pag. 637.


E.M.S
IV-1981

O apelido "Betanzos" en Palmeira

ROSA B. VIZCAYA BETANZOS*

En San Pedro de Palmeira, parroquia pertencente ó municipio de Santa Uxía de Ribeira, na marxe dereita da ría de Arousa, as persoas que hoxe en día levan o apelido Betanzos conservan, clara, a idea de pertencer a unha mesma familia e trátanse de curmáns, aínda que o parentesco sexa en terceiro ou cuarto grado.

Pola situación xeográfica, o porto de Palmeira estivo sempre ben comunicado, mantendo estreitas relacións comerciais con outras vilas da zona.

Os constantes contactos entre ámbalas dúas bandas da ría fan que non sexa estraño que o apelido Betanzos chegue a finais do século XVIII, procedente da outra beira, concretamente da parroquia de Santa María de Caleiro, en Vilanova de Arousa, onde o apelido que nos ocupa estaba amplamente difundido e que supoño ten a súa orixe na cidade dese nome na provincia da Coruña.

Nestes anos, Palmeira era unha das vilas máis importantes da Barbanza Sur, pois, como datos comparativos, en 1774 temos que, mentres o porto palmeirán contaba cunha flota de 80 barcos de pesca, en Ribeira só había 55 (1). Tamén contaba con barcos que comerciaban con Portugal e Andalucía, levando fundamentalmente polbo seco e sardiña salgada, e traendo productos textiles e cerámica. A menor escala tamén existía un comercio coa marxe esquerda da ría de Arousa, concretamente con Vilanova, municipio ao que pertenece a parroquia de Caleiro, e coa que se comerciaba, principalmente con productos de horta; como dato significativo consérvase o alcume de "Repoleiro" nunha familia que veu do concello de Vilanova.

Benito Betanzos González, natural de Vila Maior, en Caleiro, é o antepasado directo de



tódolos palmeiráns que levan o apelido Betanzos. Casado con Manuela Pérez, natural de Palmeira, do lugar do Porto, tiveron un único fillo, que naceu o 7 de Maio de 1787 ó que lle puxeron por nome José Benito.

As fontes consultadas (2) asentan que Benito Betanzos González recibiu sepultura en Palmeira o 28 de xuño de 1789; pero, lamentablemente, non nos informan das causas da morte nin da profesión, indicando só, que morreu sen testar.

O Catastro de Ensenada rexistra en Palmeira, a mediados dese século, 96 mariñeiros e así mesmo, como labradores, a outros 96, dun total de 248 veciños, indicador este de que tamén a actividade agrícola tiña importancia na parroquia, onde a producción de millo destaca sobre a dos outros productos agrícolas (trigo e liño), gracias a que para palia-las secas dos veráns creouse un sistema de regadío que, mediante pequenas presas que aproveitaban os regatos, proporcionaba auga a cada veciño a través dunha regulación de prorrateo que fixaba os días e as horas.

Desde comenzos do século XIX cando o primeiro Betanzos nacido en Palmeira ten des-

*** Rosa B. Vizcaya Betanzos, natural de Palmeira, SantaUxía de Ribeira, A Coruña, é Licenciada en Xeografía e Historia pola Universidade de Santiago de Compostela, especialidade de Historia Contemporánea**

(1) Álvarez Castrelo, José: *Síntesis Histórica de Palmeira: 1600-1850*. Ed. do autor, 1985.
(2) Arquivo Histórico Diocesano, San Pedro de Palmeira. *Difuntos*. Tomo IX (1772-1851).

cendencia, o grupo de pescadores é o maioritario, superando ao de labradores, pero dependendo economicamente dos cataláns (que tamén se instalan en Palmeira a partires dos últimos anos do século anterior), por seren éstes os únicos capaces de comercializa-las capturas, e de poder adquiri-los aparellos de pesca máis modernos e competitivos, en detrimento das vellas artes de pesca dos nativos.

A poboación, en xeral, aumenta neste século, ó manterse elevada a natalidade e ó disminui-la mortalidade, sobre todo a infantil (dato este que se xeraliza para toda Galicia), exemplo desto témolo na familia que nos ocupa, concretamente na formada por José Benito Betanzos Pérez, primeiro con este apelido nacido en Palmeira, e Dominga Rosa Paisal Varela, que contraen matrimonio o día 26 de febreiro de 1813, pois entre 1814 e 1833, teñen 10 fillos, seis varóns e catro mulleres, e só nun caso aparece rexistrada a defunción, ó ano de nacer, dunha das fillas.

A partires dos Betanzos Paisal, o apelido exténdese en distintas ramas, das que son de destacar, por numerosas, a formada por José María Betanzos Paisal e Teresa Abilleira, que teñen 8 fillos, 5 mulleres e 3 homes, e a formada por Jesús María Betanzos Paisal e Antonia Pérez, que teñen 5 fillos, 4 homes e unha muller, rexistrándose nos libros de bautismo (3) ó longo de todo o século XIX un total de 61 persoas que levan o apelido Betanzos (durante o século XX serán 190 as rexistradas); sendo Manuel Antonio Betanzos Pérez, bautizado o 19 de outubro de 1898, bisneto do primeiro Betanzos nacido en Palmeira o derradeiro deste século en nacer; e curiosamente, leva os mesmos nomes que o seu bisavó, o primeiro nacido no actual, que é José Benito Betanzos Fernández, o 4 de febreiro de 1900.

Na actualidade, o apelido estendeuse desde Palmeira á Pobra do Caramiñal (A Coruña), Celanova (Ourense), e Nova Iorque (U.S.A), pero con todo, de cada unha da actuais ramas, as últimas xeracións están formadas maioritariamente por mulleres, co que é de supoñer que, ó cabo dos dous séculos que este apelido leva en Palmeira acabe por desaparecer. ♦



(3) Arquivo Histórico Diocesano. *Libros de Bautizados*. Tomos 2, 3 e 4. Arquivo Parroquial. *Libros de Bautizados* de 1840 a 1900.



ARTE, LITERATURA,
ANTROPOLOXÍA, ...



O dragón do escudo dos Reimóndez (s. XV) na igrexa de San Francisco de Betanzos. Fotografía de Alfredo Erias.

Xente da Baixa Idade Media (IV)

Un Santiago Pelegrín, notarios, xurados e outros máis de Betanzos

ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ*

Se non se advirte outra cousa, as fotos e debuxos son do autor

I. UN SANTIAGO PELEGRÍN DO SÉCULO XIV EN BETANZOS (1)

Parece un milagre dos contados polos nosos ancestros, porque, un pouco antes do Ano Santo Xacobeo de 1993 (concretamente o xoves 17 de decembro do ano anterior), como un anuncio do mesmo, apareceu en Betanzos unha estatua de vulto redondo feita en granito que representa un Santiago Pelegrín.

Se foran outros os tempos, sería esta coincidencia motivo dabondo para xenerar todo un movemento devocional de implicacións moi diversas. Pero como os tempos son os que son, só temos diante de nós un fermoso achádego arqueolóxico do que, en calquer caso, é urxente dicir algo.

Apareceu no nivel máis baixo dos cimentos da parede oriental do edificio chamado popularmente *Antiguas Escolas de San Francisco*, nun corpo engadido, segundo creo, a principios do s. XIX polo Sur. Este edificio, no seu conxunto, é o que queda do antigo **mosteiro de San Francisco**.

A estatua foi levada para o Museo das Mariñas polo mestre de Construcción da Escola Taller "Betanzos", Don José Esmorís Rega, quen, xunto cos seus alumnos, a atopou ó facer unha zanxa para calza-la parede. Nesta institución déuselle entrada oficial o 9 de marzo do 1993 co número de rexistro 1288.

A estatua ten de alto 69 cm., sen contar a cabeza que, por desgracia, lle falta. De ancho na base ten 22 cm. e de ancho máximo vista frontalmente (á altura do remate da capa), 28 cm. Se se mide o fondo, as cifras son similares, porque o escultor semella que partiu dun paralelepípedo de base cadrada ó que lle deu unha forma de fuso, certamente ríxida.

O feito de non te-la cabeza poido selo motivo polo que a estatua se considerou inservible e se reutilizou nas obras de ampliación do mosteiro de San Francisco como unha pedra máis. Pero temos a posibilidade de reconstruila mentalmente a partir dun pelegrín que aparece representado de xeito moi semellante no sepulcro do bispo Don Martín Rodríguez (+ 1242), da catedral de León (2). Esta referencia, nembargantes, pode matizarse ó pensar que estamos diante dunha estatua e non dun releve e, polo tanto, o escultor ten menos libertade. En calquer caso veriamos un home barbado cuberto

*** Alfredo Erias Martínez é funcionario do Concello de Betanzos e como tal director do Arquivo, Biblioteca, Museo das Mariñas e Anuario Brigantino.**

(1) Estas notas sobre un achádego tan inesperado como singular, non son máis que un achegamento de urxencia, resultado da petición que en tal sentido me fixo o Profesor Don Serafín Moralejo, como Comisario da Exposición "Santiago Camiño de Europa: culto e cultura na peregrinación a Compostela" a celebrar en Santiago de Compostela no 1993. A el débolle as orientacións básicas do que aquí digo.

(2) VÁZQUEZ DE PARGA, Luis; LACARRA, José Mª; URÍA RIU, Juan. *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela.* Gobierno de Navarra, 1992, edición facsímil da edición de 1948, t. III, lám. XIII.



Fig. 1.- Sepulcro do bispo Don Martín Rodríguez, finado no 1242 (catedral de León). Este interesantísimo grupo de pelegríns amósanos un con capa ou pelliza co pelo para fóra, antecedente formal do de Betanzos.



Fig. 2.- Mendigo nas Cantigas de Santa María.



Fig. 3.- Pelegrín nas Cantigas de Santa María. *Adopta a imaxe do mendigo, con engadidos.*

por un sombreiro, que o protexía do sol, no que quizais as ás estiveran viradas para riba, o que suporía unha maior facilidade para un escultor de non moitos recursos como era o que fixo esta obra.

Outra imaxe que debemos tamén ter en conta é a do pelegrín da cantiga 26 das *Cantigas de Santa María*, de mediados do século XIII (3). Aquí vemos a pelliza co pelo para fóra e os elementos distintivos do *baculus* e do que parece a

(3) Corte de Alfonso X o Sabio de Castela e León. Scriptorium real (mediados do s. XIII). *Cantigas de Santa María. Facsímile. Monasterio de El Escorial.* Madrid, Edilán, 1979.







Arriba, dous aspectos do Santiago Pelegrín atopado nos cimentos do único corpo de edificio que queda do antigo mosteiro de San Francisco de Betanzos. Abaixo, pelegríns dun capitel da tribuna (construída a comenzos do s. XVI) da igrexa de San Francisco. Todo isto e moito máis testemuña a importancia do Camiño de Santiago en Betanzos, como xa o apuntara Don Francisco Vales Villamarín no seu traballo inacabado, Las antiguas rutas jacobeas del territorio brigantino: 4° itinerario *(La Coruña, 1975).*

escarcela. E vemos tamén na cantiga 144 unha imaxe case idéntica, aínda que sen *baculus* nin escarcela, que corresponde a un mendigo, que, por conseguinte, nos da a imaxe básica do pelegrín, á que, como distintivo, non houbo máis que engadir os elementos xa coñecidos: Libro (apóstolo), *baculus*, zurrón ou escarcela e/ou cantimplora/calabaza e logo a venera, como elementos esenciais.

O noso, coma o de León e o mendigo e o pelegrín das *Cantigas*, viste unha pelliza (*piel*, *pellicia* ou *pellizón* dirían os documentos) (4) co pelo para fóra, cousa, ó parecer, descoñecida nos Santiagos Pelegríns de Galicia. Suxétase no frente, montando a parte dereita sobre a esquerda. Esta prenda ten un corpo superior que chega á altura da cintura e que cubre os brazos, que irían á súa vez vestidos polas mangas do xubón (aínda que este detalle non se ve). A parte máis longa da pelliza non chega ós pés e deixa ver, por conseguinte, o saio, prenda intermedia entre a pelliza e o xubón.

Este saio, que tamén podería ser un *brial* (5) sinxelo ou unha *garnacha* (6), é longo e chega ata os pés. A maneira en que están esculpidos os pregos é semellante á do suposto Nuño Freire de Andrade, Mestre de Christus (procedente de San Francisco de Betanzos e hoxe no Museo das Mariñas) (7), á do xurado Pedro Martiz Reimóndez (San Francisco) e á do notario Joan Bonome (Santa María do Azougue) (8), todos eles sepulcros que poden datarse entre os anos 70 do s.



Fig. 5.- Nesta representación florentina de 1519 dun milagre de tres pelegríns que lan a Santiago de Galicia (traduzo), un deles (o da dereita) aínda ten a pelliza coma o noso de Betanzos. Florencia, Biblioteca Nazionale, Palatino E.6.7.56$^{VI.17}$. *Tomado do catálogo de* Europalia 85 España. Santiago de Compostela: 1000 ans de Pèlerinage Européen, *p. 473.*

XIV e os primeiros anos do XV.

Alternan pregos redondeados (convexos nos bordes e cóncavos no medio) con outros de sección triangular. Este aspecto é o que permite datar a estatua nas últimas décadas do século XIV, podendo supoñer que era unha das que estaba nas esquinas interiores do claustro do mosteiro de San Francisco de Betanzos, construido por Fernán Pérez de Andrade e rematado no 1387. Faceríase, polo tanto, a estatua neses anos 70 ou 80.

Desde logo si estaba ancorada a unha parede pola parte posterior, posto que aínda queda aquí unha zona sen esculpir, destinada a esa función.

Na man dereita leva o bordón ou *baculus*, utilizado para axudarse a camiñar

(4) BERNIS MADRAZO, Carmen. *Indumentaria medieval española*. Madrid, Instituto Diego Velázquez del CSIC, 1955, pp. 15-16.

(5) O brial era unha prenda típica da moda románica do século XII, cuberto frecuentemente por unha pelliza. BERNIS MADRAZO, Carmen. *Op. cit.* p. 17.

(6) Unha representación típica da *garnacha* pode verse en ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo. "Xente da Baixa Idade Media (II)". En: *Anuario Brigantino 1988*, nº 11, p. 149.

(7) ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo. "Xente da Baixa Idade Media (III): Sancha Rodríguez, muller de Andrade e Nuño Freire, Mestre de Christus". En: *Anuario Brigantino 1991*, nº 14, Concello de Betanzos, 1992.

(8) Véxanse máis adiante, neste mesmo traballo, representacións do xurado Pedro Martiz Reimóndez e do notario Joan Bonome.

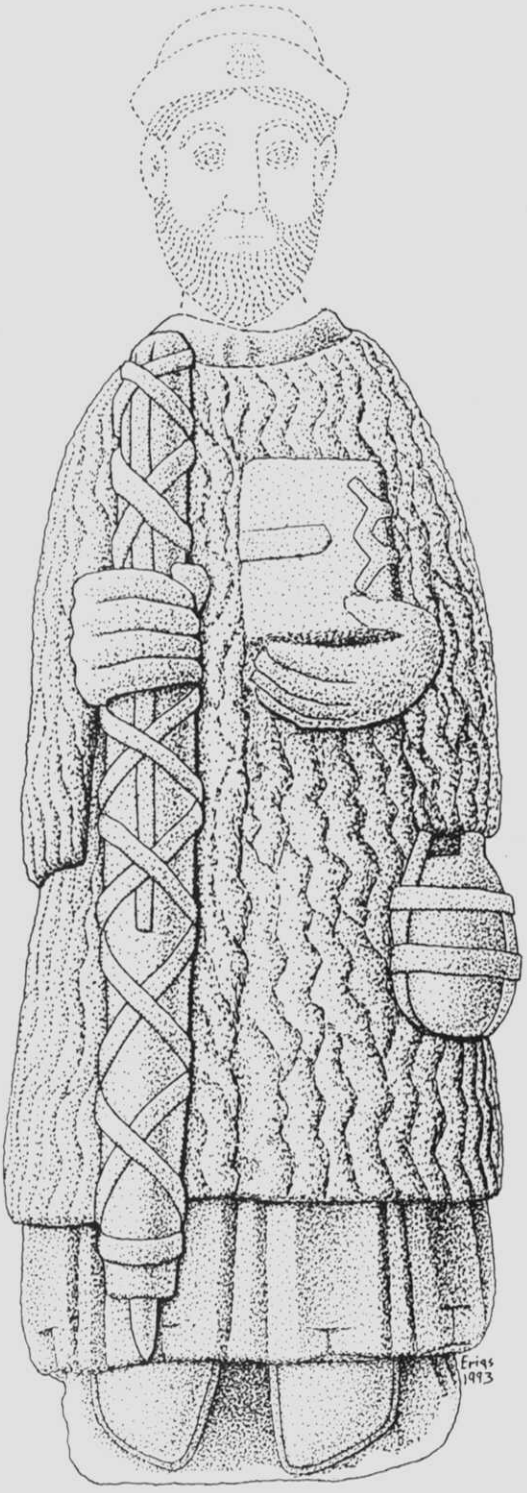


Fig. 6.- Santiago Pelegrín de Betanzos (s. XIV). Reconstrucción hipotética de Alfredo Erias.

e como defensa. Non ten remate especial na parte superior, pero na inferior deixa ver claramente unha aguda contera, entendida como unha peza de metal (unha especie de aguillón invertido) que tiña como finalidade clavarse no chan e así permitir un mellor avance ó pelegrín e mesmo unha mellor defensa diante dos moitos perigos. Arredor do *baculus* vemos unha cinta que se entrecruza e que probablemente era levada como un elemento auxiliar de múltiples usos. Precisamente un dos pelegríns do sepulcro de Don Martín Rodríguez da catedral de León, xa mencionado, presenta unha cinta parecida, pero utilizada nunha perna, aparentemente ferida.

Na man esquerda leva o Libro do Evanxeo, que o distingue, como apóstolo, do común pelegrín. Un libro protexido por ferraxes e pechado cun selo: con el anuncia a Boa Nova.

Por debaixo da parte superior da pelliza, no seu costado esquerdo, déixase ver, colgada de cintas de coiro unha cantimplora (noutros casos será unha calabaza, que tamén pode estar atada ó *baculus*), perfectamente esculpida, e que semella ter como única finalidade levar un líquido frío en función de que quizais tiña dúas paredes entre as que se podía meter xeo (9). En calquer caso, con doble parede ou non, ahí levaba o pelegrín o seu viño, ou, se non había máis remedio, a súa auga (10). A utilización da cantimplora como un dos *signa* do pelegrín era ata agora un elemento descoñecido en Galicia, segundo o Profesor Moralejo.

Os pés van calzados, se ben o escultor non pormenoriza a penas.

O pelegrín leonés do sepulcro do bispo Don Martín Rodríguez leva unha pelliza en todo semellante á do noso, aínda que o tratamento é moito máis realista, como corresponde a un mellor escultor e a un momento anterior no estilo. O *baculus* alí remata nun pomo, que non vemos no de Betanzos. E, por debaixo da parte superior da pelliza (no de León) déixase ver en diagonal, do hombro dereito ó costado esquerdo, unha cinta ancha de coiro da que colgaría (porque non se ve) unha camtimplora ou unha escarcela (quizais como a que teñen os demais compañeiros pelegríns), da que sacaría a escudilla que amosa en solicitude de comida. En Betanzos, a cantimplora parece caer do mesmo hombro esquerdo ou do brazo.

O pelegrín de Betanzos é, polo tanto, o resultado de esquematizar un modelo que tiña plena vixencia máis de 100 anos antes fóra de Galicia. E iso recórdame que Fernán Pérez de Andrade fai algo semellante co sepulcro da súa muller, Sancha Rodríguez, e co seu propio, onde se poden ver influencias de modelos anteriores de Castela e Portugal (11). Entra pois este Santiago Pelegrín dentro do mundo intelectual de Andrade, onde os libros miniados debían ter un papel importante como referencias a utilizar. Resulta curioso, nembargantes, que, a diferencia doutras obras súas, ésta non parece que tivera seguidores en Galicia. É máis, as imaxes doutros pelegríns posteriores da propia igrexa (nun capitel da tribuna, debaixo da que hoxe está o sepulcro de Andrade "o boo") xa non garda ningún parecido con éste. E menos semellanza ten aínda o Santiago sedente con *baculus* en *tau* e man na barba, á esquerda do frente da dita tribuna.

***

(9) MOLINER, María. *Diccionario de uso del Español*. Madrid, Gredos, 1970, voz "cantimplora".

(10) VÁZQUEZ DE PARGA, ... *Op. cit.*, t. I, pp. 127-128.

(11) ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo. "Xente da Baixa Idade Media (III): Sancha Rodríguez, ... *Op. cit.*



Fig. 7.- Restos dun aximez que apareceu co Santiago Pelegrín e que é orixinario dalgunha parte da igrexa/mosteiro de S. Francisco de Betanzos. Reconstrucción hipotética de Alfredo Erias.

En relación ó contexto do achádego cabe dicir que no mesmo nivel había outras pezas medievais (hoxe tamén no Museo das Mariñas), todas elas cubertas por unha capa fina de area que as separaba das demais pedras que estaban enriba e que conformaban o resto da cimentación. Segundo Don Serafín Moralejo, esta area responde a un rito aplicado inmemorialmente cando se enterraba unha estatua ou calquer outro obxecto que tivera connotacións relixiosas. Por conseguinte, parece evidente que aínda que estes elementos foran reutilizados como pedras vulgares, algo do seu significado quedaba (sobre todo no caso da estatua) para que os canteiros lles desen unha especie de enterro ritual.

As pezas medievais que acompañaban á estatua poden clasificarse do seguinte xeito: restos de materiais constructivos e restos de sepulcros.

Os materiais constructivos son: dovelas de nervios de bóveda, dovelas de arcosolios, unha ménsula con ornamentación vexetal e restos do que parece un aximez. Éste ten semellanzas, por unha parte, coas ventás longas aximezadas do ábside de San Francisco e, pola outra, coa arcada do claustro antigo de San Francisco de Santiago.

Nembargantes, non parece que sexa un resto de arcada do claustro, por dúas razóns: 1) porque as numerosas pezas que del temos (basas e capiteis dobles) configurarían un claustro semellante ó de San Francisco de Ourense ou, máis perto (e obra tamén de Andrade, fundación de 1392), ó de Santa Catalina de Monte-Faro, e 2) porque a peza central que temos presenta na parte inferior unha entalladura que demostra que non

remataba no ar como a arcada citada de San Francisco de Santiago, senon que se unía a unha columniña central. Isto configura, polo tanto, un aximez (conxunto de dúas ventás rematadas en arco, neste caso trilobulado, e separadas por unha columniña), quizais dalgún dos corpos de edificio do mosteiro ou da propia igrexa, que chegou a nós moi alterada nos muros da nave central.

Aínda hai outra peza, que non parece medieval (a falta dun estudio máis profundo, podería datarse arredor do s. XVII), pero resulta moi curiosa. É unha base granítica paralelepípeda con adornos de veneras (tema xacobeo). Apareceu tamén ocasionalmente ó pé da parede occidental (polo exterior) das antigas Escolas de S. Francisco.

Desde logo serviu de soporte a algo e quizais á mesma estatua do pelegrín, nunha segunda e hipotética ubicación.



Fig. 8

En calquer caso, estatua e base fan un conxunto suficientemente armonioso e así as instalei no Museo das Mariñas.

II. OS QUE DEIXARON MEMORIA EN LAUDAS SEPULCRAIS PLANAS

Os restos sepulcrais que acompañaban ó pelegrín corresponden todos a laudas planas dos séculos XIV e XV, hoxe no Museo das Mariñas.

De todas elas destaca un extremo inferior esquerdo (vista a lauda de frente) coa seguinte inscrición: + HIC : IAC[ET... ANNO DOMINI MCC]CV . Isto é: 1305, o que a converte na máis antiga datada de Betanzos e na única medieval coñecida na cidade con texto en Latín.

Doutra (probablemente do s. XV) somente se conserva un anaco da parte lateral dereita (vista de frente) e nel vemos en baixorreleve (letras en resalte) a lenda [MA]RTIS: un apelido corrente no Betanzos baixomedieval: lembremos, por exemplo, o sepulcro do xurado Pedro Martiz Reimóndez na igrexa de San Francisco.

Noutras partes do edificio había máis restos de sepulcros. Así, servindo de dintel a unha porta interior estaba unha lauda plana, na que se representa unha venera e unha flor de lis (12),

(12) A venera, ligada á idea do nacemento-morte-renacemento, aparece xa en enterramentos paleolíticos. Pero aquí vemos a cuncha do pelegrín xacobeo que debe simbolizar o camiño emprendido pola alma da defunta na percura da pureza, de Xesucristo, da árbore da vida, da vida eterna, da resurrección en definitiva... Ideas todas que simboliza a flor de lis (emparentada e mesmo confundida simbólica e formalmente coa flor de loto), que á súa vez tamén é ancestralmente un símbolo solar. Unha flor que se abre (renace) saíndo das augas cenagosas. Véxase CHEVALIER, Jean e GHEERBRANT, Alain. *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Herder, 1988, voces "concha, lirio, azucena, lis, loto". Véxase tamén, MILLÁN GONZÁLEZ PARDO, Isidoro. "El mosaico del pavimento superior del edículo de Santiago y su motivo floral. Aportaciones al estudio de la tradición jacobea". En: *Compostellanum*, v. XXVIII, nºs 3-4, pp. 173-372. Resulta moi curioso ver neste traballo os mosaicos sepulcrais de Uppenna (Túnez) en laudas paleocristianas con presencia reiterada de lotos.



Fig. 9.- Lauda sepulcral máis antiga datada (1305) de Betanzos e a única medieval coñecida na cidade con lenda en Latín.



Fig. 10.- Anaco de lauda co apelido Martís.

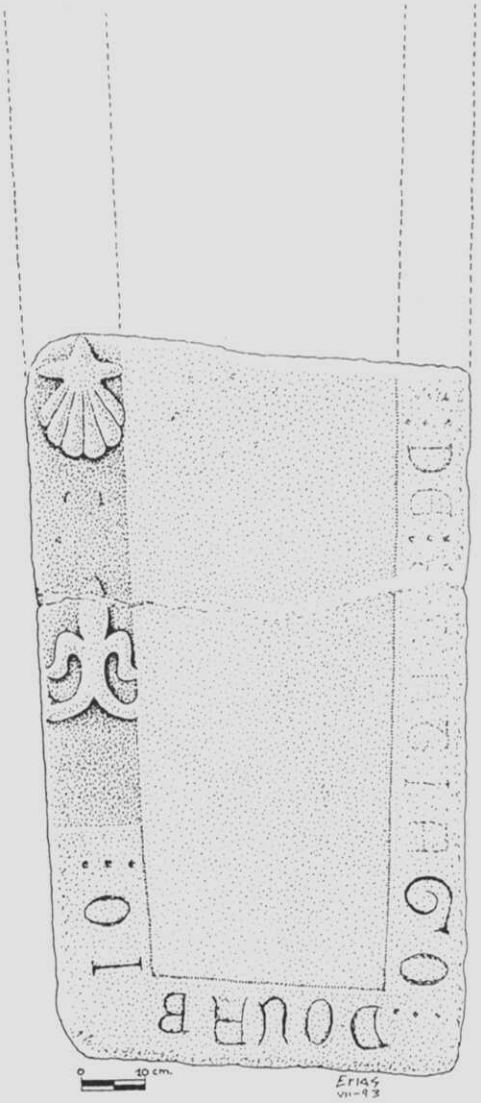


Fig. 11.- Lauda da muller de "Santiago do Vabío".

que presenta a seguinte inscrición: [AQI : IAZ : ... : MOLLE]R : DE : SANTIAGO : DO VABIO : Probablemente se pode datar no s. XV.

Coa representación en baixorreleve do xacente, temos tamén a lauda dun [... NJOTARIO : DESTA : CIBDAD, que procede do entorno de S. Francisco e que se atopa desde hai anos no Museo das Mariñas. Dun taller diferente ó dos sepulcros betanceiros de vulto, esta lauda presenta un debuxo ríxido e sumario, máis semellante a traballos que coñecemos na Coruña para finais do s. XIV e todo o s. XV (século ó que pertence). Nembargantes, o modelo do xacente remite ós sepulcros do xurado Martiz e do notario Bonome (v. máis adiante).

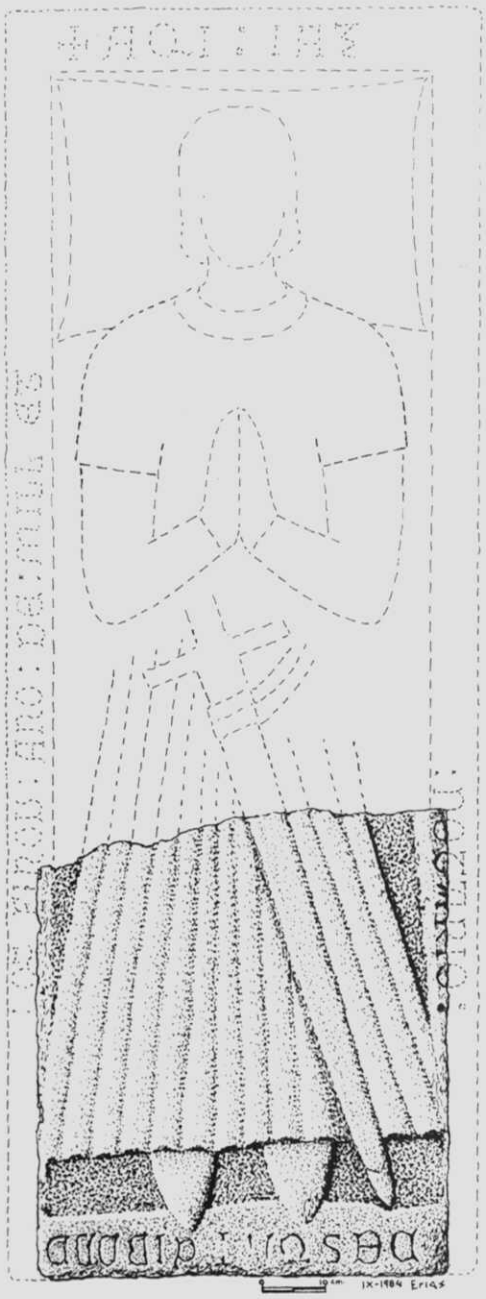


Fig. 12.- Lauda sepulcral plana, traballada en baixorreleve, dun "notario desta cibdad". Este debuxo serviu de base para a súa reconstrucción no Museo das Mariñas.

III. UN XACENTE SEN LEITO

Trátase dun cabaleiro con armadura, moi semellante ós dous Aras Pardo, tanto ó de Monfero, como (e sobre todo) ó de San Francisco de Betanzos (13).

Son somente catro anacos, procedentes do entorno da igrexa-mosteiro de San Francisco de Betanzos e que xa se atopaban no Museo das Mariñas: a man dereita, o codo esquerdo, a perna dereita e o pé dereito, que apoia sobre a cabeza dun can. Poucos elementos, pois, pero suficientes para datar este sepulcro entre as décadas finais do s. XIV e, quizais os primeiros anos do XV. Era desde logo un sepulcro tan impresionante (pola finura da labra e polas dimensións que semella ter) como o de Aras Pardo, o fillo (o de Betanzos), e supón a constatación dun desastre máis da nosa cultura.

No Museo das Mariñas, onde está, fixen unha reconstrucción coas pezas que había e imaxinando con puntos algo do resto. Confío que, polo menos así, se poida ter mellor idea da importancia desta lauda sepulcral. Quizais o futuro aínda nos reserve máis sorpresas arredor desta obra.

IV. UN LEITO SEN XACENTE

No medio da parede occidental do mesmo engadido Sur do edificio das antigas Escolas de San Francisco, ó lado dunha ventá, apareceu, agora tamén, o leito dunha lauda sepulcral, pero de vulto. O xacente non está e só quedan as pegadas do cincel. Pero quizais corresponde a quen supoño Nuño Freire de Andrade, do que temos a figura, que precisamente se rachou do leito, no Museo das Mariñas. É mágoa que a lenda que ía no canto frontal apareza xa de vello total e voluntariamente raída: non creo que se poida ler nunca.

(13) ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo. "Xente da Baixa Idade Media (III): Sancha Rodríguez, ... *Op. cit.*

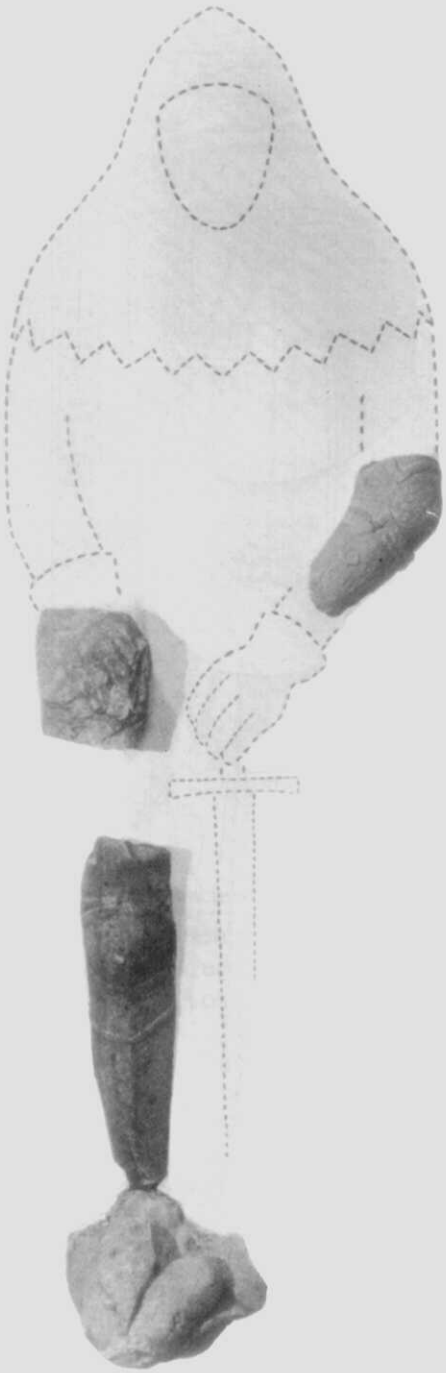


Fig. 13.- Restos da lauda sepulcral dun cabaleiro das derradeiras décadas do s. XIV ou comenzos do XV, orixinario da igrexa/mosteiro de San Francisco. Aquí vémolo tal como o reconstruín hipotéticamente no Museo das Mariñas.



Fig. 14.- Leito dunha lauda sepulcral de vulto do que se rachou o xacente.

VI. DOUS XURADOS DE BETANZOS

Pedro Martiz Reimóndez

"AQI : IAZ : P[EDR]O : MARTIZ : REIMONDEZ : IURADO : DE : BETANCOS"

O seu sepulcro atópase na parede Oeste do alongamento do brazo Sur da igrexa de San Francisco de Betanzos. A inscrición que aparece na parte superior e no borde frontal do leito di o seguinte: AQI: IAZ: P[EDR]O: MARTIZ: REIMONDEZ: IURADO: DE: BETANCOS.

Na Galicia medieval os xurados completaban o concello aberto, onde, ó parecer, só tiñan voz. Representaban ós habitantes da vila en defensa dos seus privilexios, elevando recurso ó Rei se era preciso. Fiscalizaban as contas dos maiordomos, a confección de padróns para fins electorais e de servicio militar, o reparto de tributos entre os veciños, etc. e axudaban tamén ós alcaldes na con-

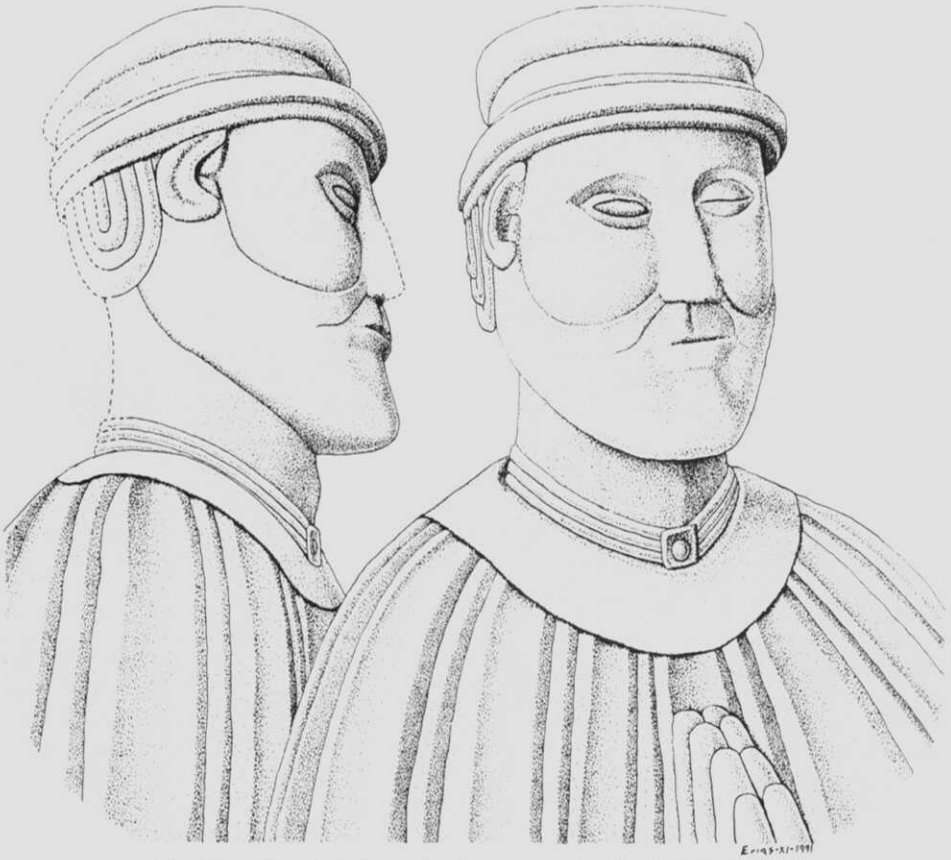


Fig. 15.- O "iurado" chosco de Betanzos, Pedro Martiz Reimóndez.

servación da orde pública.

Nas vilas de realengo, como era o caso de Betanzos, elixíanse anualmente (o mesmo que os alcaldes) polas parroquias en que se dividía a poboación (en xeral dous por cada unha), formando un cabildo que, se ben estaba integrado no Concello, mantiña unha certa independencia (14).

Aparecen frecuentemente nos documentos como *notarii iurati*, de tal maneira que ás funcións propias do *notarius publicus*, engaden a representatividade do *iurati*. De tódolos xeitos a complexidade das funcións destes personaxes é grande, apartándose moitas veces da teoría que procede do *Fuero Real* ou das *Partidas* (15).

É evidente que non tódolos xurados tiñan a mesma importancia e consideración social: os sepulcros de Pedro Martiz e de Alonso Ianeyro, como veremos, amosan claramente esas diferencias

Pedro Martiz viste unha prenda talar que pode calificarse como unha *garnacha* evolucionada, que sen ser idéntica á típica que coñecemos do suposto médico de San Francisco (por exemplo non presen-

(14) *Diccionario de Historia de España: Desde sus orígenes hasta el fin del reinado de Alfonso XIII.* Madrid, Revista de Occidente, 1952, voz "Jurados".

(15) LUCAS ÁLVAREZ, Manuel. "Documentos notariales y notarios en el monasterio de Osera". En: *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas. V, Paleografía y Archivística.* Universidad de Santiago de Compostela, 1975, pp. 223-240.

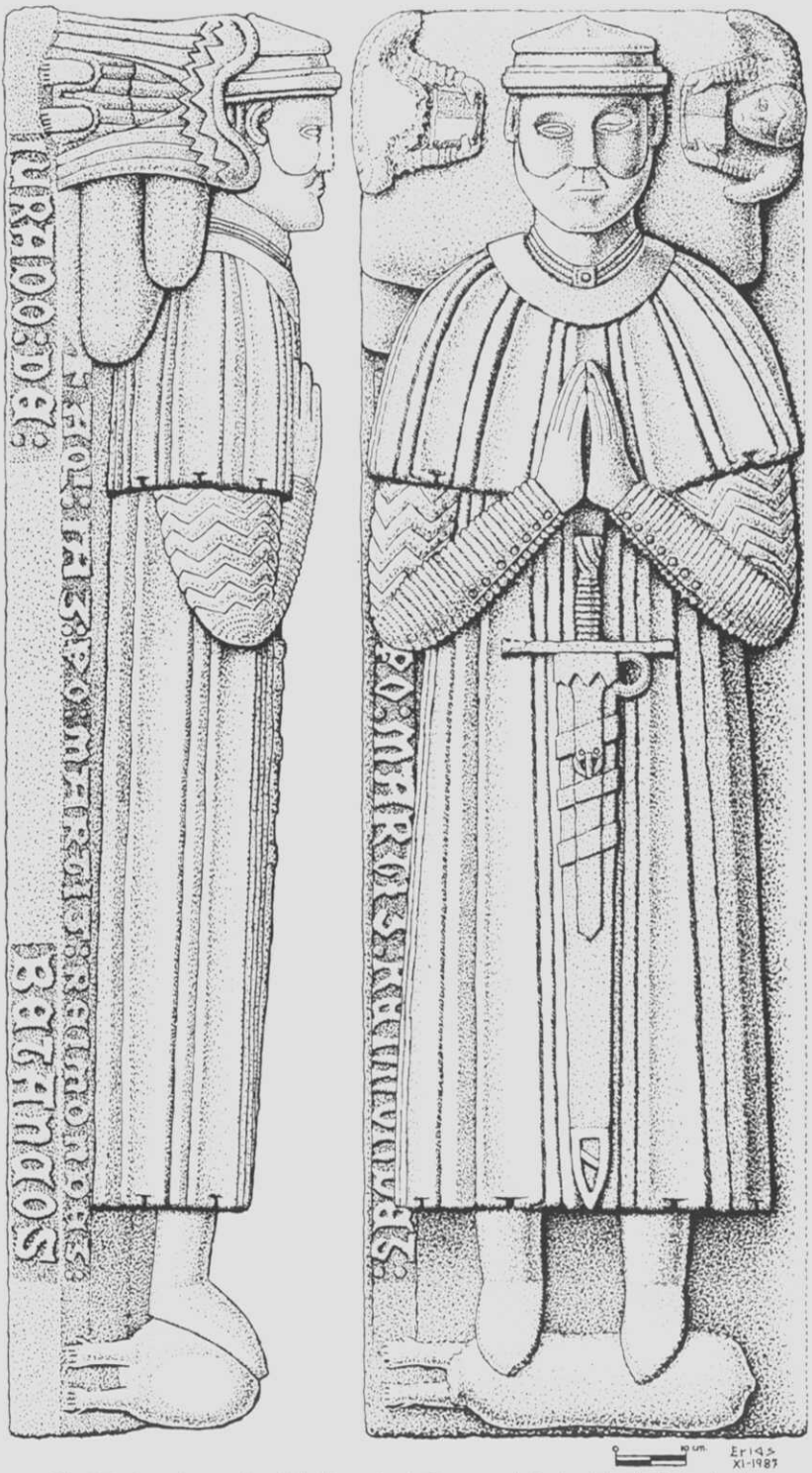


Fig. 16.- Lauda sepulcral do "iurado de Betancos" Pedro Martiz Reimóndez.

ta as dúas pequenas *lengüetas* que adornaban o escote), máis antiga (16), si mantén características básicas, como o feito de caer solta sen cinguirse e mesmo presenta as mangas facendo corpo co resto da prenda.

O feito de que esas mangas se acurtaran é un dato máis coñecido da evolución da *garnacha* que nos fala dun momento posterior ó clásico da prenda. E isto ratifícase pola propia cronoloxía do personaxe, que vivía no 1396 e que debeu morrer neses anos finais do século XIV. Pero ratifícase tamén pola condición social deste "iurado" Pedro Martiz, porque é sabido que a *garnacha* neste momento xa non resulta unha prenda habitual, aínda que si permanece en certas profesións como signo de alta dignidade.

Desas mangas saen os brazos cubertos, á súa vez, polas mangas do xubón, que se abotonan con sete botóns cada unha. O xubón, que cubría só medio corpo e era unha prenda axustada, déixase ver aquí tamén no pescozo (o colar do xubón).

A cabeza cúbrese cun fermoso bonete, esculpido con moito detalle. E logo vemos a faciana e comprobamos que ten unha barba curta, co beizo superior afeitado en forma de triángulo, de xeito característico e común a outros xacentes de Betanzos (17). Pero o máis sorprendente está nos ollos, porque mentres o esquerdo está pechado (o que é corrente nos xacentes desta época) o dereito aparece claramente aberto ou entreaberto. Semella que nos chisca o ollo desde o alén ou que llo chisca á morte. Mais non creo que haxa aquí lugar para elucubracións e o que, con toda probabilidade, representa é un ollo chosco. Ou dito doutra maneira: Pedro Martiz Reimóndez era cego dun ollo e o escultor quixo representar ese aspecto personalizador.

Iconográficamente hai unha referencia ó *moymento* de Fernán Pérez de Andrade e ó que supoño da súa muller Sancha Rodríguez na utilización de elementos litúrxicos como son os anxos intercesores ós lados da cabeza do defunto. Nesta liña tamén pode considerarse como outra referencia a Andrade a utilización dun can fidel ós pes e mesmo quizais a espada de cabaleiro.

A espada, nun home coma el, sen armadura, hai que considerala como outro símbolo máis de dignidade e autoridade, á que se engade o de nobreza nese escudiño do remate que amosa unha vanda (relativa á Orde da Vanda), semellante á do escudo de Fernán Pérez de Andrade, con quen debeu ter unha fonda relación ou mesmo algún parentesco.

De Pedro Martiz Reimóndez sábese que foi un dos que representou ó Concello de Betanzos diante de Alfonso XI no mosteiro de San Francisco da Coruña (18) o 17 de xullo de 1345. Os de Betanzos eran: *gonçalo yanes de porta et iohan peres et ferrand peres medo et* ***pero martis rreymonde*** *et pero bufon*. Alí lle amosaron ó Rei os privilexios betanceiros relativos ó porto, motivo de enfrentamento coa Coruña, mais sen moito éxito, posto que, segundo o Rei, *la crunna es el vno de los sennalados puertos que a en el nuestro sennorio... et estan y muchos Naujos para nuestro sserviçio lo que no poden fazer en betanços... puerto... en Rio et non logar do*

(16) ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo. "Xente da Baixa Idade Media (II)". *Op. cit.* O sepulcro deste médico eu datarioo entre mediados do s. XIV e os anos 80. Tipolóxicamente é, desde logo, o sepulcro máis antigo (dos de vulto) que existen en Betanzos

(17) Véxase un gravado comparativo en ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo. "Xente da Baixa Idade Media (II)". *Op. cit.* p. 154.

(18) VALES VILLAMARÍN, Francisco. "Los enterramientos de la iglesia de San Francisco de Betanzos". En: *La Coruña Paraíso del Turismo*, 1969.

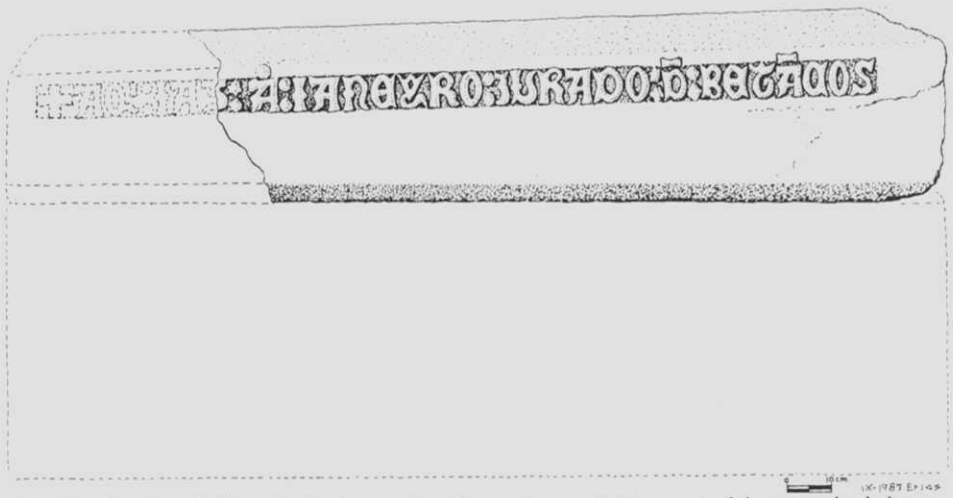


Fig. 17.- Sepulcro do "iurado de Betancos", "Alonso Ianeyro". O presente debuxo serviu de base para a súa reconstrucción no Museo das Mariñas.

puedan entrar grandes Nauios (19).

Pedro Martiz debía ser un mozo ou pouco máis cando tivo este importante protagonismo. Despois xa non sabemos nada del ata que, xa moi vello, o atopamos xunto á súa muller, *Maria Rodrigues* vendendo unha leira en Betanzos a un tal *Fr. Lope Manteiga.* Facíase este documento o 28 de decembro de 1396 (20).

É evidente que eran os derradeiros anos da súa vida e quizais xa non chegou ó século XV. Porque se supoñemos, polo baixo, que no 1345 tiña 30 anos, agora tería 81.



Fig. 18.- Grabado na primeira páxina das "coplas que hizo don Jorge Manrique a la muerte del maestre de Santiago su padre [1476]."

Alonso Ianeyro

Procedente do xardín que flanquea a parede S. da igrexa de San Francisco de Betanzos (e polo tanto hai que supoñer orixinaria desa igrexa ou do seu desaparecido mosteiro), atópase no Museo das Mariñas de Betanzos unha lauda sepulcral moi sinxela, de sección exagonal irregular (básicamente triangular cun gran chafrán no ángulo superior e dous máis reducidos nos frontais anterior e posterior). A forma imita claramente a tapa dos cadaleitos de madeira, que vemos abundantemente representados nas miniaturas e nos gravados do s. XV.

(19) Véxase transcrito o documento en GONZÁLEZ GARCÉS, Miguel. *Historia de La Coruña: Edad Media.* La Coruña, Caixa Galicia, 1987, pp. 536-539.

(20) Véxase o traballo de Fr Atanasio LÓPEZ. "María Rodríguez y otros, venden a Fr. Lope Manteiga una heredad en Betanzos.- Año 1396". En *Boletín de la Real Academia Gallega*, t. II, doc. XXXVIII.

É, pois, unha transposición da madeira á pedra, cousa por outra banda normal desde a máis remota antiguedade, non só na escultura, senón tamén na arquitectura. Pero aquí non contamos coa caixa ou sarcófago e teremos que imaxinalo.

Das caras visibles, as tres superiores son as de maior superficie, e delas, a frontal conserva unha inscrición en baixorreleve que nos informa de quen era o individuo que se enterrou debaixo e a que grupo socioprofesional pertencía:

[AQI: IA]Z: A[LONSO]: IANEYRO: JURADO: D[E]: BETA[N]COS

A reconstrucción do sepulcro fíxose tomando como referencia outro moi semellante: o existente no exterior da parede Norte da igrexa de Santiago da Coruña. A caixa do sepulcro coruñés é de cantería dun só bloque e lisa por fóra. E, máis ou menos, así debía ser tamén o sepulcro de *Alonso Ianeyro*, quizais situado no claustro do desaparecido mosteiro gótico de San Francisco. A pesar da súa forma xeral de referencias antigas, probablemente date do s. XV o mesmo que o da Coruña.

VII. JOAN BONOME, NOTARIO DE BETANZOS

Atópase este sepulcro na parede Norte da igrexa de Santa María do Azougue de Betanzos, nun arcosolio que, curiosamente, tapa a porta norte da igrexa. A inscrición do borde frontal da lauda di así: +AQI IAZ JO[AN] BONOME NOTARIO DE BE[TANCOS]. É tan parecido ó xurado Martiz Reimondez que forzosamente hai que definilo por referencia a el, tendo presente que non hai datos concluíntes que nos indiquen cal é anterior. En todo caso os dous son dunha mesma etapa e dun mesmo taller, siguen un modelo semellante e, polo tanto, teñen máis valor, á hora de estudialos, as diferencias.

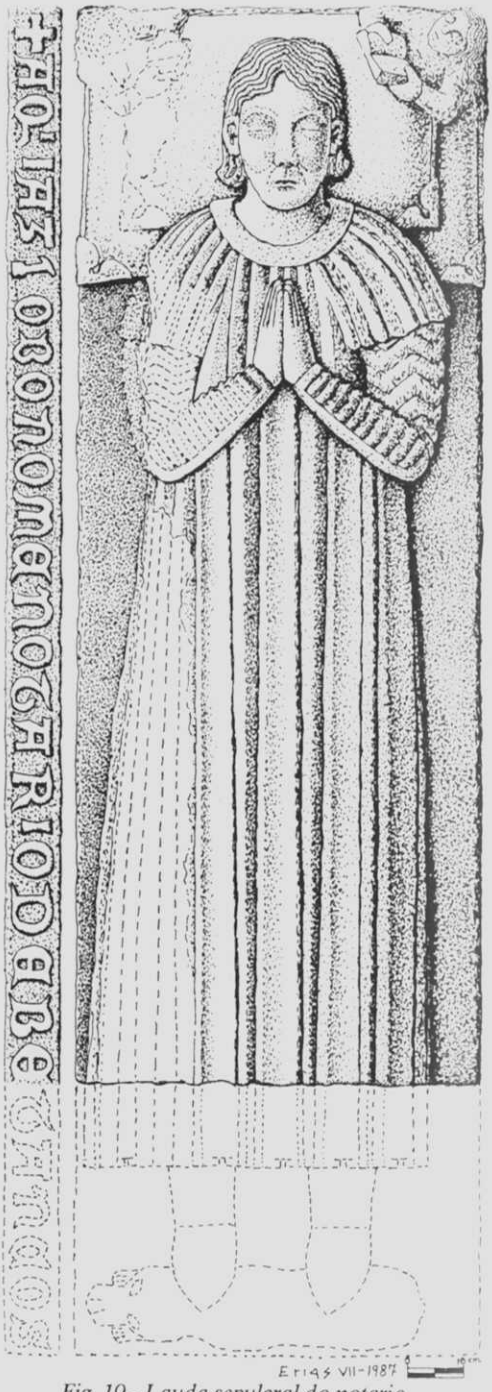


Fig. 19.- Lauda sepulcral do notario "Joan Bonome" na igrexa de Santa María do Azougue



Fig. 20.- Aspecto parcial da lauda sepulcral do notario Joan Bonome .

Como Pedro Martiz, o xacente aparece rezando coas mans xuntas. Supoño que tería un can fidel ós pes, xa que aproximadamente 1/5ª parte do sepulcro (a inferior) falta, debido, probablemente a unha reubicación ou, quizais, a un fallo do artista, cousa que xa non se deu no caso de Martiz (quizais algo posterior), que aparece forzadamente pequeno no seu arcosolio orixinal. Tamén, como Martiz, repousa a súa cabeza sobre dous almofadóns nos que hai sendos anxos intercesores.

A *garnacha* é case idéntica, aínda que mellor definidas as mangas no caso de Bonome (21), posto que en Martiz poden confundirse cun corpo superior da prenda, que non existe na realidade. É outro detalle que fai que me pareza que o modelo foi o sepulcro de Bonome e a copia o de Martiz. O xubón é tamén case idéntico, coa única diferencia de que non deixa ver o "colar" nin aparecen á vista botóns nas mangas.

Outra diferencia, de maior significación simbólica, está na ausencia da espada.

Parece evidente que o mestre que fixo ou dirixiu a realización destes sepulcros coñecía o Pórtico da Gloria da Catedral de Santiago (22). Dalí semella que tomou referencias, sobre todo para a cabeza (non só a forma xeral senon tamén o propio tratamento do pelo).

A cara ten o mesmo tipo de barba e bigote que Pedro Martiz Reimóndez, se ben o feito de non ter bonete e de presentar o cabelo moi traballado, fai que Bonome transmita unha especial sensación, a medio camiño entre o realismo e o idealismo. Está claro, en todo caso, que, tanto en Martiz como en Bonome, houbo unha vontade de retratar con certa fidelidade ó finado.

Desde logo, a cabeza de Bonome é a máis perfecta das que se conservan na escultura funeraria de Betanzos. Da a impresión de que o escultor tratou a faciana deste notario, aparentemente mozo, con especial agarimo, aínda que o resto obedeza ó puro oficio e ás referencias comunmente utilizadas. A importancia dada a este persoaxe polo escultor tamén está nas dimensións, posto que ten de ancho uns 70 cm., pero de longo 236 cm. aproximadamente, logo da reconstrucción hipotética do que falta.

Naturalmente, sería bo poder distinguir (pero é difícil) ata onde chega o interés persoal do autor e ata onde a importancia do notario Bonome no Betanzos da segunda metade ou finais do s. XIV. Quizais co tempo xurdan datos que nos enchan este e outros valeiros... ♦



Fig. 21.- Edificio en proceso de rehabilitación das coñecidas como antigas Escolas de San Francisco, que é o que queda do desaparecido mosteiro franciscano de Betanzos.

(21) Os pregos destas prendas, que considero *garnachas* evolucionadas, teñen o mesmo tratamento que a tamén posible *garnacha* do suposto Nuño Freire, Mestre de Christus...

(22) Para ver as liñas da evolución escultórica que levan ó gótico galego, véxase, MORALEJO ÁLVAREZ, Serafín. *Escultura gótica en Galicia (1200-1350): resumen de la memoria presentada para la obtención del grado de Doctor.* Universidad de Santiago, 1975.

Fernán Pérez de Andrade o Boo y sus vínculos con la nobleza lucense a través de tres nuevos documentos

CARMEN MANSO PORTO*

Recientemente se han editado varios estudios histórico-artísticos que contribuyen al conocimiento del linaje de los Andrade y se centran en torno a la biografía de don Fernán Pérez de Andrade *o Boo*, uno de sus miembros más relevantes del período medieval, y de sus parientes más allegados (1). Los documentos originales que publico, me fueron muy útiles en mi Tesis Doctoral, al tratar algunas cuestiones históricas, como la identificación de personajes de la nobleza lucense que financiaron su enterramiento en los conventos mendicantes de Lugo o contribuyeron a su mantenimiento (2). Los tres se conservan en la sección de clero (carpetas de pergaminos) del Archivo Histórico Nacional y hasta mediados del siglo XIX engrosaron los fondos del Archivo Catedralicio de Lugo, formando parte de los libros de pergaminos (numerados del 1 al 11) (3). Todos ellos ofrecen un estrecho vínculo familiar entre sus otorgantes. El primero, y el más relevante, es una carta de donación de don Fernán Pérez de Andrade *o Boo* a favor de su sobrina doña Sancha (14-X-1377), que nos informa del parentesco de los Andrade con la casa de Saavedra, a través del matrimonio de su citada sobrina, hija de una de sus hermanas –quizá Sancha Núñez (4)–,

*** Carmen Manso Porto es Doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid.**

(1) Véase, entre otros, M. J. Vázquez, "Aportación al estudio de la nobleza gallega en el Medievo: La Casa de Andrade", *EM*, 6, 1990, 797-820; E. Cal Pardo, *El monasterio de San Salvador de Pedroso en tierras de Trasancos. Colección documental*, La Coruña, 1984; Id., *Catálogo de los documentos medievales, escritos en pergamino, del archivo de la Catedral de Mondoñedo (871-1492)*, Lugo, 1990; Id., "De Viveiro en la Edad Media", *EM*, 7, 1991, 11-226; V. H. Zoltan, "Los Andrade: Una bibliografía histórica", *AB*, 14, 1991, 167-184 (con un cuadro genealógico y bibliografía actualizada); A. Erias Martínez, "Xente da Baixa Idade Media (III). Sancha Rodríguez, muller de Andrade e Nuño Freire, Mestre de Cristus", ibid., 185-222; J. García Oro, *Don Fernando de Andrade (1490-1540)*, en prensa. En un trabajo sobre el prelado lucense fray Pedro López de Aguiar (1349-1390), que próximamente editaré en *Archivo Dominicano,* daré a conocer unos datos sobre Lope Núñez de Montenegro, hermano de Fernán Pérez de Andrade *o Boo*, que, en la documentación, figura como "Lope Núñez" o "Lope Núñez de Montenegro". Véase varios documentos otorgados por ambos hermanos en Cal Pardo, *Catálogo*, 794, 783 (índice). En un pergamino de la Catedral lucense, referente a un emplazamiento entre fray Pedro López de Aguiar y Mayor Aras, hija de Aras Pérez de Castro y de Teresa Suárez, se cita como testigo a Juan de Córdoba, el escribano de Fernán Pérez de Andrade *o Boo* (AHN, clero, carp. 1332 G, n. 4).

(2) Véase C. Manso Porto, *El arte de la Orden de Santo Domingo en la Galicia medieval*, Universidad Complutense, Madrid, 1991, Colección Tesis Doctorales, n. 117/91, tomos I-II; en especial, fig. 13, apéndice 2, n. 29 (pp. 185, 194), fig. 24 (pp. 208-210) y cuadro genealógico D (pp. 232-236) en t. I.

(3) Véase más información sobre estos fondos en L. Sánchez Belda, *Documentos reales de la Edad Media referentes a Galicia*, Madrid, 1953, n. 1, pp. 9-10.

(4) En el testamento de su padre Ruy Freire de Andrade figuran cuatro hijos y dos hijas, en el siguiente orden: Nuño Freire, Juan Freire, Lope Núñez, Fernán Pérez, María Peláez y Sancha Núñez (véase transcripción en A. A. Rey Escariz, *BRAG, CDH,* I, 1915, n. XIII, 66-69).



San Francisco de Lugo. Capilla absidal del Evangelio.
Sepulcro de don Pedro Fernández de Bolaño (foto C. Manso).

con don Alfonso López de Saavedra (5). Por el segundo, otorgado por la misma doña Sancha (4-III-1391) cuando su esposo ya había fallecido, conocemos a dos hijos de este matrimonio, don Pedro Fernández de Bolaño, que fue merino mayor del conde don Fadrique, y don Rodrigo Alfonso de Saavedra, ambos inhumados en la capilla absidal del Evangelio de San Francisco de Lugo (6). El tercero (3-IX-1440) nos revela la identidad de una hija del mismo matrimonio, doña María Fernández de Bolaño, y el probable parentesco de esta familia con los Ribadeneira, patronos de la capilla absidal de la Epístola de Santo Domingo de Lugo; concretamente su otorgante doña María sería tía de don Fernán Díaz de Ribadeneira *el Viejo*, cuyo enterramiento se conserva en la citada capilla (7) . Así parece confirmarlo el testamento otorgado por el referido personaje (22-III-1461) (8).

En lo que respecta al contenido de los documentos, es de destacar la referencia de don Fernán Pérez de Andrade a su antecesor en el disfrute del coto de Felmil y otros situados en la tierra de Saavedra, el difunto don Gonzalo Méndez de Saavedra, quizás emparentado con el esposo de su sobrina –padre o hermano (?)–. Más impor-

(5) Para la Casa de Saavedra véase F. de Saavedra Ribadeneira y Aguiar Pardo de Figueroa, *Memorial al Rey N. Señor de la Casa de Saavedra*, Madrid, 1679; V. de Aponte, *Recuento de las casas antiguas del Reino de Galicia*, introducción y edición crítica con notas, Santiago de Compostela, 1986, 127-128. Algunos datos sobre Alfonso López de Saavedra en J. García Oro, *Galicia en los siglos XIV y XV*, Pontevedra, 1987, 276.

(6) Para la transcripción del epitafio de los referidos enterramientos, Manso Porto, *El arte de la Orden de Santo Domingo*, I, 233-234. Sobre ellos me ocuparé en otro lugar.

(7) Para el análisis artístico de este sepulcro, Manso Porto, *El arte de la Orden de Santo Domingo*, I, 1041-1049.

(8) Véase la referencia del testamento, en la que don Fernán Díaz de Ribadeneira dona a su hija Teresa los cotos de Felmil y Damil, que había comprado a su tía doña María, en J. S. Crespo Pozo, OM, *Blasones y linajes de Galicia*, Santiago, 1962, t. II, 223.



San Francisco de Lugo. Capilla absidal del Evangelio.
Sepulcro de don Rodrigo Alfonso de Saavedra (foto C. Manso).

tante es sin duda la información relativa a su disfrute, por privilegio concedido por el rey don Enrique II a don Fernán Pérez, al igual que el emplazamiento del coto de Felmil en la feligresía de Santiago del mismo nombre, cerca de su castillo de Vilaxoán. En efecto, estos dos últimos datos, hasta ahora desconocidos, contribuyen a ampliar la biografía del personaje en cuestión. No sabemos cuando le fue concedida la carta de privilegio y, hasta ahora, tampoco tenemos otras noticias sobre la mencionada fortaleza (9).

El segundo documento proporciona una detallada nómina de los bienes que la viuda de don Alfonso López de Saavedra reparte a sus hijos. En el tercero, doña María Fernández de Bolaño vende una parte de sus posesiones, los cotos de Felmil y Damil, a don Fernán Díaz de Ribadeneira, a condición de que éste abonase la pensión que su madre doña Sancha había fundado sobre los dichos cotos a favor de los conventos de San Francisco de Lugo y Santa María la Nova (10). Es interesante destacar que el contrato de venta fue realizado en Lugo, en la casa "da Lagoa" de los frailes de la Tercera Orden, ante el guardián del convento de San Francisco fray Rodrigo de Aguiar, y el doctor fray Diego Casa, que interviene en nombre de don Fernán Díaz de Ribadeneira; datos todos ellos muy valiosos para la historia de la Orden Franciscana en esa ciudad (11). En efecto, al primero de los mencionados frailes atri-

(9) Para las mercedes enriqueñas véase J. García Oro, *La nobleza gallega en la Baja Edad Media*, Santiago de Compostela, 1981, 125-132, con otros datos importantes acerca de este personaje. En efecto, ningún autor se refiere a los referidos datos. Con respecto a la fortaleza de Vilaxoán, en M. Vázquez Seijas, *Fortalezas de Lugo y su provincia*, Lugo, 1970, 132, sólo se menciona brevemente la de Villajuane (Municipio del Páramo), fundada por don Luis de Luaces y su esposa doña Leonor Fernández de Estría en 1581, que nada tiene que ver con la de Andrade.

(10) Véase Manso Porto, *El arte de la Orden de Santo Domingo*, I, fig. 24, 208-210.

(11) *Ibid.*, I, 125 y fig. 13, ap. 2, n. 29.



Santo Domingo de Lugo. Capilla absidal de la Epístola.
Sepulcro de don Fernán Díaz de Ribadeneira el Viejo (foto C. Manso).

buyo una inscripción labrada en el lienzo mural de la galería oriental del claustro franciscano, que fue objeto de diferentes interpretaciones desde el siglo pasado, debido a la dificultad que ofrece su lectura (12). Allí se indica que la obra había sido iniciada por fray Rodrigo de Aguiar en 1455. A este pergamino se refirió brevemente J. Villa-amil y Castro, al describir un epígrafe de doña María de Bolaño, del primer cuarto del siglo XVI, en la iglesia monasterial de Meira, que probablemente descienda del mismo linaje (13). Basándose en un memorial de la Casa de Saavedra, el citado autor supone que su otorgante doña María Fernández de Bolaño sea esposa de don Alfonso López de Saavedra –su padre, de acuerdo con nuestros documentos– e hija de don Fernán Díaz de Ribadaneira, señor de Torés, y de doña María Pimentel –el nieto de su probable tío don Fernán Díaz de Ribadeneira *el Viejo*, según nuestro cuadro genealógico, a quien otorga la carta de venta– (14).

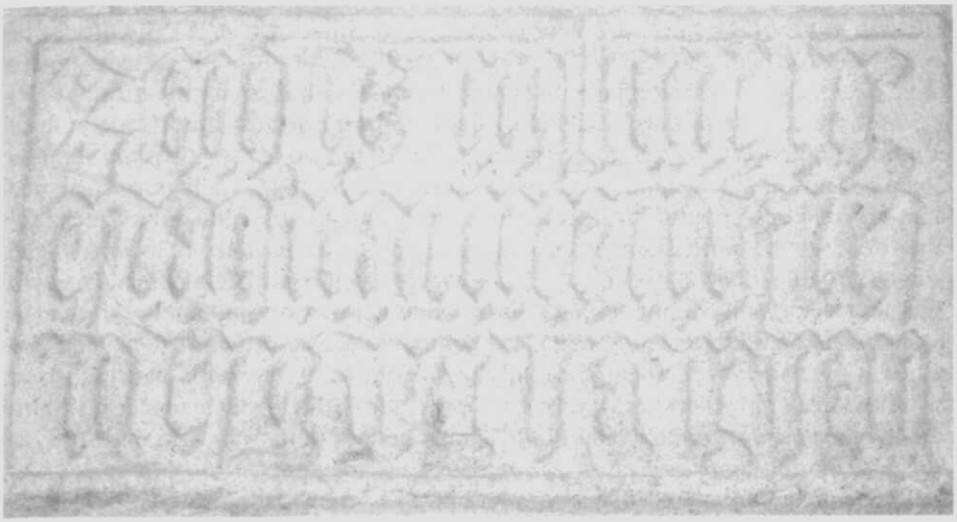
SIGLAS

AD = Archivo Dominicano.
AHN = Archivo Histórico Nacional.
BRAG, CDH = Boletín de la Real Academia Gallega, Colección de Documentos Históricos.

(12) Véase Manso Porto, *El arte de la Orden de Santo Domingo*, I, 335, 379; Id., "La arquitectura medieval de la Orden de Predicadores en Galicia", *AD*, XI, 1990, 5-67 (50, para esta cita).

(13) *Iglesias gallegas en la Edad Media*, Madrid, 1904, 102-103, y n. 1.

(14) *Ibid.*, 103, n. 1, con referencia a otros parentescos, en mi opinión erróneos. La cita del memorial en nota 5.



San Francisco de Lugo. Claustro. Inscripción del lienzo mural de la galería oriental, que reza así: ": ANO DE MIL CCCCLV : / ESTA OBRA COMENÇOU FREI / RODRIGO DE AGUIAR" (foto C. Manso).

APÉNDICE DOCUMENTAL

Doc. núm. 1

1377, diciembre, 14. Pontedeume.

Carta de donación de don Fernán Pérez de Andrade o Boo a favor de su sobrina doña Sancha.

A.- AHN, clero, pergaminos, carp. 1332 F, n. 24 (antiguo Libro 9, n. 55).

Ref.- Villa-amil y Castro, *Iglesias gallegas*, 103, n. 1; Manso Porto, *El arte de la Orden de Santo Domingo*, I, fig. 24.

Era de mill et quatrosentos et quinse annos, quatorse dias de desembro. Sabeam quantos esta carta birem conmo /2 eu **Fernan Peres d' Andrade** dou et outorgo en pura doaçon, o mellor et mays conpridamente que pode et de dereito /3 deue valer ontre biuos, por jur de herdade para senpre, a uos **dona Sancha** mina sobrina, moller de /4 **Afonso Lopes de Saauedra**, o couto de Filmir, con todos los outros bees et herdamentos et figleias et coutos /5 et senorio que foron de **Gonçalo Meendes de Saauedra**, et con todo o senorio abto et bayxo, et jures, /6 posisoes delos meros et misticos, segundo que de dereyto perteesçen et deuen perteesçer do se/7norio dos ditos coutos, segundo que os **Gonçalo Meendes de Saauedra**, que fuy, tragia et husaua /8 et pesuya ao tenpo de seu finamento; et en aquela maneira et por las condiçoes et cada huna delas /9 que se conten en la carta et priuilegio, por que me a min dar et entregar meu senor el rey don /10 Enrrique, que Deus mantenna muitos tenpos et boos, os ditos bees et herdamentos et coutos et se/11norios do dito Gonçalo Meendes, et me deles feso graçia et merçed. Et o couto he su signo de /12 Santiago do dito lugar et he açerca do meu castelo de Vila Iohan; et os outros son Riba de /13 Mino et en terra et concejo de Saauedra. Et esta doaçon et dadiua uos dou et outorgo /14 conmo dito he, porque sodes mina sobrina, filla de mina yrmaa, et me seruistes et andastes /15 por

meu mandado et oie dia. Das quaes cousas me teno por ben seruido de uos, et he mina voon/16tade de uos dar por elo galardon. Et logo, por esta presente carta, uos pono et entrego no /17 iur et posison et propiedade dos ditos coutos et senorios deles para senpre conmo dito he. Et mando/18[uo]lo entrar por uosa autoridade et faser senpre, et de parte del et en el, conmo de uoso /19 propio. Et se por ventura eu ou algun por min daqui adeante husar ou pesoir os ditos coutos /20 et lugares en alguna maneira, conosco et outorgo que o huso et perseruo para uos a dita dona Sancha /21 et en uoso nome poarrio. Outrosy prometo et outorgo de non yr nen reuocar en algun tenpo /22 a dita doaçon et dadiua que vos asy dou, nen contra dela porsima nen yra que de uos aja, nen /23 por rason de yngratedue nen por outra maneira alguna. Et prometo asy guardar et teer, et non /24 yr contra elo nen contra parte delo; fago jura sobre lo signal da cruz que tango corporalmente con /25 minas maos en presença do notario et testemoyas desta carta. Et que delo seades certa, rogey et mandey a Pedro /26 Gonçales, notario publico da Pontedeme, que faça delo esta carta ou cartas, as que uos conpren sobre esta rason, /27 as mas cartas que poder.

Feyta en la Pontedeme, dia et era sobredita. Testemoyas: don Garçia Fernandes, prior de Caaueiro; /28 Ares Pardo, Pedro Eans, moordomo de Fernan Peres; Pedro Desteyro, Pedro Lopes, criado de Fernan Peres, et outros /29. Et eu, Pedro Gonçales, notario de Pontedeme polo dito Fernan Peres d'Andrade, presente fuy et confirmo et poio esta signal tal (*Signo*).

Doc. núm. 2

1391, marzo, 4.

Partija de bienes de doña Sancha, viuda de don Alfonso López de Saavedra, con sus hijos.

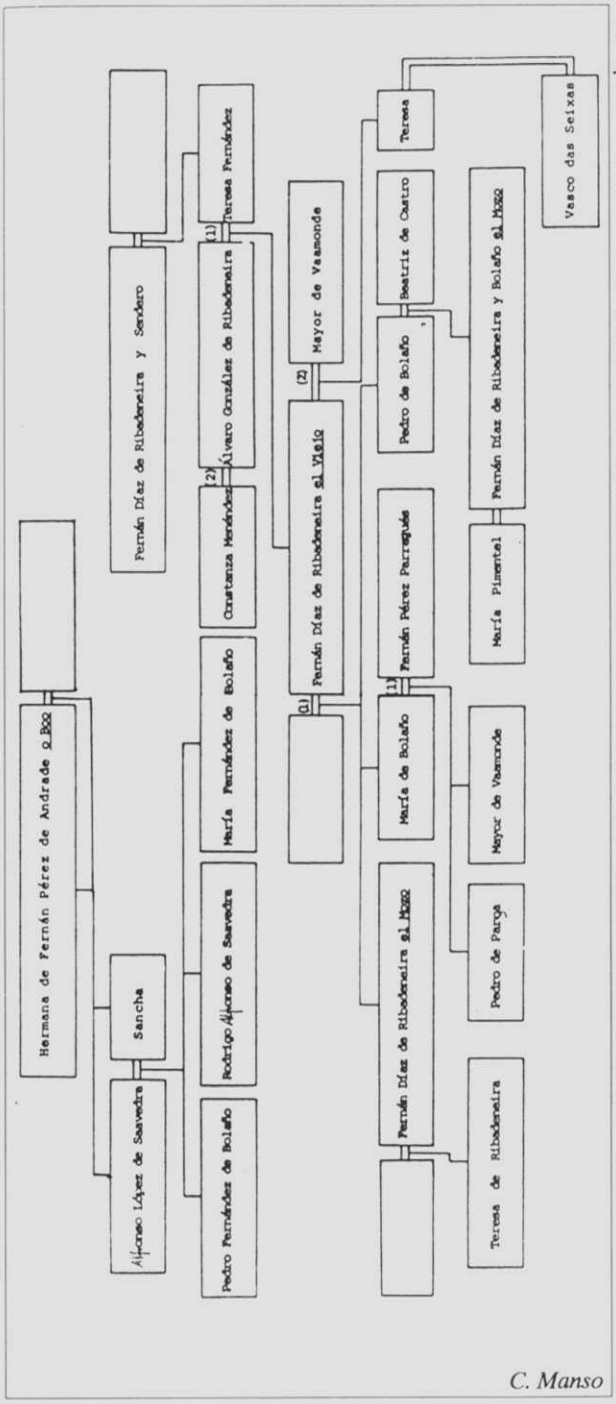
A.- AHN, clero, carp. 1332 G, n. 14.

Ref.- Manso Porto, *El arte de la Orden de Santo Domingo,* I, fig. 24, pp. 208-210 y 232-233.

Esta he a partilla que feso **dona Sancha**, muller que foy d'**Afonso Lopes de Saauedra**, con os fillos et fillas que del ha, das herdades que anbos /2 auyan por pago de vinte annos d'oie este dia que esta carta he feita. Conuen a saber que faca aa dita dona Sancha en sua partilla /3 as herdades de Foyanta, que laura Golçaluo Gauella, et has de Saa; et o casal /4 de Cospeito et o de Sisoe, con a herdad de Villar et o casal do Canpo /5, que laura Pedro Lopes, et as herdades da Saa de Goldar. Et fica aos /6 sobreditos has herdades de Villa Seta et o casal de Bretona, /7 et as herdades de Castro de Rey, con a mea parte do moyno, et o /8 casal do canpo de Saauedra, que laura Pedro de Castro, et as herdades de /9 que dona Sancha conprou.

Et **Rodrigo Afonso** et **Pedro Fernandes**, seus fillos presentes, /10 asy outorgaron a dita partilla que han cada hun con sua, a parte das outras /11 que fiei por pasar. Feita quatro dias de março, era do nasçemento de /12 Ihesu Christo de mill et tresentos et noueenta et huun annos. Testemoyas: Aluaro Gonçales, fillo /13 de Gonçaluo Meendes; Afonso, clerigo de Filmyr; Pedro Cal, Lopo Gonçales de Granca /14 et outros. Et eu Afonso Dias, notario publico de /15 terra de Saauedra, con as testemoyas a esto foy presente et esta /16 carta escripui et fige aqui este signal (*Signo*).

Cuadro genealógico de los Saavedra-Bolaño-Ribadeneira



Doc. núm. 3

1440, septiembre, 30. Lugo.

Carta de venta de doña María Fernández de Bolaño a favor de don Fernán Díaz de Ribadeneira el Viejo.

A.- AHN, clero, carp. 1333 A, n. 10 (antiguo Libro 9, n. 55).

Ref.- Villa-amil y Castro, *Iglesias gallegas,* 103, n. 1; Manso Porto, *El arte de la Orden de Santo Domingo*, 125 y fig. 13, apend. 2, n. 29 (pp. 185, 194).

Anno do nasçemento de noso sennor Ihesu Christo de mil et quatroçentos et quareenta annos, postromeyro di[a do] /2 mes de setenbro. Enna çiudade de Lugo, enna casa da [Lagoa] dos frayres da Terçeira Orden da dita çiudade, [en pre]/3sença de min Ares Peres, clerigo et notario publico da dita çiu[dade] de Lugo, por la autoridade do sennor obispo enna Iglesia /4 de esse lugar, et dos testemoyas juso scriptos. **Maria Fernandes de Bolanno** disso que vendia et vendeu a **Fernan Dias de Ri[ba]/5deneira** et sua uos os seus coutos de Felmill et de Damill, con todo o sennorio et jurdiçon delos et [va]/6salos et casares et labradores et herdades et bees rayses et outras quaesquier cousas et bees, rendas et dere[ituras] /7 que lle a ela perteesçian et perteesçen ennos ditos coutos et cada hun delos. Et seus terminos a montes et a fontes por h[u] /8 quer que foren sub signos et fiigresias de Santiago de

Felmill et de San Saluador de Damill. Et con mays /9 a sua parte da herençia que lle a ela perteesçia et perteesçe en terra de Saauedra et de Riba de Minno, et con [ ]/ 10sas et bees et jurdiçon et sennorio dela por parte et herençia de seus padre et madre **Afonsso Lope[s] de Sa[a]**/11**uedra** et de **dona Sancha**, por ondequer et en qualquer lugar ou lugares que fossen enna dita terra de Saa[uedra et] /12 de Riba de Minno. Et que reçebera et auia reçebido do dito Fernan Dias, que era ausente, et de frey Di[ego], /13 doctor do moesteiro de San Françisco de Lugo, que presente estaua en seu nome, çinquoenta mill marauedis de branca [ ] /14, de cada duas brancas por marauedil en marauedis et en plata et peços d'ouro de que en presença de [o dito] /15 notario et testemoyas juso presentes disso que se outorgaua et outorgou por entreiga et ben paga dos ditos cinquoe[nta mill] /16 marauedis de brancas. Et que renunçiaua et renunçiou a exçepçon do auer nen contado nen visto nen avido [ ]. /17 Et toda outra exçepçon de engano et dereito que en contrario da dita paga et da dita vençon por s[ ] /18 nen podese auer diser nen alegar en juyso nen fora del en nihuna nen alguna manda. Et a ley o [ ] /19 que dis renunçiaçon en geeral non valese se esta ley expresamente non renunçia. Et con condiçon may[s] /20 que o dito Fernan Dias dese et pagase o cargo et penson que por los ditos coutos era deuido aos moesteiros /21 de San Françisco et de Santa Maria a Noua da dita çiudade de Lugo, que a dita dona Sancha auia mandado [por] /22 los ditos coutos aos ditos moesteiros et que tiraua et tirou et parteu de sy et de sua uos todo jur et posis[on] /23 et sennorio et propiedade et auçon et dereito que auia ennos ditos bees rayses et coutos et parte da dita sua herençia /24 enna dita terra de Saauedra et de Riba de Minno, et que o poyna et poso todo et traspasou enno dito Fernan [Dias] et /25 sua uos, et que obligaua et obligou sy et seus bees de lle faser esta dita vençon saa et de pas a[o] [dit]o Fernan /26 Dias por senpre a todo tenpo, et outorgou delo este instromento da dita vençon et rogou et pedeu a min o dito [notario] que o /27 signase de seu signo et o dese ao dito Fernan Dias ou ao dito frey Diego Casa, doctor en seu nome [o], /28 et firme que se en dereito podese faser sobre la dita rason. Et o dito frey Diego Casa, doctor, asy me o demandou et se /29 deu signado en nome do dito Fernan Dias por que fasia. Que foy feito et outorgado segundo dito he enna dita çiudade de Lugo /30, dia et mes et anno sobreditos. Testemoyas que foron presentes chamados et rogados para elo: Ares Afonso, bache/31ler en decretos, archidiacono de Triacastela enna Iglesia de Lugo; et frey Rodrigo d'Aguiar, gardian do moesteiro /32 de San Françisco da dita çiudade de Lugo /33.

Et eu o dito Ares Peres, clerigo et notario publico da dita çiudade de Lugo, por la autoridade do sennor /34 obispo et Iglesia dese lugar, a esto que sobredito he con as ditas testemoyas presente foy [et delo] /35 este instromento da dita vençon por rogo et outorgamento da dita Maria Fernandes de Bolano et a pedi[mento do] /36 dito frey Diego Casa, doctor, en nome do dito Fernan Dias que era ausente, et para el escripui et puge en el /37 meu nome et signo en testemoyo de verdade. Ares Peres, clerigo notario de Lugo (*Signo*). ♦

El Santuario de los Remedios de Betanzos

FRANCISCO VALES VILLAMARIN*



LAM. I. El santuario de Nuestra Señora del Camino, obra, al parecer, del gran arquitecto transmerano Juan de Herrera. Oviedo Arce, el doctísimo académico, dedicó al templo frases muy elogiosas, considerándolo como "un edificio del más puro gusto del Renacimiento". Foto Antonio Blanco.

En la vieja feligresía de San Martín de Tiobre, lindando casi con las tierras terminales del milenario castro "da Xerpe" y a muy corta distancia del núcleo principal de la ciudad brigantina, interpuesto el río Mandeo –el *Florius* pliniano, en nuestro concepto–, álzase, lleno de masyestática prestancia el un tiempo famosísimo santuario de la Virgen de los Remedios, conocido en pasadas centurias con los nombres de *Nuestra Señora de Riba Cavada y Nuestra Señora del Camino de a par de Betanzos*, denominación esta última que hubo de aplicársele por hallarse situado al borde mismo de la vía que ponía en comunicación la

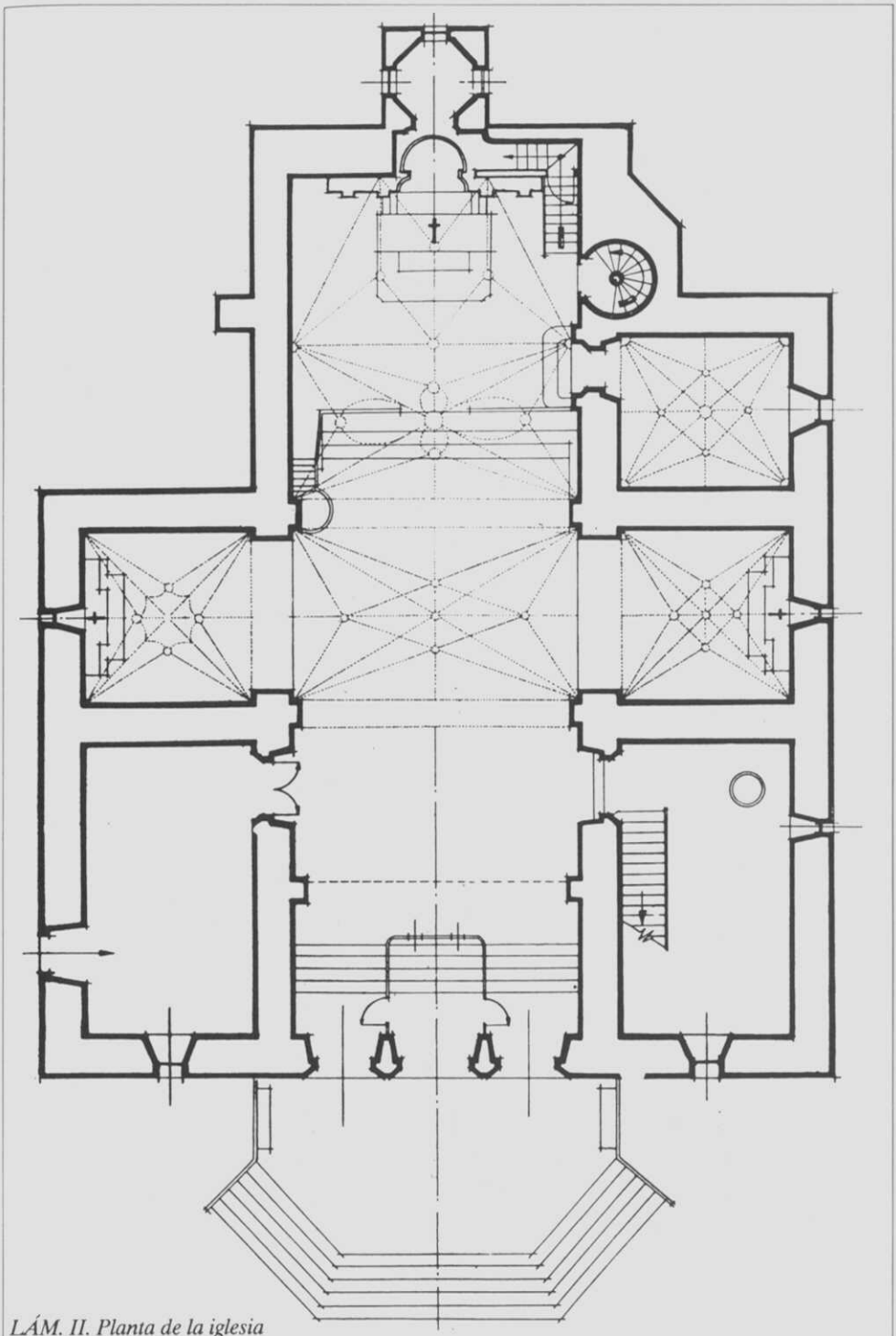
***Francisco Vales Villamarín fue maestro, cronista oficial de la ciudad, poeta, etc. Él fue el creador en 1948 del *Anuario Brigantino*. Proseguimos aquí con la reedición de sus trabajos, iniciada el pasado año.**

histórica y señorial urbe betancera con el cercano puerto de El Ferrol, por una parte –ruta utilizada por los romeros compostelanos que, procedentes de diferentes localidades del Norte de Europa, desembarcaban en diversos puntos de la costa ferrolana–, y por otra, con la sede mindoniense y el principado de Asturias.

El templo actual yérguese, seguramente, en el mismo lugar donde debió de estar emplazado otro edificio religioso, dedicado asimismo a nuestra Santísima Madre, cuyas características desconocemos; pero presumimos que sería de proporciones más modestas y posiblemente de estilo románico, como la mayor pate de los que, afortunadamente, aun se conservan por aquella feracísima bisbarra, alterados casi todos ellos en sus imafrontes por la torpe manía reformista, imperante, como se sabe, a mediados del siglo XIX. Y decimos románico, porque en ese interesante período quizás hubiese sido erigida la citada iglesia al igual que otras muchas ermitas marianas construidas a lo largo del clásico camino de las peregrinaciones jacobeas: la Quinta Angustia, en Cacabelos, fundada en la duodécima centuria; el santuario de Molina Seca, en el siglo onceno; la Capilla de Nuestra Señora de Cluniaco, en Villafranca del Bierzo, levantada por monjes procedentes del monasterio de Cluny, y tantas más.

De la existencia del santuario antecesor del actual no puede dudarse, por cuanto contamos con un valioso testimonio de don Manuel Antonio de Verín, teniente cura que fue de la mencionada feligresía de Tiobre, a principios del siglo pasado, y autor de la *Historia de la fundación de la ciudad de Betanzos*, todavía inédita, quien, al ocuparse en dicho manuscrito de la iglesia de Nuestra Señora del Camino, dice que en 18 de noviembre de 1561 –años antes, como veremos, de dar comienzo a las obras del nuevo templo– varios vecinos y moradores del arrabal del Puente Viejo acordaron eregir en la desaparecida ermita una cofradía de Ánimas, con las formalidades y constituciones necesarias para su subsistencia, que fueron más tarde aprobadas por el ordinario, "como se notan en el libro becerro", hermandad allí fundada "por no poder pasar a oir misa a la Yglesia de Santa Maria del Azougue de la ciudad de Betanzos los lunes de cada semana, según costumbre, la que oían al amanecer, y entre otras cosas determinaron se dixese la tal misa a dicha hora en la ermita, para siempre jamas, y que fuese de rogativa por las Animas de Purgatorio todos los lunes de cada semana, lo mas temprano que se pueda; que se bendijese agua, y que al fin de la misa se dixese un responso por las Animas; y que fuese de cuenta del vicario buscar sacerdote, pagarle lo que fuese justo; que para juntar los vecinos a oir la tal misa, este obligado el vicario a hacer tañer la campanilla por las calles del arrabal de la dicha Puente Vieja cada mañana del lunes, para que todos vaian a misa; que se toque también la tal campanilla cuando muera algún cofrade, para que todos asistan a su entierro, lo mismo quando se muera algún hijo de cofrade; que antes de hacer la elección de vicario o mayordomo, oigan misa y después se proceda a la elección juntos en cabildo; que este mayordomo ha de ser precisamente vecino del arrabal, y no de otra parte, atento a que solo estos vecinos del Puente Viejo instituyeron la tal cofradía".

Otros dos importantísimos documentos prueban igualmente la existencia del anterior santuario. Uno es la inscripción sepulcral grabada en una losa granítica que se custodia en la iglesia de los Remedios –capilla de la Epístola–, leyenda escrita en idioma galaico y en caracteres correspondientes al siglo XIV, que, en muy pequeña parte, pudo descifrar ha ce años el llorado arqueólogo Oviedo Arce, autor, sin duda, de un bellísimo trabajo publicado, bajo el seudónimo de "Un gallego", en el desaparecido diario herculino "La Mañana", que a la sazón dirigía el benemérito sacerdote don Agustín Corral Golpe, conterráneo nuestro, trabajo dedicado a estudiar de un modo verdaderamente magistral, los principales monumentos existentes en la comarca brigantina y en el que se alude a la lápida mencionada. Hoy, para desdicha de la investigación histórica, solamente se halla visible la cara opuesta a la que figura la referida leyenda y donde se hubo de trazar, centurias más tarde, el epitafio de un conspicuo rector de Tiobre, el doctor don Gregorio González de Villar, colegial mayor de Santiago Alfeo, canónigo magistral de la colegiata iriense, visitador de la diócesis compostelana y examinador sinodal en el pontificado de don Fernando de Andrade, fallecido en 13 de diciembre de 1659, perteneciente, es de suponer, a



LÁM. II. Planta de la iglesia de Nuestra Señora del Camino. Dibujo del arquitecto Manuel Andrés Reboredo.

alguna relevante familia del país, campeando a la cabecera de la lauda tumular un curioso blasón, medio partido y cortado, en cuyos cuarteles aparecen las cinco estrellas en sotuer de Fonseca, la banda engolada de la casa de Andrade y las armas de la villa de Padrón, todo ello, como se ve, en recuerdo de su paso por las aulas fonsequinas y de los mas destacados cargos que, en su vida sacerdotal, hubo de desempeñar. Un historiador local nos informa que dicho esclarecido eclesiástico ha sido el fundador de una muy importante institución brigantina que tenía por objeto dotar doncellas húerfanas y dar carrera a parientes del mismo, habiendo designado como patrono a su hermano don Bartolomé, cura párroco de Santiago de Betanzos, iglesia matriz de la ciudad y por muerte de aquél a sus sucesores en el beneficio.

El otro documento figura también en la mentada *Historia* y es el párrafo alusivo a las dos imágenes de la Virgen del camino, la que en la actualidad se venera y la inmediatamente anterior, medieval a todas luces, a juzgar por su posición sedente. He aquí las palabras del citado cronista betancero:

"En dicho año [1800] se hizo de nuevo la ymagen de Nuestra Señora, a todo coste, y de la altura regular de una muger, y con el Niño en el brazo izquierdo, el que y la imagen admiran por su hechura, como es bien notorio, pues la ymagen que antes había, *estaba en postura de estar sentada*, con el Niño en el seno, y aunque causaba devoción, estaba detallada a lo moderno de suerte que hacía pequeña su estatura, y se hallaba con varios aditamentos hechos por la devoción de los fieles para ajustarla vestidos preciosos y joyas de mucho valor que llevaron los franceses año de 809".

No sabemos adónde habrá ido a parar la antigua ymagen, digna, por múltiples razones, de conservarse en sitio preferente del santuario –a nuestro juicio la primitiva– lo mismo que se conserva y es objeto también de intenso y fervoroso culto una pequeña efigie de la Virgen, de acusada factura barroca, tallada en piedra y policromada, sin grandes pretensiones artísticas, que parece, "estaba colocada en el marco que había sobre el viejo camino del Ferrol, entre el cementerio y el santuario" y que al ser demolido antes de mediada la pasada centuria, fue recogida por un significado feligrés, que la depositó en su domicilio particular, donde la veneraba y alumbraba, imagen que, años más tarde, hubo de ser trasladada al templo, merced a las gestiones practicadas por el celoso párroco de entonces, habiéndose celebrado con tal motivo una solemnísima función religiosa con plática que pronunció un elocuente orador sagrado, "en acción de gracias al Todopoderoso –decía un diario coruñés– por la reaparición de la primitiva Virgen de los Remedios, que hacía más de un siglo había desaparecido de su propia iglesia".

Alrededor de esta humildísima escultura, que alguien, con notorio error, le atribuye *forma bizantina*, remontándola a época muy distante, forjóse en el último tercio del pasado siglo una simpática y emotiva leyenda –trasunto en gran parte de otras muchas que esmaltan y perfuman el folklore mariológico– que ha tomado ya carta de naturaleza entre el pueblo, al cual, cuando se trata de manifestar su profunda religiosidad, no le preocupan los reparos de la crítica, pues, como dice muy acertadamente un reputado escritor contemporáneo, "donde no hubo aparición la inventó; donde no existió el milagro, lo dio por supuesto; porque el amor es así, y ni la una ni el otro eran aquí lo esencial. Lo esencial, lo importante era patentizar, cuanto más ostensible mejor, el fuego que ardía en las almas".

Esta piadosa leyenda hállase recogida en las páginas finales de una novena impresa en Betazos en 1881 (1), así como en la Historia de dicha ciudad de Martínez Santiso, apasionado devoto de la Virgen de los Remedios, publicada en 1892, a quien se le adjudica la paternidad de la aludida narración legendaria, que escribió, al parecer, para concurrir a cier-

---

(1) Véase aquí el texto de la portada: *Novena / á María Santísima / con el glorioso titulo / de los Remedios, / segun se venera en el Santuario del Ca-/ mino en la ciudad de Betanzos./ Comprende además una ligera reseña acerca de / la fundacion del Santuario y las gracias que son / concedidas á los fieles que lo visitan, / escrita por un devoto. / Con las licencias necesarias. / Betanzos 1881 / Imp. de Joaquin Castañeira, / Calle de la Plaza núm. 8.*

La última edición de esta obrita estuvo a cargo del prestigioso impresor brigantino don Manuel Villuendas, ya fallecido, que hizo figurar en la cubierta y portada de la misma un pequeño grabado de la imagen actual.



LÁM. III. Capilla mayor del templo de los Remedios. Repárese en los elementos ornamentales de la bóveda, especialmente en las dos estilizadas conchas del último término, que corren parejas con las existentes en el interior de la sacristía de la iglesia monasterial de Sobrado. A la izquierda del presbiterio, lado del Evqngelio, la imagen pétrea de la Virgen titular. Foto Antonio Blanco.

to certamen literario, trabajo que no sabemos si llegó a presentarse; en el semanario "Las Mariñas", de la misma localidad –2ª época, año 1893–; en un artículo del "Bachiller Hungarelo" (Juan Gómez Navaza), aparecido en 1896 en las columnas de "El Diario de Galicia", de La Coruña; en una crónica del periodista betancero José Bartolomé Vidal inserta en el "Diario Ferrolano", allá por el año 1913; en el tomo I de la *Geografía de la provincia de la Coruña*, de Carré Aldao, y en uno de los fascículos de los "*pazos*" gallegos, obra dirigida por el marqués de Quintanar, Javier Ozores y Cao Moure, editada en Vigo en 1930.

Ocúpanse también de la erección del santuario, inspirándose en la leyenda como si ésta realmente tuviese verdadero valor histórico, entre otros, doña Pilar Bermúdez de Castro y Feijóo, distinguida dama coruñesa, escrito que vio la luz en el tomo II de la *Colección de documentos históricos* del "Boletín de la Real Academia Gallega"; el preclaro genealogista don César Vaamonde Lores –inexplicablemente, dada su extraordinaria y reconocida meticulosidad en el terreno de la investigación–, trabajo publicado en el mismo tomo, páginas después, al hablar del coto de San Pantaleón das Viñas, designando al supuesto fundador del templo con el nombre de Ruy Díaz de Andrade, hijo de otro caballero de igual denominación, señor de aquel coto en el siglo XV, "muerto heroicamente en la toma de Granada", y de la beata doña Constanza de Castro, señora de Silán y de Codesido, "cuyo cuerpo incorrupto se conserva y venera en la antigua iglesia de San Francisco de Vivero", y el que fue cronista oficial de la ciudad del Landro, señor de Donapétry, en una semblanza de la referida bienaventurada, aparecida en el tomo II del "Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Lugo", números 17-18, y, posteriormente, en la *Historia de Vivero y su concejo*, de que él mismo es autor, utilizando en ambas ocasiones las noticias transmitidas por la señora Bermúdez de Castro, deuda de la doña Constanza.

Debemos apresurarnos a advertir a aquellos que pudieran poner en duda estas afirmaciones nuestras, que nada hemos llegado a encontrar, acerca de la invención de tal imagen, en el archivo parroquial de Tiobre –a cuya feligresía, según al principio hemos indicado, pertenece el santuario–, a pesar de nuestras



LÁM. IV. Imagen de la Santísima Virgen de los Remedios que se venera actualmente en la ermita de este nombre. Foto J. Avrillón.

prolijas e insistentes búsquedas; ni en la inscripción esculpida en la cornisa del frontón que corona la fachada principal de la ermita se alude, como sería de rigor, a ese virtuoso y caritativo caballero mariñán, don Rodrigo Bermúdez de Osorio, señor de la casa de la Misericordia –personaje imaginario, sin duda alguna–, que, al decir de la tradición mentada, recibió, milagrosamente, la visita de la celestial Señora y descubrió su oculta efigie, costeando después de su peculio particular las obras del templo, consignándose allí solamente haber sido fundado éste el día 6 de mayo de 1568, "con limosna de fieles? y peregrinos", siendo rector Alonso Martínez de Prol; mayordomo, Rodrigo García, y procurador?, el escribano Alonso Pérez de Villarraso. La lectura de este interesantísimo epígrafe, partida de bautismo de nuestro santuario, se hace con bastante dificultad, por hallarse deformados muchos de los trazos de aquél, a consecuencia de los lamentables "repiques" que en épocas pasadas hubo de sufrir todo el frontispicio.

No hacen tampoco mención de la leyenda ni el licenciado Molina ni don Jerónimo del

Hoyo, que estuvieron en Betanzos en los siglos XVI y XVII, respectivamente, y trataron en sus conocidas obras, con algún detalle, diferentes aspectos de la ciudad, especialmente el último, que reseñó en dos distintos lugares de sus *Memorias* la ermita de Nuestra Señora, considerándola como uno de los grandes santuarios de España, prueba evidentísima que en ese tiempo no era conocida en las tierras brigantinas semejante tradición, pues si ésta fuese del público dominio, a ella indudablemente habrían de referirse los susodichos capitulares. Y no hablemos del ya citado cronista Verín, minucioso en extremo en todo cuanto produjo, que ni una sola palabra dice sobre la leyenda en cuestión, en el amplio capítulo que en su *Historia de Betanzos* dedica a la iglesia de los Remedios, señal inequívoca también de que la tal narración no había sido incorporada aún al folklore comarcal.

Y, por último, repárese en el silencio del eruditísimo conde de Fabraquer, en su luminosa y documentada obra *Historia, tradiciones y leyendas de las imágenes de la Virgen aparecidas en España*, dada a la estampa en Madrid en 1861, detalle ciertamente bien significativo, que viene a reforzar nuestra anterior argumentación.

Descartada, pues, la leyenda en el sentido de su absoluta carencia de raigambre secular, veamos ahora a quién o a quiénes habrá que atribuir la construcción del santuario, cosa muy fácil de contestar, ya que lo declara de un modo bien patente, como acabamos de ver, el epígrafe grabado en el frontón y que no han sido otros que los numerosísimos devotos que la excelsa Reina de los Cielos, con la popular advocación de Nuestra Señora del Camino, tuvo, desde tiempo inmemorial, en el dilatado territorio de las Mariñas betanceras, quienes con sus piadosas ofrendas contribuyeron a la erección de la ermita, además de los nutridos contingentes de peregrinos jacobitas que, utilizando las distintas rutas compostelanas que cruzaban la ciudad, no podían pasar por ella sin postrarse humildemente ante la venerada imagen, ofreciéndole, con sus sentidas plegarias, las limosnas y oblaciones que sus disponibilidades económicas les permitían, sin contar la multitud de romeros santiaguistas que, procedentes de pueblos más o menos lejanos, realizaban expresamente la visita al templo brigantino, en cumplimiento, quizás, de algún



LÁM. V. Efigie de piedra de la Virgen del Camino a que se alude en el presente trabajo. Alto, 73 cm. Foto Antonio Blanco.

voto o promesa, como probablemente hizo en la última década del siglo XV, concretamente en 1492, aquel animoso obispo de Arzendjan, en Armenia, llamado Mártir, "aunque sólo de nombre", como, con cierto gracejo, él mismo manifiesta en la *Relación* que, por casualidad, se conserva manuscrita, en idioma armenio, en la Biblioteca Nacional de París, y de la que nos place transcribir aquí varios párrafos con las impresiones personales del viaje, tomados de la traducción castellana realizada por Emilia Gayangos de Riaño.

Dice el prelado que el día 29 de octubre de 1489 salió del monasterio de San Ciriaco de Norkiegh, y después de haber estado en Constantinopla, Venecia, Ancona, Parma, Roma –de donde partió el 9 de julio de 1491, habiendo obtenido del Papa unas cartas comendatorias que le sirvieron de pasaporte durante el resto de su periplo por Europa–, Constanza, Basilea, Friburgo, Estrasburgo, Colonia –localidad en la que se detuvo bastantes días–, Flandes, Inglaterra, París –a cuya capital, que calificó de "muy grande y soberbia", llegó el 19 de diciembre del año ultimamente citado– y Etampes, entró en la ciudad de Tours el 17 de enero siguiente.

"No encontré otro compañero –manifiesta el egregio peregrino, después de haber visita-

do Poitiers–, y permanecí solo. Confiándome a las oraciones de Santiago y a Dios Todopoderoso, continué mi viaje con mucho trabajo a pie, recorriendo de este modo un gran número de ciudades, llegué, por último, a Gascuña.

En fin, con mucha fatiga y sin más recurso que el de Dios, llegué al país de Bayona (febrero de 1492). Los cristianos me recibieron con grande caridad y me honraron mucho más de lo que yo merecía. Me detuve seis días.

No encontrando compañero, y confiándome una vez más a Dios y a Santiago, caminé durante muchos días y llegué, después de bastantes trabajos, a tierra de Vizcaya, que es un país en el que se come pescado. La ciudad de Fuenterrabía está en la orilla del mar. Fui desde allí a San Sebastián, donde el dueño de la posada y su mujer me trataron con una caridad sin límites. Me tuvieron cinco días, y dos o tres veces hicieron petitorios para mí. No he visto una fisonomía hermosa en esta población.

Me separé enseguida de la playa y penetré durante largo tiempo en el interior del país; caminé y recorrí cinco o seis ciudades, en las cuales fui tratado con mucho honor; en fin, después de haber caminado aún muchos días, llegué a la ciudad grande de Portugalete, donde descansé cuatro días. Salí de allí solo y fui a Santander, después a Santillana y en seguida a San Vicente de la Barquera, a la orilla del mar, en donde me trataron con mucha benevolencia. Partí de allí para ir a San Salvador y luego a la ciudad de Betanzos. Desde allí, con muchos trabajos, aunque sostenido por el socorro de Dios, muy fatigado y débil llegué por último al templo y sepultura de Santiago, todo santo, glorioso y luz del mundo...".

Obsérvese como este andariego peregrino, al dirigirse desde Oviedo a la ciudad del Apóstol, quiso acercarse a Betanzos, a pesar



LÁM. VI. Imagen de San Bernardo existente en el santuario de los Remedios. Foto A. Blanco.

de tener que efectuar un mayor y más penoso recorrido desde Villalba, que era el punto de bifurcación de las dos rutas que podían seguirse para llegar a Santiago: la que, faldeando la abrupta y siempre temible sierra de la Loba, de gran riqueza folklórica (2), atravesa la necrópolis prehistórica del monte de San Antón (3), el gótico burgo brigantino por la denominada "Rua de Francia" (4) y, entre otros, los lugares y caseríos de las Cascas, Xanrozo, Presedo, Vizoño, La Malata, Bruma, Cabeza de Lobo, Buscás, Poulo, Sigüeiro, y la Sionlla, y la que continuaba por Vaamonde, Santa Leocadia de Parga, Miraz, Sobrado de los Monjes, Santa María de Gonzar, Lavacolla (5) y el Monte del Gozo o "Mons Gaudii"

(2) Una imagen de azabache representando al Apóstol Santiago con el tradicional indumento de romero recuerdo de Compostela, fue encontrada hace pocos años en este paraje, muy cerca de la Torre de Labrada, según nos comunica el vecino de Betanzos don José Vasco Seijo, viejo amigo nuestro. El hallazgo en cuestión viene a probar, de un modo evidente, que dicha vía ha sido utilizada en algún tiempo como paso de peregrinos jacobitas.

(3) Descubierta por nosotros hace varios años.

(4) En la actualidad y desde el año 1888, calle de las Monjas, llamada también, aunque no oficialmente, Cuesta de la Fuente de Unta. Sobre este secular topónimo véase lo que decimos en la *Colección de documentos históricos* del "Boletín de la Real Academia Gallega", tomo III. página 268.

(5) Así, con v, por razones etimológicas, y no con b, como nos dicen las señalizaciones actuales, de carácter oficial, y algunos diccionarios enciclopédicos modernos. A este respecto nos interesa reproducir a continuación varios párrafos de un concienzudo estudio del distinguido filólogo Pensado Tomé, publicado en 1965→

–el Monxoi actual (*Mons Iovis?*)–, que tanto regocijo producía a los romeros que a su cumbre ascendían, ya que desde allí divisaban por primera vez la tan suspirada basílica compostelana, gloriosa depositaria de los sagrados restos del Hijo del Trueno.



LÁM. VII. Imagen de San José que figura, como la anterior, en el altar mayor. Foto A. Blanco.

→ bajo el rubro *Hidrotopónimo de origen lustral: Lavacolla.* Helos aquí:

"No parece que ofrezca muchas dudas el origen del hidrotopónimo que da nombre al actual aeropuerto de Santiago de Compostela. Sin embargo, no ha sido valorado suficientemente su significado a la luz de una perspectiva románica.

Su origen es, sin duda, lustral. El *Liber Sancti Jacobi,* en el siglo XII, menciona "fluvius quidam qui distat ab urbe Sancti Jacobi duobus miliariis in nemoroso loco, que *Lavamentula* dicitur idcirco quia in eo gens Gallica peregrina ad Sanctum Jacobum tendens, non *solum mentulas* suas, ["no solamente sus vergüenzas"] verum etiam tocius corporis sui sordes, apostoli amore lavari solet, vestimentis suis expoliata.

Es forzado suponer que, si la explicación etimológica del autor del *Liber* es verdadera, tal nombre tendrá que ser contemporáneo de las peregrinaciones y éstas serán sus motivadoras. Asimismo se impone admitir que tal designación afectaría al río sólo en las proximidades de la zona en que éste se cruzaba con la ruta jacobea, y no únicamente al río sino también a la aldea vecina a donde tal práctica se realizaba.

Efectivamente, el río en cuestión hoy recibe tres nombres: *Chayán, Sionlla* o *Siolla* y *Lavacolla* [...]. El tercer nombre *Lavacolla* es el fundado en la práctica lustral a que alude la cita precedente. Ni que decir hay que lo de la "gens Gallica" es puramente accidental, no sólo la de allende el Pirineo, sino también la de otros lugares realizaría esta ceremonia.

Por otra parte el autor de la Guía del Peregrino llama a ese río *Lavamentula,* nombre que no se continúa en la zona a que éste alude. La denominación tradicional del río y lugar vecino es *Lavacolla*; por tanto, hemos de suponer que así lo era en el siglo XII, y su significado era perfectamente accesible al autor del *Liber*, el cual, sin duda por eufemismo, no se atrevió a reproducir tal cual era el nombre del río y lugar cercanos a Compostela, puesto que sus coterráneos entenderían perfectamente su significado obsceno. Un *Lavacolha, Levecoille* o *Lavecoille* eran exactamente identificados por un francés, provenzal o italiano; y sembrar connotaciones obscenas en una obra de propaganda devota no le pareeía conveniente. De ahí que, entendiendo perfectamente el sentido del topónimo local, lo desfigurase, traduciéndolo al latín, con lo que sólo a los conocedores de esta lengua su significado continuaba accesible [...]. En primer lugar, hay que decir que el hidrotopónimo no está necesariamente ligado al culto jacobeo. Si la *Lavacolla* de Enfesta no hay duda de que cae en plena ruta jacobea, no podremos decir lo mismo de la *Lavacolla* que se encuentra en San Ourente de Entines, cerca de Esfarrapa. Aquí tenemos una que nada tiene que ver con el culto santiaguista, aunque sí está cerca de otro gran santuario, famoso por su valimiento para los enfermos del *meigallo*, el de San Campio.

También en Portugal existe otra forma ligeramente diferente que puede tener relación con el hidrotopónimo que estudiamos: *Lavacolhos,* pequeña aldea situada en el camino para la feligresía de Silvares y Castellejo, en la margen izquierda de un pequeño río afluente de la izquierda del Zêzere, perteneciente al concejo de Fundão, distrito administrativo de Castello Branco [...]. Tanto el topónimo portugués como el gallego de Entines nada tienen que ver con el Camino de Santiago ni con el culto jacobeo; en consecuencia, no sería prudente ligarlos con las peregrinaciones.

Mas bien hay que pensar que se trata de topónimos e hidrónimos situados en las inmediaciones de santuarios ya cristianos ya paganos en los cuales se realizaba la lustración del cuerpo o de las partes pudendas, antes de acercarse al recinto sagrado".



LÁM. VIII. El crucero y la fuente, en las proximidades de la ermita, complemento obligado de la misma. Dibujo de José Seijo Rubio, propiedad de la Real Academia Gallega.



LÁM. IX. La rúa de los Remedios, antigua calzada romana y, más tarde, camino jacobeo. Al fondo, el entrañable poblado untense por entre el que se empinan, vigilantes, los austeros campaniles. Aguafuerte de M. Méndez Pena.

EL TEMPLO ACTUAL

Inicióse la edificación de este santuario, como anteriormente hemos hecho ver, a mediados del siglo XVI, en el reinado de la católica majestad de Felipe II, dándose a la obra de fábrica mucho mayores dimensiones que a la reducida ermita anterior, con objeto de facilitar el acceso a las grandes masas de romeros que acudían a aquel popularísimo centro de devoción mariana, ejemplo que en posteriores centurias hubieron de seguir las iglesias de Pastoriza y San Pelayo de Aranga, por citar las más cercanas, lugares también de extraordinaria afluencia de enfervorizados visitantes.

Por las características arqueológicas y la época apuntada, además, podemos encuadrar la referida construcción dentro del segundo período del arte renacentista. Tiene planta cruciforme, rematando su hastial noble, que es de dos cuerpos, en amplio frontón triangular, coronado por un bien esculpido crucifijo, al cual flanquean, a manera de acróteras, las efigies de San Martín y San Roque, excelsos patronos de la feligresía y de la ciudad, respectivamente, todo ello de buena piedra granítica como el resto de la iglesia. Luce el frontón una saliente y airosa cornisa, en la que campea la inscripción atrás mencionada, destacando en el centro del mismo, en alto relieve, el busto del Eterno Padre en actitud de bendecir, portando en la mano izquierda el globo terráqueo surmontado por una sencilla cruz. Entre este busto y la cornisa y paralela a ella, corre una fina moldura que contribuye a la mayor elegancia del frontón indicado.

En el cuerpo inferior ábrense tres hermosas puertas con arcos de medio punto, ligeramente abocinados, ornamentados con rosetas de tradición románica, una en cada dovela, los cuales se alzan sobre achaflanadas jambas, completamente lisas, previa imposta de artística labra, y abrazan tímpanos adintelados exentos de decoración. Realzan la belleza de este cuerpo los dos medallones que figuran en las enjutas o albanegas centrales, en los que han sido esculpidas de mano maestra las imágenes de la Virgen Santísima con el Divino Infante y su bendita madre Santa Ana.

Un esbelto ventanal terminado en arco semicircular rasga el centro del segundo cuerpo –separado del inferior y el frontón por molduradas fajas– en cuya parte superior podemos admirar los relieves correspondientes a la escena de la Anunciación –misterio, por cierto,

muy prodigado en los templos betanceros, especialmente en muchas de las obras realizadas a expensas de los primeros señores de la casa de Andrade– y que con el del Padre Eterno, ya descrito, completan la unidad del grupo.

La capilla mayor, rectangular, cúbrese con magnífica bóveda estrellada, de cinco claves, cuyos arranques proceden de ménsulas primorosamente trabajadas, complementándose ésta con otras dos pequeñas bóvedas aveneradas, de bellísima factura ambas, situadas hacia el fondo del ábside.

Los brazos del transepto, centro del crucero y sacristía cúbrense asimismo con bóvedas estrelladas, de esmeradísima ejecución, adoptando sus nervaduras un trazado casi análogo en todas ellas, excepto en la correspondiente a la capilla del Evangelio. El resto del templo tiene cubierta de madera.

Las obras del cimborio y bóveda del crucero fueron adjudicadas, en 8 de enero de 1600, al aparejador García de Velasco, "por auer hecho la traça e auer çerrado la capilla mayor e ser buen maestro", habiéndolas éste aceptado en la suma de 730 ducados. García de Velasco figura en el contrato como "maestro de cantería e de la obra de Nuestra Señora de Monfero"(6)

Al pie de los arranques de las bóvedas corre una severa imposta, integrada por sencillas molduras, que da al arquitectónico conjunto una nota sumamente agradable. Varias ventanas de graciosas líneas y armónicamente distribuidas, ábrense en diversas partes de los muros, inundando de luz el interior de este interesantísimo monumento, el cual –penoso es decirlo– sufrió hace algunos años las desgraciadas consecuencias de la más supina ignorancia, pues, en la creencia de que se prestaba al Arte un gran servicio, sin poner, previamente el proyecto en conocimiento de la máxima autoridad diocesana ni formular la obligada consulta a los organismos encargados de la defensa del patrimonio artístico nacional, cubriéronse de cemento varios de los paramentos interiores del templo, encintándolos y salpicándolos de pintura, seguidamente, a fin de darles apariencia de granito (!!!), bárbara faena de la que se apresuró a protestar, en su día, y de un modo enérgico, el ilustre director de nuestro Museo Provincial y doctísimo académico, señor Seijo Rubio.

El coro o tribuna ocupa todo el ancho de la nave principal, hallándose situado a la entrada de la misma.

Cinco puertas en el interior ponen en comunicación la iglesia con diferentes dependencias anejas a ella, sobresaliendo la de la sacristía, que produce una muy grata impresión, en cuya estancia, además de la elegante bóveda ya expresada, podemos admirar una hermosa ventana que rasga el lienzo meridional.

Contigua a las escaleras del coro existe una pieza destinada a baptisterio, donde figuran varias arcas en las que, hace años, se recogían las ofrendas de grano, entregadas muchas veces, a cambio de puñados de tierra extraída del lugar en que la leyenda fija la prodigiosa aparición de la imagen de piedra, efigie que se halla actualmente colocada sobre un pedestal inmediato al altar mayor.

Tres retablos decoran el sagrado recinto, ejecutados todos ellos con gran pericia, sobresaliendo el correspondiente al referido altar –de finas líneas neoclásicas–, en el que se encuentran el camarín de la veneranda imagen titular y dos magníficas esculturas del patriarca San José y San Bernardo de Claraval (7) éste por su profunda y acendrada devoción a la Inmaculada. Sobre el edículo y como coronándolo, luce espléndidamente un inspirado relieve policromado representando los Desposorios de Nuestra Señora, escena dotada de sorprendente realismo y singular encanto.

Los dos retablos restantes –del XVII ambos– hállanse en las capillas laterales, uno en la dedicada a San Antonio de Padua –lado de la Epístola– y otro en la de San Cayetano –parte correspondiente al aire Norte o del Evangelio–. En el primero se conservan cinco tablas de la misma centuria con las efigies de los evangelistas y de San Martín de Tours, obra quizás del pintor Fernando Reymóndez Figueroa, vecino de Betanzos, quien, en con-

(6) *Vid.* en el apéndice I las condiciones para la realización de la obra, presentadas por el referido aparejador.

(7) Ambas tallas, de autor desconocido, pueden adjudicarse -en opinión del ilustre profesor compostelano Otero Túñez- a la escuela de Ferreiro e incluirse dentro de la primera mitad del siglo XIX.



LÁM. X. Sobrado de los Monjes.- Portada de la sacristía conventual, dependencia atribuída a Juan de Herrera, "el arquitecto más completo –dice Bonet Correa– del Renacimiento purista en Galicia". Foto Manuel Ferrol.

trato con el rector de Tiobre y el mayordomo del santuario, formalizado en 19 de febrero de 1650, quedó convenido en que "aya de pintar como ba ya pintando un retablo que la dicha cofradía y ermita tiene hecho para poner en el altar de San Antonio, dorado y pintado de la manera que está el retablo del altar colateral de Santa Ana, con sus cinco figuras y tablas de pincel de las imagenes de los quatro evangelistas a los lados y en el alto otra imagen que le fuere señalada". Por materiales y trabajo, se le abonarían ciento quince ducados.

En el retablo de la capilla del Evangelio se destaca, entre otros muy interesantes relieves, la imagen de Santiago el Mayor, romero, esculpida, seguramente, en recuerdo de la visita que al santuario efectuaban muchos de los peregrinos jacobeos (8).

Durante largo tiempo figraron en las paredes del ábside varios frescos con pinturas alusivas a algunos de los incontables milagros realizados por intercesión de la Virgen de los Remedios, frescos que se hicieron desaparecer, no sabemos en qué fecha, así como numerosos exvotos, por el afán renovador y modernizante de algún *diligentísimo* clérigo poco amigo, a buen seguro, de estas que él despectivamente denominaría "ridículas antiguallas", dicho sea con todos los respetos para el venerable ministro del Altar.

En 1672 encargóse de pintar –retocar o renovar, ignoramos este detalle– los indicados milagros, ralizando, además, otros trabajos profesionales –dorar y estofar el retablo del altar mayor y pintar y estofar una imagen de San José–, el artista lucense Pedro Fernández de Belba, habiendo declarado los dos tasadores designados, uno por la cofradía de Nuestra Señora del Camino y otro por el propio pintor, "no auer fraude en el aparejo, y en quanto al oro está bien bruñido y de buena calidad", y valorando todo lo hecho en 8.800 reales (9).

Adosadas al templo han sido levantadas –quizás en la época de su fundación– dos construcciones iguales y simétricas, una por la parte Norte y otra por la del Mediodía, que sirvieron durante bastantes años de hospedería para jacobipetas o devotos de la Virgen y vivienda del ermitaño encargado de la custodia y administración del santuario. Contiguos a la edificación septentrional existieron –según Verín– "un pasadizo sobre un arco de cantería por donde pasan las gentes al Ferrol, Puente de Eume y otras partes", la "casa de Novena u hospital" y un cementerio en el que buen número de romeros hubo de recibir cristiana sepultura "e igualmente muchos de la Puente Vieja". Hoy hállanse las dos antedichas construcciones dedicadas a distintos menesteres relacionados con el culto: archivo, biblioteca, sala de juntas, ropero, etc.

Son curiosas las labradas gárgolas que asoman por diversos puntos del tejado, algunas de ellas con caprichosas figuras, inspiradas, sin duda, en las del antiguo Hospital de los Reyes Católicos , de la ciudad compostelana.

Terminóse el Santuario, según inscripción que ostenta la pared que se levanta sobre el arco triunfal, el 9 de octubre de 1601, cerca de treinta y cuatro años después de haber sido iniciadas las obras, siendo rector don Antonio Martínez de Prol –hermano, probablemente, del don Alonso citado en el frontón– y mayordomo, Juan Díaz Camarero.

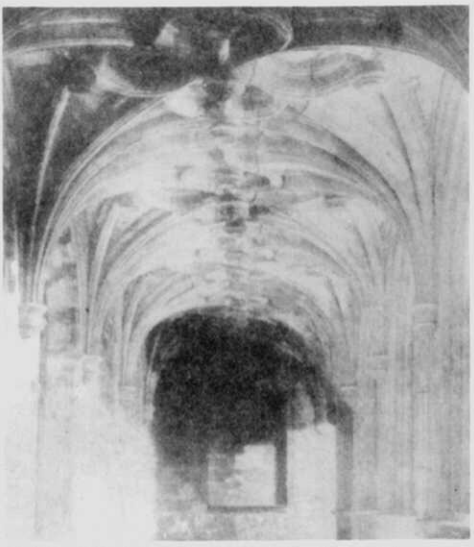
La torre, de muy poco gusto, realmente, es bastante posterior al resto del templo. Debió de ser construida a mediados del siglo pasado, a juzgar por lo que nos revela un epígrafe trazado en el dintel de la puerta de ingreso a la misma: "el cura con acarreo por feligreses. Año de 1859". En la base del campanil, debajo de una muy saliente repisa, figura un escudo cuartelado con las armas –estrella, venera y otros emblemas heráldicos difíciles de identificar, por lo borrosos– de algún distinguido protector de la ermita. El acceso al primitivo campanario podemos verlo aun hoy en la pared de la Capilla Mayor, inmediato a la entrada de la sacristía, por cuyo costado oriental se desen-

(8) Este retablo, de clara filiación barroca, quizás haya sido en cierta época el principal de la iglesia, a juzgar por su sagrario -en cuya portezuela figura el simbólico jarrón de azucenas, alusivo, como sabemos, a la pureza de María- y la representación del Padre Eterno, que ostenta el tímpano del curvo frontón, muy semejante a la efigie del Todopoderoso existente en el imafronte del santuario.

(9) Después de ultimado el presente trabajo, hemos dado en el Archivo Notarial de Betanzos con un curioso documento relacionado con las interesantísimas pinturas citadas y que, en su parte más esencial, reproducimos en el apéndice II.



LÁM. XI. Frontispicio de la capilla renacentista del templo de San Francisco, de Betanzos. (¿Juan de Herrera?). Foto Antonio Blanco.



LÁM. XII. Monasterio de Monfero.- Claustro de las procesiones, realizado según traza de Juan de Herrera, en el que se ocupaba este maestro en 1574. Por fallecimiento del mismo hubo de terminar la obra su aparejador García de Velasco, que construyó el cimborio del templo de Nuestra Señora del Camino. Muchas de las piezas de la bellísima bóveda han sido apuntaladas recientemente para evitar su desprendimiento. Foto Joaquín López.

vuelve la vieja escalera, conservándose actualmente dos de sus campanas, fundidas en 1588 y 1856, la primera en época del párroco don Bartolomé López y trece años antes de haber finalizado las obras del templo.

Y terminaremos estos ligerísimos apuntes sobre el Santuario con otras breves noticias relativas al mismo, no exentas de interés, especialmente para nuestros conterráneos.

El papa Gregorio XIII, de imperecedera memoria, por bula expedida en Roma en 1580, se dignó conceder "indulgencia plenaria y remision de todas svs cvlpas a todos los hombres y mvgeres qve confesados y comvlgados el dia ocho de septiembre de cada año" "visitaren el Santvario de Nvestra Señora del Camino y rogaren a Dios por la pax i concordia, etc. Admas desto, a los mas qve se entraren cofrades de Nvestra Señora, el día de su admision, hechas las mismas diligencias, yndulgencia plenaria y para la hora de su mverte, invocando el nombre de Jesús, i no pvdiendo con la boca con el corazon, indvlgencia plenaria; con mas les concede cien dias de perdon todas las veces que cantaren o digeren misa, la oieren o mandaren decir en dicho santvario, asistieren al Santísimo que se lleva a los enfermos, a los entierros de dichos cofrades, procesiones i mas actos pios de dicha cofradia ".

Según refiere el cardenal Hoyo, don Maximiliano de Austria, arzobispo que fue de esta archidiócesis, para que la ermita "fuere vesitada con mayor devoçion", "hiço poner en ella el Sanctissimo Sacramento el año de 1605 ", agregando Verín en su *Historia* que "este Santuario admas del Sacramento, tiene pila bautismal en la que se bautiza desde el dicho año de 1605, y se entierra en él a los de la Puente Viexa, ría de Caraña y lugar de la Xerpe, sugetos a esta feligresía de San Martín de Tiobre, en cuya parroquial Yglesia no se dice misa popular el día 25 de marzo, lunes de Pasqua y día 8 de septiembre, en cuyos días se dice en el santuario de Nuestra Señora".

En párrafo anterior nos indica también este último cronista "el modo como antiguamente visitaban los fieles" la imagen de los Remedios, que era el siguiente: "Llegaba el devoto a la ermita o capilla; hacía su novenario, y en cada vn dia de el decia misa el capellan o sacerdote, hacian su procesion todos los nueve dias. Acabado este novenario se marchaba el devoto, o proseguia otros nueve dias hasta al-



LÁM. XIII. Monasterio de Monfero.- Nervaduras de la bóveda del claustro procesional. Obsérvese la semejanza existente entre el entrelazado del primer término y el de la capilla mayor del santuario de los Remedios. Foto Jorge Martínez Pérez.



LÁM. XIV. Betanzos. Iglesia parroquial de Santiago, matriz de la ciudad.- En la capilla de San Pedro y San Pablo o del Arcediano –obra, en nuestra opinión, de Cornielles de Holanda, incluso el prodigioso retablo isabelino que la preside, así como sus dos notables sepulcros– podemos admirar esta elegantísima bóveda estrellada en la que se habrá inspirado seguramente Juan de Herrera para la ejecución de la fina red de nervios que decora la bóveda de la capilla mayor de los Remedios. Foto José Luis Gabín.

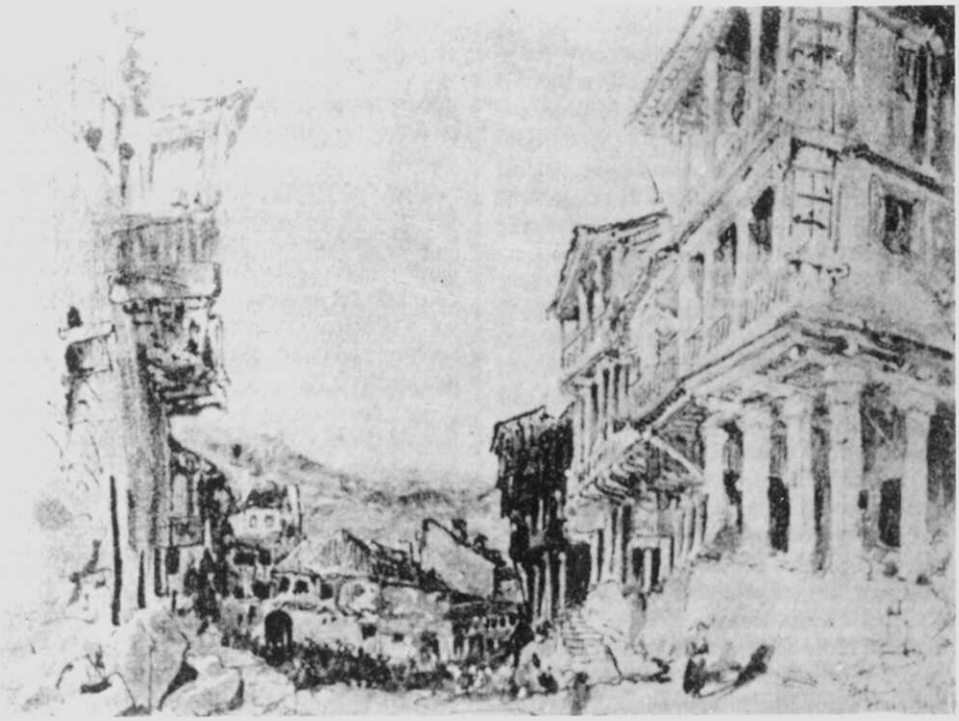
canzar su suplica, y verificada la peticion se iba, o proseguia mas tiempo, segun su devocion. Este es el motivo porque en los libros de la yglesia se decia: *Hizo las novenas, y fue sano, etc.*, quando se publicaba qualquier milagro, y muchos dellos estan testimoniados autenticamente en el libro becerro de dicho santuario", libro que no hemos conseguido localizar, como tantos otros documentos del archivo parroquial.

En una cláusula del testamento de Juan de Herrera, el afamado maestro de obras que en el último tercio del siglo XVI inició la reconstrucción del Puente Viejo brigantino, instrumento otorgado en Santiago el 9 de noviembre de 1575, se hace mención igualmente de tales novenarios: "Item digo que yo estoy ofrecido en rromeria a Nuestra Señora de Betanços e tener las nobenas; si Dios fuere servido llebarme sin cumplir la dicha rromeria, mando vaya una persona de buena vida e costumbres a costa de mis bienes (10).

Muchísimos han sido los legados, fundaciones y donativos hechos en todos los tiempos en favor de esta iglesia, y de ellos no nos ocuparemos ahora, porque la relación sería interminable.

El 8 de septiembre, día de la Natividad de Nuestra Señora, tiene lugar la fiesta principal, hallándose rodeados de brillantez inusitada tanto los actos religiosos –función litúrgica, solemnísima, y magna procesión por las rúas próximas al santuario, con asistencia de autoridades y representaciones e inacabables filas de devotos, entre el estampido de potentes bombas, el jubiloso voltear de las campanas y los majestuosos acordes de la banda de música –como los públicos regocijos, de los que disfrutan ampliamente no sólo los brigantinos sino también los millares de romeros llegados de los cuatro puntos cardinales de toda aquella extensa y privilegiada comarca. Y esto último no es cosa reciente, puesto que sabemos por un contrato otorgado en Santiago el 19 de junio de 1660, ante Juan de Quintana –dado a

(10) Es muy posible que fuese este Juan de Herrera el autor de la traza del santuario y quien dirigiría, además, la construcción del mismo hasta su fallecimiento, acaecido en Compostela el 12 de noviembre de 1575. Y quizás se deban también al propio artista la capilla renacentista existente en el templo franciscano de Betanzos y la soberbia, genial, sacristía de la iglesia conventual de Sobrado –el más bello conjunto del Renacimiento en Galicia", a juicio de Sánchez Cantón–, que muchos atribuyen sin fundamento, al célebre arquitecto del Escorial, su homónimo y coetáneo. Algunas coincidencias de carácter escultórico que observamos en los tres ejemplares referidos, sobre todo en los motivos iconográficos de sus frontispicios, así como el hecho de haber finalizado la obra de la ermita García de Velasco, aparejador de Herrera, nos inclinan a sostener este criterio.



LÁM. XV. Betanzos.- Calle de la Fuente de Unta, la Rúa de Francia medieval. Acuarela de Jenaro Pérez Villaamil.

conocer por Pérez Constanti, en el tomo II de su documentadísima e interesante obra *Notas viejas galicianas*–, que los componentes de ambos sexos de cierta agrupación teatral se comprometían a "hacer dos comedias públicas en la ciudad de Betanzos en la parte donde señalare D. Fernando Ordoñez, una la vispera de Nuestra Señora de setiembre proximo y la otra el dia de su Nacimiento, que es a siete y ocho de dicho mes; y ademas han de hacer un sarao en la parte que se les señalare; y todo ello con buena disposicion y comedias nuevas que no se hayan representado en Betanzos y la Coruña, y por razon de ello se les dara mil ochocientos reales y se les pondran en Monforte veinte y dos cabalgaduras, las seis ensilladas y las diez y seis de aparejos de carga, sin que hayan de pagar los sobredichos, alquileres dellas ni gastos de viaje".

Finalmente, diremos –recogiendo el dato de una vieja información local que nos merece entero crédito– que el concejo brigantino celebraba anualmente un día de rogativa en el santuario y asistía en corporación desde las Casas Consistoriales a oir misa en el altar de la Señora, práctica que, lamentablemente, echaron ya en olvido los ediles de la histórica capital de las Mariñas y que, en verdad, desearíamos ver restablecida, dando de este modo una prueba más de su acendrada devoción mariana, puesta siempre de manifiesto, no cabe duda, como lo ha demostrado proclamando hace algunos años, en solemne sesión extraordinaria, copatrona de la ciudad a la Santísima Virgen del Azogue, titular de la segunda parroquia establecida en el pueblo –la primera púsose bajo la advocación del Apóstol Santiago–, a raíz de su traslado para el castro de Untia.

APÉNDICES

I

"Condiçiones de la obra del cinborio y capilla alta [bóveda] del cruçero de la iglesia de Nuestra Señora del Camino desta ciudad echas por Garçia de Belasco".-Año 1599.

MEMORIA de las condiçiones que a de aber en la obra de Nuestra Senora del Camino questa junto de la çiudad de Betancos, y es que al presente se a de açer vna capilla y esta capilla a de ser de çinco clabes, segun y de la manera questa senalada, y para comencarla se an de asentar las reprissas a doçe o treçe pies o mas, se posible fuere, de alto, comencando a contar los doçe pies o lo que fuere desde el capitel del arco prepiano de la capilla de Sant'Ana, el qual arco esta echo, y assi se an de nibelar todos los quatro arcos, y subiran desde el nibel de la reprissa asta el vltimo de la cornija beinte pies, poco mas o menos, y sobre esta dicha cornija se bendran a tomar las agoas y esta dicha cornija correra toda alderedor por la parte de fuer[a], a nibel.

Iten es condicion que an de ir las paredes de piedra de grano por la parte de dentro, lo que tomare el velo [sic] de las formas y en el bacio de los rincones sera de picarra muy bien asentada, con muy buena mezcla de cal y arena, y toda la demas hobra que se içiere en este çinborio a de ir con la mesma mezcla de cal y arena, echandole tres partes de arena y una de cal, por manera que bendra a ser la quarta parte de cal, y çeto la piedra de grano, se a de asentar con tercia parte de la dicha mezcla.

Iten es condiçio[n] que an de ir estas dichas paredes de los gruesos que al presente tienen los arcos prepianos, y asi como fueren sobiendo, le echen sus juntoiros de piedra de grano en todos los lados y no bayan en derecho vnos de otros, seno que bayan trastrocados para que cosan y apreten la obra, y combiene que se aga desta manera, atento que las paredes son delgadas y suben mucho.

Iten es condicion que se a de desacer [roto].

Iten es condicion quel maestro o maestros en quien se rematare la dicha hobra se a de cargar de todos los materiales necesarios: piedra de grano, picarra, cal, arena, agua, madera para andamios y cinbras, clabos, todos los demas pretechos necesarios, asi de sacar la dicha piedra como carretos, y lo mismo se entienda madera.

Iten es condiçion quel dicho maestro o maestros en quien se rematare la dicha hobra la a de dar fuerte y firme, muy bien asentada a plomo y a cordel y a nibel, y las molduras an de ser de las mesmas que tiene la capilla mayor, y la demas cruceria y laços que tiene sera conforme a la traça questa señalada y firmada de Garçia de Belasco.

Iten es condiçion que se a de obligar y dar fianças llanas y abonadas de la acer fuerte y firme, como dicho es, y digo que las fianças an de ser a contento del senor Alonso Martiz de Prol, comissario, y del senor Juan Diaz, mayordomo de Nuestra Señora, y con estas condiciones la pongo yo, Garçia de Belas[co], en en [sic] diez mill y treçientos y quarenta y ocho reales, y lo firmo de mi nombre.

(ARCH. NOTARIAL DE BETANZOS.- Protocolo de Juan Pérez Alvarez correspondiente al año 1600, folio 8 y siguientes. La traza aludida –que figura en dicho protocolo–, acompañada de las condiciones de la obra, aqui transcriptas, fue presentada por el mismo Garcia de Velasco al mayordomo del santuario, Juan Díaz Camarero, ante el citado escribano y varios testigos, el 9 de octubre de 1599.)

II

"Concierto entre la cofradia de Nuestra Señora del Camino y Domingo Meixide, pintor, para renobar los milagros".- Año 1696.

(Los puntos suspensivos encerrados entre corchetes rectos [ ] corresponden a pasajes que consideramos innecesario transcribir.)

En la ciudad de Vettanzos, a veynte y nue-

be dias del mes de jullio de mill y seiscientos y noventa y seis años, por delante mi, scrivano, y testigos, parecieron pressentes, de la una parte, el lizenciado don Bartholome Lopez, cura y retor propio de Nuestra Señora del Camino, y Jazinto do Bao, vezino del arabal de la Puente Biexa de dicha ciudad, como maiordomo de la cofradia de Nuestra Señora, y por virttud del poder a ellos dado por el cauildo della, para lo que yra declarado, y de la otra, Domingo de Meyxide, pinttor, assimesmo vezino de dicha ciudad, e dixeron que por quanto los milagros que consta por las pinturas que se allan en la capilla maior de dicha yglessia de Nuestra Senora se allan por su antiguedad con muchas faltas de pintura y se uan dessminuyendo y a peligro de que se pierda la memoria dellos y la mucha devozion que caussan a los fieles, por ser como son tan grandes dichos milagros, y para que vno y otro tenga durazion y thodo zeda en maior agrado y seruicio de la Madre de Dios y su santuario, se abian convenido dicho retor y maiordomo por virtud del poder citado con el dicho Domingo de Meyxide en que vbiese de pintar y renouar thodos dichos milagros y mas pinturas que se hallan en dicha capilla maior y lienzos de pared della, exçeto las conchas y boveda que á de quedar de la calidad en que se halla, exçeto que á de linpiar el gueco de dichas conchas y thodos los mas milagros, segun y de la manera que antiguamente se an zifrado en dicha capilla y figurado antiguamente, dandoles buenas pinturas permanentes al olio, de manera que tengan durazion y a uista de maestres y personas que entiendan la facultad, poniendo el sobredicho para thodo ello lo neçessario y hestadas y solo a cargo de dicha cofradia queda el reuocarle de cal y arena las faltas que se allan en dichos lienzos para que sobre ellos se puedan açer dichas pinturas, las quales a de comenzar a acer y renovar para el dia diez y siete de agosto que viene deste presente año sin alcar en ello la mano asta darle fenezimiento, por cuia razon dicho retor y maiordomo, en nombre de dicha cofradia, obligan los vienes, frutos y rentas della de dar y pagar, que daran y pagaran al dicho Domingo de Meixide siettecientos y cinquenta reales de vellon de a treinta y quatro marauedis cada vno en esta manera: los trezientos y cinquenta dellos pagos aora de pressente y contado y los quatrocientos restantes, a cunplimiento de dichos sietecientos y cinquenta luego que fenesca dicha pintura, y a ello pueda ser conpulssa dicha cofradia por el rigor que aia lugar de derecho, y cumpliendo con dicho tratado [sic] dieron y entregaron al dicho Domingo de Meixide, aora de pressente y contado, los dichos trezientos y cinquenta reales del arca de depossito de dicha cofradia y el los reçiuio y lleuo a su poder realmente y con efeto en pressencia de mi, scrivano, y testigos desta carta de que doi fe, [...] Y para mayor seguridad y firmeza de lo que dicho es, [*el Domingo de Meixide*] dio juntamente consigo por su fiador y principal pagador en dicha razon a Aluerto Bermudez, ciruxano, vecino desta dicha ciudad, [...] y en racon dello otorgaron hescriptura de conçierto, obligazion y fianza en forma y firmaron de sus nombres, exceto dicho Jaçinto do Bao, ante mi, scrivano, y testigos, que lo fueron pressentes y a vno dellos rogo dicho Bao firme por el de su nonbre, que lo fueron el lizenciado don Gaspar de Curro y Castro, presvictero, Domingo Ares, labrador, y Antonio de Albariño, albañil, vezinos de dicho arrabal, e yo, scrivano, que dello doi fee y que conosco a los otorgantes.= Bartholome Lopez.= Domingo de Meixide.= Alberte Bermudez.= Como testigo y a ruego, Gaspar de Curro y Castro.= Passo ante mi, Domingo de Zernadas.= Sin derechos, de que yce graçia, y doi fe.= Zernadas. [*Hay las correspondientes rúbricas.*]

(ARCHIVO NOTARIAL DE BETANZOS.- Protocolo de Domingo de Zernadas y Marçoa, año 1696, folio 137.)* ♦

*Don Francisco Vales había publicado este trabajo, como un libro, en 1968 en La Coruña. Fue editado por la "Caja de Ahorros-Monte de Piedad de La Coruña y Lugo, a la que el autor dedica un cálido agradecimiento preliminar. Se terminó de imprimir en la Imprenta Moret el 23 de enero del mencionado año. Es un trabajo prácticamente inencontrable que bien merece ver de nuevo la luz ante el Año Jacobeo de 1993.



LÁM. XVI. El Apóstol, romero.- Figurilla de azabache, de taller compostelano, aparecida en la vía jacobea que cruza la sierra de la Loba. Ropa talar con esclavina, venera en el sombrero, báculo en la mano derecha, libro cerrado –¿Evangelios?– en la izquierda y escarcela al costado de este mismo lado. No se detallan los pies de la imagen, la cual se asienta sobre pequeña peana. La pieza hállase atravesada hacia la parte superior por un fino taladro que servía para pasar por él un cordoncillo de cuero que la sujetaba a la ropa del peregrino. Mide 65 milímetros de alto. Segunda mitad del siglo XV. Ejemplar en buen estado de conservación y variedad poco conocida. Propiedad del ilustrado anticuario coruñés señor García Rilo. Foto Angel Blanco Villar.

Nostalgia por San Paio

MANUEL ARES FARALDO*



SAN PAIO (Betanzos)

La capilla de San Paio está "distante un tiro de bala de la iglesia parroquial (San Martín de Tiobre), por el extremo del campo de esta hermita aun hay una hilera de piedras puestas en orden, y por donde iba la muralla de la antigua ciudad (Betanzos el viejo), y abajo hay un sitio estrecho entre dos alturas, que va dando la vuelta por detrás de la capilla y hasta cerca de la iglesia parroquial al Levante, y en el extremo, o último de este camino o sitio angosto se nota una Loma de tierra, que sería acaso algun fuerte de esta ciudad (Betanzos el Viejo) y su vista corresponde al castro viejo". Esto escribía Verín en el año 1812.

Actualmente hay ruinas (ver fotografía) y un campo denominado de San Paio, propiedad de la parroquia de San Martín de Tiobre. Este campo fue escri-

* **Manuel Ares Faraldo es cura-párroco de San Martín de Tiobre, profesor del Instituto de Bachillerato "Francisco Aguiar" de Betanzos y asesor del Anuario Brigantino.**

turado en Betanzos ante el notario Luis Sánchez Miramontes el diez de diciembre de 1908 y dicha escritura lo describe del siguiente modo:

"campo de Sampayo... todo cerrado de sobre sí y muy conocida (la capilla) en el país por celebrarse en aquel santuario las renombradas festividades de sus Patronos titulares Santa Ana, San Bartolomé y Sampayo".

En honor a este San Paio y en este lugar se celebraba la popular romería el día 24 de agosto con devotos de toda la comarca y de fuera de ella. Los que venían del otro lado de la ría eran trasladados en bote para abreviar el camino.

En los programas de fiestas de Betanzos en honor a San Roque figuraba el día 24 de agosto todo él dedicado a la "romería al frondoso campo de San Paio" donde había Misas, procesión, cohetes y verbena, etc. Acudían numerosos romeros de todas las mariñas y los de Betanzos llevaban sus meriendas. Era frecuente ver instalado un café a la entrada del camino que pasa por Betanzos el Viejo, al "Juracho" ofreciendo en su cántaro especial "agua de Solimán" (que no era más que agua azucarada), o vendiéndose (que aún hoy se vende) el popular mimbre de rosquillas blancas y morenas... En fín, un día completo de ambiente festivo y un campo de San Paio abarrotado, auténticamente romeral. San Paio tenía y tiene fama de milagroso.

Pero ¿quién era San Paio?.

Nació en Alveos (Tui) en el año 912, su tio Hermigio -también gallego- era obispo de Tui cuando fue hecho prisionero por los árabes, quienes se lo llevaron a Córdoba junto con el obispo de Salamanca. San Paio, que por aquel entonces contaba solamente diez años, fue llevado a Cordoba para canjearlo por su tío Hermigio. Era muy guapo y no quiso acceder a las solicitaciones sexuales que frecuentemente le proponía Abderramán III, por lo que fue martirizado el 26 de junio del año 925.

El rey D. Sancho le pidió al emir de Córdoba el cuerpo de San Paio; éste condescendió y fue traído a León donde se enterró en el monasterio que lleva su nombre.

Debido a una nueva incursión árabe por León, los cristianos se vieron en la necesidad de huir, llevándose el cuerpo de San Paio a Oviedo, donde está hoy en día, en el monasterio de benedictinas de San Pelayo de Antealtares.

En relación con la ermita de San Paio, tenemos algunos datos a ella referidos en el libro de Visitas de San Martín de Tiobre (fols. 16 vto. y 29).

El día 17 de junio del año 1609 "el licenciado Hieronimo del Hoyo cardenal de la Santa Yglesia del Señor Santiago y Visitador General en todo su arzobispado por su I. Maximiliano de Austria Arzobispo y señor de la dicha ciudad (Santiago) visitó la hermita del bienaventurado San Pelagio Martyr sita en la dicha feligresía de San Martiño de Tiobre... y Halló que tiene sus puertas y está cubierta y decente y no tiene renta limosna... Halló por Hermitaño... a Alonso de Vega el cual tiene una casa que se hizo para la dicha Hermita y los hermitaños della... mandó que la campanilla que está dentro de la Iglesia se saque y se ponga encima de la hermita con dos palos como suelen estar en otras Hermitas para que se taña y una cerradura a la puerta de las Rexas del coro".

El 10 de enero de 1614 vuelve el visitador Jerónimo del Hoyo a la ermita de San Paio (esta vez hay una ermitaña como responsable) y manda "que se cierre la ventanilla que da detras del altarmayor y agan un espaldar en que se arrimen los santos"

¿Como era la dicha capilla de San Paio?

No sabemos la fecha de su construcción, ni tampoco peseemos fotografías interiores. Por lo que dice Jerónimo del



24 de Agosto de 1973. Capilla de San Paio en San Martín de Tiobre, cerrada al culto y ya en sus últimos años de vida.



Estado actual de la capilla de San Paio.

Hoyo, en el 1609 no tenía ni espadaña , que sí la vemos en este siglo veinte como se puede apreciar en la fotografía que reproducimos y en la cual se ve la fachada ya resquebrajada. Tampoco se celebraba en ella el culto. Las Misas se celebraban en la parroquial de San Martín de Tiobre donde ya estaba la imagen del Santo; al final de la Misa Solemne se llevaba en procesión al campo de San Paio y allí, sobre una mesa, se colocaba a la puerta de su deteriorada capilla para veneración de los fieles devotos.

De la ermita conocemos el arco del presbiterio que era y es de medio punto y granítico y alguna piedra suelta sin mayor importancia. Creemos que era una capilla elemental con paredes de mampostería de piedras y barro como aún hoy día se puede ver.

Actualmente sigue celebrándose la romería, pero menguada. Hay Misas por la mañana y una por la tarde para las personas devotas que suben desde Betanzos y viven su añoranza por esta fiesta; ya no hay culto, ni se lleva la imagen del Santo a la derruida ermita; se le venera en la iglesia parroquial de San Martín de Tiobre y los romeros devotos vienen en sus coches particulares, oyen Misa y se van.

Como se ve ha cambiado el ritmo de la romería y tal vez sería bueno su recuperación, incluyéndola nuevamente en el programa de fiestas betanceiras con la actuación de algún grupo folclórico como complemento. El lugar y la fecha, en pleno mes de agosto, se prestan a ello. ♦

Sinopsis histórica de Sobrado de los Monjes

EMILIO JULIO GARCÍA CRESPO*

Me siento orgulloso de la riqueza que posee nuestra Comunidad Autónoma en monumentos arqueológicos. No conocí Sobrado de los Monjes hasta el año 1961, con ocasión de prestar mis servicios como Secretario de Administración Local en el Ayuntamiento de Curtis, cuya capitalidad es Teijeiro. La proximidad geográfica y mi curiosidad me impulsaron a ello. La impresión que me produjo fue extraordinaria.

Desde aquella fecha comencé a interesarme por Sobrado, y leí cuanto cayó en mis manos relacionado con dicha villa y su Monasterio (monografías del Sr. Losada, P. Carbajo, D. Angel del Castillo, R. P. Clavería, etc.), en el que se encuentran los estilos gótico, renacentista y especialmente el barroco, sin olvidar el neoclásico posterior. En resumen, una inmensa variedad poliforma para el estudioso de la arquitectura, siendo este monumento interesantísimo en este aspecto.

Su colosalismo y grandiosidad es una lección de arquitectura barroca y neoclásica. Yo añadiría más: lección magistral, pues hay un hecho innegable, y es que Sobrado de los Monjes es un monumento notable, histórica y artísticamente considerado, e incluso en aquella zona se han encontrado hallazgos prehistóricos, lo que contribuye de forma verdaderamente notoria a aumentar el interés que ya tenía por su Monasterio.

Hechos de suma trascendencia para la historia de Galicia y de nuestro país, han tenido lugar en Sobrado. Decía el R. P. Clavería en su obra *Guía histórico-artística de Sobrado de los Monjes* que el Monasterio "es curioso por su tradición y por sus detalles y vicisitudes de su levantamiento y de su caída, por la vida que en él hacían los monjes, quienes como generalmente acontece, de páramos supieron hacer jardines, de soledades espantosas lugares amenos y ricos en los que pronto se fueron edificando viviendas".

Su historia data de diez siglos según algunos autores; otros remontan su fundación al siglo VI y señalan una importante reforma en el siglo VII. Si seguimos al P. Yepes –ilustre cronista que fue de la Orden Benedictina– su fundación data del año 782. Una oscura leyenda de tradición oral señala la fundación del convento, por dos monjes de tierras de Asturias, la cual no está respaldada por asertos de verosimilitud.

Históricamente el más antiguo documento de que tengamos noticias en que se habla del Monasterio –situado en el centro del antiguo Condado de Présaras– lleva fecha 14 de Mayo del año 952, en el cual consta una donación a favor del mismo, representado por la Abadesa Elvira, siendo los donantes el Conde de Présaras y su esposa la Infanta doña Paterna, descendiente del Rey Alfonso III, en virtud de la cual cedieron al Monasterio 16 villas, así como numerosos bienes que no describo por no haber una enumeración exhaustiva de los mismos, con la finalidad de mantener el Monasterio, de los entonces llamados "duplex" por constar de cenobio para hombres y mujeres.

Es digno de especial mención el hecho de que entre los años 965 y 985 fue Abad de Sobrado San Pedro de Mezonzo, ilustre hijo de aquella villa, autor de la "Salve Regina Mater", siendo más que probable que el paisaje de Sobrado inspirase este poema sacro.

Posteriormente fue Obispo de Santiago de Compostela y favoreció constantemente al Monasterio hasta su fallecimiento, así como al Monasterio de Santa Alla de Curtis –hoy Santalla–, reedificándolo años más tarde, pues se encontraba casi demolido en su totalidad, debido a la invasión de los normandos en su segunda entrada a Galicia que a juicio de los historiadores ocurrió en el año 970. Nada de extraño, por lo tanto, ya que los normandos eran un pueblo emprendedor y temerario, como lo demuestran sus arriesgadas aventuras

*** Emilio Julio García Brespo es Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Betanzos.**

marítimas, siendo extremadamente expertos en la navegación y en el arte de la guerra, pues recordemos que ya en el año 884, Ramiro I destroza una poderosa escuadra normanda, quemando 60 naves, la cual pretendía apoderarse de Brigantium (Betanzos).

Cuantiosas fueron las donaciones realizadas en plena Edad Media a favor del Monasterio: Reyes, Prelados y Pontífices le otorgaron privilegios. Lo distinguieron con sus favores Juan XXII, Alejandro VI y otros muchos Papas. El Monasterio fue visitado por numerosos Reyes, Arzobispos y Obispos. Uno de los Monarcas que visitó Sobrado fue Fernando III el Santo. Hay un hecho curioso y generalmente poco conocido, y es que encontrándose descansando en Sobrado, el Cardenal Hugo, hijo del Duque de Borgoña, Arzobispo de Viena, de paso para Santiago de Compostela adonde peregrinaba, recibió la noticia de haber sido elegido al Solio Pontificio, hallándose en dicho momento comiendo truchas –según la tradición– de la ya entonces famosa laguna construída por los monjes del Monasterio. Al ser elegido Pontífice tomó el nombre de Calixto II (1119-1124), que sucedió en el Pontificado a Gelasio II. En su honor se denominó así la explanada existente al lado del monasterio.

A comienzos del siglo XII, empieza la caída del esplendor del Monasterio, el cual así como tuvo su momento álgido, tuvo también su estrepitosa caída. Surge la desmembración de los bienes del Monasterio, su despoblación, la caída de su poderío. Los historiadores coinciden en hacer responsable de ella al Abad Comanditario, D. Diego de Muros, Obispo que fue de Muros y Ciudad Rodrigo.

Pasemos muchas hojas más de la interesantísima historia de Sobrado y situémonos en el siglo XIX. En plena guerra Carlista el Monasterio fue cuartel general de las tropas del Brigadier Cayuela, general en jefe de las fuerzas gubernamentales que lucharon contra este levantamiento, el cual fue muerto en un hecho de armas cerca de Puente Carreira, siendo su cadáver encerrado en un sarcófago que existía en la Iglesia Conventual, actualmente desaparecido.

El general carlista Gómez, ilustre y culto militar, de paso al frente de sus fuerzas para Santiago de Compostela, trató por todos los medios de apoderarse del Monasterio, desistió de su empeño y puso cerco al mismo, el cual duró cinco días, pues teniendo noticias de la proximidad de las fuerzas del general Espartero desistió de su empeño y siguió su marcha hacia Santiago de Compostela.

El general Gómez, frente a la opinión de sus oficiales, no quiso emplear la artillería, por no reducir a escombros el Monasterio, hecho digno de todo elogio y propio de la nobleza de tan ilustre militar. Las tropas gubernamentales evacuaron el Monasterio en 1840. El Estado acordó venderlo en subasta pública –según tasación pericial publicada en el "Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña" de 14 de febrero del año 1848–, ascendiendo dicha subasta a la cantidad de 335.200 reales de vellón.

Al pasar a manos privadas comienza la destrucción del mismo. A partir de este momento –señala el P. Clavería– con tanto arte encerrado en sus muros, con su historia de brillantes páginas, este monumento se convierte en una cantera de la que se extraía grava para edificaciones y carreteras; de esta demolición se salvó la Biblioteca verdaderamente excepcional, especialmente sus pergaminos, que en número de 622 se conservan actualmente en el Archivo Histórico Nacional, así como un imnumerable número de manuscritos y documentos, todos ellos calificados como de vital importancia para conocer la historia de nuestra Galicia, existiendo también en la misma dos cartularios o tumbos de gran interés.

El Cardenal Payá en una visita pastoral, impresionado por el deplorable aspecto que ofrecía el Monasterio, mandó hacer a su costa reparaciones, que tuvo que parar por insuficiencia de medios económicos, pues eran grandes sumas de dinero las que se necesitaban para restaurar al menos en parte el Monasterio.

Y hasta aquí la sinopsis de los hechos históricos más importantes –a mi juicio– acaecidos en el Monasterio de Sobrado de los Monjes.

En nuestros días, esta maravillosa obra arquitectónica que es el Monasterio, esa joya, ha vuelto a ser recuperado, merced a la labor de reconstrucción llevada a cabo lo que ha permitido reintegrar el Monasterio al patrimonio artístico de nuestra región, recuperando así esta joya arquitectónica, lección magistral de la Historia del Arte. ♦

"Un médico cubano"

Fernando García Acuña, en el recuerdo de su hermano José

JOSÉ ANTONIO MIGUEZ*

Los lectores habituales del *Anuario Brigantino* conocen la atención que hemos dedicado a Fernando y José García Acuña, en los números seis de 1983, ocho de 1985, nueve de 1986, diez de 1987 y once de 1988, de esta importante publicación local, centrada sobre todo en la actividad periodística y literaria de estos dos hermanos, que tanto honraron en vida con su nombre, aquí y en las tierras del otro lado del mar, a su querida ciudad de Betanzos.

Fernando García Acuña fue, como se sabe, un periodista y poeta romántico relevante, cuya actividad se desarrolló casi exclusivamente en la ciudad y en la comarca mariñana –tierra para él de adopción, pues había nacido en Macuriges, isla de Cuba, en 1861–, batallando continuamente en la prensa auroral de finales de siglo en favor de la dignificación y el progreso material y espiritual de Betanzos. José García Acuña, ya tratado por extenso en nuestros estudios de los *Anuarios*, números nueve y diez, de 1986 y 1987, respectivamente, fue un escritor polifacético, periodista, novelista y ensayista, que compaginó muy bien los deberes de su carrera consular en los países de la América Central –donde permaneció gran parte de su vida– con la colaboración constante en revistas y periódicos americanos. *Excelsior* y *El Día español* de Méjico, y el *Diario de la Marina* de la Habana, fueron sin duda los periódicos donde más se prodigó, escribiendo ensayos sobre los temas más variados, la pluma de aquel a quien el escritor galleguista Antón Villar Ponte calificó un día, no sin cierto fundamento, de "admirado polígrafo". La íntima relación de José García Acuña con su hermana menor, Juana, casada con el comerciante José de Castro Dans, establecido en La Coruña –hogar donde José García Acuña halló el calor humano que necesitaba en los últimos años de su vida, después de su fracasado matrimonio– nos ha permitido recuperar algunos de sus trabajos y, entre ellos, los ensayos y artículos periodísticos que José García Acuña publicó en los periódicos de Méjico y La Habana –muchas veces incluso como editorialista– y que, afortunadamente, sus sobrinos Julio y Luis de Castro-Acuña, que todavía viven y ojalá sea así por muchos años, conservan como un verdadero tesoro. Esos textos amarillentos, con recortes de *Excelsior*, *El Día español* y el *Diario de la Marina*, contienen artículos que aún se leen con curiosidad no exenta de interés, porque revelan la extensa cultura de un hombre que sirvió durante tantos años a su país con lucidez de ideas y un corazón limpio, generoso y exigente y, hasta en muchas ocasiones, apasionado por su quehacer diplomático en defensa de España y por su irrenunciable actividad en el campo del periodismo.

Hoy quisiéramos traer aquí, a estas páginas del *Anuario Brigantino*, la reproducción de un artículo del *Diario de la Marina* de La Habana, en el que José García Acuña, luego de transcurridos más de veinticinco años, hace el elogio póstumo de su hermano Fernando, del médico y del hombre sobre todo, del ser humano que se en-

*** José Antonio Miguez es Doctor en Filosofía y Letras y fue Catedrático de Lengua y Literatura españolas en el Instituto de Bachillerato "Francisco Aguiar" de Betanzos hasta la fecha de su jubilación académica. Actualmente es asesor del *Anuario Brigantino*.**

grandece ante sus ojos por su fuerza moral y espiritual, por su comprensión del dolor y de la miseria humana, por su profundo amor a esta tierra de Galicia en la que sabía que iba a morir, vencido por aquella enfermedad romántica, la tuberculosis, a la que él mismo como médico tanto había ayudado a combatir.

El artículo de José García Acuña titulado *Un médico cubano*, pero al que cuadraría mejor el título *Un médico cubano, moribundo de amor en Galicia*, es un patético retrato de su hermano, Fernando García Acuña. Los datos que nos faltaban para completar la breve biografía de este gran periodista y poeta romántico, que ya en vida había expresado el deseo de que sus restos mortales reposasen en Betanzos, transparecen con estremecido fervor, con una hondura humana tan sentida y literariamente expresada, que nos resistimos a recortar el artículo, pieza admirable toda ella que no sólo constituye un elogio fúnebre, póstumo, sino el reconocimiento pleno de la grandeza y la miseria humana,y aún más, como se dice textualmente en el artículo "de cuanta dulzura hay en pensar de qué manera la secreta simpatía del corazón cubano hacia el corazón gallego puede hacer milagros de bondad, de salud y de riqueza".

Allí, junto a la ventana de su casa de Betanzos, José García Acuña no imagina, sino que recuerda con extraordinaria precisión al hermano querido, de rasgos románticos, que ya está en trance de abandonar este mundo, vencido prematuramente por el dolor y la cruel enfermedad. La descripción del momento vivido es perfecta y José García Acuña, al revivirlo y expresarlo, construye el mejor esbozo biográfico de su hermano Fernando, dándonos una imagen del hombre y del médico que había entregado su alma y su corazón a los demás, un corazón doliente y desgarrado que amaba con el mismo amor a Galicia y a Cuba.

La descripción es sin duda larga, pero vale la pena leerla en su integridad para apreciar la sensibilidad exquisita de José García Acuña a través de una prosa difícilmente superable en la expresión de sus sentimientos, prosa que es un grito de la conciencia ante el generoso ejemplo de un hombre, su propio hermano, que consagró todas sus fuerzas, sus débiles fuerzas debemos decir, para liberar del dolor a tantos seres sufrientes en esta su querida patria de adopción.

He aquí, reproducido literalmente, el artículo de José García Acuña:

UN MEDICO CUBANO

la Habana

Yo tuve un hermano, de más edad que yo, cubano de nacimiento y médico de profesión y vocación. Murió tuberculoso cuidando a tuberculosos. Yo recuerdo aún, vagamente, velados por la lejanía de la imagen y la melancolía de la eterna separación, los rasgos acentuados de su fisonomía moral, ennoblecida, aureolada, por el propio dolor y el diario trato con el dolor ajeno. Tengo presente todavía en la impalpable retina de la conciencia, cierta escena íntima en la que por misteriosa sincronía de las cosas, el sereno y majestuoso ocaso de una tarde otoñal presidía el lento desfallecer de una vida noble y bella, que se extinguía con callada y honda tortura, diluyéndose en el prematuro ocaso de una juventud truncada por el inexorable destino. Hallábase sentado

junto a una gran ventana inundada por la luz pálida del crepúsculo. Tenía la varonil cabeza, de aire y rasgos románticos, inclinada sobre el pecho. Sobre su alma pesaba la tristeza de cuanto, en el incansable ejercicio de su augusta profesión, había visto y oído en escenas y trances de dolor y angustia. Cuando todavía podía salir y dedicarse a ella con el ardor de un proselitista, con el entusiasmo heroico del apostolado, iba de aquí para allí en su cochecillo, que guiaba él mismo, al trote corto de un pequeño y nervioso caballejo del país, a visitar su numerosa clientela, compuesta en su mayoría, de tuberculosos. Con sus manos finas y descarnadas tocaba suavemente, con dulzura de hermano, otras manos febriles y huesudas, que temblaban como una pavesa calenturienta; se inclinaba para auscultar pechos hundidos y sudorosos y sorprender allí la disnea sintomática; oía con pena inmensa los golpes secos de tos que se seguían, se precipitaban, se atropellaban, cortando la respiración del enfermo; escuchaba con infinita paciencia, llena de intensa conmiseración, las quejas lastimeras y prolongadas, los lamentos inacabables de los que se desolaban por no mejorar, de los que se desesperaban por ir peor, de los que clamaban al cielo en torturadora protesta contra el desenlace fatal que se acercaba con implacable y lento caminar de sombra.... Y con su mirada sugestiva, con su palabra calma y serena, con todo lo que en él había de fuerza moral, de plena conciencia del deber, trataba de reconfortar a aquellos desdichados a quienes torturaba el miedo a morir, de calmar su excitación febril, de endulcorar su amargura sin piadosas mentiras, sin temerarias promesas que habían de quedar desmentidas al día siguiente. Les estimulaba a ser pacientes, serenos y dignos ante el dolor; les decía que cuando se "quiere" sentirse mejor, con energía intensa, con toda la fuerza de la voluntad, se logra siempre mejorar, y que uno de los secretos que permiten librarse de la muerte prematura es no querer morir. Y ante los incurables avances de la tisis, ante las espantosas miserias de tantos pobres seres devorados por la tuberculosis, sometidos al suplicio dantesco de sentir minada su vida por el lento roer del terrible bacilo, más de una vez había visto realizarse el suave milagro que era norte y guía de su espíritu franciscano: había visto a los enfermos calmarse, serenarse, recuperar fuerzas, ficticias sin duda, pero momentáneamente saludables, y finalmente sonreir, mostrar la faz alegre a una vaga y luminosa esperanza; había visto cómo su presencia, su voluntad del bien, su propia tranquilidad y fortaleza de espíritu, bastaban para lograr que sus enfermos experimentasen cierta mejoría, sin tomar medicinas, sin acudir al empirismo de la farmacopea, sintiéndose tranquilizados y llegando hasta a sentir una especie de excitación venturosa y alegre. Conocía las rarezas de esta terrible enfermedad, rarezas que hacen del tísico un ser aparte, capaz de esperar y sonreir a la vida hasta el último soplo de sus pulmones destrozados; y las conocía porque su firme voluntad del bien, su espontáneo altruismo, unido a la cariñosa fascinación de sus ojos y de su palabra, intensamente tropicales, sabía dominar, sabía exaltar, sabía aprisionar dulcemente el alma voluble y blanda de los enfermos. Pero el es-

fuerzo de algunos años, sobre todo de los más recientes, consagrados por entero a la desesperada lucha con la terrible plaga de nuestro siglo, con la "peste blanca", esfuerzo más prolongado cada vez, le había abatido definitivamente, postrándole y derribándole, como si sintiera penetrar en sus entrañas el hacha del leñador que elige en lo más cencido del bosque el árbol más hermoso para herirle con mano certera e implacable.

Una inmensa laxitud deprimía sus rasgos, abogataba y entorpecía sus miembros, desmadejaba todo su ser, derribándolo como un montón de cosas inanimadas en el hueco tibio del gran sillón, trasunto anticipado de la honda cavidad del sepulcro, al que se abandonaba, hundida la cabeza en el pecho, entornados los párpados, prolongado el armonioso perfil marfileño, las manos suavemente posadas sobre los brazos del asiento, manos finas, delgadas y transparentes, que más que ninguna otra cosa de su ser, parecían haber concentrado en la saliente urdimbre de sus nervios y sus venas toda la inmensa laxitud, toda la tristeza inconsolable de su espíritu....

Su última visita, la que cerrara el ciclo doloroso de su peregrinación profesional, había sido consagrada a una pobre muchacha tuberculosa. Vivía en una casa de azulejos, en un bajo lóbrego, de suelo terroso, casi sin sol. En el fondo del corredor angosto y húmedo, en una alcoba sin luz ni ventilación, hermética y negra como un calabozo, la pobre muchacha tísica se consumía, torturada por la tos, bajo la presión lancinante y abrasadora de la fiebre. La miró, la auscultó una vez más —la última,—acarició su cabeza exangüe, de mártir, con caridad infinita, y la besó en la frente dulcemente, paternalmente.

Y salió de la casa con el corazón oprimido, con la entraña traspasada de dolor. Al llegar a su morada, confortable y limpia, tuvo un ataque de hemoptisis. Sus manos, diáfanas de caridad, hechas para alzar todos los días la copa del dolor, santificado por la fe, sobre todas las miserias humanas, se clavaban en su pecho como si quisieran abrirlo para mostrar el tesoro de ternura y abnegación que guardaba dentro. Cuando, pasada la crisis, pudo hablar, me dijo con voz empapada en lágrimas de amargura:

—¡Qué horrible sino el de esta hermosa tierra de Galicia, mi patria de adopción, la patria de mis hijos y la que va a ser tumba de mis restos! Emigración... tuberculosis. Los que se van, emigrados, que piensen en los que quedan aquí enfermos, y en los que, heridos allá del terrible mal, puedan tener al menos la ventura de venir a rendir su espíritu en el regazo de su madre, la tierra gallega. Yo, médico cubano, emplearía, consagraría mi vida entera, mis recursos, mis esfuerzos, mis ansias todas, en esa tarea. ¡Cuánta dulzura hay en pensar de qué manera la secreta simpatía del corazón cubano hacia el corazón gallego puede hacer milagros de bondad, de salud, de riqueza...! El oculto e incontrastable esfuerzo del humilde bodeguero, del pobre dependiente gallego, que con su labor de infusorio va cimentando la cordial solidaridad de dos pueblos y dos almas, sirviendo de formidable punto de apoyo a la admirable capacidad intelectual del médico cubano, ¡qué portentosos milagros haría! ¡qué maravillosas perspectivas ofrece!

Vencido por el esfuerzo, el médico cubano, postrado por el mal de la tuberculosis, calló por largo rato. Su faz vuelta hacia el occidente, por donde huía el sol, iluminando con el lampo de su oro, empalidecido por el crepúsculo, la ruta heroica de los emigrantes, se iba cubriendo de una lividez mortal, que la fatigosa y anhelante respiración coloreaba de cuando en cuando con fugaces reflejos sanguinolentos. Y, al fin, sin poder contenerse ya, rompió a llorar...

¡Yo mojo hoy mi pluma en aquellas lágrimas para dedicar un piadoso recuerdo a un médico cubano que murió en Galicia, queriendo con el mismo amor a Galicia y a Cuba!

José G. ACUÑA.

Mucho más que lo que nosotros hayamos podido decir en nuestros anteriores trabajos sobre Fernando García Acuña, esta estampa tan viva y desgarradora, pero a la vez tan serena, con la que le retrata su hermano José, nos acerca al hombre en su misma vida interior, en su flaqueza de hombre herido que sólo espera el juicio de Dios cuando ya no le es posible volver a cantar quejumbrosamente el amor, con lirismo de elemental pureza, como había hecho en las hermosas estrofas de su poema *Remémber*, incluido en su colección de *Orballeiras*:

Ya sabes lo que he sido y soy hoy en el mundo,
un pobre peregrino en el desierto errante;
estrella sin espacio, un alma agonizante
que vive si le prestas,
mujer, tu inspiración.
Y, sin embargo, existo cual ola que a la playa
en sordas tempestades empuja el mar bravío;
existo para amarte, por siempre, encanto mío,
arcángel de mis sueños,
mitad del corazón.

Tiempo de Pasión*

JOSÉ ANTONIO MIGUEZ**

Señoras, señores, queridos amigos:

Cuando hace tan sólo unas semanas el Rvdo. don Manuel López Castro, sacerdote ejemplar, fundador y director insustituible de esta magnífica Coral Polifónica brigantina, me invitó a pronunciar el pregón de la Semana Santa de Betanzos, en este año de 1992, mi sorpresa superó todos los límites imaginados. ¿Qué méritos tengo yo, me preguntaba a mí mismo, para hablar a los demás de la Pasión y muerte de Jesús, si soy un laico que apenas se ha especializado un poco en temas lingüísticos y filosóficos, caminando por este mundo, eso sí, en busca de la verdad siempre oculta, pero dejando un tanto de lado la vía profética y religiosa? ¿Qué podré decir, pues, a unas gentes que viven la fe sin sobresaltos, firmemente, en una ciudad como ésta, tan marcada por la historia, donde la tradición y el arte hablan por sí solos de un pasado que se compadece bien con el misterio religioso, siempre agradecido por lo demás a los muchos favores de los grandes santos de la Iglesia? Ciertamente, a pesar de mis excusas, no me fue posible rechazar la invitación, en primer lugar por venir de quien venía, y, en segundo lugar, por sentir yo mismo en lo más hondo de mi alma que estoy vinculado material y espiritualmente a esta ciudad, en la que ha transcurrido, con alternativas gozosas, pero también ingratas e inesperadas, más de la mitad de mi vida.

Las preguntas que yo me formulaba quedaban sin embargo en el aire y no tenían evidentemente una contestación adecuada. ¿Cómo pregonar, es decir, hacer notoria en voz alta, públicamente, la realidad fascinante, sobrecogedora, de la Semana de Pasión? Entonces dí un giro a la cuestión para eludir en lo posible una intervención subjetiva y personal, que, por mi parte, resultaría vana e intrascendente, y me dispuse a hurgar en los verdaderos pregoneros de la vida de Jesús, los cuatro evangelistas del *Nuevo Testamento*, San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan.

Todo lo que sabemos de la vida, la muerte y la resurrección de Jesús, no se ha transmitido en efecto por los grandes historiadores del Imperio romano, sino por una predicación apostólica y apologética, que tenía su fuente en la palabra y en los hechos de Cristo y que luego, por su misma necesidad de expansión y supervivencia, hubo de plasmar por escrito lo que era hasta entonces un simple evangelio oral.

Así, pues, de una predicación oral, iniciada precisamente en Jerusalén, surgió más tarde, con las diferencias que marcaron sus propios actores, el Evangelio escrito, o mejor, los cuatro evangelios oficialmente admitidos por la Iglesia: el de San Mateo, el de San Marcos, el de San Lucas y el de San Juan. El Padre José María Bover, S.I., calificaría así los cuatro Evangelios en su edición del *Nuevo Testamento* de la Biblioteca de Autores Cristianos (1): "La diferente personalidad de los autores y su relación respecto del Evangelio oral determina el carácter o rasgos diferenciales de los cuatro Evangelios escritos. Para San Mateo, que era apóstol y conocía personalmente cuanto Jesús había dicho y hecho, el Evangelio oral fue simplemente una norma directiva, conforme a la cual él ordenó su propio Evangelio. Para San Marcos, simple auxiliar de Pedro, la labor redaccional se reduce a poner por escrito el Evangelio oral de Pedro. Para San Lucas es su fuente de información, la principal, sin duda, a base de la cual él ordena las múltiples y variadas informaciones que va recogiendo. Para San Juan es algo puramente extrínseco; algo que él no quiere tocar, si ya no es, raras

*** El texto que sigue recoge íntegro el Pregón de la Semana Santa de Betanzos, pronunciado por el Profesor José Antonio Miguez el diez de abril de 1992 en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad.**

**** José Antonio Miguez es Doctor en Filosofía y Letras y fue Catedrático de Lengua y Literatura españolas en el Instituto de Bachillerato "Francisco Aguiar" de Betanzos hasta la fecha de su jubilación académica. Actualmente es asesor del *Anuario Brigantino*.**

(1) José María Bover, S. I.: *Nuevo Testamento*, Biblioteca de Autores Cristianos. La Editorial Católica, S.A. Madrid, MCMLV, págs. 4-5.

veces, para completarlo, precisarlo o explicarlo".

Es indudable que el Evangelio de San Mateo, escrito en arameo, no sólo es el más próximo a los hechos que narra, sino también el que refleja mejor la humanidad de Cristo desde el punto de vista de la tradición y la historia popular. Bien sabido es que San Mateo se dirigía principalmente a los judíos creyentes, pero también a los no creyentes, para convencerles del carácter divino del mensaje de Jesús de Nazaret. Como hombre de pluma, San Mateo es preciso, claro y sistemático. Todo el desarrollo de su Evangelio no hace más que resaltar el proceso histórico de la vida de Jesús, en un seguimiento cronológico que comienza con su propio nacimiento, sigue brevemente a través de su infancia y se sublima en el acontecer de su vida pública, en la consumación de su sacrificio y en la glorificación que trae consigo la resurrección.

Cristo nos habla en los cuatro Evangelios utilizando a menudo la parábola, que es el instrumento pedagógico por El preferido, pero muestra a un tiempo su condición divina mediante sus propias obras: realizando milagros y curaciones que están más allá de todo poder humano. Porque El es quien aseguró a los hombres que no les basta para salvarse con las palabras, si éstas no van acompañadas de las buenas obras. Y Cristo, por eso, enseñó con la palabra, mas, a la vez, obró milagros: así, después del Sermón de la montaña, en el que proclamó las bienaventuranzas ante las muchedumbres que le seguían, Jesús curó al leproso, sanó al siervo del Centurión y a la suegra de Pedro e hizo que le obedeciesen los vientos y el mar ante la cobardía y la zozobra de sus discípulos.

Pues bien, he aquí el gran misterio: el Hombre-Dios que enseñaba a las gentes y que probaba a menudo públicamente su divinidad, no pudo –¿no quiso?, nos preguntamos– liberarse del sufrimiento, de su pasión y muerte en la cruz. Si seguimos paso a paso el Evangelio de San Mateo hasta llegar al proceso de la consumación, advertiremos con claridad cómo Cristo acredita entonces en mayor medida su plena condición de hombre. Porque El es en efecto el hijo de María, desposada con José, descendiente por la línea generacional de Abrahán y de David, y está destinado, según dijo el profeta, a pastorear humanamente al pueblo de Israel. Jesús el Nazareno, nacido en Belén de la Judea en los días de Herodes el rey, tal como dice el *Evangelio de San Mateo*, 2-1, es por ello también, quiérase o no, un hombre, un personaje que vive en un lugar y en un momento determinado, cumpliendo en verdad una misión histórica. Como hombre tiene flaquezas y debilidades, sufre y se siente totalmente desamparado ante el trance de la muerte. Al comienzo del drama de la Pasión, San Mateo no duda en ofrecer esa imagen del Hombre-Dios, que en sus horas postreras sufre una crisis de identidad y flaquea porque siente en su propio ser la debilidad de la carne. Cuando llega Jesús al huerto de Getsemaní, dice el *Evangelio de San Mateo*, 26, 37-38, "llevando consigo a Pedro y a los dos hijos de Zebedeo, comenzó a ponerse triste y a sentir abatimiento. Y entonces les dice: Triste sobremanera está mi alma hasta la muerte; quedad aquí y velad conmigo". La Pasión y el sufrimiento del Hombre-Dios había comenzado. Y ahora, es cierto, la dualidad se hace más patente: el hombre que en esta ocasión es, conoce la amargura de la soledad, e, incapaz como hombre de hacer milagros, apela ya únicamente a un recurso último: la oración al Padre eterno, que dispone de la voluntad de todos: "Padre mío, si no es posible que pase este cáliz sin que yo lo beba, hágase tu voluntad". Para añadir más adelante dirigiéndose a sus discípulos (*San Mateo*, 26-45): "Ha llegado la hora, y el Hijo del hombre es entregado en manos de pecadores".

"El Hijo del hombre", no duda en llamarse a sí mismo Jesús de Nazaret. Como tal sufrirá castigo y muerte, abandonado incluso por sus discípulos, para que se cumplan las Escrituras de los profetas. San Mateo describió tan vivamente el trance de la Pasión, poniendo énfasis en la humanidad de Jesús el Nazareno, que convirtió en drama perfectamente representable el proceso de Jesús, su crucifixión en El Calvario, su agonía ultrajada cuando el Hijo del hombre carece de poder para salvarse, y, en fin, su desamparo y su muerte, que el propio Jesucristo rubricó con sus últimas palabras (*San Mateo* 27-46): "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me desamparaste?".

Pero la Pasión no culmina el drama, porque, si así fuese, Jesucristo sería solamente eso, el Hijo del hombre y no el Hombre-Dios, el Mesías profetizado, aquel al que Isaías daba el nombre de Emmanuel, "que traducido quiere decir *Dios con nosotros*" (*San Mateo*, I-23).

La Pasión, ciertamente, sin la resurrección y glorificación posterior de Jesucristo apenas tendría sentido alguno y constituiría verdaderamente un sacrificio inútil, un drama humano que lamentar entre tantos y tantos dramas que jalonan a lo largo de los siglos la historia de la humanidad. San Pablo, en su *Epístola I[a] a los Corintios*, 15, 12-16, puso de manifiesto la profunda justificación de la resurrección de Cristo, sin la cual la vida y la esperanza de los cristianos resultan totalmente vanas, "Si no hay resurrección de los muertos -dice San Pablo a los Corintios-, tampoco Cristo ha resucitado. Y si Cristo no ha resucitado, vana es, por tanto, nuestra predicación, vana también nuestra fe; y somos hallados, además, falsos testigos de Dios, pues testificamos contra Dios, que resucitó a Cristo, a quien no resucitó, si es verdad que los muertos no resucitan. Porque si los muertos no resucitan, tampoco Cristo ha resucitado". La fe flaquea en efecto si Cristo no ha resucitado, y el propio San Pablo declara baldía esta fe, y ridículo el bautizarse por ella, " si en esta vida solamente tenemos puesta en Cristo nuestra esperanza, ya que si así es somos los más dignos de lástima de todos los hombres". (*I[a] a los Corintios*, 15, 17-19).

Por el primer hombre, Adán, vino al mundo la muerte, pero por un Dios hecho hombre, esto es por Cristo, vino también la resurrección de los muertos. En ello insiste constantemente San Pablo, porque es también la resurrección de Cristo lo que parece más difícil de comprender, lo que más contraría la razón humana. "Como en Adan mueren todos –dice San Pablo–, así también en Cristo serán todos vivificados. Cada uno en su propio rango: las primicias, Cristo; después los de Cristo, en su advenimiento". *I[a] a los Corintios*, 15, 22-23).

Tal es la esencia de la fe cristiana, a la que la Pasión y la resurrección de Cristo dio un cabal y verdadero sentido. Porque el cristianismo, si algo deja fuera de toda duda a través del drama del Hijo del hombre, es el sometimiento y destrucción de la muerte, es decir la victoria al fin de la vida sobre la muerte. Lo dice el propio San Pablo en la Epístola *I[a] a los Corintios* 15, 25-26: "Porque es menester que El reine, hasta que haya puesto todos sus enemigos debajo de sus pies. El último enemigo que será destruido es la muerte". Más difícil de entender será si acaso el proceso de transmutación, o de transformación gloriosa, al que alude San Pablo en su citada *Epístola*. El apóstol habla a los Corintios de un primer Adán, "alma viviente", y de un postrer Adán, "espíritu vivificante", contraponiendo de algún modo lo animal a lo espiritual, de tal forma que la corrupción, característica del hombre terrestre, se transmute en incorruptibilidad, característica del hombre del cielo, esto es del hombre espiritual. "Porque es necesario que esto corruptible se revista de incorruptibilidad y que esto mortal se revista de inmortalidad". (San Pablo, *I[a] a los Corintios*, 15, 53). "Somos hechura de Dios", dirá en otra ocasión San Pablo dirigiéndose a los Efesios (*Epístola a los Efesios*, 2, 10), y por El y por su gracia hemos sido salvados, y resucitados a la vida verdadera.

Parece, pues, del todo evidente, frente al nirvâna o anonadamiento que predican las religiones orientales, este aspecto vivificador de triunfo sobre la muerte y sobre la nada, que ejemplifica Cristo con su Pasión y resurrección. Esto mismo lo confirma San Pablo en su *Epístola II[a] a Timoteo*, 2, 11-12: "Si con El morimos, también con El viviremos; si constantemente sufrimos, también con El reinaremos; si le negáremos, también El nos negará".

Drama del sacrificio del Hijo del hombre por todos y cada uno de los hombres: he aquí el significado principal de la Pasión de Cristo. Por eso la religión cristiana ha de ser considerada claramente participativa en amor y solidaridad; claramente participativa, decimos, y exaltadora de la individualidad, y mejor aún, de la persona humana –de toda persona humana, entiéndase bien–, justificada por su fe y por sus obras; fe y obras, como afirma San Juan en la primera de sus *Epístolas*, unidas necesariamente al amor, y, por tanto, superadoras del espíritu de casta, de la artificiosa distinción entre los individuos humanos, que permite en otras religiones como el brahmanismo y el budismo la primacía de seres escogidos como los *budas* para alcanzar la perfecta beatitud del nirvâna, mientras los demás seres se ven condenados a sucesivos y constantes renacimientos y transmigraciones de su alma.

En virtud del significado mismo de la Pasión tan válido es en la religión cristiana el amor a Dios como el amor a los demás hombres. Si el Hijo del hombre corrigió la sentencia del *Levítico*, 19, 18, que decía: "Amarás a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo", y la sustituyó por esta otra (*Evangelio de San Ma-*

teo, 5, 44-45): "Amad a vuestros enemigos y rogad por los que os persiguen; para que seáis hijos de vuestro Padre, que está en los cielos"; razón sobrada tiene San Juan en la primera de sus *Epístolas*, 4, 16, para afirmar concluyentemente que "Dios es amor y quien permanece en el amor, en Dios permanece, y Dios en él". Mas también es cierto que ese amor es difusivo y ha de ser pleno amor, sin restricciones ni distingos de individuo a individuo, de hermano a hermano. Interpretando fielmente las palabras de Jesús, San Juan sublimiza el mandamiento del amor como señal primordial de la fe y vencimiento del mal y del mundo: amor indudable a Dios, pero amor que se fundamenta decididamente en el amor incondicional al hermano (*Epístola I[a] de San Juan*, 4, 20-21): "Si uno dijere: "Amo a Dios", y aborrece a su hermano, mentiroso es; pues quien no ama a su hermano, a quien ha visto, a Dios, a quien no ha visto, no le puede amar. Y este mandamiento tenemos de El; que quien ama a Dios, ame también a su hermano".

He ahí implícita la verdadera pedagogía de la Pasión: Cristo sufrió y murió por los hombres y sólo exige de ellos, como precio de su muerte, que se amen los unos a los otros, sin sombra de resquemor y de odio, contrarios en absoluto a su principal mandamiento de amor. La comunión de amor será así, como señala el Padre José María Bover (2), "la expresión más alta de la inefable comunión con Dios". O lo que es lo mismo, "el amor es la consumación de la comunión".

Llegamos así a una conclusión ciertamente positiva de este drama de la muerte de Cristo:"Dios es amor, y quien permanece en el amor, en Dios permanece, y Dios en él". (*Epístola I[a] de San Juan*, 4, 16). Este es el gran legado de la Pasión y también, por añadidura, el del paso de Cristo por la tierra. Por eso, no ha de sorprender que, como ya se ha dicho anteriormente, Jesús corrigiera al *Levítico*, 19, 18, que, aunque sentaba como premisa el amor al prójimo, preconizaba asimismo el aborrecimiento del enemigo, en tanto Cristo extendía a todos el amor al prójimo, sin restricciones de ninguna clase, es decir comprendiendo en el prójimo también a los enemigos. Porque el amor, para ser prfecto, no puede tener ninguna limitación, y en esto se distinguirá el cristiano de los gentiles, según las palabras de Jesucristo que recoge literalmente el *Evangelio de San Mateo*, 5, 44-45:"Amad a vuestros enemigos y rogad por los que os persiguen; para que seáis hijos de vuestro Padre, que está en los cielos: por cuanto hace salir su sol sobre malos y buenos y llueve sobre justos e injustos".

No siempre, ni mucho menos, este claro mensaje de Cristo, ha sido seguido y aceptado por los hombres. El caínismo, generador de odio, la malevolencia y los abusos de poder, han suplantado con frecuencia al amor a lo largo de la historia humana. Antes de Cristo, y después de Cristo, el hermano se ha encolerizado con el hermano y ha hecho insensata y cruelmente la guerra contra el hermano y pocos –individuos y pueblos, es verdad– han querido escuchar aquellas palabras con las que Cristo comentaba ante las muchedumbres sus mandamientos de amor (*Evangelio de San Mateo*, 5, 22-24): "Mas yo os digo que todo el que se encolerizare con su hermano, será reo delante del tribunal; y quien dijere a su hermano "raca", será reo delante del sanedrín; y quien le dijere "insensato", será reo de la gehena del fuego. Si, pues, estando tú presentando tu ofrenda junto al altar, te acordares allí de que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu ofrenda delante del altar, y vete primero a reconciliar con tu hermano, y vuelve luego a presentar tu ofrenda". No ha de resultar extraño, pues, que el autor de una de las obras más celebradas de la literatura española de todos los tiempos, *La Celestina* o *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, haya escogido como frontispicio de su drama la sentencia del filósofo griego, Heráclito, *omnia secundum litem fiunt*, "todas las cosas son engendradas por la guerra", sentencia confirmada por el gran poeta medieval Francisco Petrarca, *sine lite atque offensione nihil genuit natura parens*, "sin lucha y combate ninguna cosa engendró la naturaleza, madre de todo". Por supuesto que Fernando de Rojas, autor de *La Celestina*, centra su atención en la vida de los hombres y es en ellos donde quiere sobre todo corroborar la sentencia, pues ve con hondo pesimismo que toda la vida de los seres humanos, "desde la primera edad hasta que blanquean las canas es batalla". ¿Podrá, por tanto, sorprendernos, después de tan pesimista anticipo acerca de la condición humna, que el filósofo inglés Tomás

(2) J. M. Bover, S.I., *Nuevo Testamento*, ed. citada, pág. 860, nota.

Hobbes proclamara un siglo más tarde que en su estado natural "el hombre es un lobo para el hombre" (*homo homini lupus*) y que el propio instinto de conservación determina la permanente "guerra de todos contra todos" (*bellum omnium contra omnes*)?. Y prosiguiendo en esta línea, ¿no resulta hasta cierto punto lógico que se haya pretendido subvertir la escala de nuestros valores tradicionales, como hizo Federico Nietzsche en el siglo XIX, proclamando la muerte de Dios y la primacía de la voluntad de vivir con el nacimiento del ideal del Superhombre, lo que luego significaría en el nazismo, y no digamos en el "apartheid", la supremacía de un tipo de hombre determinado, de una cultura y de una raza?

Tendríamos abundante materia para reflexionar, queridos amigos: porque es indudable que si el mandamiento absoluto del amor al prójimo se recubre de tibieza, o incluso deja de ser perentorio o primicia de nuestra vida, Dios o Cristo han muerto de veras, puesto que ya no habitan en lo mas íntimo de nuestro corazón. Si muchos hombres –millones de hombres– sufren persecución o son todavía esclavizados por otros hombres; si muchos hombres padecen hambre y sed material, y hambre y sed de justicia; si muchos hombres no son socorridos en la enfermedad y viven como apestados; si muchos hombres –por su raza, por su religión o por su condición social– no merecen de otros hombres el calificativo de hermanos, es simplemente porque su corazón se ha endurecido tanto que ya olvidaron por completo la lección de humildad, de sacrificio y de amor que representa para el mundo la Pasión de Cristo. ¿Será verdad, estremecedora verdad, lo que nos recuerda aquel patético poema de Miguel de Unamuno dedicado al Cristo yacente –"sin alma y sin espera"– de Santa Clara de Palencia, y cuyo final no me resisto a dejar de reproducir aquí?:

Porque este Cristo de mi tierra es tierra,
carne que no palpita,
tierra, tierra, tierra;
mojama recostrada con la sangre,
tierra, tierra, tierra, tierra...

Y ya una última consideración, queridos amigos: la música y la poesía son sin duda las dos bellas artes que mejor expresan el alado mensaje del espíritu, y la música especialmente, exaltada como gala de hermosura en la oda *A Francisco Salinas* de fray Luis de León:

A cuyo son divino
el alma, que en olvido está sumida,
torna a cobrar el tino
y memoria perdida
de su origen primera esclarecida.

Es muy de alabar, pues, que hayáis querido iniciar esta Semana Santa con un concierto de música sacra a cargo de la afamada Coral Polifónica de Betanzos, tan joven aún, pero tan entrañablemente unida a la ciudad y a sus viejas tradiciones. Así, vuestra aportación a la Semana Santa tendrá un significado análogo, es decir eminentemente religioso y espiritual, al de las sublimes *Pasiones* de Juan Sebastián Bach, cuyas notas resuenan en todo el mundo cristiano como monumento musical por excelencia de la comunicación del espíritu, que se eleva a sus cimas de grandeza cuando se consuma en la tierra el sacrificio cruento de Cristo.

Permitidme ahora, para cerrar definitivamente este humilde pregón, que abuse un poco más de vuestra benevolencia y que deje oír poéticamente mi propia voz, recitando el que he titulado *Poema del desamparo*, donde es el hombre quien deplora, en angustiada queja, su soledad y su desencanto, pero manteniendo, a pesar de todo, el ritmo y el latido de su corazón, inflamado de amor:

Cuánto surco ha dejado en esta frente
la dura caminata tan temida,
cuánta ilusión apenas compartida
y que ahora se vuelve inconsistente.

Cuánto empeño, Señor, estuvo ausente
en esta encrucijada de la vida,
y cuánta pesadumbre no querida
forjó melancolía tan creciente.

Ya no hay remedio a tanto desencanto,
ni esperanza que alivie el sufrimiento
si la meta anhelada es insegura.

Mas no se ha hecho el corazón al llanto,
ni siquiera a la queja o al lamento,
y siempre aceptará su desventura.

Nada más. Que el tiempo de Pasión sea para todos tiempo de paz y de amor.

Abril, 1992

POEMAS DE LA VEJEZ*

JOSÉ ANTONIO MIGUEZ**

Mis viejos papeles

Estos viejos papeles que aquí veis
son trozos palpitantes de mi vida,
memoria fiel y nunca desmentida,
testigos de un afán que conocéis.

Saben del tedio, el ocio y la desgana,
del silencio que es verbo ya cautivo,
encadenado al tiempo fugitivo,
a una pasión inconsistente y vana.

Saben también del gozo y la esperanza,
de esa ilusión creciente día a día,
como un fuego sin fin que mantenía
llama interior en horas de bonanza.

Son del ayer testigos como escudos,
nobles guardianes del silencio amado,
del llanto oculto apenas insinuado,
viejos papeles, mas papeles mudos.

Dejad que ahora acepten la postrera
fama y el epitafio balbuciente
del que fui y aún soy humanamente
cuando está tan cercana la frontera.

(Julio de 1991)

*** Continuamos en este *Anuario* la publicación de los poemas inéditos agrupados por su autor bajo el título *Poemas de la vejez*. Se indica al pie de cada poema la fecha de su composición.**

**** José Antonio Miguez es Doctor en Filosofía y Letras y fue Catedrático de Lengua y Literatura españolas en el Instituto de Bachillerato "Francisco Aguiar" de Betanzos hasta la fecha de su jubilación académica. Actualmente es asesor del *Anuario Brigantino*.**

¿Por qué os matáis, hermanos yugoslavos?

¿Por qué os matáis, hermanos yugoslavos?
¿Por qué corre vuestra sangre inútilmente
en Osijek, en Okucani, en Vukovar,
en las praderas de la bucólica Croacia,
siempre nostálgica del mar de Homero?
¿Por qué os matáis, queridos hermanos nuestros,
hermanos eslovenios, croatas, serbios,
macedonios, albaneses y un largo etcétera?
¿Por qué os matáis con tanta crudeza, con tanta saña inhumana,
si la sangre del hermano muerto nunca fecundará vuestra tierra?
¿Por qué os matáis , hermanos yugoslavos,
si la vieja Europa os necesita a todos,
absolutamente a todos,
con vuestra propia identidad, con vuestras diferencias,
forjadas en una apasionante, interminable historia?
Hermanos yugoslavos,
si conserváis todavía la fe de Cristo
escoged decididamente la paz,
para que nadie de entre vosotros reivindique la maldición bíblica,
la ira de Caín y el sacrificio cruento de Abel.

(Septiembre de 1991)

Este poema fue compuesto al comienzo de la crisis yugoslava cuando estaba ya en trance de descomponerse la confederación de pueblos balcánicos creada por el mariscal Tito.

Yo, perdido caminante

Vagar errante por la noche de mis sueños
sin rumbo ni destino prefijado,
y de pronto, detenerme en un punto
cargado de nostalgia,
con el recuerdo a vueltas,
con la memoria intacta
y la vivida ilusión de aquel momento,
-yo no sé si real, acaso imaginado-,
para recobrar así mi rostro verdadero
y ser ya uno, y único, en la brega constante de los días,
yo mismo como niño y como hombre, soñando siempre.
Vagar... vagar inquieto tras la ansiada luz del alba,
pero, ¡ay!, caminando a ciegas en la noche oscura,
perdido sin remedio,
sin encontrarme nunca a mí mismo
ni saber si soy éste o el otro,
el que fui de veras o el que en vano he querido ser,
sonámbulo de esperanzas y de olvidos,
definitivamente solo
y a pesar de todo buscándome,
sí, buscándome sin descanso
en las celdas de mi alma,
enajenado,
prisionero del tiempo y de mi sino.
(Noviembre de 1991)

Para el profesor Alain Guy,
francés de La Rochelle, gran amigo de España

No bastan las palabras comedidas,
profesor Alain Guy, si por ventura
he de ensalzar tu obra y tu figura,
recrearla en las horas ya vividas.

Yo sé bien de tus ansias compartidas,
de tu empeño y tu hidalga compostura,
siempre buscando, terco en tu andadura,
señas de identidad casi perdidas.

Tildarte de hispanista, poco o nada
acrecerá tu fama, de consuno
por todos aceptada sin sordina.

Soñador de una España imaginada:
la de fray Luis, de Vives, de Unamuno,
y con ella la España peregrina.
(Febrero de 1992)

Todo es un ir y venir

Todo es un ir y venir
como las olas del mar.
Con premura y desconcierto,
unos vienen y otros van.
El tiempo se queda solo
viendo a los hombres pasar,
con la señal en el rostro
de su continuo bregar.
Esta historia inacabable
se repite sin cesar;
los actores se renuevan,
mas la escena sigue igual.

Todo es un ir y venir,
un andar y desandar.
La noche sucede al día,
sueño de amor y de paz,
y el día espera su turno,
que pronto le llegará.
Desde que el mundo se ha hecho
así fue y así será:
la tierra gira que gira
y nunca se detendrá.
El camino que se inicia
es retorno y vuelta atrás.

Todo es un ir y venir
como las olas del mar.

(Marzo de 1992)

Cansado de apurar la luz del día

Cansado de apurar la luz del día
me encierro entre las sombras de mí mismo;
no hago por ello alarde de cinismo
aunque sea el buen Diógenes mi guía.

Admiro de Platón la utopía,
sus mitos y su alado idealismo;
de Schopenhauer alabo el ascetismo
y de Nietzsche su osada profecía.

En Pascal y Bergson mi fe renuevo
y no dejo a Unamuno malparado,
cual Quijote vencido en su salida.

De todos soy deudor, y a todos llevo
en este corazón ya tan gastado,
tan curtido en los lances de mi vida.
(Mayo de 1992)

Un artículo costumbrista sobre Betanzos, de Emilia Pardo Bazán

CRISTINA PATIÑO EIRÍN*

El 24 de Julio de 1893, hace prácticamente un siglo, apareció en el periódico madrileño *El Imparcial* un artículo firmado por Emilia Pardo Bazán cuyo título rezaba "*De mi tierra: El "Mediado" en Betanzos*". Dicho artículo, escrito a raíz de una visita veraniega a la ciudad brigantina, será recogido más tarde por la autora en uno de sus magníficos libros de viajes, *Por la España pintoresca*, cuya fecha no consta en la edición barcelonesa pero que podemos datar en torno a los años 1895-1896 (1). A pesar de alguna reedición de este libro a principios de siglo –que se puede ver en la Real Academia Gallega, en la Biblioteca General, de Santiago, y en la Biblioteca de Menéndez Pelayo, de Santander– los artículos que la autora coruñesa escribió a medida que recorría la Montaña santanderina o las calles toledanas han permanecido en su mayor parte olvidados desde entonces. Es lástima que esto sea así, dado el interés indudable que presentan. En este trabajo hemos querido exhumar uno de los que nos conciernen más directamente: el que se ocupa de describir la ciudad de Betanzos (2).

*** Cristina Patiño Eirín es Licenciada en Filología Hispánica y Románica por la Universidad de Santiago de Compostela y actualmente está realizando su tesis doctoral, bajo la dirección del Profesor Don José Manuel González Herrán, y su título es *Emilio Pardo Bazán: teoría, historia y crítica de la novela*.**

---

(1) Antes de esa fecha, el domingo 30 de Julio de 1893, tan sólo seis días después de su aparición en *El Imparcial*, el periódico *Las Mariñas* (nº 168) recogía, por primera vez para un público netamente brigantino, el artículo que nos ocupa. En el mismo periódico y el domingo anterior, 23 de Julio, en la sección titulada "*Crónica de las Mariñas*", se lee: "El último domingo, día de la feria del mediado, hubo en esta ciudad muchos forasteros de los que veranean en las quintas de las mediaciones.

También estuvo el 16 en esta ciudad la escritora doña Emilia Pardo Bazán y su señora madre la condesa del mismo nombre".

(2) Se trata del artículo en su primera redacción. Esta versión primigenia es la que aparece en los periódicos *El Imparcial* y *Las Mariñas*, así como en el libro *Por la España pintoresca*. Con posterioridad, ya en nuestro siglo, a instancias de un hijo ilustre de Betanzos, don Francisco Vales Villamarín, que fue secretario particular de la Condesa, saldrá en la revista *Betanzos MCDXVI-1916*, con una serie de modificaciones procedentes de la pluma de la autora. Como cuenta el señor Vales Villamarín: "*Por juzgarlo de sumo interés, quise reproducir el citado trabajo* [se refiere a "*El Mediado en Betanzos*"] *en el folleto que, en agosto de 1916, un grupo de entusiastas brigantinos hubo de consagrar al bienaventurado peregrino de Montpellier, patrono tutelar de mi ciudad, con motivo del quinto centenario del voto formulado por la misma –que aún hoy sigue cumpliéndose celosamente– y para ello solicité de la esgrevia dama la obligada autorización que, complacidísima me otorgó, introduciendo en el texto, a mi vista, curiosas modificaciones*" (*La Coruña, paraíso del turismo*, verano de 1970). Dichas modificaciones afectan a un corto número de términos. Son, en su mayoría, supresiones de palabras o bien sustituciones por otras que enfatizan la expresión. Don Francisco Vales Villamarín llama la atención sobre el hecho siguiente: "*Obsérvese la tachadura que la condesa se permitió hacer en la expresión referente a los juguetes alemanes,* [el texto corregido suprime el segmento "alemanes, tiesos hulanos de plomo" e inserta en su lugar el adjetivo "baratos"], *considerada entonces por ella, debido a su acentuada germanofilia –compatible, eso sí, con la fervorosa admiración que sentía por la cultura gala– como irrespetuosa e impropia, por consiguiente, para ser mantenida en letras de molde. Sucedía esto que cuento en el mes de julio del mencionado año, aterrado el ánimo ante aquel pavoroso conflicto bélico que seguía sembrando de cadáveres los campos europeos*". (art.cit., 1970).

Son apuntes de un viajero curioso que quiere hacer partícipe al lector de sus impresiones. No está ausente de ellos un cierto resabio costumbrista, a la manera de Estébanez o Mesonero, aunque tampoco sería descabellado asociarlos a las minuciosas descripciones del Naturalismo, a sus célebres lecciones de cosas. La descripción de la muchedumbre que acude a la feria de mediados de mes es elocuente en este sentido; no se le escapa nada a la mirada de una novelista que, como doña Emilia, había cultivado con éxito el género narrativo.

Perfecta conocedora de la geografía topográfica y moral de Galicia, –en la misma línea que sus contemporáneos Galdós, Pereda, Palacio Valdés, Oller, Blasco Ibáñez lo fueron de Madrid, Santander, Asturias, Cataluña y Valencia respectivamente–, había proporcionado al público en la década anterior dos muestras señeras de su conocimiento de la realidad gallega: las novelas de los Pazos (*Los Pazos de Ulloa* -1886- y *La madre Naturaleza* -1887-). En aquella ocasión sus personajes se movían en el espacio que pone en contacto las provincias de Orense y Pontevedra.

Al hablar de Betanzos lo hace desde el punto de vista del viajero documentado y culto, conocedor de la comarca y de su pintoresquismo. De ahí que su relato entrevere numerosas referencias histórico-culturales en el discurrir de un estilo siempre cromatista y literario. Ya hemos aludido al empleo de una paleta rica en tonalidades vigorosas como las de un Sotomayor al mencionar la pintura de la feria en la plaza, verdadero ejemplo de descripción pardobazaniana. Por otro lado, el recorrido puntual de la ciudad desde la capilla de la Angustia hasta las casas próximas al río y al puente demuestra que quien escribe ha transitado repetidas veces los caminos y las calles de Betanzos. Su erudición no procede únicamente de la lectura sino que mana



La calle de la Plaza a principios de este siglo en un día de feria.

naturalmente de su personal curiosidad, como puede comprobarse en las líneas en que evoca, recurriendo al tópico clásico del *ubi sunt*, el glorioso pasado de las casas nobiliarias que aquí tuvieron asiento. A la perentoria llamada que hace para la restauración de la iglesia de San Francisco se une la presencia de un sentimiento de melancólica nostalgia, similar a aquel que experimentan don Pedro Moscoso y Nucha tras visitar el ruinoso pazo de Limioso, símbolo como el de los Ulloa de un esplendor ido ya para siempre. Doña Emilia hace aquí explícito ese sentimiento que años atrás había localizado en el corazón de sus personajes novelescos. Ahora ya no habla a través de un narrador interpuesto entre ella y el lector, sino que emite a título personal su propia opinión. Con todo, se percibe una voluntad de regeneración, un optimismo capaz de recuperar, al menos en parte, el

recuerdo del pasado. Si la piedra llora, el paisaje es risueño. Esta es la impresión que se desprende de este texto –costumbrista en la forma pero eminentemente pardobazaniano en su poso sentimental– que ahora presentamos con gusto al lector brigantino tal y como apareció (tan sólo hemos suprimido las tildes que iban sobre los monosílabos) en *El Imparcial* el 24 de Julio de 1893.

EL "MEDIADO" EN BETANZOS

Según avanzábamos por el ancho camino real, entre doble fila de olmos y castaños, íbamos encontrando señales de la animación de la feria. Ya una mesa puesta a la sombra de un árbol, cubierta con blanco mantel, cargada de rosquillas y vasos de *resolio*; ya una exposición de cestas de fruta; ya una tienda de pañuelos de zaraza; ora una aldeana custodiando una veintena de espeluznadas gallinas, que cloqueaban lastimosamente al sentirse amarradas por las patas; ora un chicuelo guiando una pareja de becerrillos o llevándose de calle a tres o cuatro rosados lechones, limpios, ágiles y cómicamente feos.

Dejada atrás la barroca capilla de la Angustia, al desembocar en la revuelta de la carretera desde donde ya se descubre el río y encima el pueblo de Betanzos, tuve un momento de sorpresa deliciosa, como si gozase por primera vez tan admirable vista. Quizás nunca la había disfrutado bajo un sol claro y espléndido, o quizá en otras ocasiones no la supe mirar, que de esto nos sucede mucho con los lugares que nos son familiares desde la niñez.

Al pie de la colina donde se agrupaba con pintoresco artificio el caserío de Betanzos, tendíanse los esteros a manera de tapiz cosido a retazos de raso azul celeste, el azul del agua, y felpa verde pálido, finísima de color, el tono de los juncales. Y cuando digo el caserío de Betanzos, no se imagine nadie un conjunto apelmazado de esas insípidas grilleras modernas, tan aburridas, tan previstas, de tan necia regularidad, que dan ganas de morirse porque recuerdan el encasillado de las necrópolis. El caserío de Betanzos –a pesar de la plaga reinante de las mejoras y ensanches y de la fatalidad de las reconstrucciones, que hacen estragos, sobre todo en las calles principales –conserva aún muchas más paredes, puertas y ventanas de los siglos XIII, XIV y XV que del actual. En Betanzos debiera practicarse lo que en Nuremberg: edificar lo nuevo al modo antiguo, respetando nimiamente la rica originalidad, la variedad fresquísima de las moradas viejas.

Los ojos no se cansan de escudriñar tanta caprichosa filigrana como enriquece este caserío rancio. No me encantan solamente los palacios señoriales que valieron a Brigantium ser equiparada a Avila y llamada Betanzos de los Caballeros, no; las callejas donde habita la gente artesana, lucen en sus casuchas la misma graciosa diversidad, la misma profusión de arcos apuntados, ventanas góticas, saledizos sostenidos en postes que parecen columnas de claustro, solanas atrevidas llenas de arbustos en flor, recodos que son jardines colgantes, soportaladas curiosas, escalinatas exteriores de desgastados peldaños, y puertas venerables de arco rebajado y elegantísima traza. La serie de casas que bañan sus pies en el río y las hiladas de hórreos al ingreso del puente evocan por su forma el recuerdo de las primitivas ciudades lacustres que aquí debieron de existir y que sobre los pilotes tradicionales se alzan aún en ciertas islas oceánicas.

Muchas calles se precipitan hacia el río en tan rápida cuesta, que desde arriba asusta, aun cuando la bajada poco tiene de peligrosa. De improviso, entre las viviendas humildes, pero rientes, y hermosas según el arte, surge el nobiliario caserón, con su portada aparatosa, su

enorme escudo heráldico, sus cerradas ventanas, su nostálgico aspecto de nido vacío, o la soberbia iglesia ojival presenta su esbelto pórtico y recorta sobre el despejado cielo la cruz floreada, sostenido por los anchos lomos del puerco bravo de los Andrades, nuestros Médicis. –¡Cómo han ido volando lejos las familias ilustres que en otro tiempo residieron en Betanzos! Acaso no quedan ya en su recinto sino los Valderramas, algún Piñeiro y creo que también los Romay. Pero ¿dónde están los descendientes de esos Andrades, cuyo torreón feudal, en Puentedeume, desmoronan poco a poco las intemperies y los años: dónde los Taboadas, los Figueroas, los Bendañas, los Macedas? Aquí mantienen fielmente su puesto de honor los que duermen, armados de punta en blanco, bajo las bóvedas de la iglesia de San Francisco (3); los vivos se han dispersado, nos hemos dispersado (4), pudiera decir, pues casi todos esos nombres son de parentela más o menos próxima, y por lo mismo me infunden mayor sentimiento de melancolía.

Algunos palacios aparecen ruinosos, otros, en mejor estado, cesaron de pertenecer a sus antiguos dueños. La iglesia de San Francisco, panteón general del señorío de Betanzos, privada ya de su claustro bellísimo, pide con urgencia reparación, si no se quiere que bien pronto el agua llovediza rebote sobre el sarcófago de Fernán Pérez de Andrade, *el Bueno*, el que sembró las Mariñas de puentes, iglesias, monasterios y hospitales, dejando por doquiera las imágines [sic] del oso y el jabalí de granito que hoy sostienen su tumba como símbolo del poderío y la munificencia de una casa semireal (5). Si por casualidad los duques de

(3) El Convento de San Francisco fue levantado en 1387 por Fernán Prez de Andrade, que mandó erigir el templo y el monasterio a sus expensas para la comunidad. Su hermosa arquitectura recuerda los mejores tiempos del arte cristiano y es panteón de la antigua nobleza brigantina. En el siglo XVI se ensanchó y en el XVIII recibió numerosas fundaciones. Tomamos todos estos datos del libro de Manuel MARTINEZ SANTISO, *Historia de la ciudad de Betanzos*, La Coruña, Diputación Provincial de La Coruña, 1987, Facsímile de la edición de 1892 (contemporáneo por tanto del artículo de Pardo Bazán). En la pág. 257 se nos dice: "*En el pavimento de la capilla mayor están sepultadas personas de alta aristocracia; cada piedra de aquel pavimento corresponde a un panteón y allí están varios condes de Taboada, marqueses de Bendaña, Doña Ursula Menéndez de Tejada y su esposo, antepasados de la casa de Romay, comendadores, corregidores, priores y otras personas, todas de distinción*". Corroboramos, en vista del texto transcrito, la exactitud de los datos que sobre el convento proporciona la autora coruñesa. En la pág. 261 continúa Martínez Santiso, "*Otro motivo para sentir predilección por el Convento de San Francisco: todos procuraban recibir en él sepultura. En el presbiterio y en las capillas se enterraban los señores y gentes poderosas; en el cuerpo del templo los ciudadanos ricos, que conseguían sustraerse a la jurisdicción de los párrocos y debajo del coro los frailes, destinándose la primera fila para los guardianes y jefes de la comunidad*".

(4) Doña Emilia, Condesa de Pardo Bazán a partir de 1908, tiene a gala incluirse siempre entre las familias nobles. No en vano lo era por nacimiento. Dalmiro de la Válgoma ha estudiado en detalle su árbol genealógico (Cfr. *La Condesa de Pardo Bazán y sus linajes nobiliarios*, Burgos, 1ª Burgalesa de Aldecoa, 1952).

(5) En un trabajo titulado "Las residencias señoriales", escrito en 1912, describe con pormenor los castillos, pazos, quintas y caserones que esmaltan el área próxima al Balneario de Mondariz (Pazos de Ribadavia, Sobroso, Monterreal, Liñares, Ribadulla...). En este artículo –que aparecerá en la revista *Pro Patria*, nº 12, 1920– se echa de ver su interés por las viejas moles arquitectónicas habitadas por familias de alto copete. En el texto que nos ocupa incide especialmente en los blasones nobiliarios –elemento que tampoco olvida a la hora de caracterizar a los antepasados de muchos de sus personajes–. Martínez Santiso dice a este respecto: "*Las armas de la casa de Andrade, que se ven con profusión en las iglesias y aun en edificios particulares de Betanzos, son un escudo de campo o fondo azul, dos cabezas de serpiente de oro en el primer ángulo de la izquierda y el opuesto, y una banda roja desde una cabeza a otra, con las palabras AVE MARIA y el resto de la salutación angélica alrededor del escudo en una orla roja. Por su enlace con la familia de Lemos tienen seis roeles rojos en campo de oro. También tenían un oso y un jabalí por armas, y la cabeza de un lobo, y de todas ellas hay ejemplares en las tres iglesias antiguas de Betanzos y en muchos escudos de casas particulares, que son señal evidente de que los primitivos dueños de ellas descendían de la familia de Fernán Pérez de Andrade*" (*Op. cit.*, pág. 268)

Alba llegasen a tomar en sus manos el número de *El Imparcial* donde vea la luz este artículo, no olviden que ellos representan hoy la estirpe de Andrade, y que no puede haber entre los ricos blasones de su prosapia, otro mejor que el de estos osos, y jabalíes, cuyo origen tiene algo de mítico y fabuloso. Sin excesivo dispendio se prolongaría la vida de la iglesia de San Francisco de Betanzos, y se colocaría a su cabeza, en el verdadero lugar que le corresponde, el sepulcro del huésped y grande amigo del rey Enrique el de las Mercedes, Fernán Pérez o bóo (6).

Volviendo a la feria, imaginaos pueblo de tal interés arquitectónico y de tan pintoresca situación, inundado por una muchedumbre vestida como aquí visten, no sólo en día festivo, sino a diario, aldeanos y aldeanas; con un derroche de colorines vistosos y gayos, pañolones amarillos, anaranjados, rosa vivo con flores verdes, fajas moradas y rojas, trajes de percales claros y chillones, en las mozas; camisas y calzones blancos limpísimos en los mozos; figuraos los puestos de mercera, cintas y cordones, el inmenso armatoste del buhonero que expende calendarios americanos; la exposición de cacharros, ollas y cuncas, cuyo vidriado reluce al sol; la batería de potes, sartenes y trébedes; el relampaguear de los peroles de cobre; y en la gran plaza central, que adorna verde cortina de frondosas acacias, el ir y venir de la gente, hormigueando, regateando, empujándose, mientras las campanas de las iglesias llaman a misa, –y difícil será que así y todo forméis idea de la alegría y vida de estas ferias, hoy decadentes, según afirman los que de antaño las conocieron (7).

¿Qué se vende en los primeros y mediados de mes en la veneranda metrópoli [sic] de Breogán el celta? Todo lo que necesita para su humilde y sencillo vivir el aldeano. La reja del arado con que rasga la tierra y la hoz con que siega el prado mullido; el cuenco grosero en que bebe leche purísima y el pote de hierro en que cuece su pobre caldo; la tela con que viste su cuerpo y el zueco con que calza su pie; la berza y la cebolla, el maíz, el trigo y el centeno, el sabroso pan blanco llamado *regueifa*, gala de las solemnidades, y la compacta brona, frugal sustento diario que desdeñamos los que, nacimos aquí; la yunta de gruesos y pacíficos bueyes y el caballejo diminuto de infatigable y sobria raza; en suma, cuanto ha menester el labriego y aun algo más, algún artículo de lujo, que en otros tiempos ni sabía que existiese, y que hoy adquiere y usa, como palanganas, tenedores de hierro, loza blanca, tiras bordadas para las enaguas de las rapaciñas y hasta juguetes alemanes, tiesos hulanos [sic] de plomo, embeleso e ilusión de los rapazuelos descalzos, de rubia testa.

Si yo dudase de lo que van cundiendo las delicadezas y refinamientos en el campo, me sacaría de mi error la invitación que recibí en la misma plaza de Betanzos. La señora Rufina de Souto,rica labradora, que me conoció de pequeñita, vino a convidarme para la fiesta patronal de su parroquia, asegurándome que me tenía preparada mi cama con sábanas guarnecidas de encaje, y colcha buena. Yo no sé si ir a la fiesta, pero sí que me cayó en gracia el convite, hecho con la

(6) Doña Emilia hace votos por que se restaure un monumento de tal importancia. También se lamentaba Martínez Santiso en 1892 del estado ruinoso del convento que pronto afectaría a la iglesia, "*sin culto apenas y amenazando venirse a tierra*" (pág. 261). Este autor habla del incendio que destruyó gran parte del convento en el primer tercio del siglo XVIII y de cómo fue reparado por medio de limosnas y suscripciones. En 1835 hubo de sufrir la exclaustración de sus religiosos y el despojo de sus bienes debido a la desamortización.

(7) El parágrafo que aquí se cierra es el segmento más arriba evocado por la belleza del estilo con que está escrito, por el detallismo de la descripción enumerativa y por lo rozagante de su colorido.

más sincera y franca voluntad por la excelente anciana. A ti, lector, te sucederá lo propio. Estas cosas de la tradición tienen un perfume divino: huelen a incienso y a cedro; diríase que nos rejuvenecen.

Fue también la señora Rufina la que me enteró de cierto compromiso que sin saberlo tengo pendiente, ¡hace la friolera de diecisiete años! Es el caso que cerca de Betanzos se alza el santuario de la milagrosa Santa Aya de Espenuca, a la cual me ofreció la señora Rufina, para que la bienaventurada me concediese sucesión.

Habiendo cumplido su compromiso la santa (8), yo no cumplí la oferta. Puedo alegar que la ignoraba completamente; pero así y todo, siento confusión y rubor y pido a Santa Aya que disculpe mi morosidad. Antes debí visitarte, oh bendita Santa Aya de Espenuca! porque eres de lo más arcaico, de lo más respetable, de lo más candoroso y tradicional de esta encantada región. Te pagaré los atrasos, aunque Rufina me ha dicho que la gallina viva ofrecida como dádiva corre exclusivamente de su cuenta. Sí, veremos a Santa Aya, y tal vez daremos de ella noticia. De fijo tendrá mucho que contar la romera de la cueva o espelunca.

Con tales propósitos salimos de Betanzos, protestando de que no sea más alabada y frecuentada de los viajeros ciudad tan linda, cercada de tan incomparable paisaje, y llevándonos como recuerdo de la feria una jaca, adquirida por el precio de cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos, menor que un perro danés y destinada a obsequiar a una Carmen (9), porque todo esto sucedió el mismo día en que Nuestra Señora echa la bendición al mar, o sea en la fiesta del Carmen, 16 de Julio. ♦



(8) En efecto, Emilia Pardo Bazán había sido madre por primera vez en 1876, al nacer su hijo Jaime. Han transcurrido, pues, diecisiete años desde entonces, puesto que nos hallamos en 1893.

Sofía Casanova

su niñez atormentada, cronista de guerras y revoluciones

JOSÉ CARDESO LIÑARES*

En una época de confusionismo ideológico, de cambios radicales en las estructuras, de caídas estrepitosas de los dioses ancestrales y de erección de altares a nuevos ídolos, quiero contribuir –como historiador y conservador de los valores de mi tierra– al conocimiento y exaltación de la figura de una gran mujer gallega, Sofía Casanova, que se anticipó a su época y resulta que ha sido una gran profetisa y vaticinadora de los actuales acontecimientos políticos, sociales y culturales.



Sofía Casanova de Lutoslawski, en un grabado de la época.

En los pasados tiempos no eran frecuentes las mujeres de pluma ya que "sus labores" eran la ocupación casi universal, lo que no era poco y lo hacían muy bien. Pero Galicia puede enorgullecerse de haber tenido entre sus mujeres a grandes escritoras y acaso sean seis las que se llevan la palma en los tiempos pasados:

-**María Antonia de Jesús**, la andariega "monxiña do Penedo", escritora mística fecunda y prolífica.

-**Rosalía de Castro**, la mas conocida y apreciada, corazón y paradigma de las gentes y tierras de Galicia.

-**Emilia Pardo Bazán**, el mejor reflejo de las tradiciones, historia y costumbres gallegas.

-**Concepción Arenal** con su abundante prosa sobre la delincuencia y las clases sociales mas deprimidas.

-**Francisca Herrera Garrido**, la primera mujer de la Real Academia Gallega y a la que se dedicó el *Día das Letras Galegas* 1987.

-**Sofía Casanova**, con una obra imperecedera y muy actual, que es la más olvidada y desconocida de todas...

Escritora, poetisa y periodista. Mujer y feminista de vanguardia. Gallega "que ejerce" y conserva su alma morriñosa entre las buenas gentes del mundo eslavo. Así podemos definir a Sofía Casanova y levantar el estandarte de su memoria enriquecedora.

En estos momentos históricos en que vivimos la hora por excelencia de la mujer, la hora del desmantelamiento del Socialismo real y comunista, la hora de un galleguismo más racional y menos romántico y nacionalista, es hora de conocer mejor la figura tan polifacética de Sofía Casanova y convertirla en guia y maestra de nuestros desconcertados tiempos. Y aquí abordo sólo su niñez y su tarea de reportera de la Revolución bolchevique.

LA ATORMENTADA NIÑEZ DE SOFÍA CASANOVA

El escritor peruano Vargas Llosa, cuyo libro de Memorias *El pez en el agua* –que recomiendo lean nuestros políticos al iniciar la con-

*** José Cardeso Liñares es Profesor jubilado de la Universidad Laboral de La Coruña, Licenciado en Geografía e Historia (tesis de licenciatura, *El Arte Religioso en el Valle de Veiga*, 1973), Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Santiago (tesis doctoral, *El Arte en el Valle de Barcala, Ayuntamientos de A Baña y Negreira*, 1989)y Diplomado en Sociología por el Instituto Social León XIII de la Universidad Pontificia de Salamanca.**

tienda electoral, por la sabiduría que rezuma, y conste que no comparo a España con el Perú– relata en las páginas iniciales su trauma infantil por haber abandonado su padre el hogar familiar. Este trauma creo que también lo sufrió Sofía Guadalupe y la marcó en el resto de sus días, agrandado por el abandono de su marido y por las tragedias de revoluciones y guerras de los países en que vivió: Polonia, Rusia y España.

Dos documentos, encontrados recientemente en el A.H.D. de Santiago y que adjuntamos para esta publicación, nos aportan muchos datos sobre la infancia de Soffa Guadalupe Casanova: La partida de su bautismo y la partida de matrimonio de sus padres. De ellas se deduce que nació en La Coruña –y no en Almeiras– el día 30 de Septiembre de 1861 y fue bautizada en la iglesia parroquial de San Jorge el 12 de Octubre. Que era hija de soltera y que fue reconocida por su padre natural al inscribir la partida. Que sus padres se casaron en la misma iglesia de San Jorge el 8 de Enero de 1863, cuando la niña ya tenía 15 meses de edad, siendo legitimada con dicho matrimonio, y que eran vecinos de la ciudad de La Coruña.

El escritor Bugallal Marchesi en su obra "Sofía Casanova. Un siglo de gloria y dolores" nos recuerda que el padre de Sofía, Don Vicente Pérez Eguía, abandonó a su madre y a los tres hijos en el año 1865 (tres años después de casarse), se fue para América y nunca mas se supo de él.

Todas estas referencias documentales y testimoniales pueden aclarar muchas incógnitas y malentendidos en la vida de la gran escritora gallega:

-El cambio de los apellidos paternos por el materno de Casanova y que nunca haya tenido relaciones ni haga memoria de su padre ni de los parientes de esta rama.

-Que para ella, fue su abuelo materno el verdadero padre que la marcó y la ayudó en su difícil infancia.

-Incluso que se haya vinculado a Almeiras y olvidado los documentos referidos, que eran eco de vidas poco limpias entre las conservadoras familias del XIX. Se puede pensar en cierto paralelismo con la vida de otra escritora gallega, Rosalía de Castro.

Pienso que así pueden explicarse las palabras de Bugallal al decir: "La fecha exacta del nacimiento de Sofía Casanova y el día y lugar de su bautizo, siguen, para mí, obsesivamente ignorados a pesar de cuantas indagaciones llevo realizadas, principalmente con la misma escritora". También es comprensible lo que dice la misma Sofía Casanova al referirse a sus orígenes: "Habré sido bautizada en la capilla del pazo, o en la iglesia, pero acaso el tiempo, tantos años y generaciones, han trastornado archivos y gentes, pero yo no sé porqué...". Se refiere la escritora al pazo de Hombre-Almeiras, que no tenía capilla...

Cuando Sofía tenía 15 años, su madre, Rosa Casanova, con sus padres y sus tres hijos, emigró a Madrid, que a la sazón y tras la restauración monárquica de Alfonso XII, ofrecía mejores perspectivas para una educación apropiada. Sin embargo, Sofía no olvidaría jamás la ancestral Galicia y la "morriña" la acompañará mientras viva.

Pero va a ser su matrimonio con el filósofo polaco Vicente Lutoslawski, contraído en la iglesia madrileña de San Marcos el 19 de Mayo de 1887, la causa de su perpetua trashumancia, de que se haya sumergido en pueblos heridos por guerras y revoluciones constantes y, también, de que se haya configurado y desarrollado su vocación de escritora polifacética: Periodista y corresponsal de guerra, novelista y poetisa, feminista y costumbrista. Sus crónicas gozan todavía de frescura y actualidad y su pensamiento resulta profético casi un siglo después. De su abundante obra son las mejores páginas éstas y las del "feminismo".

CRONISTA Y TESTIGO EN LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

En el escenario bélico de Polonia y Rusia estuvo Sofía en la primera Guerra Europea de 1914 a 1917, pero la Revolución bolchevique la cogió en la Rusia del 17 y la Guerra Civil Soviética de los tiempos de Lenin la retuvo como cronista y testigo de excepción.

Además de sus crónicas al diario español ABC, Sofía Casanova ha dejado rasgos increíbles de fina observadora de la "Revolución de Octubre" en tres libros de incalculable valor histórico y literario, acaso de calidad superior a lo aportado por los mismos Lenin y Trotski, algo cegados por la droga revolucionaria y el opio de la consigna UHP. Los tres libros son los siguientes:

-De la revolución rusa de 1917

-La revolución bolchevista. Diario de un testigo

-En la Corte de los Zares: del principio y del fin de un imperio

No es extraño que Bugallal, al referirse a estos escritos, diga:

"Ninguno [informadores] sobrepasó a la señora Lutoslawski en el relato fiel, apasionante y emotivo de cuanto sucedía en los frentes de combate y a espaldas de ellos...Y basta releer hoy... para reconocer que, escribiendo la crónica periodística de cada día, Sofía Casanova hizo Historia".

Pero Sofía Casanova no sólo fue fiel cronista de los hechos de tan trágicas consecuencias, sino que, además, fue profetisa y vidente del porvenir. Fue una lástima que no sobreviviese hasta la caída del Muro y el desmoronamiento total de las Ideologías.

¿Acaso no son verdaderas profecías las frases escritas en 1919 sobre la tragedia soviética?: "El fanatismo sólo servirá para hacer daño en la Europa desorientada de la catástrofe. Cuando se substituye una tiranía por otra, no se puede hablar de justicia y de libertad". "El bolchevismo... ha de desaparecer... Los bolcheviques y su malhadado sistema pasarán. Ellos son un episodio efímero, el más sangriento y horrible de la revolución rusa..."

La historia es la maestra de la vida, pero hay personas que la viven anticipadamente. Tal es el caso de la preclara hija de Galicia, Sofía Casanova, para la que propongo el mejor y mas útil monumento, la publicación de sus *OBRAS COMPLETAS.*

PARTIDA DE BAUTISMO DE SOFÍA CASANOVA

[Este documento se halla en el Lib. 25 de Bautizados de la parroquia de San Jorge de La Coruña, que se guarda en el Archivo Diocesano de Santiago. Como curiosidades: no aparece en el índice, es hija de soltera y se la conoce con el pseudónimo]

"En doce de Octubre de 1861 L. Antonio Brumós Teniente Cura de la parroquia de S. Jorge de la ciudad de lLa Coruña con mi expresa licencia el Licenciado Dn. Fernando Moure Rector propio de la misma, bauticé solemnemente y puse los Santos Oleos a una niña que nació a las doce del dia treinta de Setiembre último, a la que puse los nombres de SOFIA GUADALUPE; hija natural de Dn. Vicente Pérez Eguia quien la reconoce por suya y firma con los testigos que suscriben, que los son Dn. Mateo Arveras y Dn. Juan Moure vecinos de esta Ciudad, Natural de la Ciudad de Orense y vecino de S. Jorge de lLa Coruña, y de Da. Rosa Casanova y Estamper Soltera natural del Nuevo Orleans en los Estados Unidos y vecina tambien de esta. Abuelos paternos Dn. Juan Manuel ahora difunto, natural de Monzón en Portugal y Da. Bernarda de Eguía que lo es de la Villa y Corte de Madrid. Maternos Dn. Juan Bautista oriundo del Ferrol y Da. Ysabel Estamper de la referida de Orleans. Fueron sus padrinos el dicho Dn. Mateo Arveras por sí y a nombre de la abuela materna, a quienes advirtió lo que previene el ritual romano. Y para que asi conste lo firmamos

L. Fernando Mouzo	Antonio Brumós	Vicente Pérez Eguía
Mateo Arveras	Juan Moure	[Rubricados]"

Al margen: "Perez-Sofía Guadalupe".- *Nota*: "Los padres de esta niña contrajeron matrimonio el ocho de Enero de 863 y como Cura de S.Jorge lo firmo Fernando Mouzo"

PARTIDA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES DE SOFÍA CASANOVA

"En ocho de Enero de mil ochocientos sesenta y tres Dn. Antonio Brumós Teniente Cura de la Parroquia de San Jorge de lLa Coruña, con mi espresa licencia el Licenciado Dn. Fernando Moure Rector propio de la misma precedida la dispensa de las tres Canónicas moniciones otorgada por el Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de la Diócesis en treinta y uno de Diciembre último, lo demás que previene el Santo concilio de Trento y mas leyes de la Yglesia asistió y autorizó con su presencia el Matrimonio que por palabras de presente espresivas de mutuo

consentimiento contrajo Dn. Vicente Perez, soltero, vecino de la inmediata de Santiago de esta Ciudad hijo legítimo de Dn. Juan Manuel ya difunto, natural de San Martín de Valongo en la Provincia de Orense, y Dª. Bernarda Eguia que lo es de Madrid y avecindada ahora en la dicha de Santiago; con Dª. Rosa Casanova igualmente soltera, hija legítima de Dn. Juan Oriundo del Ferrol, y Dª. Ysabel Estamper natural de Orleans en los Estados Unidos de America, y vecinos ahora los tres de esta de San Jorge. Fueron Testigos Dn. Francisco Antonio Collazo Pro. Dn. Leandro Varela Rivas y Dª. Romualda Mira todos de esta vecindad, ante quienes reconocieron por hija natural suya habida de los dos a una niña, que se bautizó con los nombres de SOFIA GUADALUPE en la Yglesia parroquial de Sn. Jorge en doce de Octubre de mil ochocientos y sesenta y uno, habiendo nacido el treinta de Setiembre del mismo año, la que conserban en su compañia. Recibieron la bendición nupcial. Y para que asi conste lo firmamos L Fernando Moure / Antonio Brumós / Rubricado."

Al margen se lee: "Perez Dn. Vicente con Dª. Rosa Casanova".

Tres poemas de tema sanitario:

Las máximas higiénicas de Gedeón, La prostituta, A mi querida amiga la Higiene

CARLOS M. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ*
XOSÉ M. VEIGA FERREIRA**

LOS POEMAS Y SU AUTOR

Los tres textos que se presentan a continuación fueron publicados en números sucesivos del periódico local *La Aspiración* en el año 1912. Entre las diversas colaboraciones del doctor López Corona, hacemos mención de estas tres debido a su contenido y al estilo literario en que están escritas. Sobre su autor desconocemos datos que nos permitan elaborar una mínima nota biográfica.

En el primero de los textos que presentamos, **Máximas higiénicas de Gedeón**, el autor se muestra en contra de los preceptos que en esa época reconocían los médicos naturistas. Para estos, la salud es consecuencia de un funcionamiento del organismo de acuerdo con las leyes naturales que lo gobiernan; la enfermedad sobreviene cuando el organismo infringe esas leyes, por errores en las dietas, excesos en el ejercicio o el mal uso de los agentes que mantienen la vida, como el sol el aire y el agua, e inclusive cuando con nuestras actuaciones rompemos la armonía que debe existir en nuestras relaciones con el medio ambiente. Consejos originados de una medicina marginal, que mantienen curiosos aspectos sobre el origen y desarrollo de las enfermedades. Poco a poco a lo largo del poema, el autor se va burlando de los principales métodos de tratamiento naturista: el ayuno como método favorito del tratamiento, la importancia que pueden tener el agua, el sol, el aire o un ejercicio físico moderado como verdaderos vectores terapéuticos. Opiniones que hoy en día apoyamos muchos profesionales que afirmamos, que el médico no tiene otra opción ética que usar medicamentos de indicación precisa, cuando un diagnóstico bien establecido nos ofrece la posibilidad de que el enfermo recupere la salud y no recurrir a medios que en muchos casos podríamos clasificar como mágicos o folklóricos.

Al segundo de los poemas **La prostituta,** podríamos encuadrarlo en el debate que sobre la reglamentación de la prostitución tiene lugar en toda Europa en el siglo XIX. España se encontraba entre las primeras naciones que trató de reglamentarla. Fueron los médicos en su mayoría, y en nombre de la higiene, los más acérrimos defensores del sistema de reglamentación. Para ello, y siguiendo las palabras del Doctor López Corona, se proponía "el privarlas de sus alas", encerrarlas y aislarlas del mismo modo que se trataba a coléricos, leprosos, o apestados. Esas mujeres por su vergonzoso oficio habían perdido además, al decir de los que así pensaban, todo derecho a consideraciones especiales. El sistema no dejó de provocar, desde el comienzo, las más duras críticas, al demostrarse su incapacidad y mal funcionamiento y llegarse al convencimiento casi unánime de su inhumanidad y barbarie.

Contra esta postura, el Doctor López Corona, nos ofrece unas ideas diferentes. La prostitución ya existía en las sociedades antiguas siendo difícil explicar su origen, como nos muestran los primeros interrogantes del poema citado. No se le atribuía el carácter vergon-

*** Carlos M. Fernández Fernández, de Betanzos, es médico y autor de diversos trabajos sobre la sanidad en la comarca.**

**** Xosé María Veiga Ferreira, Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago, actualmente trabaja en el Archivo Municipal de Betanzos.**

zante que puede tener en nuestros días ya que la comunidad en esos casos no daba importancia alguna a la virginidad. En algunas sociedades estas formas de prostitución, que por lo general eran temporales, no hacían perder a la mujer su estimación pública. Por ello, la prostitución tiende a desarrollarse en la sociedad cuando se dificulta la celebración del matrimonio o se prohibe socialmente el comercio carnal fuera de él, siendo esta represión sexual extramatrimonial un fenómeno de la civilización. Es por ello por lo que este texto nos remite a una actitud más comprensiva con las mujeres que se venden por dinero, por motivos profesionales, y que en virtud de este oficio no debían ser tratadas de esa forma, ya que en el fondo estas seguían siendo mujeres. A modo de conclusión podríamos decir que el autor se encontraría dentro de los partidarios de la tolerancia para quiénes ejercían el mal denominado, "oficio más antiguo delmundo".

Si en el siglo XVIII a los médicos higienistas les preocupaba el olor de los espacios públicos (pantanos), creyendo que los malos olores podían ser el vehículo de las diferentes enfermedades, esta preocupación en el siglo XIX se traslada hacia la vida privada. Ha llegado la hora de perseguir la infección en el corazón mismo de la vivienda del desvalido. El mal olor de los pobres, manifiestan los diferentes tratados, no es consecuencia de la mala eliminación de sus excretas sino de la impregnación que sufren en su medio habitual. En las ciudades el drenar las inmundicias de las casas o en muchos casos de las calles, y el acabar con los "excusados comunes" fue la medida más urgente. El progreso pasó por la instalación de letrinas semiprivadas, y distribuyendo llaves entre las familias de quienes los utilizan y cuya ubicación da sobre el descanso de las escaleras. Situación que tal como nos reflejan las crónicas locales no estaba alejada de la realidad de Betanzos: "Hace unos días, al pasar cierta panadera por la calle del Pastel (y sólo este título merece) fue bautizada por segunda vez con un líquido nada agradable para el sentido del olfato..." (*El Censor*, 1-12-1883). En las oficinas del juzgado la carencia absoluta de un retrete obliga a los empleados a servirse de"vasos de don Pedro" depositando luego su contenido en la calle (*El Mendo*, 4-8-1890). Abolir la promiscuidad de las letrinas, mantener las puertas cerradas, instalar tubos de ventilación, serían las primeras medidas a tomar. También bajo este motivo, comienzan en las ciudades las reformas arquitectónicas, destinadas a mejorar la eliminación de las excretas domiciliarias.

Esta repulsión olfativa respecto a los proletarios surge con evidencia en los relatos de médicos, motivo patente en los primeros versos del poema **"A mi querida amiga la higiene"** publicado en *La Aspiración* el 14 de Abril de 1912. Así la enfermedad se podrá evitar haciendo perder a los pobres su fetidez animal, manteniéndolos a distancia de los excrementos, participando de una terapéutica que se despliega al encuentro de una determinada patología social. Pero la toma de este tipo de medidas solamente podrá llevarse a cabo por medio de la implicación de las autoridades, dictando normas que acabaran con los principales focos de mal olor que en aquel tiempo existían: los "excusados" comunes, las inmundicias acumuladas en las casas, y mandar encalar las paredes o pintarlas con frecuencia para así evitar la impregnación por malos olores. Se entabla así una batalla sin fin que, como nos demuestra esta colaboración del doctor Corona, está todavía sin ganador en los primeros años del siglo XX.

Máximas Higiénicas de Gedeón

El madrugar es sano,
lo mismo en invierno que en verano.
Madruga el jornalero
solo por eso... y por ganar dinero.
Procura ser frugal en tu alimento
si no tienes más comida en el momento
comiendo mucho, resultar pudiera
que te indigestaras de esta manera.
Bebe agua del arrollo cristalino
y sobre todo si te falta el vino.
Cuando comas chuletas deja el hueso
que el comérselo implica grave exceso
Y si tomas sardinas
procura no tragarte las espinas.
No obstante haz lo que quieras
si te encuentras con buenas tragaderas

Pues hay quien un país se traga
y aún después dice que no paga.
Si quieres disfrutar de salud cumplida
nunca leas después de la comida
Después de comer debes pasearte
según los sabios y no mojarte
Esto quiere decir según yo creo
que los sabios nos mandan a paseo.
Si tienes frío debes calentarte
Si tienes calor debes refrescarte
No te acuestes encima de la cena
y peor si no la tomas mala ni buena.
En efecto, es horrible porquería
porque una cena sí se aplastaría.
más higiénico lo encuentro
el acostarse con la cena dentro.
Siempre aparta braseros tentadores
y los perfumes de fragantes flores.
El trabajar es salud, el ocio tedio
trabaja si no tienes más remedio
No te aficiones jamás al juego
pues tendrás que arrepentirte luego
y si haces tan gran calaverada
procura en los bolsillos no llevar nada
No te cases jamás por interés
que la mujer domina luego
A no ser que quieras vestir sayas
entonces desde luego digote que vayas
Y siguiendo de Gedeón estos consejos
podreís con facilidad llegar a viejos
Y si por fin morís aun de esta suerte
es porque entonces se anticipó la muerte

Doctor López Corona
La Aspiración 7 de Abril de1912.

La prostituta

¿Por qué consumes tu vida
Triste, mujer desgraciada
En los placeres perdida
De la Virtud olvidada?

¿Donde está del dulce amor
Esa ternura sencilla
Y ese carmín del pudor
Que pintaba tu mejilla?

¿Que nube eclipsó en tu cielo
la estrella de la esperanza?
¿Quién te arrebató el consuelo
de tus horas de bonanza?

¿Donde aprendiste el idioma
De la libertad profana?
¿Por que en tus labios asoma
Esa sonrisa liviana?

El candor de tu alba frente
En las vigilias destruyes
Y tu sangre pura y ardiente
Con el vicio prostituyes

Es un sueño, una quimera
La turba de adoradores,
Que te sigue por doquiera
Con sus cantos y sus flores

Ellos te obsequian caricias
De amor fingidas promesas
Y disfrutan tus delicias
Y te pagan tus finezas

Sin compasión ni ternura
En las cimas de la orgía
Enlodaron tu hermosura
Con insensata alegría

Y profanaron tus alas
Arcángel puro de ayer
Te privaron de tus alas
Para llamarte mujer

En tus venas infiltraron
De corrupción el veneno
Estúpidos mancillaron
La pureza de tu seno

Sobre ti, severa arroja
La Sociedad su desprecio
Se burla de tu congoja
Y se acuerda de tu precio

El coral no resplandece
En tus labios agostados
Ni una lagrima humedece
Tus parpados abrasados

Desgraciada, consumida
No lloras en tu aflicción
Porque la mujer perdida
Ya no tiene corazón

Cuando duermas solitaria
El sueño eterno, profundo
No tendrás una plegaria
Sobre tu féretro inmundo

¡ Que profunda tu amargura !
¡ Que tremendo tu desliz !
¡ Oh funesta desventura !
¡ Pobre mujer infeliz !.

Sergio López Corona. Médico
La Aspiración. 24 de Marzo de 1912

A mi querida amiga la higiene

Si quieres en verso esdrújulo
te diré mi amor recóndito,
yo te suplico por Júpiter
que te conduelas del prójimo

Destierrá el aire mefítico
que no me produzcas el vómito
dame los alimentos sanos
y no seré mas categórico

Privame de ese olorífico
carro de estiércol pletórico
privame de ese gallo infame
de cuerpo gentil escultórico

Tu canto se hace frenético
esto se hace ya crónico
y me llega hasta los tímpanos
como si fuera un gran bólido

Ese paquidermo escuálido
que regando va diabólico
el pavimento rígido
dejando en el su óvolo

Contribuye con su excreta
y su andar tan filosófico
a dejarnos su tarjeta
como recuerdo histórico.

Dame el pan con peso exacto
el aire puro oxigenado
y destruye pronto, en el acto
lo que este sofisticado

Los aceites, vinos leches
con precios tan elevados
los embutidos y escabeches
todo caro, malo adulterado

Y cual obra de romanos
un Cesar pues necesita,
que funde principios sanos
y rezar a Santa Rita

No se han escrito en balde
las ordenes vigentes,
y sabrá el señor alcalde
corregir lo deficiente

Disgustos ha de tener
vera apatía indiferencia
y conseguido lo ha de ver
solo con mucha paciencia

La opinión sensata y culta
a su lado siempre estará
a quien delinque una multa
y la obra se conseguirá

"Salux Pópuli" sea el mote
abajo la peste, el grito
a destruir ese azote
lo demás importa un pito

Doctor López Corona
La Aspiración, 14 de Abril de 1912.

De la cilla de un maestro

CON DON QUIJOTE EN CLASE

BRAIS DA BOUZA*

El primer *Quijote* que leí fue el de la Colección Austral, su letra pequeña, apretadas sus líneas; sin notas. Entonces yo no pensaba en ir a la universidad. De esta tipografía y de esas apreturas se quejaba mi padre, que también por aquel tiempo se decidió.

Cuando fui alumno de la Universidad compostelana, al elegir la especialidad de Español, hubo que leerlo, entre otros títulos clásicos, por obligación. Así lo disponía don Enrique Moreno Báez, deber extensivo a su libro *Reflexiones sobre el Quijote* (Madrid, Editorial "Prensa Española", 1968, 180 págs.). Y releí esa obra cervantina, ahora con el interés añadido de tener que dar cuenta de ella.

Más tarde, julio de 1979, tuve que ir a Madrid a oposiciones. Los ejercicios fueron en el Instituto de Formación Profesional de Carabanchel Bajo, ubicado, como una vecina residencia de ancianos, según me explicó el capellán de ésta, en una finca que había sido del Marqués de Comillas. Para la "encerrona" me "cayó" el *Quijote*. Estimé esta "caída" como de felicísimo agüero. Agüero de bien distinto signo tuve al ver que las sillas y mesas del alumnado, ambas de estructura metálica, estaban unidas por la base.

II

Hará cosa de dos años, tal vez algo más, el que fue subsecretario de Educación y Ciencia hacia 1970 explicó en la TV que en principio estaba dispuesto que los alumnos que eligiesen la entonces naciente Formación Profesional (F.P.) poseyesen el graduado escolar, pero que un cambio ministerial motivó el levantamiento de esa condición. (De 1970 data la penúltima ley para intentar arreglar el problema educativo español). La tal F.P., sin duda bien planeada para dotar al país de técnicos de grado medio, según se decía, quedó así, *ab initio*, tocada del ala. Hoy, con la ley de 1990, se quiere nuevo planteamiento del tema docente y con él la dignificación de la F.P. Veremos. ¿Intercederá también por ella santo Tomás de Aquino?

III

A mediados del año académico 1984-1985 propuse a mis alumnos del último curso de Español de sus respectivas especialidades la lectura de la segunda parte del *Quijote*. Eran los de Acceso a Contabilidad –cuatro clases semanales, las edades de los chicos de diecisiete a dieciocho–, segundo curso (segundo curso de hecho, se entiende) de segundo grado de Administrativo –tres clases; de dieciocho a diecinueve–, y de tercer curso de este grado de Automoción, Delineación y Electricidad –todos tres con una clase también semanal; de diecinueve a veinte años–. Les pareció bien la iniciativa. Al llegar junio, y por tanto la despedida, con todos aprobados, les pedí que, para cinco años después, leyesen toda la novela y que nos viésemos en junio de 1990.

A partir de ese año escolar decidí que en esos cursos no hubiese texto, sí leeríamos el título cervantino. Esa petición de vernos, en cambio, no la hice más.

IV

Cada quince días, más o menos, me dan cuenta de algunos capítulos que previamente les señalé. Los días que no hacen este ejercicio los dedico a ver algunos aspectos de la novela y de su génesis, y de la España de la época cervantina (o a convivir, simplemente). En el caso de Acceso y de Administrativo, además, otros días leen en clase los capítulos para aclararles yo las dificultades que se puedan presentar. Aconsejo ediciones anotadas, primero la de Planeta, en un tomo, con el inconveniente, les digo, de que sus hojas están pegadas; después la de Cátedra, en dos tomos, inferior en notas, si bien con las hojas cosidas. Pero, ya

*** Nombre literario de Ignacio Pérez Vázquez, Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Santiago y Profesor del Instituto de Formación Profesional de Betanzos.**

digo, vale cualquiera otra edición con aclaraciones.

Además de las explicaciones y de esas ayudas a pie de página, nos auxiliamos del *Guía-diccionario del Quijote* de Justo Caballero (Méjico, Editorial España Errante, 1970, 366 págs.).

Distribuyo los grupos de capítulos de tal modo que la primera parte quede leída a finales de enero y la segunda, a más tardar, a fines de mayo. Los ejercicios quedan interrumpidos cuando llega la época de exámenes o evaluaciones para que preparen las otras asignaturas.

V

Normalmente los alumnos de Electricidad, Automoción y de Delineación suelen comentar, al decirles y enseñarles al comienzo del curso la novela que deben leer, qué larga es. Les advierto que ocho meses dan, o deben, bastante de sí y que, burla burlando, en cómodos plazos llegaremos a mayo; no hay, les insisto, que estudiar; además, que el *Quijote* suele dar aprobados a todos sus fieles lectores, como así es. También compruebo, a medida que avanza el curso, que esta novela suele conquistar a algunos.

No extrañen esas suspicacias, primero, por la escasa costumbre lectora, en general, de los alumnos de Formación Profesional, porque están además, y con mucha frecuencia, creídos de que para qué un mecánico, etc., querrá el *Quijote* o, en general, la literatura; segundo, por la poca costumbre de leer que tenemos los españoles, no hay más que evocar las estadísticas de frecuentación de libros, y también de publicaciones periódicas.

En los ejercicios dejo que consulten los capítulos que toquen para recordar algún nombre propio, porque no es cosa de exigir tanto secundario, o en su caso la denominación de oficios y cargos que hoy no existen. Como es un folio todo el papel de que dispone el alumno para cada prueba, escriben sobre dos temas, que a veces señalo, otras sólo uno y el segundo que lo escoja el lector o bien que éste elija los dos.

VI

Dichos controles –en especial cuando sólo hay una clase semanal– denotan deficiencias en la lectura, en más de una ocasión. Pero a estos chicos no se les ocurriría leer esta obra cervantina, y ojalá que me equivoque; por otra parte, tiene su pega esto de leer por obligación, sea cual sea la obra. Mi objetivo no se agota, sin embargo, con que hayan leído una vez el *Quijote*. No. Pretendo –llámeme usted iluso– que el día de mañana, cuando sean padres y madres de familia, tal vez abuelos; cuando la experiencia haya mostrado facetas vitales que tal vez no estén en los libros; cuando el pasado deje ya sentir su, ojalá, leve peso, pretendo, digo, que para esas calendas lo relea el ex-alumno y acompañe y comprenda mejor al hidalgo-caballero y al labrador-escudero en su peregrinar a la busca de aventuras por Castilla, Aragón y Cataluña.

Con esta segunda lectura deseo, en definitiva, que se aumente la españolidad del antiguo alumno.

y VII

Querrá usted saber qué fue de aquella propuesta para que nos viésemos en junio de 1990 los lectores del curso 84-85. Pues salió cierta la advertencia de un colega cuando entonces le conté mi propósito: "Huy, a ver cuántos te van a venir..." Nadie se presentó, en efecto. Eso sí, una lectora, a la sazón alumna de Magisterio, se interesó por la llegada del vencimiento del plazo e incluso le di fotocopia de las listas de aquellos iniciales quijotistas; otra, o acaso dos, dijeron, ya pasada esa fecha-tope, que lo habían leído todo. Y no hubo más.

Y para años venideros, ¿tendrá cabida en clase todo lo que Cervantes discurrió acerca del Caballero y de Sancho Panza? Esa ley de 1990, la LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo) replantea tanto lo que hasta ahora vino siendo la Educación General Básica (E.G.B.) como el Bachillerato Unificado Polivalente (B.U.P.), el acceso a la universidad y la Formación Profesional. Por lo que sé hasta el momento de este último intento de arreglo de la educación y enseñanza españolas, parece que no. No serán sólo los personajes cervantinos quienes pierdan con ello.

Ahora pienso que esos deseados relectores tal vez no tengan ya que usar su vista porque escucharán la novela en, por ejemplo, un disco compacto o algo semejante. Oír el *Quijote*...¡vaya!, ¿volveremos, *mutatis mutandis*, a los tiempos de don Felipe III?. ♦

Notícia da "Suma y Narración de los Incas" de Juan de Betanzos, publicada, pola primeira volta na sua integridade, 436 anos depois de ser escrita (1551-1987)

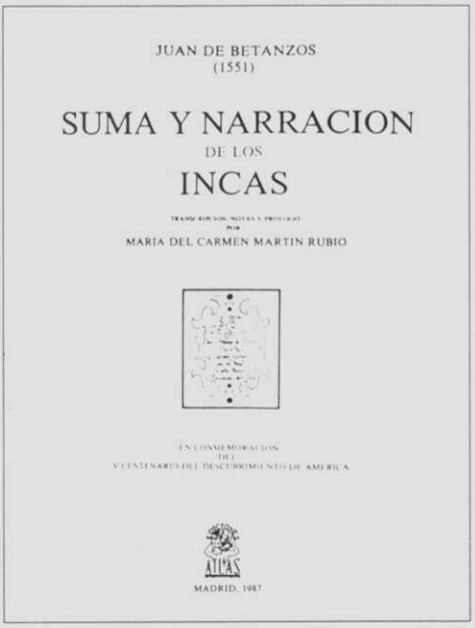
XOSÉ Mª MONTERROSO DEVESA*

436 ANOS DEPOIS...

Con certo atraso damos conta dunha importantísima publicazon que tivo lugar hai cinco anos, "en conmemoración del V centenario del descubrimiento de América" (1). Mais, como vemos é novidade no *Anuário* e afecta a Betanzos a través de unha sua progénie, aí vai ela.

Trata-se da primeira edizon íntegra, 436 anos depois de escrita, da *Suma y narración de los incas* de Juan de Betanzos, a cargo da profesora da Universidade Complutense, Dra. Mª Carmen Martín Rubio, quen transcreve fielmente, excepto no tocante à ortografía, que se actualiza, aquel códice de 1551, dedicado polo autor a Antonio de Mendoza, (segundo) virrei do Peru.

Ao *Prólogo* da profesora Martín, à que logo nos referiremos, seguen tres traballos: *Juan Díez de Betanzos y el Cuzco* (por Horacio Villanueva Urteaga, director do *Archivo Histórico del Cuzco*) (2), *La prospección incanista de Juan de Betanzos*, etc. (por Demetrio Ramos, da *Real Academia de la Historia*) e *La genealogía incaica de Betanzos*, etc. (da própria Dra. Martín).



A OBRA

Como o *Prólogo* é o que explicita as circunstáncias do manuscrito e as suas vicisitudes, extractamo-las a continuazon.

É esta *Suma* unha das primeiras crónicas indigenistas da América, entendendo por isto aquelas que tratan dos sucesos da época desde a perspectiva dos indígenas ou, cando menos, tomando-os como protagonistas, e iso a pesar de estar concebidas, como a presente (no Cusco, capital dos incas) por español (se ben entroncado familiarmente con incas). A

*** Xosé-Mª Monterroso Devesa é un escritor, afeizoado, entre outros, a temas históricos da sua Coruña natal, así como lingüísticos, onomásticos e xenealóxicos.**

---

(1) Juan de Betanzos, *Suma y narración de los incas*. Prólogo, transcripción y notas por Mª del Carmen Martín Rubio (Dra. en Historia de América, Universidad Complutense, Madrid). Ediciones Atlas, Madrid, 1987, XCIV + 321 páginas.

(2) Respeitamos a ortografía do texto, sabendo que, por eses anos o nome da cidade peruana pasou a grafarse oficialmente Cusco.

obra está estruturada en duas partes, de 48 e 34 capítulos, ao longo de 306 páginas escritas nunha linguage, mestiza de español e quechua, mui semellante, seique, à empregada hoje naquela region.

O manuscrito-base procede da biblioteca do duque de Medinaceli, adquirido na década de 80 pola fundazon Bartolomé March, de Palma de Mallorca. Até agora, as sucesivas edizons (3) fixeran-se en base ao manuscrito da biblioteca de El Escorial, datado en 1574 e incompleto, por comprender unicamente os 17 primeiros capítulos e parte do 18, manuscrito re-descoberto, a fins do XIX, depois de un sono de 250 anos, por Lord Kimsborough.

O AUTOR

É M.C. Martín a que pon na mesa o problema da natureza do autor. Cita a Murguía, que, baseando-se no apelido, o dava como galego, para opor-lle a tese vallisoletana, tomando como base dous documentos do sevillano *Archivo General de Indias.*

En absoluto queda, para nós, simples leitores profanos, demostrada tal tese, pois se ben nun deses documentos (o fundamental), certo personage se refere a "un Juan de Betanzos de Valladolid, escribano que /1539/ ha dieciséis años /1523/ que vino dejando en Valladolid mujer e hijos...", ainda tratando-se do noso cronista (segundo teima en provar a estudosa complutense), *non prova que fose natural e si apenas viziño da capital castellana.* Ora, mesmo sendo Betanzos nativo de Valladolid, tiña por forza que ser de progénie betanceira, sendo o seu un caso típico de apelido toponímico, mais logicamente derivável da Cidade dos Cavaleiros que do outro Betanzos-casal pertencente hoje à parroquia de Bravos, município de Ourol, província de Lugo, que non sabemos se já existia no XVI (en cujo suposto caia na jurisdiczon de Viveiro, antiga província de Mondoñedo, nadiña longe do seu límite coa antiga província de Betanzos... e enton mui provavelmente referido o topónimo lugués a dita província por quen sabe que razons) (4).

En definitiva, non descartando nós de todo a vallisolitanidade de Juan de Betanzos, tamén non pode descartar a profesora Martín a sua betanceiridade ou simples galeguidade atribuída por Murguía, mesmo que fose ancestral e non persoal.

Seja como for, Betanzos casa no Cusco, onde era cotizado intérprete (lengua) da língua quechua, en primeiras núpcias, coa rica princesa (ñusta) inca Cuxirimay Ocllo (meia-irmá do inca Atahualpa, ex-muller, ilegítima, de Francisco Pizarro, a quen deu dous fillos), quen se baptizou como Angelina Yupanqui; e, en segundas núpcias, coa española Catalina de Velasco, con descendéncia de ambas. E no Cusco morre en 1576. Sendo de suspeitar que o topónimo Betanzos da nazon peruana (5) proveña deste persoeiro, como homenage republicano à sua augural obra historiográfica.

APENAS UN PAR DE OBSERVAZONS MAIS:

1. Atenzon à similitude entre o *Díez* de Betanzos que lle apon no seu traballo prologal o estudoso peruano Villanueva (5), e o *Díaz* de Betanzos que o noso genealogista Seijas (5) cita para, dando notícia do apelido, dizer que "el primero /dos Andrades/ que lo utilizó /o Betanzos/ fue Gonzalo Díaz de Betanzos".

2. Decidan os filólogos se son galeguismos ou se arcaísmos castellanos vários vocábulos que, naquel caso, vencendo tantos anos de ofício de escribano en Valladolid e de *lenguaraz* no Peru, sobrenadan no texto da *Suma* de Juan de Betanzos. ♦

(3) 1880 (Madrid, Jiménez de la Espada), 1924 (Lima) e 1968 (Lima).

(4) Ver o noso *Betanços no mundo*, Anuario Brigantino, 1982.

(5) Se cadra, a estas alturas (pasáron cinco anos desde a publicazon de referéncia), já o Dr. Villanueva nos teña esclarecido definitivamente a orige nacional de Juan de Betanzos, nesa "seria biografía /.../ basada en documentación inédita del Cuzco" que aquí Demetrio Ramos anuncia de inminente aparizon.

Algo sobre a vida notarial na Galiza: Um livro de Xulio Cuns Lousa

JOAQUIM DE MONTEZUMA DE CARVALHO*

O avô de Luís de Camões, Vasco Pires de Camões, era fidalgo galego, estima-o a mais apurada e plausível árvore genealógica do Poeta. Veio para Portugal, em 1370, no tempo de D. Fernando. Na região de Chaves ainda perdura a memória longínqua destes familiares de Camões, todos eles um clã de gente estudiosa, queimando as pestanas a ler...Onde está Galiza nos versos de Camões? Está na definição de Lusitânia, na demarcação geográfica de Portugal. Não diz Galiza, mas é a Galiza o próprio *cume* desta nossa terra atlântica. O retrato mantêm-se e nele também palpita a doce Galiza:

Eis aqui, quás cume da cabeça
De Europa toda, o Reino Lusitano,
Onde a terra se acaba e o mar começa
E onde Febo repousa no Oceano. (Lus.)

O que não é o quase pertence a Galiza. Eu vejo neste quase uma nostalgia e uma impressão digital. Também penso que Camões herdou deste sangue galego o grande amor celta á natura, o panteísmo de um Deus imanente (por esta imanencia a altura da trascendência), e todo um saber de raiz popular, entre ele a sua visão da formação do Direito. O Poeta não concebia o Direito como aquela legislação que o poder encomenda e se faz para servir apenas o interesse de alguns. Ele o entendia como os galegos: o Direito se forja do coração da plebe e para a servir. Tudo quanto seja contrário a isto é contra-Direito, tal como o dinheiro é o principal anti-Cristo do planeta. O Poeta não cantou os falsos legisladores. Proclamou com audácia um não a toda a corrupta lei e disse não cantar:

Nem quem acha que é justo e que é direito
Guardar-se a lei do Rei severamente,
E não acha que é justo e bom respeito
Que se pague o suor da servil gente;
Nem quem sempre, com pouco experto peito,
Razões aprende, e cuida que é prudente,
Para taxar, com mão rapace e escassa,
Os trabalhos alheio que nao passa. (Lus.)

Este saber veio-lhe do sangue galego que é donde tudo se desprende e dá perfil a Portugal. Hoje perdeu-se o conhecimento da raiz que fica no topo desta faixa ocidental de Europa, lambida pelo mar e é a parte dos miolos, a cabeça propriamente dita (o nariz, Lisboa...).

Chega-me às mãos um recente livro deste saber antigo, sempre remoçado em modernidade. Trata o Direito na sua fonte natural, o homem do povo, quase sempre o camponês

* **Joaquim de Montezuma de Carvalho (Coimbra, 1928) é avogado e escritor (nomeadamente dado ó ensaio). Reside na actualidade en Lisboa e colabora asiduamente na prensa portuguesa.** **Este traballo saiu publicado na páx. 2 do *Correio da manhã*, o máis lido de Portugal, o 7/7/93.**

(na Galiza se diz labrego, sem o equivalente pejorativo português), cuja memória ancestral é mais apurada. O autor vive em Betanzos, cidade pacata próximo de Corunha, rodeada das rias que lhe trazem a áuga quase salgada. Chamase Xulio Cuns Lousa e só o conheci por sua obra extraordinária, do melhor recorte literário. Penso que é notário em Betanzos. Se não o é, conhece ás mil maravilhas todo o miolo da vida notarial, seu quotidiano e problemas correntes.

O livro de pequenas crónicas, iluminuras do que se passa num cartório, intitula-se "O que non quedou no protocolo", e é edição do Município de Betanzos (diz-se Concello), tendo-se publicado em 17 de Maio de 1992, o Dia das Letras Galegas. É un formoso livro de 150 pgs. compostas de 47 crónicas lapidares,inesquecíveis e que fariam o encanto de Rosalía de Castro ou de Castelao se estes gigantes vivos fôssem. Porque também eles foram populares e não populistas e nunca se dirigiram ao poro como uma criança grande (como o fazem os partidos que tomaram a defesa sua).

A explicação do título vem no final, com estas derradeiras e elucidativas palavras a acenarem na despedida (fica-se com pena de o livro ter só 150 pgs.:) "Isto demostra que nun documento notarial como en tódalas cousas deste mundo, hai dúas partes perfectamente definidas: a forma e o fondo; o que se pode contar e o que non se pode dicir; o extrínseco e o intrínseco, en fin: o que non quedou no protocolo e o que si quedou no protocolo". Isto é, o que uma escritura atesta e o que não atesta.



Xulio Cuns Lousa

Um notário é un funcionário que confere aos actos realizados perante si aquela *fé pública* que a sua dignidade consolida. Ele dá a certeza. Não se pode duvidar de que tal acto existe se passou pelo crivo de um qualquer notário.

Simplesmente o mundo que povoa cartórios é bem maior do que aquele que os actos enunciam. Estão rodeados de milhentas circunstancias que não tem acolhimento no papel selado, mas todavia ocorreram e são o arco iris da sua paisagem sempre diversificada. Uma escritura tem uma história à sua volta e que a escritura não conta. É o pitoresco. É o insólito. É o povo a emergir perante o poder. É...

Xulio Cuns Lousa fotografa esses

pitorescos momentos que rodearam um testamento, um contrato de compra e venda, uma doação, etc. e iluminam o modo de ser do galego dos campos, que o das cidades já está pervertido e perdeu todo o pecúlio pretérito sem nada receber em troca. É o bom humor. É a força do génio das massas que a europeização e a modernidade ainda não esfacelaram. É a ipsidade da pura interpretação das leis por esse anónimo donde elas, se puras e não espúrias, irromperam desde há séculos.

O livro é um divertimento literário. Não temos em Portugal nada que se lhe assemelhe. Só conhecemos os cartórios pelos reconhecimentos e pelas escrituras. De seu mundo mágico, nem um só átomo sequer. Apenas a fé pública. Da privada, nada. Nenhum escritor português disso cuidou ou cuidará.

Direito é peste. Comemoram-se os 150 anos de Tribunal de Boa Hora com um vazio. Era um livro ao geito deste, narrando o que foi o Tribunal para o povo nas suas reacções de critíco e de burro de carga indomável, que os 150 anos careciam. Uma espécie de existencialismo jurídico, o Direito vivido, a Justiça vivida... e que não se deu publicidade ao peculiar.

Este atento galego, Xulio Cuns Lousa, explica-nos a razão de ser deste existencialismo praticado ao vivo num cartório notarial onde seguramente trabalha. Que olhos os seus ao particular de tudo, à casca, polpa e caroço dos que procuram o seviçio da fé pública! Está em estado de graça para detectar a alma e a profundidade do povo a que pertence.



Ele adverte a *natura naturans*, a causalidade donde brota esse mundo mágico. Escreve (a pgs. 101): "Xa noutro momento dixemos que o campesiño galego, o galego rural, é un home que, de seu, entende moito de dereito, ten moita noción das leis. Nesta materia, se se lle compara cos labregos doutras zonas, doutros países, doutras nacións, poderiamos dicir del que é un *avogado das silveiras*. Ten unha mentalidad axeitada a esta materia. Pero, como é lóxico, moitas veces sofre erros, equivocación ou, simplemente, desinformación".

Ora se cada galego do campo é um *advogado das silveiras* porque o seu mestre foram pais e avós que lhe pregaram o saber dos séculos, como é que o inesperado salta como rã brincalhona, colorindo o mundo dos cartórios da alacridade do vivo, quase do anedótico?

A explicação racional a encontro (a pgs. 27) quando o autor, numa crónica risonha, explica a genese: -"O dereito é unha das cousas que está mais lonxe das matemáticas. É algo susceptible de múltiples interpretacións, á parte de que sempre está evolucionando para se adaptar á cambiante realidade da vida. Isto non lle cabe na cabeza á maioría da xente e así non conciben que dous avogados defendan teses diferentes nun mesmo preito, nin que os tribunais fallen de distinta maneira dous asuntos que, para moitos, eran exactamente iguais".

A obra original de Xulio Cuns Lousa abriu um veio inexplorado. Corrobora a peculiaridade do génio popular galego num serviçio público onde muita coisa ocorre e a fé pública não regista, sendo, todavia, digna de registo. É a literatura que remove das sombras a qualidade desse existencialismo com força para nos encantar não só pelo literário da escritura do autor (esse outro cartório mais vasto) e com valor para festejar um mundo ainda não desmoronado pelo grotesco vendaval das unanimiedades sem ipsidade. Ainda se constroi e mantem na Galiza. Até quando? Oh Santiago, padroeiro da história ibérica, salva ao menos os galegos! Eles não se importam que os julguem labregos. Os da cidade é que são mil vezes mais pacóvios. Perderam toda a originalidade. São todos e ninguém. Uma vassoura anda por aí a arrumar a casa europeia...Que exista cabeça! Que nunca feneçan por perda de cachimónia os versos de Camões:

Eis aqui, quase cume da cabeça
De Europa toda, o Reino Lusitano,
Onde a terra se acaba e o mar começa
E onde Febo repousa no Oceano.

Camões não é de ontem. Está vivinho. É de hoje e o avó acabou de chegar de Galiza...

Alfama, 30 de abril de 1993.

La fiesta de la Magdalena:
¿la más antigua de nuestra ciudad?

CARLOS M. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ*
XOSÉ M. VEIGA FERREIRA**

Cuando en nuestra ciudad se habla de grandes fiestas todo el mundo piensa inevitablemente en las de San Roque, nuestro Patrono. Pero existen, y existieron, otras que tenían gran aceptación: las de El Candil, las de la Octava o las de la Magdalena, probablemente de las más antiguas de nuestra ciudad.

LA ROMERÍA DE LA MAGDALENA

Una nueva documentación (1), referente a un pleito entre los enfermos de lepra, asilados en este barrio, y el capellán de la iglesia de Santa María del Azogue, nos ofrece datos sobre el acto central de esta fiesta que se celebraba el día de la Magdalena, siguiente a la Pascua de Resurrección.

¿Cuando comienza a celebrarse la fiesta de la Magdalena?. No podemos aportar una fecha fija, pero en el doc. citado, de 1591, se nos habla de que la romería se venía celebrando "*de cuarenta años para esta parte* ", de lo cual podemos deducir que data de 1551 o incluso de antes.

En principio, parece raro el lugar elegido para la celebración de una "romería". Sobre todo, teniendo en cuenta que en dicho barrio se albergaban los enfermos de lepra, y todos conocemos la escasa simpatía que tenían, y tienen, aquellos desgraciados con padecimientos crónicos, cuando aparentaban ser irrecuperables y su aspecto era repugnante. Por ello, y cuando no superaban un período de cuarentena, los enfermos eran recluidos en zonas alejadas de las ciudades para así evitar el contagio a los sanos. Por ello, nos llama la atención que fueran muchos "*los romeros y personas que vienen en romería a la dicha ermita el día de Santa María Magdalena*". Desconocemos cuales serían los motivos de los romeros de los más diversos grupos sociales, como se observa en las declaraciones a favor de los enfermos, que les llevan a acercarse a un lugar que por las características de las personas que albergaba y el miedo al contagio serían temibles.

El acto central de la fiesta consistía en una misa a la cual asistían los vecinos del pueblo y los enfermos de la institución. Se celebraba en la antigua iglesia situada en la zona alta del barrio y que posteriormente desapareció. En esta misa, celebrada en algunos casos con varios sacerdotes de la ciudad, se recogían las limosnas que serían parte del sustento diario de los enfermos recluidos en el barrio. Estas limosnas consistían en: pan, grano, candelas, y en algunos casos dinero. Los leprosos se colocaban a cada lado del altar para ir recibiendo estas donaciones de los romeros. Posteriormente lo recogido era repartido de manera igualitaria entre los enfermos ingresados en el hospital, gestionando este reparto los representantes de la Orden de San Lázaro. Con el vino que elaboraban los propios enfermos, se trataba de completar las necesidades de los recluidos en la institución.

Recordamos así la existencia de una antigua fiesta, hoy casi olvidada, y que quizás fue una de las principales de la ciudad en tiempos pasados.

LA ORDEN DE SAN LÁZARO

Los leprosos estaban organizados en torno a la Orden de San Lázaro y San Martín, la más antigua en la asistencia a este tipo de enfermos. Originada en Jerusalén, su misión principal era el cuidado y asistencia a los enfermos leprosos. Posteriormente, en el año 1048, bajo

*** Carlos M. Fernández Fernández, de Betanzos, es médico y autor de diversos trabajos sobre la sanidad en la comarca.**

**** Xosé María Veiga Ferreira, Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago, actualmente trabaja en el Archivo Municipal de Betanzos.**

(1) Archivo del Reino de Galicia, leg. 21378, 18. "*Los lazarados de Betanzos contra D. Diego de Logroño de Herrera, sobre auto ordinario por la limosna del día de la Magdalena*".

la influencia del Papa Dámaso II se funda la Orden de San Lázaro en la cual se refunde la antigua Orden. Se ajustaba en sus actos a la Regla de San Agustín. Su Gran Maestre tenía que ser un leproso (2).

También otras órdenes religiosas y militares se encargaron de la asistencia a los enfermos de lepra. Entre ellas citaremos la Orden de los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, cuyo objetivo principal era dar albergue a los peregrinos que deseando incorporarse a las Cruzadas llegaran a Tierra Santa. Otras Órdenes (Temple, Montesa, Calatrava, Alcántara), aunque tenían más de militar no olvidaban las labores asistenciales.

A partir de 1489 el Papa Inocencio VII decreta la unión de las Órdenes de S. Lázaro y de S. Juan de Jerusalén, creando una sola Orden bajo la denominación de S. Lázaro, que debía proteger y cuidar los intereses de los leprosos

Pocos datos se conocen sobre la estructura de estas Órdenes en los hospitales y de sus acciones. En la documentación que analizamos son diferentes miembros de esta Orden, y en nombre de la Orden como tal, los que inician el proceso contra el rector de Santa María del Azogue, **D. Diego de Logroño de Herrero**, y su sacristán. Acusan a éste de apropiarse de las donaciones recaudadas en la romería que se celebraba. Dichas donaciones ya se han citado, consistían en elementos necesarios para el sustento diario de los allí recluídos. Suponemos que serian cuantiosas, ya que era una práctica habitual, realizada con el fin de sostener a una minoría marginada que la misma población de la ciudad había apartado de la vida social.

Los enfermos y convivientes con estos, constituían la Orden de San Lázaro. Cuatro miembros de ella son los que inician el pleito: **Pedro da Giesta** ("*mayordomo y lazarado*") **Pedro Nunes**, **Pedro García** y **Juan Patiño** ("*lazarados y miembros de dicha orden*"). La orden fue apoyada y favorecida siempre en sus actuaciones desde la Santa Sede (3). El Mayordomo de la Orden sería el encargado de las relaciones con el Ayuntamiento por medio de la persona designada para estos menesteres. En el año que nos ocupa era el Regidor **Antonio Pita Varela**, quien aparece denominado como "*juez de dicha orden*" (4). Es por ello que los enfermos de Betanzos, protestan contra la actitud del sacerdote, ya que, según manifiestan en sus declaraciones los vecinos que asisten en defensa de los enfermos, los antiguos rectores de Santa María "*no les llevaban cosa alguna de las dichas limosnas ni diezmo del vino que allí acoxen ni de otra cosa ninguna*" (5). Actitud suponemos que en consonancia con lo expuesto por los diferentes Papas. Así los actos del sacerdote se mostraban en contra de las ideas cristianas.

Como era de esperar, **D. Diego de Logroño** trata de refutar los argumentos expuestos por los enfermos con numerosos testigos de su parte. A los enfermos los acusa también de disponer de suficientes fondos para su sustento debido a los bienes que les eran legados en diferentes testamentos (6) "*... tienen vienes raizes de viñas y heredades y dineros a censo y otros bienes de que pueden vivir muy bien, demás de las mandas y legados que son por la maior parte de todos los testamentos de gente de mediano para arriba..*" (7).

La documentación del pleito aporta los diferentes testimonios, siempre de un contenido repetitivo, con los argumentos de cada parte. La sentencia final es a favor de los enfermos y en ella se obliga al rector de Santa María a entregarles lo recaudado. Sentencia quizás amparada en el apoyo ya señalado, de la Santa Sede hacia la Orden y en el mal proceder de un miembro de la Iglesia. ♦

---

(2) CONTRERAS DUEÑAS, F, SUREZ DE INCLÁN, R. M.: *Historia de la Lepra en España*. Gráficas Hergón, 1ª ed., p. 43. Madrid, 1973. Tomamos de aquí las notas sobre la Orden de S. Lázaro y hospitalarias.
(3) *Idem*, p. 44.
(4) AHRG, leg. 21378, 18, f. 62. No hemos encontrado referencia a las funciones que podían recaer en la persona con tal cargo, aunque podemos suponer que tras el reconocimiento por parte de los médicos de un supuesto enfermo de lepra, esta persona ordenaría el aislamiento del enfermo de por vida en la institución.
(5) Idem, f. 19.
(6) Un ejemplo de estos legados testamentarios lo encontramos en PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E.: "Documentos medievales (I). Los Pardo de Cela del Siglo XV". *Anuario Brigantino 1986*, p. 26.
(7) AHRG, leg. 21378, 18, f. 47.

A coca de Betanzos

CLODIO GONZÁLEZ PÉREZ*

En Galicia houbo varias cocas, das que actualmente só quedan dúas: a de Redondela e a de Betanzos. A primeira, agás algúns anos do século pasado, non hai constancia de que deixase de saír dende a Idade Media. Pola contra, a betanceira morreu a finais do século XVIII e volveu a renacer hai ben poucos anos. Unha sae o día do Corpo de Deus; a outra pola festa de San Roque, o 16 de agosto.

Fóra das nosas fronteiras aínda se poden olla-las de Granada que, anque é de feitura moderna, segueu conservando o costume de levar sobre as súas costas unha figura, que antano era a Virxe –que ía *pisando las cervices de la Sierpe Pythonisa* (1)–. No 1983 estivemos na capital andaluza, e sobre a *tarasca* destacaba unha figura feminina representando a unha das compoñentes do grupo músico-vocal "Las Vulpes", do que fora moi criticada a súa actuación na televisión polas obscenas letras das cancións. En Jaén perdeuse a figura tradicional, e no seu lugar sacan unha dun xigantesco lagarto, que lembra un lendario feito ocorrido hai centos de anos na cidade (2). A *patum* de Berga (Barcelona) en nada semella ás demáis, pois trátase dun fantástico animal de longo pescozo –como unha xirafa– que bota labaradas e fume pola boca. Terrible e feroz é a *cuca-fera* de Tortosa que xa existía en 1457, da que se conta que tiña que xantar tódolos días tres gatos e tres nenos. Agora só sae no mes de setembro, polas festas de *la Cinta* (3).

Na mesma liña do Miño áchase Monção. Nesta vila tódolos anos se celebra o combate entre a coca e San Xurxo. É un dos poucos –senón o único– que queda, pois de semellante xeito eran vencidas as de Redondela e mesmo a de Betanzos, como axiña comprobaremos. En Portugal hai varias documentadas, entre as que lembramos as de Lisboa, Évora, Coimbra, Porto, Braga, Penafiel, Setúbal, Guimarães, etc.

No Estado Español foi sonada a de Madrid que, a diferencia das demáis que coñecemos, tódolos anos era distinta, saíndo a concurso público o seu deseño e construcción. Por sorte, no arquivo municipal gárdanse 57 destes apuntes, dende 1656 a 1770 (4). Da de Toledo – que anque a deixaron de sacar consérvase documento gráfico de como era ultimamente –, sábese que antano levaba sobre as costas unha figura de muller, que viña a ser Ana Bolena. Noticias tamén se teñen das de Sevilla, Cádiz, Tudela, Segovia, Donostia, Lleida, Astorga, León, Solso-

*** Clodio González Pérez é secretario da sección de Etnografía e Folklore do Instituto "Padre Sarmiento" de Estudios Galegos (CSIC), secretario da xunta rectora do Museo do Pobo Galego e autor de libros tales como: *A festa dos maios en Galicia*, *Aproximación etnográfica á cultura material da montaña lucense: notas históricas e situación presente*... Son numerosos os seus traballos de investigación en diversas revistas.**

(1) GARRIDO ATIENZA, M.: *Antigüillas granadinas. El Corpus*, Granada, 1889, p. 80.
(2) Cf. ESLAVA GALAN, J.: *La leyenda del lagarto de la Malena y los mitos del dragón*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1980.
(3) Cf. MASSIP, J.: "Al Cuca-fera de Tortosa i la seva cort de Besties", *Boletín interior informativo*, Centro comarcal leridano de Barcelona, xuño, 1962. Tamén do mesmo autor, "La Cuca Fera, l'Aguila, el Bou, els Cavallets de Tortosa, *Festes de la Cinta*, setembro, 1963.
(4) Cf. BERNALDEZ MONTALVO, J.Ma.: *Las tarascas de Madrid*, Ayuntamiento de Madrid, Delegación de Cultura, Madrid, 1983.

na, Cervera, etc.

Entre as desaparecidas salientan varias francesas: como *la Grouille* de Metz, que venceu o bispo Cremenzo; a *Grand-Goule* de Poitiers, que derrotou o tamén bispo Hilario; *la bête Saint-Loup* de Bayeux, que foi prohibida o 25 de abril de 1728 polo bispo da diócese, por ser unha *figura indecente* (5); e, sobre todo, a *tarasque* ou *tarasco* de Tarascón, que vencía anualmente Santa Marta, e da que dicía humoristicamente en 1872 o escritor Alphonse Daudet, no seu *Tartarin de Tarascon*, de que nesta vila todos eran cazadores, dende o máis grande ata o máis cativo: *A caza é a paixón dos tarasconeses, e éo dende os tempos mitolóxicos en que a* Tarasca *facía das súas nas lagoas da cidade e os tarasconeses organizaban batidas contra ela.*

A pesar de que o día principal era o do Corpo de Deus, as cocas podían andar por outras datas do ano, sobre todo nas festas importantes e por algún acto fóra do normal. En Santiago de Compostela, A Coruña e Betanzos, sacábanas tamén por San Roque, o 16 de agosto. Polo que se refire a actos importantes, hai constancia de que a de Santiago foi a recibir en 1570 ó arcebispo Fernández Valtodano; e a da Coruña, ás primeiras monxas capuchinas, en 1683.

En cada vila ou cidade había un gremio encargado de construíla, arranxala e andar con ela. Obriga que non sempre aceptaban gustosamente, pois ocasionaba gastos que tiñan que pagar entre tódolos confrades. Además non sempre había persoas dispostas a andar con ela, por estar socialmente mal considerado e, tamén, porque se expoñía a levar unha pedrada ou un trancazo de algún espectador que, inconscentemente, trabucaba o símbolo polo simbolizado, é dicir, a coca polo demo que representaba, como expoñían –coidamos que un pouco esaxeradamente– os de Santiago de Compostela coa fin de que fose suprimida: *de manera que solo sirve este espectáculo de un atraimiento de la xente menos culta y vulgar a la irrisión y gritería con tal indevoción e irreverencia a la Divina magestad y Sagradas imágenes de María Santísima y más santos que van en ellas, sino de una concurrencia grande de muchachos, que acuden al propio fin con piedras y palos que tiran y dan a las personas que la conducen y acompañan, vituperándolas con dicterios y palabras indignas, de que resulta y tiene resultado varias veces graves daños de roturas de cabezas, dislocaciones de brazos y otras considerables heridas, y de que algunas de ellas estuvieran en gravísimo riesgo de la vida...* (6). En Pontevedra, segundo conta o P. Sarmiento a mediados do século XVIII, eran de lonxe da vila, mesmo de Soutelo de Montes ou Cerdedo:

...
o que leva a Coca
sempr'é de Soutelo
de Montes, e a veces
évos de Cerdedo (7).

Mal que ben as cocas foron tirando deica os últimos anos do século XVIII. O 22 de febreiro de 1777 Carlos III, en contestación a unha "representación" do bispo de Plasencia, asinou unha real cédula pola que non se permitían varias manifestacións populares, as máis delas herdadas da Idade Media, coma os *Discipli-*

(5) LALORE, Ch.: "Le Dragon –vulgairement dit Chair-Salée– de Saint Loup évêque de Troyes. Étude iconographique", *Annuaire administratif, statistique et commercial du département de L'Aube*, 51, 1877, p. 150.

(6) PEREZ COSTANTI, P.: *Notas viejas galicianas*, II, Vigo, 1926, pp. 97 ss.

(7) FILGUEIRA VALVERDE, X.: "O remate inédito das coplas galegas de Fray Martín Sarmiento", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXIX, Santiago de Compostela, 1974-75, p. 14.



Fig. 1.- Así podería se-lo "camelo" de Betanzos na segunda metade do século XVIII, co Xoán Infante sentado sobre unha das chepas. Debuxo de Alfredo Erias (1981).

nantes, Empalados, ni otros espectáculos semejantes, que no sirven de edificación, y pueden servir a la indevoción, y al desorden en las Procesiones de Semana Santa, Cruz de Mayo, Rogativas, ni en otras algunas... Pero como non se nomeaba a coca específicamente, varios concellos aproveitaron para seguir obrigando ós gremios a andar con ela, non desistindo do empeño ata que o Real Consejo dictou novas disposicións prohibindo esta clase de figuras procesionais.

A COCA DE BETANZOS

Igual que outras vilas e cidades, e coa mesma fin simbólico-relixiosa, perante séculos percorreu as rúas betanceiras este mítico dragón, coñecido tradicionalmente por "camelo". Chegou ata os últimos anos do século XVIII, pero dende entón desapareceu co gallo das prohibitivas disposicións oficiais, non resurxindo ata hai poucos anos, en que foi instaurada de novo. ¡Oxalá lle sexa duradeira esta segunda vida!.

I. ¿Un ou dous dragóns procesionais?

Anque nun principio poidérase pensar en que a *coca* e o *camelo* eran figuras distintas, documentalmente compróbase que é a mesma: no ano 1653 os confrades do gremio do mar dirixíronse ó correxidor para que fixese cumprir unha sentencia anterior *por la que se declaró que la dha. figura del CAMELLO no abía de inquietar la víspera ni el día del Corpus a las insignias de la dha. cofradía del Sr. San Miguel, sino que abía de andar por la ciudad sin dependencia ninguna nuestra...* A súplica foi tida en conta, e na festa do Corpo de Deus do devandito ano un escribán certificaba: *Asistí a las vísperas de la festividad del Cuerpo de Cristo en la procesión a que salió la dança de los mareantes y salió la coca de los çapateros. Y también asistí a la procesión solemne del mismo Sr. en donde salió dha. figura de coca y dança arcos de los pescadores, apóstoles y las figuras e insignias acostumbradas, en tal día doce de Junio de este año en que cayó dha. festividad. Y entre las dos cofradías de San Miguel y San Pedro no hubo ni sucedió lo que el año pasado, que era que la de San Pedro quería tener dentro del atrio de Santa María, la coca, contra boluntad de los danzadores de San Miguel, y ellos y su mayordomo, decían deber de tenerla fuera y dejarles libre el soportal de la puerta principal de dha. iglesia, que ansí era uso y costumbre* (8).

Do que se deduce:

a) Que o *camelo* e a *coca* eran a mesma cousa, pois mentres que no primeiro texto figura como *camelo*, denominación local, no segundo, dáselle a xeralizada de *coca*. Isto quere dicir que en Betanzos esta figura procesional recibía o nome de *camelo* quizais polas chepas que tiña. Con nomes locais tamén se coñecían (ou aínda coñecen) as de Ribadavia (*a becha*), Jaén (*el lagarto*), Bayeux (*la bête Saint-Loup*), Metz (*la Grouille*), Poitiers (a *Grand-Goule*), etc.

b) Que a *coca* era moi barulleira, meténdose –"inquietando"– cos demáis gremios. O 20 de xuño de 1441, os de Ourense acordaron, polo mesmo motivo, *que o jogo da QOQA que andase aalende das confrarías de San Sebastián e de San Migeel, junto con a confraría dos carniçeyros, por que a dita COQA hé escandallosa* (9).

II. As primeiras testemuñas.

Non diremos nada da súa orixe porque, o mesmo que as demais irmás, sábese cal é, pero o que se descoñece é cando se empezou a celebra-la festa do Corpo de Deus en Betanzos. De seguro, que ó mesmo tempo ou poucos anos despois surxeu a coca como antagonista procesional de carácter negativo, feito común a toda a cristiandade.

A referencia documental máis antiga de que temos noticia –polo de agora– data do ano 1596, e procede das ordenanzas do gremio dos zapateiros. Por se serve de algo, para deducir hipoteticamente que a coca naceu cando se formou esta asociación artesanal, anque non tivo por que ser así, algún historiador ten dito que foi fundado en 1393 (10). O que si é certo, é que xa se consideraba *costumbre antigua*, polo que se supón que contase con moitos anos de existencia. No capítulo séptimo das devanditas ordenanzas, consta: *Yten, por quanto la dicha cofradía, según la dicha costumbre antigua y lo que nuebamente sea reformado, suele sacar en*

(8) PÉREZ COSTANTI, P.: *Obr. cit.*, pp. 111 ss.

(9) FERRO COUSELO, X.: *A vida e a fala dos devanceiros, Escolma de documentos en galego dos séculos XIII ao XVI*, Galaxia, Vigo, 1967, II, p. 145.

(10) MARTÍNEZ SANTISO, M.: *Historia de la ciudad de Betanzos*, I, Betanzos, s.a. (1892), p. 270.

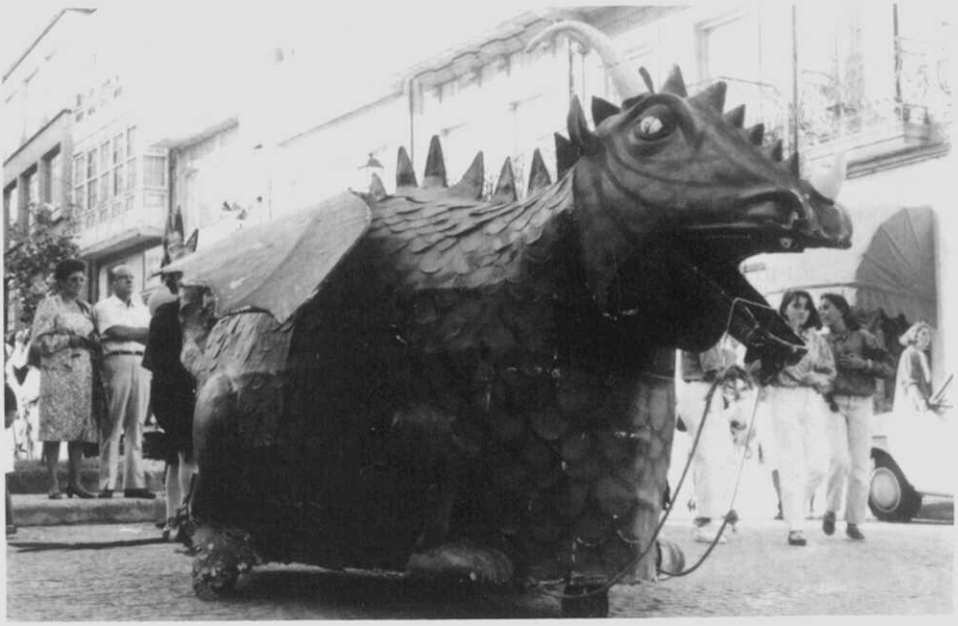


Fig. 2.- A actual coca de Betanzos sae só o día de San Roque, 16 de agosto (1990).

la dicha prozesión de Corpus Cristi la ymagen del vienabenturado apóstol San Pedro en sus andas y bien compuesto, con quatro hombres y otros quatro cofrades que ban junto a ella con quatro blandones de zera, enzendidos, y mas la figura de un CAMELLO y dos justadores y un tablero de juego con dos jugadores y un rey y un alférez y un paje y caballero con sus hombres de guarda, armados, y otros personajes, hordenamos que el mayordomo y vicarios de la dicha cofradía sean obligados a hacer dorar y pintar todas las vezes que fuere nezesario la dicha ymagen y lo mesmo el dicho CAMELLO y tablero...

Moi interesante para o tema que nos ocupa é o capítulo 23, pois por el sábese que dentro da figura ía un home, que era o encargado de moverlle a cabeza e, supoñemos, de abrirlle e fecharlle a boca. Isto mesmo –aínda que o normal é que o faga un neno–, segue vixente en Redondela, que turra por unha cordela para abrirlle a boca e facerlle bate-los dentes, dando así máis impresión de ferocidade. Non debía haber moitos pretendentes para tal cometido. A mostra está en que foi nomeado un muiñeiro, admitíndoo ademais como confrade. É de supoñer que, de desexalo, primeiro sería un zapateiro. O non haber quen quixese andar coa coca foi un problema que se deu non só en Betanzos, senon tamén noutras poboacións. Como queda ollado, a de Pontevedra soíana levar veciños de Soutelo de Montes (Forcarei) ou Cerdedo, o que indica a pouca aceptación do cargo, nin pagando ben: *Yten, por quanto al presente está recibido por cofrade y admitido en dicha cofradía a Bieito Fernández, molinero, con obligación que los días de la víspera y día de Corpus Cristi de cada un año, durante su vida, aya de andar dentro de la figura del camello haciendo menear y jugar con la cabeza, y podría ser que en alguno de los dichos días esté enfermo y no pueda serbir o que quando se fallezca no aya otra persona que con la dicha obligación quiera entrar por cofrade, sin embargo que los dichos días le dan de comer a costa de la dicha cofradía y sería mucha falta, atento lo qual, ordenamos que estando enfermo*

alguno de los dichos días el sobredicho y no hallando, después de su fallecimiento, otra persona que con la dicha obligación y cargo quiera entrar por cofrade, hordenamos que en tal caso el mayordomo della, a costa de los vienes de la dicha cofradía pueda alquilar un hombre que sea ábil para lo susodicho y dalle en cada uno de los dichos días tres reales y no más cada año porque no haya falta, y esto por tener la tal persona mucho trabajo en lo susodicho (11).

III. A figura da coca

Guiándose polas pequenas descripcións que se fan en algúns documentos da época –en particular no pleito que tivo lugar no ano 1765 entre o maordomo Pedro de Prado e o ferrador López Morales, do que se trata máis adiante–, Alfredo Erias reconstruiu en debuxo a coca betanceira. Segundo deduce o devandito autor, era flexible e levábana catro mozos que ían debaixo, de xeito semellante ós dragóns chineses e xaponeses. Sobre unha das chepas sentábase Xoán Infante, personaxe lendario do que se descoñece a orixe e mesmo o significado real, que algún historiador local identificou co rei Enrique II.

Pero non sempre foi así, pois nas devanditas ordenanzas do gremio dos zapateiros, de 1596, capítulo 23, consta que había un muiñeiro encargado de ir *dentro de la figura del camello haciéndola menear y jugar con la cabeza*, polo que deducimos que o corpo fose ríxido, igual ou semellante ó actual de Monção (que lle xira a cabeza), pois a de Redondela non abre máis que a boca. O normal é que o corpo tirase á forma de grande serpe ou dragón, con áas, rabo afiado, poutas, etc.

Tamén é corrente ir sobre ela unha figura humana. Xa ollamos como aínda segue en Granada. E levárona tamén a de Toledo, e, aquí en Galicia, a da Coruña sobre a que ía un xudeu ou fariseo, do que non se sabe o nome popular, pero é de supoñer que o tivese (12).

A que sae agora non conserva nada da feitura tradicional, pois nin move a cabeza, nin vai sobre ela Xoán Infante.

IV. A loita con San Xurxo.

Na vila portuguesa de Monção aínda tódolos anos o cabaleiro San Xurxo vence ó fero dragón. O guerreiro simboliza o Ben, xa que é o representante de Deus, mentres que a coca o Mal, o demo. Foron moitos os pobos onde se executaba esta loita ritual dende antigo, pero en todos se perdeu no percorrer dos séculos. A súa orixe seguro que está nun auto sacramental medieval, que se representaba dentro das igrexas ou nos adros. Cómpre ter en conta que San Xurxo acadou sona co gallo das Cruzadas a Terra Santa pois, o mesmo que o apóstolo Santiago, as lendas piadosas refiren que o ollaron loitando nas batallas a favor dos cristiáns e contra os mahometanos, como na de Antioquía, o ano 1098. Dende que Ricardo Corazón de León lle dedicou unha igrexa, o seu culto espallouse por toda Europa. Pero a lenda da loita co dragón é un engadido posterior, quizais xa do século XIII (13).

En Redondela o combate tiña lugar no eirado que había diante do convento das monxas xustinianas, agora converti-

(11) *Gregorio Edreyra, fiscal que ha sido de la cofradía y gremio de San Pedro, contra Blas de Otero...* Arquivo Municipal de Betanzos, "gremios", fs. 53v-60r. Tamén, VALES VILLAMARÍN, F.: *Temas brigantinos. La cofradía gremial de los zapateros*, A Coruña, 1981, p. 44.

(12) *Pedro de Barueito mayordomo de la Cofradía de nuestra Señora del Portal con el Corregidor de esta Ciudad...*, Arquivo do Reino de Galicia, 17.768, núm. 33.

(13) Cf. GIBSON, H.: "Saint George for Everyone", *Aramco World Magazine*, Nov.-Dec., 1971. H. HORTON, A.: "The real St. George", *Sunday Times Magazine*, Londres, abril, 1975.



Fig. III.- O mesmo que a de Redondela, da coca betanceira xa ninguén fuxe. A mostra témola neste rapaz que mete a cabeza dentro da súa boca para ollarlle as "tripas".

do nun nó de estradas.

A de Betanzos tamén se encaraba anualmente con San Xurxo e, o mesmo que as demáis, sempre remataba vencida polo cabaleiro. Coidamos que se perdese no século XVII ou xa antes, pois o historiador Pedro de Santa María Romai, fala como algo pasado que se fixo noutros tempos. Estamos de acordo co que di ó comezo, pero non coa fábula que segue logo sobre o apelido Vara: *En esta ciudad de Betanzos aún falta notar otra cosa relativa a lo que sucedía el día de Corpus, y era: En medio de la procesión del víspera iba uno vestido de cota, y morrión a caballo, y con lanza en mano: en cierto paraje aguardaba uno, que llevaba la figura de una serpiente (llámase tarasca) y al pasar, hería con la lanza esta figura: lo que representaba a San Jorge, cuando mató la serpiente que hacía estragos en la gente: Yo considero que aunque este hecho consta de la vida del santo, que en esta ciudad tuvo su altar y dicen componía el gremio de cortadores, que hoy no hay, ni le hubo según noticia; pero lo más cierto es (a mi parecer) que inmediato a esta ciudad hay un lugar que llaman Xerpe, y más abajo de este lugar hay otro lugar bastante dilatado que llaman Caraña. Pudo suceder, y me parece más probable, que uno del apellido de Vara, que hoy conserva (según dicen) fue el que mató este animal en aquel sitio, y de aquí vino el quedar esta representación* (14).

Aínda que pertencente ó campo dos mitos, o frade pregador Pedro de Santa María non di nada fóra do que se consideraba normal na súa época, e mesmo agora a nivel popular, ó afirmar que o dragón podería ser unha serpe xigante que vivía nos arredores de Betanzos, pois da coca de Redondela cóntase que tiña a súa morada na ría de Vigo e que foi vencida por varios mariñeiros; da portuguesa de Monção, que se refuxiaba nas au-

(14) *Compendio historial de Galicia*, con anotacións de M.A. de Verín Pérez Seixas, folletón de *El Libredón*, Santiago de Compostela, 1886-7, p. 129.

gas do Miño; da *tarasque* de Tarascón, que andaba polas augas do Ródano...

V. Xoán Infante

O mencionado historiador Pedro de Santa María que, como xa se dixo, escribía no século XVII, ó falar das agrupacións artesanais betanceiras, di: *El gremio de los zapateros tenía obligación de presentar una estatua a caballo de un camello con daga, armas, etc. Esto representaba al Rey D. Enrique, que concedió el privilegio de ciudad...* (15).

Coidamos que non está no certo pois, agás cando vai a Virxe, e nestes casos é como vencedora da coca, o normal é que leve sobre as súas costas un personaxe de carácter negativo, "compañeiro" –por decirlle de algún xeito– da figura do dragón. Sobre a de Toledo ía Ana Bolena, representando a herexía anglicana. A actual de Granada leva a figura dun personaxe que se distinguiu ó longo do ano por algún feito considerado malo.

Non queremos aventurarnos a facer hipóteses sobre quén foi Xoán Infante, pero poidera tratarse de algún personaxe negativo, ou considerado como tal, aínda que non o fose. Non esquezamos que a da Coruña era unha figura que representaba a un xudeo ou fariseo, polo que tampouco podería estrañar que en Betanzos tamén fose, tendo en conta o que escribe o historiador local Martínez Santiso, que di que noutros tempos a coca *se dirigía a las casas de las personas tildadas de practicar el culto judaico, y hacía signos y actos despreciativos, que constituía para la gente de aquel tiempo una diversión muy agradable* (16).

VI. Epílogo

Moi interesante, para saber como se desenvolvía a procesión do Corpo de Deus betanceira e, ó propio tempo, o papel do "camelo" e de Xoán Infante, son as declaracións das testemuñas da querela presentada en 1765 ante a Real Audiencia de Galicia por Pedro de Prado, maordomo da confraría de San Pedro dos zapateiros, contra o ferrador López Morales, por negarse este a darlle descanso e bebida á comitiva, como viña sendo de costume. É de suliña-la descripción que se fai do "camelo", que o levaban catro mozos, e sobre o que ía a figura: *La cofradía de el apóstol San Pedro la solemnizan y componen el gremio de los maestros de obra prima que hay en esta ciudad, con su maiordomo, bicarios y cofrades, y estos tienen, se hallan y hallaron y lo estubieron sus anttezedenttes en la regalía y posesión de sacar en la prozesión de Corpus Christi la celebrada y memorable figura de Juan Ymfantte a cauallo en otra de un camello que llieuan sobre costillas quattro truanes o palanquineros alquilados y admas de ello ba una persona que haze papel de rey; llieba su paje, quattro guardias y otros que xuegan doblones en espezia de tal moneda en que se demuestra el aparato, hostenttazión, riqueza y soberbia de vn opulentto monarca, discurso mobido para tan plausible día. Todos ban en la prozesión delantte la ymagen de el patrón San Pedro y al salir por la Puerta de la Villa, que mira al Campo de San Roque de estta referida ciudad, se endereza dicha prozesión a la yglesia capilla de el santo, donde entra el Santísimo y antremientras se cantta el Tantum ergo, se segrega de dicha prozesión dicha figura de Juan Ynfantte, rey, paje, guardias y dobloneros xugadores y se enderezan todos a la casa en que habitta Félix López Morales, errador, y María Blanca, su mu-*

(15) *Idem.*

(16) *Obr. cit.*, p. 318.

ger; de llegados que son a ella, se arrima dicho Juan Ynfante y camello a la puertta de la cavalleriza; este buelbe el anca y en señal de lozanía, o por ceremonia, da tres golpes o culadas en la referida puertta y de así executtado, suben arriua todos los que le acompañan, jun-ttamentte con el obstenttoso farsantte rey, paje, guardias y jugadores hasta entrar en la sala; en ella se pone vna cama para que el finjido monarca descanse y por si tiene sede y los que le acompañan, se le pone vna salbilla con sus basos, vn xarro de estaño, vna taza para beber y vna sella con agua fría, si bien que desta nunca les bio tirar sorbo sino al bino en todas las ocasiones que ha bisto practticar esta posesión y se obserbó así concurriendo con las cosas referidas desde la acordanza de el que declara, sin que en ello oiese poner ni pusiesen enbarazo alguno el referido Félix López Morales y su muger, antes bien, lo practticaban con mucho gusto y celebridad, hasta la función de el día seis de junio de estte presente año que, o fuere por persuazión a ymflujo de hémulos o por su mero anttojo, bolunttaria resistenzia y perturbazión, habiendo llegado a la puertta de la casa de dicho Félix López dicho día seis el Juan Ymfante, rey y mas comitiba a continuar su posesión, descansar y refrescar mienttras no hazía regreso la prozesión desde dicha capilla de San Roque, bajó a la puerta de dicha casa la María Blanca, muger de el menzionado Félix con vn palo en la mano amenazando que no enttrasen en la casa, y como se la procurase persuadir a que dejase la tema y se acordase de la posesión que hauía y sabía, no fue posible contenerla, anttes bien, enzendida en más cólera y enderezándose al pobre de Juan Ymfantte, le tiró vn palo tan bien dado que el referido Juan Ymfante se quedó en Juan Tumbado; bajó a esto el Félix López y poniéndose en la puerta con vn sable desnudo en la mano amenazaua de muertte al que se attrebiese a enttrar, con lo que sin hazérseles ninguna ofensa a ninguno de los dos, marido y muger, de obra ni de palabra, se retiraron con dicho Juan Ymfante, rey, sin hauer descansado, paje y guardias, sin refrescar, porque no subieron arriua ni hubo cama, sella, basos y mas que queda referido, conque consiguieron salirse por enttonzes con la perturbazión ynttentada...

Case seguro que foi este ano de 1765 o derradeiro en que o "camelo" tentou de toma-lo tradicional refrixerio, pois a Real Audiencia dictou sentencia impoñendo perpetuo silencio no asunto (17).

A coca debeu seguir ata que en 1777, ou nos anos seguintes, desapareceu para sempre, tendo en conta a real cédula de Carlos III e, para o caso particular dos concellos que non estaban de acordo coa supresión, outras disposicións posteriores dadas a petición dos gremios.

A diferencia das demáis poboacións, Betanzos recuperou hai uns anos a coca. Aínda que a feitura non é a tradicional, ninguén nega a importancia deste feito. O caso está en que bote moitos anos, pois agora carece do seu simbolismo secular, polo que a ninguén mete medo na procesión, anque si chama a curiosidade de todos, en particular dos visitantes. ♦

(17) *La cofradía de San Pedro, inclusa en la yglesia parroquial de Santa María del Azogue, de la ciudad de Vetanzos, y Pedro de Prado, con Félix López Morales, María Blanca, su muger...*, Arquivo do Reino de Galicia, 13.645, núm. 58.

BIBLIOGRAFÍA

a) Fontes documentais

Gregorio Edreyra, fiscal que ha sido de la cofradía y gremio de San Pedro, contra Blas de Otero y otros indibiduos del mismo gremio de San Pedro sobre pago de reales que adeudan a dicho gremio, Arquivo Municipal de Betanzos, "gremios".

La cofradía de San Pedro, inclusa en la yglesia parroquial de Santa María del Azogue, de la ciudad de Vetanzos, y Pedro de Prado, con Félix López Morales, María Blanca, su muger, y consortes, sobre auto ordinario sobre salir en la procesión la figura del Juan Ynfante el día de Corpus, Arquivo do Reino de Galicia, 13.645, núm. 58.

Pedro de Barueito mayordomo de la Cofradía de nuestra Señora del Portal con el Corregidor de esta Ciudad (da Coruña) *y cofrades de dha. cofradía,* Arquivo do Reino de Galicia, 17.768, núm. 33.

b) Publicacións

BERNÁLDEZ MONTALVO, J. Ma.: *Las tarascas de Madrid*, Ayuntamiento de Madrid, Delegación de Cultura, Madrid, 1983.

CARO BAROJA, J.: *El estío festivo. Fiestas populares del verano*, Taurus, Madrid, 1986.

DUMONT, L.: *La Tarasque. Essai de description d'un fait local d'un point de vue ethnographique,* París, 1951.

ESLAVA GALÁN, J.: *La leyenda del lagarto de la Malena y los mitos del dragón*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1980.

FILGUEIRA VALVERDE, X.: "El Corpus viejo en Pontevedra", *Museo de Pontevedra,* XXIX, 1975.

GONZÁLEZ PÉREZ, C.: *A Coca*, Departamento de Cultura do concello de Redondela, Vigo, 1987.

GONZÁLEZ PÉREZ, C.: *As penlas e a danza de espadas*, Departamento de Cultura do concello de Redondela, Vigo, 1987.

LE GOFF,J.: *Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval*, Taurus, Madrid, 1983.

MARTÍNEZ SANTISO, M. *Historia de la ciudad de Betanzos,* I, Betanzos, 1892.

PÉREZ COSTANTI, P.: *Viejas notas galicianas,* Vigo, 1926.

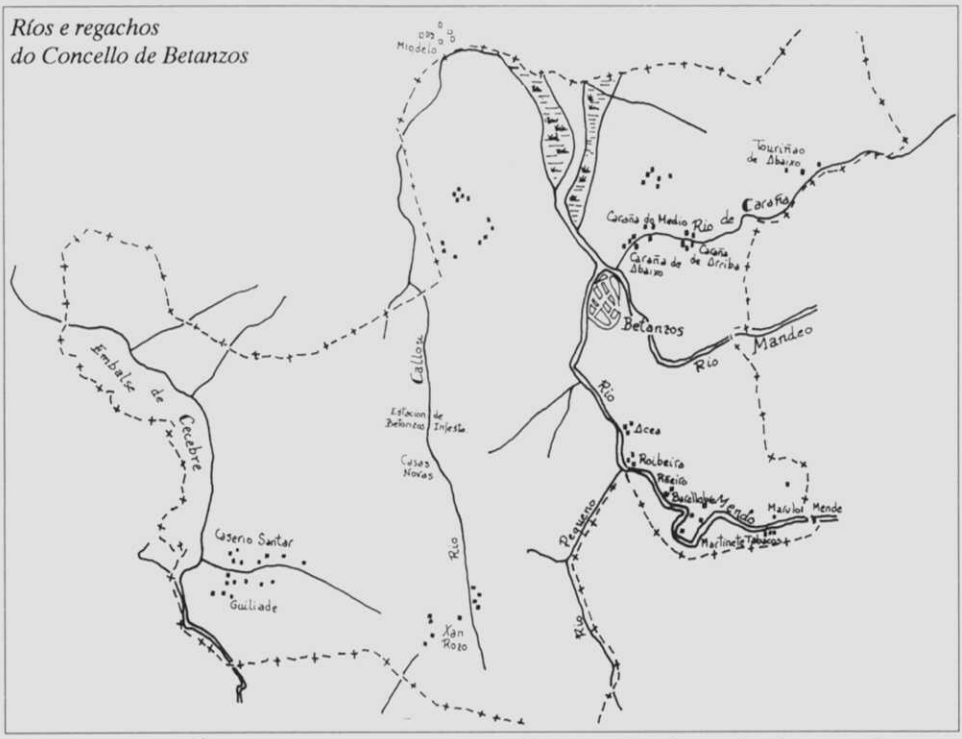
SANTA MARÍA ROMAI, P. de: *Compendio historial de Galicia,* anotacións de M.A. de Verín Pérez Seixas, folletón de El Libredón, Santiago de Compostela, 1886-7.

VALES VILLAMARÍN, F.: *Temas brigantinos. La cofradía gremial de los zapateros,* A Coruña, 1981.

Os muíños de auga no Concello de Betanzos

XOSÉ ISIDRO DOPORTO*

Ríos e regachos do Concello de Betanzos



INTRODUCCIÓN

Unha vez que se obtén o grao de centeo, trigo ou millo, é necesario pulverizalo para obter a fariña coa que face-lo pan. O muíño realiza esa función: triturá-lo grao ata ter unhas dimensións axeitadas para o consumo humán ou dos animais.

Temos que indicar que a asiduidade con que unha familia moía era moita, pois, ó non conservarse a fariña, a xente debía cocer o pan cada unha ou dúas semanas. O número de habitantes de Betanzos, a proximidade dunha vila de importancia como A Coruña e, sobre todo, o grande número de ríos e regachos que atravesan a bisbarra, foron os factores que fixeron que no noso Concello se poideran descubrir actualmente máis de 60 construccións –en mellor ou peor estado de conservación– catalogables coma antigos muíños de auga.

Ademais, está sen investigar a importancia da producción cerealística que nós cremos que debeu ser abondante. De tódolos xeitos, a cantidade de materia prima non é factor decisivo, segundo afirma Xosé Ramón Lema Bendaña ó referirse ós muíños de San Cristovo de Cea en Ourense (1).

*** Xosé Isidro Doporto, betanceiro, é Arquitecto Técnico pola Escola Universitaria de Arquitectos Técnicos da Coruña. Este traballo forma parte do seu proxecto de fin de carreira, dirixido polo Profesor Manuel Caamaño.**

(1) Lema Bendaña, X. R. *Los Molinos de San Cristóbal de Cea (Ourense)*. Madrid, C.S.I.C., 1990, p. 394. Transcribimos textualmente: "Llama la atención el hecho de que no produciendo apenas trigo, Cea haya destacado por la elaboración de un pan de trigo de tanto renombre. El trigo era adquirido en las ferias de Monterroso y panificado en hornos comunales de San Cristóbal, capital del municipio".

APROXIMACIÓN HISTÓRICA

O século XVIII

Para acadar unha pequena idea da importancia da molturación dos cereais na economía local ó longo do tempo, comenzamos consultando o *Catastro de Ensenada* (1750-51).

Nel constan 14 muiñeiros de maquía –ver vocabulario– con 15 pedras no referente á parroquia de San Martiño de Tiobre (2) (foinos imposible obter datos de Bravío máis supoñemos unha cantidade aproximada), sen ter en conta o número de muíños eclesiásticos que moerían soamente o producto dos dezmos e foros que recibían.

O Catastro non fai ningunha referencia ós muíños de pezas polo que temos que supoñer un número aínda maior.

Constan os muíños como que moen entre 8 meses e 1 ano, dato moi esclarecedor, pois, anos máis tarde ó redactarse os rexistros de industrias e comercio, a media atópase entre 3 e 6 meses –xustificándoo pola falla de grao e/ou de auga (3)–. É posible que esta variación radique no feito de que os muíños do censo de 1751 ocupen os mellores emprazamentos e, en consecuencia, estean menos afectados nas secas.

O imposto real para os muíños que moen todo o ano é taxado en 515 reais de vellón. Se o muíño só moe 8 meses a cantidade a satisfacer redúcese grandemente, establecéndose en 175 reais.

A pesar diso, as rendas que paga o muiñeiro ("levador") (4) por dominio directo ou foros son moi variadas, mais sempre de menor cuantía que o imposto real. Estes foros e dominios inclúen en moitos casos algunhas leiras perto do muíño.

Os propietarios son, como media, persoas que usan o "Don" ou algunha entidade relixiosa, mais só temos localizado un caso de foro por nobre, concretamente da Marquesa de Figueiroa.

Nerbargantes, dos 14 muiñeiros hai 5 que non pagan renda nin foro a ninguén, cremos que é proporción moi alta despois de estudiar as cargas que pesaban sobre a propiedade naqueles anos.

Hai que indicar, por certo, que no ano 1751 se rexistran 6 fornos industriais, máis decatémonos que ata datas recentes a maior parte da poboación rural cocía o pan no forno familiar: esas pequenas construccións en cuarto de esfera que se atopan xeralmente nos laterais das vivendas.

Propietarios de fornos no 1751 (5)

José Amillo
Francisco Vales
Fernando de Rilo
Catalina Sánchez
María Sánchez

Valor (Kg) dun ferrado de Betanzos

trigo 11,5
centeo 11
maínzo 15

Segundo nos indica un dos nosos informadores

Entrando no século XIX.

A primeira referencia que atopamos para o s. XIX data do 1813 na partilla testamentaria de Vicente García Varela e Lorenza Patiño, e di textualmente: "*La sexta parte de un molino en la ría de Caraña.... del dominio de don Felix de Matos vecino de La Coruña a*

(2) CATASTRO DE ENSENADA referente á parroquia de San Martiño de Tiobre. A.H.R.G., 2789.
(3) No verán eran poucos os muíños en funcionamento, tanto en Caraña coma no Mendo, e a xente da vila –tamén vemos casos en Caraña– tiña que trasladarse, as veces en bote, ó de Chelo ou ó situado en Teixeiro.
(4) En todo este século como nos seguintes, a muiñada é algo secundario con que elevar os ingresos obtidos da terra (no Catastro constan coma labregos e, en consecuencia son propietarios ou aforados dun número determinado de terra e posúen ou levan en parcería unha determinada cantidade de animais). Isto explicaríase en que os altos gravames a satisfacer, sumado a que moitos labregos pobres e xornaleiros moerían nas súas casas –no tipo circular antes indicado (*)–, non permitiría dedicarse enteiramente ó oficio de muiñeiro.
(*) Un dos nosos informadores indicounos que lembra unha dona moi velliña do barrio das Cascas como moía co muíño de tipo circular aproximadamente hai 40 anos.
(5)VALES VILLAMARIN, FRANCISCO. *Op. cit.*

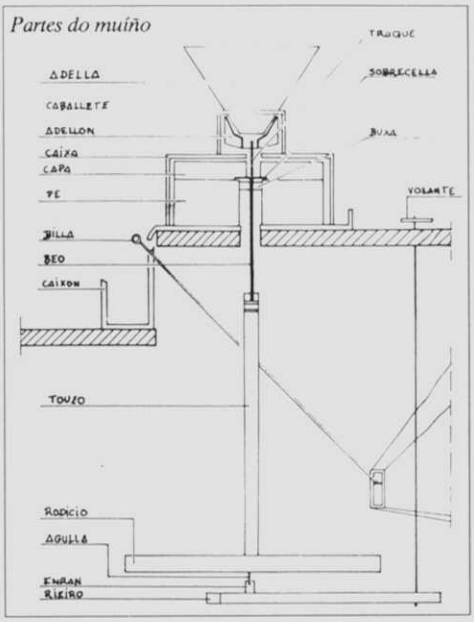
quien se le paga anualmente 16 reales"(6). O valor de taxación deste muíño foi maior que case tódalas fincas gravadas con foros.

Temos aquí a primeira referencia documental ós muíños de propiedade colectiva, que á súa vez presentan dúas variantes: **muíños do común**, propiedade de tódolos veciños dunha aldea (nós non atopamos ningún caso na bisbarra) e **muíños de peza** ou de "herdeiros", pertencentes a un grupo máis ou menos amplio de persoas, pero non a toda a poboación.

Este último caso probablemente xurdira a partir da unión para a construcción ou o arrendamento entre varios veciños, multiplicándose progresivamente éstes a cada xeración.

Temos localizado un caso curioso que nos indica o grao de partición acadada. No 1833, na partilla testamentaria a favor de Manuela Milia, lemos: "*Le corresponde a Manuela Milia 1916 reales, 22 maravedís y por ellos la tercia parte y dos tercios de otro de la casa y muíño donde nació y murió el petrucio sita en la Ría de Caraña...*". Case trinta anos despois, tamén nunha partilla, faise unha referencia ó mesmo muíño dicindo: "*Las 3/14 partes de la casa y molino donde habita José Milia...*" (7). Sabemos que se trata da mesma casa ó analizar os datos relativos ás súas lindes, ademais de ser dominio da mesma persoa nos dous casos.

Partes do muíño



Para profundizar lixeiramente no censo de muíños do século XIX realizamos varias catas na "*Matrícula del Subsidio Industrial y de Comercio del Municipio de Betanzos*" (8).

Muíños que figuran na "matricula industrial"

Ano de	Tiobre	Bravío	Outros (*)	Total
1834	-	-	-	12
1838	27 [24]	9 [10]	2	38
1840	8	6	1	15
1842	0	6	0	6
1849	14	19	6	39
1868	-	-	-	34
1883	-	-	-	26
1884	-	-	-	25

(*) *Localizados en Santiago de Requían, Santa María de Pontellas.*

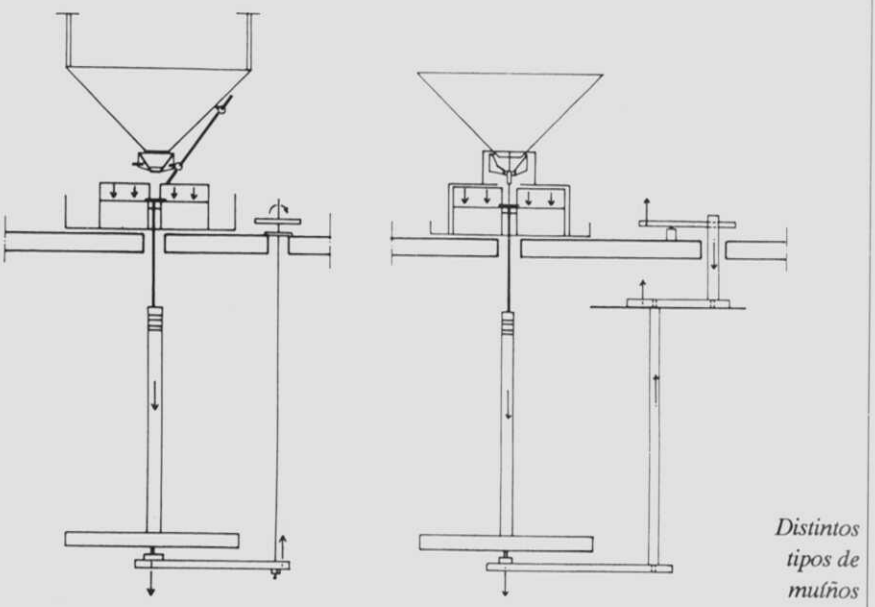
(6) "*La sexta parte de un molino en la Ría de caraña, fra citada de Tiobre mixto con Francisco Beade, Francisco de Brañas Chas, José Francisco de Brañas del dominio de don Felix de Matos, vecino de La Coruña, a quien se le paga anualmente diez y seis reales...*" 1813, Documentos propiedade da familia do autor.

(7) 1833 e 1863, Documentos propiedade da familia do autor.

Case con total certeza podemos asegurar que estamos a falar da actualmente denominada casa do Moreira, situada en Caraña de Abaixo.

(8) A análise da serie "*Matrícula del Subsidio Industrial y de Comercio*" de Betanzos (AMB) ten só un valor orientativo, posto que as grandes variacións que se aprecian en períodos de poucos anos, probablemente debido á subida dos valores dos impostos e as crises económicas, non nos permiten obter un reflexo da realidade.

Como exemplo indicar que temos coñecemento dun muíño que en todo o século XX non "declarou" un dos rodicios que posuía. Estamos na crenza que esta táctica foi norma xeral durante moito tempo co maior ou menor consentimento das autoridades municipais.



Distintos tipos de muíños

No 1839 desaparecen do censo 15 muíños, dos que 11 son da parroquia de Tiobre. Os encargados da redacción deste ano inclúen unha nota: "....*debiendo advertir que la diferencia que se nota en el número de molinos cotejado el de la presente con el del año último, consiste en que sus dueños por la despreciable utilidad que aquellos les daban y su notoria pobreza tuvieron que desacerlos según es bien público y notorio en atención que no podían soportar las considerables contribuciones que sobre ellos pesaban, las cuales de continuar se seguirá que quizá los restantes tendrán que hacer otro tanto, no habiéndolo ya ejecutado por ser personas que por separado de esta industria tienen lo suficiente para su subsistencia y pago de las contribuciones...*"

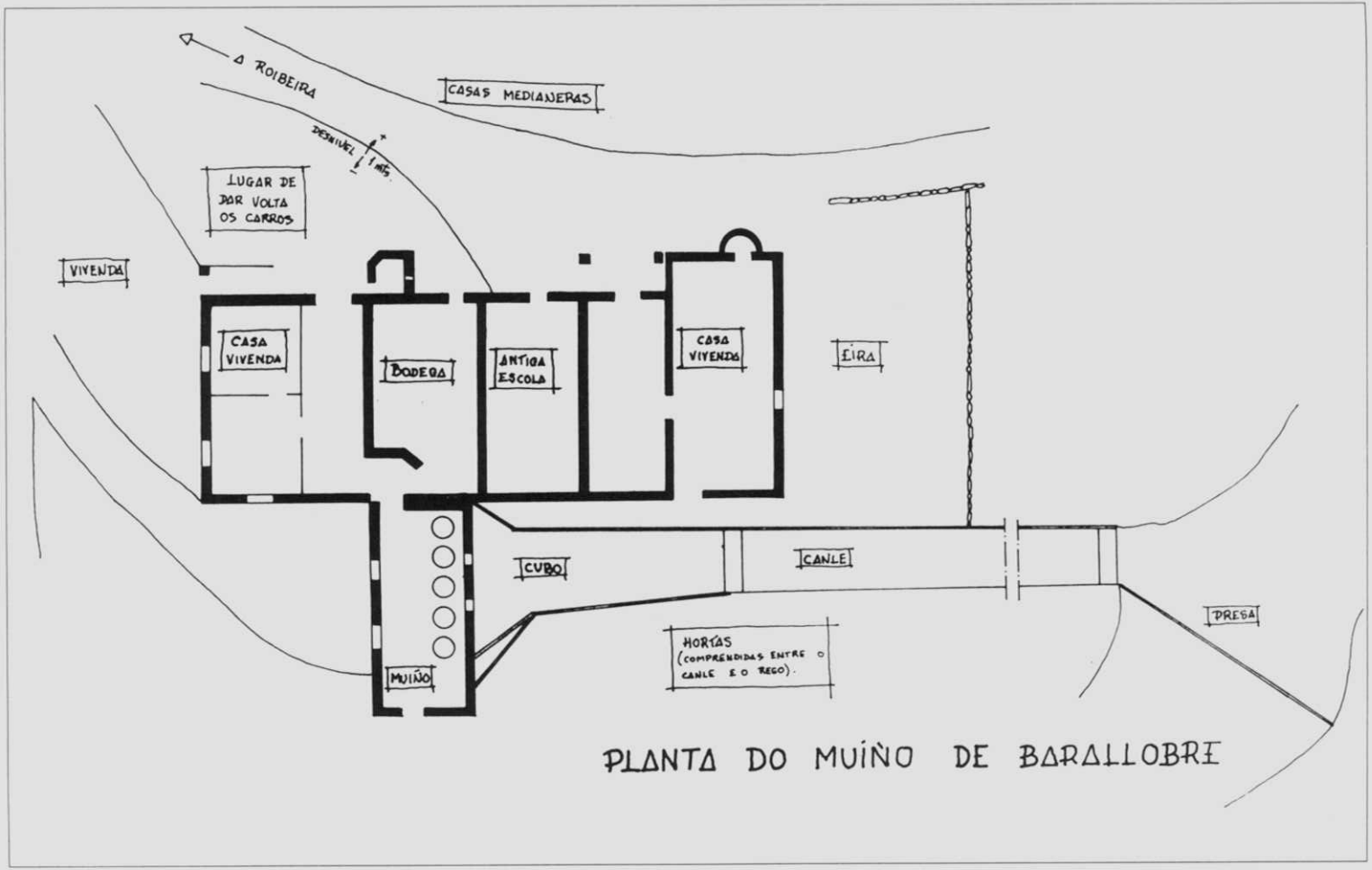
Palabras non escoitadas, pois no seguinte ano (1840) danse de alta 15 muiñeiros e, excepto 1 en Bravío -José Barreiro que ten dous muíños un moe 6 meses e outro nada por falta de grao e auga-, tódolos demais constan de "...*1 molino maquilero que muele al año 3 meses*", grande diferencia con 1751 en que case todos moían durante todo o ano.

Decatémonos que nestes anos temos unha das situacións máis críticas da historia do Concello: estamos a falar dos estragos da Peste (tanto é así que a primeira falecida residía no lugar de Caraña).

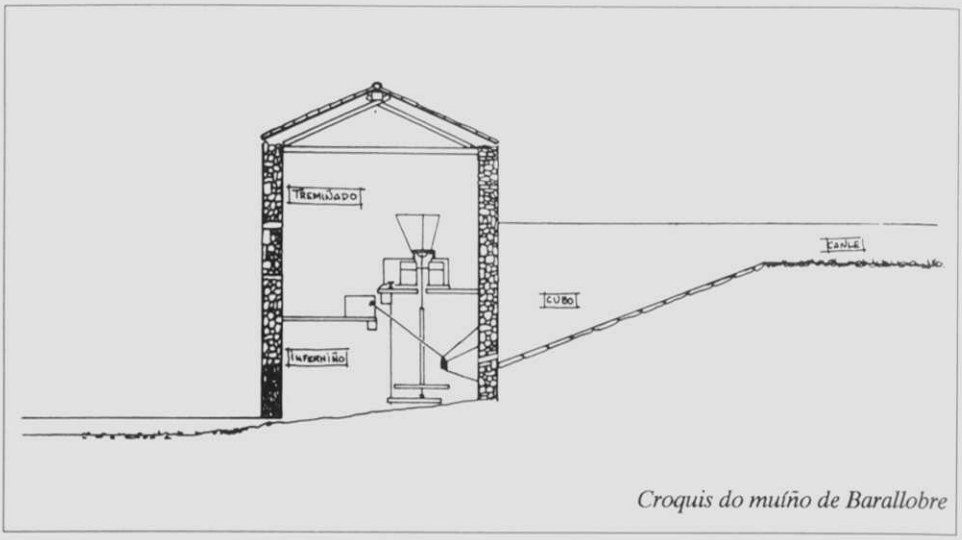
No 1849 apreciamos un leve comenzo do proceso de concentración de varios muíños nun mesmo propietario -pode tratarse unicamente da instalación de novos aparellos (molturadores) no muíño ou na concentración de muíños distintos nunha mesma man-. Neste ano comenzan a xeneralizarse apelidos e alcumes que se mantiveron ata hoxe en día -*Louriños* xa aparecen no 1838, *Mende*, *Pandelo*, *Amado*, *Concheiro*, *Baraxeiro* e mesmo os *Milia*, dos que xa temos referencia no Catastro de Ensenada xunto ós *García* (9).

Dos anos 50 en adiante descende progresivamente o número de muiñeiros pero continúa a aumentar o de molturadores por persoa. Así, Juan Alfonso xa ten 7 muíños; Andrés Peón, 2; Arias, 5; José Barreiro, 2. Agora aparece por primeira vez xente tratada de Don: Don Julian de Lemos e Andrade, 3 muíños; Doña Agustina Acea, 2 muíños; Don Benito María Páez, 2. Poucos anos despois, Juan Alfonso vai obter o mesmo tratamento coincidindo co seu establecemento na vila.

(9) Estes alcumes e apelidos mantivéronse, en moitos casos, como representativos do oficio de muiñeiro ata ben entrado o século XX.



PLANTA DO MUIÑO DE BARALLOBRE



Croquis do muíño de Barallobre

O século XX: Historia dunha decadencia.

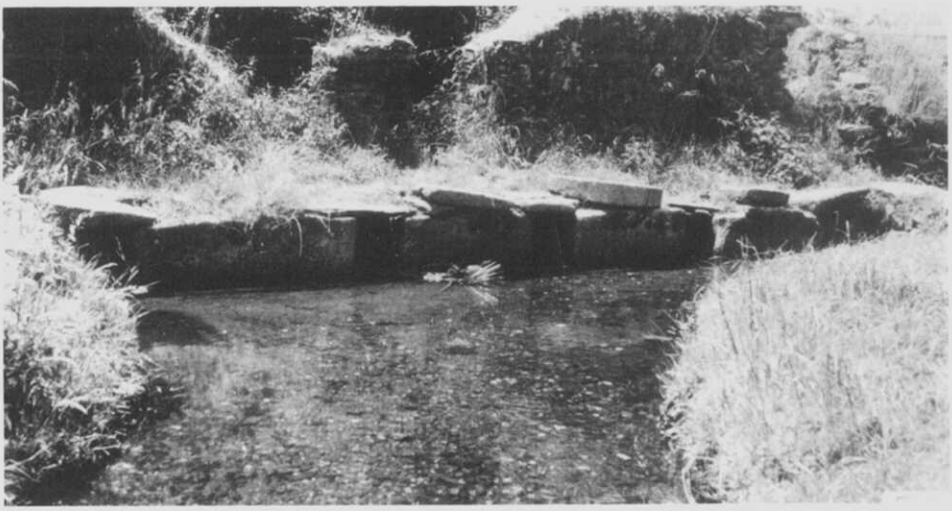
A primeira noticia deste século dátase no 1921/22 cunha diferencia moi importante na forma de realizar a matrícula: agora xa consta a dirección completa do muíño.

Neste ano temos 16 muiñeiros (12 no Mendo e Río Pequeno, 3 en Tiobre, 1 en Miodelo) e, dato moi importante, por primeira vez constatamos a instalación en Betanzos dun "*Molino con cuatro ruedas movidas por energía eléctrica: 2 para trigo y 2 para maíz y centeno*", sito en "*Puentenuevo 2*", a nome da Sociedade "*Núñez y Compañía*".

Dous anos despois non existen case variacións e continúan así as cousas ata o ano 1931 en que baixa a 13 o nº de muiñeiros e desaparecen os muíños eléctricos da Pontenova.

Relación de propietarios de muíños segundo a "*Matrícula del Subsidio Industrial y de Comercio del municipio de Betanzos*" do ano 1924-25 (AMB)

BRAÑAS NAVEIRA, ROSA (por su hijo)	Roibeira, 14
La misma (por idem)	Martinete, 1
CACHAZA FERNANDEZ, ANDRES	Caraña Medio, 19
EDREIRA SANTIAGO, PEDRO	Miodelo, 1
LOURIÑO TAIBOS, MARIA	Acea, 4
LAGO VEIGA, ANTONIO	Caraña de Abajo, 18
LOURIÑO PANDELO, ALONSO	Requián-Roibeira
MENDEZ NAVEIRA, JOSEFA	Idem, 3
PEREZ RIVAS, PEDRO	Marulo, 2
PEREZ LAGO, ANTONIO	Barallobre, 12
RODRIGUEZ y RODRIGUEZ, JUAN	Barallobre, 12
RIO PANDELO, MARIA ANTONIA	Barallobre, 13
SANTOS LOURIÑO, FRANCISCO	Acea, 3
TEIJEIRO GONZALEZ, ANTONIO	Caraña Medio, 3
CARNEIRO, FRANCISCO	Requián-Roibeira, 8
CORTES PORTO, CASIMIRO	Caraña Arriba, 12
VAAMONDE QUINTIAN, JOSÉ.	Piñeiro, 7
NUÑEZ y COMPAÑIA	Puentenuevo, 1



Ruinas do muíño da Acea.

No ano 1935 inscríbese Ucha García, Francisco con 2 rodas para a molturación de maínzo mediante enerxía eléctrica, sito en Marina 26 (10), industria que aínda perdura no mesmo emprazamento.

Cun leve descenso respecto ós anos anteriores, chegamos ó 1937, derradeiro que figura no Arquivo Municipal de Betanzos.

Sabemos gracias ós nosos informadores que os anos seguintes foron moi duros para este oficio, pois ó triunfar o Alzamento contra a República establecéronse unhas severas normas de control dos cereais, de tal xeito que só podían moer uns poucos muíños (moi distanciados entre si) que posuían a *Licencia* correspondente. Isto orixinou moito malestar que se reflexa na grande cantidade de muíños precintados por orde gobernativa.

Mais aquí xa estamos a falar da desaparición do único ben de riqueza –xunto co viño– que sustentou a nosa bisbarra durante séculos.

O muíño de auga, como todo elemento que nace para resolver con maior facilidade un proceso mecánico, desaparece no intre en que é suplido por un artiluxio que resolve o proceso con menor esforzo e/ou gasto.

A desaparición dos muíños de Betanzos acentúase no tempo ó estar situados perto dun casco urbano que recibiu a electricidade moito antes que núcleos rurais illados que aínda nalgúns casos carecen hoxe en día da mesma.

Na fábrica Nuñez, a pouco da súa construcción, estivo a moer un novo aparello (muíño eléctrico), que se foi estendendo pola xeografía da bisbarra a grande velocidade, pois a súa rapidez, continuidade (nel non afectaban as secas) e comodidade (principalmente para os habitantes da vila) non tiñan competencia (11).

Un dos nosos informadores, Xaquín "*O Ritolo*", dounos un dato que pensamos tivo que acelerar grandemente a desaparición: o réxime do Xeneral Franco, e non sabemos se os

(10) Só temos localizados dous únicos industriais dedicados por enteiro a esta tarefa durante este século: unha é a familia Ucha que, tal como indicamos, estableceu un muíño movido por enerxía eléctrica na Riveira, e a outra é a familia dos Teixeiros da que o primeiro representante, "Paquito das Fariñas", levaba á vez tres importantes muíños ("o do Chuco" en Caraña, os de Teixeiro e o de Chelo) e foi, segundo os nosos informadores, o primeiro que estableceu en Betanzos un posto de venta, exactamente na Rúa da Cerca na casa coñecida como a do "Rouco".

Moi solicitados debían de estar os empregos no muíño de Chelo, pois implicaban obter, ademais do xornal de muiñeiro, un extra pola venda dos moitos salmóns que alí se pescaban no tempo libre.

(11) Temos que aclarar que a introducción do muíño eléctrico non foi tan doada como os factores anteriores nos fan crer, pois na mente dos betanceiros foi xermolando a crenza de que o pan era peor que cos muíños de auga, crenza que pouco a pouco foi desaparecendo segundo verbas dos nosos informadores.

anteriores, non permitía a proliferación de muíños, polo que o aumento dos muíños eléctricos realizouse mercando licencias ós de auga. Temos localizado un caso particular en Consuelo Vilar Maseda que no ano 1952 vendeu as súas licencias permitindo deste xeito a instalación de muíños eléctricos na zona de Vilouzás.

Por outra banda, hai que facer mención do muíño eléctrico doméstico, verdadeiro exterminador, xunto coa introducción da fariña industrial, dos nosos muíños de auga.

SITUACION XEOGRÁFICA DOS MUIÑOS ESTUDIADOS

O río de Caraña

Localizamos 28 antigos muíños, todos eles de maquía excepto 4 de peza. Esta concentración débese tanto á proximidade da nosa vila como á grande poboación existente na zona (Remedios, Obre, Souto e Vilouzás), como, por suposto, ó caudal que permite a súa instalación.

Nembargantes, estes muíños atópanse en concentracións moi sinxelas, sen grandes pretensións. Teñen dous rodicios de media por muíño pois o caudal do rego non permite máis capacidade nunha mesma edificación. Non demostran un poder económico forte (excepto os muíños de "Don Angel" que neste caso o lugar foi finca de veraneo dunha podente familia betanceira). Por último, indicar que foron, xunto cos do curso do Mendo, os derradeiros en estar en activo.

Relación de muiños

Para unha mellor análise dividiremos ós muíños de Betanzos en tres zonas específicas e ben diferenciadas. Deste xeito atopamos.

ZONA A: O RÍO DE CARAÑA.

Caraña de Abaixo

1) Tarabelo, 2) da Casca, 3) do Beccaría, 4) dos Milia, 5) Muíños da "Rañada".

Caraña do Medio

6) do Doural, 7) o "do Chuco", 8) Muíños de Don Angel, 9) Muíño Novo (tamén coñecido polo da Pardo Bazán ou Cavalcanti), 10) da Toñita "a Muiñeira".

Caraña de Arriba

11) Muíño do Gervasio (anteriormente coñecido polo dos Savoias), 12) O de Consuelo Vilar Maseda, 13) Muíño de Francisco Rey, 14) Muíño dos Torres (tamén "o do Bico"), 15) O de Brañas, 16) O dos Pataqueiros (ou do Limiñón), 17) O dos Asorei, 18) Do Cardelle, 19) O de Ignacio Garcia "O Cazurral".

A Xerpe

20) Muíño da Corna.

Cantalasrrás

21) da "Mullerenga"

Touriñao de Abaixo

22) o de Areosa, 23) Muíño Novo, 24) O dos Dourados, 25) do Penamoura.

ZONA B: -MUIÑOS ILLADOS.

B-1: O RÍO SALGUEIRAL

Infesta-A Sancia (Casas Novas)

26) Muíños da Fábrica.

A Angustia

27) Muíño da Espantosa, 28) Muíño de Callou.

Camiño de Castro a Pisón

29) Muíño da Serra (ou dos Marzoa), 30) O do "Zarambeque", 31) Muíño de Baixo.

B-2: O RIO MERO.

Beldoña

32) Muíño de ¿Beldoña?.

Crendes

33) Muíño do "Baraxeiro".

B-3: O RIO MANDEO.

Teixeiro

34) Muíños do Luciano o "Teixeiro".

Chelo

35) Muíños do "Teixeiro".



Vista xeral do muíño da Señora Ventura. Roibeira.

ZONA C: O RÍO MENDO E O SEU AFLUINTE O R. PEQUENO

C-1: O MENDO

Acea (Este nome de orixe árabe indícanos: Muíño fariñeiro movido pola auga mediante unha gran roda hidráulica colocada verticalmente.Nos non poidemos constatar rastros desta orixe).

36) O dos "Baraxeiros".

Roibeira

37) O de Esperanza Loureda, 38) O da Señora Ventura.

O Piñeiro

39) O de Francisco Fraga Baamonde.

Barallobre

40) dos "Concheiro".

Martinete (De orixe francés: Martelo ou mazo grande e pesado. Relacionase comunmente coa existencia de batáns de liño ou forxas).

41) O de Manuel Sánchez Louriño, 42) O de Antonia Rodeiro Roel (ou do "Baraxeiro").

Tabaques

43) O de Manuel Alvarez, 44) O da "Sabariana".

Marulo

45) O de Francisco Rey, 46) O de Narciso Varela Mende.

Mende

47) Gabriel o de "Mende", 48) Andrés do "Mende".

C-2: O RÍO PEQUENO:

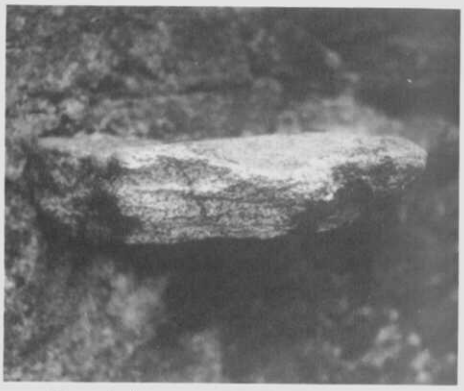
49) Muíños de Navás, 50) Os do Louriño, 51) O de Concheiro(tamén chamado do Curiel), 52) Os de Leis, 53) O de Taboada, 54) O de Pandelo, 55) O de Louriño (anteriormente denominado dos Concheiro), 56) O de Amparo Maseda, 57) O de Vazquez 58) o do Fraga. Houbo, ademais, antigamente un muíño na casa denominada das "Lavandeiras".



Vista xeral do muíño de Ignacio García. Caraña de Arriba.



Vista do muíño de peza dos "Dourados". Touriñao de Abaixo.



Erguedoiro no muíño dos "Dourados". Touriñao de Abaixo.

O río Mendo e o río Pequeno

O Río Pequeno é, máis ben, un rego que actualmente non ten máis que un metro e pouco de ancho. Este rego desemboca no Río Mendo ó seu paso pola ponte de Roibeira.

Ningún dos muíños deste rego posúe cubo senón que se basean en canles de recorrido bastante longo, podendo estar varios muíños aproveitándose da mesma canle, caso dos de Louriño, Maseda, Vázquez, etc.

Son muíños cativos de non máis de dous rodicios, e, polas condicións do rego, no verán non debían ser empregados.

Apréciase como algunhas familias ("Baraxeiros", Louriño, Concheiro) tiveron nun primeiro momento muíños neste rego para máis tarde telos no Mendo. Isto explicaríase pola percura dun menor condicionamento do caudal de auga.

No río Mendo, en troques, atopamos muíños moi fortes, polo menos ata Tabaques, como son os de Loureda, Concheiro, etc., que posúen ata 5 rodicios (os máis grandes da bisbarra) e funcionaban a pleno rendemento ata hai poucos anos. Visita obrigada é á do muíño da Sra. Ventura, que, gracias ós coidados da actual propietaria, resulta ser o único en condicións de funcionar no Concello.



Aliviadoiro da presa do muíño das "Rañadas". Caraña de Abaixo.

Este río ten un caudal relativamente grande permitindo que aparezan grandes cubos e amplas presas.

A partir de Tabaques o río estreitase, a poboación disminue, as comunicacións son moito peores e, polo tanto, os muíños reducen o número de molturadores por unidade. A influencia desta zona trasládase xa ó Concello de Oza.

Muíños illados

Os muíños da Sancia xunto cos da Espantosa e Illobre atendían unha zona relativamente ben poboada: Castro, A Angustia, Infesta, Montellos, etc. O único que cremos debeu ser moi activo é o da Espantosa, conclusión que deducimos pola calidade da construcción e o amplio cubo que posúe. Os demais, aínda sen conexión no tempo, tiñan un mal que os condicionaba fatalmente: o pequeno caudal do Río Salgueiral. Parte do ano debía estar case seco, e así, xúntanse sen ningunha orde muíños de maquía con muíños de peza.

A Sancia: A zona onde están situados os dous muíños tivo un relanzamento económico hai dous séculos coa instalación dunha fábrica de curtidos nos arredores. A instalación dos muíños coincide aparentemente coa decadencia da fábrica, tal e como nos relatou un descendente dos primeiros propietarios.

Miodelo: 3 muíños, dous deles de maquía. Atópanse perto da desembocadura do Salgueiral facendo límite entre os Concellos de Betanzos e Bergondo.

Trátase de pequenas construccións nas que non vivía o muiñeiro. A calidade das construcións descende moito en relación coas demais zonas visitadas.

Temos que indicar que Miodelo atópase a certa distancia de Caraña e o Mendo, sendo o único lugar dos arredores coa cantidade de auga necesaria para a instalación de muíños, polo que alí xurdiron para atender unha demanda xenerada no Concello de Bergondo e parroquias colindantes co noso.

A Espantosa e Illobre: Polo estado das construccións e polas referencias orais atrevémonos a lanzar a hipótese de que non teñen nexo no tempo, sendo o máis antigo o de Illobre.

O muíño da Espantosa debeu estar moi concorrido, sobre todo porque era o máis próximo á Graña, Xan Rozo, Guísamo, Montellos, etc. Estes muíños illados foron os primeiros que desapareceron.

No Catastro de Ensenada á pregunta do número de panadeiras contestouse: *"El número de panaderas que consideran en esta ciudad llegará a 200 y el número de ferrados de trigo que diariamente contemplan beneficiarán para dentro y fuera de la ciudad serán 200... y en cuanto a pan de centeno y maíz, beneficiarán 40 ferrados sin que se pueda averiguar el mismo diario de cada una en particular en atención a que unas cuecen diariamente, otras de dos en dos días y otras una vez a la semana"* (*).

Estas mulleres, moitas delas solteiras e viúvas, chamábanse xenericamente *"taonas"* e amasaban o pan na propia casa para a continuación levalo a cocer a un dos fornos industriais existentes e despois vendelo na Porta da Vila, na Ponte Vella, na Coruña ou nas moitas feiras existentes na zona.Moi probablemente a grande fama que tiña e ten o noso pan proveña destas mulleres que espallaban este producto polos contornos da vila.

No diccionario Madóz de 1845 na referencia a Betanzos pódese ler: *"La elaboración de pan que muchas mujeres conducen en caballerias para el consumo de La Coruña"* (**).

Fai corenta anos xa somentes localizamos a catro mulleres que venderan na Coruña: Estrella *"A xurela"*, *"A Madureira"*, *"María a Chacha"* e *"Solita a Cañera"*, pero aínda quedaban outras vendedoras na Porta da Vila, como as *"Tallonas"* (nome derivado do alcume *"dos Tallos"*).

Actualmente este oficio centenario e feminino só perdura na memoria popular.

(*) VALES VILLAMARIN, FRANCISCO. "Documentos Brigantinos: Interrogatorio de la Ciudad de Betanzos". En: *Boletín da Real Academia Galega*,1955, p.23.

(**) A Coruña non ten regos no seu entorno e a necesidade de muíños debeu de ser imperiosa, así na ría do Burgo e no ano de 1803 construíuse un muíño de mares, é dicir, muíño movido polo refluxo e fluxo da marea.

BAS, BEGOÑA. *Op. cit.*, p.120. A autora indica que o recolle de Guillén (1957).

AS VENDEDORAS DO PAN: Oficio centenario e feminino.

O Muíño de Chelo e o de Teixeiro.

Aínda que por límites xeográficos nin Chelo nin Teixeiro pertencen ó noso Concello, por razóns de influencia socio-económica si os debemos encadrar.

Aínda que os muíños representan un dos máis fermosos exemplos da nosa arquitectura popular e polo tanto, son un dos mellores expoñentes da adaptación do home á natureza, pouca xente está mentalizada a prol da súa conservación.

As elites que gobernan o noso país xamais tomaron unha firme actitude nin na promulgación de leis que impidan a súa destrucción nin na creación dun fondo de axudas que facilite ós propietarios a súa rehabilitación.

No referente ó noso Concello dicir que existen unhas Normas Subsidiarias de Planeamento nas que se contempla a súa defensa, máis estamos faltos dunha verdadeira iniciativa política para levala a cabo.

Por outra parte a perda da nosa identidade sumada a tódolos factores que incidiron no desvencellamento de grandes cantidades de persoas dos seus lares de orixe perdendo senón todo contacto coa casa nai si a maior parte del. Isto fai que a casa nai ó máis que chegue a representar é a vivenda de descanso dominical na que o espacio ocupado polos aparellos do muíño é moi necesario coma garaxe,salón ou trasteiro.

Nos sitios en que aínda viven familias de tres xeracións nunha mesma casa o muíño desaparece igualmente pois o grupo familiar xa non ve nel aquel aparello que había que coidar peza a peza pola riqueza económica que producía. O único que toda familia se resiste a perder é o dereito do paso de auga pois, tanto unha mentalidade previsora como a súa utilidade como lavadeiro, etc, impide o seu descoido.

Non falemos dos muíños non-vivenda situados xeralmente en lugares illados e de difícil acceso, que levan anos pechados e baixo a función actual de servir de refuxio eventual a cazadores e pescadores.De vez en cando a existencia de marcas de roda de tractor indícanos a presencia dos espoliadores de moas que as levan para construír pequenas mesas con sombrilla en chales así como casas de campo.

Con tristura, así é hoxe en día.....



As comportas do muíño de Esperanza Loureda.

Trátase de muíños illados e alonxados da capital, pero as condicións do seu emprazamento permítelles non ter, nin remotamente, problemas de seca. Así, tal como xa indicamos, temos constatado familias de Caraña que en certa época do ano tiñan que ir moer a estes muíñoS. Mesmo familias da zona de Pontedeume desprazábanse en bote ata Teixeiro e Chelo para moer.

Tratábase de muíños de maquía propiedade dunha desas familias (os Teixeiro) que foron muiñeiros de pais a fillos tal coma se indica noutra parte do traballo.

A vida neles tiña que ser realmente dura, tanto polo illamento -entre un e outro só existía un pequeno aserradeiro- como polas condicións da terra propicia ás riadas e anegamentos. Contounos unha neta do propietario que cando baixaba a riada tiñan que refuxiarse no último andar da casa de Chelo para non ser levados pola corrente.

Os muíños de Beldoña e de Guiliade

O Río Mero discorre polo límite do Concello ata estancarse na presa de Cecebre. Trátase dun río xa abondo ancho que permite o bo funcionamento dos muíños. Aquí atopamos dous muíños –na beira enfrontada ó noso Concello–: un sitúase en Beldoña, é pequeno de non máis de dous rodicios, e outro, cunha grande construcción con vivenda, sitúase en Crendes e xa moía hai cinco xeracións. A súa influencia céntrase nos arredores como Macenda, Caserío O Santar, Lángara, etc. Reseñar por último que temos informes da existencia de muíños que actualmente se atopan anegados polas augas do encoro de Cecebre.

NOTAS PARA UN VOCABULARIO DO MUIÑO NO NOSO CONCELLO

O noso idioma, como órgano de comunicación dunha sociedade que durante séculos xirou ó redor da terra, é moi rico na designación de todo elemento relacionado coas laborías do agro. O muíño como elemento cotián na vida das sociedades agrarias posúe un vocabulario tremendamente diversificado para evitar a máis mínima designación errónea do máis cativo e insignificante elemento (12). Máis can-

(12) Realmente, sendo como é un aparello de traballo, non permite a existencia de elementos insignificantes ou non útiles.Toda peza, por moi pequena que sexa ten a súa función totalmente imprescindible.A única concesión estética apreciase no talle do tangallo.

do comenzamos a visitar ós antigos muiñeiros da bisbarra, decatámonos da grande influencia de vocablos casteláns ou "castrapados" que en moitos casos sustituiron á forma orixinal.

Ademais apréciase unha grande diferencia de termos referidos ó mesmo elemento entre bisbarras non moi distantes.

Nós, para realizar este primeiro contacto co vocabulario empregado no Concello escollemos dous muiñeiros, un da zona de Touriñao de Abaixo (onde o muíño é de peza) e outro da parroquia de Bravío, exactamente do Piñeiro. Decatémonos que ó tratarse de diferentes tipos de muíños (un é de cubo e outro de canle, ademais de ser o de Touriñao un modelo máis antigo), apréciase a existencia de elementos nun que outro non posúe e viceversa.

Abreviaturas

(T): Touriñao
(B): Bravio
...: O informante non lembra este nome ou sinxelamente esta non existe no muíño que el coñece.
*: Denominación noutras zonas de Galiza segundo bibliografía.

ALBEIRO, O (T) / ALBEIRO, O (B) / *ALBEIRO, O: Denominación que se dá ó muíño empregado na molturación do trigo o cal emprega a pedra "da franza" para machacálo grao.

BARANDEIRO, O (T) / ALIVIADOIRO, O (B)/ *ERGUEDOIRO, O: Recibe este nome o mecanismo de elevación da capa que permite variar o grosor da fariña. Consta dunha serie de listóns de madeira tal que o primeiro é o rieiro xa indicado, que é a base onde se apoia o eixe. Do rieiro parte un listón vertical que remata a 60 ou 70 ctms. do muíño (chámase CRUZ), uníndose a outro tablón situado horizontalmente e denominado na zona de Bravío SOBREMESA. A continuación a sobremesa únese a un pao en posición vertical que penetra no andar do muíño uns 40 ctms. e este pao únese a unha barra horizontal que manipula o muiñeiro tal e como se aprecia no croquis.

BEO, O (T) / EIXE, O (B) / *TOUZO, O: Eixe de madeira que une o rodicio coa capa. Remata por baixo nun canto rodado (nos non atopamos ningún) ou puntal metálico -recibe o nome de GHUEVO, O (T) / GHUEVO, O (B)/ *AGULLA, A -. O ghuevo aséntase nunha pedra -canto rodado- ou peza cúbica de ferro "dulce" que permite o xiro do eixe sen que este perda a estabilidade. Esta peza denomínase PIAÑA, A (T) / PIAÑA, A (B) / *ENRAN, A.

BILLA, A (T) / BILLA, A (B) / *PECHADOIRO, O: Palanca metálica situada no tremiñado a cal acciona o mecanismo que permite o paso da auga ó interior do muíño.

...(T)/ BURRO, O (B) / *ANDAINA, A: Sistema de elevación da moa para facilitar o traballo de picado necesario no momento en que as pedras "do país" se gastan.

BUXA, A (T) / VARA, A (B) / *VEO, O: A buxa é o remate superior do touzo. Trátase dunha barra metálica de pequena sección incrustada na madeira do eixe. Deste xeito, o veo penetra no andar superior e atravesa o pé para a continuación unirse á moa ou capa mediante unha peza denominada: SEGHURELLA, A (T) / SEGHORELLA, A - PUENTE, O (B) / *SOBRECELLA, A.

Nos muíños máis complexos aparece o CABALLETE (B), armazón de madeira que sostén á adella e o adellón. A peza denominada O TRAQUE (B) une a segorella co caballete e, roza ó adellón. O xirar a segorella, baila o traque e transmítelle o movemento ó adellón.

CAIXON, O (T) / CAIXON, O (B) / *CAIXA, A: Elemento de madeira en forma de caixa que recubre o pé e a moa. Acostuma estar apoiada no MADRIÉ OU BANCADA (denominacións éstas do Piñeiro) que é a base onde se apoian as pedras. O madrié ten tres tornillos que permiten a súa nivelación, traballo imprescindible para lograr a horizontalidade das pedras.

CAL, A (T) / CANAL, O (B) / *CANLE, A: Acueducto por onde discorre a auga dende a presa ata o cubo ou, si este non existe, ata o interior do muíño.

Ó vertélo grao na adella, este cae nun caixonciño máis pequeno denominado CANABETA, A (T) / CANETA, A (B) / *ADELLON, O: O adellón posúe un movemento oscilante que lle é transmitido por unha barra de madeira -TENXEDOIRA, A (T) / ...(B) / *TANGALLO, O- a el unida mediante un pao de madeira cun burato no que se incrusta. Este movemento oscilante venlle producido ó



Casa das lavandeiras. Roibeira. Aquí sitúa a tradición un antigo muíño.

adellón gracias ó contacto existente entre o tangallo e a moa, ésta xa en movemento.

CAPA, A (T) / CAPA, A (B) / *MOA, A: Roda superior do muíño que está en contacto co eixe mediante a segorella da que recibe o movemento que lle permite xirar.

...(T) / COA PORTA DE FORA (B) / *GRADE, A: Prancha feita de listóns de madeira colocados verticalmente que, ó erguerse ou baixarse, facilitan ou impiden o paso da auga. Atópase situada no comenzo da canle.Abrese cando se quere encher o cubo e péchase si xa está cheo ou mesmo cando ven riada.

...(T) / CUBO, O (B) / *CUBO, O: Ancheamento da canle a carón do muíño onde se almacena a auga para o seu emprego.Un muíño pode ter canle e cubo ou só canle. Neste último caso a canle vaise estreitando ata que se converte nunha rampla que lle proporciona velocidade á auga.

DA TERRA (T) / NEGREIRO, O (B) / *NEGREIRO, O: Chámase así ó muíño que emprega pedras de cantería do país imprescindible para moer millo e centeo.

DE HERDEIROS (T) / B: DE HERDEIROS (B) / *MUIÑO DE PEZA: Dise dos muíños pertencentes a unha comunidade de veciños. Empregase en Touriñao o termo "LEVADOR" ó referirse a cada unha das persoas con dereito a moer nun muíño "de peza". Igualmente chámase "TESTANTE" ós propietarios que coinciden inmediatamente antes ou despois na rotación establecida para o uso do muíño.

ERGUEDOIRO, O (T) /...(B) / *POUSADOIRO, O: Pedra saínte do muro onde se pousa o saco de grao. En Betanzos só se aprecia nos muíños de peza e, no caso do muíño da Areosa existen dous erguedoiros, un no exterior e outro no interior (este último tamén se empregaba como base da pequena lumeirada necesaria para pasalas noites).

FARIÑA, A (T) / FARIÑA, A (B) / *FARIÑA, A: Este nome emprégase para denominar á fariña de grao común para o consumo humano

...(T) / ...(B) / *INFERNIÑO, O: Espacio onde se atopa o rodicio do muíño, é dicir, a planta terrea. Nos muíños de "cala aberta" ten comunicación có exterior mediante unha grande abertura de saída da auga en forma xeralmente de arco.

LAFARTTÉ: Marca da casa que fabricaba as pedras denominadas francesas. Máis tarde, xa no réxime de Franco apareceron unhas coa denominación "CRISMA" de fabricación nacional e moito máis baratas, pero non tiveron éxito, pois parece ser que a súa molturación era deficiente.

MAQUÍA, A (T) / MAQUÍA, A (B) / *MAQUÍA, A: Enténdese por maquía a caixa empregada polo muiñeiro maquieiro para retirar a porción de cobro que obtén. Deste xeito dise "unha maquía" se retiras unha caixa, "dúas maquias", etc.. Tamén se denomina maquía ó grao de cobro propiamente dito.

MESA, A (T) / MESA, A (B) / *RIEIRO, O: Tablón de madeira no que está incrustado a piaña. É o elemento inferior do muíño e a súa función é, mediante un curioso mecanismo, elevar o eixe do muíño e deste xeito xuntar ou alonxar a moa e o pé para producir fariña máis gorda ou máis miúda.

MUIÑADA, A (T) /...(B) / *MUIÑADA, A: O noso informador de Touriñao denomina concretamente muiñada ó feito de moer "en familia". Exactamente fala de muiñada ó referirse ó tempo pasado cando os seus pais e avós ían todos moer. Non considera muiñada a partires da súa xuventude.

MULLEGHA, A (T) / MOLLEGHA, A (B) / *ADELLA, A: Caixón de madeira de forma troncopiramidal invertida e abertura nas súas bases onde se bota o grao de cereal para realizar a moedura.

PA, A (T) / ...(B) / *FICHUEIRA, A: Ranuriña na terminación da canle que une o cubo co inferniño e, mediante a billa, é accionada para permitir ou impedir o paso da auga.

PÉ, O (T) / PÉ, O (B) / * PÉ, O: Roda inferior fixa. Ten maior espesor que a capa e é atravesada polo veo, mais sen estar en contacto con el.

...(T) / PRESA, A (B) / *TOSTA, A: Elemento de cachotería que se estende no río-nai de forma non perpendicular ás marxes, cumprindo a función de desviar a auga deica a canle.

...(T) / REBOUXADOIRO, O (B) / *REBOUXADOIRO, O: Pedra ou comporta de madeira disposta na canle coa función de éeliminar a auga que sobra da canle. En Touriñao dise "ergué-la pedra" ou "baixá-la pedra". No caso concreto de Bravío denomínase así a un elemento situado no lateral do cubo que elimina a auga por medio dunha comunicación ó inferniño.

RODICIO, O (T) / RODA, A -RODICIO, O (B) / *RODICIO, O: Roda de ferro "dulce" ou chapa de lata (na bisbarra foinos imposible atopalos de madeira) disposta horizontalmente e que xira ao impactar tanxencialmente a auga e así transmitir o movemento ó eixe e éste á capa.

SALVADO, O (T) / SALVADO, O (B) / *RELON, O: Fariña brava e basta empregada no consumo dos animais.

...(T) / ...(B) / *TREMIÑADO, O: Pranta superior do muíño onde se realiza o feito de moer.

VASOS, OS (T) / ASPAS, AS (B) / *PELAS, AS: Nome que reciben os compoñentes radiais do rodicio, onde impacta a auga que entra pola fichueira.

ZARANDULLA, A: Esta é a denominación obtida no Piñeiro, referida á peneira que posúen algúns muíños. Deste xeito ó ir caendo a fariña xa se obtiña peneirada.

A XEITO DE CONCLUSIÓN

Sobre os tipos de muíños.

Os muíños atopados no Concello son todos de eixe vertical-rodicio horizontal. Destes podemos facer dous subtipos: un denominado de *cala aberta* e outro chamado de *tineta*.

O de *cala aberta* é o máis abundante, mentres que só localizamos dous de *tineta* no muíño de Francisco Fraga Baamonde no Piñeiro. A diferencia esencial entre os dous estriba na forma en que a auga accede ó muíño ademais do distinto modo da súa incidencia sobre o rodicio. Mentres que o inferniño do tipo *cala aberta* é un espacio aberto ó que ten acceso unha persoa gracias ó arco de saída da auga, no modelo de *tineta* calquera reparación no rodicio tense que realizar penetrando polo tremiñado pois o rodicio atópase no interior dun cilindro delimitado pola mesa do aliviadoiro e o sobrado do tremiñado con dúas pequenas aberturas, unha para a entrada da auga e outra para o desaugüe.

Sobre as vantaxes dun respecto ó outro só sabemos, pola amabilidade do señor Francisco (desgraciadamente recén falecido), que este muiñeiro tivo que trocar do tipo cala aberta ó tipo *tineta* debido a que nas enchentes dunha presa que se atopaba río abaixo, o nivel da auga subía de tal xeito que lle anegaba o inferniño e polo tanto impedía o xiro do rodicio. En troques, no tipo *tineta*, ó estar o inferniño case pechado por enteiro, o nivel da auga non sube con tanta virulencia.

Sobre a forma de organización

No referente á forma de organización apreciamos como a inmensa maioría dos muíños son de maquía, e, comparándoos con outras zonas estudiadas (13), son muíños realmente importantes en canto ó número de molturadores por unidade. Así, a media atópase en dous rodicios, non sendo raro atopar tres, catro ou cinco pedras (Barallobre 5, Acea 5, Señora Ventura 3, etc.).

Canto máis rego abaixo máis ancho é, e máis perto está á vila de Betanzos. Aquí é onde se atopan os muíños de maquía mentres que os de peza están rego arriba.

Sobre as características da construcción

A construcción orixinaria onde se alberga o muíño é na maioría dos visitados case imposible de apreciar pois realizáronse moitos amaños e variacións ó longo do tempo que desvirtuaron a súa fábrica primitiva. Isto é debido a ser muíños situados nunha zona de grande poboación e, polo tanto, moitos foron e son actualmente empregados como vivenda ou están no seu campo de influencia. Deste xeito, estas edificacións fóronse adaptando ás necesidades dos donos con moita máis facilidade que os muíños illados, xeralmente de "peza".

Grosso modo podemos dicir que o muíño de maquía-vivenda é o que máis variacións sufriu.Trátase de edificacións de un ou dous andares máis planta terrea. Cuberta a dúas ou catro augas de tella curva, muros de fábrica de mampostería ben acabada, non sendo raras esquinas e marcos de fiestras e portas en sillares de cantería. Fiestras amplias para facilitar unha boa iluminación. A planta é sempre rectangular cunha superficie media maior que a casa labrega da zona.

A canle é de mampostería e en moitos casos o cubo ou acceso da auga é de sillería, aínda que o resto da vivenda non a posúa.

Xeralmente lindan cunha eira e posúen tódolos elementos necesarios para un traballo relacionado coa terra que, moitas veces, é o espacio comprendido entre a canle e o regonai.

O muíño de maquía-non vivenda é semellante ó anterior e atópase nun espacio a carón da vivenda, con comunicación interna. Acostuma ter un só andar máis planta terrea.

Non é estraño atopar na bisbarra dous niveis de piso no tremiñado, un para o acceso e recollida de grao e outro aproximadamente un metro máis elevado para poder botar con comodidade o grao na moenda tal como se indica no croquis.

É difícil atopar o muíño maquieiro separado da vivenda máis algúns casos temos localizados sempre coas mesmas características dos anteriores.

Por último hai que falar dos muíños de "herdeiros", os que máis compoñentes posúen da fábrica primitiva (mesmo no modelo do elemento molturador), mais tampouco aquí atopamos aspectos que denoten cubertas de colmo, de lousados graníticos ou de xisto. Trátase de construccións rectangulares de planta terrea realizadas en mampostería de mala calidade, cubertas en tella curva e fiestras moi reducidas ou practicamente inexistentes.

Timidamente podemos apreciar o tradicional pousadoiro.

O espacio interior é tremendamente reducido, o imprescindible para a tarefa. O chan está moito menos coidado que nos casos anteriores, desaparecendo por completo esas grandes lousas de xisto para facilitar a recollida de fariña tan habituais nos muíños de maquía.

Sobre o mecanismo

Aínda sen profundizar no estudio das pezas do mecanismo de molturación, indicar que aquí temos o mesmo problema, é dicir, dos poucos que se atopan nun estado realmente bo (a maioría xa non posúen as pezas, excepto as pedras do rodicio) é unha constante a existencia de elementos modernizadores: rodicio e piaña de ferro "dulce", burro mecánico, abertura de comportas dende o interior, etc. De todos modos apreciamos a existencia de dous tipos diferentes: un que podemos cinguir ós muíños de herdeiros e que coidamos é o modelo máis antigo, pois o tarabelo salta debido ó contacto coa capa. Neste tipo a moenga sostense gracias a estar enganchada a unha barra horizontal que penetra no muro e non existe caixón pechado que recubra as pedras, entón

(13) *Los Molinos de San Cristóbal de Cea (Ourense)*. Madrid C.S.I.C., 1990, pax. 400. Indícanos José Ramón Lema Bendaña que o número máximo de molturadores é de 3.

descubertas; ademais, o pé atópase en contacto co sobrado do piso.

Os modelos xeralizados nos muíños de maquía son un pouco máis complexos pois posúen unha peza denominada "caballete" gracias á que se sostén a moenga e o adellón, transmitíndolle o movemento ó traque, vara de ferro que une a segorella co caballete e roza o adellón facéndoo bailar. Este tipo xa posúe cubrición total das pedras así como caixón a distinto nivel onde cae a fariña moída.

No referente ó sistema de elevación e descenso das moas para obter os diferentes tipos de espesores temos apreciado dous modelos aínda que baseados na mesma técnica. Un é o liberadoiro xeralizado na Galiza que se basea nun sistema de tablóns de madeira que comenza "*nunha trabe de madeira apoiada no muro do infierniño do muíño e situada a unha ou dúas cuartas do seu fondo sobre o que se apoia o eixe e que, pendurada do tremiñado polo seu extremo libre por medio dun longo pao chamado cruz, fai o papel de palanca que permite regular o frotamento entre capa e pé*" (14). Este sistema aplícase nos muíños de peza e nalgúns de maquía, tal como se indica no croquis adxunto, podendo ser un pouco máis sofisticados.

Os maquieiros de moitos rodicios acostuman elevar a moa mediante un *volante* situado no tremiñado que está unido a unha barra metálica a modo de rosca e esta á mesa onde apoia o eixe. Ó xirar o volante a barra metálica sube ou baixa e así tamén a mesa.

Sobre as pedras

As pedras son de dous tipos, cantería do país para o maínzo e centeo e as denominadas "francesas" (no escudo impreso nunha das caras consta como marca "Lafartté") para o trigo. As de centeo fanse nunha soa peza e proveñen de moi distintos lugares pero principalmente da aldea da Queimada perto de Betanzos.O granito empregado non pode ser de grao moi fino nin groso, pois isto afecta considerablemente á fariña obtida.

As francesas son polo xeral de maior diámetro e todas da mesma forma e ancho, así, serven indistintamente de moa ou pé. Temos entendido que estas pedras mercábanse nunha tenda próxima a Catro Camiños na Coruña e o vendedor anunciouse na prensa escrita ata hai relativamente poucos anos. Estas están feitas en cuarteirións de pedernal. Por último indicar que nos foi imposible atopar pedras francesas nos muíños de peza, e o noso informador indicounos que nunca as houbo.

A necesidade das "francesas" radica en que o trigo moído con pedras de cantería producía unha fariña de cor negro rechazada para o seu consumo.

Cando a capa e o pé están moi gastadas debido ó rozamento é necesaria a elevación da capa para poder picalas e así conseguir que non sexa tan lisa a superficie granítica (nas de pedernal non é necesario). A elevación realízase nos muíños de maquía mediante o"burro", artiluxio mecánico de moi distintas formas que mediante un fuso permite a elevación. Nos muíños de peza e algún de maquía non atopamos ningún burro, indicándonos o informador que a persoa que se chamaba para picar xa elevaba a moa con rapidez e comodidade mediante cuñas. Temos que decatarnos que este último método só se empregaba nas pedras de menores dimensións.

O proceso de picado realizaboo unha persoa que se avisaba para a ocasión (no caso do muíño dos Dourados picaba un integrante da familia dos Louriños) e consiste en facer de seis a oito regos na moa e no pé para que ó xirar a capa o grao moído saia polas veiras e caia no caixón. Este picado realízase cos utensilios denominados *pico* e *escoda*.

Sobre a forma de cobro

Nos muíños maquieiros existen dúas formas de cobro: *ó peso*, é dicir, pesar a cantidade de grao a moer e extraer unha parte correspondente (no Concello extráese un kilo de grao por ferrado a moer, excepto no caso dos panadeiros que se trataba de tres cuartos de kilo) ou botar o grao na moenda, que xa posúe unhas marcas que indican a cantidade dun ferrado, ferrado e medio, etc., e extraer unha caixa chamada *maquía* cunha capacidade correspondente por ferrado.

(14) DE LLANO, PEDRO. *Arquitectura Popular en Galicia*. Tomo II, pax. 318.

Sobre como para-lo muíño.

Aínda que tal como nos indica o informador, o tempo que se inviste en moer un ferrado depende da cantidade de auga, peso da capa, etc., ésta pódese cifrar en media hora aproximadamente. Isto obrigou a inventar sistemas que permitiran parar o muíño sen a presencia do muiñeiro pois o muíño non pode xirar sen grao, xa que se desgastan as pedras. Na bisbarra non atopamos ningún sistema de aviso excepto no muíño da señora Ventura e o dos Concheiros, no que o muiñeiro tiña dispostas unhas campaíñas que soaban ante a falla de grao.

Sobre as eiras.

Temos localizado no muíño do Barallobre un espacio expresamente destinado a dar volta ós carros. Só sabemos doutro coa mesma particularidade no muíño da Ponte Loña, segundo o indica Xosé Ramón Lema Bendaña no seu traballo *Os muíños nas proximidades de Ourense*. De tódolos xeitos hai moitos casos de eiras anexas ó muíño onde poder xirar un carro (Sra. Ventura, O Piñeiro, Tabaques, etc.).

Sobre un caso estraño.

Para finalizar temos que falar do muíño do "Pandelo" no rego Pequeno, pois aínda que agora está moi desvirtuado sendo empregado de almacén, apréciase unha canle de bloques de cantería en parte xa caída que se dirixe a unha abertura a media altura do muro de mampostería. Este muíño só posúe planta terrea polo que, non lle atopo explicación a como xirá-lo rodicio se a auga penetra a esa altura, a non ser que a lonxitude do eixe fose mínima, explicación que non considero.

***

Decatámonos dos moitos puntos que quedan sen tocar -análise do sistema de uso nos muíños de peza, dimensións dos elementos, folclore, realización de planos, etc.- Sirva este pequeno traballo para crear no lector un certo interese cara a aspectos etnográficos da nosa cultura que se están a perder no devir dos tempos.



Restos do canle do muíño dos Pandelo. Río Pequeno.

Rematamos cun fermoso texto de **Manuel María** facendo unha chamada á conservación dos nosos muíños:

DESGRACIADAMENTE XA NON HAI MUIÑEIROS NIN MUÍÑOS. OS QUE EXISTEN SON UNHA RUINA. NON HAI DEREITO. CADA PARROQUIA TEN A OBRIGA MORAL DE CONSERVAR POLO MENOS UN MUÍÑO EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMENTO, ANQUE NON MOA, PRA CONSOLO DE NOSTÁLXICOS E SOÑADORES. COIDAMOS QUE NON É MOITO PEDIR. O SOSTER UN MUÍÑO RESULTA SER UNHA NECESIDADE E NON UN LUXO INÚTIL.

Extractado de *El Correo Gallego. Revista*, 30. 5-IV-92.

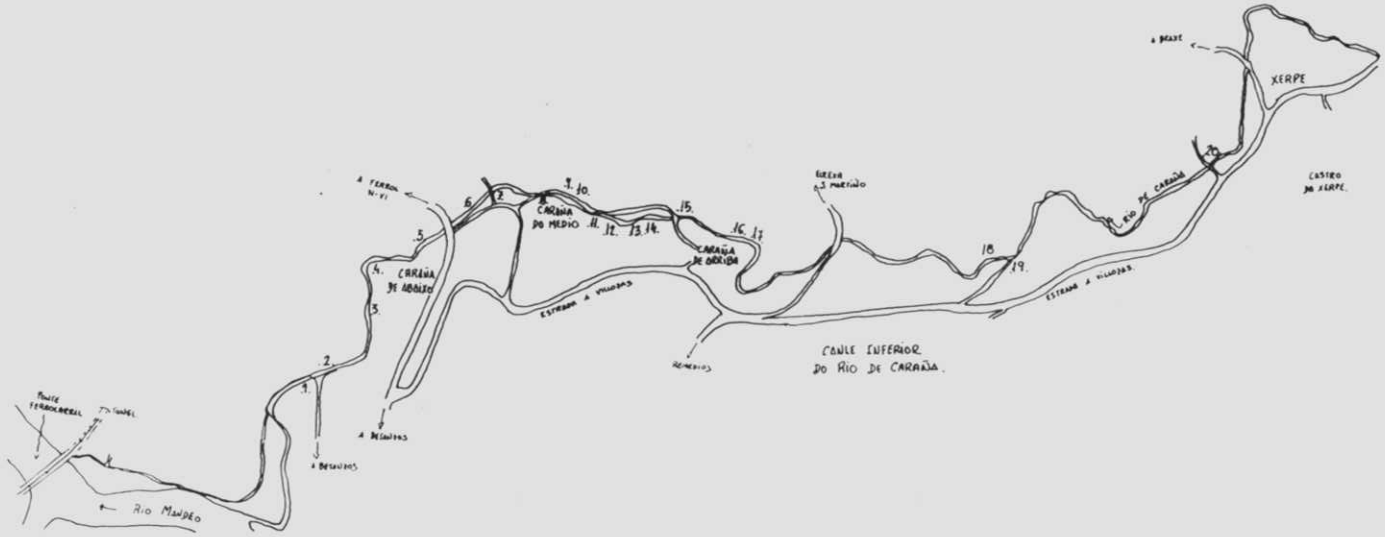
Rematado o 19/10/92.

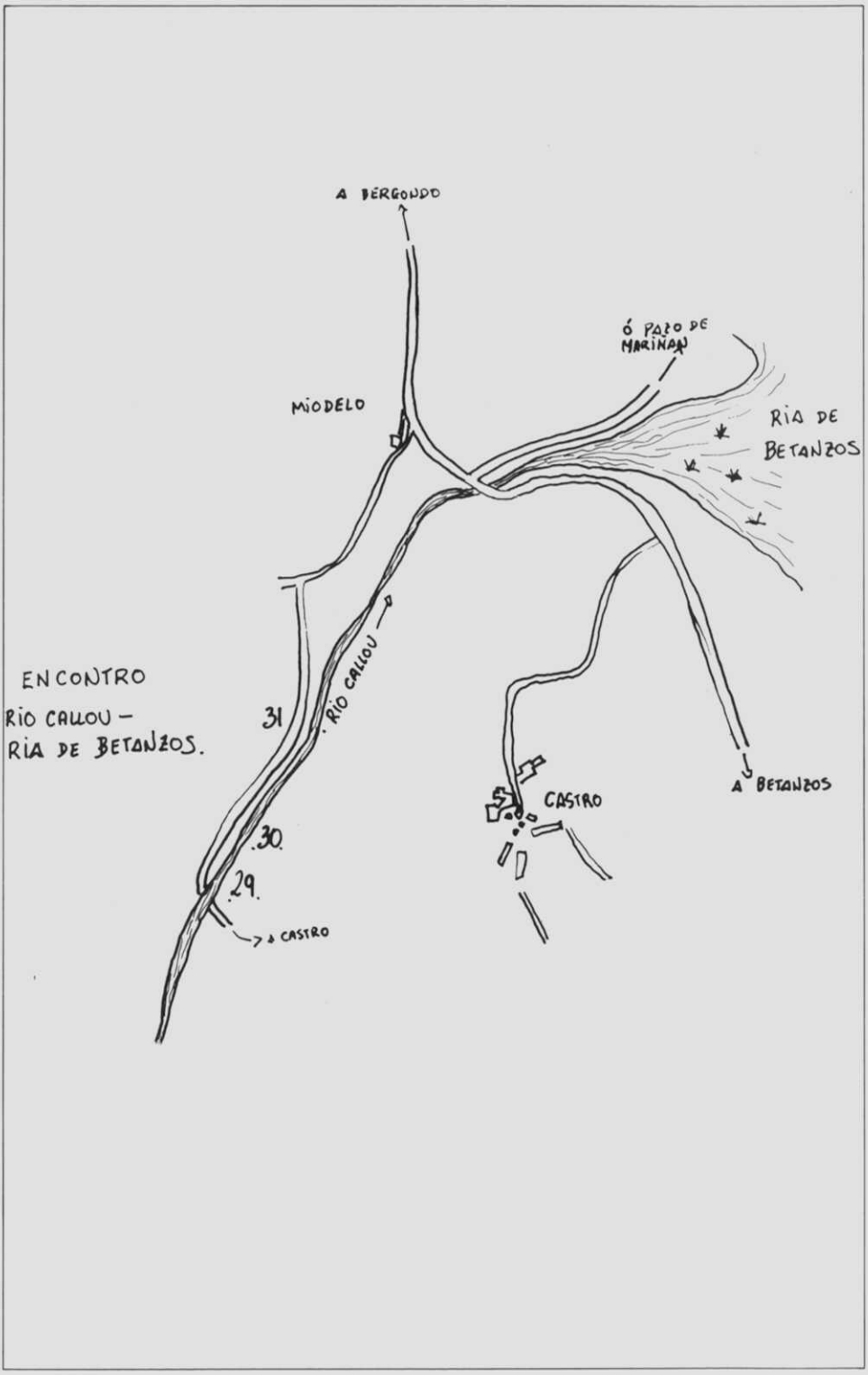
INFORMADORES

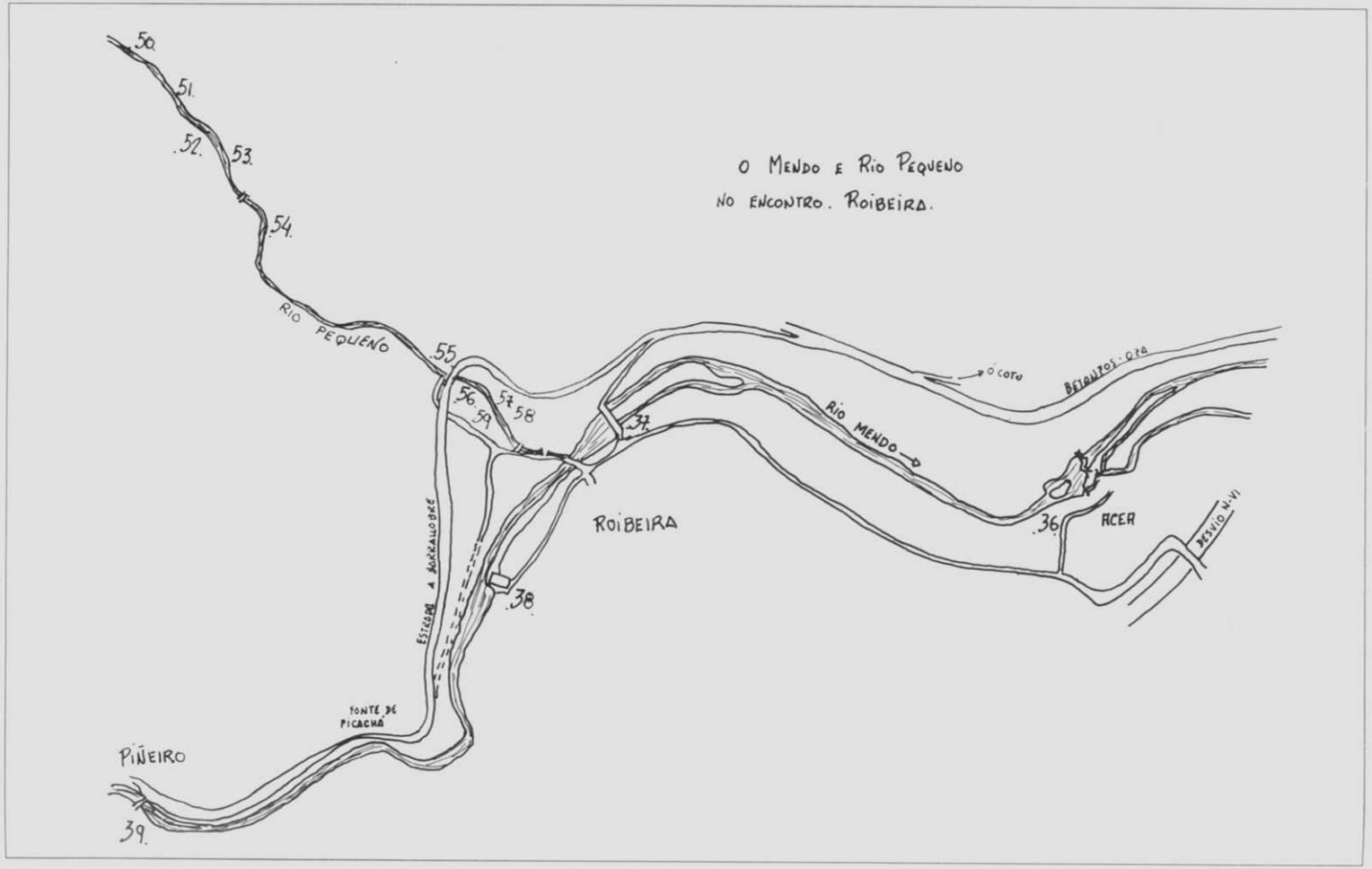
Xaquín Maseda "O Ritolo".
Antón "O Baraxeiro".
Manolo e Adelina Concheiro.
José García.
Francisco Fraga Baamonde

COLABORADORA

Helena Regueiro Rodríquez.


A FERROL N-VI
CARAÑA DE ABAIXO
CARAÑA DO MEDIO
CARAÑA DE ARRIBA
IGREXA DE MARCIÑO
RIO DE CARAÑA
XERPE
CASTRO DE XERPE
A PRAIA
ESTRADA A VILLAMAIOR
CANLE INFERIOR DO RIO DE CARAÑA
A BESOUROS
RIO MANDEO


A BERGONDO
Ó PAZO DE MARIÑAN
MIODELO
RIA DE BETANZOS
ENCONTRO
RIO CALLOU –
RIA DE BETANZOS.
31
RIO CALLOU
30
29
A CASTRO
CASTRO
A BETANZOS


O MENDO E RIO PEQUENO
NO ENCONTRO. ROIBEIRA.
50.
51.
52.
53.
54.
RIO PEQUENO
55
56
57
58
59
37
RIO MENDO
O COTO
BEIRUTOS - O TO
ROIBEIRA
36
ACER
DESVIO N-VI
ESTRADA A BARBALLOZAS
38
FONTE DE PICACHÁ
PIÑEIRO
39.

El lugar como centro de la vida social: Miodelo

ANTONIO LIZARRITURRI ROSENDE*

INTRODUCCION

Es de todos conocido la especial relevancia que en Galicia adquieren las "Entidades territoriales menores". Se puede decir sin temor a equivocarnos que toda la estructura de divisiones territoriales implantada desde una óptica de administración centralista hacia los entes periféricos ha constituido un profundo fracaso en el ámbito gallego.

Las normas jurídicas no son más que unas "reglas de juego" dentro de una realidad social a la que regulan, pero cuando esas normas no se ajustan a tal realidad estas pierden su eficacia y se convierten en papel mojado.

En la sociedad del campo gallego, la parroquia ha constituido sin lugar a dudas la célula básica de convivencia y este punto ha sido aceptado por sociólogos, antropólogos e incluso juristas que lo han hecho patente en sus teorías a pesar del intento de praxis homologadora.

La parroquia es sin duda, como lo es la casa –en su expresión mas amplia– una célula básica de convivencia donde se dan cita todo tipo de relaciones espaciales y temporales.

Existen, sin embargo, otras células más primarias que no por ello carecen, al menos en algunos casos, de todo ese núcleo de relaciones espaciales y temporales bañadas, en muchos casos, de gran contenido simbólico: LOS LUGARES.



En el presente trabajo trataré de analizar un lugar concreto: Miodelo, situado en el municipio de Bergondo en plena comarca mariñana. La razón puede ser triple. Primero, porque en ese lugar nací hace treinta y siete años, lo cual une al aspecto sentimental una profunda experiencia y contacto directo que unida a las entrevistas que en la actualidad mantengo con los nativos (paisanos) suponen una ratificación de las perspectivas EMI

***Antonio Lizarrirurri Rosende, natural de Bergondo y muy vinculado a Betanzos, es Licenciado en Derecho por la Univ. de Santiago, Interventor del Ministerio de Defensa, ex-profesor de Hacienda Pública y, en la actualidad, alumno de Psicología en la Univ. de La Coruña. El presente trabajo fue realizado dentro de la asignatura de Antropología Social, bajo la dirección del Profesor Fernández de Rota.**

(visión del nativo) - ETIC (visión del antropólogo) y, por supuesto una más definitiva elaboración ETIC reforzada en algunos casos con documentación que se acompaña a modo de "anexo" en el presente trabajo.

En segundo lugar existe por mi parte un gran interés en el estudio de este tipo de entidades porque ello favorece un enfoque MICROANALÍTICO a mi juicio indispensable en todo estudio de antropología social.

La última razón, aunque no pretendo establecer una jerarquía, es la importancia histórica de ese lugar y es precisamente con un dato de este tipo con el que comenzaré a analizar el primer capítulo de este trabajo: EL ÁREA.

EL ÁREA

Existe un dato de interés que he observado después de haber consultado diversas enciclopedias en el "Arquivo" y Biblioteca de Betanzos. Tanto las Geografías de Galicia como otro tipo de textos hacen unánime referencia a documentos del Medioevo en los que se cita lo siguiente: "FLUMEN RODULFI QUI EST **IN LOCUS MIODELUS**".

El río de Miodelo que en la actualidad divide los municipios de Bergondo y Betanzos parece haber tenido considerable importancia para el atraque o fondeamiento de las naves romanas.

No es aventurado constatar, a la luz de la frase latina, la existencia de un lugar perfectamente diferenciado con el nombre de Miodelo en esas épocas. Tampoco es objeto de este trabajo el perderse en investigaciones de tipo histórico aunque no cabe duda que la existencia de un espacio tan definido y diferenciado desde antiguo favorece un escenario o un paisaje que es consecuencia antropológica de épocas pretéritas.

El Ayuntamiento de Bergondo ocupa una excelente posición sobre la margen izquierda de la Ría de Betanzos, en paraje pintoresco y ameno, disfrutando de un clima benigno por influencia atlántica, con temperaturas moderadas.

Está situado en el corazón de las Mariñas, aquí llamadas "Mariñas dos Condes", por los condes de Traba y Andrade.

El punto más alto, desde el que se domina todo el término, es el Monte de Santa Marta de Babío, a unos 250 metros de altitud sobre el nivel del mar.

Tiene una extensión de 32,3 Kilómetros cuadrados y una población de 5.300 habitantes (160 h./km^2) agrupados en las parroquias de Babío, Bergondo, Cortiñán, Guísamo, Lubre, Moruxo, Ouces, Rois y Vixoi.

La parroquia de San Salvador de Bergondo tiene 1.400 habitantes distribuidos en las entidades de población de **Bergondiño** (curiosamente el lugar adopta el nombre de la parroquia en diminutivo circunstancia que yo atribuyo a que es el más próximo a la Iglesia Parroquial), **Campiña, Carrio, Cortes, Covas, Cruz del Sar, Leiras, Mariñán, Montecelo, Ocaño, San Isidro, Saioso, Vilanova** y **Miodelo**.

El lugar de Miodelo es limítrofe con el municipio de Betanzos, separado por el río antes citado en la frase latina. Al mismo tiempo linda con la parroquia de Santa María de Pontellas, ermita románica en un castro que da el mismo nombre al lugar.

Miodelo está situado en un valle y es uno de los lugares más llanos y protegidos. Tiene y siempre ha tenido una gran importancia en cuanto a densidad de población; solamente en épocas relativamente recientes ha sido superado por algún lugar como Carrio.

Los lugares limítrofes –dentro del Ayuntamiento y parroquia de Bergondo– son: Saioso y Covas.

EL ESPACIO

La casa gallega entendida en su ámbito espacial primitivo ha desaparecido



Vista aérea parcial de "O Rueiro" de Miodelo.

prácticamente en la época actual. Hace aproximadamente veinte años la inmensa mayoría de las casas que configuraban el lugar de Miodelo estaban constituidas por su división espacial tradicional y típica: corte, sobrado, cociña, alboio, aira.

En la actualidad, las exigencias derivadas de una mayor calidad de vida, el abandono paulatino de una sociedad agrícola y el estar enclavada en una comarca rica han dado una nueva configuración y han motivado al propio tiempo una transformación de la casa tradicional en una casa más convencional.

Lo más curioso es la permanencia, innecesaria desde el punto de vista pragmático o utilitarista de una serie de dependencias, formas y espacios que se resisten a sucumbir con el paso del tiempo. Es quizás el factor más importante la conservación de una serie de elementos distintivos a todas luces innecesarios para su uso ordinario pero tercamente persistentes como legado del pasado que configura todavía hoy una peculiar forma de ser y de sentir. Es asombroso que en entidades comunitarias tan pequeñas, alejadas de todo tipo de directrices políticas o institucionales, persistan una serie de espacios vitales del paisaje gallego.

Uno de estos elementos de conservación es la Aira (aquí se denomina EIRA).

La práctica totalidad de las casas de Miodelo siguen conservando y por supuesto denominando EIRA al espacio exterior contiguo a la edificación de la casa. A su vez todas las casas conservan su hórreo situado precisamente en la entrada de la EIRA. Cuando un miembro de la familia se dirije a otro preguntando por el coche o cualquier otro útil moderno, la contestación es al propio tiempo natural y paradójica: "Está na Eira".

Cualquier tipo de celebración festiva en épocas estivales se sigue realizando "na Eira".

Cada casa de Miodelo sigue conservando en la actualidad sus pecualiares topónimos. Nadie llama aquí por el nombre o apellido a cualquiera de los veci-

mos. En ocasiones, para individualizar, se llama a la persona por su nombre de pila, pero, acto seguido, se pone el correspondiente sobrenombre. Este sobrenombre se adapta a la casa, así por ejemplo: Casa do Rilo, Casa de Antón de Teresa, Casa dos de Perida, Casa dos Brunos, Casa das Fiandeiras, Casa da Martisa, Casa do Perucho, Casa das Paxaras, Casa dos Fouleiros, Casa de Cuiña, Casa da Rayona, Casa do Xastre, Casa da Roxa, Casa de Ríos, Casa da Requiana, etc.

El lugar consta de un total de 22 casas; algunas no las he citado por ser parientes de otros que llevan el mismo nombre.

JERARQUIA

La jerarquía se manifiesta por la existencia de las "casas fortes" que rivalizan entre sí sobre todo en lo que concierne a las fincas (leiras). Se producen entre ellas varios contenciosos en lo relativo a lindes y amojonamientos (marcos e testigos). En las "mallas" que como sabemos representan una de las actividades más importantes de cooperación intervecinal dentro del propio lugar. Estas casas recibían la ayuda del resto de los "veciños" a cambio de algún tipo de favores como el aprovechamiento gratuito (precario) de fincas.

Existen, no obstante, otras formas de jerarquía quizás menos drásticas y aparentes pero no por ello menos importantes. Estas venían dadas por unas profesiones distintas de la predominantemente agrícola (labregos). La diferenciación y el realizar un trabajo considerado como más fino y descansado (xastres) proporciona un determinado "status" preponderante en la jerarquía comunitaria. Pero la jerarquía en algunas ocasiones adquiere un carácter meramente espiritual en el aspecto distintivo.

Ya no consiste sólo en un mayor poderío económico ni en manifestaciones externas "da casa" que hagan patente tal capacidad. Hay ocasiones en que, aun en la extrema pobreza, el desempeñar una labor distinta de la agrícola concedía un prestigio adicional. En Miodelo teníamos el caso concreto de Antón de Félix que era marinero. Resultaba chocante dentro de una comunidad fundamentalmente agrícola el que un hombre –que además utilizaba boina y fumaba en pipa– cogiese su pequeña embarcación de remos y zarpase al amanecer en el "Flumen Rodulfi" hasta su desembocadura en la ría de Betanzos. Al anochecer los niños corrían al embarcadero para ver regresar a Antón cargado de robalizas. Curiosa perspicacia infantil que observaba una jerarquía espacial encarnada en aquél curioso personaje que les apartaba del tedio y la rutina de sus familias campesinas.

"O rueiro"

Miodelo cuenta, aun en la actualidad, con una entidad todavía menor dentro del juego espacial comunitario. El rueiro es también un espacio diferenciador dentro del paisaje gallego.

"Os veciños do rueiro" están ligados por unos vínculos todavía mayores que los del lugar y, por supuesto, que los de la parroquia. O rueiro de Miodelo consta de cinco casas, una de las cuales conserva todavía "o forno" donde se cocía el pan. Dentro de este pequeño rueiro está enclavado uno de los "muiños de herdeiros".

En el aspecto antropológico-social de supervivencia y sobre todo de influencia en la sociedad actual, el viejo "muiño", aunque yo ya no recuerdo su funcionamiento como tal, se sigue denominando "O muiño".

Relaciones intercomunitarias

Los *veciños* de Miodelo mantienen por proximidad geográfica relaciones más estrechas con los **veciños** del lugar de Saioso y de Covas: curiosamente y a pesar de

que en Galicia la relación con la parroquia es muy estrecha.

La considerable distancia que separa la parroquia de San Salvador del lugar de Miodelo ha hecho que los vecinos de este lugar acudan a la misa dominical a la parroquia de Santa María de Pontellas (do Castro) que, como he señalado anteriormente, está muy próxima a Miodelo aunque pertenece al municipio de Betanzos.

Esta especie de "traición" al tradicional vínculo parroquial profundamente arraigado en el alma de los gallegos, ha dado como fruto uno de los datos más curiosos: la fiesta patronal del Divino Salvador se celebraba exclusivamente por los vecinos del lugar de Miodelo o, al menos, por ellos se organizaba, pero esto lo veremos en el capítulo dedicado al TIEMPO.

La relación con Saioso y Covas venía determinada por la existencia en Saioso "do forno" e da "Taberna" y, en lo que se refiere a Covas por una ermita dedicada a San Antonio. Esta ermita que existe desde hace más de cien años estaba fuera de la jurisdicción del párroco. Se conserva en la actualidad y cada trece de junio se abre a los fieles para que presenten sus ofrendas al Santo, que normalmante consisten en velas o aceite.

En el aspecto geográfico cabe destacar una circunstancia que afecta al concepto espacial y simbólico. Miodelo está, a diferencia de los demás lugares, separado de sus dos núcleos de convecinos por un *camiño* (hoy carretera) de aproximadamente 500 metros. Este *camiño* cercado por altos *balados* y frondosos árboles, terminaba en una *ENCRUCILLADA*. La *encrucillada* simbolizaba en cierto modo la cruz de Cristo representada orográficamente en un cruce de caminos. Una mezcla de respeto, temor y veneración marcaban aquella diferenciación espacial. Antiguamente era costumbre que cuando nacía un niño su madre lo atara con una especie de lazos



Entrada a la taberna. Mediados de los años 50.

y llevándolo hasta la *encrucillada* se dirigía al primer caminante varón que apareciese en los siguientes términos: *camiñante que vas de camiño córtalle o lazo a este bode que quere falar e non pode.* La ruptura del lazo por parte del caminante facilitaba el que el niño aprendiese a hablar.

En la actualidad se sigue denominando Encrucillada y en conversaciones y chistes es todavía motivo de misterio, veneración y muro diferenciador de Miodelo respecto de los restantes lugares que configuran la parroquia.

A taberna de Saioso sigue siendo lugar de cita de *veciños* de todos los lugares limítrofes.

A veces, periódicamente, se dan cita en ella *veciños* de lugares más alejados que traen *contos*.

La taberna es un marco espacial muy singular y complejo. El *taberneiro* o *taberneira* se considera como persona fiable a la hora de solicitar información y esta información se entiende más alla de los *veciños* del lugar donde está enclavada. Lugar de abastecimientos para las mujeres por las mañanas y centro de ocio para los hombres, sobre todo al anochecer, la *taberneira* adopta un *rol* implacable para ambos sexos. Su actitud amable y conciliadora por las mañanas con el sexo femenino se tornaría en una actitud distante cuando no hostil si alguna mujer

negligente o tal vez curiosa intentase invadir el espacio asignado al ocio de los hombres fingiendo una compra banal. En los tiempos actuales en los que culturas extranjeras –fundamentalmente la americana– goza de grandes devotos entre la gente joven sobre todo en lo que a la diversión y al vestido se refiere, me atrevería a decir que nadie de dieciocho años que frecuenta "pubs" y viste vaqueros se atrevería a violar o tan siquiera cuestionar el espacio diferenciado y a la vez sagrado de la taberna.

LAS FIESTAS

Las fiestas, algunas de ellas de gran carga simbólica, suponen un elemento fundamentalmente definidor del TIEMPO. No obstante la asistencia de vecinos a diferentes lugares con ocasión de fiestas traen como consecuencia una ampliación en el marco espacial de relaciones intercomunitarias.

Las rigurosas invitaciones a las fiestas patronales de diferentes parroquias y lugares supone un incremento considerable en la relación diaria.

EL TIEMPO

El lugar de Miodelo, al igual que la mayoría de los lugares de Galicia presenta dos etapas claramente diferenciadoras a lo largo del año: una invernal que fomenta el recogimiento y la rutina en las relaciones intercomunitarias, y otra estival, pródiga en festividades, que fomenta la ralación intercomunitaria e incluso la calidad de vida.

La primera fiesta es la Ascensión que se celebra en la parroquia de Pontellas (Castro), perteneciente al municipio de Betanzos.

Ya he señalado anteriormente la enorme relación entre los vecinos de Miodelo y Castro, motivada por la proximidad. Existe un dato interesante que añadir. La ermita de Castro está dedicada a la Virgen de la Asunción. Desconocemos por qué se celebra sin embargo la fiesta de la Ascensión del Señor (en Mayo) cuando en realidad la fiesta debería ser el 15 de Agosto festividad de la Asunción de Nuestra Señora. A primera vista podría parecer que existe confusión entre los términos de "Ascensión" y "Asunción" por parte de la vencindad, pero parece poco probable que los párrocos no hubieran advertido tal error. He preguntado a los vecinos en varias ocasiones y la respuesta fue la siguiente: "Non sei, sempre foi así".

Volviendo a la relación intervecinal, porque no sé si llamarla intercomunitaria, entre los vecinos de Miodelo y Castro apuntaré otro dato si cabe aún más curioso: La imagen de Nuestra Señora de Agosto era vestida el día anterior a la fiesta de la Ascensión por una familia del lugar de Miodelo.

Festividad de San Antonio

La festividad de San Antonio constituye, desde el punto de vista temporal, el segundo estadio de festividades que marcan el ritmo de los vecinos de Miodelo.

La ermita está situada, como ya señalé antes, en el lugar de Covas y nunca ha pertenecido a la parroquia de Bergondo ni ha dependido del clero. Se trata de una construcción rudimentaria que data de poco más de un siglo perteneciente a una familia del lugar.

Los vecinos de Miodelo, al igual que los de otras parroquias y lugares acuden cada trece de Junio a la ermita a ofrecer al Santo alguna limosna, velas o aceite.

La capilla permanece abierta desde la mañana hasta la noche y no se celebra en ella ningún acto litúrgico;solamente en ocasiones a lo largo del día, algún seglar reza el rosario.

Festividad de San Juan

Si todas las fiestas llevan consigo algo de religioso y profano, la festividad de

San Juan adquiere en este sentido un marcado carácter.

Es, de todas las fiestas, la más rica en contenido simbólico.

En el lugar de Miodelo la noche de San Juan adquiere un especial relieve. Es la única fiesta que se celebra a orillas del río y que dura hasta el amanecer. Los *roles* están perfectamente repartidos y diferenciados, los muchachos jóvenes (varones) se dedican desde unos días antes a la recogida de leña para la *lumeirada*, al mismo tiempo, una comisión nombrada al efecto visita las casas vecinales *pedindo pra lumeirada*. Con la recaudación se compran *viño, sardiñas e pan de mainzo* que ayudarán a pasar la velada.

Todo esto no pasaría de ser una celebración más, similar a la de cualquier lugar, parroquia o pueblo, pero existen una serie de elementos diferenciadores dentro del propio espacio festivo que le dan un carácter singular y genuino.

La *lumeirada* consta de diversas fases perfectamente diferenciadas en el tiempo y en los protagonistas.

La tarde del día 23 los mozos jóvenes acarrean leña y van construyendo paulatinamente esa torre de hojas y ramas –apuntaré la especificidad de que nunca o muy raras veces se utiliza madera fabricada–. La hoguera se sitúa en la ribera del río, prudentemente separada de los *carballos* que cercan el lugar.

En la misma línéa del río, convenientemente distanciada, se coloca una barra o mostrador donde se servirá el *viño* y la *sardiñada* con pan de mainzo (*broa*).

Mientras los jóvenes vigorosos se ocupan de estos menesteres, otros actores diferenciados por el sexo (mujeres) y la edad (las más viejas) no permanecen al margen de la festividad.

Es el atardecer el cielo se desdibuja en tonos grises, sepias y rosados. Mujeres enlutadas acuden sigilosamente a las eiras de su casa; allí, en una esquina, junto *o Palleiro* unas pequeñas plantas van a



Espacio festivo dentro de la "eira". Década de 1960.

ser celosamente recogidas: son el fiuncho (hierba aromática) y las flores de *Santa María*.

El manojo, una vez atado, será colgado en el dintel de la puerta de todas las casas. Las plantas dormirán toda la noche de San Juan al rocío y por la mañana, muy temprano, esas mujeres las depositarán en una palangana de agua o en un caldero para que todos los miembros de la familia se laven la cara con agua de rosas.

Después de haber colocado el manojo en el dintel para aullentar a las *meigas* las mujeres se dirigen satisfechas a ocupar sus puestos –perfectamente diferenciados– en la lumeirada. Son las doce de la noche, el fuego chisporrotea en la oscuridad frente a la algarabía de la gente joven en torno a la *lumeirada* y de los matrimonios maduros que se acercan tímidamente, al otro lado del camino, sentados junto a los prados en una fila única perfectamente jerarquizada. Mujeres en-

lutadas observan como espectros. Ya han conseguido vencer a las *meigas*; eso sí, cristianizando el nombre de una planta para que no parezca un rito heterodoxo (*flores de Santa María*). Las primeras sardinas, el primer vino, el *cornecho* de pan de *broa* será ofrecido, en primer lugar, a ellas: nadie dudará ni se asombrará.

Mientras tanto, en casi todos los lugares se han encendido *lumeiradas* pero casi todos las abandonarán al poco rato para acudir al río de Miodelo.

La festividad patronal del Divino Salvador

La iglesia parroquial de Bergondo fue un antiguo monasterio benedictino que posteriormente pasó al clero secular. Es de estilo románico (segunda mitad del siglo XII), de planta basilical con tres naves y tres ábsides semicirculares.

La festividad del Santísimo Sacramento (San Salvador) se celebra desde tiempo inmemorial, tal como consta en el acta del cabildo que incorporo en el anexo.

Existía también una cofradía (que según se desprende del citado documento fechado en 1846) data también de tiempo inmemorial. Esta cofradía tenía la particularidad de que los cofrades tenían que ser necesariamente casados o viúdos no admitiéndose a las personas solteras. A partir de la fecha del cabildo que se adjunta, se advierte la posibilidad de que ingresèn como cofrades los solteros y hace una referencia curiosa a personas "de cualquier otro estado".

Los cofrades pagaban unas cantidades para el culto al Santísimo y gozaban de una serie de prerrogativas como, por ejemplo, el que se celebraran dos misas gratuitas en favor de su alma.

La festividad de San Salvador como patrono abarca a toda la parroquia; sin embargo, en este caso concreto, hay que hacer una matización: el *Ramo* era entregado por el párroco a los vecinos del lugar de Miodelo; éstos se lo pasaban de unas familias a otras del lugar y, la fiesta profana, se celebraba también en Miodelo.

Las personas a las que he consultado sobre éste particular tienen en la actualidad más de ochenta años y todos coinciden en que, ya con sus padres, la fiesta del patrón de la parroquia de Bergondo se celebraba exclusivamente en el lugar de Miodelo y concretamente en un ámbito espacial muy definido: *na eira da Roxa*.

Después de la Guerra Civil se suprimió el rito del ramo que quedó definitivamente depositado en la parroquia de San Salvador de Bergondo.

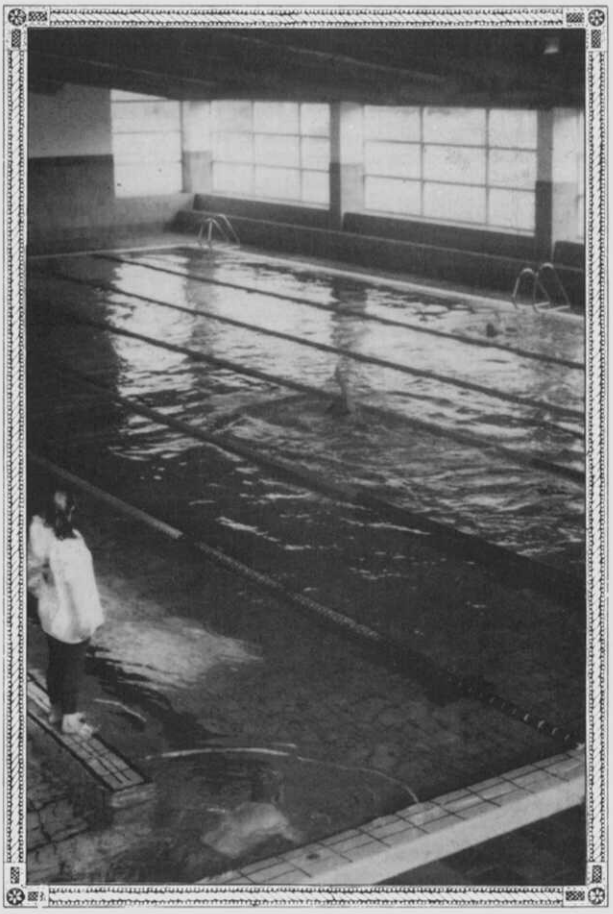
De toda esta cuestón quedan en la actualidad muchos retazos que marcan el comportamiento de los vecinos de los diferentes lugares.

CONCLUSIONES

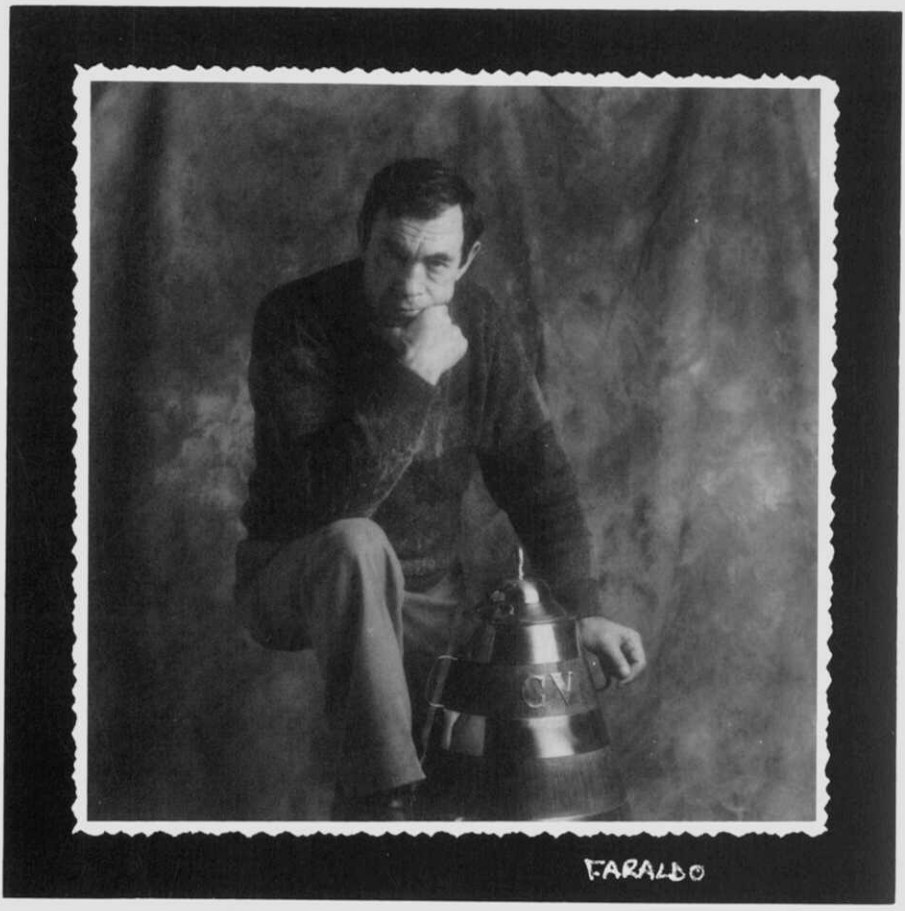
La realización de un trabajo desde una perspectiva microanalítica en el campo de la antropología social nos pone de relieve la enorme importancia que adquiere la "especificidad" en la cultura de los pueblos. No es necesario recurrir a grandes áreas geográficas y de población para obtener una serie de características y peculiaridades ricas en matices y símbolos.

La importancia de un lugar como célula microanalítica primaria queda constatada por la simple existencia de unos signos de identidad; incluso, respecto de otros lugares de la misma parroquia cuya distancia geográfica no llega ni a un kilómetro.

Partiendo de un estudio microanálico de datos culturales ancestrales que todavía subsisten o de otros que no han desaparecido sino que más bien se han transformado, podemos entender la actual configuración de un paisaje gallego. ♦



ENTIDADES CULTURAIS
E DEPORTIVAS, ...



Luis o selleiro.

52 arquivos municipais de Galicia
Algúns datos para a esperanza

ALFREDO ERIAS

No *Anuario Brigantino 1989* din conta duns resultados iniciais da organización de arquivos municipais que estaba a levar a cabo a Consellería de Cultura da Xunta de Galicia e na que o meu papel era o de coordenador para as provincias da Coruña e Lugo. Máis tarde o marco ampliouse a Ourense (en Pontevedra o coordenador é Don Miguel Pereira Figueroa) e agora, cando eu remato a miña laboura e outros compañeiros toman o relevo, considero necesario facer público, siquera sexa mínimamente, os resultados acadados nesta etapa.

Nin que dicir ten que tódolos arquivos estaban en locais deficientes e, xeralmente, sen un responsable directo claro. Pero as labouras de organización nestes anos, ademais de salvar e poñer en servicio os documentos, provocou que os concellos prestasen unha maior atención a este departamento e iso tivo implicacións moi concretas en canto a persoal e locais. As costumes tardan en cambiarse e moito queda por facer, pero esta iniciativa sostida da Consellería de Cultura é sen dúbida ningunha histórica, porque por primeira vez se contempla un fenómeno, tan complexo e de tanta trascendencia, na súa totalidade, aplicando solucións de medio e longo prazo.

Por de pronto, na Coruña, Lugo e Ourense podo dicir que se organizaron, en todo ou na maior parte, 52 arquivos doutros tantos concellos que en conxunto suman 700 parroquias con 378.231 habitantes segundo o padrón de 1991. O traballo supón máis de 5 km. de estantería (5.145 m.) con 51.196 unidades de instalación.

As datas máis antigas dos documentos organizados destes arquivos son: 1491 en **Mondoñedo**, 1495 en **Pontedeume** (se ben hai que dicir que no Concello existen enmarcados diversos privilexios desde o s. XIII), 1560 **Muros**, 1561 **Ribadeo**, 1673 **Rianxo**, 1679 **Lourenzá**, 1702 **Fonsagrada**, 1752 **Maceda**, 1755 **Noia** e 1770 **O Carballiño**. Despois queda un grupo amplio de concellos que só teñen documentación desde o s. XIX: son 42 e constitúen o 80,76%. Deles, 40 (un 95,23 %) só teñen documentación desde 1830, con casos penosos coma **Verín**, desde 1896, e, sobre todo, **Allariz** onde se queimou o Concello no 1937 e, polo tanto,só aparece documentación desde o ano seguinte.

Os inventarios atópanse na Consellería de Cultura e nos respectivos concellos.

TÁBOA DE RESULTADOS

ORGANIZACIÓN DE ARQUIVOS MUNICIPAIS DAS PROVINCIAS DA CORUÑA, LUGO E OURENSE, REALIZADA, DENDE 1989 ATA 1992, POLA DIRECCIÓN XERAL DO PATRIMONIO HISTÓRICO E DOCUMENTAL (CONSELLERIA DE CULTURA DA XUNTA DE GALICIA), COA COORDENACIÓN DO ARQUIVEIRO DE BETANZOS ALFREDO ERIAS MARTÍNEZ.

Concellos	Nº parrq.	Hbts. 1981	Hbts. 1991	Anos límit.	Unid. inst.	M. est.
ALLARIZ	16	5.009	5.323	1938-1990	954	[89]
ARNOIA	2	1.274	1.096	1846-1991	336	85
ARZÚA	22	6.999	7.016	1841-1988	1.376	99
BARCO, O	12	9.179	10.495	1859-1988	1.336	[125]
BEADE	2	1.204	885	1891-1989	216	[20]

BOIRO	8	16.752	16.665	1841-1990	1.114	99
BOLA, A	8	2.147	1.772	1874-1989	649	59
CAMARIÑAS	4	6.818	7.410	1839-1989	1.215	[114]
CARBALLIÑO, O	16	10.942	11.134	1770-1989	1.034	[97]
CARNOTA	5	6.504	6.795	1836-1989	868	[81]
CEDEIRA	7	7.827	7.673	1824-1988	958	85
CEE	6	7.234	7.109	1851-1990	952	[90]
CELANOVA	19	7.518	5.983	1840-1989	1.527	[144]
CERVO	7	9.602	12.750	1842-1991	1.785	[168]
CURTIS	4	4.908	4.660	1881-1989	409	38
CHANTADA	35	9.854	10.184	1830-1989	2.037	[191]
FISTERRA	4	5.147	5.477	1844-1989	1.090	93
FONSAGRADA	29	9.246	6.986	1702-1989	1.229	[115]
LEIRO	9	2.483	2.240	1858-1991	509	70
LOURENZÁ	4	3.266	3.148	1679-1991	970	[91]
MACEDA	12	5.446	3.400	1752-1991	738	51
MANZANEDA	10	1.828	1.620	1879-1989	612	[95]
MELIDE	26	7.797	8.304	1837-1988	701	97
MONDOÑEDO	15	6.988	5.843	1491-1989	1.938	180
MONTEDERRAMO	12	1.755	1.523	1845-1990	489	[46]
MONTERREI	11	4.877	3.721	1849-1991	624	[59]
MONTERROSO	30	4.692	4.577	1841-1991	777	115
MUROS	8	11.060	11.255	1560-1988	1.136	105
NEDA	4	8.638	6.456	1836-1979	309	45
AS NOGAIS	8	2.283	1.956	1850-1989	625	[59]
NOIA	5	13.867	14.893	1755-1988	2.176	[204]
OIMBRA	7	2.109	2.095	1898-1991	371	58
ORDES	13	11.095	11.704	1841-1989	1.090	111
PALAS DE REI	43	6.323	5.016	1842-1991	689	[65]
PASTORIZA	19	4.952	4.492	1833-1990	671	65
POBRA DE BROLLÓN	22	3.338	3.272	1892-1990	708	[67]
PONTEDEUME	8	8.459	8.817	1495-1988	1.483	228
RIANXO	6	11.352	12.744	1673-1989	988	118
RIBADEO	12	9.068	8.894	1561-1990	1.606	149
RIVEIRA	9	23.081	25.285	1861-1986	1.381	127
A RÚA	3	5.712	5.051	1877-1990	798	[75]
SADA	8	7.998	8.935	1854-1990	1.171	[110]
SANTA COMBA	17	11.385	11.439	1872-1991	1.205	112
O SAVIÑAO	29	7.261	5.883	1841-1991	1.048	101
TEO	12	10.986	12.607	1848-1991	1.285	112
TOÉN	8	3.612	2.760	1841-1989	270	22
TRABADA	9	2.277	2.046	1824-1990	500	[47]
VERÍN	15	9.983	11.279	1896-1989	1.007	[95]
VIANA DO BOLO	35	6.320	4.672	1835-1989	703	66
VILALBA	29	16.485	16.110	1842-1990	1.662	171
XINZO DE LIMIA	20	10.177	9.170	1861-1991	1.174	168
ZAS	16	7.285	6.611	1841-1991	697	69
TOTAL	700	382.402	378.231	1491-1991	51.196	5.145

Testemuña ocular

XULIO CUNS LOUSA*



Escena da representación teatral "Petición de man".

Como se pode observar cunha simple ollada, son moitos os acontecementos que se producen en Betanzos ó longo dun ano. Moitos e moi variados: políticos, relixiosos, sociais, artísticos, culturais, ou sexa que abranguen tódalas facetas do desenvolvemento humano da cidade. Pero son moitos máis os que suceden que os que están aquí recollidos ou reflexados. ¿Por que? Imos ver se o damos explicado:

O "ANUARIO BRIGANTINO" é unha publicación do Concello de Betanzos quen, dende o ano 1983 ten encargada a súa dirección e confección ó bibliotecario municipal Alfredo Erias. Abonda unha simple ollada o volume -algún chamarálle "tocho"- para decatarse de que, un home só non é capaz de levar a cabo e sacar á luz esta publicación. ¿Como se logra?

Alfredo disfruta de moitos amigos e pídelles (pídenos) colaboración, que non todos lla concederán pero algúns si, tanto por ser el quen a pide como por tratarse de algo de Betanzos, no caso dos que somos betanceiros. Outros veñen ofrecer traballos por diversas razóns: es-

*** Xulio Cuns Lousa é autor, en colaboración, do libro *Alcumes recollidos en Betanzos* e, máis recentemente, do titulado *O que non quedou no protocolo*. Foi e é membro de numerosas asociacións culturais, redactor de periódicos brigantinos, traduceu ó galego dúas obras de Rabindranth Tagore... É secretario e asesor do Anuario Brigantino.**

tudiantes que están a preparar teses de licenciatura ou de doutoramento; xente que, dado o alto grao de importancia e estimación que acadou o "ANUARIO" nos medios culturais e intelectuais do noso país, gostan de publicar nel, etc.

Pero, ainda que nas páxinas de presentación do volume, aparecen unha serie de asesores ou colaboradores técnicos, todos teñen -ou temos- o carácter de voluntariado a quen nada se pode esixir. Polo tanto todas aquelas xentes que se achegan a un para decirlle tiñades que poñer tal cousa, había que falar de aquilo ou de estoutro, por que non se di o que ocorre con tal asunto...etc., cada quen que o escriba, que llo entregue o director na Biblioteca e despois este será quen estime se o traballo é digno de se publicar ou non.

Para todas aquelas entidades culturais, artísticas, deportivas e de outros tipos que se queixan de que o que eles fan non sae publicado, saiban que é obriga deles remiti-las reseñas de tales acontecementos á persoa e ó enderezo devanditos.

Bótase en falta a reseña de actos levados a cabo por entidades tan importantes como son os colexios de EXB, institutos de Bacharelato e de Formación Profesional e outras máis ou menos relacionadas con eles como é o GRUPO LUZADA, que o día 23 de maio de 1992 organizou unha conferencia de Francisco Pillado Mayor, baixo o título "APROXIMACIÓN Ó TEATRO GALEGO". O conferenciante, que na actualidade é presidente da Escola Dramática Galega e director de Edicións Laiovento, demostrou de forma moi amena os grandes coñecementos que ten do tema sobre o que disertou, pois non en van foi cofundador dos grupos de teatro "O FACHO", "ESCOLA DRAMÁTICA GALEGA", "LUIS SEOANE", "CLUBE TEATRAL ELSINOR" e ten adaptado e traducido ó galego a autores como Samuel Beckett, Osvaldo Dragún, Luis Seoane, Eugéne Ionesco, Moliére, Jean Genet, Michel de Ghelderode, Anton Chekhov...

Precisamente, a continuación da conferencia o GRUPO LUZADA representou a obra de Chekhov "PETICIÓN DE MAN", en versión galega do conferenciante que, baixo a formidable dirección de Olga Patiño, Profesora de EXB nesta cidade, levaron a cabo os rapaces betanceiros Santiago Mosquera Faraldo, Inés Lareo Sánchez, Francisco Teijeiro Barge, Ana Maceiras Fernández, Belén Lomba Sánchez, Amaya García Sánchez e Carmen Rodriguez Sánchez. O argumento da obra, como o título indica, é unha petición de man que por pouco queda en auga de castañas a causa dunha liorta que se arma entre o aspirante ó casorio e o futuro sogro, pola propiedade dun eido e máis tarde polo lerio de que can e mellor se o dun ou o do outro. O argumento é universal e, polo tanto, o mesmo pode acontecer no agro da latifundista Rusia que no da minifundista Galicia. En fin, unha velada memorable, como se dicía hai anos.

¿Que por que saco isto a colación e non outros acontecementos que tamén houbo ó longo do ano 1992? Pois non o sei a ciencia certa, pero coido que hai dúas razóns: unha ser testemuña ocular e outra ter sido integrante de moitos cadros artísticos de afeccionados que houbo en Betanzos e, inda que pareza mentira, as "tablas" tiran. ♦

Asociacións culturais

CORAL POLIFÓNICA DE BETANZOS

La Coral Polifónica de Betanzos, tiene como fin principal el cultivo del arte musical; en este sentido se llevan realizadas cerca de 600 actuaciones a lo largo de sus 24 años de existencia.

Como Sociedad Cultural, legalmente constituida y censada, realiza desde su fundación una intensa, seria y variada actividad cultural y social, de forma ininterrumpida y sin finalidad de lucro.

Las actividades de la Coral en 1992 comenzaron el 17 de enero con la Junta General Ordinaria. En ella se informó de las actuaciones, actividades, proyectos, etc. De la situación económica, y de la realidad de la Coral; salió reelegido como Presidente D. José Díaz Germade, quién a su vez nombró como Vicepresidenta a Dª Rita Ramos García, Secretario D.Enrique Gómez Iglesias, Tesorera Dª Maria Cabanas Balado, y Vocales a D. José Manuel Golpe Maceiras, Dª Pilar González de Pedro, Dª Elvira Martínez Couceiro y D. Julio Suarez Camba. Como Director Musical a Manuel López Castro.

ACTUACIONES DE LA CORAL EN 1992:

Se realizaron 39 actuaciones; 20 de ellas en Betanzos.

Las otras 19 tuvieron lugar en: La Bañeza (León) en intercambio cultural con la coral "Milenario" de La Bañeza con motivo de las fiestas de carnaval; en Ferrol; en Boiro con motivo del Encuentro de Música Religiosa; en Fene con motivo de las Letras Galegas; en el Santuario de Santa Luzia en Viana do Castelo en Portugal, con motivo de una excursión a Portugal para los componentes y socios de la Coral; en el salón de actos del Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid en intercambio cultural con el coro "Semicírculo" de Madrid, en la iglesia de San Jerónimo de Madrid y en la Casa de Galicia de Madrid; en Bemantes; en Ois (Coirós); en la Catedral de Santiago con la misa cantada, transmitida por la TVG y la 2ª cadena de TVE; en Bergondo; en Perbes; en Rianxo; en Cesuras; en el auditorium de la Cámara Municipal de Gondomar y misa cantada en la iglesia de los Padres Capuchinos de Gondomar (Portugal); en La Coruña y en Corcubión.

ACTIVIDAD CULTURAL REALIZADA POR LA CORAL EN 1992:

El 3 de marzo, la Coral cumplió 23 años; con este motivo se realizaron estos actos: Reunión de convivencia de los componentes de la Coral para celebrar los 23 años de historia.

-Del 7 al 19 de marzo: exposición de artesania gallega de cerámica de la alfarería "Rulo" de Buño, con diversas demostraciones de alfarería y decoración realizadas por el oleiro D. Antonio Pereira Rodriguez y la decoradora Dª Luz Díaz.

-El 15 de marzo, tuvo lugar el concierto del cuarteto "PILSEN" de Checoslovaquia en el Aula Municipal de Cultura.

-El 21 de marzo, concierto de la Coral Polifónica de Mera en la iglesia de Sto Domingo.

-El 22 de marzo, fué la Fiesta de la Primavera, con alboradas, bailes por el grupo de música y baile "As Mariñas" de Cambre y el grupo de baile "Garelos" de la Asociación Santo Domingo de Betanzos.

-El 10 de abril fué el pregón de semana santa pronunciado por el profesor D. José Antonio Míguez Rodriguez y el concierto de música sacra por la Coral.

El 21 de mayo, concierto de la Coral en el Aula Municipal de Cultura con motivo de los actos del "Dia das Letras Galegas".

El 30 de mayo, excursión a Portugal para componentes y socios protectores, visitando los principales pueblos, monumentos, etc. del norte de Portugal: Valença, Camiña, Viana do Castelo, Santuario de Santa Luzia, Braga, Bon Xesús, Sameiro, Ponte Limia, etc.

El 23 de julio, concierto de la Coral en el Aula Municipal de Cultura, con motivo de las actividades de verano.

El 2 de agosto, tuvo lugar la jira a los Caneiros para componentes y socios, con lanchas engalanadas, grupos de gaitas, concursos, bailes, sorteos...

El 12 de agosto, concierto de verano de la

coral "Baldomar" de Boiro y la coral de Betanzos.

El 15 de agosto, misa cantada por la Coral en la iglesia de Santa María con motivo de las fiestas patronales. y el 16 de agosto, festividad de San Roque, patrono de la ciudad, misa cantada por la Coral en la iglesia de Santo Domingo, con motivo de la Función del Voto.

El 5 de septiembre tuvo lugar un concierto del "Orfeáo de Gondomar" (Portugal) en el Aula Municipal de Cultura, con motivo del Intercambio Cultural realizado con la coral de Betanzos, y reunión de confraternidad de las dos colectividades.

El 6 de septiembre realizó una visita a la ciudad de Betanzos el "Orfeáo de Gondomar", dirigida por el cronista oficial de la ciudad, D. José Raimundo Núñez Lendoiro; una recepción en el Ayuntamiento, la misa de 12,30 en la iglesia de Santiago cantada por el "Orfeáo" y una jira a los Caneiros de los componentes de las dos colectividades. Al final como despedida, se elevó un mini-globo.

El 18 de septiembre, tuvo lugar un homenaje de despedida a miembros del Centro Betanzos de Buenos Aires (Argentina); la Coral dió un concierto de polifonía gallega.

El 19 de septiembre, concierto en el Aula Municipal de Cultura del coro "Semicírculo" de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, con motivo del Intercambio Cultural con la coral de Betanzos, actuación conjunta de las dos colectividades y reunión de confraternidad.

El 20 de septiembre, visita a la ciudad de los componentes del coro "Semicírculo", dirigida por el cronista oficial de la ciudad, D. José Raimundo Núñez Lendoiro, recepción en el Ayuntamiento, misa cantada a las 12,30 en la iglesia de Santiago y jira a los Caneiros de los componentes de las dos colectividades. Y al final como despedida, elevación de un miniglobo.

Del 14 al 29 de noviembre: XXIV FESTIVAL SANTA CECILIA.

Se organizaron los siguientes actos:

-XIX Concurso Literario Juvenil.

-Exposición de artesania gallega de cestería y macramé de los talleres de la ONCE con diversas demostraciones de cestería por miembros de los talleres.

-I Ciclo Cultural de Video, sobre temas de la comarca de las mariñas: "O rio Mandeo", "A torre de Hércules" y "A cultura castrexa", realizados por Antonio Rio López y presentados por personalidades del mundo de las artes y de las ciencias: Dª Ana Romero Masiá, D. José Mª Bello Diéguez y D. Felipe Senén López-Gómez.

-Concierto de música de cuerda por el grupo "Mozart" de Logroño.

-Fiesta tradicional del magosto.

-Misa solemne, cantada por la Coral, en honor a Santa Cecilia, patrona de la música.

-Homenaje de gratitud por su colaboración con la Coral, a D. José Manuel Romay Beccaría, Conselleiro de Sanidade de la Xunta de Galicia.

-Concierto de jazz por el "Quinteto José Corchete y Susana Peris", de Madrid.

-Teatro: representación de la obra "Un proxecto Nasa", por el grupo Chévere.

-Concierto de música de cámara por "Stradivarius", trio de Moscú.

-Concierto de la Coral Polifónica de Rianxo.

-Entrega de premios a los ganadores del XIX Concurso Literario Juvenil.

-Recital de música y poesia en homenaje a Miguel Henández, con motivo del 50 Aniversario de su muerte, por el grupo "Rapsodas" y el coro del grupo de jóvenes de la Asociación Juvenil "Lanzós" de Betanzos.

Con motivo de la navidad, la Coral cantó la misa de Nochebuena en la iglesia de San Francisco y actuó para las niñas del colegio de Educación especial "Nuestra Señora del Sagrado Corazón" y para las personas mayores de la Residencia de Ancianos, obsequiando a todos con diversos recuerdos.

Al final de 1992, la Coral está integrada por 50 componentes; en este año se dió un componente de baja y entraron dos nuevos.

Se le entregó a Esperanza Pérez Vidal la insignia de oro de la Coral por llevar 15 años en la misma.

Se han estrenado algunas composiciones nuevas.

Y para terminar, queremos invitar a todas aquellas personas que tengan buena voz, que se incorporen a la Coral.

La Junta Directiva

"SOCIEDAD RECREATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA DE BETANZOS"

El año mil novecientos noventa y dos fue un año de continuidad. Se sigue con una linea de actuación que ya se venía haciendo en los años precedentes.

Con la aprobación de la gestion de la Junta Directiva, en Asamblea celebrada en el mes de enero, empieza una nueva andadura que se puede caracterizar por la consolidación de la vida de la Sociedad, si bien con la vista puesta en las nuevas instalaciones.

La Junta directiva estuvo formada de la siguiene manera:

-Presidente: D. Antonio Gómez-Iglesias Casal.

-Vicepresidente: D. Pedro Galán Teijeiro.

-Secretaria: Dª María Consuelo Dominguez Combarros.

-Vicesecretaria: Dª Natalia Ucha Sánchez.

-Tesorero: D. Maximino Duarte Codesido.

-Vicetesorero: D. Javier Peteiro Varela.

-Vocales:

-D. Francisco Antonio Martinez García.

-D. Jorge Pereiro Lendoiro.

-D. Alberto Manteiga Picado.

-D. Santiago López Sánchez.

-D. José Manuel Fiaño Saavedra.

En la citada Asamblea, el Sr. Presidente dió las gracias por la colaboración prestada a todos los socios.

Las actividades realizadas durante este año, se relacionan, sucintamente:

ENERO:

-Se continuan los Campeonatos oficiales de Hockey, en los que participa la Sociedad con tres equipos de distintas categorías, Alevín, Infantil y Juvenil.

-Participación de un equipo de la Sociedad en la liga provincial de Ajedrez.

-Continúan los campeonatos internos de Tute, Dominó y Ajedrez.

-Se reanudan , después del paréntesis de Navidades, los cursos de Manualidades, Ajedrez y Gaita Gallega.

-Recomienzan las proyecciones de los viernes para jóvenes, los sábados por las mañanas de cine científico, y los domingos por la mañana para niños.

FEBRERO:

-Realización de Excursiones para niños y jóvenes.

-Se celebra el tradicional Baile de Carnaval de Adultos, con la asistencia de unas ochocientas personas.

-Baile Infantil de Disfraces , con la sistencia de más de cuatrocientos niños, con múltiples juegos y regalos para los asistentes.

-Continúan los cursos y competiciones oficiales.

MARZO:

-Finalización de la exposición de pintura de la joven promesa JOB SANCHEZ, que ya había comenzado en el pasado febrero.

-Continuan los cursos y competiciones.

ABRIL:

-Continúan los cursos y competiciones.

MAYO:

-Celebración del concurso fotográfico "FOTO92", con participación de más de cincuenta personas.

-Continúan los cursos y competiciones.

JUNIO:

-Exposicion en el Edificio Archivo (Liceo), de los trabajos realizados durante el curso por los alumnos de manualidades, con asistencia de numeroso público.

-Exposición de los trabajos realizados en el concurso FOTO92, en la Sala de Exposiciones del Edificio Archivo, con asistencia de numeroso público.

JULIO:

-Durante todo el mes se realizó un curso de manualidades para niños, de lunes a viernes, por las mañanas.

-Celebración de la ya tradicional Fiesta social de Verano (sardiñada), con gran participación de asistentes.

AGOSTO:

Enclavadas dentro de las fechas de las Fiestas Patronales de Betanzos y en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento, se realizaron las actividades siguientes:

-XIII edición del Campeonato de Ajedrez Ciudad de Betanzos, con participación de maestros internacionales, tanto españoles, como europeos e, incluso, americanos.

-Torneo San Roque de Hockey sobre Pa-

tines, en los recintos de las instalaciones deportivas municipales de "El Carregal".

SEPTIEMBRE:

-Se realiza durante este mes una labor de programación exhaustiva del curso escolar que comienza para todas aquellas actividades de desarrollo durante el citado curso.

OCTUBRE:

-Comienzan los cursos que coinciden en su calendario con el curso escolar, impartiéndose los siguientes:

-Manualidades

-Ajedrez

-Gaita Gallega

-Pintura al Oleo (nuevo)

NOVIEMBRE:

-Celebración de la tradicional Fiesta Social de Otoño (Magosto), con asistencia de unas cuatrocientas personas.

-III Jornadas de cine, con la proyección de 3 películas de gran calidad, este año referentes a un tema monográfico: Cine Ecológico.

DICIEMBRE:

-Torneo de Navidad de Ajedrez Infantil, de dos días de duración.

-III Torneo de Navidad de Hockey sobre Patines.

-Exposiciones de los trabajos realizados por los alumnos de manualidades y los de pintura al óleo.

-Charla-demostración de adornos navideños.

-Exposición de óleos y acuarelas de Carmen Casal.

El día diecinueve de noviembre, al estar próxima la finalización del mandato de la Directiva, se comunica a todos los socios, mediante circular, la apertura del plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Junta Directiva el próximo 24 de noviembre, hasta el 8 del mes de diciembre. Asimismo se convoca a la Asamblea a junta general extraordinaria, a celebrar en el Aula Municipal de Cultura (Edificio Archivo) el día once de diciembre.

Transcurrido el plazo no se presentó candidatura alguna y en la reunión de la Asamblea quedó encargado de formar Junta Gestora el hasta el momento Vicepresidente D. Pedro Juan Galán Teijeiro y presentarla a la asamblea en la reunión ordinaria del mes de enero próximo.

La Junta Directiva

ASOCIACION DE "AMAS DE CASA Y DEL CONSUMO FAMILIAR"

XANEIRO

Curso de manualidades tódolos os luns e xoves.

Día 9: Charla de degustación de mel de Galicia, "Producto Galego de Calidade", a cargo de Don Marcos Varela Lorenzo. Organizada polo Organo Rector de Productos Galegos de Calidade.

Día 14: Mesa redonda, en donde se mostraron os productos expostos na "EXPO 92" de Sevilla, e que foi organizada por Don Mario Grandín da "Compañia de Publicidad".

Día 22: Conferencia a cargo de Da Aurora Fernández, na que se falou das enfermedades nerviosas.

Día 30: Curso de Cociña.

FEBREIRO

Curso de manualidades os luns e xoves. Os venres curso de Bolillos.

Día 4: Charla sobre a utilización da "Olla Fixlez".

Día 11: Charla sobre "Los cuidados del cuerpo", a cargo de Da María Dolores Fernández.

Día 13: Cociña de Carnaval.

Día 20: Celebración do xoves de comadres coa tradicional laconada.

MARZO

Curso de manualidades os luns e xoves. Os venres curso de bolillos.

Tódolos domingos pola mañán impartironse no local do Centro da Xuventude, cursos de "Primeros Auxilios y Salvamento". O curso foi impartido pola Cruz Vermella, quén otorgou un diploma acreditativo de asistencia ó mesmo.

Día 5: Curso de Cociña.

Día 10: Conferencia a cargo de Don Adolfo Carbajo Barrera.

Día 25: Viaxe a fábrica de Donuts de Santiago, e a fábrica de punto "Viriato".

ABRIL

Curso de manualidades os luns e xoves. Os venres curso de bolillos.

Día 7: Da Carmen Pérez Gómez fixo unha demostración de envasado ó vacio coa máqui-

na "Lady Vaeun".

Día 9: Curso de Cociña.

Día 29: Viaxe a Portugal.

MAIO

Curso de manualidades os luns e xoves. Os venres curso de bolillos.

Días 8-10: No Edificio Arquivo, realizouse unha exposición de "Cerámica Gallega Miño-Cres", presentada por "Publi-Rem".

Día 21: Curso de Cociña.

Días 26-27: Viaxe a Asturias.

XUÑO

Tódolos martes e xoves impartíronse clases de ximnasia de mantemento, a cargo de Don Jesús Martínez Sierra.

Día 3: No local das Amas de Casa tivo lugar unha charla sobre "Peligros del sol en nuestra piel", que correu a cargo da esteticien Loly Fernández.

Día 11: Con motivo de cumplirse o primeiro aniversario da morte da nosa entrañable Vicepresidenta, Luisita Ramirez de Arellano, celebrouse unha misa na igrexa de Santo Domingo.

Día 15: Exposición no Edificio Arquivo dos traballos realizados nos cursos do presente ano.

Día 19: Tivo lugar no Edificio Arquivo a presentación do Ballet da Asociación, composto na súa maior parte por nenas de cortaidade, e dirixidas por Don Jesús Martínez Sierra.

Día 20: Romería de fin de curso a Espenuca.

OUTUBRO

Tódolos luns Curso de pintura a cargo de Don Manuel Anido Somorrostro.

Día 6: Curso de tapices, impartido por Da Gladis Baldoni.

Día 8: Curso de manualidades, impartido por Da Esther Prado.

Día 9: Curso de Bolillos, impartido por Da Carmen Tagés Sánchez.

Día 14: Coferencias sobre o problema da droga, a cargo da Presidenta da "Asociación Contra la Droga" da Coruña, Da Rosa Otero. Tiveron lugar na Aula de Cultura Municipal, unha das conferencias adicada os nenos e nenas de Betanzos e outra dirixida ós pais.

Día 15:Celebración do "Día Provincial del Ama de Casa" cunha comida na localidade de Oleiros.

Día 21: Demostración de como facer conservas con productos frescos do tempo, dirixida por Da Julia Otero Ivarez Lamas, axente de Economía Doméstica de Extensión Agraria.

NOVEMBRO

Tódolos luns desenrolouse o curso de pintura, os martes de tapices, os xoves de manualidades e os venres de bolillos.

Día 5: Na igrexa de Santo Domingo celebrouse unha misa por tódalas socias falecidas.

Día 11: Conferencia a cargo do notario, Don León López Rodríguez.

Día 18: Excursión ó mosteiro de Samos. Unha vez visitado o mosteiro, tivo lugar unha merenda campestre.

Día 25: Curso de Cociña, impartido polas propias socias.

DECEMBRO

Tódolos luns tiveron lugar os cursos de pintura, os martes de tapices, os xoves de manualidades e os venres de bolillos.

Día 2: Tivo lugar a Asamblea Xeral da Asociación.

Día 21: Curso de Cociña de Nadal, ó que poideron asistir tódalas amas de casa de Betanzos.

Día 22: Na Aula de Cultura Municipal, celebrouse un Concurso de Villancicos, no que participaron nenos e nenas de Betanzos.

AGRUPACION MUSICAL "CARLOS SEIJO"

XANEIRO

Día 11: Concerto nos salóns da "Sociedad Cultural de la Sagrada Familia" (A Coruña).

MAIO

Día 15: Concerto na Aula Municipal de Cultura de Betanzos, logo da conferencia de Uxío Novoneira sobre "Bouza Brei e os seus contemporáneos", con motivo do Día das Letras Galegas.

Día 30: Concerto no Teatro Rosalía de Castro da Coruña dentro do "III Certamen de Rondallas", organizado pola Asociación Cultural e Xuvenil de Santa María de Oza da Coruña.

AGOSTO

Día 14: Na Sala Capitular do Concello de

Betanzos foille entregada á Agrupación Musical "Carlos Seijo" o premio "Garelo-92", que dentro do apartado de Cultura lle foi concedido polo Concello. Foi recollido polo presidente Don Juan Suárez Barros.

SETEMBRO

Día 18: Concerto na Aula Municipal de Cultura de Betanzos, adicado polo Concello ós membros do Centro Betanzos de Bós Aires, que estaban de visita nesta cidade.

Día 25: Grabación dun vídeo no local social, realizado a instancias do Concello, para difundir aspectos culturais e artísticos da cidade.

DECEMBRO

Día 22: Concerto na Aula de Cultura de Caixa Galicia en Betanzos con motivo das festas do Nadal.

Día 27: A Agrupación Musical "Carlos Seijo" organizou un acto cultural dentro do programa "Festas do Nadal e Aninovo" do Concello de Betanzos, que contou coa agrupación "O Castro" de Miño.

Día 28: Concerto na Aula de Cultura de Pontedeume con motivo das festas de Nadal.

AGRUPACIÓN DA ARTE E A CULTURA POPULAR "INZAR"

Esta xa veterana asociación realizou unha mostra de pintura, debuxo e talla que fai o número 11, adicada ó Día das Letras Galegas, do 14 ó 30 de maio. Nela figuraron 30 artistas con máis de 100 obras e coa participación de numerosos alumnos da escola-taller creada por esta agrupación (sita no Edificio Arquivo) co patrocinio do Concello.

Do 14 ó 29 de agosto organizou a mostra número 12, con motivo das festas patronais. Participaron 35 alumnos da escola-taller cunhas 45 obras, sobre todo óleos.

O 19 de agosto organizou o IV Concurso Infantil de Debuxo-92 no recinto da Alameda, no que participaron multitude de nenos. Todos recibiron o correspondente diploma de participación.

Ó acabar o ano, a "Escola Taller Inzar" conta con 49 alumnos a partir dos 7 anos, con tendo clases de dúas horas en días alternos.

HISTORIA Y FORMACIÓN DEL CLUB DE KÁRATE-DO "BETANZOS"

En el año de 1992 regresó a su tierra natal el profesor Norberto García Rodríguez, natural de Betanzos, después de 24 años de ausencia. Dado el cariño que siente por su tierra chica decidió empezar a transmitir sus conocimientos de Kárate-Do adquiridos en América donde llegó a ser Instructor Nacional de Colombia durante 12 años, adquiriendo el grado de cinturón negro 5° Dan y Juez Internacional.

La idea inicial era poder llegar al pueblo en general, en la ciudad que lo vió nacer. En vista de que las artes marciales en España se practican casi exclusivamente en academias particulares, se informó sobre las entidades municipales y los polideportivos de éstas así como de su funcionamiento.

Después de esto, fue presentado por su tío, D. Carlos Díaz Barros al concejal Don Francisco Díaz Pereira, coordinador general de deporte y cultura del Ayuntamiento de Betanzos, quien se sintió muy interesado por la difusión y desarrollo de este deporte en nuestra ciudad, motivo por el cual se realizó el encuentro con Don Miguel Sánchez que es el coordinador del Polideportivo Municipal de Betanzos.

En reunión sostenida con él, se decidió inicialmente inscribir el Kárate en el grupo escuela para los niños y de acuerdo con un mínimo de 15 alumnos y extenderlo más tarde a los adultos a partir de las ocho y media. El valor de la instrucción para la Escuela Deportiva Municipal sería pagado por el Ayuntamiento como primera cesión de derechos del entrenador, dado su caracter reducido, con el fin de fomentar el kárate, y se inscribieron 16 alumnos llegando posteriormente a 26. En el mes de octubre se decidió abrir las inscripciones generales para el grupo de noche en todas las categorías y sexos, iniciándose las clases con 11 alumnos el 25 de octubre.

Poco a poco el número de alumnos fue aumentando por lo que se decidió, previo acuerdo con Don Francisco Díaz y Don Miguel Sánchez, la formación y legalización del Club

Kárate-Do Betanzos. Así, en una reunión celebrada el 5 de febrero de 1993 por todos los practicantes, se hizo el Acta Fundacional con 21 personas,eligiéndose la siguiente Junta Directiva:

Presidente: Norberto García Rodríguez.

Vicepresidente: Carlos Giménez Giménez.

Secretaria-Tesorera: María Encarnación Presa Varela.

Vicesecretario: Pedro Luís Presa Varela.

Vocales: José Luís Romay Fernández y José Luís Sánchez Cancelo.

El Club de Kárate-Do Betanzos fue aprobado en su afiliación a la Federación Gallega de Kárate el 24 de marzo de 1993 y figura con el nº 64 en el registro de entidades deportivas. La cuota de afiliación de 20.000 ptas. fue donada por su *exponsor* el Ayuntamiento de Betanzos, cuyo representante en el aspecto deportivo es Don Francisco Díaz. Por otra parte, el club fue aprobado por la Secretaría Xeral para o Deporte el 31-03-93, siendo inscrito en el Registro de los Clubs y Entidades Deportivas de Galicia con el nº 3886.

Como actividades más destacables, además de la impartición de las clases, fueron los primeros exámenes de grado, alcanzando el cinturón amarillo 8 participantes y aumentando el número de practicantes a 50 alumnos. Por otra parte, durante los meses de julio y septiembre, se seguirán impartiendo las clases en el polideportivo municipal, hasta el inicio del próximo curso escolar, en que empezarán a impartirse las clases de las Escuelas Deportivas Municipales.

CLUB SHIN-GI-TAY

de Kárate-Do Betanzos

BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE BETANZOS

O ano 1992 representou para nos unha intensa actividade. Ó ser inscritos na Deputación, fumos solicitados para tocar nas festas de máis de 30 Concellos de toda a provincia e só puidemos atender a pouco máis da metade, xa que en moitos dos casos coincidían as datas.

Todo o comenzo do ano, ata xuño, máis ou menos, foi preparar unha serie de obras que servirían de repertorio para as diferentes saídas. Foi un verán agotador, un sábado erguéndose ás sete ou oito; unha viaxe dunha hora ou máis; tocar na procesión, pasarúas e concerto; comer onde se podía, e volta para a casa, e ó día seguinte outra vez a mesma historia. Pasar, pasámolo ben, aínda que acabamos "rendidiños". Entre outros Concellos tocamos na Coruña, Ferrol, Negreira, Miño, As Pontes...

Chegamos agora ás festas de San Roque'92, e para nós comenza unha nova etapa. Estivemos á espera dunha nova dirección e profesorado e como tivemos que agardar ata setembro, suple a falta como director un compañeiro clarinetista, estou a falar de Don Francisco López López, máis coñecido por Paco, e que o seu tesón, pacencia e amor á música, otorgoulle ser o "culpable" de numerosos éxitos.

Xa no mes de setembro comenzaron unhas negociacións entre a Concellería de Cul-



tura e dous compoñentes da Banda Municipal da Coruña, ademais de profesores dalgúns conservatorios, entre os que incluimos o noso, chegándose finalmente a un acordo. Estas dúas personas, D. Raúl Galán Cerveró e D. Juan Antonio Ferrer Cerveró, a partir do comenzo deste curso escolar fanse cargo da Banda: o primeiro, especialista en vento-metal e o segundo, especialista en vento-madeira. Ámbolos dous son profesionais da música dende nenos, onde comenzaron as primeiras clases na súa terra que é Montserrat (Valencia).

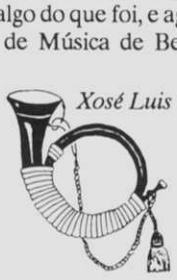
Tamén dende principios do novo curso entre algúns pais de "músicos" a idea de formar unha asociación de amigos da banda co fin de promocionar a música e organizar actividades, sempre ó redor deste arte. Constituiuse unha directiva que preside Don Juan José Martínez Pérez. Actualmente está aberto o prazo de inscripción de socios da asociación para quen o queira ser; para máis información poden falar con calquera membro da Banda ou solicitala no local de ensaio de luns a venres de 7 a 9 da tarde.

A presentación oficial da nova etapa da Banda e da "Asociación Amigos de la Banda", que así é como se chama, tivo lugar cun concerto celebrado na Aula Municipal de Cultura o 18 de decembro pasado, no que se notou un cambio radical. Interpretouse na primeira parte, e dirixidos por D. Raúl Galán, o pasodoble Amparito Roca e A Lenda de Montelongo; na segunda parte, dirixidos por D. Juan Antonio Ferrer, o tamén pasodoble Negreira e Beattles in Concert, que é unha recopilación de temas deste sonado grupo inglés; como "propina" interpretáronse dúas panxoliñas, Campana sobre campana, Beben e beben, e a Marcha Radeztky. Este concerto considerouse un éxito absoluto e a xente quedou abraiada, caéndolle as bágoas a máis de un.

Como proxectos están previstos algúns intercambios con agrupacións doutros lugares, como é o caso de Toro (Zamora).

E ata aquí algo do que foi, e agora é, a Banda Municipal de Música de Betanzos neste ano de 1992.

Xosé Luis Casal Castro.



UNA PISCINA PARA TODOS

Por fin a tan ansiada piscina fíxose realidade e xa non e necesario desplazarse a Santa Cristina ou á Coruña para aprender a nadar ou simplemente darse un chapuzón.

Esta instalación cuberta, conta cunhas dimensións de 12,5 por 25 m., oscilando a súa profundidade entre 1,65 e 2,20 m.

Foi realizada coa tecnoxía máis avanzada en canto a materiais, concepción e sistemas de control da depuración e sistemas de calor.

A bóveda está construida con madeira nórdica, tratada e preparada para soportar niveis elevados de humidade.

Utiliza un sistema de depuración de auga electroquímico, rexeitando desta maneira o uso do cloro. Iste método e moito máis aséptico e moito menos perigoso na manipulación que aquél.

Escomenzou a funcionar a pleno rendimento ó longo do último trimestre do ano 92, cun aluvión de usuarios de tal magnitude que se tivo que racionalizar e dosificar o uso por *calle* e horario-módulo para evitar deste xeito as perigosas acumulacións incontroladas.

Como instalación de servicio público, a xestión desta piscina ten como obxectivo fundamental conquerir a súa máxima rentabilidade social e deportiva. Para isto establecéronse unhas taxas asequibles para que o acceso sexa factible a tódo-los cidadans de Betanzos. O menor custe e o mellor aproveitamento son o norte de toda a súa xestión.

Para o seu servicio conta con persoal de mantemento da sala de máquinas, un técnico que controla a depuración da auga, ATS, socorrista, servicio de limpeza, control de entrada, secretaría, unha dotación de monitores titulados e altamente cualificados, para que a estancia dos usuarios (nenos, xoves, adultos, 3ª idade e grupos especiais) sexa o máis agradable e proveitosa posible.

A oferta municipal vai dirixida a toda a poboación maior de 4 anos, con módulos de 45 minutos e tres niveis de aprendizaxe.

Natación escolar, recuperación funcional, cursos de aprendizaxe, cursos para colectivos especiais (3ª Idade, matroximnasia, etc.), etc.



son algúns dos programas ofertados. Ademais compleméntanse coa posibilidade de adequerir un bono que garantiza unha serie de entradas ó longo da temporada ou ben pódese usar a entrada libre nos horarios dispostos para este fin.

A piscina ven cubrir unha demanda, non só da cidadanía de Betanzos, senon de toda a comarca, pois a carencia de instalacións destas características fai necesaria a súa apertura a colectivos procedentes de zonas e concellos próximos: Irixoa, Paderne, Bergondo, Abegondo, Sada, Miño, etc., que aproveitando as boas instalacións con que conta esta moderna piscina, aprenden a nadar e disfrutan dun rato de ocio e recreación e un momento propicio para relacionarse con outros concidadáns da mesma comarca. Por este motivo pódese caracterizar esta piscina como integradora no amplo senso do termo, deportivo, recreativo e social.

Este primeiro ano cun carácter experimental, abriuse en horario de 9 a 14.15 e de 15 a 22.15 horas, ademais dos sábados de 9 a 14.15 horas. Ó acabar a temporada realizarase unha análise que permita racionalizar os horarios de apertura e axustalos á demanda real dos usuarios.

Esta piscina ven completar unha área de saúde e recreación constituida por un conxunto de instalacións diversificadas e polivalentes que fan desta zona, de antigo inutilizada, unha das mellores áreas recreativas e deportivas de Galicia por metro cadrado útil. Dous campos de fútbol, un pabellón cuberto, dúas pistas polideportivas descubertas, unha piscina climatizada cuberta, unha pista de ciclismo e un parque recreativo, son avales suficientes para que os betanceiros se sintan unha vez máis orgullosos dun esforzo colectivo e solidario que vai facendo realidade a frase que aparece nunhas camisetas moi difundidas pola localidade e que dí así: "Betanzos, sempre subindo".

Miguel Sánchez Ortiz
(Director Técnico de Deportes)

PROGRAMA DE COLABORACIÓN COA ESCOLA CURSO 1992-93

O Concello de Betanzos, a través da Concellalía de Cultura e Deportes está levando adiante, desde o ano 1987, en todo o municipio, o Programa de Educación Ambiental "Vive a Natureza" co apoio técnico de C.E.M., Cooperativa de Educación Medioambiental.

Desde o ano 1989 o programa extende-se à escola e comeza a sua andadura o Programa de Colaboración coa Escola, que desde ese ano ven-se realizando todos os cursos no Coléxio Público "Vales Villamarín", principalmente, ainda que tamén se fixeron actividades

co Coléxio de San Francisco e co Instituto de Bacharelato.

O Programa de Colaboración coa Escola, ten como obxectivo principal ofertarse como ferramenta para levar adiante o *curriculum* escolar, é dizer, os mestres solicitan colaboración naqueles temas nos que quixesen complementar as suas actividades con outras que requerisen monitoraxe e documentación.

Pretendendo-se desta forma, fomentar nos alunos e alunas o descubrimento da realidade no contexto dunha escola aberta à experiéncia vital no meio cotiá que a envolve. O Programa de Colaboración coa Escola, tal e como está concebido, representa unha experiéncia pioneira e única en Galicia no campo da Educación Ambiental.

Durante este Curso, as actividades do Programa de Colaboración coa Escola foron: un obradoiro de xoguetes de lixo, un Obradoiro de Paz e Cooperación, un Obradoiro de Educación Non-sexista e o Xogo de Simulación "GAIA".

O Obradoiro de Xoguetes de Lixo pretendeu por unha banda, ser unha alternativa aos xoguetes sofisticados (que pronto son olvidados) conbinando a inventiva, a técnica e a criación artística, por outra mostrar unha alternativa ao lixo (a reutilización e a reciclaxe), elaborando os xoguetes a partir de materiais de desboto; e como non, pretendeu que os rapaces e rapazas chegaran a descubrir o placer de construir un xoguete participando en todas as fases da sua elaboración.

Neste obradoiro participaron ao longo de todo o curso todos os alunos e alunas de cuarto curso de EXB, e no mesmo tiveron oportunidade de fazer un papaventos, un monicreque, o seu teatro de guiñol, unha marioneta e unha bolboreta.

O Obradoiro de Paz e Cooperación, pretendeu desenvolver entre os rapazes e rapazas hábitos de solidariedade, xustiza e liberdade, rexeitando os comportamentos violentos e discriminatórios, concienciar dos desequilibrios existentes dentro e entre os povos; e actuar en favor da sua participación, fomentar o respeito às diferéncias individuais e as peculariedades culturaisde todos os povos. Neste Obradoiro participaron todos os alunos e alunas de quinto curso de EXB, e realizaron xogos cooperativos, traballaron textos, escreveron contos, debuxaron murais, traballaron co barro..., todas estas actividades relacionadas coa Paz e a Cooperación.

Cos alunos e alunas dunha aula de 7º curso de EXB, realizouse durante o curso escolar o Obradoiro de Educación Non-sexista, que pretendeu que os alunos fosen conscientes das situacións discriminatórias por razón de sexo, axudar aos estudantes a defender a igualdade de oportunidades e a diversidade na participación nas actividades, que se preocupasen de modificar aqueles comportamentos que inciden discriminativamente, sobre a muller e o home, que foran críticos frente a aqueles aspectos sociais, culturais e económicos determinados polo sexo.

Este ano, por vez primeira, o Programa de Colaboración coa Escola chegou ao Instituto de Bacharelato. Todas as aulas de segundo de BUB realizaron o Xogo de Simulación "GAIA", un xogo de simulación que pretende situar aos participantes en diferentes situacións problemáticas relacionadas co meio ambiente, situacións nas que se ven implicados vários países que foron representados polos participantes.

O xogo, que se desenvolveu durante catro clases por cada aula, pretendeu reflexar a influéncia da actividade humana no estado de deterioro xeral do planeta, concienciar aos participantes da nosa responsabilidade na conservación e mellora do meio ambiente e que reflexionases sobre o exceso de consumo xerado nos modelos da sociedade actual e as consecuencias ambientais que de esto se deriva.

Aproveitamos esta ocasión para agradecer aos mestres e mestras a colaboración prestada, que permitiu que o Concello de Betanzos poidese levar adiante un curso máis o Programa de Colaboración coa Escola do seu Programa de Educación Ambiental "Vive a Natureza".

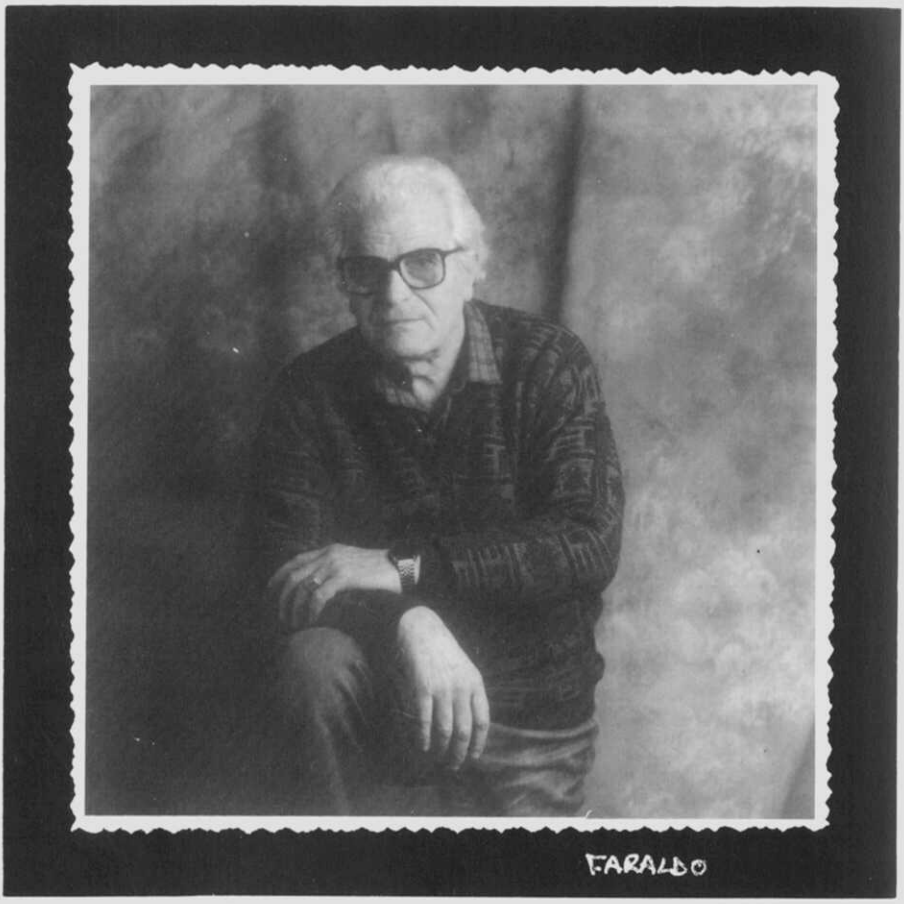
C.E.M.
Cooperativa de
Educación Medioambiental



ACONTECEMENTOS DO ANO

A redacción do Anuario Brigantino agradece a colaboración especial que para este apartado tivo por parte dos corresponsais locais de "La Voz de Galicia" e "El Ideal Gallego", D. Antonio Naya Salorio e D. Eusebio Tenreiro García.

Agradecemos así mesmo a colaboración gráfica de: Arume, Estudios Blanco, Faraldo, Fersal, Gabín, Novío, "La Voz de Galicia", "El Ideal Gallego", ...



O compositor Don Carlos López-García.



Foto: Alfredo Erias

Don Antonio Cal Vázquez, "Purriños", a quen Betanzos debe boa parte do seu renacemento musical dos últimos anos.

3 de xaneiro de 1992

Na Aula Municipal de Cultura tiveron lugar as "VIII Xornadas de Jazz", organizadas pola Delegación Municipal de Cultura e Deportes, e nas que actuou o grupo "Antonio Cal Jazz Quinteto".

5 de xaneiro de 1992

Como cada ano tivo lugar a tradicional Cabalgata de Reis, organizada pola Asociación de Veciños de Santa María-A Ribeira e a Escola-Taller do Concello de Betanzos.



9 de xaneiro de 1992

Rematan neste día, coa tradicional xornada de convivencia da Terceira Idade, os actos programados para as festas de Nadal e Aninovo pola Delegación Municipal de Cultura e Deportes, que contou coa colaboración das entidades culturais e deportivas de Betanzos.

11-16 de xaneiro de 1992

Con motivo da inauguración de parte das instalacións do Centro Betanzos de Bós Aires, desprazáronse nestes días á capital arxentina o Presidente da Deputación Provincial, Don Salvador Fernández Moreda, e unha representación do Concello de Betanzos, composta polo Concelleiro e Deputado Provincial, Don Antonio Lagares Pérez e o Concelleiro de Emigración, Don Andrés Beade Dopico. Foron recibidos polos representantes da Federación de Sociedades Galegas e os directivos das entidades coruñesas.

11 de xaneiro de 1992

Iniciáronse as obras para dotar de traída de auga ó medio rural brigantino, coa instalación dun depósito no lugar de Outeiro-Requián. Está previsto para unha segunda fase o abastecemento á zona de San Martín de Tiobre.

14 de xaneiro de 1992

Os alumnos dos módulos de xardinaxe e medio ambiente da Escola Taller estiveron traballando estes días na recuperación do entorno natural brigantino. Centraron as súas actuacións no Parque Municipal "Pablo Iglesias" e no adecentamento das marxes do río Mandeo.

15 de xaneiro de 1992

Fixo as ledicias de grandes e pequenos o nacemento mecánico que se instalou na igrexa de Santo Domingo baixo a dirección de Don Manuel López Castro. Debido á gran afluencia de público que pasou a visitalo, permaneceu en funcionamento máis aló das propias Festas do Nadal.

15 de xaneiro de 1992

Inaugurouse na Casa da Xuventude o V Certame de Artes Plásticas, nun acto presidido polo Delegado Provincial da Consellería de Cultura e Deportes da Xunta de Galicia, Don Inocencio Corrales Espinedo, quen estivo acompañado polo Xefe do Servicio da área de Cultura, Don Esteban Rosa Romero. Este Certame está dirixido a xoves artistas galegos, establecéndose tres categorías de premios: pintura, escultura e debuxo.



4 de febreiro de 1992

Na Sala Capitular do Concello fíxose a presentación do ciclo de conferencias "Aspectos varios del pasado brigantino", xa na súa cuarta edición. Están organizadas polo Instituto de Estudios Galegos "Padre Sarmiento" co patrocinio do Concello de Betanzos. O acto de presentación correu a cargo do membro da sección de Arqueoloxía e Prehistoria do propio Instituto e profesor da Facultade de Medicina de Santiago, Don Xosé Carro Otero, sendo presidido polo Alcalde Don Manuel Lagares Pérez. →

As conferencias leváronse a cabo do 11 ó 14 de febreiro no Edificio Arquivo, e contaron coa participación de Don Xosé Carro Otero; Don Alfredo Erias Martínez, Arquiveiro-Bibliotercario do Concello de Betanzos e Director do Museo das Mariñas e do Anuario Brigantino; Don Anxo Rodríguez González, Director da sección de Historia do Instituto de Estudios Galegos, e Dª Berta Vaquero Lastres, especialista en Historia Moderna.



7 de febreiro de 1992

No Edificio Arquivo foi inaugurada a exposición "Betanzos, tempo e traza", con planos e fotografías dos monumentos máis significativos do municipio. Foi organizada polo Concello coa colaboración do Departamento de Representación e Teoría Arquitectónica da Universidade da Coruña, e da Escola Taller de Betanzos.

15 de febreiro de 1992

Faleceu neste día Don José Noguerol Otero, quen fora Alcalde en funcións do Concello de Betanzos no 1940-42.



11 de febreiro de 1992

Na Sala Capitular do Concello tivo lugar unha recepción ó equipo de cadetes do Betanzos F.C. O acto foi presidido polo Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez, a quen acompañaba o Delegado de Cultura e Deportes, Don Francisco Díaz Pereira.

17 de febreiro de 1992

Estudiantes de Formación Profesional cortaron o tráfico da N-VI á altura de Betanzos, reclamando da Consellería de Educación da Xunta de Galicia melloras nas instalacións do centro.

19 a 22 de febreiro de 1992

Celebrouse durante estes días na Casa da Xuventude o III Cursiño de Ornitoloxía, incluido dentro do Programa de Educación Medioambiental "Vive a Natureza", organizado pola Delegación Municipal de Cultura.

20 de febreiro de 1992

Nestes días levouse a cabo o traslado do Negociado de Urbanismo, que terá a súa nova ubicación no Edificio Arquivo, desconxestionando a tarefa administrativa municipal.

22 de febreiro de 1992

Despois de 34 anos de silencio, neste día reanudáronse os concertos da Banda Municipal, cunha actuación no palco da música da Praza do Campo. Estivo dirixida polo popular músico brigantino Don Antonio Cal Purriños.

24 de febreiro de 1992

Os alumnos de Formación Profesional concentráronse na Praza García Irmáns en protesta polas precarias instalacións do Centro. Posteriormente realizaron un corte de tráfico na N-VI.

25 de febreiro de 1992

Don Secundino José Fernández Alonso presentou a súa renuncia ó cargo de Concelleiro, que ostentaba polo grupo municipal socialista. Como mostra de gratitude pola laboura realizada mentres estivo ó frente do seu cargo, foille imposta (o 28 dese mes) polo Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez, a insignia de ouro da cidade. A vacante producida no goberno municipal foi ocupada por Don Justo Vázquez Miguez. →



28 de febreiro de 1992

O Presidente do Brigantium Don Francisco Casal, dimitiu do seu cargo na Asamblea de Socios.





6 de marzo de 1992

Tivo lugar unha visita institucional do Presidente da Deputación Provincial, Don Salvador Fernández Moreda, quen visitou co Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez, e outras autoridades, diversas obras de colaboración entre as dúas institucións.

8 de marzo de 1992

Nun acto presidido polo Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez, e ó que asistiron o Conselleiro de Sanidade Don José Manuel Romay Beccaría e o Delegado Provincial deste Departamento, Don Juan Antonio Maceiras Barros, e outras personalidades, inauguráronse as novas dependencias da Cruz Vermella na Praza de Alfonso IX.

12 de marzo de 1992

Con asistencia do Vicepresidente da Deputación Provincial da Coruña, Don Moisés Rey, do Tenente de Alcalde e Deputado Provincial, Don Antonio Lagares Pérez, do Deputado do Parlamento Autonómico e portavoz do Partido Popular Don Jaime Pita Varela, así como o responsable da área de Cultura da Deputación Don Manuel Regueiro e outras personalidades, foi inaugurada a exposición "O fin de Fisterra. Viaxe á Costa da Morte", fotografías orixinais de Xurxo Lobato e



César Antonio Molina. Inaugurouse así mesmo unha exposición de esmaltes de Dª Asunción Pérez Yáñez, Dª Angeles Arijón do Porto, Dª Maite Pereira e Dª Carmen Puig Otero.

19 de marzo de 1992

Disputouse un partido amistoso entre o Deportivo da Coruña e o Brigantium, co fin de recaudar fondos para o equipo brigantino. Acudiu numeroso público deixando en taquilla máis de un millón de pts. O resultado foi de 1-8 a favor dos coruñeses.



20 de marzo de 1992

Presentouse na Sala Capitular do Concello o libro "Espacio y vida en la ciudad gallega: Un enfoque antropológico", de varios autores, e dirixido por Don José A. Fernández de Rota y Monter, Catedrático de Antropoloxía Social da Universidade da Coruña. O libro foi editado polo Servicio de Publicacións da Universidade da Coruña, coa colaboración da Consellería de Cultura e do Concello de Betanzos. Fixo a presentación do libro Don Carmelo Lisón Tolosana, membro da Real Academia de Ciencias Morales e Políticas e Catedrático de Antropoloxía Social da Universidade Complutense de Madrid.



31 de marzo de 1992

Tivo lugar no Concello unha recepción oficial ós membros de Protección Civil de Betanzos. Presidiu o acto o Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez a quen acompañaban diversos concelleiros.

1 de abril de 1992

Nestes días estivo exposta ó público na Escola-Taller de Betanzos unha mostra de pinturas da brigantina Dª Marina Pardo Manso.

2 de abril de 1992

A poboación de Betanzos secundou a xornada de folga xeral convocada para este día. As industrias e establecementos mantivéronse pechados ó longo da xornada.

3 de abril de 1992

A Escola-Taller de Betanzos e o Colexio Público "Vales Villamarín" celebraron o "Día da Árbore" coa programación de diversas actividades como charlas-coloquio sobre a problemática medioambiental, plantación de árbores e repoboación de fauna nas ribeiras do Mandeo.



3 o 5 de abril de 1992

Disputouse estes días no Pabellón Municipal o IX Campeonato de España Junior de Badminton, coa participación dos mellores xogadores nacionais da categoría. O evento estivo organizado pola Federación Española de Bádminton, en colaboración coa Federación Galega, o CB Betanzos e o Concello de Betanzos. Na fotografía, acto de recepción ós participantes na Casa Consistorial.

8 de abril de 1992

Faleceu en Bos Aires Don Ramón González García, Vicepresidente da Fundación "García Hermanos" e neto de Don Juan García Naveira, filántropo e benefactor da cidade de Betanzos. Por tal motivo foi oficiada unha misa na capela da Residencia "García Hermanos" á que asistiron algúns familiares do falecido, o Alcalde Don Manuel Lagares Pérez, así como diversos membros da Corporación Municipal.



9 de abril de 1992

O Alcalde de Betanzos, Don Manuel Lagares Pérez, clausurou o curso de actualización para profesores de ciencias sociais celebrado nestes días pasados no Instituto de Bacharelato "Francisco Aguiar" de Betanzos. Asistiron a este acto o Vicerrector da Universidade da Coruña Don José Soraluce Blond; o Director do seminario e Catedrático de Antropoloxía Social da Universidade da Coruña, Don José A. Fernández de Rota, e diversos profesores de centros estudiantís da comarca.

10 de abril de 1992

O Catedrático de Lingua e Literatura Española, Don José Antonio Miguez, pronunciou na igrexa de Santo Domingo o pregón de Semana Santa. Para remate do acto ofreceuse un concerto de música sacra por parte da Coral Polifónica, dirixida por Don Manuel López Castro e co acompañamento do organista Don José Luis Téllez.



13 de abril de 1992

Tomou posesión o novo concelleiro, Don Manuel Justo Vázquez Miguez.



24 de abril de 1992

Nas salas do Edificio Arquivo foi inaugurada polo Alcalde de Betanzos, Don Manuel Lagares Pérez, unha exposición pictórica de "Manos Unidas". Ó acto asistiu o responsable da área de Cultura da Deputación, Don Manuel Regueiro, así como membros da organización benéfica e representantes do mundo da cultura. A organización da exposición contou coa colaboración económica da Deputación e dos 46 artistas que donaron desinteresadamente os seus cadros.

24 de abril de 1992

Tomou posesión o xefe da Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Betanzos, Don Amador Cortés Rosende.



5 de maio de 1992

Faleceu en Betanzos Don José Bellón Botana, quen como funcionario municipal exerceu diversas labouras, entre elas a de coordenador do Matadeiro Público Municipal, sito no barrio da Ribeira. Era persoa moi eficaz e querida por tódolos que o coñecemos. Interesábanlle ademais os asuntos culturais e neste senso ten colaborado con noticias importantes na redacción do Anuario Brigantino. Hai que recordar que acompañou con moita frecuencia a Don Francisco Vales Villamarín nos seus percorridos pola comarca, cousa da que se sentía particularmente orgulloso. Desde o Anuario Brigantino, adicámoslle esta lembranza con agarimo.→

8,9 e 10 de maio de 1992

Celebrouse nestes días a VII Festa do Viño de Betanzos na que se comercializaron máis de 10.000 litros de viño. A festa deu comenzo coa lectura do Pregón, que este ano correu a cargo do Catedrático de Antropoloxía Social da Universidade da Coruña Don José A. Fernández de Rota y Monter na Aula Municipal de Cultura.

A festa contou, ademais das verbenas de rigor, coas actuacións do grupo de gaitas "Pasiño a Pasiño" e da Banda de Música Municipal. Como colofón tivo lugar a cata dos viños presentados a concurso, onde obtivo o primeiro premio o colleiteiro, Don Andrés Gómez Cachaza. A organización da festa correu a cargo da Asociación de Colleiteiros de Viño de Betanzos.

Pregón da Festa do Viño de Betanzos

Creo que para empezar este pregón sobre nuestro vino de Betanzos, podemos utilizar una idea tomada de uno de nuestros viejos maestros de la cultura europea. Eurípides nos dirá: "Allí donde hay vino, allí hay amor".

Ciertamente el vino de Betanzos, nuestro personaje activo de esta fiesta, es algo emblemático para esta ciudad. Difícilmente podemos pensar en Betanzos sin pensar en sus antiguas iglesias, sin pensar en *as festas de San Roque*, sin pensar en *O Campo da feira e de todolos días*, sin pensar en *A Ponte Vella*, sin pensar en los Hermanos Naveira y sus obras como reliquias. Difícilmente podemos pensar en Betanzos sin pensar a la vez en el vino de Betanzos. Es algo esencial en nuestra imagen de la ciudad.

Y es precisamente este carácter suyo emblemático lo que hace al vino de Betanzos bueno con unas cualidades que pocos suelen reunir. Es nuestro vino de Betanzos un vino con sitio. Estamos acostumbrados y cada vez más a exigir en una botella la denominación de origen. Queremos tener constancia de la auténtica comarca en que ha sido confeccionado un vino. La verdad es como todo, que ese vino de esa comarca puede ser bebido en otro sitio. Los vinos más altamente comercializados pueden beberse en cualquier sitio del mundo. Nuestro vino de Betanzos no tiene sólo denominación de origen, sino que tiene, y esto es bien importante, sitio propio donde ser bebido: hay que beberlo en Betanzos.

Por eso nuestro vino de Betanzos, anunciado domesticamente con su ramo de loureiro, nos evoca necesariamente un muy concreto contexto. El contexto de esa pequeña bodega familiar que la casa abría, pensando eminentemente en sus vecinos. Cuando una casa de una calle determinada ponía su ramo de loureiro, los vecinos de la misma calle esperaban su turno y no abría el siguiente su bodega hasta que hubiese acabado el primero. Caballerosa y noble competencia. Cada uno se apresuraba a probar el vino de los otros. No era una pugna comercial, era tan sólo la honrilla, el orgullo de escuchar a sus vecinos alabar su habilidad de artesano y elogiar que como aquel año nunca había salido tan bueno.

En la bodeguilla, cada familia llevaba su merienda, se intercambiaba queixo, empanada o tortilla con la mesa de al lado y se disfrutaba de un lugar de apacible encuentro vecinal. Ambiente hogareño que hace bueno, noble y honestamente bueno, a un vino.

"Allí donde hay vino, allí hay amor" nos decía Eurípides. Si evocamos la más entrañable tradición de nuestro vino pensaremos que allí donde hay vino hay amor y palabra y amistad. No en vano nuestros maestros griegos supieron también acuñar una palabra para el encuentro humano hoy empleada en ambientes intelectuales; *simposium* significa beber juntamente. Si los romanos utilizaban la palabra *convivium* -convivir-, los griegos nos harán coger imaginativamente la taza del buen vino que estimula la convivencia y nos hablarán del con-beber.

Que diferente es el aroma de esta noble taza, que lejos nos sitúa de la mala o ambigua fama tradicional del vino. En nuestra cultura europea el pan y el vino juegan el papel de un binomio cargado de añoranzas simbólicas: son los significantes sagrados del banquete eucarístico. Pero el pan es siempre bueno, el pan tiene que ser siempre limpio y todo lo que se relacione con él. En los viejos molinos de Betanzos se prohibía a sus dueños el tener cerdos y en los puestos de venta debía reservarse un área especial, alejada de cualquier producto sucio.

El vino como el amor a pesar de ser sublimados religiosamente, siguen teniendo una fama ambigua. El vino y el amor son peligrosos. Aunque puedan ser santos, difícilmente se cree que lo sean. El pan es la necesidad, la seriedad, la limpieza, la honradez. El vino y el amor esconden la emoción y la fuerza de la pasión. Pueden ir por encima de lo que un hombre habitualmente es capaz de ir. Sin embargo la pasión y la emoción suelen ser más necesarias para vivir que el necesario pan. Nos podemos permitir muchas cosas, pero no nos debemos permitir el vivir sin una noble pasión.

Me reconozco como poco competente catador del sabor del vino. Sí intento por vocación y

profesión ser un digno catador de vida humana y creo que ese es el dulce poso que queda después de apurar la taza del vino de Betanzos. Ese es el aroma con rescoldo hogareño que aporta a nuestra iniciada tertulia.

Forma parte jocosa de un estereotipo rutinario, la consabida anécdota del político que después de preguntar en un mitín a los betanceiros por sus deseos, escucha como respuesta "que suba o pan e baixe o viño". Dejemos a un lado murmuraciones infundadas. Si el vino de Betanzos es palabra y amistad, es símbolo de noble pasión, es amor, si el vino de Betanzos es paradigma de la muy noble, siempre leal y real ciudad de Betanzos, betanceiros, que suba o viño de Betanzos.

José Antonio Fernández de Rota y Monter



7 da maio de 1992

No Concello tivo lugar unha reunión da Xunta de Seguridade Local, presidida polo Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez.

12 de maio de 1992

A Consellería de Sanidade da Xunta de Galicia, coincidindo coa opinión do Goberno Municipal, ordenou o cese de actividades no Matadeiro Municipal de Betanzos, por considerar que as instalacións non cumplen as disposicións de saúde marcadas pola Comunidade Económica Europea.



14 de maio de 1992

Tivo lugar no Edificio Arquivo a inauguración da "II Mostra Bibliográfica de Betanzos", organizada pola Biblioteca e Arquivo Municipais, presentándose ó mesmo tempo un "Catálogo do Fondo Bibliográfico Betanzos", elaborado por Mª del Pilar Vázquez Ares coa coordenación de Alfredo Erias. O mesmo día e no mesmo edificio presentouse a XI Mostra de Pintura, Debuxo e Talla da Agrupación "Inzar". Con estes actos deu comenzo o programa de actividades elaborado pola



Delegación de Cultura e Deportes do Concello de Betanzos con motivo do Día das Letras Galegas, que este ano se adica a Don Fermín Bouza Brey.



18 e 22 de maio de 1992

Dentro dos actos programados con ocasión do "Premio de Poesía e Relato Curto" convocado polo Instituto de Bacharelato "Francisco Aguiar", e patrocinado polo Concello de Betanzos, Deputación e Dirección Xeral de Política Lingüística, tiveron lugar dúas conferencias que correron a cargo de Don Xosé Ramón Gayoso e Don Alonso Montero. Os premios recaeron en Don Agustín Hermida Castro, primeiro premio de poesía, e en Don Miguel Roma Ruibal, de relato curto.



21 de maio de 1992

Tivo lugar na Aula Municipal de Cultura a presentación do libro de Don Xulio Cuns Lousa "O que non quedou no protocolo", editado polo Concello de Betanzos. A presentación correu a cargo do escritor Manuel María, actuando ó remate a Coral Polifónica de Betanzos.



22 de abril de 1992

Dentro da festividade de Santa Rita, patrona dos funcionarios, o Alcalde, Don Manuel Lagares, impúxolle a insignia de Betanzos ó músico recén xubilado Don Manuel Sanmartín Naveira.

24 de maio de 1992

Celebrouse a "XI Vuelta Ciclista a la Comarca Brigantina", proba reservada a ciclistas aficionados, e na que participaron equipos de Galicia e doutras comunidades españolas.

24 de maio de 1992

Cunha derrota ante o Gondomar, o Brigantium cerrou unha mala temporada, na que o equipo descendeu a Rexional Preferente.

4 de xuño de 1992

A gastronomía de Betanzos logrou un novo éxito ó ser elixida a nosa cidade como un dos pobos de España con máis sabor. A enquisa foi realizada entre multitud de persoas tanto nacionais como estranxeiras, pola revista "Viajes y Vacaciones".

6 e 7 de xuño de 1992

Celebrouse no Polideportivo Municipal a fase final da Copa da Raiña de Fútbol-Sala entre os equipos San Francisco Cenavi de Santander, Sampedrotarra de San Sebastián, Meirás de Ferrol e Seur Emitur da Coruña. Proclamouse campeón o Seur Emitur ó vencer na final ó equipo do Meirás.

12 de xuño de 1992

Organizado por Radio-Coruña, Cadena Ser, e co patrocinio da Deputación Provincial e Concello de Betanzos tivo lugar na Aula Municipal de Cultura un concerto de Amancio Prada.

14 de xuño de 1992

Foi elixido como Presidente do Brigantium C. F., Don Andrés Marqués Velo, na Asamblea Xeral de Socios celebrada neste día.





14 de xuño de 1992

Caixa Galicia concedeu cerca de 24 millóns de pts. para a construcción dunha ponte sobre o río Mandeo (sinatura de D. Manuel Lagares e D. José Luis Méndez o 22 de decembro).

14 de xuño de 1992

Baixo a organización do Servicio Municipal de Deportes do Concello, tivo lugar na Praza do Campo a "Festa do Deporte Municipal". A xornada contou coa participación da Escola de Danza, Escola de Deportes de Combate, Escola de Educación Física de Base, Ballet "Druida" e o equipo do INEF de Galicia.

19 de xuño de 1992

Na Casa Consistorial tivo lugar unha recepción ó Club "Rotary" da cidade co seu Presidente ó frente, Don José Luis Lagares Pérez.. Presidiu o acto o Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez.







2 de xullo de 1992

Tivo lugar nas dependencias do Museo das Mariñas a inauguración dunha exposición de debuxos e pinturas de Dª Natalia Jiménez de Cossío. O acto estivo presidido polo Alcalde en funcións, Don Antonio Lagares Pérez, a quen acompañaban outros concelleiros, o director do Museo, Don Alfredo Erias e numeroso público. Fixo a presentación a Doctora en Farmacia Dona María Luisa Couceiro Seoane. No decorrer da mostra, ésta foi visitada o 10 de xullo polo Presidente da Xunta de Galicia, Don Manuel Fraga Iribarne, a quen acompañaban o Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez, o Conselleiro de Sanidade, Don José Manuel Romay Beccaría e outras personalidades.

26-28 de xuño de 1992

Tiveron lugar nestes días diversos actos de irmanamento de Betanzos coa localidade francesa de Pont L'Abbé. Con este motivo desplazouse unha Comisión do Concello de Betanzos composta polo Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez, e os delegados de Cultura e Emigración, Don Francisco Díaz Pereira e Don Andrés Beade Dopico.

3 de xullo de 1992

En asamblea xeral de socios, decidiuse, entre outras cousas, o cambio de nome do club de fútbol da localidade, que de ser Brigantium C. F pasa a denominarse Betanzos CF.



Xullo de 1992

No Edificio Arquivo foi inaugurada a mostra "Euroamericana de grabado", en acto que presidiu o Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez, contando coa presencia de Don Manuel Regueiro, Deputado Provincial, Don Francisco Díaz, Concelleiro de Cultura, e outras personalidades.

6 de xullo de 1992

Desde esta data e ata o 4 de agosto celebrouse a terceira edición da Bienal de Pintura Internacional "Balconadas".

6 de xullo de 1992

Tivo lugar no Edificio Arquivo a inauguración do curso "Gráfica 92" no que se impartiron ensinanzas de gravado en distintos materiais. O curso está encadrado dentro da programación académica da Universidade Internacional Menéndez Pelayo, resultado dun acordo asinado entre o Rector desta universidade e o Alcalde de Betanzos, Don Manuel Lagares Pérez. O curso foi dirixido polo artista brigantino, Don Xesús Núñez.



14 de xullo de 1992

Deu comenzo neste día un novo ciclo de "Cine na Rúa", que levou a proxección de películas a distintas prazas da poboación. A organización correu a cargo da Delegación de Cultura do Concello de Betanzos.

15 de xullo de 1992

O Concello de Betanzos adquiriu un solar-vivenda na zona de Infesta coa intención de rehabilitalo e destinalo a Centro Social.

17 de xullo de 1992

Dentro da programación de verán que se desenrolou na cidade de Betanzos, e realizada pola Delegación de Cultura, tivo lugar na Aula Municipal de Cultura a actuación do Ballet Georges Ballanchine.

21 de xullo de 1992

Foi adxudicado á empresa Aquagest o servicio de alcantarillado e depuradora de augas residuais por un período de dous anos.



25 de xullo de 1992

Unha representación municipal, encabezada polo Tenente de Alcalde, Don Antonio Lagares Pérez, depositou o tradicional ramo de flores ó pé do cruceiro da Cruz Verde, en memoria dos que deron a súa vida por Galicia.

29 de xullo de 1992

Betanzos foi escenario do III Festival Folflórico Internacional de Música e Danza (Festiga). Neste festival estiveron representados os folklores de México, co grupo Nayapán; Italia, con Antica Fabaria; Andalucía, co grupo de danza Adolfo de Castro de Unicaja Cádiz, e Galicia, con Lembranzas galegas (Vigo), Brisas da Terra (Santiago), Terra Meiga (Ferrol), Andarela (Vigo), Cantigas e Froles (Lugo) e Lembranza Solpor (Celanova).

31 de xullo de 1992

O deportista betanceiro e actual plusmarquista nacional de lanzamento de disco, David Martínez, foi excluido polo COI da participación dos xogos olímpicos de Barcelona, por presentar no organismo altos niveis de testosterona.

5 de agosto de 1992

Foi inaugurada no Edificio Arquivo unha mostra de traballos realizados polos alumnos da Escola Taller de Betanzos. Chamaron a atención sobremaneira os xoguetes que posteriormente foron destinados a Escola Municipal "Cocofantes", que fixeron as ledicias dos máis pequenos nos días de agosto en que permaneceu aberta a exposición.



7 de agosto de 1992

Na Sala Capitular do Concello presentouse o Anuario Brigantino 1991, nº 14. O acto estivo presidido polo Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez, e estiveron presentes ademais o Delegado da área de Cultura da Deputación Provincial, Don Manuel Regueiro; un representante de Caixa Galicia; o Concelleiro de Cultura, Don Francisco Díaz Pereira; o Director da publicación, Don Alfredo Erias Martínez; diversos membros da Corporación Municipal e gran cantidade de público. A presentación correu a cargo do Catedrático de Filoloxía Románica da Universidade de Santiago e Director do Instituto de Lingua Galega, Don Antón Santamarina Fernández.



10 de agosto de 1992

Na Casa Consistorial tivo lugar a presentación do programa de festas patronais "San Roque 92" polo Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez, e o Delegado Municipal de Festexos e Emigración, Don Andrés Beade.







13 de agosto de 1992

O Presidente da Xunta de Galicia, Don Manuel Fraga Iribarne, inaugurou este día o Auditorio do Pasatempo. O acto contou ademais coa presencia do Conselleiro de Sanidade, Don José Manuel Romay Beccaría; Conselleiro de Cultura, Don Manuel Barata; Secredario Xeral do PS de G-PSOE, Don Antolín Sánchez Presedo; Alcalde de Betanzos; Don Manuel Lagares Pérez; membros da Corporación Municipal e demais personalidades.

Logo dos actos protocolarios representouse por parte do Centro Dramático Galego a obra "Un soño de verán", poñendo así o epílogo en Betanzos a unha serie de representacións en distintos lugares de Galicia.

14 de agosto de 1992

Cunha multitudinaria asistencia de público, na Praza da Constitución, o Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez, coroou á Raíña das Festas, a fermosa e simpática betanceira Yolanda Basteiro





Sánchez. A continuación, o Catedrático de Ciencias Políticas da Universidade Complutense de Madrid e Presidente da Fundación Europa, Don Enrique Curiel Alonso, pronunciou o Pregón das Festas desde o balcón do Concello. Despois, na Sala Capitular, tivo lugar unha recepción á Raíña, damas de honra e acompañantes, así como ás autoridades presentes. O Alcalde entregou un recordo á Raíña e ós membros da Corte de Honra, a Don Enrique Curiel e, así mesmo, entregou os "garelos 92": en Cultura á Agrupación Musical "Carlos Seifo" na persoa do seu Presidente, D. Juan Suárez Barros; en deporte ó campeón galego de ciclismo de veteranos, D. José Rey Fernández, e en industria á empresa Gayolo-Ford, representada por Don Luis Vázquez Baamonde.



D. Juan Suárez Barros



D. José Rey Fernández



D. Luis Vázquez Baamonde

Pregón das Festas

Ilustrísimo Sr. Alcalde, Excma. Corporación Municipal de Betanzos, Estimada Reina de las Fiestas y damas de honor, betanceiros y amigos.

Deseo comenzar expresando mi agradecimiento al Alcalde y a todos los vecinos de Betanzos, por la oportunidad que me brindan de poder pronunciar este pregón de la Fiestas de Betanzos en honor de San Roque que año tras año resumen la historia, la tradición y la alegría

de una de las fiestas con más arraigo de Galicia.

Al comenzar estas fiestas de 1992, deseo invocar a nuestro Patrón para que podamos expresar unidos lo mejor de nosotros mismos.

Deseamos expresar en estas fiestas nuestra voluntad de entendimiento y podemos recordar a Eduardo Blanco Amor cuando escribió: "Betanzos, entre sus siglos, sus horizontes, sus ríos y su contigua mar, nos pone entre los dedos la primera y nunca acabada pulsación del espíritu secular de nuestra raza de labranza y navegaciones, que no hizo diferencias entre los surcos oceánicos y los del arado en sus modos de transitar la historia".

Expresamos también nuestra voluntad de reencuentro con amigos, familiares y gallegos que en uno u otro momento, tuvimos que abandonar nuestra tierra para trabajar, estudiar y vivir.

Desde esta voluntad de reencuentro y solidaridad, reivindicamos a Betanzos como un punto de encuentro para todos aquellos que quieran recorrer el próximo año el Camino de Santiago. Como un betanceiro más, no puedo olvidar que esta tierra sirvió de hospital y de santuario a muchos miles de peregrinos que caminaban hacia Compostela. Llegaban de Ribadeo, venían por Mondoñedo hasta Villalba, muchos escogían la ruta que por Crucero de Loba seguía hacia Irijoa pasando por el monte de San Antón, Lapido, Santiago de Adragonte, Paderne, Obre, llegando a Betanzos por Nuestra Señora de los Remedios, hacia el santuario en el que también confluía la ruta de El Ferrol, pasando por Fene, Cabañas, Puentedeume, Ponte do Porco, Souto y Tiobre. No podemos olvidar que Fernán Pérez de Andrade fundó el Hospital de San Bartolomé en el siglo XIV, situado en la Rúa Traviesa. Los peregrinos que llegaban a Betanzos dejaron constancia de su gratitud al decir que la actividad de estos hospitales "era muy principal y provechosa para dicha ciudad, por la caridad que en ellos se hacía de uso y costumbre, recogiendo a todos los pobres y peregrinos que a ella venían".

Desde la que fue capital de una de las siete provincias de Galicia, apelamos a todos para que la alegría presida nuestro estado de ánimo en los próximos días. Convocamos a todos los gallegos y a todos los amigos para que estén con nosotros en *Os Caneiros,* definidos por Sofía Casanova como "poesía inefable de mi



tierra divinamente pagana y cristianamente bella".

Os Caneiros se han convertido en una convocatoria para exaltar la voluntad de vivir del hombre. El color, el amor, la luz, la música, el vino, la buena comida y la amistad constituyen la mejor expresión y la mejor tradición de Betanzos y de Galicia. A través de *Os Caneiros* manifestamos la vocación lúdica y alegre del gallego, extrovertida y confiada, solidaria y tumultuosa, tan lejana a esa especie de "leyenda negra" que pretende presentar al gallego como un ser reservado y triste.

Reivindicamos desde Betanzos nuestra confianza en el futuro de todos nosotros. Queremos vivir, trabajar, amar y ser amados en paz y en libertad. Invocamos la protección del Patrón San Roque para que todos los que hoy nos reunimos, volvamos a encontrarnos en las fiestas de 1993. Que la magia del Globo de Betanzos nos arrastre a todos en los próximos días. El domingo por la noche colgaremos unidos "el globo de papel más grande del mundo".

Algo de ético y de mágico se funde en esa noche betanceira. Ese globo que se eleva entre la algarabía general durante la medianoche, tiene como misión sagrada estrellarse en el cielo, como expresión de nuestra vocación de sobrevivir. Miremos todos hacia las estrellas en ese momento, acompañemos al globo de Betanzos hasta que se pierda en la noche, como acompañamos a nuestros vecinos y amigos durante las fiestas.

En este instante reiteramos nuestro recuerdo para los inventores del Globo soltado por vez primera el 29 de mayo de 1814, y actualizado por Claudino Pita, ilustre hijo de Betanzos, artesano genial que creó de hecho este famoso aerostato. Claudino Pita no podía sospechar que 120 años después el globo se hubiera convertido en el simbolo de Betanzos. Muchos de nosotros fundimos los recuerdos de nuestra infancia con la memoria del globo.

Con la autorización de la Corporación Municipal proclamo como Pregonero que durante las fiestas queda prohibida la tristeza, la soledad, la morriña, el desamor, el desánimo o el pesimismo.

Queda abolida cualquier forma de pecado, de penitencia y de pena, así como cualquier figura similar o análoga.

Por el contrario, resultará de obligado cumplimiento toda convocatoria a la alegría, a la fiesta, a la solidaridad, al reencuentro, al baile, a la amistad, a la comida y a la bebida.

Por ello, y desde la autoridad que me confiere por este año el Ayuntamiento de Betanzos, deseo terminar con esta invitación expresada na nosa lingua, no noso galego,

Vinde todos a Betanzos,
Irmás de tódalas terras,
Vinde todos a Betanzos,
A gozar das suas festas.

Betanceiros de galanura,
Estar xuntos e na rúa
Trovando as novas trovas.
Alegría na alma,
No corazón a tenrura.
Zoa o vento polas rías.
Os ollos brilan ca lúa.
Soa a gaita con dozura.

Vinde todos a Betanzos,
Irmáns de outras culturas.
Vinde todos a Betanzos,
A facer outras feituras.

VIVA BETANZOS, VIVA.

Enrique Curiel Alonso.



15 de agosto de 1992

Na Praza da Constitución tivo lugar o acto de coroamento da Raíña Infantil das Festas, a fermosa rapaciña Adriana Rey Carro. Recibiu a coroa de mans do Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez.



Función do Voto (16 de agosto)
Invocación do Alcalde a San Roque, Patrón da Cidade

Señor San Roque:

Un ano máis, como Alcalde da Cidade, me corresponde a fermosa misión de presentarche esta ofrenda, mostra dun pobo agradecido e proba de recoñecemento a Quen, en momentos difíciles, pola enfermedade e a peste que nos asolaba, nos prestou axuda e protección, feito que non esquencemos.

Fai máis de cinco séculos que nos tendiches as túas mans e, continuadamente, ata hoxe, diches mostras do Teu auxilio, cando mailo necesitamos. Por iso, e a través desta humilde presentación, quero poñer un eslabón máis na cadea iniciada polos nosos devanceiros, e ó tempo que che agradezo tódolos desvelos que lle dedicas ó noso Pobo, prégoche que nos sigas protexendo como sempre fixeche. Neste ano 92 no que tiveron lugar acontecementos tan importantes e que darán paso no próximo 93 á celebración do Xacobeo Galego, no que, tradicionalmente Betanzos tivo tanta importancia no paso dos pelegríns, pídoche a Túa mediación para que non se derrame máis sangue inútil por enfrentamentos estériles, e que, a Paz se extenda a tódolos confíns do Universo. Que tódolos betanceiros e galegos teñan unha familia e unha vivenda digna donde se poida desenvolver unha vida de entrega e cariño coma a que Tí tiveches; que se remedien esas lacras sociais da droga, do alcoholismo e do consumismo, que non axudan a unión da unidade familiar tan necesaria para conquerir o equilibrio comunitario; que te ocupes sobre todo, dos que máis te necesitan: dos nenos, para que sempre teñan o cariño e a comprensión que logo poderán transmitir; dos enfermos para que encontren o alivio para as súas enfermedades; dos vellos, para que sexan considerados como se merecen polos seus sacrificios por buscar unha sociedade mellor da que todos disfrutamos e na que desgastaron as súas mellores enerxías e en xeral tódolos colectivos desfavorecidos e marxinados que necesitan especialmente de Ti.



E para rematar, que a Túa xenerosidade permita que tódolos betanceiros e galegos teñamos pan e traballo, e poidamos vivir libremente na nosa terra, sin vernos na obriga de separarnos dela, na percura de buscar outros mundos onde encontra-los, coa rotura da convivencia familiar e o entristecimento dos nosos corazóns por ter que separarnos dos seres que máis queremos.

Que así sexa. Moitas gracias.

Manuel Lagares Pérez

16 de agosto de 1992

Ás doce da noite subiu desde a torre de Santo Domingo o centenario globo de San Roque. Os seus 25 metros de altura, 50 de circunferencia e 110 Kilogramos de peso fan del o máis grande do mundo feito de papel. A súa construcción e lanzamento corre a cargo da Familia Pita desde o ano 1875.



18 e 25 de agosto de 1992

Como é tradicional, centenares de lanchas engalanadas cruzaron estes dous días o río Mandeo para chegar ó campo dos Caneiros, onde música, viño e boa comida encheron de ledicia a tódolos que alí acudiron.

O día 25 quedou ensombrecido polo incendio dunha embarcación que ocasionou queimaduras a dez persoas que nese momento se atopaban dentro.



21 de agosto de 1992

En presencia do Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez e de numeroso público, tivo lugar na Aula Municipal de Cultura a entrega de premios dos Xogos Florais que se celebraron dentro da programación "San Roque 92". O acto estivo presidido pola Raíña das Festas, Dona Yolanda Basteiro Sánchez e a súa Corte de Amor. O primeiro premio recaeu no escritor pontevedrés Don X. Carlos Gómez Alfaro.

23 de agosto de 1992

O equipo de fútbol do Fabril impúxose ó Betanzos por dous goles a cero na final do Trofeo San Roque.



25 de agosto de 1992

Na Sala Capitular do Concello, e en acto presidido polo Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez, tivo lugar o acto de entrega dos premios "Balconadas 92". A pintora madrileña, Dª Isabel Uceda sería a gañadora deste ano.

29 de agosto de 1992

O Betanzos adxudicouse a V Copa Deputación ó vencer na final ó Rancing de Ferrol na tanda de penaltis, despois de finalizar o tempo regramentario cun empate a cero goles. O equipo brigantino tivo que eliminar ós equipos de Meirás e Bergantiños para chegar a esta final.

8-12 de setembro de 1992

Un grupo de nenos brigantinos menores de 12 anos visitaron a Serra do Caurel, actividade promovida pola Delegación de Cultura do Concello e organizada pola Cooperativa de Educación Medioambiental (CEM)

5 de setembro de 1992

O compositor e Director da Agrupación Musical de Pulso e Púa "Carlos Seijo", Don Carlos López García, foi reelexido Presidente da Asociación Galega de Compositores na asamblea xeral desta asociación.



6 de setembro de 1992

Na Sala Capitular do Concello, e baixo a presidencia do Alcalde Don Manuel Lagares Pérez, tivo lugar un acto de recepción ó Orfeón de Gondomar (Portugal). Entre outros, estivo tamén presente o director da Coral Polifónica de Betanzos, Don Manuel López Castro.

9 de setembro de 1992

Foi aberta ó tráfico a Praza do Cristo, despois das obras de remodelación que consistiron na sustitución do pavimento e na colocación dun novo cruceiro, en sustitución do que antigamente existía.

10 de setembro de 1992

Apareceu na zona do Carregal un camión coa cabina calcinada polo efecto dun incendio que parece ser foi intencionado. O camión era propiedade de Don Andrés Gómez Beceiro, veciño de Betanzos. Os danos foron evaluados en 12 millóns de pesetas.



12 de setembro de 1992

Tivo lugar no Concello unha recepción ós participantes do programa "Aventura 92", que dirixe Don Miguel de la Cuadra Salcedo.

13 de setembro de 1992

Con motivo das festas dos Dolores en Guiliade, elevouse un globo de papel construido polo artesano local Don José Presedo Otero. O globo de 15 metros de alto e 30 de circunferencia, cumpriu este ano o seu 50 aniversario.



18 de setembro de 1992

Logo dunha recepción no Concello, como homenaxe ós socios do Centro Betanzos de Bos Aires celebrouse na Aula Municipal de Cultura unha velada musical, na que actuaron a Coral Polifónica de Betanzos, a Agrupación Musical "Carlos Seijo" e a Banda Municipal de Betanzos.

Setembro de 1992

Son varias as rúas do casco histórico nas que se estiveron realizando obras de pavimentación. Leváronse tamén a cabo traballos de rotulación, tanto na cidade como no medio rural. A realización das placas identificativas das rúas foi realizada en granito por alumnos da sección de cantería da Escola Taller de Betanzos.



20 de setembro de 1992

Tivo lugar no Concello unha recepción ó "Coro de Ingenieros Industriales de Madrid".

21-25 de setembro de 1992

Con motivo do segundo aniversario da Escola Taller de Betanzos, realizáronse unhas xornadas de portas abertas, que tiveron como finalidade o achegamento á sociedade, e ó mellor coñecemento por parte desta das labouras que alí se realizan.

22 de setembro de 1992

Nestes días deron comenzo as obras de reforma interior do Edificio Arquivo. O presuposto para tal fin foi duns vinte millóns de pesetas.

30 de setembro de 1992

Visitou Betanzos a Gobernadora Civil da Provincia, Dona Pilar Lledó Real, quen foi recibida no Concello polo Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez. →



1 de outubro de 1992

Foi inaugurada no Edificio Arquivo unha exposición de gravados e debuxos de María Isabel Pintado.

3 de outubro de 1992

Celebrouse na Praza de Enrique IV a tradicional festa dos Alborotados ou Festa do Mosto, Iniciouse a xornada festiva coa tracional ofrenda dos productos da terra á Virxe dos Remedios, para posteriormente levar a cabo o pisado da uva e a degustación do mosto, que este ano estivo ben acompañado por empanada e xamón asado.

Outubro de 1992

Os brigantinos tiveron a posibilidade de coñecer mellor o seu entorno gracias ó programa de Educación Medioambiental elaborado pola Delegación Municipal de Cultura e Deportes do Concello, en colaboración coa Cooperativa de Educación Medioambiental.

Outubro de 1992

Leváronse a cabo obras de remodelación e acondicionamento do cemiterio de Betanzos por obreiros en paro. Isto foi posible tra-lo asinamento dun convenio entre o Concello de Betanzos e o INEM.

15 de outubro de 1992

Debido á crecente demanda dos usuarios, a Biblioteca Municipal veuse na necesidade de ampliar o seu horario. A partir deste día está aberta ó publico de luns a venres de 10 a 13 e de 16 a 20 horas, os sabados de 10,30 a 13 horas do 15 de setembro ó 15 de xuño. E de 10 a 13 horas do 15 de xuño ó 15 de setembro (10,30-13 os sábados).



21 de outubro de 1992

O Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez visitou, en compañía doutros concelleiros (entre eles Don Francisco Díaz Pereira, en primeiro plano), a Dona Juana Rosende, con motivo do seu 104 cumpreanos

22 de outubro de 1992

Presentouse na Aula Municipal de Cultura a revista "Avelaíña", editada pola Agrupación Lanzós, e da que é director Don Daniel Martínez García. A publicación está dedicada fundamentalmente a temas culturais e artísticos. O acto de presentación correu a cargo do escritor local Don Xulio Cuns Lousa.→



24 de outubro de 1992

Os compoñentes da especialidade de Medio Ambiente da Escola Taller de Betanzos publiaron "Flora y Fauna en el Mandeo betanceiro", orientado especialmente ás actividades de recuperación e rehabilitación das marxes do río Mandeo.

27 de outubro de 1992

Finalizaron as obras de construcción do Centro Social da Ribeira, levantado sobre o lugar que antes ocupaban as instalacións da Cámara Agraria, e que a partir destes días pasou a ser utilizado polos veciños.

30 de outubro de 1992

Presentouse na Aula Municipal de Cultura o número 0 do periódico "Betanzos y su comarca", que edita a Asociación de Empresarios de Comercio de Betanzos. A información das súas 32 páxinas é de carácter heteroxéneo, desde información local a comentarios de opinión. A súa tirada e de dez mil exemplares que son repartidos gratuitamente en Betanzos e a comarca. A presentación correu a cargo de Don Antonio Miguez Rodriguez.→



8 de novembro de 1992

Neste día saíu con destino ó Betanzos de Bolivia o mozo brigantino Javier Ares García, que realizará un viaxe en bicicleta por América do Sur. O camiño a recorrer será duns 20.000 Kms., realizando unha reportaxe fotográfica polos distintos lugares do recorrido. Levou unha mensaxe do Alcalde de Betanzos, Don Manuel Lagares Pérez ó seu homónimo boliviano. Para esta aventura contou cunha subvención do Concello.

12 de novembro de 1992

Sorteáronse na Aula Municipal de Cultura 40 vivendas sociais do polígono da Condesa, unha vez realizados tódolos trámites para a súa adxudicación.



13 de novembro de 1992

Foron cedidos en concepto de depósito pola Deputación Provincial ó Museo das Mariñas uns 40 traxes rexionais procedentes da Escola de Danza e orixinarios do Ballet Rey de Viana. O acto de entrega tivo lugar na Sala Capitular da Casa Consistorial con asistencia de Don Salvador Fernández Moreda, Presidente da Deputación e o Alcalde da cidade, Don Manuel Lagares Pérez. Estes traxes permitirán a creación dentro das dependencias do museo duha sala adicada ó traxe. Don Salvador Fernández Moreda aproveitou a súa estancia na cidade para visitar varias obras que se realizan coa colaboración do citado organismo provincial.

13 de novembro de 1992

O Conselleiro de Sanidade, o betanceiro Don José Manuel Romay Beccaría, pronunciou unha conferencia sobre "Sanidad en la Comunidad Autónoma Gallega" na Aula Municipal de Cultura. A organización correu a cargo da Fundación Cánovas del Castillo.

24 de novembro de 1992

Na Aula Municipal de Cultura tivo lugar unha conferencia sobre Juan de Betanzos a cargo da Doctora en Historia de América e asesora da "Sociedad Estatal V Centenario", Dª Carmen Martín Rubio.

25 de novembro de 1992

A Consellería de Ordenación do Territorio ven de adxudicar o proxecto de construcción de aceras no cruce das Cascas cun presuposto de vinteún millóns de pesetas.



2 de decembro de 1992

Foi inaugurada neste día a piscina municipal climatizada, por parte do Presidente da Xunta de Galicia Don Manuel Fraga Iribarne, que estivo acompañado polo Alcalde de Betanzos, Don Manuel Lagares Pérez, o Secretario Xeral para o Deporte, Don Eduardo Lamas Sánchez, o Conselleiro de Sanidade Don José Manuel Romay Beccaría, e demais persoalidades. O Presidente da Xunta recordou que a súa construcción foi posible gracias ó acordo e colaboración da Xunta de Galicia, Consello Superior de Deportes e Concello Betanceiro.

4 de decembro de 1992

Cunha inversión de 22 millóns de pts., comenzaron as obras de reparación do antigo edificio do Mercado Municipal de Betanzos financiadas pola Xunta de Galicia e o Concello de Betanzos..

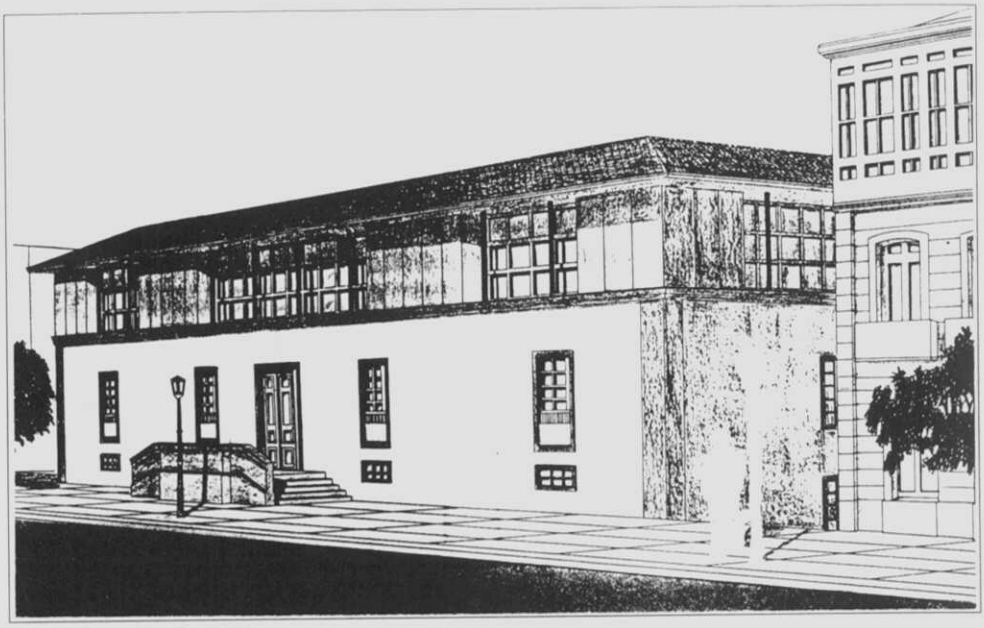
4 de decembro de 1992

Foi aprobado na Comisión Provincial de Urbanismo, presidida polo Subdirector Xeral de Urbanismo e Medio Ambiente, Don Enrique Acuña, o Plan Especial de Protección e Ordenación do Casco Histórico de Betanzos. Á sesión asistíu o Alcalde de Betanzos, Don Manuel Lagares Pérez, acompañado dos técnicos redactores do proxecto, Don Andrés Albalat e Don Carlos Meijide.



Decembro de 1992

Nun acto celebrado nos salóns do Hotel Riazor da Coruña, e con motivo da conmemoración do "Día do Voluntario", polo Presidente da Cruz Vermella de Galicia, D. Pedro Martínez, foille imposta ó noso conveciño, Don Marcelino Álvarez López, a Medalla de Prata daquela institución. →



10 de decembro de 1992

Iniciáronse as obras de rehabilitación do edificio do antiguo Hospital de San Antonio. As obras dependen do Ministerio de Xustiza, a quen lle cedeu o Concello o edificio para xulgados.

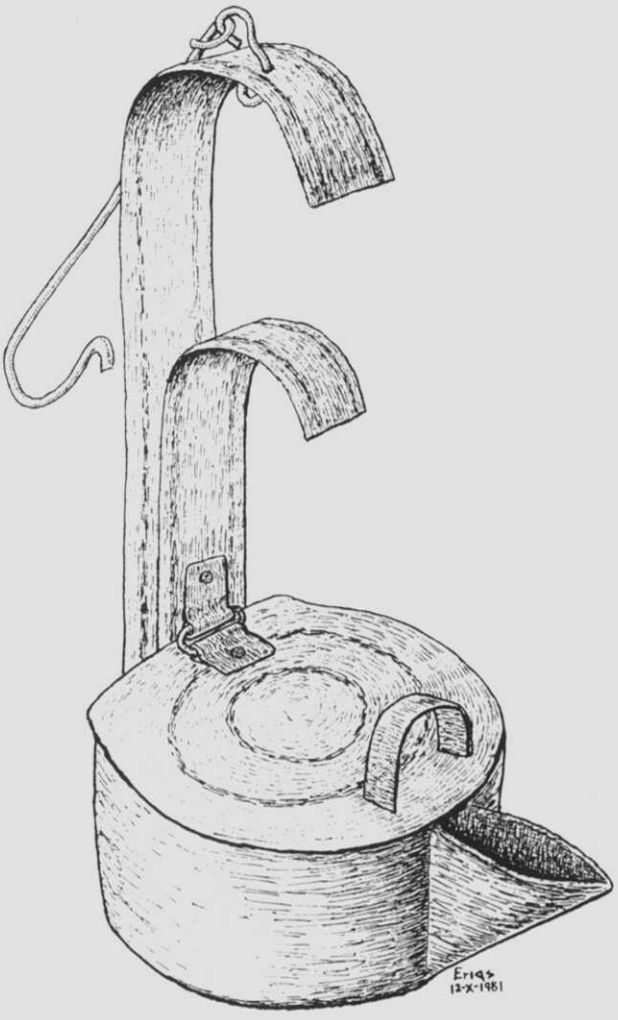
16 de decembro de 1992

A Delegación Municipal de Cultura e Deportes editou un variado programa de actividades para as festas do Nadal, con representacións teatrais, festivais infantís, actuacións musicais, etc.



21 de decembro de 1992

No Museo das Mariñas tivo lugar inaugurouse o conxunto expositivo adicado ás antigas escolas e, dun xeito especial, ós Irmás García Naveira. O acto estivo presidido polo Alcalde, Don Manuel Lagares Pérez, quen entregou ós membros da familia dos filántropos un recordo. Entre as diversas personalidades presentes, estaba Don Antón Costa Rico, Director do I.C.E da Univ. de Santiago.



ESTE ANUARIO BRIGANTINO 1992
REMATOUSE DE IMPRENTAR
NO PRELO DE LUGAMI EN
BETANZOS O 31 DE
XULLO DE 1993